

# CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA



Nº 40

C. E. GU., 40 (2008)

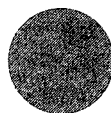


DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

REVISTA DE ESTUDIOS DEL SERVICIO DE CULTURA  
DE LA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA







# CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA

Nº **40**  
AÑO 2008

Es una publicación del Servicio de Cultura  
de la Diputación de Guadalajara

Consejo Editorial

Presidenta:

Ilma. S<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Antonia Pérez León

Vocales:

D<sup>a</sup>. María Jesús Lázaro Silgado

D. Plácido Ballesteros San José

Consejo de Redacción

Director:

D. José Ramón López de los Mozos Jiménez

Vocales:

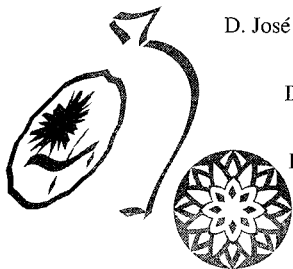
D. José Antonio Alonso Ramos

D. Antonio Aragonés Subero

D. Javier Borobia Vegas

D<sup>a</sup>. María Teresa Butrón Viejo

D. Pedro de Lucas Castillo




## CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA

Publicación anual dependiente de la Diputación Provincial de Guadalajara.

La dirección a la que dirigir toda correspondencia para canje, suscripción o colaboración es la siguiente:



Diputación Provincial  
Sección de Administración de Cultura  
C/ Atienza, 4 - 5<sup>a</sup> Planta  
19003 Guadalajara  
Tel.: 949 887 573  
E-mail: cultura@dguadalajara.es



Depósito Legal: GU-6-1987

ISSN 0213-7399 (Cuadernos de Etnología de Guadalajara)

*Printed in Spain*


**Composición y maquetación:** Editores del Henares 2007, S.L.

C/ Juan Diges Antón, 27 bajo B (Tef. 949-23 40 27) GUADALAJARA

E-mail: [info@henaresaldia.com](mailto:info@henaresaldia.com)

**Impresión:** Atig, S.L.

Meco (Madrid)



Cuadernos de Etnología de Guadalajara  
no se solidariza ni identifica necesariamente  
con los juicios y opiniones  
que expresan sus colaboradores,  
en el uso de su libertad intelectual.

# CUADERNOS

de etnología  
de Guadalajara

ÍNDICE

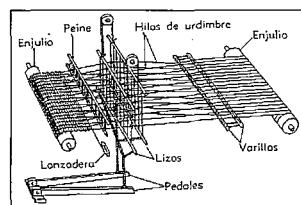
□ 40

Año 2008

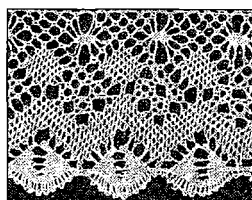
9

## La industria sedera en Pastrana durante el siglo XVII

por Aurelio García López



67



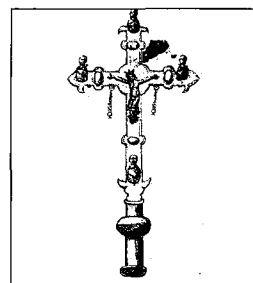
## Atienza y su industria textil en el siglo XVIII

por Inocencio Cadiñanos Bardeci

83

## Representaciones murales de la Santa Cruz en Albalate de Zorita

por José María Camarero García







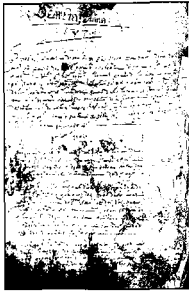
**95**

**La matanza en la sierra de Guadalajara.  
Hiendelaencia, Bustares y  
Robledo de Corpes**

*por Pedro Vacas Moreno*



**151**



**Majaelrayo, ermitas del lugar**

*por Isidoro Moreno Martín*

**159**

**Una descripción de Peñalver escrita  
en verso por don Felipe Poyatos,  
predicador de Isabel II, y  
don Francisco Aragonés**

*por Doroteo Sánchez Mínguez*



**167**



**La idiosincrasia de  
Moranchel (Guadalajara)  
a través de la imagen fotográfica**

*por Teresa Díaz Díaz y  
Alberto Díaz Martínez*



195

## Historia de los encierros en Guadalajara

*por Eduardo Díaz Pérez*



213

## Torrebeleña. Fiestas, tradiciones y patrimonio perdido; himnos y otros cantos

*por Guillermo Yela Garralón*



259



## Contradicciones y entresijos de la cercanía a una metrópoli: Guadalajara y su cercanía a Madrid como constante histórica

*por Susana B. Díaz Ruiz*

281

## La ganadería en Atienza. La comunidad de propietarios del toro semental de la villa y su sociedad ganadera de reses vacunas

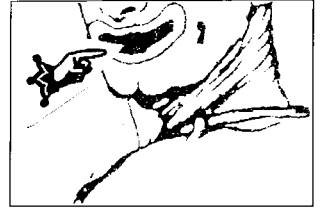
*por Tomás Gismera Velasco*





**293**

**El habla de Corduente y sus gentes**  
*por Antonio Berlanga Santamaría*



**333**



**De escaparates por los años cuarenta**  
*por Vicente Marqueta Fernández (†)*

**357**

**Manifestaciones festivas y otros  
sucesos acontecidos en la ciudad de  
Guadalajara a finales del siglo XV  
(1491-1498)**  
*por Ángel Mejía Asensio*



**395**

**La técnica de los bustares y su reflejo  
en la toponimia de Guadalajara**  
*por José Antonio Ranz Yubero y  
José Ramón López de los Mozos*



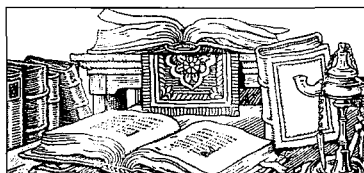




**405**    **Procesión marinera  
en la Costa de Altomira**  
*por José Carlos Tamayo Gálvez*

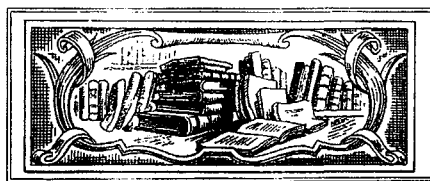


**415**



**Fichero de notas  
etnográficas (23-32)**

**439**    **Cajón bibliográfico**  
*por José Ramón López de los Mozos*

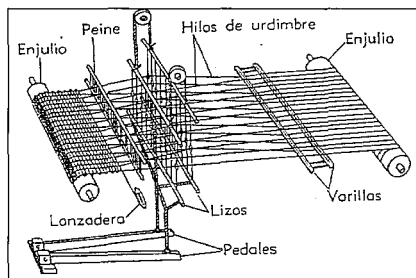


**445**    **Normas para la publicación de trabajos**



Aurelio García López \*

## La industria sedera en Pastrana durante el siglo XVII



### Resumen:

*La actividad sedera no desapareció en Pastrana tras la expulsión de los moriscos. En el presente artículo se da a conocer como era el comercio y elaboración de la seda por los mercaderes en el siglo XVII. Indagando para ello en las fuentes documentales inéditas hasta el momento para el estudio de esta actividad industrial.*

### Abstract:

*The activity sedera not faded in Pastrana after the expulsion of the Moors. In this article appears to be era trade and development of the silk merchants in the seventeenth century. Indagando for it in the documentary sources unpublished so far for the study of this industrial activity.*

### Introducción

La seda es un pelo sumamente delgado, sutil y lustroso, que se forma de los capullos de los gusanos que llaman de seda, y sirve para hacer seda de muchas especies, como damascos, tafetanes y terciopelos. La seda era un elemento imprescindible en el vestuario y sobre todo para la elegancia personal. Durante la Edad Moderna las clases más pudientes usaban en su vestimenta productos sederos (calzas, jubones, capas, medias) y utilizaban terciopelos, damascos, brocados y otras telas, al igual que los cordones y pasamanerías.

Los árabes introdujeron el cultivo de moreras y la cría de gusanos de seda en España hacia el año 734, procedente de Asia. La morera fue introducida en España en el siglo VIII y desde entonces tenemos referencias documentales de producción de seda en

\* Doctor en Historia Moderna-Universidad Alcalá. Archivero Municipal de Trijueque (Guadalajara) e Historiador en GEAPATRIMONIO.





Almería, Córdoba y Granada<sup>1</sup>. En el siglo XVI la industria sedera se extendió por casi toda la península, por los focos de influencia musulmana y por Toledo, centrado por la demanda de la Corte. En el siglo XVII la actividad sedera entró en crisis debido a la fuerte presión fiscal, los obstáculos de la organización gremial, la falta de competitividad y la expulsión de los moriscos, que repercutió en el cultivo de la morera y en la cría de gusanos de seda. La actividad sedera se centro en Valencia, Murcia y Granada. Mientras que la sedería toledana decayó notablemente.

En el reino de Castilla la industria textil tenía un amplio desarrollo en ciudades como Cuenca, Toledo y Granada; en la submeseta norte, su desarrollo fue menor, y hasta comienzos del siglo XVI destaca la industria pañera de Segovia seguida por la de Ávila<sup>2</sup>.

En el reino de Granada, antes de la rebelión de 1568, los moriscos tenían entre sus ocupaciones preferidas las actividades sederas. Plantaban las moreras, criaban gusanos y almacenaban sus capullos durante los fríos inviernos de la Alpujarra<sup>3</sup>. La seda requería un trabajo de gran número de horas con la crianza e hilado. Destacaba la seda de Comares y Bentomiz<sup>4</sup>. A raíz del descubrimiento de América la industria sedera de Granada y Córdoba tuvo una gran demanda<sup>5</sup>. Aunque en el reinado de Carlos V y Felipe II la producción había decaído y continuaba siendo controlada por la corona<sup>6</sup>.

En la provincia de Guadalajara durante la Edad Media se produjo un escaso desarrollo de la industria textil, en relación con otras ciudades castellanas, mientras que la sedería era poco representativa con anterioridad a la llegada de los moriscos granadinos. En los fueros de Zorita, Brihuega y Molina de Aragón se señala la existencia de una inci-

<sup>1</sup> MORRAL Y ROMEU, Eulalia y SEGURA Y MAS, Antoni, *La seda a Espanya. Llegenda, poder i realitat*. Barcelona, 1991, pág. 62.

<sup>2</sup> GARCÍA SANZ, A., *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*, Madrid, AKAL 1986.

<sup>3</sup> Sobre la cría de gusanos, véase: DUPUY, Santiago Luis, *Apuntes sobre la industria de la seda, y cría del gusano que la produce*, Valencia, Oficina de Manuel López, 1839.

<sup>4</sup> Sobre la industria sedera en el reino de Granada, véanse, los siguientes trabajos: LADERO QUESADA, M.A., *Granada, Historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid, Editorial Gredos, 1979, págs. 53-54; GARCÍA PAREJA, M., *La industria sedera en España. El arte de la seda en Granada*, Granada, 1972; CARANDE, R., *Carlos V y sus banqueros*, tomo I, capítulo, 5, págs. 103-133; MARTÍN RODRÍGUEZ, F. P., "La industria de la seda en Almería (siglos XV y XVI)", en *Almería entre culturas (siglos XIII al XVI)*, págs. 385-397; BEJARANO ROBLES, F., *La industria de la seda en Málaga durante el siglo XVI*, Madrid, 1951; LÓPEZ DE COCA CASTAÑES, José E., "La seda en el reino de Granada (siglos XIII-XVI)", en *Seminario de España y Portugal en las rutas de la seda. Diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente*, Barcelona, 1999, págs. 33-57; GARCÍA GÁMEZ, F., "La seda del reino de Granada durante el segundo proceso repoblador (1570-1630)", en *Chronica Nova*, 25, 1998, págs. 249-273.

<sup>5</sup> TORRE, J. de la y REY DÍAZ, J.M., "La industria de la seda en Córdoba", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 27, 1930, págs. 167-171.

<sup>6</sup> GARRAD, K., "La industria sedera granadina en el siglo XVI y su conexión con el levantamiento de las Alpujarras (1508-1571)", en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 5 (1965), págs. 73-104. Manifiesta que la prosperidad de la industria sedera de Granada se debía a su exportación al exterior. Pero a partir de las Cortes de 1551 se permite la entrada de seda del exterior en España para bajar los precios interiores y produce la ruina de la industria granadina.

piente dedicación a labores relacionadas con el mundo textil. En el Fuero de Zorita se menciona una reducida fabricación de picote. En el de Molina se habla de la pañería especializada en la fabricación de picotes y otros tejidos como burel, trapo para vara y blanqueta. En el de Brihuega se menciona el cultivo del lino y la elaboración de tejidos<sup>7</sup>.

En el siglo XVI conocemos una dedicación al mundo textil en Molina de Aragón y Atienza, donde más que elaborar los tejidos, se dedicaban a la preparación de la lana para ser exportada a Flandes<sup>8</sup>. Según las respuestas dadas por el corregidor de Molina y Atienza en 1571, la mayor parte de la población se dedicaba a la cardada y limpieza de la lana para su venta a mercaderes de Burgos, que posteriormente la exportaban a los Países Bajos a través de la ciudad de Vitoria<sup>9</sup>. Durante la Edad Media la lana de Molina y sus sexmas había adquirido gran calidad y existían importantes propietarios ganaderos que se habían convertirían, en la segunda mitad del siglo XV, en miembros de la oligarquía municipal<sup>10</sup>.

Guadalajara también contaba con un incipiente desarrollo de la actividad textil, gracias a un grupo de mercaderes que se dedicaba al comercio de la lana en las primeras décadas del siglo XVI. Los tejedores disponían de su propia calle en la colación de Santo Tomás. La actividad textil había alcanzado un cierto desarrollo. En 1571 el gremio de tejedores se quejaba al consejo Real de los atropellos que cometían contra ellos en las nuevas ordenanzas aprobadas en 1567<sup>11</sup>. Al igual que ocurría en 1572 con otros tejedores del lugar de Lupiana, perteneciente a la tierra de Guadalajara<sup>12</sup>.

Según las *Relaciones Topográficas* existían mercaderes de paños a la vara, pequeños comerciantes que abastecían de productos textiles a las ciudades y núcleos urbanos de sus cercanías<sup>13</sup>. Incluso, entre los mercaderes, había diferentes, se habla de “gruesos mercaderes”, “mercaderes cuantiosos” y “mercaderes de paños a la vara”. Estamos por tanto ante una burguesía de mercaderes al por menor, dedicados mayoritariamente al comercio de tejidos (paños, lienzos, telas y sedas) entre los vecinos de la Ciudad y su tierra<sup>14</sup>.

En la ciudad de Guadalajara –conocido el éxito que había tenido la industria sedera en Pastrana– se intentó fomentar esta actividad, pero no tuvo apoyo económico. En

<sup>7</sup> IRADIEL MERUGARREN, P., *Evolución de la Industria Textil Castellana en los siglos XIII-XVI (Factores de desarrollo, organización y costes de producción manufacturada en Cuenca)*. Salamanca, 1974, pág. 21 y ss.

<sup>8</sup> A.H.P.GU., *Protocolos Notariales*, e.p. Juan Manuel, legajo 1764, 5 julio 1594, s.f.

<sup>9</sup> GARCÍA LÓPEZ, A., "Relaciones de los corregidores y justicia mayor de Guadalajara, Molina, Atienza, Uceda y Almonacid de Zorita, con motivo del repartimiento de los moriscos de Granada", en *Wad-Al-Hayara*, 19 (1992), págs. 173-191. Véase, sobre las sexmas de Molina F. PÉREZ FUERTES, *Síntesis histórica-política y socio-económica del Señorío y Tierra de Molina*, Guadalajara, 1983.

<sup>10</sup> DIAGO HERNANDO, M., "Ganaderos Trashumantes y mercaderes de lanas en Molina y su tierra durante el reinado de los Reyes Católicos", en *Wad-Al-Hayara*, 19 (1992), págs. 129-149.

<sup>11</sup> A.G.S., R.G.S., 1571-IV-30.

<sup>12</sup> A.G.S., R.G.S., 1572-IV-20.

<sup>13</sup> VIÑAS MEY, Carmelo, "Primeras materias, capitalismo industrial e inflación en Castilla durante el siglo XVI", en *Anuario de historia económica y social*, (Madrid), III (1970-1975), págs. 372-375.

<sup>14</sup> MOLAS, Pere, *La Burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*, Salamanca, Cátedra. Historia. Serie Menor, 1985, págs. 73-76, páginas dedicadas a los mercaderes en el reino de Castilla.

1589, se llevó a cabo una plantación de morales<sup>15</sup>. Unos años después, en 1591, se habla también en el concejo sobre la instalación de un batán, por la necesidad que tenía la ciudad de realzar el comercio al tener que depender de la compra exterior de los productos sederos de primera necesidad<sup>16</sup>.

### Los inicios de la industria sedera en Pastrana

Desde los primeros años del siglo XVI, tenemos referencia a una incipiente actividad textil. En las actas del concejo se refleja el cumplimiento de las pragmáticas reales sobre la fabricación de paños, el nombramiento de vendedores de paños y tintes. Además, al iniciarse el siglo XVI, ya estaban en funcionamiento los tintes. En 1515 ya existían dos tintes, y se propone al concejo la creación de otro más por Alonso López Bravo<sup>17</sup>.

Igualmente, la primera noticia que hace referencia directa a la actividad sedera es del año 1528, en que el gobernador de Zorita indicaba en el concejo de Pastrana que se siembren moreras en ese término municipal para que se labre la seda allí y no tengan que desplazarse hasta el reino de Murcia para su adquisición<sup>18</sup>. Noticia que aclara que la sedería ya funcionaba por esos años y se desea que siga haciendo. Y lo más importante, que ya antes de esa fecha y durante el siglo XV, algunas familias de fabricantes de seda ya iban hasta el reino de Murcia a comprar seda en rama.

<sup>15</sup> A.M.Gu., *Actas del Concejo*, 21 de enero de 1589. "*Este día se trato por noticia que dio el señor corregidor de que han dicho algunas personas que tienen esperiençia que la tierra del Soto de esta çiudad que tiene en el río de Henares es dispuesta para morales e siéndolo seria de gran provecho para esta çiudad el poner el dicho soto de morales ansi por lo que rentarían como por que habría en que entretenerse la gente pobre desta çibdad con la criança de la seda y habiéndose conferido se acor-do que Alonso de Concha e Antonio de Obeso se informasen del tiempo en que se plantan los dichos morales e hagan poner en el dicho soto cien posturas de morales en la parte más cómoda que hubie-re en el dicho soto*".

<sup>16</sup> A.M.Gu., *Actas del Concejo*, 23 de marzo 1591. "...*Francisco Rodrigo, vezino desta çibdad digo que esta çiudad tiene grande nezesidad que en ella haya un batán ansy para aderezar los paños e frisas que se hazen como para que los pobres tengan en el trato de la lana en que trabajar en tiempo fortu-noso que no se puede trabajar en el campo e ansi mysmo las mujeres pobres ganaran de comer a hilar y descadillar e despinazado y otras cosas que ay en que entender en el trato de la lana e seria tam-bién grandísima comodidad para los vecinos desta çibdad que quisieren hacer en sus casas algunos paños los quales se dejan de hacer por la falta del dicho batán*".

<sup>17</sup> A.M.P., *Actas del Concejo*, 21 mayo 1515. Se ordena por las autoridades municipales que se coloque el tinte junto a los adraives de la dicha villa: "*del dicho tinte lo haga de manera que vaya junto con el adrave e no rime por el dicho camino que va entre el dicho adrave e los dichos huertos e vaya a des-aguar al abollón que esta çerca de la puerta de la castellana*". Se continua diciendo: "*fue votado por todos ninguno discrepante que pues de haber dos tintes en la dicha villa haré provecho a los vecinos de esta villa por razón de la competencia*".

<sup>18</sup> A.M.P., *Actas del Concejo*, 31 diciembre 1528: "*su merced del señor gobernador hizo relacion como a su merced le parece que esta villa es muy dispuesta para que en ella se poner moreras en los térmi-nos desta villa, porque de ello redimidiran mucho provecho a la república y se trata mucha seda y se podrán valer los pobres y ricos del esquimo de la seda y que se envíen por las postura a Murcia o otras partes donde las haya*".



Entre los nombramientos anuales de oficiales del concejo se nombraban dos personas "veedores" de paños y tintes. Así, por ejemplo, en 1524, sabemos que entre los oficiales del mismo se nombran veedores de tejedores, apreciadores de paños y veedores de tintes y paños.

Los tejedores disponían en 1548, de unas "condiciones" para la fabricación y precios de venta de sus productos establecidas de mutuo acuerdo entre los fabricantes y el concejo<sup>19</sup>.

El incipiente desarrollo de esta industria, se puede observar ya en 1553, en los atropellos que cometían los tintoreros de la población, puesto que cortaban de forma discriminada la leña de pinos y encinas para el obraje de sus tintes<sup>20</sup>. En las actas municipales de 1562 se menciona la existencia de dos tintes propiedad del concejo que se encontraban en muy mal estado y era conveniente su reparo<sup>21</sup>. Estamos pues ante una incipiente industria sedera que se promociona por el propio concejo como propietario de los tintes y batán, y por el Gobernador de la encomienda de Zorita.

Ya hemos indicado, que aunque escaso, hubo un cierto desarrollo textil en la primera mitad del siglo XVI, que servía para el abastecimiento de las necesidades de la población. Incluso sus productos también eran adquiridos por los vecinos de poblaciones de la comarca<sup>22</sup>. Ramón Carande explica de forma admirable que la fabricación de géneros ordinarios como estameñas, cordelletes y frisas se extendió por la mayor parte de las poblaciones castellanas durante la primera mitad del siglo XVI<sup>23</sup>. Desde 1515 hay noticia de la existencia de unas ordenanzas para los pueblos del Común de Zorita sobre la forma de teñir las lanas<sup>24</sup>. En Auñón los tejedores de lienzos se quejaban al Consejo Real sobre los abusos que habían cometido los alcaldes y regidores de la población con la aprobación de unas nuevas ordenanzas en 1557 sobre los tejidos que se fabricaban en esa villa, en la cual tenían que pagar un elevado impuesto que les hacía imposible mantener este oficio<sup>25</sup>.

<sup>19</sup> A.M.P., *Actas del Concejo*, 16 octubre 1548, f.27v: "*El dicho ayuntamiento unánime y conforme ninguno discrepante acordó y ordenó y mando que porque ha venido a noticia del dicho ayuntamiento que los tejedores de los lienzos yendo contra las condiciones que el concejo de esta villa tiene hechas sobre los tejedores han llevado y llevan a mas precios de los que en las dichas condiciones se contienen y han tejido y en la cuenta y de la manera que en las dichas condiciones se contiene y porque esto es contra los vecinos de esta dicha villa y contra las dichas condiciones por tanto proveyendo en lo suso dicho, el dicho ayuntamiento mando que las dichas condiciones se pregonen públicamente para que vengan a noticia de los dichos tejedores*".

<sup>20</sup> A.M.P., *Actas del Concejo*, 20 noviembre 1553: "*sobre se execute la pena en los tintoreros desta villa que han quemado e queman para el obraje dellos leña que no pueden quemar conforme a la ejecutoria que esta villa tiene de sus majestades para ello*".

<sup>21</sup> A.M.P., *Actas del Concejo*, sesión 8 octubre 1562: "*En este ayuntamiento se trató como a causa de que los dos tintes que ay en esta villa esta muy destruidos*".

<sup>22</sup> A.M.P., *Actas del Concejo*, 10 octubre 1514. Hacia 1514, se decía sobre los productos textiles que se elaboraban en Pastrana: "*se teñían en esta población paños y cordelletes e otras cosas de lanas*". Existían tundidores y tejedores, y se elaboraban cordelletes y tejidos de lana.

<sup>23</sup> CARANDE, R., *Carlos V y sus banqueros.*, op., cit., tomo I, pág. 105.

<sup>24</sup> A.M.P., *Actas del Concejo*, 25 junio 1515.

<sup>25</sup> A.G.S. R.G.S. 1557-IV-2 : "*Contra razón e derechos e contra la costumbre que hasta aquí se ha tenido que en la dicha villa han fecho nuevamente ciertas ordenanzas por las quales por tasar en las varas de lienço que se tejiesen la mytad mesenos de lo que mereçen con la cual la tasa no puede ejecutar a*

Los pocos telares que había en Pastrana con anterioridad a la llegada de los moriscos utilizan como materias primas la lana, el lino y el cáñamo, que tras su preparación se tejían en telares. Se confeccionaban varios tipos de tejidos a base de urdimbre y trama de lino con los que se elaboraban urdimbre y trama para mantas, sayas, etc. También se fabricaban productos como alforjas, sacos, toldos de velas para barcos, etc.

Verdaderamente, la implantación de la industria sedera en Pastrana a gran escala se va a producir con los moriscos granadinos llegados a Pastrana a partir de 1570, pues con anterioridad a esta fecha, como ya se ha indicado, existía una cierta actividad sedera para el abastecimiento interior y de la comarca durante la primera mitad del siglo XVI, ahora, ya avanzado el siglo XVI, hacia 1570, va a surgir la industria sedera a gran escala. Su fundación fue una idea pensada y promocionada por don Ruy Gómez de Silva, I duque de Pastrana, que lleva los mercaderes sederos más pudientes de la ciudad de Granada.

La industria sedera no acabó en Pastrana con la expulsión de los moriscos, sino que continuó a menor escala durante los siglos XVII y XVIII<sup>26</sup>.

### Pastrana en el siglo XVII

A lo largo del siglo XVII la población de Pastrana va a disminuir de forma notable. Disminución demográfica que intentó ser frenada por la política de repoblación mantenida por el duque para ocupar los puestos de trabajo dejados por los moriscos expulsados en 1610. El vecindario vio disminuir su población hasta 482 vecinos en 1643 para aumentar nuevamente a fines del siglo hasta 671, en 1694<sup>27</sup>.

En el siglo XVII continuó la industria sedera fundada por la comunidad morisca. A los pocos días de ser expulsados los granadinos se instalaron por iniciativa del duque de Pastrana mercaderes portugueses que continuaron una labor meritoria hasta bien avanzado el siglo XVII. Un caso similar tuvo lugar en Guadalajara, allí se hacen habituales las solicitudes de empadronamiento de portugueses entre 1616 y 1626<sup>28</sup>. El Concejo concedió ventajas fiscales para que se asentase una fábrica de seda, pero el

*los oficiales con que trabajen todo el día y la mayor parte de la noche ny sustentar a los oficiales con que trabajen todo el día y la mayor parte de la noche ny sustentar a sus mujeres e hijos valiéndoles los mantenimientos tan caros a esto e principalmente en la dicha villa que excesivos precios en lo qual recibian notorio agravio e también los vecinos de la dicha villa por que irán a tejer fuera, e nos suplicó e pidió por merced mandaremos recovar las dichas ordenanzas como sea vos fecho en otra villa en conservación pues de se guardar se sigue tan noble daño e agravio...".*

<sup>26</sup> Sobre la seda en Pastrana en el siglo XVIII ver GARCÍA LÓPEZ, A., "El gremio de fabricantes de seda de Pastrana en el siglo XVIII. Un ejemplo de industria agremiada rural.", en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 34 (2002), pp. 307-34.

<sup>27</sup> FERNÁNDEZ VARGAS, V., "Análisis social, Demográfico, Económico y Cultural de la provincia de Madrid: Siglos XII al XX. Avance sobre una línea de investigación", *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, 1979, pág. 601.

<sup>28</sup> A.M.Gu., *Actas del Concejo*, Sesión 29 de enero de 1616. Vecindad de Manuel Rodríguez, portugués. En 20 de noviembre de 1620, se empadrona en la ciudad Diego Gaspar, portugués, tendero. En 12 de diciembre de 1625, se produce la vecindad de dos portugueses, Manuel López y Jorge Cieza. En 25 de febrero de 1626, se empadrona el padre Fray Mateo de Sosa, quien además tiene carta de naturaleza de estos reinos.

proyecto fracasó<sup>29</sup>. Fue un proyecto realizado en 1631, con la fundación de una fábrica de seda por los mercaderes Francisco Luis Pinelo y Simón López, que iniciaron su actividad igual que lo hicieron los moriscos de Pastrana, contratando oficiales del arte de la seda. En 1631, Alonso Sazedo, vecino de Toledo, maestro del arte de la seda y tinte firmaba carta de obligación para trabajar en Guadalajara en la fábrica de seda que acaba de ser fundada, donde tenía que desarrollar las siguientes labores:

*“asistir en el dicho tinte y teñir toda la seda y todas las otras cosas que se ofrecen y se llevaran a teñir”*

con la condición que los mencionados Francisco Luis Pinelo y Simón López le tenían que pagar cada semana cuatro ducados<sup>30</sup>. La fábrica fundada por los dos mercaderes compró su propio tinte en 1632 y continuó en funcionamiento hasta el año 1641<sup>31</sup>.

En Pastrana, habría que preguntarse si verdaderamente afectó a la producción sedera la salida de la población morisca. Es indudable que los efectos fueron considerables, pues nunca más se llegó a comercializar tanta seda como se hacía con ellos. El dato más importante se puede ver en la disminución de la alcabala de la seda en un 75%. El sector textil queda totalmente paralizado con la salida de los moriscos y la producción disminuye. La actividad sedera entra en unos años de crisis que también se dio en otros centros sederos como fue Toledo<sup>32</sup>.

### **1. Los nuevos pobladores. Mercaderes naturales y mercaderes portugueses**

Ahora, en el siglo XVII, los mercaderes de la seda se van a distinguir por su procedencia y se van a crear dos grupos antagónicos, distinguidos como mercaderes naturales y mercaderes portugueses.

Los naturales eran los vecinos de Pastrana o los restantes mercaderes cristianos viejos que venían a residir a esta villa. Mientras que los portugueses eran los procedentes del reino de Portugal que, ante el vacío dejado por los moriscos, vienen a residir a Pastrana al calor de las ventajas fiscales que ofrecía la casa ducal.

El duque de Pastrana tenía que mantener la infraestructura sedera dejada por los moriscos y para ello necesitaba nuevos vasallos que trabajasen en esta actividad industrial; la forma más sencilla de conseguirlos era dando ventajas fiscales a los nuevos

<sup>29</sup> En Guadalajara también hubo un intento de instalar una fábrica de seda en la primera mitad del siglo XVII. Sobre esta cuestión, véase: MEJÍA ASENSIO, Ángel, "Iniciativa municipal para la fundación de una fábrica de seda: Guadalajara (1631-1641)", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, tomo VIII, 1995, págs. 107-131.

<sup>30</sup> A.H.P.Gu., *Protocolos notariales*, legajo 547, escritura de 2 de septiembre de 1631.

<sup>31</sup> A.H.P. Gu., En el protocolo 305 del escribano Luis de Medina, las escrituras fechadas en 15 de julio de 1632, 25 de agosto de 1632 y 26 de agosto de 1632. La compra de un tiento de Luis de Medina por parte Simón López Méndez y de Francisco Luis Pinero, de un tinte que estaba situado encima de la Fuente de Santa Ana a vista de San Bernardo, extramuros de la ciudad de Guadalajara.

<sup>32</sup> CEBRIÁN REY, Alfonso, "Una visión de la crisis de la industria sedera toledana en el primer tercio del siglo XVI: el memorial de Juan González de Vates Sotomayor", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, tomo 11, 1998, págs. 239-264.

pobladores, así que dio carta de vecindad durante diez años a cualquier mercader que se fuera a vivir a Pastrana y trabajar en el trato de la seda. La mayor parte de los nuevos pobladores van a ser mercaderes portugueses. Una vez transcurridos esos diez años se volvía a renovar la carta de vecindad por otros diez.

Las exenciones y ventajas fiscales que recibían los nuevos pobladores eran considerables. El duque accedía a la merced de ahorrarles la alcabala de sus tratos y mercaderías durante los cinco primeros años —aunque sí debían pagar el cabezón de la seda— pero en los otros cinco restantes debían de pagar por cada año 50 ducados, siendo libres de oficios concejiles, es decir, quedaban protegidos de ocupar cualquier cargo gravoso en el concejo municipal. También por medio del cabezón de la seda los fabricantes estaban exentos de pagar impuestos al ayuntamiento por esta actividad y a ocupar cargos en el concejo. En el cabezón de la seda de 1629 se insiste que el duque no debe de dar vecindad a ninguna persona soltera, sino que sean casados y que vengan a la villa con su trato<sup>33</sup>.

Aunque estas ventajas no estuvieron exentas de muchos problemas y quejas de los restantes mercaderes cristianos de la villa. En 1628 los mercaderes de la seda portugueses se quejaron al duque de Pastrana por cobrables impuestos de alcabalas que no les correspondía al tener privilegio de no pagar tal impuesto, otorgado con su Carta de Vecindad<sup>34</sup>. Indicaban también que ellos vendían sus productos por el resto de España, mientras que los mercaderes naturales los vendían en sus casas y su producción representaba el doble que la de los mercaderes naturales. Es decir que eran los portugueses los que mantenían importantes redes comerciales por toda la península, gracias a compañías establecidas con otros portugueses residentes en ciudades como Valladolid, Cuenca, Sevilla y Madrid.

En 1699 era Luis González de Arrayán, quién se quejaba al duque diciendo que siendo mercader de sedas se le había cargado con oficio gravoso del concejo. Puesto que había sido nombrado depositario de las bulas de cruzada y el concejo no podía nombrar-

<sup>33</sup> P.N.P., Jerónimo de Almonacid. Cabezón de la seda, otorgado en Madrid a 8 de abril de 1629. En la condición sexta se dice: “*Yen que su excelencia no ha de dar vecindades a ninguna persona soltera sino a casados que hayan de asistir en esta villa con su trato, casa y familia y no gocen de la vecindad hasta estar en ella en la dicha forma*”.

<sup>34</sup> A.H.N., Osuna, legajo 2015-9, exp. 1. “*Los mercaderes portugueses vasallos de Vuestra Excelencia de la villa de Pastrana. Excelentísima Señoría: Los mercaderes portugueses vecinos de la villa de Pastrana y vasallos de Vuestra Excelencia se quejan de la nueva introducción que el administrador Francisco Munis y el corregidor de la dicha villa les quieren imponer para el pagamiento de las alcabalas a que no están obligados por que en el asiento que el señor duque que esta en el cielo, hizo con ellos, los franqueo de todas las alcabalas con que pagasen ( como los demás vecinos) el cabezón de la seda ( y ellos pagaron siempre conforme a la cantidad que labran) las dos partes, y los naturales una, sin embargo que los portugueses venden casi todo su seda fuera de la villa, y los naturales della en sus casas, y siendo el asiento de ellos de la manera dicha como consta de las escrituras que se hicieron entre ellos y el señor duque y cartas de sus vecindades, el administrador y corregidor de la villa les obliga a que paguen la alcabala de lo que vendieron en la feria pasada que monta sesenta reales, lo cual no han pagado hasta agora en ninguno de los demás ferias, por quanto goçaron siempre de la merced que su excelencia los hizo, por el aumento que han dado al trato de la dicha villa, de que resultan a la hacienda de Vuestra Señoría muy grandes aprovechamientos, por lo cual piden a Vuestra Excelencia les haga merced conservarlos en sus fueros y privilegios porque seria grande inconveniente la innovación, quebramiento de ella, y de otra manera no podrán acudir al servicio de Vuestra Excelencia como desean*”.

le para ejercer ningún oficio gravoso según se determinaba en el reglamento o cabezón de los productores de seda<sup>35</sup>, pues así se decía en la condición novena del encabezamiento de la alcabala de la seda del año 1678, se decía:

*“Con condición que hallan de ser exentos de servir oficios penosos, los mercaderes laborantes de seda con que de primera compra, traigan cuatrocientas libras y no han de quedar exentos los tintoreros, torcedores, garroteros, menadores, ni demás personas que se ocupan en la labor de la dicha seda porque no carguen los dichos oficios en sólo los laborantes<sup>36</sup>”.*

Los mercaderes eran hombres muy activos en las actividades comerciales y mercantiles. Además del trato de la seda, solían arrendar puestos públicos y tener tiendas en las que vendían todo tipo de géneros.

La política mantenida por el duque de Pastrana en pocos años tuvo sus frutos, pues en 1620 se recaudaban impuestos de alcabalas a un total de 29 nuevos vecinos dedicados al comercio de la seda<sup>37</sup>. En un recuento que se hizo en 1636 sumaban 24, de ellos doce eran castellanos y otros tantos portugueses<sup>38</sup>.

### 1.1. Mercaderes portugueses

Los portugueses se habían convertido en importantes hombres de negocios desde la incorporación de Portugal a la Monarquía Hispánica. Muchos de ellos vivían en ciudades castellanas, en las que mantenían un comercio incipiente<sup>39</sup>.

Los que se van a instalar en Pastrana se iban a convertir en el decisivo motor del impulso de la industria sedera, moviendo importantes caudales e intercambiando sus productos por toda la península. El mismo año que son expulsados los moriscos llegan algunas familias portuguesas. En 1610 se empadronaban los portugueses Diego Núñez y Tomás Núñez<sup>40</sup> durante un período de diez años. Según el libro de mayordomía de 1611, en el año anterior ya habían sido aceptados dos portugueses llamados Simón Méndez y Manuel de Olivera. En 1617 se daba carta de vecindad a Francisco Enríquez,

<sup>35</sup> A.M.P. Legajo 14.1. *Actas del Concejo*, sesión 29 de enero de 1699.

<sup>36</sup> P.N.P., e.p. Gaspar de Robles, 30 de marzo de 1687. Arrendamiento de las alcabalas de Pastrana por tres años.

<sup>37</sup> A.H.N. Osuna, legajo 340473, f. 1216v.

<sup>38</sup> A.M.P. Legajo L-9. *Actas del Concejo*, 17 de julio de 1636, folio 527v. Cuyos nombres eran los siguientes:

- Mercaderes castellanos: Jerónimo Franco, Juan Alcalde, Jerónimo de la Oliva, Juan Sánchez, Melchor Cid, Diego Zorita, Fabián Pérez, Jusepe Martínez, Francisco Franco, Diego Franco, Juan del Monte y Sebastián Morales.

- Mercaderes portugueses: Duarte López, Antonio Méndez Larrego, Pedro Amezquita, Francisco Méndez Paz, Fernán López de Paz, Fernán Méndez, Gaspar Rodríguez Acosta, Pedro Enríquez, Manuel Rodríguez Plazuela, Simón Méndez, Luis López y Gaspar Muñoz.

<sup>39</sup> RUIZ MARTÍN, F., *La Banca en España, op., cit.*, págs. 115-122.

<sup>40</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 1610, f.110v.-111r. Permiso de vecindad solicitado al duque de Pastrana por Diego Núñez y Tomas Núñez, portugueses, que desean venir a residir a Pastrana durante diez años.

vecino de Madrid<sup>41</sup>. En 1619 llegaban los portugueses Pedro de Amezqueta<sup>42</sup> y Pedro de Dames<sup>43</sup> y en 1626 llegaba Francisco Cardoso Laynez<sup>44</sup>.

Los portugueses, además del trato de la seda, se hicieron con el arrendamiento de los puestos públicos del tabaco y la sisa del aceite. Así, por ejemplo, en 1621 Domingo Rodríguez tenía el arrendamiento de la sisa del aceite<sup>45</sup>. Además de contar todos ellos con sus tiendas en las que vendían todo tipo de productos.

## 1.2. Mercaderes naturales

Los mercaderes naturales eran los vecinos de Pastrana que habían quedado tras la expulsión de los moriscos; eran miembros de las clases pudientes que habían adquirido utensilios y propiedades dejadas por los moriscos. Entre ellos, algunos hicieron importantes fortunas. El tráfico de la seda estaba en manos de las clases más pudientes. Curiosamente, muchos de ellos, eran miembros integrantes de la colegial, familiares del Santo Oficio y miembros de la oligarquía urbana.

Al igual que ocurrió con los mercaderes portugueses también llegaron a Pastrana mercaderes cristianos y otros oficiales relacionados con el mundo de la seda. En 1610 llega el tintorero de Toledo, Juan de Bautista<sup>46</sup> y en 11 de mayo de 1620 era aceptado como vecino Francisco García<sup>47</sup>. Ese mismo año llegaba el mercader de sedas de Madrid Felipe Cortés, quien tenía las ventajas de los diez años y la obligación de asentarse con la casa y torno que tenía en Madrid<sup>48</sup>. En 1628 se dieron cinco cartas de vecindad para mercaderes portugueses<sup>49</sup> y en 1629 se daba vecindad a Baltasar Pérez y a doña Catalina de Cárdenas, su mujer, vecinos de Madrid, se decía:

*“Como se quieren ir a vivir a esta villa y en ella introducir el tejer tocas de toda suerte así de seda como de velillos de plata y tramados de lino y seda, mantos y tafetanes, picotes finos y de cualquier suerte, y quieren llevar a la dicha villa los telares necesarios que tienen en esta corte y los oficiales que en esto se han de ocupar”.*

El duque también le hacía merced de 50 ducados como gastos por llevar sus telares hasta Pastrana<sup>50</sup>.

El incipiente desarrollo de la actividad sedera en las localidades cercanas intentó ser evitado concediendo a esos mercaderes vecindad en Pastrana con importantes privile-

<sup>41</sup> P.N.P., e.p. Miguel Bermejo, 30 de diciembre de 1617.

<sup>42</sup> P.N.P., e.p. Miguel Bermejo, 20 de abril de 1619.

<sup>43</sup> P.N.P., e.p. Miguel de Bermejo, mayo de 1619.

<sup>44</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 20 de agosto de 1626.

<sup>45</sup> P.N.P., e.p. Francisco Morillejo, 21 de febrero de 1621.

<sup>46</sup> A.H.N. Osuna, legajo 3404/3, fol. 975v.

<sup>47</sup> P.N.P., e.p. Miguel Bermejo, 11 de mayo de 1620.

<sup>48</sup> P.N.P., e.p. Miguel Bermejo, 20 de julio de 1620.

<sup>49</sup> A.H.N. Osuna, legajo 1990.

<sup>50</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, Madrid, 5 de febrero de 1629.



gios fiscales, es decir, pagando menos impuestos. Así, ocurrió con algunos de ellos residentes en Fuentelencina y Valdeconcha. En 1625 el duque concede vecindad por diez años a Juan de Espina vecino de Valdeconcha<sup>51</sup> y a Francisco Franco, vecino de Fuentelencina. En 1618 era aceptado como vecino Francisco Guinaldo, vecino de Mondéjar, durante diez años<sup>52</sup>.

Pronto este reducido número de mercaderes sederos se fue haciendo con importantes capitales y empezó a controlar el concejo. Fueron nombrados regidores, alcaldes ordinarios y examinadores. El mercader Bartolomé Cid era regidor de la villa por el estado noble denominado de “de hijosdalgo”. A lo que se unen profesiones liberales como Juan Ruiz, abogado y procurador síndico del concejo de Pastrana, que también ejercía como mercader de sedas, al igual que el licenciado Jiménez, abogado y corregidor de Estremera, ejerciendo como mercader y tratante de seda en 1626.

Estos mercaderes, al hacerse con importantes sumas de dinero, pasaron a ocupar las casas de gran dimensión situadas en la calle Ancha, actual calle Princesa de Éboli, y comenzaron a comprar las amplias casas del Barrio de Afuera. Otros levantaban casas de amplias dimensiones en la calle Mayor y en el Albaicín. El mercader Francisco Franco ordenaba levantar una casa con un arco de piedra a la entrada en la Calle Mayor en 1653<sup>53</sup> y tenía un hijo, el licenciado Alonso Franco, licenciado en la Universidad de Alcalá<sup>54</sup>. En 1621 Eugenio García, mercader de sedas y familiar del Santo Oficio, ordenaba levantar una casa con su tienda en la calle Mayor<sup>55</sup>.

También podemos destacar el caso del mercader de sedas Juan de Miranda<sup>56</sup> que ordena hacer, en 1614, una casa nueva con sus tapias, a los maestros de cantería Pedro de Gamboa y Juan González<sup>57</sup>. En 1624 Juan de Miranda era alcalde ordinario en el concejo de Pastrana que fallecía en 1628 y ordenaba ser enterrado en el convento de San Francisco, donde mandó hacer su capilla con su retablo y custodia para el Santísimo Sacramento<sup>58</sup>.

Entre los mercaderes de seda cristianos hubo algunos que fueron familiares del Santo Oficio. Así, por ejemplo, tenemos los casos de Sebastián Jiménez, Eugenio García, Juan de Murcia y Juan de Miranda. Para estos mercaderes ser familiar del Santo Oficio suponía muchas ventajas: contaban con privilegios de carácter económico, jurisdiccional y social, además de tener exenciones y franquicias consistentes en poseer un mayor prestigio, posición social e influencia<sup>59</sup>.

<sup>51</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, escritura de vecindad de 30 de marzo de 1626.

<sup>52</sup> P.N.P., e.p. Miguel Bermejo, 21 de noviembre de 1618.

<sup>53</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo Guindal, 21 de abril de 1653.

<sup>54</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo Guindal, 31 de enero de 1656, folio 76r-v.

<sup>55</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 2 de febrero de 1621.

<sup>56</sup> A.P.P., e.p. Andrés Escolar, 31 de julio de 1621.

<sup>57</sup> P.N.P., e.p. Miguel Bermejo, 7 de septiembre de 1614.

<sup>58</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 18 de marzo de 1628. El retablo de este donante se conserva en la actualidad en el museo de la colegiata de Pastrana.

<sup>59</sup> Sobre los familiares del Santo Oficio se ha escrito mucho, véase: LEA, H. Ch.: *Historia de la Inquisición Española*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983, vol. II, págs. 137-145.

Pronto, los familiares del Santo Oficio van a ser las personas más odiadas por el resto de la población. Su número creció de manera notable por el hecho de tener aparejado a ese cargo el hallarse exentos de contribuciones fiscales y de alojamiento de tropas y levas; podían ir armados y poseían privilegio de jurisdicción, es decir, que no podían ser detenidos por la justicia ordinaria, incluso podía ser una forma de quitarse de enmedio a los mercaderes portugueses que desde su llegada a Pastrana habían sido un punto de conflicto y competencia con los mercaderes naturales o cristianos viejos. Y, con el paso de los años, estos mercaderes portugueses serán acusados por la Inquisición de judaizantes.

También el negocio de la seda pasó por las manos de los miembros del cabildo de la colegial. El comercio de la seda, al proporcionar importantes beneficios, fue acaparado incluso por profesiones liberales desde la salida de los moriscos, entre ellos, miembros del sector eclesiástico. Algunos de estos clérigos adquirieron seda en rama dejada por los moriscos y montaron su propio negocio, bien dedicándose a la compra-venta o bien labrándola por oficiales y sirvientes contratados por ellos. Así, por ejemplo, el racionero de la colegial Alonso de Trillo tenía sus propios criados para hacer seda o hilarla, como eran Luisa Martínez que, en 1620, llevaba diez años trabajando para él como asalariada<sup>60</sup>.

La nómina de miembros integrantes del cabildo de la colegial que se integran en el beneficio del comercio de la seda era grande. Veamos algunos ejemplos: en 1612 el canónigo Lázaro López vendía al mercader Eugenio García 130 libras de seda por el precio de 4.249 reales<sup>61</sup> y también vendía a Miguel García 30 libras por 2.884 reales<sup>62</sup>. En 1620 Melchor de Herrera, racionero de la colegial, recibía 4.436 reales por la compra de 48 libras de seda joyante negra, a 78 reales la libra, de 20 libras de seda redonda de colores a 75 reales la libra y de 12 libras de seda ordinaria<sup>63</sup>. En 1621 Alonso de Buencuchillo, clérigo presbítero y comisario del Santo Oficio vendía una partida de seda de 3.886 reales, que hacían 134 libras, de seda redonda en rama a 29 reales la libra<sup>64</sup>. En 1622 estaba en el trato de la seda Ginés de Peñalver, canónigo de la colegial. El licenciado Joseph Pérez Peñalver, clérigo, vendía en 1626 seda el racionero de la colegial Gabriel Escudero.

## 2. El gremio de fabricantes de seda

El gremio era una corporación formada por los maestros, oficiales y aprendices de una misma profesión u oficio, regidos por ordenanzas o estatutos. Son muchas las definiciones que se han dado sobre los gremios, la última definición se debe a Siro Villas Tinoco (2005), quien razona las definiciones que puede tener la palabra gremio, la define así:

<sup>60</sup> P.N.P. e.p. Luis Escolar, 24 de febrero de 1620.

<sup>61</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 3 de octubre de 1611, folio 109v.

<sup>62</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 15 de octubre de 16121, folio 210r-v.

<sup>63</sup> A.P.P., e.p. Andrés Escolar, 13 de mayo de 1620.

<sup>64</sup> P.N.P., e.p. Francisco Morillejo, 28 de junio de 1621.



*“Como una institución profesional nucleada en torno a una actividad laboral específica, organizada de acuerdo con un reglamento profesional, una normativa que había sido concebida en última instancia por el poder regio, aunque era fiscalizada directamente por los cabildos seculares de la localidad donde se ubicaba, y que había sido dotada de unos órganos de dirección que dirigirían al colectivo en su vida interna y lo representaban ante las autoridades políticas”<sup>65</sup>*

Los estudios sobre los gremios en las villas y ciudades que pueblan la geografía española se han multiplicado en los últimos años. Los trabajos más destacados se deben, entre otros, a Miguel Capella, Antonio Matilla Tascón, Pere Molas Ribalta, Siro Villas Tinoco y Antonio Manuel Moral Roncal<sup>66</sup>.

El auge con que contaba esta actividad en la primera mitad del siglo XVII hizo que el gremio de la seda de Pastrana fundará su propia hermandad. En otras villas y ciudades castellanas eran habituales los gremios de la seda con su hermandad, el caso más conocido estaba en Murcia<sup>67</sup>.

El 10 de abril de 1638 se reunieron Rodrigo Salcedo, Juan Tercero y Diego Gascón, vecinos de Pastrana, por sí y en nombre de los demás maestros y oficiales del arte de la seda y torcedores de la misma y crearon una hermandad con un total de trece capítulos, aprobados en el Arzobispado de Toledo, en Toledo a 28 de mayo de 1638<sup>68</sup>.

Habría que preguntarse si los mercaderes portugueses se integraron en esta hermandad o se mantuvieron al margen, pues entre los fundadores no se menciona ningún portugués. Posiblemente fuera creada por los mercaderes naturales, es decir, por los cristianos viejos.

El gremio celebraba su festividad el día de la Cruz de Mayo, el día 3 de dicho mes, con una misa cantada con diácono y subdiácono en la colegial en honor y gloria de Nuestra Señora.

En los capítulos del gremio se pone de manifiesto la solidaridad entre todos sus miembros. Así, por ejemplo, en el segundo se decía:

*“Los hermanos que entraren dar limosna para ayuda de hacer dos hachas blandas”.*

<sup>65</sup> VILLAS TINOCO, Siro, “Los gremios: estructura y dinámica de un modelo gremial”, en Manuel Silva Suárez (editor), *Técnica e ingeniería en España I. El Renacimiento*, Zaragoza, Real Academia de Ingenieros. Institución “Fernando el Católico”, 2004, pág. 94

<sup>66</sup> MOLAS RIBALTA, Pere, *Los gremios barceloneses en el siglo XVIII*. Madrid, 1970; VILLAS TINOCO, S., *Los gremios malagueños, 1700-1746*, Málaga, 1979; CAPELLA, Miguel y MATILLA TASCÓN, Antonio, *Los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Estudio crítico-histórico*, Madrid, 1957; MORAL RONCAL, Antonio Manuel, *Gremios e Ilustración en Madrid (1775-1836)*, Madrid, Actas editoriales, 1998.

<sup>67</sup> DÍAZ CASSOU, Pedro, *Serie de los obispos de Cartagena -sus hechos y su tiempo-*. Reproducciones del Instituto Municipal de Cultura-Murcia. Reproducción facsímil de la edición realizada en 1895 por el establecimiento tipográfico de Fortanet, impresos de la Real Academia de la Historia, calle de la Libertad, 29. Madrid, 1895, Murcia, 1997, pág. 203.

<sup>68</sup> A.D.T., *Cofradías y Hermandades*, Gu-2.

Los miembros del gremio tenían que pagar su cuota que consistía en cuatro maravedíes cada sábado del año.

El gremio estaba organizado con un cuadro directivo compuesto por dos mayordomos y un piostre que se nombraban anualmente, quienes se encargaban de recaudar las cuotas y hacer cumplir las ordenanzas. Los oficiales disponían de una caja con dos llaves en la que se guardaban los caudales de la hermandad.

Como todo gremio, la hermandad disponía ayudar a los hermanos que caían enfermos y no podían trabajar, en ese caso, según el capítulo octavo se decía sobre el hermano enfermo:

*“Se saque de la caja la cantidad de maravedíes que los mayordomos consideren...”*

Y se ayude al enfermo hasta que éste sane y pueda volver a su trabajo. También se ayudaba en su entierro al hermano que fallecía, con la asistencia de los restantes hermanos y una ayuda económica a su viuda.

### **3. Reglamentación de los fabricantes de seda. El cabezón de la seda**

¿Cómo era el reglamento interno por el que se regía el gremio de fabricantes de seda? Este reglamento se conocía con el nombre de cabezón de la seda y en él se insertaban las normas por las que se regía el modo de elaborarse la seda y los impuestos que anualmente pagaban los fabricantes al duque de Pastrana. El cabezón contaba con una serie de capítulos, en torno a unos veinte, aunque en algunos años alcanzaron hasta los 32. En el de 1624 eran 23 capítulos<sup>69</sup> y en 1625 son 24 condiciones. En 1630 se añadieron varios capítulos más hasta llegar a un total de 29<sup>70</sup> y en 1631 se aumentan las condiciones hasta un total de 32<sup>71</sup> que en 1641 se incrementaron hasta la cifra de 42 capítulos. Alrededor de cuarenta capítulos se va a mantener en la segunda mitad del siglo XVII y durante el siglo XVIII<sup>72</sup>. El encabezamiento que se hizo en 1676 se componía de 41 capítulos. Se había incrementado el número de capítulos para hacer más fluida la administración de este gremio. Pero ya fue modelo para los cabezones que se hicieron en los restantes años del siglo XVII y durante el siglo XVIII. Desde entonces, 1676, los mercaderes solamente solicitaron que se rebajase la cantidad de dinero que tenían que pagar anualmente, pero no se hicieron modificaciones substanciales en los capítulos y constituciones de los cabezones sucesivos.

Para recaudar el importe del cabezón anual se nombraban dos administradores, uno de los mercaderes naturales, es decir, cristianos y otro de los portugueses<sup>73</sup>, encargándose cada uno de ellos de recaudar los impuestos a sus respectivos grupos. En el cabezón

<sup>69</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 3 de julio de 1624.

<sup>70</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 10 de mayo de 1630, folios 365r-370v.

<sup>71</sup> P.N.P., e.p. Antonio de Moya, 31 de marzo de 1632.

<sup>72</sup> P.N.P., e.p. Antonio de Moya, 9 de junio de 1641.

<sup>73</sup> P.N.P., e.p. Francisco Morillejo, 4 de agosto de 1620. El nombramiento se hizo en 1620, folios 486r a 487v.

de 1613 ya se distingue entre mercaderes naturales de la villa y portugueses<sup>74</sup>, distinción que se va a mantener hasta la década de los setenta del siglo XVII.

Los administradores del trato y alcabala de la seda se encargaban de controlar y cuidar que los mercaderes declarasen la seda que labraban en rama, capillejos, torcidos y otros géneros de seda, para ello, cuando la seda llega a Pastrana era pesada por estos administradores en la llamada tienda del Peso, situada en la Plaza del Mercado, que era propiedad del duque. La Torre del Peso era donde estaba el contraste de la seda, es decir, el que pesaba la seda que entraba en rama. Así, a raíz del volumen y tipo de seda que labrasen pagaba su impuesto de alcabala cada uno de los mercaderes. En uno de los extremos de la Plaza de la Hora — como ya hemos indicado— se encontraba la Torre del Peso, también llamada el Contraste de la Seda. Allí se realizaban las transacciones oficiales de compraventa, se fijaban sus precios y se pagaban los diversos impuestos con que estaba gravada. Tuvo este lugar un carácter muy dinámico y heterogéneo, donde se mezclaban mercaderes de seda, tejedores y demás vecinos.

De esta forma se controlaba la seda traída de fuera y la que se labraba allí; de manera que cualquier vecino<sup>75</sup> tenía prohibido labrar seda por su cuenta, al igual que los torcedores de seda y tintoreros<sup>76</sup> no podían torcer ni tinter seda suya ni de forasteros; solamente podían trabajar la de los mercaderes de la seda. En caso contrario había que pagar un impuesto especial. Quien contravenía los capítulos era encarcelado. Así, por ejemplo, en 1681 se encontraba preso Fernando González de Arrayán, mercader, vecino de Pastrana, que estaba preso en la cárcel por orden de los administradores del gremio de la seda, por contravenir la escritura del cabezón:

*“que prohíbe que ningún mercader de seda pueda tener tinte para teñir seda suya ni ajena por cuya causa está preso en la cárcel pública de esta villa”<sup>77</sup>.*

También desde el mismo concejo, por medio de los veedores y examinadores de los oficiales relacionados con el mundo de la seda, se intentó evitar cualquier fraude.

<sup>74</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 1613, diciembre, 29. Poder para hacer el encabezamiento de las alcabalas del trato de la seda.

<sup>75</sup> P.N.P., e.p. Miguel Bermejo 1618, enero 28, Pastrana. Cabezón de la seda de 1618: *“yten que es condición que ningún vezino de la dicha villa pueda labrar ninguna seda de ningún genero por manufactura de ningún forastero y al que se hallaré comprendido se le lleve por primera vez diez mil maravedís de pena, aplicado en tercias partes, juez, denunciador y cabezón, y más halla de pagar de cada libra que se le averiguare ansi haberla labrada dos reales, en segundo lugar tendrá de pena a el doblo en todo, y en la tercera, haya de pagar la dicha segunda pena y privación de que no pueda labrar, seda suya ni ajena en cuatro años”*.

<sup>76</sup> P.N.P., e.p. Miguel Bermejo 1618, enero 28, Pastrana. Cabezón de la seda de 1618. En lo que respecta a los torcedores de seda que labraban seda ajena se decía sobre ellos: *“no puedan labrar seda suya por el daño que le resulta de los trucos y engaños que puede haber, y si se hallaré haber labrado alguna seda suya o vendido la suya o ajena en qualquier cantidad que sea y han de pagar y paguen diez mil maravedís de pana, aplicado por tercias partes...”*.

<sup>77</sup> P.N.P., e.p. Antonio de León, 26 de septiembre de 1681.

Incluso se actuaba con severidad contra los revendedores<sup>78</sup>. El concejo propone nombrar dos peritos para que vean la seda que se labra y cómo se labra hasta torcerla y llevarla a los tintes para evitar que se fabrique género fraudulento.

La actividad sedera corría a cargo de los mercaderes que contaban con sus asalariados, es decir, con sus propios hiladores, torcedores y tintoreros que trabajaban la seda, y que, una vez elaborada, el mercader la vendía directamente en Pastrana o en otras ciudades castellanas a través de un socio con el que formaba compañía.

El cabezón de la seda se encabezaba por uno o dos años y la recaudación se hacía a finales de abril, antes de la feria de Pastrana. El del año 1618<sup>79</sup> fue admitido por el duque el 31 de diciembre de 1617 por tiempo de dos años que empezaban a contar desde el 1 de mayo de 1618.

### Encabezamiento o cabezón de la seda a lo largo del siglo XVII

Año	Valor encabezamiento en reales
1616	8.000
1617	8.000
1618	8.000
1622	8.000
1624	8.000
1625	8.000
1627	8.000
1628	8.000
1629	8.000
1630	8.000
1639	14.500
1640	11.500
1641	11.000
1671	11.500
1681	3.511

Elaboración: Protocolos Notariales

<sup>78</sup> A.M.P. *Actas del Concejo*, 19 de agosto de 1661. En 1661, se decía sobre los revendedores de la labor de la seda: "En este ayuntamiento se propuso que es muy necesario nombrar dos personas peritas en la labor de la seda que se labra en esta villa que la visiten y vean como se obra en ella desde su primera mano que es cojerla en azarjas y disponerla para torcidos en los tornos y después de torcida en los tintes se conocer si se tiene como se debe y garrotarla y empapelarla y verla después empapelada y especialmente torciéndola para que no mezclando una con otra se excusen los fraudes que ay que, y se pongan de por si conocimiento y señalamiento cada género porque nadie padezca engaño y que no consientan salir en los tornos la estanquerías que llaman repasados si que estos las consuman en cordones y cosas que se dicen sin que paso por seda torcida..".

<sup>79</sup> P.N.P., e.p. Miguel Bermejo 1618, enero 28, Pastrana.

A través del cuadro anterior se puede sacar una serie de ideas a tener en consideración para ver lo dinámica que se encontraba la actividad sedera a lo largo de ese siglo. De las cifras manejadas se pueden deducir dos hechos significativos: el gran aumento que experimenta la producción a lo largo de la década de los treinta con la llegada de nuevos mercaderes y el descenso tan noble que se produce en el año 1681, que supone en relación con 1671 un descenso del 70 % en los impuestos que se pagaban al duque, como consecuencia de la actuación de la Inquisición contra los mercaderes portugueses. La evolución a lo largo del siglo XVII es interesante, viéndose claramente la decadencia en que entra la producción sedera en las últimas décadas. Desde 1611 el cabezón se mantuvo en 8.000 reales durante los años 1616, 1622<sup>80</sup>, 1624<sup>81</sup>, 1625 y 1627<sup>82</sup>. En la década de los veinte se produce un espectacular aumento de la actividad textil y del número de obreros textiles. Se instalan nuevas fábricas. Se favorece la instalación de todo tipo de actividades que tuviera que ver con la industria textil, instalándose en 1626 una fábrica de bayetas.

El encabezamiento del cabezón de la seda aumenta de nuevo en 1629 al tener que pagar los mercaderes de la seda 14.500 reales. Las causas de este incremento son el aumento del número de mercaderes (cada vez se avecindan más) y que en Pastrana se labra también seda de mercaderes forasteros, además de aumentar el comercio con la llegada de tapiceros flamencos y otros trabajadores, también flamencos, como ocurrió en 1630 en que el duque prestaba a dos maestros llamados Guillermo Grind y Enrique Pitasen 3.000 ducados para que se instalaran en Pastrana y asentasen unos “*telares de nuevo ingenio de labrar medias y pasamanos de seda*”<sup>83</sup>. Esto ocasiona que, de nuevo, el encabezamiento de 1632<sup>84</sup> se tenga que incrementar. En 1632 habían llegado nuevos mercaderes de la seda a la villa y otros que, desde Guadalajara desean avecindarse, entre ellos el portugués Simón Méndez, como así queda reflejado en el capítulo 32 del cabezón de la seda de ese año:

*“Yten por quanto Simón Méndez y otros que tienen su trato de seda en la ciudad de Guadalajara y tratan de venirse a esta villa con los pertrechos de tintes y tornos que tiene con que se les acuda con hasta ocho mil reales al dicho Simón Méndez se le puede seguir por daño por razón del tinte que tiene de Luis de Medina y consideraban el bien y utilidad que se sigue a esta villa y cabezón se obligan de que viniendo a ella el dicho Simón Méndez y los demás que hay en la dicha ciudad y levantando el trato y trayendo los pertrechos a esta villa y estando en ella de asiento sin quedar nadie que trate en la dicha ciudad ni dejar en ella pertrechos algunos darán al suso dicho y a quien ordenaré cuatro mil reales; los dos mil para fin de mayo de seiscientos y treinta y dos, y los otros dos mil el dicho día de mil y seiscientos y treinta y tres en esta dicha villa”.*

<sup>80</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 17 de junio de 1622. Cabezón de la seda de 1622.

<sup>81</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 3 de julio de 1624.

<sup>82</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 27 de mayo de 1627.

<sup>83</sup> A.H.N. Osuna, legajo 3136. Cuentas 1630.

La noticia anterior es importante, pues en ella se ve como actuaban los mercaderes de seda para proteger su comercio. En Guadalajara se había instalado una fábrica de seda por mercaderes portugueses que son invitados por los de Pastrana para que instalen su fábrica en esa villa. El mismo gremio de laborantes apoya económicamente a Simón Méndez y otros mercaderes sederos para que desde Guadalajara trajesen sus perchos y demás utensilios e instalasen sus tintes y fábrica de seda en Pastrana.

Disminuye en 1632<sup>85</sup> a 11.500 reales y se mantiene hasta 1640 en 11.500 reales de vellón<sup>86</sup> como consecuencia de la instalación de nuevos mercaderes portugueses en Pastrana, para de nuevo disminuir en 1641 hasta 11.000 reales<sup>87</sup>. Desde entonces se mantuvo en torno a 11.000 reales (en 1676 se pagaban 11.500). A partir de 1676 el encabezamiento disminuye sustancialmente. La razón fue la disminución del trato de la seda. El encabezamiento de 1681 disminuye debido a los procesos inquisitoriales contra los mercaderes portugueses. En 1681 los administradores del gremio de la seda se vieron muy afectados al tener que encabezar los impuestos que pagan al duque por su negocio, puesto que ese año, al ser detenidas varias familias que integraban el negocio de la seda, los restantes fabricantes tuvieron que pagar en su lugar 3.511 reales de vellón<sup>88</sup>. Se trata del notable descenso ocasionado a raíz del proceso inquisitorial contra los mercaderes moriscos del que ya hemos hablado.

Además del impuesto del trato de la seda, sus fabricantes pagaban otros tributos. A lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, en concreto en 1663, desde el concejo municipal se les hizo contribución al pago del servicio de los millones que se habían encabezado en Pastrana<sup>89</sup>. Así, por ejemplo, en el cabezón otorgado el 16 de junio de 1676<sup>90</sup>, que empezaba a contar desde el 1 de mayo de 1676 hasta el año 1680, se decía que tenían que pagar 30.000 reales de vellón al año, de los cuales 11.500 reales eran por razón de la alcabala de la seda e hiladillo que se benefician y venden en la villa y por lo que se entra en ella por vecinos y forasteros y, lo restante, por los derechos del uno por ciento alcabala de entre semana y correría mayor.

## 4. Materia prima, producción y venta

### 4.1. Adquisición de la seda

Durante las primeras décadas del siglo XVII la seda procedía mayoritariamente del reino de Murcia. En 1611 se firman cinco cartas de poder para comprar seda en Murcia<sup>91</sup>

<sup>84</sup> P.N.P., e.p. Antonio de Moya, 31 de marzo de 1632, folios 734r-746v.

<sup>85</sup> P.N.P., e.p. Antonio de Moya, 31 de marzo de 1632, folios 743r-746v.

<sup>86</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 26 de junio de 1640, folio 167r.

<sup>87</sup> P.N.P., e.p. Antonio de Moya, 9 de junio de 1641.

<sup>88</sup> P.N.P., e.p. Antonio de León, 3 de julio de 1681.

<sup>89</sup> A.M.P. *Actas del Concejo*, 12 de junio de 1663.

<sup>90</sup> P.N.P., e.p. Pedro Fernández de la Peña, escritura cabezón seda, folios 184r-194v.

<sup>91</sup> P.N.P., e.p. Juan Sarmiento, 7 de marzo de 1611. Miguel García, mercader, se obliga a pagar a Miguel Pérez, vecino de la ciudad de Murcia, 5.000 reales por la compra de seda; Juan de Miranda para compra 29.696 reales, Tomás Muñoz, sin especificar cantidad; Juan de Miranda 4.600 reales, Bartolomé Cid y Pedro Fernández 18.000 reales.

por un valor tan considerable que ascendía a 57.296 reales, destacando la compra que hace el mercader Juan de Miranda que paga a Miguel Pérez, jurado de la ciudad de Murcia, 29.606 reales por la compra de seda y hiladillo<sup>92</sup>.

Mientras que en 1612 las cartas de poder se incrementan a un total de 10 cartas de compras, incrementándose la cantidad de seda para labrar, como se puede ver con más detalle en el cuadro siguiente:

Nombre del mercader	Valor compra en reales	Lugar	Cantidad de seda en libras
Juan de Morales	3.400	Murcia	50 seda colores ordinaria
Diego Rodríguez	60.600	Murcia	300 seda negra ordinaria
Eugenio García	1.475	Murcia	36 de seda ordinaria
Sebastián de Morales	1.140	Murcia	22 seda colores ordinaria
Diego Muñoz	4.987	Murcia	263 seda redonda
Juan Ruiz	5.880	Murcia	293 seda redonda
Juan de Miranda	14.890	Murcia	606 seda redonda 105 seda en hiladillo 63 seda joyante
María de León	3.913	Murcia	111 seda joyante
Juan de Miranda	12.750	Murcia	501 seda joyante
Miguel de Balbacil	3.630	Murcia	58 seda joyante negra
<b>Total</b>	<b>112.665</b>	<b>Murcia</b>	<b>2.408 libras seda</b>

Elaboración: Protocolos Notariales

En estos primeros años intervienen los duques de Pastrana mediante el préstamo de dinero a los mercaderes para que inviertan en la compra de seda en el reino de Murcia, como así ocurre en 1621. Ese año el mercader Juan de Miranda había recibido 33.232 reales de la duquesa de Pastrana, doña Leonor de Guzmán y Sotomayor, como préstamo.

Las compras de seda en Murcia continúan en los años posteriores en 1613. El mercader Juan de Miranda se obliga a pagar a Diego Báez, vecino de aquella ciudad, 3.296 reales por la compra de 105 libras de seda redonda en mazo, a 20 reales la libra y 46 libras de todo capillo a 26 reales la libra<sup>93</sup>, mientras que María de Paves de León, vecina de Pastrana, se obliga con Pedro Fernández, de Murcia, la cantidad de 1.663 reales por la compra de 120 libras, a 20 reales libra<sup>94</sup>.

En 1615 se conocen un total de seis partidas para comprar seda en Murcia que alcanzan un valor superior a 28.000 reales, que suponían unas 1.500 libras de seda

<sup>92</sup> P.N.P., e.p. Juan Sarmiento, 11 de octubre de 1611.

<sup>93</sup> P.N.P., e.p. Miguel Bermejo, 16 de enero de 1613.

<sup>94</sup> P.N.P., e.p. Miguel Bermejo, 15 de abril de 1613.



negra redonda, y en 1617 Bartolomé Cid, mercader vecino de la villa de Pastrana, se obliga a pagar a Juan Laso, de Murcia, 2.000 reales por la compra de una partida compuesta de 300 libras de seda redonda en mazo y de hiladillo<sup>95</sup>.

La seda llega a Pastrana procedente de Valencia, Orihuela, Murcia, Portugal, Madrid y Galicia, como queda claro en el cabezón de 1630:

*“Iten que toda la seda que entraré en esta villa por los mercaderes de ella ansi de Valencia, Orihuela y su reino, Murcia y de Galicia, Portugal y seda de la tierra...”*

Pero tenemos que dejar claro que la seda se sigue comprando mayoritariamente en Murcia. El cronista murciano Francisco de Cascales (1634), al hablar del desarrollo que había tenido la plantación de moreras en Murcia, indica que buena parte de esa seda se vendía a los mercaderes de Pastrana:

*“Llegada, pues, la planta de las moreras a Murcia, halló un terreno tan propio y tan acomodado a su naturaleza, que produce más y mejor que en parte ninguna de España. Veré claro, pues Murcia da y reparte liberalmente seda a los más codiciosos y más opulentos mercaderes de Toledo, Córdoba, Sevilla, Pastrana i otros lugares que tratan de esta materia”<sup>96</sup>.*

La adquisición de la seda continuó haciéndose en dicho reino durante la segunda mitad del siglo XVII. Según Martínez Millares, los mercaderes de Pastrana mantenían un importante tráfico de seda con los de Murcia, de modo que, en 1683, el tejedor y mercader Andrés de Jódar envía a Pastrana 600 libras de seda redonda.

Hasta Murcia iban los mercaderes de Pastrana o bien desde Murcia les enviaban sus pedidos de seda<sup>97</sup>, para lo que realizaban un acuerdo con un comerciante o mercader de Murcia que les trajese hasta Pastrana la seda. Así, en 1613, el mercader Bernal García otorgaba poder a Pedro de Murcia, vecino de Murcia, para que en su nombre compre seda y se la envíe a Pastrana y en 1627 Melchor Cid carta a Diego Méndez, para que, con su dinero, comprase tres mil libras de seda redonda y las condujese a Pastrana<sup>98</sup>. Ese mismo año, Miguel Zorita pagaba a un vecino de Murcia la cantidad de 18.202 reales por la compra de seda en varias obligaciones<sup>99</sup>.

Otros, en cambio, compraban seda a mercaderes de Madrid. En 1623 Juan de Murcia otorgaba poder para comprar a un mercader de Madrid 300 libras de seda redonda en rama a, 18 reales y medio la libra<sup>100</sup> y en 1618 Juan de Murcia compraba

<sup>95</sup> P.N.P., e.p. Miguel Bermejo, 23 de enero 1617.

<sup>96</sup> CASCALES, *Cartas Philologicas*, VIII, década II, Murcia, 1634.

<sup>97</sup> MIRALLES MARTÍNEZ, P., *Seda, trabajo y sociedad en la Murcia del siglo XVII*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002, págs. 243 y 285.

<sup>98</sup> P.N.P., e.p. Fabián de Alcocer, 4 de mayo de 1627.

<sup>99</sup> P.N.P., e.p. 2 de noviembre 1627.

<sup>100</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 26 de octubre de 1623.



a un portugués, vecino de Madrid, una partida de 293 libras de seda negra en mazo redonda por el precio de 7.471 reales<sup>101</sup>.

En 1655 buena parte de la seda se compraba en Valencia. Ese año se otorgan ocho cartas de poder para la compra de la seda a comerciantes de Valencia por las siguientes cantidades de maravedís: 6.394, 6.407, 6.306, 16.360, 2.922, 3.600, 3.605 y 3.501. La suma total es de 49.095 libras. La variedad de seda que se compra es de aldúcar y conchal<sup>102</sup>.

A mediados del siglo XVII los mercaderes de Pastrana ya no se desplazaban a Murcia o Valencia a comprar la seda. Ahora los mayoristas de lonja, traen la materia prima desde Valencia para distribuirla entre los fabricantes o venderla en pequeñas partidas a los laborantes.

Los mercaderes iban con sus recuas cargadas de seda hasta el norte peninsular, en concreto a las provincias vascas, donde era adquirida por los comerciantes para su distribución, a la vez que los mercaderes volvían con cargas de cuchillería o “cargas de hierro”. El componente del término carga debió ser muy heterogéneo, pues incluía sartenes, calderas, tijeras de barbero, martillos, tenazas, alicates, navajas, campanillas, cencerros, dagas, etc.

#### 4.2. Distribución de la seda

Una vez que llegaba la seda, el mercader que la había comprado podía trabajarla directamente, es decir, con sus asalariados, de forma doméstica y también, en otras ocasiones, procedía a ponerla en venta entre los vecinos de Pastrana y de pueblos de la comarca. Esta forma de proceder era más propia de los llamados mercaderes naturales, es decir, de los cristianos viejos.

Veamos algunas de estas ventas a lo largo de las primeras décadas del siglo XVII. Observando los cuadros anuales de algunas catas que hemos hecho entre los protocolos notariales, podemos señalar algunas características de las ventas de seda por los mercaderes de la seda.

---

<sup>101</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 27 de enero de 1618.

<sup>102</sup> P.N.P., e.p. Juan García Muñoz, escrituras notariales, otorgadas los días 31 de marzo, 2 de abril, 3 de abril, 4 de abril, 17 de agosto, 16 de diciembre y dos otorgadas el 17 de diciembre de 1655.

Año 1613

Vendedor	Procedencia del comprador	Valor de la seda en reales
Francisco Martínez	Pastrana	3.024
Alonso Pérez	Murcia	2.180
Juan Ruiz	Fuenteleucina	573
Juan Ruiz	Hontoba	155
Juan de Murcia	Fuenteleucina	954
Juan Ruiz	Madrid	5.732
Antonio Segura	Pastrana	200
Antonio Rodríguez	Fuenteleucina	700

Año 1614

Vendedor	Procedencia del comprador	Valor de la seda en reales
Miguel Balbacil	Pastrana	3.950
Juan de Murcia	Alcalá	7.600
Francisco Ruiz	Alcalá	1.760
Diego García	Pastrana	1.955
Bartolomé Cid	Fuenteleucina	600
Antonio Enríquez	Pastrana	2.800
Miguel Balbacil	Pastrana	2.292
Melchor de Herrera	Pastrana	3.479
Melchor de Herrera	Pastrana	1.238
Juan de Murcia	Pastrana	3.172
Juan de Murcia	Fuenteleucina	1.774
Juan de Murcia	Pastrana	2.700
Eugenio García	Valdeconcha	1.448
Nicolás Rodríguez	Pastrana	2.200
Antonio Enríquez	Pastrana	1.238

## Año 1615

Vendedor	Procedencia del comprador	Valor de la seda en reales
Francisco Martínez	Pastrana	3.070
Melchor de Herrera	Pastrana	1.382
Francisco Martínez	Pastrana	5.112
Lázaro López	Pastrana	6.950
Lázaro López	Pastrana	440
Juan de Murcia	Pastrana	156
Juan de Murcia	Yangüas	700
Juan de Murcia	Sayatón	256
Juan de Murcia	Yebrá	196
Juan de Murcia	Valdeconcha	476
Juan de Murcia	Valdeconcha	114
Juan de Murcia	Pastrana	1.200
Bartolomé Maestro	Pastrana	2.642
Juan López	Pastrana	1.332
Andrés Escolar	Pastrana	924

## Año 1616

Vendedor	Procedencia del comprador	Valor de la seda en reales
Bartolomé Cid	Guadalajara	894
Pedro Fernández	Chillarón	367
Juan de Murcia	Pastrana	270
Juan de Murcia	Yangüas	890
Juan de Murcia	Alcalá de Henares	1.380
Bartolomé Cid	Pastrana	2.800
Francisco Martínez	Pastrana	1.343
Francisco Martínez	Pastrana	2.990
Juan Escudero	Pastrana	2.668
Francisco Martínez	Pastrana	14.900
Melchor Herrera	Sayatón	246
Melchor Herrera	Pastrana	1.364
Pedro Fernández	Pastrana	4.930

Año 1617

Vendedor	Comprador seda	Valor seda en reales
Francisco Martínez	Pastrana	2.696
Diego de Oliveira	Pastrana	2.250
Juan Ruiz	Pastrana	1.100
Sebastián Morales	Pastrana	1.329
Juan de Murcia	Villar del Rey	828
Juan Ruiz	Alcalá de Henares	2.442
Juan de Murcia	Sayatón	416
Juan de Murcia	Pastrana	912
Juan de Murcia	Pastrana	1.104
Juan Ruiz	Alcalá	1.478
Juan de Murcia	Pastrana	1.800
Diego De Oliveira	Pastrana	56 ducados
Juan de Murcia	Pastrana	603
Juan de Murcia	Auñón	1.485

Año 1618

Francisco Pérez	Pastrana	292
Licenciado Ruiz	Pastrana	615
Bartolomé Cid	Mondéjar	2.400
Bartolomé Cid	Fuenteleucina	869
Eugenio García	Auñón	1.330
Bartolomé Cid	Pastrana	460
Licenciado Ruiz	Alcalá de Henares	3.379
Bartolomé Cid	Pastrana	1.036
Eugenio García	Pastrana	2.050
Bartolomé Cid	Pastrana	2.300
Luis Fernández	Pastrana	6.906
Antonio Segura	Pastrana	640
Bartolomé Cid	Pastrana	2.274
Juan de Murcia	Auñón	1.716
Juan de Murcia	Pastrana	900
Juan de Murcia	Pastrana	2.200

Jusepe Martínez	Pastrana	108
Pedro Fernández	Escopete	186
Bartolomé Cid	Ocaña	6.767
Bartolomé Cid	Mondéjar	2.400

Año 1620

Vendedor	Procedencia del comprador	Valor de la seda en reales
Luisa del Castillo	Alcalá de Henares	259
Antonio Segura	Pastrana	340
Melchor Herrera	Pastrana	4.436
Antonio Segura	Mondéjar	1.335
Pedro Hernández	Pastrana	388
Miguel Zorita	Fuenteleucina	934
Miguel Zorita	Fuenteleucina	360
Luisa del Castillo	Pastrana	500
Melchor de Herrera	Pastrana	738
Antonio Segura	Pastrana	284
Licenciado Ruiz	Pastrana	130
Bartolomé Cid	Fuenteleucina	1.106
Francisco López	Pastrana	130
Juan Ruiz	Pastrana	1.230
Antonio Segura	Pastrana	400
Diego Mesa	Escariche	157
Licenciado Ruiz	Pastrana	1.136
Alonso Hernández	Valdeconcha	432
Francisco de Cojas	Auñón	135
Diego de Mesa	Reñera	53
Licenciado Ruiz	Pastrana	258
Joseph Pérez Peñalver	Fuenteleucina	744
Pedro Fernández	Pastrana	399
Juan Ruiz	Alcalá de Henares	2.784

<b>Vendedor</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Francisco de las Cojas	Pastrana	6.868
Pedro Fernández	Pastrana	7.596
Bartolomé Cid	Ocaña	6.224
Licenciado Ruiz	Pastrana	256
Pedro Fernández	Tendilla	256
Eugenio García	Auñón	1.056
Alonso Alcalde	Pastrana	20
Alonso Alcalde	Pastrana	1.124
Bartolomé Cid	Ocaña	5.300
Licenciado Ruiz	Pastrana	142
Bartolomé Cid	Pastrana	2.000
Pedro Fernández	Alcocer	140
Dionisio Caro	Fuenteleucina	125
Melchor de Herrera	Pastrana	4.230
Juan Ruiz	Alcalá de Henares	1.602
Licenciado Ruiz	Pastrana	1.163
Francisco Pérez	Pastrana	73
Juan de Miranda	Pastrana	9.000
Diego Fernández	Pastrana	880
Diego Buencuchillo	Pastrana	1.530
Diego Buencuchillo	Pastrana	355

Año 1621

<b>Vendedor</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Licenciado Ruiz	Pastrana	245
Licenciado Ruiz	Valdeconcha	1.599
Licenciado Ruiz	Pastrana	357
Miguel de Balbacil	Pastrana	1.059
Juan de Murcia	Pastrana	124
Pedro Fernández	Moratilla	83
Juan Delgado	Pastrana	13.928

<b>Vendedor</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Pedro Fernández	Pareja	111
Alonso de Buencuchillo	Pastrana	3.886
Pedro Fernández	Moratilla	113
Juan de Murcia	Pastrana	384
Pedro Fernández	Moratilla	200
Miguel Balbacil	Pastrana	4.466
Pedro de Arcos	Pastrana	1.336
Bartolomé Cid	Fuenteleucina	970
Pedro Fernández	Mondéjar	5.385
Alonso Alcalde	Madrid	1.526
Diego de Buencuchillo	Pastrana	282
Pedro Fernández	Pastrana	400
Pedro Fernández	Pastrana	212
Pedro Fernández	Valdeconcha	45
Pedro Fernández	Valdeconcha	4.908
Diego Buencuchillo	Yebra	539
Miguel Zorita	Pastrana	3.000
Bartolomé Cid	Fuenteleucina	928
Juan de Escudero	Pastrana	21.082 (728 libras)
María de León	Pastrana	718
Juan de Murcia	Fuenteleucina	1.152
Andrés Escolar	Hontoba	1.812
Andrés Escolar	Pastrana	462
Andrés Escolar	Pastrana	472
Andrés Escolar	Hontoba	195
Francisco Ruiz	Auñón	1.225
Pedro Fernández	Fuenteleucina	1.570
Francisco Pérez	Pastrana	412
Francisco Pérez	Pastrana	192
Francisco Pérez	Pastrana	1.850

<b>Vendedor</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Pedro Hernández	Pastrana	1.480
Bartolomé Cid	Guadalajara	354
Juan de Murcia	Valdeconcha	536
Pedro Fernández	Pastrana	1.816

Año 1622

<b>Vendedor</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Licenciado Ruiz	Valdeconcha	1.814
Francisco Zamora	Pastrana	128
Francisco Zamora	Pastrana	256
Francisco Zamora	Pastrana	2.090
Francisco Zamora	Pastrana	384
Francisco Zamora	Pastrana	496
Francisco Zamora	Pastrana	448
Francisco Zamora	Pastrana	689
Jerónimo Franco	Valdaracete	1.460
Juan Escudero	Pastrana	24.165
Juan de Murcia	Auñón	6.200
Bartolomé Cid	Sigüenza	644
Bartolomé Cid	Pastrana	11.232
Juan de Murcia	Hontoba	248
Juan de Murcia	Escopete	62
Juan de Murcia	Sayatón	248
Juan de Murcia	Valdarachas	124
Juan de Murcia	Hontoba	66
Andrés Escolar	Escariche	126
Juan de Murcia	Peñalver	124
Juan de Murcia	Fuentelencina	488
Juan de Murcia	Pastrana	62
Juan de Murcia	Valdeconcha	124
Juan de Murcia	Hontoba	248
Juan de Murcia	Sayatón	248
Juan de Murcia	Escopete	62



<b>Vendedor</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Juan de Murcia	Valdeconcha	124
Juan de Murcia	Hontoba	66
Andrés Escolar	Escariche	126
Juan de Murcia	Peñalver	124
Pedro Fernández	Fuenteleucina	1.260
Jerónimo de la Oliva	Fuenteleucina	61
Juan de Murcia	Hontoba	310
Juan de Murcia	Pastrana	124
Juan de Murcia	Valdeconcha	66
Andrés Escolar	Hontoba	126
Eugenio García	Valdeconcha	1.298
Eugenio García	Valdeconcha	948
Bartolomé Cid	Fuenteleucina	500
Diego Caro	Pastrana	240
Juan de Murcia	Pastrana	362
Bartolomé Cid	Fuenteleucina	1.558
Diego Caro	Pastrana	240
Bartolomé Cid	Fuenteleucina	1.558
Juan de Buencuchillo	Pastrana	2.400
Jerónimo de Oliva	Sayatón	418
Francisco Zamora	Pastrana	310
Pedro Fernández	Pastrana	230
Pedro Fernández	Pastrana	151

Año 1623 (Jerónimo de Almonacid, Juan Bautista Fernández).

<b>Vendedor</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Franco la Peña	Pastrana	2.733
Juan de Murcia	Escariche	330
Juan de Murcia	Valdeconcha	198
Juan García	Valdeconcha	2.013
Licenciado Ruiz	Pastrana	240
Dionisio Caro	Pastrana	256

<b>Vendedor</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Pedro Fernández	Auñón	190
Licenciado Ruiz	Valdeconcha	1.816
Dionisio Caro	Pastrana	756
Miguel Zorita	Fuentelencina	448
Juan de Moya	Valdeconcha	2.750
Dionisio Caro	Pastrana	540
Pedro Fernández	Fuentelencina	4.600
Bartolomé Cid	Fuentelencina	1.026
Juan de Moya	Pastrana	352
Francisco de las Cojas	Pastrana	11.000 (314 libras)
Juan Escudero	Pastrana	11.125
Diego López	Pastrana	2.050
Juan de Murcia	Fuentelencina	2.442
Jerónimo de la Oliva	Valdeconcha	2.180
Jerónimo Franco	Fuentelencina	920
Francisco de Zamora	Pastrana	154
Juan de Murcia	Fuentelencina	736
Juan de Murcia	Fuentelencina	184
Juan de Murcia	Valdeconcha	96
Melchor Cid	Pastrana	4.808
Juan de Murcia	Hontoba	174
Jerónimo de la Oliva	Auñón	248
Juan de Murcia	Peñalver	488
Manuel Oliveira	Pastrana	2.000
Bartolomé Cid	Fuentelencina	615
Eugenio García	Valdeconcha	1.438
Francisco Ruiz	Pastrana	2.283
Juan Moya	Mondéjar	2.074
Fernando Zamora	Pastrana	1.306
Juan de Murcia	Valdeconcha	1.930
Juan de Murcia	Escopete	310

<b>Vendedor</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Juan de Murcia	Moratilla	444
Jerónimo Franco	Guadalajara	800
Juan de Murcia	Hontoba	818
Jerónimo de la Oliva	Auñón	244
Juan de Murcia	Valdeconcha	1.678
Juan de Buencuchillo	Pastrana	748
Juan de Murcia	Hueva	730
Juan de Murcia	Pastrana	132
Juan de Murcia	Auñón	792
Juan de Murcia	Pastrana	132
Juan de Murcia	Fuentelviejo	134
Andrés Escolar	Hontoba	462
Juan de Murcia	Pastrana	628
Juan de Murcia	Hontoba	504
Juan de Murcia	Valdeconcha	384
Andrés Escolar	Hontoba	258
Andrés Escolar	Pastrana	126

Año 1624

<b>Vendedor</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Juan Ruiz	Pastrana	1.050
Jerónimo Franco	Sayatón	1.204
Jerónimo de la Oliva	Fuenteleucina	1.870
Juan de Moya	Sayatón	450
Juan de Murcia	Pastrana	330
Juan de Moya	Valdeconcha	2.726
Jerónimo Franco	Pastrana	294
Juan de Murcia	Pastrana	120
Juan de Murcia	Fuenteleucina	294
Juan de Moya	Pastrana	488
Gil de la Peña	Pastrana	280

<b>Vendedor</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Ana de Figueroa	Pastrana	2.600
Jerónimo de la Oliva	Valdeconcha	610
Eugenio García	Valdeconcha	1.200
Juan de Murcia	Valdeconcha	108
Juan de Murcia	Hontoba	174
Juan de Murcia	Zorita de los Canes	240
Juan de Murcia	Fuenteleucina	1.900
Juan de Murcia	Valdeconcha	96
Juan de Murcia	Valdeconcha	248
Juan de Murcia	Fuenteleucina	1.968
Juan de Murcia	Hontoba	280
Juan Fernández	Valdeconcha	240
Juan de Murcia	Pastrana	232
Juan Rodríguez	Valdeconcha	4.223
Juan de Murcia	Pastrana	72
Juan Ruiz	Fuenteleucina	864
Pedro Fernández	Auñón	144
Juan de Moya	Fuenteleucina	3.740
Juan de Murcia	Fuenteleucina	696
Juan de Murcia	Fuenteleucina	2.080
Jerónimo de Oliva	Fuenteleucina	715
Juan de Murcia	Almonacid de Zorita	232
Juan de Murcia	Fuenteleucina	1.058
Bartolomé Cid	Fuenteleucina	646
Juan de Murcia	Valdeconcha	108
Juan de Murcia	Valdeconcha	600
Pedro Fernández	Mondéjar	2.473
Juan de Murcia	Pastrana	70
Juan de Moya	Mondéjar	4.519
Juan de Moya	Mondéjar	4.519



<b>Vendedor</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Licenciado Ruiz	Alcalá de Henares	2.600
Juan de Murcia	Fuenteleucina	1.822
Juan de Moya	Pastrana	1.667
Simón Ruiz	Pastrana	6.448
Juan de Escudero	Pastrana	3.576
Juan de Murcia	Valdeconcha	672
Eugenio García	Valdeconcha	3.170
Juan de Miranda	Fuenteleucina	3.808
Juan de Miranda	Pastrana	560
Simón Lázaro	Pastrana	500
Eugenio García	Valdeconcha	2.200
Eugenio García	Pastrana	898
Eugenio García	Pastrana	1.990
Juan de Murcia	Fuenteleucina	848
Pedro Fernández	Mondéjar	3.435
Diego de Olivera	Pastrana	6.522
Juan de Murcia	Fuenteleucina	4.160
Juan de Murcia	Fuenteleucina	702
Juan de Murcia	Fuenteleucina	1.720
Juan de Murcia	Fuenteleucina	256
Juan de Murcia	Hontoba	448
Juan Escudero	Pastrana	1.625
Jerónimo Franco	Fuenteleucina	1.702
Jerónimo Franco	Pastrana	1.000
Eugenio García	Fuenteleucina	1.727
Simón Oliveira	Viseo ( Portugal)	2.139
Diego Rodríguez	Fuenteleucina	1.727
Dionisio Caro	Pastrana	2.210
Jerónimo de Oliva	Fuenteleucina	684
Jerónimo Franco	Sayatón	1.204



Año 1625

<b>Vendedor seda</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Bartolomé Cid	Fuentelencina	6.835
Juan de Murcia	Pastrana	30 (ducados)
Juan de Moya	Pastrana	2.280
Gabriel de Moya	Pastrana	1.414
Juan Ruiz	Alcalá de Henares	1.716
Juan de Murcia	Pastrana	198
Francisco Zamora	Fuentelencina	4.279 (93 libras)
Bartolomé Cid	Fuentelencina	224
Bartolomé Cid	Fuentelencina	618
Juan de Murcia	Pastrana	132
Francisco Zamora	Pastrana	400
Juan de Murcia	Pastrana	488
Sebastián Jiménez	Pastrana	598
Sebastián Jiménez	Fuentelencina	1.780
Dionisio Caro	Mondéjar	2.380
Sebastián Jiménez	Pastrana	3.300
Sebastián Jiménez	Pastrana	2.731
Sebastián Jiménez	Pastrana	1.890

Año 1626

<b>Vendedor</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Antonio Zorita	Fuentelencina	856
Licenciado Ruiz	Alcalá de Henares	2.760
Antonio Zorita	Pastrana	5.250 (105 libras)
Licenciado Ximenez,	Pastrana	4.935
Juan de Murcia	Fuentelencina	1.640
Juan de Murcia	Pastrana	11.025
Juan de Murcia	Valdeconcha	264
Gabriel Escudero	Pastrana	15.400 (218 libras)
Bartolomé Cid	Pastrana	688
Jerónimo de la Oliva	Fuentelencina	1.640

Vendedor	Procedencia del comprador	Valor de la seda en reales
Juan de Murcia	Fuenteleucina	1.750
Pedro Fernández	Mondéjar	8.568
Jerónimo de la Oliva	Mondéjar	4.754
Juan de Murcia	Valdeconcha	5

Año 1629

Vendedor seda	Procedencia del comprador	Valor de la seda en reales
Juan de Moya	Valdeconcha	4.610
Eugenio García	Valdeconcha	5.000
Juan de Moya	Pastrana	382
Diego de Zorita	Yebra	78
Antonio Segura	Valdeconcha	3.953

Año 1630

Vendedor seda	Procedencia del comprador	Valor de la seda en reales
Jerónimo de la Oliva	Fuenteleucina	830
Jerónimo de la Oliva	Escopete	836
Juan Alcalá	Pastrana	684
Miguel de Zorita	Pastrana	620
Jerónimo de la Oliva	Pastrana	249
Gil de la Peña	Pastrana	2.060
Jerónimo de la Oliva	Pastrana	350
Marcos de Arévalo	Pastrana	60
Marcos de Arévalo	Pastrana	240
Marcos de Arévalo	Berninches	610
Jerónimo Franco	Fuenteleucina	2.930
Marcos de Arévalo	Valdeconcha	488
Diego Zorita	Pastrana	390
Juan de Moya	Hueva	480
Jerónimo de la Oliva	Valdeconcha	350
Bartolomé Cid	Palomares de Huete	1.000
Jerónimo de la Oliva	Pastrana	604

Vendedor seda	Procedencia del comprador	Valor de la seda en reales
Jerónimo de la Oliva	Yebra	816
Francisco Franco	Gualda	171
Francisco Franco	Pastrana	8.944
Antonio de Zorita	Zorita de los Canes	315
Eugenio García	Pastrana	3.240
Jerónimo de la Oliva	Fuentelencina	3.120
Diego Franco	Pastrana	119
Diego Franco	Sayatón	62
Jerónimo Franco	Toledo	5.953

Año 1631

Vendedor	Procedencia del comprador	Valor de la seda en reales
Jerónimo de la Oliva	Pastrana	172
Gil de la Peña	Pastrana	405
Jerónimo Franco	Pastrana	146
Gil de la Peña	Pastrana	294
Juan Franco	Almonacid de Zorita	1.100
Pedro Castro	Escopete	264
Felipe Cortes	Pastrana	120
Jerónimo de la Oliva	Pastrana	271
Jerónimo de la Oliva	Pastrana	161
Melchor Cid	Huete	2.870
Jerónimo de la Oliva	Pastrana	3.000
Francisco Sánchez	Pastrana	1.000
Fabián Pérez	Escopete	392
Gil de la Peña	Pastrana	376
Eugenio García	Valdeconcha	5.908
Gabriel de Moya	Mondéjar	966
Eugenio García	Pastrana	1.200
Felipe Cortés	Pastrana	1.731
Eugenio García	Pastrana	780
Luis de Aranda	Pastrana	2.556



Vendedor seda	Procedencia del comprador	Valor de la seda en reales
Luis de Aranda	Yebra	992
Luis Caro	Pastrana	5.984
Luis Caro	Pastrana	140
Jerónimo de la Oliva	Pastrana	1.572
Jerónimo de la Oliva	Pastrana	186
Marcos de Arévalo	Valdeconcha	196
Jerónimo de la Oliva	Hontoba	197
Jerónimo Franco	Alhóndiga	814
Rodríguez de Zorita	Mondéjar	2.300
Luis de Arana	Pastrana	192
Luis de Arana	Pastrana	240

## Año 1632

Vendedor	Procedencia del comprador	Valor de la seda en reales
Jerónimo Franco	Mondéjar	1.200
Diego Rodríguez	Guadalajara	739
Antonio Zorita	Pastrana	1250
Juan Alcalde	Sigüenza	5.282
Francisco de Zamora	Pastrana	470
Fabián Pérez	Pastrana	120
Diego Rodríguez Zorita	Pastrana	160
Francisco Zamora	Albalate de Zorita	432
Pedro Sánchez	Yebra	252
Jerónimo de la Oliva	Valdeconcha	108
Francisco de Valencia	Tendilla	103
Jerónimo de la Oliva	Fuenteleucina	416
Jerónimo Franco	Pastrana	1.205
Jerónimo de la Oliva	Pastrana	650
Jerónimo de Mendoza	Pastrana	106

## Año 1635

<b>Vendedor</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Francisco Gómez	Albalate de Zorita	208
Jerónimo de Mendoza	Pastrana	1152
Rodrigo de Ojeda	Toledo	2.350
Fabián Pérez	Pastrana	104
Francisco Franco	Berninches	159
Jerónimo de la Oliva	Hontoba	186
Rodrigo de Ojeda	Pastrana	1.000
Diego Franco	Fuenteleucina	2.500
Francisco Franco	Albalate de Zorita	1040
Diego Franco	Sayatón	500
Francisco Franco	Almonacid de Zorita	1.000
Francisco Franco	Berninches	424
Fabián Pérez	Pastrana	180
Antonio Zorita	Pastrana	3.024
Diego Franco	Pastrana	466

## Año 1637

<b>Vendedor</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Juan Santos	Berninches	224
Marcos Fernández	Escopete	117
Juan Franco	Fuenteleucina	1.309
Rodrigo de Ojeda	Pastrana	2.280
Rodrigo de Ojeda	Pastrana	2.200
Jerónimo de la Oliva	Pastrana	3.465
Juan Franco	Budia	624
Francisco Franco	Berninches	424

## Año 1638

<b>Vendedor</b>	<b>Procedencia del comprador</b>	<b>Valor de la seda en reales</b>
Jerónimo de la Oliva	Valdeconcha	700
Marcos de Arévalo	Albalate de Zorita	300
Jerónimo de la Oliva	Valdeconcha	627

## Año 1639

Vendedor	Procedencia del comprador	Valor de la seda en reales
Jerónimo Franco	Chillarón del Rey	55
Jerónimo Franco	Buendía	2.040
Juan Franco	Fuenteleucina	1974
Pedro Franco	Pastrana	405
Rodrigo de Ojeda	Pastrana	2.850
Miguel García	Sayatón	100
Jerónimo Franco	Peñalver	225
Miguel García	Albalate	120
Juan Sánchez	Fuenteleucina	1.840
Jerónimo Franco	Auñón	714
Francisco Franco	Ricote	432

## Año 1643

Vendedor	Procedencia del comprador	Valor de la seda en reales
Juan Franco	Pastrana	10.600
Juan Franco	Pastrana	10.400
Juan Franco	Pastrana	6.600
Rodrigo de Ojeda	Fuenteleucina	2.044

En los cuadros anteriores podemos indicar, entre otras conclusiones, las siguientes:

En primer lugar que la seda se distribuye, en su mayor parte, entre vecinos de Pastrana que, a su vez, la vendían a otros mercaderes, torceros, pasamaneros y tintoreros que ellos mismos la elaboran de forma doméstica. Además también se distribuye a poblaciones como Ocaña, Cuenca, Guadalajara, Sigüenza, Alcalá de Henares y Toledo. Y, por último, a poblaciones cercanas como Fuenteleucina, Mondéjar, Auñón, Valdeconcha, Sayatón, Yebra, Albalate de Zorita, Hontoba y Escopete.

En segundo lugar, los cuadros anteriores sirven para demostrar una actividad totalmente desconocida hasta la actualidad que en estos pequeños lugares hubo una actividad industrial a pequeña escala que favoreció el incremento de la industria sedera de Pastrana. La actividad doméstica consistía en labrar seda en pequeñas partidas de seda redonda de color, seda negra joyante y seda negra ordinaria, aunque, en algunos, en estas poblaciones se instalaron mercaderes que fomentaron esta actividad como ocurrió en Mondéjar, Auñón y Fuenteleucina. En el caso de Auñón tenemos al mercader Juan Rodríguez de Belmonte que incluso vendía seda en rama a vecinos de Pastrana. En 1625 la venta de este producto ascendía al a cantidad de 7.897 reales con 306 libras de seda redonda en rama<sup>103</sup>, mientras que en Fuenteleucina, algunos mercaderes ponían a sus

<sup>103</sup> P.N.P., e.p. Francisco Morillejo, 2 de enero de 1625.

hijos en el aprendizaje de la pasamanería con oficiales de Pastrana, como Sebastián Sánchez que, en 1613, lo hacía con el pasamanero Jerónimo López<sup>104</sup>. También se instalaron mercaderes de la seda en la segunda mitad del siglo XVI que trabajaban seda para moriscos, destacando familias como las de Franco y Zorita, algunos de cuyos miembros van a residir en Pastrana a lo largo del siglo XVII. En 1624, la seda que compran los mercaderes de Fuentelencina empieza a ser considerable. El alférez Diego Sánchez pagaba a Juan de Moya, mayordomo y alcalde del palacio ducal de Pastrana, 3.470 reales por la compra de 90 libras de seda<sup>105</sup>.

El caso de Mondéjar es también un ejemplo clarísimo de desarrollo textil a pequeña escala. Allí existían mercaderes que abastecían a la población de los artículos de primera necesidad. En el cuadro anterior, también destacaban las ventas que se hacían a los mercaderes de Mondéjar. En esa villa se había desarrollado una considerable actividad textil desde la Edad Media, que se mantuvo hasta el siglo XIX. Allí, había importantes mercaderes que, al igual que los de Pastrana, iban al reino de Valencia a vender lana y a la vuelta traían mercaderías y seda en rama, como así existe constancia de ello en 1616. En Mondéjar se desarrolló el gremio de los frazadores<sup>106</sup>. En el siglo XVIII, según la *Relación de Lorenzana* se mantenía en 1786 una pequeña producción textil:

*“Hay en esta villa una famosa tenería para suelos y cordobanes propios del señor de ella, de la que surten a todos los pueblos inmediatos, también en algunas casas particulares se fabrican paños unos veinticuatro piezas de paño ordinario para el uso de la gente del campo, hilándolo y beneficiándolo todo el pueblo”*<sup>107</sup>.

#### 4.3. La elaboración. Mercaderes, oficiales y aprendices

¿Cómo se procedía a la hora de fabricar la seda? Los oficiales de la seda, mercaderes, torcedores, hiladores y tintoreros contrataban a personas asalariadas para trabajar en sus tornos y tintorerías.

A lo largo del siglo XVII continuaron necesitándose en Pastrana trabajadores de las actividades sederas controladas por los mercaderes que necesitaban de sus oficiales. Esta forma de trabajar la seda explica, en parte, el incremento de cartas de aprendizaje de estos oficios que eran muy demandados y escaseaban. Así, por ejemplo, en 1613 el torcedor de sedas Bartolomé Cortes admite como aprendiz a Bernabé de Abadía para que sirviese en el oficio de torcedor de seda por tiempo de tres años “*le ha de enseñar todo aquello que pudiese aprender al dicho oficio sin encubrirle cosa alguna y la ha de dar vestido y calzado de los dichos tres años, además de un vestido de color, calzón y roilla, medias y zapatos, sombrero, jubón y dos camisas, un cuello, espada y daga, y su petrona y diez escudos en dinero*”<sup>108</sup>.

<sup>104</sup> P.N.P., e.p. Miguel Bermejo, 17 de febrero de 1614.

<sup>105</sup> P.N.P., Jerónimo de Almonacid, 10 de abril de 1624.

<sup>106</sup> He hablado sobre este asunto en mi artículo: “El novator Gaspar Ibáñez de Segovia y su historia de la Casa de Mondéjar”, en *Wad-Al-Hayara*, 31-32, (2004-2005), pág. 97.

<sup>107</sup> Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha, *Relaciones del Cardenal Lorenzana*, Vicaría de Alcalá de Henares, folio 313r.

<sup>108</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 6 de diciembre de 1613.

En el cuadro siguiente se pueden ver algunas de las cartas de aprendizaje otorgadas tras la expulsión de los moriscos.

### Cartas de aprendizaje 1611-1615

Maestro	Oficio	Años de aprendizaje	Año
Bartolomé Cortes	Torcedor de seda	5	1611
Jerónimo López	Pasamanero	4	1611
Bartolomé Cortes	Hilador de seda	10 meses	1611
Francisco López	Torcedor de seda	2	1611
Juan de Segovia	Hilador de seda	4 años y medio	1612
Sebastián de Moya	Pasamanero	2	1612
Juan de Segovia	Hilador de Seda	4	1612
Juan de San Miguel	Pasamanero	4	1612
Blas Ortiz	Torcedor de seda	2	1613
Bartolomé Cortés	Torcedor de seda	3	1613
Francisco Salmerón	Pasamanero	3	1613
Juan García	Pasamanero	4	1613
Jerónimo López	Pasamanero	5	1614
Sebastián Fernández	Pasamanero	1 y medio	1615

Observamos que fueron abundantes las cartas de aprendizaje de torcedor de sedas, tintorero, pasamanero y sombrerero. En 1621 entraba como aprendiz de Francisco de Guzmán, torcedor de seda, un hijo de María Hernández, que tenía que hacer lo siguiente durante seis años:

*“bestille y calcalle de todo lo necesario, cama y ropa limpia.. al cabo del dicho tiempo un resullo, balon, ropilla de paño a doce reales y cavara y sombrero y calzas y zapatos, y dos balones con cuello y dos camisas y la comida necesaria”<sup>109</sup>.*

En las cartas de aprendizaje de pasamaneros, los muchachos, una vez concluido su aprendizaje, tenían que saber hacer el molinillo y el romano en tres años, que era una forma de labrar la seda para la realización de los pasamanos. La pasamanería era el oficio de hacer pasamanos. Se llama también el género de galón o trenchilla de oro o plata o lana que sirve para guarnecer y adornar los vestidos.

En el cuadro anterior podemos ver el importante desarrollo que seguía teniendo en Pastrana la pasamanería, pues de todos los contratos de aprendizaje son los más numerosos e incluso existía un gremio de pasamaneros que realiza su examen a todo el que

<sup>109</sup> P.N.P., e.p. Andrés de Escolar, 24 de enero de 1621.

deseaba desarrollar su oficio en Pastrana. Así, en 1613, se examina a Gabriel de Moya ante Gaspar López y Juan de Murcia, examinadores del oficio y arte de pasamanero y cortinaje, obligando al interesado a realizar en la prueba de examen un pasamano en raja y en romano<sup>110</sup>.

Los pasamaneros tuvieron una gran consideración e importancia, pues solían trabajar como asalariados para los mercaderes, quienes les proporcionaban la materia prima y los utensilios necesarios para la realización de su trabajo, además de un salario. En 1616 el pasamanero Francisco Jiménez era contratado por el mercader de Cuenca, Lucas de Roles, para realizar pasamanos y molinillos que, según la escritura, tenía que realizar una pieza de pasamanos morada diente de conejo y seis piezas de pasamanos de buenas mezclas de diente de conejo, de despiguilla en morado de cordones de a cuatro con alguna marca en medio<sup>111</sup>.

#### 4.3.1. *Elaboración de la seda*

La fabricación de seda en el siglo XVII, al igual que ocurre en el XVI, presenta una gran variedad. Los mercaderes de seda procedían de diferentes formas a la hora de elaborarla y se realizaba en las casas de los propios mercaderes, quienes contrataban hiladores y torcedores para que trabajaran de forma asalariada. Gracias a la contabilidad realizada por el mercader Juan Bautista Botero en el año 1686 de su trato en 1685, podemos conocer como funcionaba uno de estos mercaderes que, además de comprar la seda para ser labrada, tenía que pagar a un garrotero por garrotearla, a un torcedor que torcía la seda, a un tintorero que compraba cochinilla y los demás materiales para teñir encarnados y carmesí y pagaba a unas mujeres que habían hilado la seda y cuyos ingresos procedían de la venta a mercaderes de Madrid de seda en rama, de productos elaborados y de carmesés y encarnados<sup>112</sup>.

En algunos casos los mercaderes disponían de su propio tinte. En 1610 el mercader Lorenzo Pérez contrata a Diego Caro el mozo para que trabajase en su tinte<sup>113</sup>.

Se siguió labrando seda como lo hacían los moriscos. En 1628 se decía que esta labor había decaído, que años atrás se labraban cuarenta mil libras, por lo que ese año se quejaban al duque de Pastrana varios torcedores de seda y tintoreros, que decían que ese año sólo habían llegado a la villa seis mil libras de seda, no teniendo en qué ocuparse la mayor parte de los laborantes por lo que se tuvo que solicitar al duque, que los mercaderes de seda labrasen únicamente su seda en Pastrana y no la llevaran a otras poblaciones a elaborar<sup>114</sup>.

<sup>110</sup> P.N.P., e.p. Andrés de Escolar, 16 de noviembre de 1613.

<sup>111</sup> P.N.P., e.p. Andrés de Escolar, 5 de mayo de 1616.

<sup>112</sup> A.M.P. Signatura 87.6. *Cuenta de la seda 1685-1712*.

<sup>113</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 15 de septiembre de 1610, folio 208v.

<sup>114</sup> A.H.N. Osuna, legajo 199, exp.1-8. *Memorial escrito al duque de Pastrana*, 1628.

### 4.3.2. *Venta de los productos sederos. El mercado interno y externo*

Los mercaderes tenían sus tiendas en la calle Mayor, así Miguel de Zorita, en 1624, tenía una tienda grande o trastienda y otras casas anejas a ellas, con dos puertas principales y una falsa, que caen a la calle Mayor y la falsa a la calle de Boceguillas. Los mercaderes proveían al vecindario de Pastrana y de la comarca de productos elaborados en Pastrana y otros productos textiles fabricados en otras ciudades.

Una vez elaborado el producto sedero se tenía que distribuir. Pero ¿cómo se hacía la distribución? Bien en la feria de Pastrana, vendiendo los productos, o llevando los mercaderes a otras ferias para venderla allí. Durante la celebración de la feria de mayo, concurrían mercaderes de Guadalajara, Toledo, Madrid, Alcalá de Henares, Sigüenza y Valladolid<sup>115</sup>.

También estaba el sistema de compañías, que era cuando un mercader se asociaba a otro de otra ciudad para que éste vendiera los productos elaborados en Pastrana en su ciudad de residencia.

Una vez que llegaba la seda en rama a Pastrana era distribuida entre la población que la trabajaba tanto de Pastrana como de los alrededores. Su radio de distribución sobrepasaba la comarca, así en 1620 el mercader Miguel Zorita otorgaba carta de poder para el cobro de una serie de deudas que le debían otros mercaderes de poblaciones como Sigüenza, Villarejo de Salvanes, Cogolludo, Uceda, Fuentelencina, Mondéjar, Hita y Cifuentes y que sumaban la apreciable cantidad de 6.532 reales<sup>116</sup>.

También controlaban el comercio textil de toda la comarca, como queda reflejado en las innumerables cartas de venta que se conservan en los protocolos notariales. Cuando más se intensifican las ventas es en la década de los años veinte y treinta, por ejemplo, en 1621 los mercaderes de Pastrana vendían a otros de los pueblos limítrofes seda en rama en pequeñas cantidades, varas de paños de ventidosenos de Segovia, varas de tafetán, listones, varas de seceno pardo de Cuenca, bayetas de Sevilla, estameña, paño pardo de ventidosenos de Cuenca, bayeta y paño pardo. Los compradores eran de Chillarón del Rey, Valdeconcha, Fuentelencina, Alcalá de Henares, Mondéjar, Alcocer, Cifuentes, Hontoba, Moratilla de los Meleros, Valdaracete, Buendía, Pareja, Albalate de Zorita, Almoguera, Yebra, Almonacid de Zorita, Mondéjar, Albares, Auñón, Escariche, Budia, Escopete y Renera<sup>117</sup>. Los mercaderes de Pastrana vendían pequeñas cantidades de seda a comerciantes de las poblaciones cercanas, entre ellas, a mercaderes de Fuentelencina, para elaborarla en esos lugares de forma doméstica. Así, en 1620 Alonso Ximénez, com-

<sup>115</sup> P.N.P. En 1622, según el protocolo de Francisco Morillejo de ese año, llegaban hasta Pastrana a realizar sus compra-ventas mercaderes de Mondéjar, Cuenca, Murcia, Madrid, Hellín, Toledo, Brihuega, Vergara, Yangüas, Lietor, Fuensalida, Sigüenza, Torrelaguna, Lumbreras, Huete, Segovia, Puebla de Montalbán, Villacañas, Alcalá de Henares, Guadalajara, Molina de Aragón, Viseo (Portugal) y Valladolid.

<sup>116</sup> P.N.P., e.p. Francisco Morillejo, 10 de diciembre de 1620.

<sup>117</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, año 1621, escrituras otorgadas en 2 de enero, 6 de enero, 10 de enero, 22 de enero, 25 de enero, 28 de enero, 3 de febrero, 12 de marzo, 18 de marzo, 24 de marzo, 27 de marzo, 30 de marzo, 31 de marzo, 1 de abril, 6 de abril, 7 de abril, 10 de mayo, 12 de mayo, 27 de mayo y 17 de mayo.

pra 1.335 reales de seda negra joyante de colores<sup>118</sup> y en 1620, un vecino de Fuentelencina compra a Miguel Zorita, mercader de Pastrana, por el valor de 934 reales, de veinte libras de seda negra joyante, a 76 reales la libra<sup>119</sup>.

Los mercaderes de la seda también se dedican al comercio de productos textiles. Así, a través de sus contactos en otras ciudades castellanas adquirirían productos para su posterior venta o distribución en Pastrana y otras localidades. En 1620, el mercader Miguel de Zorita compraba a otro mercader de Toledo, Juan de Romaní, una partida de 2.500 reales de tejidos elaborados en esa ciudad como eran listones, tafetanes, calzas de seda y otros géneros<sup>120</sup>. Ese mismo año, Miguel de Zorita otorga carta de poder a dos mercaderes de Toledo, Joan Romaní y Luis López de Silvera, para que cobrasen una deuda de 6.532 reales que le debían vecinos de Sigüenza, Villarejo de Fuentes, Cogo-lludo, Uceda, Fuentelencina, Mondéjar, Hita y Cifuentes<sup>121</sup>. En 1616, Sebastián de Morales compraba a Juan Romaní, mercader de Toledo, telas de tafetán, listones por 2.413 reales<sup>122</sup>. A los mercaderes de Toledo solían comprar terciopelos finos en raso. Así, el mercader Bartolomé Cid otorgaba una carta de poder a otro mercader de Pastrana, Jerónimo Franco, para que en su nombre pueda comprar y compre en la ciudad de Toledo, Sevilla, Madrid y otras partes de estos reinos, mercaderías de seda, tejidos, lienzos, sutanes, medias, papel y otras mercaderías de joyerías y especias<sup>123</sup>.

En general, los mercaderes compraban sus productos de tafetanes, terciopelos, sedas y otras mercaderías de textiles en Valladolid, Burgos, Salamanca, Medina de Rioseco, Segovia, Madrid, Toledo y Alcalá de Henares. Así, en Segovia, el mercader portugués Diego Rodríguez, vecino de Pastrana, compraba a Luis Manrique de Paz telas y paños por un valor de 3.652 reales<sup>124</sup>.

También compraban su género en Granada como hacía Miguel de Zorita que compraba a Gaspar López de la Palma, vecino de Granada, tafetanes negros y de colores por un valor de 1.000 ducados<sup>125</sup>. En 1622 tres mercaderes otorgaban poder a Juan de Rogales, familiar del Santo Oficio de Granada, para que “en su nombre pueda comprar y compre en la dicha ciudad de Granada y otras partes de los reinos todas las mercaderías de tafetanes, damascos, terciopelo, rehilado y otros géneros”<sup>126</sup>.

Igualmente mantenían contactos con mercaderes del reino de Murcia. En 1620, los mercaderes Bartolomé Cid y Pedro Fernández, otorgaban carta de poder a favor de Jerónimo Carrillo, vecino de Hellín, para que cobre en su nombre las deudas de algunos comerciantes de Jumilla, Hellín, Cieza, Blanca, Clavejin y Murcia, que montaba la cantidad de 8.445 reales<sup>127</sup>.

<sup>118</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 3 de junio de 1620.

<sup>119</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 22 de abril de 1620.

<sup>120</sup> P.N.P., e.p. Luis Escolar, 6 de mayo de 1620.

<sup>121</sup> P.N.P., e.p. Luis Escolar, 10 de diciembre de 1620.

<sup>122</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 6 de mayo de 1616.

<sup>123</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 30 de marzo de 1622.

<sup>124</sup> P.N.P., e.p. Francisco Morillejo, 1612, s.f. estrato.

<sup>125</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 11 de julio de 1622.

<sup>126</sup> P.N.P., e.p. Francisco Morillejo, 15 de octubre de 1622.

<sup>127</sup> P.N.P., e.p. Luis Escolar, 8 de octubre de 1620.



Los productos se vendían a mercaderes de Alcalá de Henares, Guadalajara, Murcia, Toledo y Cuenca. En 1625 el mercader Melchor de Cid llevaba a vender los productos sederos que elabora en Pastrana a Sevilla<sup>128</sup>. Cuando los mercaderes de otras ciudades venían a traer género de seda a Pastrana, compraban aquí los productos que se elaboraban en la villa. Así, en 1614 Pedro de Alcaraz, vecino de la ciudad de Murcia, compraba al mercader Juan Ruiz nueve libras de pasamanos de colores por 480 reales<sup>129</sup>. Los comerciantes de Murcia compraban en la feria de Pastrana, entre otros productos, paños, sedas, cordelletes, estamañas, bayetas y otros géneros textiles.

#### 4.4. Las compañías comerciales

Las compañías eran asociaciones colectivas que solían ser de tipo familiar o coyuntural. Los socios se adherían aportando un capital inaugural. Solían estar compuestas por dos, tres o incluso cuatro socios y siempre era un número muy reducido de integrantes. Cada uno de ellos solía hacer una aportación diferente, dependiendo de la labor que fuese a realizar.

En las compañías se aportaba dinero por ambas partes para comprar género de seda y, una vez elaborado, se iba a medias en las ganancias. Aunque existía una gran variedad de compañías.

Las aportaciones de capital que se hacían a las compañías en el siglo XVII eran muy reducidas en comparación con las que se formaban por otros mercaderes de la seda. En Toledo, en las creadas entre 1660 a 1695 se aportaba la cifra, como mínimo, de 180.000 reales, cuando en Pastrana la aportación estaba muy por debajo<sup>130</sup>.

Veamos a continuación algunos ejemplos de compañías formadas entre mercaderes de Pastrana o con mercaderes de otras localidades. Los mercaderes de la seda continuaron manteniendo sus negocios a través de compañías como lo hacían los moriscos. Los miembros que integraban las compañías podían ser ambos de Pastrana o de otras ciudades españolas. Había mercaderes que mantenían compañías con mercaderes de Valladolid, Madrid, Granada, Cuenca, Sevilla y Murcia.

Las compañías entre vecinos de Pastrana eran las más numerosas. En 1610 se formaba una entre el mercader Alonso de Ávila, vecino de Pastrana, con el mercader Alonso de Ortega, vecino de Madrid, en la cual el de Madrid proporcionaba seda al de Pastrana para que éste la labrase durante seis meses (dos hordas de seda) y después la enviase a Madrid para que fuese vendida<sup>131</sup>. En 1612 para el trato y venta de productos de seda entre Antonio Bernabé y Pedro Fabián<sup>132</sup>. En 1616, Alonso Fernández, mercader de seda y Ana López de Buencuchillo, aportan un capital de 200 reales para emplearlos en seda<sup>133</sup>.

<sup>128</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 6 de septiembre de 1627.

<sup>129</sup> P.N.P., e.p. Miguel Bermejo, 5 de mayo de 1614.

<sup>130</sup> RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., "Mercaderes y asociaciones mercantiles en el comercio toledano de la seda en la segunda mita del siglo XVII", en *Hispania*, LXII/1, 210 (2002), pág. 93.

<sup>131</sup> P.N.P., e.p. Miguel Bermejo, 19 de mayo de 1610.

<sup>132</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 12 de abril de 1612.

<sup>133</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 14 de mayo de 1616.

También fue habitual entre los mercaderes de Pastrana formar compañías con otros del reino de Murcia como Hellín y Cieza. En 1620, Bartolomé Cid mantenía una compañía con Agustín de Valera, mercader de la villa murciana de Jumilla<sup>134</sup>. Ese mismo año dos mercaderes de Pastrana, Bartolomé Cid y Pedro Fernández, otorgaban carta de poder para cobrar sus deudas a mercaderes murcianos de Jumilla, Hellín, Cieza, Blanca, Calzelejin y Murcia. Las deudas a cobrar sumaban la apreciable cantidad de 8.445 reales<sup>135</sup>. Ese mismo año, el mercader de Pastrana Pedro Fernández, concertaba una compañía con Juan de Moya, vecino de Murcia, por la cual éste daba al mercader de Pastrana 36.859 reales para que los emplease en comprar seda joyante y redonda en el reino de Murcia y luego la trabajase en Pastrana, de modo que las ganancias de la seda vendida tenían que ser divididas en tres partes: dos para Juan de Moya y una para Pedro Fernández<sup>136</sup>.

Como hemos dichos estas compañías también se formaban entre mercaderes de Pastrana. En 1621 se formaba compañía por cuatro años entre dos mercaderes de Pastrana. Uno de ellos, Bartolomé Cid y el otro Jerónimo Franco. Se decía que en su tienda tenían que tratar de todo género, incluida la joyería. Cid entraba con 8.000 reales en 100 libras de seda joyante y mil reales en dineros, mientras que Franco aportaba 5.200 reales y 86 libras de seda ordinaria de color a 60 reales<sup>137</sup>.

El 13 de mayo de 1624 formaban compañía Juan de Escudero Pérez y Bartolomé Cid. Se concierta que el dicho Juan Escudero da y entrega a Melchor Cid, 11.000 reales para el negocio. Al cabo de dos años de pagar 11.000 reales más las ganancias que le tocaren y si hubiera perdidas se descontaran de la cantidad aportada por Escudero<sup>138</sup>.

En 1625 el prestigioso y acaudalado mercader Juan de Miranda mantenía compañía con Alonso Alcalde, mercader de Pastrana, poniendo el primero en la compañía 69.131 reales y el segundo 19.525<sup>139</sup>. Ese mismo año el mercader Pedro Fernández mantenía compañía con Nicolás Valera Valenzuela, mercader de Cuenca<sup>140</sup>.

En 1627 formaban compañía dos mercaderes de Pastrana. Por una parte Juan Franco y por la otra Jerónimo Franco, fundan una compañía con todo género de mercaderías. Juan Franco ponía en metálico 7.000 reales y Jerónimo Franco 18.000 en mercaderías, que eran las siguientes: 80 libras de seda joyante negra, 200 varas de tafetanes de colores, 20 piezas de listones, 2000 gruesas de botones, 20 docenas de calzas, 20 docenas de zapatillas dobladas, 10 mantos de Sevilla, 10 docenas de paquetes de alfileres, 50 docenas de cintas de lana, además de almendra, perdigones, salerillas, juntas chavacas, navajas, reforzadas, hilo, peines, botones de vidrio, arracadas, rosarios, cordones, bruselas, gargantillas, avalorios, caparrosa e incienso<sup>141</sup>.

<sup>134</sup> P.N.P., e.p. Luis Escolar, 8 de octubre de 1620.

<sup>135</sup> P.N.P., e.p. Escolar, 8 de octubre de 1620.

<sup>136</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 4 de junio de 1620.

<sup>137</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 13 de octubre de 1621.

<sup>138</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 13 de mayo de 1624.

<sup>139</sup> P.N.P., e.p. Francisco Morillejo, 20 de enero de 1612.

<sup>140</sup> P.N.P., e.p. Francisco Morillejo, 13 de octubre de 1625.

<sup>141</sup> P.N.P., e.p. Fabián de Alcocer, 12 de octubre de 1627.

En 1658 el mercader Matías Michel mantenía pleitos con dos mercaderes de Murcia sobre una compañía que habían formado para el trato de la seda<sup>142</sup>.

La forma de proceder de los mercaderes portugueses era muy similar a la de los cristianos. Estos también formaban compañías con otros mercaderes portugueses repartidos por la geografía española. Tenían compañías con mercaderes de Valladolid, Medina del Campo y Medina de Rioseco<sup>143</sup>. El año de 1628, el mercader portugués Nicolás Cardoso Velasco, que tenía en su casa labor de seda en el torno, otorgaba poder a Álvaro Núñez Cardoso, su hijo y a Diego Cardoso Montes, su hermano, vecinos de Valladolid y a Álvaro de Olivera, sobrino, vecino de Rioseco, para que se obligasen con cualquier persona para vender sus productos<sup>144</sup>. Es un ejemplo clarísimo de como funcionaban los mercaderes portugueses, por medio de enlaces familiares en otras ciudades castellanas.

Los factores de las compañías de los mercaderes de Pastrana iban a ser fundamentales para la venta de sus productos. Cada compañía o mercader, de forma independiente, disponía de su contacto o factor en otras localidades para la venta de los productos que se fabricaban en Pastrana. Para participar en el comercio de la seda se necesitaba contar con una considerable suma de dinero. Algunos mercaderes tenían que solicitar préstamos para comenzar su oficio. Entre los mercaderes de Pastrana, Duarte López y Diego López, en la que Diego López actuaba como agente y factor en el trato de la seda<sup>145</sup>. En 1620 mantenían compañía Duarte López, mercader de Pastrana, con Diego López, también mercader en Pastrana. Diego López era factor y agente para el trato de la seda. Una compañía durante ocho años<sup>146</sup>.

#### 4.5. El sistema y relaciones de producción en la sedería

El sistema de producción de los mercaderes sederos del siglo XVII sigue siendo muy similar al implantado por los moriscos: una organización de producción y de trabajo basada en la estructura gremial y el taller artesanal. Las relaciones de producción se fundamentaban en la industria gremial clásica y en el *verlagssystem*. Sin embargo, eran escasas las situaciones de *verlagssystem* modélico, ya que los comerciantes no estaban interesados en la producción manufacturera, sino en el comercio de la materia prima.

Los mercaderes sederos eran los que adquirían la seda para tejerla, la redistribución entre los artesanos (particulares o asalariados de los propios mercaderes), que producían para los mercaderes poniendo sus propios telares; éstos finalmente comercializaban el producto, apropiándose de los beneficios de la venta. El negociante que invertía en la manufactura actuaba como vínculo entre el capital comercial y la industria sedera. Es por tanto una forma de *verlagssystem*.

En la producción de la seda de Pastrana se puede hablar del *verlagssystem* basado en la ordenación gremial de la producción y en el trabajo domiciliario, que se desarrolla en

<sup>142</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo Guindel, 21 de mayo de 1658.

<sup>143</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 13 de mayo de 1621. Compañía del mercader portugués Manuel de Olivera con un mercader de Valladolid.

<sup>144</sup> P.N.P., e.p. Fabián de Alcocer, 25 de abril de 1623.

<sup>145</sup> P.N.P., e.p. Luis Escolar, 13 de febrero de 1620.

<sup>146</sup> P.N.P., e.p. Andrés Escolar, 13 de febrero de 1620.

el torcido, teñido y tejido de la seda, y el domiciliario estrictamente gremial, más independiente —el cual no se puede calificar de *kaufsystem*—, y que se desarrolló sobre todo en el torcido. Las tareas previas al torcido y al tejido: hilado, cogido y encañado de la seda se realizan por mujeres en sus casas, con un sistema domiciliario rural, por encargo de mercaderes y artesanos.

Los problemas endémicos que afectaban a la actividad sedera en general, persistieron: la escasez de capital en la manufactura y la estructura gremial.

Este proceso productivo no facilitaba el desarrollo de la sedería ni la acumulación de capital por parte de los artesanos. En el aspecto técnico ocasionaba la lentitud del sistema productivo dividido en abundantes funciones realizadas por diferentes oficios; la duración del proceso de producción era larga.

En cuanto a las diversas actividades económicas que realizan los comerciantes sederos se encuentran, entre otras, la especulación comercial con la seda y otras materias primas, la compraventa de tejidos, la manufactura de la materia prima, las finanzas y la adquisición de bienes inmuebles. Operaciones que pretenden acumular capital para elevarse en la escala social, la riqueza era el elemento clave en el ascenso social, junto al honor, que puede comprarse y también inmovilizarse, vinculación y mayorazgo.

#### 4.6. La fábrica de tapicerías flamenca (1622-1643)

Muy en relación con la actividad sedera estuvo la fábrica de tapicerías flamencas, instalada por iniciativa del tercer duque de Pastrana. Don Ruy invita a sus estados a Francisco Tons, junto con su equipo de trabajo, para que instalase una fábrica de tapices. Tons natural de Bruselas, hijo de Cornelis Tons, uno de los tapiceros con mayor prestigio era ayudado por otros oficiales flamencos como Juan Robin, Tomás Ander, Francisco de Castrens y Pedro de Mont.

A los pocos días de su llegada —marzo de 1622— fueron acomodados en el palacio viejo y su fábrica instalada en el Palacio Ducal, puesto que era el edificio más apropiado por sus dimensiones para realizar los telares<sup>147</sup>. A todo el grupo de tapiceros flamencos tuvo que proporcionarles el material necesario para su trabajo, además de alimentación, vestidos y sueldo<sup>148</sup>. En 1622 se armaron un total de 16 telares para que trabajasen en ellos los flamencos. Fueron encargados a dos herreros de Pastrana, Francisco González y Juan García Herrero<sup>149</sup>, quienes también trabajaron en las obras de herrería necesarias para armar los telares en el Palacio Ducal.

La primera obra que realizó estando ya instalado en Pastrana fue un dosel para el rey Felipe III<sup>150</sup>. En 1623 los flamencos estaban trabajando en un total de 19 telares<sup>151</sup>. La fábrica de tapices continuó funcionando bajo el patrocinio del IV duque de Pastrana hasta el fallecimiento de Tons en 1633. Posteriormente fue continuada esta labor por su

<sup>147</sup> A.H.N., Osuna, legajo 3404/3, mayordomía, cuentas 1622, f. 1345r.

<sup>148</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 4 de mayo de 1622.

<sup>149</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 11 de octubre y 20 de octubre de 1622.

<sup>150</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 21 de febrero de 1630.

<sup>151</sup> CRUZ YABAR, María Teresa, *La Tapicería en Madrid. op. cit.*, pág. 191.

hijo Enrique Tons, hasta 1642, que actuaba como maestro y capataz de las tapicerías de la fábrica.

A lo largo de la historia de la fábrica se elaboraron un total de 24 tapicerías<sup>152</sup>.

#### 4.6. La fábrica de bayetas (1626)

En plena recuperación de la actividad sedera, este sector atrae a otros obreros y oficiales relacionados con la industria textil. Así, en 1626 se instala una fábrica de hacer bayetas por don Francisco Pérez de Olivera, caballero hidalgo de la casa de su majestad y juez ejecutor de las aduanas de Portugal, vecino de la villa de Madrid<sup>153</sup>, que organiza su fábrica contratando a oficiales procedentes de Brihuega, como lo era Cristóbal Báez, tejedor de paños y bayetas, que se obliga a asentar en Pastrana cuatro telares con el fin de producir bayetas para dicha fábrica<sup>154</sup>. También, para fomentar el desarrollo de su industria, ese mismo año, contrata al tintorero de paños, Hernando Martínez, vecino de Alcalá de Henares, para que tiña las bayetas que labre en su fábrica<sup>155</sup> al igual que al tejedor de paños Pedro Cortés, que instala en Pastrana otro telar para tejer bayetas<sup>156</sup>.

La fábrica necesita materia prima para su trabajo, es decir, lana. Esta lana llegaba desde Molina de Aragón, Atienza y Soria, así, en 1627, el propietario de la fábrica contrata a Juan de Soria y Francisco de Soria, vecinos de Fuentelencina, para que comprasen en la tierra de Soria hasta dos mil arrobas de lana<sup>157</sup>.

En 1627, el oficial de la fábrica de bayetas de Pastrana, Pedro Tendillo, vendía sus productos a mercaderes de Mondéjar, Guadalajara y Madrid<sup>158</sup>.

#### 4.7. Los procesos inquisitoriales contra los judaizantes portugueses

La actuación inquisitorial contra los mercaderes portugueses supuso una importante disminución de la producción sedera a lo largo del siglo XVII.

La comunidad portuguesa instalada en Pastrana mantenía la endogamia tal y como ocurría con los moriscos, de modo que no se integran con otros grupos sociales. Recordemos que muchos de éstos portugueses eran mercaderes de seda y tenían rivalidades con el resto de los mercaderes cristianos viejos, entre los que había algún que otro familiar del Santo Oficio. Desde su llegada a Pastrana eran sospechosos de prácticas judaizantes, es decir, de ser practicantes de la religión hebrea<sup>159</sup>. Las actuaciones más importantes tienen lugar en la década de los setenta del siglo XVII. En la obra de José del

<sup>152</sup> Pueden encontrarse algunas referencias en GARCIA CALVO, Margarita “Las artes decorativas en España”, en *SUMMA ARTIS*, XLV, T.II, 1999, págs.155-158.

<sup>153</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 9 de noviembre de 1626.

<sup>154</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 9 de noviembre de 1626.

<sup>155</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 9 de noviembre de 1626.

<sup>156</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 10 de noviembre de 1626.

<sup>157</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo de Almonacid, 4 de agosto de 1627.

<sup>158</sup> P.N.P., e.p. Fabián de Alcocer, 9 de agosto de 1627.

<sup>159</sup> Sobre los procesos inquisitoriales contra portugueses de Pastrana, Fuentelencina y Budia, véase PÉREZ RAMÍREZ, Dimas, *Catálogo del Archivo de la Inquisición de Cuenca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1982, pág. 537.

Olmo, *Relación Histórica del Auto General que se celebró en Madrid en el año de 1680*, se inserta una nómina o relación de los 118 procesados y señala que 18 de ellos eran vecinos de Pastrana<sup>160</sup>. Según Blázquez de Miguel, en la década de los setenta del siglo XVII, se procesaron 29 familias portuguesas procedentes de Pastrana, de las que 18 fueron condenadas en el mencionado Auto de Fe<sup>161</sup>.

#### 4.8. Las últimas décadas del siglo XVII

La actividad sedera tras los procesos por judaizantes contra los mercaderes portugueses quedó muy disminuida y tuvo que ser impulsada de nuevo por la casa ducal, como se había hecho a comienzos de siglo a raíz de la expulsión de los moriscos.

La seda seguía procediendo de Murcia y Valencia. Llegaba hasta aquí por medio de una carta de poder mediante la que un mercader del reino de Murcia llevaba la seda hasta Pastrana. Es decir, que los mercaderes compraban la seda en Murcia, pero no se desplazaban hasta allí, sino que otorgaban poder a un arriero de Murcia para que trajese la seda desde Murcia, Valle del Ricote y Cieza. En 1672, tres mercaderes de Pastrana otorgan carta de poder a favor de Ginés López, vecino de la villa de Lietor, en Murcia, para que en su nombre compre hasta cuatrocientas libras de seda<sup>162</sup>.

De la misma forma se procedía con la seda que se compraba en el reino de Valencia, que se incrementó a partir de la segunda mitad del siglo XVII, procedente de Ayora, posesión de los duques de Pastrana en aquel reino. En 1662 el mercader Marcos Salcedo y Ayala paga 15.452 reales por una partida de seda en rama conchales de Ayora<sup>163</sup>.

Una vez la seda en Pastrana, los mercaderes la labraban a través de sus compañías o oficiales asalariados. En otras ocasiones procedían a su venta a oficiales o a otros mercaderes residentes en poblaciones cercanas, y en 1656, el mercader Miguel García había vendido en Madrid seda en rama por valor de 14.000 ducados<sup>164</sup> y en 1656 el mercader Severín García vendía una partida de seda valorada en 3.179 reales a un mercader de Fuentelencina<sup>165</sup>.

La forma de elaborar la seda era domestica, a cargo los propios oficiales directamente u por los mercaderes que contrataban a oficiales para su labor en sus tornos y tintes. Estos oficiales de la seda (torcedores, hiladores, tintoreros) se mantuvieron a lo largo de la segunda mitad del siglo, como se pone de manifiesto en las cartas de aprendizaje que continúan siendo altas, como ocurría en la primera mitad del siglo XVII.

Ahora bien, la manufactura sedera cada vez se fue diversificando más y era trabajada de forma humilde por vecinos de todas las categorías sociales, y no solamente en Pastrana, sino en todos los pueblos de la comarca, como puede comprobarse a través

<sup>160</sup> OLMO, José del, *Relación Histórica del Auto General de Fe que se celebró en Madrid en el año de 1680*, Madrid, Imprenta de Roque Rico de Miranda, 1680, págs. 34-49.

<sup>161</sup> BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan: *La Inquisición en Castilla-La Mancha*. Madrid, 1986, pág. 78.

<sup>162</sup> P.N.P., e.p. Antonio Ximénez, 30 septiembre 1672.

<sup>163</sup> P.N.P., e.p. Fabián de Alcocer, 20 de noviembre de 1662.

<sup>164</sup> P.N.P., e.p. Francisco Gaona, 30 de marzo de 1656.

<sup>165</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo Guindal, 31 de agosto de 1656 y 22 de diciembre de 1656.



de las compras que realizan vecinos de los pueblos de la comarca de pequeñas cantidades de seda en rama, según consta en las escrituras notariales.

En 1653 se había instalado en Pastrana un fabricante de hacer gasas llamado Luis de Almeida que contrata a un maestro de hacer gasas llamado Jerónimo de Montalban, vecino de Madrid, para que fuese a trabajar con su familia a su casa<sup>166</sup>.

Los mercaderes mantenían contactos con otros mercaderes del norte peninsular. En 1657 Alonso de Córdoba otorgaba carta de poder a Juan de Lorca, vecino de Vitoria, para que le remitiera mercancías de Bilbao y San Sebastián<sup>167</sup>.

En la década de los setenta la actividad sedera se ve muy reducida. A ello se une unos años malos económicamente, es decir, de malas cosechas y de fuertes crisis demográficas que dejaron muy disminuida la población. En 1675 ante la abundancia de langosta y piedra, los vecinos se hallaban “muy alcanzados” y no podían contribuir a los repartimientos de la villa, solicitando al duque ser perdonados de los repartimientos que debían pagar ese año<sup>168</sup>.

En la década de los setenta, cuando se hicieron más fuertes los procesos y averiguaciones de la Inquisición contra los mercaderes portugueses, la actividad sedera entró en una profunda crisis que estuvo a punto de hacerla desaparecer en los primeros años del siglo XVIII.

Pero ¿cuál era la situación verdadera de la producción sedera por esos años? Según la contabilidad que se hizo de la seda que se labraba en Pastrana, el año 1673, para el cabezón de la seda, podemos conocer con detalle tal actividad, ya que ese año, había un total de 63 familias que adquieren seda para su labor, que pagaban como impuestos la cantidad de 30.572 reales y se compraban 55.909 libras, una cifra inferior a la que se labraba en la segunda mitad del siglo XVI, que alcanza la cantidad de 80.000 a 90.000 libras. Por ello, la cifra de 56.000 libras era considerable. La distribución de los vecinos de Pastrana que compra seda en 1673 para su fabricación es la siguiente:

---

<sup>166</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo Guindal, 21 de agosto de 1653.

<sup>167</sup> P.N.P., e.p. Jerónimo Guindal, 8 de septiembre de 1657.

<sup>168</sup> P.N.P., e.p. Antonio Ximénez, 17 septiembre 1675.

Nombre del comprador	Pago de impuestos (reales)	Libras de seda labradas
Juan Franco	1.319	2.638
Antonio Ser	822	1.642
Joseph Correa	1.170,5	2.341
Francisco Sánchez	923,½	1.847
Manuel de Cabas	2.262,½	4.025
Lucas Bronchalo	31	72
Antonio Valencia	1.279	2.558
Luis García	1.432	2.874
Alonso Franco	78	53
Gaspar Arias	1.450	1.900
Agustín de Trillo	383	766
Diego Ruiz	197,½	395
Luis González	32,½	65
Juan de Andrade	745	1.494
Diego Ximeno	208,½	417
Raymundo Soc	230	460
Pedro Portal	108,½	217
Miguel Fraile	14	28
Francisco González de Arrayán	1.135	2.270
Juan Tercero	623	1.247
Diego Gómez Caravana	76	152
Catalina "La Alazana"	32,½	217
Manuel Rodríguez de Haro	35	70
Diego López de Yebra	319,½	629
Lucas Pérez	1.613	3.226
Mariana de Valles	291	583
Francisco Pérez el Mayor	368	736
Fernando Miranda	892,½	1.785,½
Fernando González de Arrayán	345,½	691
Miguel Castaño	319,½	639
Luis Arias	668	1.366
Bernardo González de Arrayán	420	840



Francisco Gómez Calderón	369	738
Juan de Burgos	255	551
Manuel Hernández	11	22
Jerónimo García "el Indiano"	12	24
Diego Sánchez Lozano	683	1.367
Pedro Michel	257	514
Antonio de Ojeda	627	1.255
María del Monte	422	844
Juan del Monte	595	1.190
Antonio Aguilera	804	1.608
Antonio Bañeras	230,½	461
Manuel Guijarro	15,½	103
Cristóbal de Olivares	120	240
Joseph Carmentano	152,½	35
Manuel Sáez	61,½	123
Marcos Sacedo	623	1.246
Francisco Lapeña	126	250
Juan del Río	36	76
Miguel López	211,½	423
Antonio Páez	1.358	2.736
Juan Florido	426	652
Isabel de Molina	346	692
Isabel de Molina	346	692
Isabel García	442	885
María Zorita	541	1.083
Juana Beteta	380	760
Antonio Díaz	42	84
Manuel Méndez	84	168
Gaspar de Ávila	19,½	39
Manuel Sánchez	68	136
El Alferez Juan Martínez	118	237
Francisco Martín de Biedma	1.152	1.552
Menudencias	1.192	-----
<b>Total</b>	<b>30.572</b>	<b>55.909</b>

El cuadro anterior es una de las escasas fuentes estadísticas de que disponemos hoy en día sobre la seda que se elaboraba en Pastrana. Repasando sus datos podemos indicar que el trato estaba muy repartido entre todo el vecindario. No solamente se beneficiaban los grandes mercaderes, sino que también era una actividad constante entre los restantes vecinos.

Al comienzo de la década de los años ochenta del siglo XVII, la economía de Pastrana, en general, se encontraba en una gran crisis. Los vecinos solicitaban a su señor que se le rebajase el precio de las alcabalas que le debían de pagar, puesto que en el último encabezamiento eran 300 vecinos y 95 vecinos en 1694 debido a las continuas lluvias y la falta de frutos y de moneda<sup>169</sup>. Incluso la fabricación de seda por estos años se encontraba al punto de desaparecer. Una crisis similar estaba padeciendo la sedería en Toledo. En 1682 se escribía un memorial al duque de Pastrana por los laborantes de seda de por menor que llaman "chorrilleros", solicitando que no se cumpliese el decreto que había dado el propio duque para que no se pudiese fabricar seda, si no era por los mercaderes a por mayor<sup>170</sup>.

En las últimas décadas del siglo XVII, al quedar Pastrana con pocos mercaderes, tras los procesos inquisitoriales contra los mercaderes de seda portugueses, se intentó por todos los medios fomentar esa industria por los duques, como lo venían haciendo desde la segunda mitad del siglo XVI. Esta circunstancia también ocurrió en otros lugares de señorío en los que sus señores apoyaron el desarrollo de las actividades industriales. En 1691 el duque de Béjar potenció la fabricación de paños y otros géneros de lana llevando maestros flamencos, a los que anticipó 12.000 reales y pagó el viaje de traslado<sup>171</sup>. En las últimas décadas del siglo XVII se intentó fomentar e incrementar el desarrollo de la industria textil con ayudas y privilegios estatales. Entre 1680 y 1691 se instalaron en Castilla artesanos extranjeros (flamencos, genoveses, franceses e ingleses) que eran expertos en la manufactura de géneros textiles y artículos de lujo (papel, cordeles, jarcias y lonas). Así, por ejemplo, en 1693, el francés Juan Trebulet instala en Sigüenza seis telares para la confección de medias de seda<sup>172</sup>.

En Pastrana, el fomento de las manufacturas se debió a la iniciativa del conde de Monterrey, quién por su mediación en el año 1684 hizo instalar una fabrica de cintas, a imitación de las que se labraban en Francia, Inglaterra e Italia. Para su instalación se avecindó en Pastrana Juan Bieyter de Andrade, natural de la ciudad de Betanzos, en el reino de Galicia, estableciendo una fábrica de cintería obligándose a fabricar listonería con destino a América<sup>173</sup>.

En estos últimos años del siglo XVII la fabricación de seda se fue recuperando de nuevo gracias a la ayuda de la casa ducal, que facilitó la instalación de maestros de la

<sup>169</sup> P.N.P., e.p. Sebastián Rodríguez, 1684. Carta al duque de Pastrana para que se rebajen las alcabalas.

<sup>170</sup> A.H.N. Osuna, legajo 1992-exp.19.

<sup>171</sup> ROS MASSANA, Rosa, *La Industria textil lanera de Béjar (1680-1850). La formación de un enclave industrial*, Valladolid, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1999, pág. 44.

<sup>172</sup> SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio, "La política repobladora del reinado de Carlos II", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, tomo III, 1990, págs. 229-230.

<sup>173</sup> LARRUGA BONETA, Eugenio, *Memorias Políticas*, op. cit., tomo II, págs. 215 y ss.

seda en la villa a cambio de ventajosas medidas fiscales. En la últimas décadas del siglo XVII se incrementa la producción con la llegada de nuevos productores.

En 1692 se firmó un contrato entre el mercader de sedas de Pastrana Bernardo de Morales y Manuel Sánchez de Belvis, vecino de Madrid y maestro en el arte de la seda, para que instalase en Pastrana dos telares, uno de damasco y otro de brocado<sup>174</sup>. En 1692 Francisco Potau puso el primer telar de máquina, con privilegio para que por tiempo de 15 años en el distrito de 30 leguas a esta corte, ninguna persona pudiera tener telares de esa clase.

Así, en 1693, se habían establecido tres telares de máquina, que eran propiedad del mercader Pedro de Rueda. En 1697 se intentó establecer por Juan Francisco Franqui una fábrica que tuviera prensa y torno a la bolonesa, pero su intento fracasó.

#### 4.9. La competencia de las manufacturas sederas de Fuentelencina

Ya hemos mencionado que desde la década de los años veinte del siglo XVII residían mercaderes de la seda en Fuentelencina –algunos de ellos de origen portugués– con sus telares, tornos y tintes, que elaboraban la seda en esta localidad. Los mercaderes compraban la seda en rama a los de Pastrana y la elaboraban en Fuentelencina. Incluso tras la expulsión de los moriscos algunos de estos mercaderes se habían instalado en Pastrana bajo la protección fiscal que les otorgaba el duque por avecindarse en su villa.

En Fuentelencina fue instalada una fábrica de torcer seda y cinterías en las últimas décadas del siglo XVII. Los fabricantes de Pastrana pusieron pleitos en la Junta General de Comercio por considerar que contaban con privilegio para que en los alrededores de Pastrana no se pudiera instalar fábrica de seda. En 1695 se indicaba que los vecinos de Fuentelencina habían causado muchos excesos en la fabricación de sedas y que, uno de sus fabricantes, se encontraba preso por orden del corregidor de Guadalajara, en la cárcel de esa ciudad<sup>175</sup>.

<sup>174</sup> P.N.P., e.p. Gaspar de Robles, 26 de noviembre de 1692: Según el acuerdo: "*Que el dicho Manuel Sánchez se obliga a poner en esta villa a su costa dos telares de damasco o raso, brocado y otros géneros de ropas gruesas de labores y llanas de todos los colores y géneros en que a de trabajar por si y sus oficiales por tiempo y espacio de dos años y es condición que a de tejer cada vara de damasco a toda manufactura de devanado, urdido y tejido por cuatro reales y medio, y cada vara de brocado y raso a cinco reales menos cuartillo: y el dicho Bernardo de Morales se obliga a darle labor y material para que por su cuenta trabajase y fabrique, y sus oficiales los dichos tejidos por el dicho tiempo y es condición que a de elegir las tapas y géneros que le parecieren y bien visto sea al tiempo que se necesitare que se fabriquen...*".

<sup>175</sup> P.N.P., e.p. Gaspar de Robles, folio 191. Dice así la escritura notarial: "*En la villa de Pastrana en veinte y siete días del mes de agosto de mil y seiscientos y noventa y zinco años ante mi el escribano de su majestad publico y testigos pareció presente Manuel Beato, vezino de esta villa y dijo que por quanto en virtud de orden de los señores de la Real Junta de Comercio se les pedio Real Zedula para que el señor licenciado don Juan de Malda y Loto, corregidor y justizia maior de la ciudad de Guadalajara y juez de este negocio pasare a esta villa y a la de Fuentelencina y demás partes donde conviniere a la verificación de los excesos que se habian cometido en fabricar sedas por los de la nueva fabrica de Fuentelencina contra las ordenes de dichos señores por lo cual se habia puesto preso*

Según carta que escribe el duque de Pastrana al corregidor de esta villa, en 7 de septiembre de 1695, se dice que los mercaderes de seda de Pastrana habían indicado al duque que convendría que solamente pudiesen torcer sedas aquellas personas que hubiesen realizado su respectivo examen ante el gremio de Pastrana<sup>176</sup>. De esta forma, se impedía ejercer su oficio a los torcedores de seda de Fuentelencina que no habían sido examinados por dicho gremio.

El problema con los de Fuentelencina se resolvió en 1696. La sentencia final dada el 8 de junio de 1696, fue a favor de los fabricantes de Fuentelencina para que pudiesen mantener sus fábricas. Unos meses después, el duque de Pastrana consigue un privilegio de Carlos II, en 15 de agosto de 1696, por el que se prohíbe que en doce leguas de contorno de Pastrana pueda haber otra fábrica de sedas. Esto hizo que los utensilios de los fabricantes de seda de Fuentelencina fueran embargados y llevados a Pastrana.

Según una cédula real fechada en Madrid en 25 de septiembre de 1696, se ordenaba que la nueva fábrica de seda que se había creado en Fuentelencina esté situada a una distancia de 2 a 10 leguas de la de Pastrana, y que no se permita que en ningún lugar, a menos de dicha distancia, se pueda instalar una fábrica del género de la seda<sup>177</sup>. Aunque este privilegio, tan favorable para los de Pastrana, solamente se mantuvo unos años, pues en 1702, se daba otro por el que se autorizaba de nuevo a los de Fuentelencina para que pudieran restablecer su fábrica de manufacturas sederas<sup>178</sup>. La actividad sedera en Fuentelencina se mantuvo durante el siglo XVIII con una producción a pequeña escala<sup>179</sup>.

## Conclusión

La elaboración y el comercio de seda han marcado la vida industrial de Pastrana durante más de doscientos años. La seda cambió el paisaje de la huerta en los siglos XVI, XVII y XVIII, creando grandes extensiones de morera que ofreció una nueva actividad al campesino. La elaboración y venta de los tejidos estimuló la economía de toda la comarca, como ocurrió con Fuentelencina y Mondéjar.

La población aumentó de forma estacional y en cifras globales, gracias a la demanda de mano de obra, favorecida por la política señorial de atracción de artesanos sederos; los gremios se especializaron y diversificaron en función de esta actividad (tejedores, torcedores, tintoreros, cordoneros, pasamaneros). Fabricantes y comerciantes se enriquecieron, mientras que muchos hombres y mujeres lograron sobrevivir o completar su economía gracias a la actividad de la seda.

Gracias a los mercaderes de seda, el comercio interior estuvo abastecido de productos de primera necesidad a buenos precios. El mercado semanal estaba muy concurrido

*en la Real cárcel de dicha ciudad de Guadalajara a Juan de Asenjo vezino de la villa de Fuentelencina y habiéndose tomado su confesión y perdido soltura por auto proveído por dicho señor corregidor en veinte y uno del corriente ante Juan Miranda, escribano del dicho negocio”.*

<sup>176</sup> A.H.N. Osuna, legajo 1992, exp. 35.

<sup>177</sup> A.H.N. Osuna, legajo 1992, exp. 37.

<sup>178</sup> LARRUGA BONETA, Eugenio: *Memorias Políticas, op. cit.*, Tomo II, págs. 215-220 y 224-230.

<sup>179</sup> *Atlas de la industrialización de España. 1750-2000*, Bilbao, 2003.

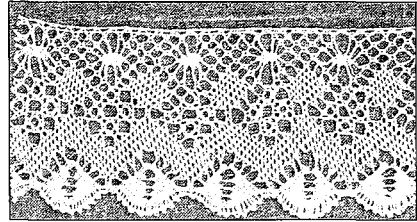
por personas de la comarca. En cambio, la feria tenía un radio de acción más grande y era considerada como una de las pequeñas ferias de Castilla<sup>180</sup>, hasta la que llegaban mercaderes de buena parte de las ciudades españolas, como eran murcianos, valencianos, aragoneses, riojanos, castellanos y de las provincias vascongadas.

---

<sup>180</sup> SALOMÓN, N., *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Madrid, 1973, pág.101. En Castilla la Nueva había dieciseis localidades que celebraban feria anual y dos grandes ferias en el año.



Inocencio Cadiñanos Bardeci \*

**Atienza y su industria textil en el siglo XVIII****Resumen:**

*La industria textil de Atienza parece que tiene raíces medievales. Decaída en el siglo XVII, se pretendió reactivarla en el siglo XVIII. Para ello fueron redactadas unas ordenanzas que regularon la actividad de pañeros y tejedores de lienzos. Constaron de 51 capítulos, encauzando la actividad de una forma tan meticulosa que dejaron poca libertad a la iniciativa y progreso de cierto gremio.*

**Abstract:**

*The textile industry in Atienza has its roots in medieval times. After its decline in the XVII century an attempt was made to revive it in the XVIII century. Various decrees were drawn up which regulated the activities of drapers and fabrics of linen cloths. The decrees composed 51 chapters, they directed the activity in a more meticulous fashion which left little liberty for initiative and progress by certain trade union.*

La riqueza ganadera lanar de Atienza debió de animar desde antiguo al trabajo de la artesanía textil dentro de la llamada “industria dispersa”. La lana merina, de gran calidad, era exportada a Flandes y la churra, más basta, sería aprovechada en el pueblo por una demanda y consumo local y regional garantizados. Se asegura que Atienza, cabeza de su comarca serrana y de partido judicial, alcanzó una población medieval notable, con un mercado muy concurrido. La provincia de Guadalajara llegaría, con los siglos, a encontrarse entre las de mayor número de telares, más alta producción peninsular y numerosa mano de obra ocupada en ello.

En el desarrollo de esta industria debieron de tener mucho que ver los judíos que, en tiempo de los RR.CC, eran unas 30 familias. Tras la expulsión, la decadencia no debió de ser mucha pues consta que la mayoría se convirtieron, como lo hacía constar Francisco del Aguila cuando aseguraba haberse convertido junto con 53 de sus familiares en

\* Doctor en Historia por la Universidad Complutense.

1492. Fue tradicional este tipo de trabajo entre los judíos españoles, aunque entre nosotros no se dedicaron al comercio de la lana pues esto estuvo en manos de ricos vecinos cristianos locales. El hecho de que la conocida familia de los Bravo de Laguna se instalara en Burgos, consulado que acaparaba la exportación, parece demostrarlo. Los judíos estuvieron ocupados en otros menesteres como el arrendamiento de las salinas de Atienza, préstamo de dinero y, como se ha dicho, también en la artesanía textil.

En las *Relaciones de Felipe II*, Atienza tenía 517 vecinos, de los que se ha calculado que 15 eran tejedores de lienzos, mantas y paños, más un zurrador. A ellos había que agregar 30 pelaires y un tintorero. O sea, el grupo más destacado del sector secundario<sup>1</sup>.

Desde mediados del siglo XVIII las reales fábricas de tejidos de Guadalajara, San Fernando y Brihuega gozaron de numerosos privilegios y estarán entre las primeras industrias de España<sup>2</sup>.

## 1- ATIENZA EN EL SIGLO XVIII

Atienza sufrió mucho con la guerra de Sucesión pues fue uno de los centros de operaciones del ejército de Felipe V. Se redujo a unos 300 vecinos por lo que el rey tuvo que favorecerle con algunos privilegios. La segunda mitad del siglo XVIII es de cierto renacimiento demográfico y económico, cuyas manifestaciones serán sus muchos edificios ampliados o reconstruidos, por ejemplo la Casa Consistorial y varias casonas nobiliarias, así como el desarrollo de su industria textil<sup>3</sup>.

La cabaña lanar se expande hasta alcanzar 14.660 cabezas de ganado “fino”, según el catastro de Ensenada, perteneciente a grandes ganaderos. Otras 2.805 de ovejas churras estaban en manos de pequeños propietarios. Con todo ello la industria más destacada es la textil, con 20 fabricantes de paños, bayetas y sayales, con ingresos entre 40 y 400 reales. Aparte se citan 80 operarios, en su mayoría maestros, 30 cardadores, 36 tejedores de paños (incluidos 11 aprendices) y 13 de lienzos. La mayoría de las telas se usarían en su color natural pues solo se cita un tintorero. También en relación con lo dicho se mencionan 15 sastres<sup>4</sup>.

Por los años de las ordenanzas que comentamos, el comunicante del diccionario de Tomás López informaba que la villa tenía 500 vecinos, o sea, parecido número a los siglos anteriores. La actividad industrial se centraba en el trabajo de curtidos y en “*una fabrica de lanas que es lo mas saliente de esta villa pues se encuentran en movimiento cuarenta telares de paños y sayales*”<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> GARCÍA LÓPEZ, A., “Relaciones de los corregidores y justicia mayor de Guadalajara, Molina, Atienza, Uceda y Almonacid de Zorita enviadas a Felipe II en 1571” en *Wad-Al-Hayara*, n.º. 19 (Guadalajara 1992), 173-192.

<sup>2</sup> GONZÁLEZ ENCISO, A., *Estado e industria en el siglo XVIII. La fábrica de Guadalajara*. Madrid, 1980. “La industria dispersa lanera en Castilla en el siglo XVIII”, en *Cuadernos de Investigación Histórica/2*. (Madrid 1978), 269-289.

<sup>3</sup> LAYNA SERRANO, F., *Historia de la villa de Atienza*. Guadalajara, 2004.

<sup>4</sup> LÓPEZ GÓMEZ, A., *Atienza 1752. Según las respuestas Generales del catastro de Ensenada*. Madrid, 1990.

<sup>5</sup> B.N: Ms. 7.300. *Diccionario de Tomás López*.



## 2- OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ORDENANZAS DE LOS TEJEDORES DE ATIENZA

Como expusieron los tejedores, las ordenanzas que damos a conocer fueron redactadas el 1 de abril de 1784 para regular transitoriamente el gremio teniendo en cuenta las instrucciones legales del momento y hasta tanto que fueran aprobadas por el Consejo Real. Eran, entonces, sus veedores Manuel Ranz Pérez y Gaspar Romero y el secretario Manuel Madrigal Rodera. Unos días después, las autoridades del pueblo “*conociendo la utilidad que resultara a los mismos de dirigirse enteramente por ellas*” por adaptarse a las circunstancias del pueblo, accedieron a su aplicación.

La documentación diferencia claramente dos grupos de tejedores en el pueblo: los de paños, bayetas, sayales y estambres que trabajaban la lana, y el de tejedores de lienzos, hilazas, barraganes, costales, alforjas y sayales que lo hacían a base de lino y cáñamo. Aquéllos usaban telares anchos y éstos telares estrechos o angostos. Alguno trabajaba simultáneamente con ambas materias y obteniendo los mismos resultados aunque manejando, únicamente, telares angostos. O sea, una división que aprovechaba al máximo las materias primas locales: lana, lino y cáñamo. En todos los casos, la hilaza era gorda y un tanto basta, trabajada en obradores caseros aprovechando una mano auxiliar abundante y empobrecida del pueblo y sus contornos. Sabemos que el primero de estos gremios estaba integrado por 25 maestros y el segundo por 12 vecinos. No se nos dice si era complementaria y circunstancial de otras actividades agrícolas y ganaderas sino que, más bien, se da a entender que se trataba de una actividad exclusiva. Como en otras partes de España debió de ser un trabajo de escaso rendimiento cuyos operarios vivieron en la mera subsistencia.

La obsesión reguladora del siglo XVIII explica en buena parte la aplicación de unas ordenanzas a un gremio tan local. Sin duda que, también se debió al notable desarrollo de esta artesanía en Atienza desde mediados de siglo, así como al deseo de conseguir mayor calidad de los tejidos. Los obradores se encontraban en los domicilios, en sitios apartados, en los que podía cometerse fácilmente algún fraude pero que, con la inspección de los veedores, se intentaba evitar.

Comienzan exigiendo a los aprendices las virtudes más esenciales como lo eran el conocimiento y conducta cristiana junto con el aseo y buenas costumbres. La enseñanza duraría, como mínimo cinco años de aprendices y dos de oficiales, tras lo que podrí­an ser examinados de maestros, que era la categoría superior. Se aconseja que los hijos siguieran el mismo oficio del padre pues, así, el conocimiento sería superior. Los amos en cuyo obrador hubiere aprendices, estarían obligados a darles de comer, calzado y vestido. Los oficiales cobrarían un jornal según su habilidad, horas de trabajo y acuerdo con su patrón. No se fija el horario que, como es sabido, en aquellos años se alargaba durante casi todo el día. Todo lo anterior quedaría plasmado en un contrato escrito.

Un miembro del Ayuntamiento sería el celador y protector de los gremios de la villa, entre ellos el de tejedores, a quien se acudiría en caso de conflicto. Las juntas estarían presididas por él u otro sujeto municipal, señalándose previamente los temas que iban a

tratarse. Tendrían lugar cada dos meses y en días festivos, castigándose duramente cualquier desorden.

La organización es elemental, únicamente un secretario, un tesorero y dos veedores, éstos elegidos por el Ayuntamiento a tenor de las órdenes reales. Serían cuatro personas de *“inteligencia y experimentada buena conducta que a lo menos lleben siete años de maestros”*. No podrían ser parientes y habría que dejar pasar los años previstos en la ley antes de volver a ser elegidos con el fin de evitar su acaparamiento por determinadas familias o personas interesadas. Los analfabetos quedaban prácticamente excluidos del cargo. Después prestarían juramento de hacer cumplir estas ordenanzas y las pragmáticas reales tocantes al gremio. En un libro se plasmarían las actas, determinaciones, nombramientos y nuevos maestros. Los mencionados veedores tendrían como misión registrar los telares, reconocer los lienzos tejidos sin cuya aprobación no podrían comercializarse, señalándose claramente las multas a los contraventores.

Algunas piezas de cierto tamaño pagarían derechos de registro (8 mrs.) cuyos ingresos quedarían como fondo de un montepío para ayuda de accidentados, invalidez, jubilación, enfermedad, viudas y ayuda de huérfanos, llevándose cuenta minuciosa de todo ello. El tesorero sería nombrado a propuesta de los veedores entrantes y salientes y con aprobación del Ayuntamiento.

Los días de los exámenes eran cuatro al año. Lo harían los veedores en presencia del protector municipal. Los forasteros podrían examinarse cualquier otro día señalado por el corregidor. Por su trabajo, los veedores llevarían 8 reales que pagaría el examinado junto con otros cuatro para el arriba menciondo montepío. Ningún familiar o interesado podría ser examinador.

Con el fin de estar al día en los muchos adelantos que en la industria textil se dieron por estos años, el gremio enviaría a su costa una persona que se enterara de las novedades susceptibles de ser aprovechadas por los tejedores. Todo maestro debería disponer de su propio telar al que se señalan características (púas, astillas...) y multas en caso de no encontrarse en buenas condiciones. También se dan detalles de cómo debía trabajarse y resultar el estambre y los castigos en caso de advertirse defectos en los tejidos. A algunos de éstos se le señala el exacto número de liñuelos o los hilos que deberían llevar. Lo mismo se hace con el precio de sayales, costales, alforjas, paños, estameñas y bayetas. Todo incumplimiento de lo señalado en las ordenanzas para el correcto trabajo de las telas, sería castigado con severas multas.

Al resultar difícil de controlar el trabajo hecho en diversos pueblos de los contornos de Atienza, que solían ser de mala calidad por falta de vigilancia y por tratarse de sujetos no aprobados, les quedaba prohibido ejercer el oficio si antes no acudían a la villa a ser examinados<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> AHN: Cons. leg: 27.348.

### 3-EL PLEITO DE FINES DE SIGLO ENTRE LOS TEJEDORES DE LA VILLA

La lucha por evitar la decadencia de la industria local se centró a través del tiempo en la obtención de exenciones tributarias y en la formación de ordenanzas gremiales que lo regularan y controlaran ante el lógico temor de que por falta de rigor técnico en la fabricación viniera su decadencia.

En 1791 los veedores y examinadores del gremio de tejedores de paños, bayetas y demás obraje pedían que se les concediera licencia para separarse del grupo de lienzos y formar sus propias ordenanzas. Expusieron que para ambos habían sido publicadas unas de 51 capítulos que tuvieron como fin su unión y caminar bajo un mismo cuerpo aunque, en realidad, no habían acarreado más que discordias, desavenencias y emulaciones. La confusión de los diversos oficios no podría solucionarse más que dotándolos de sus propias ordenanzas. Se nombraban anualmente cuatro veedores, dos de tejidos de lienzos y otros dos de paños que *“decretan, sellan y examinan a los oficiales idoneos”* nombrando maestros a pesar del desconocimiento del oficio del otro. Para un buen funcionamiento se requería que todos los veedores conocieran *“el trabajo de la lana y los diversos tejidos de los diferentes tipos de paños que eran los catorcenos, veintecuatrenes, bervies, valartes, estambrados, frisas y otros, así como saber infurzir, zurzir; despuntar”* y aplicar los diversos peines e hilos, tramas y demás operaciones hasta ponerlos en venta. Para remedio de todo ello delegaban en Manuel Ranz (vecino de Atienza) y Tomás Romero (de Madrid) para que les representaran ante el Consejo de Castilla, pedir separación de gremios y hacer ordenanzas *“previniendo a el uno (gremio) que no deva entremeterse en los asuntos del el otro sino que cada uno sea libre para poder adelantar en sus texidos y hazer los demas experimentos en sus manufacturas”*.

Otros motivos que expusieron eran que con todo lo dicho los tejedores de lienzos impedían el adelantamiento del obraje de paños y no existía tranquilidad entre ambos gremios. Eran vigilados los telares, se examinaba a los oficiales y maestros y concedían títulos con ignorancia del oficio del otro gremio. Y también se alegó que oficios semejantes eran los pelaires, tundidores y tintoreros, todos los cuales disponían de su propia reglamentación. Las ordenanzas existentes seguían sin estar aprobadas oficialmente.

La documentación nos precisa que a la junta comparecieron 21 maestros de tejedores de paños y 7 de lienzos. Había, pues, una notable diferencia entre ambas actividades, seguramente como consecuencia de la mucha demanda local de los primeros y bastante más reducida, por basta, de los segundos. A excepción de dos miembros del primero de estos grupos, que opinaron que era mejor seguir unidos ambos gremios, los demás estuvieron de acuerdo en separarse. Entre otras alegaciones en contra de seguir unidos y regidos por las mismas ordenanzas adujeron que el capítulo 10 no había tenido efecto, el modo de las elecciones señalado en los capítulos 11 y 12 era contrario a lo prevenido en las leyes, lo mismo ocurría con el capítulo 15 tocante a las penas y el 19 sobre la ignorancia de los respectivos veedores y los capítulos 28, 30, 31, 39 y 40 sobre competencias de estos últimos.

A excepción de algún punto, el resto de las ordenanzas no eran adaptables al gremio. Según las leyes de la *Nueva Recopilación* estaba permitido la segregación puesto que eran oficios distintos “*por la diversidad de materia y distinción de telares*”. En Atienza no había otras ordenanzas del ramo por ser únicos el batán, un tundidor y un tintorero. Los géneros eran vendidos en las tiendas locales “*a vara*”.

Algunos pensaron que las ordenanzas existentes podrían servir, aunque modificando los mencionados capítulos 11 y 12 que trataban de las elecciones, que lo serían por sorteo al existir más de 20 maestros examinados con taller y casa abierta. Al capítulo 38 se adicionarían otros especificando los marcos astilleros o peines, la marca correspondiente al peine del paño seceno, las de los peines de los paños dieziocheno, veinteno, veintedoceno y veintecuatreno. También deberían añadirse unos capítulos sobre las libras de la trama y estambre que llevaría cada paño. Asimismo habría que precisar las orillas de los paños así como las peñas de los contraventores por cada “*clara de una quarta, por cada escarabaxo, por cada ducha, por cada pua quebrada o vazia y por cada gurullo*”. Por todo ello se seguía pensando que lo mejor y más conveniente era la separación de gremios y ordenanzas.

El gremio de los tejedores de lino se opuso a la segregación y pidió que, en caso de hacerse, no se les impidiera seguir trabajando simultáneamente, como hasta entonces, tanto los lienzos como las lanas en sus telares estrechos. Aseguraron que la pretensión era apoyada no por todo el gremio de pañeros sino tan sólo por 4 o 6 particulares. No era de ninguna utilidad la segregación ni otras ordenanzas “*teniendo presente que solo trabajaban paño ordinario con peine catorceno*”. Es cierto que se había intentando modernizar el trabajo introduciendo otro sistema, pero había fracaso y tan sólo era usado por uno de los tejedores. Desde tiempo inmemorial habían estado unidos ambos interesados pudiendo trabajar sayales, estameñas, barraganes, alforjas, costales, colchas y sobremesas de diversos colores “*utilizando las lanas de que abunda y fomentando la industria doméstica... que logran conocidas ventajas en su costo y duracion*”. No se oponían a la agregación de nuevos capítulos.

Para seguir adelante con el pleito, el Fiscal y Consejo pidieron que fueran presentadas las ordenanzas que hasta entonces habían regido, correspondientes a las que aquí damos a conocer. También se ordenó al corregidor de la villa que informase sobre el asunto.

Al finalizar el año llegaba la respuesta de este último: “*Entiendo beneficioso y útil al público el adelantamiento de las fábricas y manufacturas de paños y lienzos y al bien de la paz de los menestrales de ambos gremios el que V.A. acceda a la solicitud de los texedores de paños, separandoles en distintos gremios, confundidos y tolerados con unas solas ordenanzas*”, ignorantes unos veedores de los respectivos tejidos y manejos de los otros y ningún adelanto tanto por los exámenes como cuanto en la vigilancia de obrajes, telas, telares, marcas, astilleras y peines. Como ordenanzas para los tejedores de paños podrían servir las existentes con algunos añadidos. Pero para los lienzos debían redactarse unas nuevas normas.

No viene la respuesta del Consejo ni consta que fueran otorgadas las nuevas ordenanzas solicitadas. A pesar de encontrarnos en los años más propicios para la industria-

lización de España, la ocasión se malogró por diversos motivos. En nuestro caso se encontró con las guerras contra la república francesa, la aguda crisis económica y social de los primeros años del siglo XIX, seguida de las interminables guerras, revoluciones y alteraciones de la primera mitad de dicho siglo, todo lo cual dio al traste con la posibilidad de algún desarrollo de la industria textil local. Además, la crisis y desaparición de las fábricas nacionales de Guadalajara y Brihuega, le dieron la puntilla.

A mediados de siglo Madoz nos habla de una cabaña ganadera lanar de unas 8.000 cabezas y “*hay algunos telares de lienzos ordinario y 2 fábricas de curtidos y de bayetas*”.

## Apéndice

ORDENANZAS QUE DEVEN GOVERNAR EL GREMIO DE TEXEDORES, HECHAS CON INSTRUCCIÓN Y AUDIENCIA DE LOS INDIVIDUOS INTELIGENTES DE ELLA, Y CON ARREGLO EN LO POSIBLE A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE SOBRE LA MATERIA POR EL SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA SE HAN ORDENADO (1 abril 1784)

### *Capítulo 1º. Sobre aprendizaje*

Dimanando la perfección y adelantamiento de las Artes de los primeros rudimentos de ellas, se pondra el maior cuidado por los maestros en la educación de sus aprendizes procurando enseñarles no solo su peculiar oficio sino tambien la doctrina christiana a imitacion de los padres, cuio lugar ocupan e igualmente les instruiran en la importancia de su personal aseo, buena conducta y honestas costumbres para merecer la aceptación del publico. Al tiempo del examen seran examinados los aprendices de doctrina christiana y se tomaran ynformes de su conducta y hallando defecto notable se les suspendera por entonces hasta que se verifique la enmienda, castigandose a los maestros en cuio poder hayan estado si estos no han cuidado con esmero y solicitud de puntos tan utiles como necesarios.

### *Capítulo 2º*

Antes de poder ser admitidos a examen han de haver cumplido cinco años en la clase de aprendices y dos en la de oficiales con advertencia de que el que quiera permanecer en la ultima sin ascender a la de maestro o tener mas tiempo de aprendizaje, podrá hacerlo libremente sin que ninguno que deje de tener los cinco años de aprendiz y los dos de oficial enteramente cumplidos pueda admitirse al examen de maestro.

### *Capítulo 3º*

Para entrar al examen deveran presentar certificacion jurada del maestro o maestros con quienes hayan estado, de su aptitud y suficiencia en el oficio como tambien de sus buenas costumbres.

#### *Capitulo 4º*

Los maestros tendran obligacion de dar a su aprendiz en cada un año de los cinco a mas de la comida, calzado y bula, camisa, chupa, calzones y anguarina en los cuatro primeros años y en el quinto lo que le haga mas falta de las cuatro cosas que van referidas, pero se advierte que cumplido el quinquenio tiene el maestro obligacion de darle un vestido entero de paño ordinario compuesto de chupa, calzon, montera, camisa, anguarina, zapatos, medias y capa.

#### *Capitulo 5º*

El aprendiz tendra obligacion de trabajar todo el dia en todos tiempos y las horas de vela que se acostumbran.

#### *Capitulo 6º*

El oficial tendrá las mismas horas de trabajo que el aprendiz y su jornal lo regularan el maestro y el con arreglo a su habilidad y asistencia.

#### *Capitulo 7º*

Con presencia y por el tenor de los capitulos anteriores se otorgara siempre una escritura entre los padres, deudos o tutores del aprendiz y el maestro de que se dara al vehe-dor mas antiguo del gremio para que le conste el tiempo y demas mutuas obligaciones contenidas en ella que hara cumplir quanto este de su parte, cuio ynstrumento recogerá el aprendiz luego que se haia pasado el tiempo prevenido de los cinco años.

#### *Capitulo 8º*

Al tiempo de hacerse las elecciones para los oficios de republica en el Ayuntamiento, se nombrara un yndividuo de este en calidad de celador y protector de los gremios a el que deveran concurrir los que sean del numero de estos con sus quexas y demas que comprendan ser util para utilidad de los mismos gremios, el que lo hara presente en el Ayuntamiento.

#### *Capitulo 9*

No devera celebrarse junta alguna gremial sin previa licencia de la justicia para que por sí o diputando persona de autoridad asista a ella, manifestando al tiempo de impe-trarla la materia que ha de tratarse sin que se puedan extraviar ni conferenciar sobre otras que las de sus respectivos oficios. Ni mucho menos otorgar poder aun sobre estas mismas cosas sin que preceda licencia judicial sobre lo que deveran ser castigados con proporción al exceso.

#### *Capitulo 10*

Se señalará de dos en dos meses y en dias festivos juntas gremiales de diez a doce de la mañana, tratandose en ellas sobre lo mas util y conveniente a los gremios, guardandose por todos en las conferencias y disputas el buen orden, modestia y decoro tan

necesarios en tales ocasiones. Y en el caso de que alguno contravenga estas prevenciones dara el protector o presidente de ellas parte al magistrado para que le castigue.

### *Capitulo 11. Sobre eleccion de veedores*

La eleccion de vehedores con arreglo a las ordenes reales se hara por el Ayuntamiento y aprovacion de los que hayan cumplido en estos oficios el dia primero de mayo de cada año. Pondran quatro personas de inteligencia y experimentada buena conducta que a lo menos lleben siete años de maestros. Dos de ellos los pondran en primer lugar y dos de la nominacion al gremio para su aprovacion y conteniendo alguna nulidad digna de reparo qualquier individuo podra manifestarla al protector o celador y despues se entregara al escribano de Ayuntamiento para que de cuenta y conste en formal decreto su aprovacion o reprovacion.

### *Capitulo 12*

Los vehedores no podran ser parientes en grado proivido, como ni ser electos hasta que pasen los años de hueco que previene el derecho. Y en caso de que por parcialidad, parentesco u otros fines se quieran estancar estos oficios en pocos individuos con perjuicio de los demas acrehedores a obtenerlos, se hara presente al Ayuntamiento por medio del celador para que remedie este abuso. Luego que se haia verificado la eleccion prestaran en presencia de aquel y del juez juramento de cumplir bien, fiel y legalmente con sus oficios haciendo observar estas ordenanzas y disposiciones superiores pertenecientes a su gremio, despues de lo qual se juntara este y se le hara saber la aprovacion o eleccion del Ayuntamiento, se leeran las ordenanzas y pragmatica de Su Magestad en que avilita a los artesanos para todos los empleos de republica, a cuio efecto de pondra una copia literal al fin de las mismas.

### *Capitulo 13*

Los vehedores tendran siempre en su poder una copia de estas ordenanzas y otra quedara en el archivo de la villa, procurandose que los que obtengan estos oficios sepan leer y escribir, circunstancias casi indispensables para desempeñarlos.

### *Capitulo 14*

Tendra el gremio un libro separado en que se pongan sus juntas y lo que en ellas se resolviere. La admision de maestros para que conste de su antigüedad y la eleccion de veedores, cuios asientos se llevaran con la maior formalidad por un yndividuo que se nombrara por el gremio en calidad de secretario y deberan sentarse en ellas por el orden de antigüedad, guardando la misma los vehedores entresi, quienes tendran asiento preferente entre sus compañeros.

### *Capitulo 15*

Sera cargo de los vehedores no solo registrar todos los telares y obradores quando lo tengan por conveniente imponiendo a los que no los tengan arreglados la multa que sea



bastante a castigar el exceso con tal que no vaje de quatro reales ni exceda de ocho, dando cuenta al magistrado antes de la exaccion, sino tambien reconocer todas las ropas que se fabriquen, señalandolas estando arregladas y corrientes, sin cuio requisito no podran entregarse a sus dueños ni venderse. Y el maestro que contraviniere en esta parte bien lo sea de lienzo o bien de paños, sera castigado en quince reales por la primera vez y reincidiendo, al arbitrio del señor corregidor, como tambien quando los veedores hallaren daño considerable en las piezas acabadas, pagando sin perjuicio de la multa arvitraria el daño ocasionado al dueño de ella, precediendo el justo aprecio con interben-cion judicial.

### *Capitulo 16*

Todas las piezas que lleguen veinte varas pagaran el derecho de registro que sera ocho mrs. aunque sea para costales y alforxas cuio producto entrara como el de las mul-tas y condenaciones en poder de un tesorero yndividuo del gremio que afianzara sufi-cientemente para fondo del mismo y socorro de los que haviendo trabajado con honra-dez y aplicación queden inhaviles por su edad, enfermedad u otro involuntario acciden-te, como tambien los hijos y viudas de estos, dando a los primeros los socorros propor-cionados a que sigan el mismo exercicio de sus padres, lo que devera mirarse con el esmero y solicitud que exigen la religion y el bien del Estado. Los libramientos que se den para estas urgencias contra el tesorero deveran ir firmadas de celador y vehedor mas antiguo despues de haver estos examinado escrupulosamente la verdadera necesidad, de cuia inobservancia e inexactitud qualquier individuo del gremio podra quejarse al señor corregidor a fin de que no se acuda con estos subsidios al desidioso y pobre voluntario en perjuicio de aquellos. Al fin del año se tomaran al tesorero las cuentas en presencia del señor corregidor y del celador y vehedor que haian firmado las libranzas y sera cas-tigado rigurosamente el que no las de con la legalidad y pureza que debe.

### *Capitulo 17*

La propuesta para tesorero la haran los vehedores que entran y salen cuia aprovacion ha de darse por el Ayuntamiento, podra reelegirse por uno, dos o mas años al que haya cumplido bien y se sentara en las juntas despues de los vehedores.

### *Capitulo 18*

Cada pieza de paño se devera pagar al que la teja al precio de diez y seis reales vellon y la bayeta la que tenga sesenta y cinco y el que excediere de estos precios o no cum-pliere con lo prevenido acerca del registro de ellas en el capitulo anterior sera castigado por la primera vez con la multa de ocho reales vellon doblada por la segunda y por la tercera con el valor de la pieza y la arvitraria que parezca al señor corregidor quien por medio de juicios vervales dara curso a estos negocios.

### *Capitulo 19*

Se señalan para los exámenes los días que siguen: tercero de Pasqua de Resurreccion, tercero de Pasqua de Espiritu Santo. El día de Nuestra Señora de las Nieves y el de San



Andres, en los que deveran concurrir los pretendientes que residan en esta villa para ser examinados por los vehedores con presencia de los ynstrumentos de su oficio y documentos necesarios. Despues se procedera al examen por estos en presencia del juez o del republicano protector que haran al examinado las preguntas que quieran sobre la doctrina christiana y los vehedores las necesarias para conocer su aptitud o inaptitud, sobre lo que deveran portarse con la maior justificacion e imparcialidad. Y hecho esto saldra el pretendiente y se votara secretamente su aprovacion o reprovacion dandosele en el primer caso el correspondiente titulo firmado por el señor corregidor y para lo que se hara un formulario.

### *Capitulo 20*

Si concurriese algun pretendiente forastero fuera de los dias señalados, se dara cuenta al señor corregidor para que permita su examen como a los residentes en esta a presencia del Ayuntamiento, o si este no se puede juntar, del protector de gremios.

### *Capitulo 21*

Los vehedores deveran llevar por derechos de examen ocho reales vellon y otros quatro de vera dar el examinado para el montepio.

### *Capitulo 22*

No podran examinar padres a hijo, hermano a hermano, ni amo a criado y en lugar del vehedor excluido entrara el mas antiguo del año anterior.

### *Capitulo 23*

Siempre que haia noticia de algun ynstrumento o nueva invencion util con lo que se pueda adelantar, se embiara a costa de todo el gremio una persona inteligente para que enterada de su conveniencia lo ponga en execucion para utilidad de la fabrica.

### *Capitulo 24*

Cuidaran los vehedores de que no se falte al trabajo con el pretesto de lunes o jueves y encontrando los telares abandonados podran multar hasta la cantidad de dos reales vellon y en caso de reincidencia se dara cuenta al señor corregidor para que tome mas severa providencia

### *Capitulo 25*

Todas las multas se invertiran y aplicaran al fondo pio del gremio llevando el asiento correspondiente el vehedor y tesorero que se nombrare.

### *Capitulo 26*

No se permitira en lo sucesibo que el estambre parte sea de somonte y parte tintado por haverse advertido quedar el paño gayado y de mala vista y el que contraviniere sera castigado por la primera vez en seis reales vellon y se le agravara la pena segun la reincidencia.

### *Capitulo 27*

El maestro que no tenga telar o herramienta para trabajar no podra urdir las telas y darlas a otros maestros y el que contraviniere sera castigado en ocho reales vellon.

### *Capitulo 28*

Siempre que al maestro le acaeciére estar tejiendo alguna tela de qualquiera calidad que sea y esta por mal hilada, quemada o por otra circunstancia se le quebrare y no pudiere texerla según arte, en este caso luego que reconociere tener algun defecto tenga la obligacion de avisarlo a los vehedores para que estos tassen el trabajo del maestro no estando de su parte el defecto y le declaren libre de toda culpa y castigo.

### *Capitulo 29*

Si aconteciere el urdir alguna tela de lino o cañamo y le faltare para finalizarla dos, quatro o mas liñuelos, estos no los pueda echar de estopa y en el caso de contravenir el maestro sea castigado en quatro reales vellon.

### *Capitulo 30*

Si al tiempo que los vehedores pasaren a visitar los obradores de los demas maestros hallaren alguna astilla en los telares con puas menos de aquellas que debe tener, por cada pua que le faltare sea castigado el maestro en medio real.

### *Capitulo 31*

Si los vehedores al tiempo del reconocimiento encontrasen alguna astilla venada, castigarán al maestro por la primera vez con dos reales y por la segunda en seis reales de vellon.

### *Capitulo 32*

Cada maestro podra usar de los peynes que le sean convenientes para arreglar las hilazas si son delgadas o gordas, pero no se podra dar menos marca que la de una bara justa y el que no lo hiciere sera castigado en quince reales vellon.

### *Capitulo 33*

Si acaeciére el urdir estameñas y los fabricantes tragesen estambre y orzuela para ellos, en tal caso el maestro que las tegiere tenga obligacion de repartirlo al tiempo de urdir la conforme se requiere y si no lo hiciere sera castigado en seis reales vellon.

### *Capitulo 34*

El peyne para tejer el sayal tendra veinte y nueve liñuelos y medio de a doze hilos y su marca de cinco quartas nada menos y el maestro que no tejiere sayales con este peyne y les diese la marca referida con los liñuelos e hilos mencionados, sera castigado por la primera vez en quatro reales vellon y por la segunda en ocho y la misma multa se les sacara a los maestros que en dichas telas no hubiesen repartido el estambre y orzuela que llebasen los fabricantes.



### *Capitulo 35*

Por ahora se permite aplicar toda hilaza para costales y alforxas, con hilos sencillos, pagandose y vendiendose a proporcion de su calidad.

### *Capitulo 36*

Si al tiempo de visitar los vehedores los obradores hallasen el templer que ballestee, lo puedan quebrar y castigar al maestro en dos reales vellon y si lo tubiere corto, un real.

### *Capitulo 37*

Las vayetas percaninas no se podran tejer con estambre negro y blanco por ser perjudicial para tintarlas, sino que precisamente ha de ser todo negro o todo blanco y el maestro que contraviniere por la primera vez sea castigado en doce reales vellon y por la segunda a arvitrio del señor corregidor.

### *Capitulo 38*

Los maestros tejedores de paños y vayetas usaran del peyne catorceno que es el antiguo y su marca la de diez quartas y media ochaba, dos puas mas o menos y tambien podran usar de los peynes secenos y veinteno a los quales se les ha de dar la marca correspondiente y no han de poder usar de otros peynes de inferior calidad, pena de ocho reales vellon y perdida de ellos; pero si podran usar de peynes de superior calidad para mejorar las ropas.

### *Capitulo 39*

El vehedor y examinador que se nombrare por lo tocante a sayal, devera siempre ser del oficio de texedor de paños a no haverlo de lienzos que este tambien examinado en sayales en cuio caso podra ser electo vehedor.

### *Capitulo 40*

Ningun individuo del gremio podra exercer mas oficio que aquel en que estubiere examinado y el que contraviniere por la primera vez sera castigado en nueve reales y por la segunda a arvitrio del señor corregidor.

### *Capitulo 41*

Si viniere algun forastero a ser examinado tendra que depositar los derechos de vehedores y lo que se deja para el montepio y si algun vehedor estubiere ausente entrara en su lugar el mas antiguo del año anterior y se llebara este por entero los derechos, pero si estubiere enfermo se partiran entre este y el que le substituye.

### *Capitulo 42*

Quando saliesen los vehedores a registrar los obradores, tendra la obligacion de llevar el marco y marcar las astillas con que estubieren texiendo y el maestro que se resistiere incurriera por la primera vez en la pena de quatro reales y por la segunda a arvitrio del señor corregidor.



### *Capitulo 43*

A las juntas que se han señalado vendran todos los del gremio, obligacion de asistir, pena de quatro reales vellon, a no estar ausentes o enfermos y en este ultimo caso deve-  
ran disculparse por algun compañero suyo.

### *Capitulo 44*

Sera obligacion de los vehedores, luego que vengan a la villa algun astillero, pasar a su reconocimiento y no siendo de ley ni satisfaccion la obra, dar cuenta al señor corregidor para que no de lugar a trabajarla ni venderla.

### *Capitulo 45*

Ningun maestro podra recibir tela urdida por otro sino en caso de muerte o ausenzia para siempre de esta villa y el que contraviniere sera castigado en diez reales vellon.

### *Capitulo 46*

Ningun maestro podra salir a las calles y caminos a solicitar con los tratantes lleben las telas a urdir a sus casas y el que contraviniere devera ser multado en diez reales por la primera vez y por la segunda a arvitrio del señor corregidor, a quien se dara cuenta.

### *Capitulo 47*

Los vehedores que cumplan tendran la obligacion de entregar estas ordenanzas a sus sucesores recojiendo el recibo correspondiente y si estuviesen maltratadas las tendran que mandar copiar a su costa.

### *Capitulo 48*

Siempre que los vehedores encontrasen resistencia para el pago de multas o qualquiera otra providencia que pertenezca a su oficio daran cuenta al señor corregidor para su remedio pues de la subordinacion depende el buen gobierno de toda comunidad.

### *Capitulo 49*

Mediante tenerse experimentado que la obra que se hace en los lugares inmediatos sale de mala calidad por trabajarla sugetos que no estan aprobados en el oficio, no podra ninguno de tres leguas en contorno exercer el oficio de tejedor sin ser examinado antes por los vehedores de esta villa, vajo la pena del valor de la tela trabajada, para lo que se ampliara la facultad al señor corregidor sobre aquellos que no esten sugetos a su jurisdiccion por ser el unico realengo que hay en estas inmediaciones.

### *Capitulo 50*

La vara de tejido en el peyne catorceno se ha de pagar a medio real. La de sayal a ocho mrs. y la pieza entera de lo mismo a once reales. Cada costal a real y medio y la pieza de costales carreteros a siete reales. Un par de alforxas de la labor llamada labri-  
llas a real y medio y las lisas a nueve quartos. La vara de pañete a doce mrs. y la de esta-

meña a real, cada pieza de paño a diez y seis reales y la de vayeta a veinte y seis. Y para quitar toda duda se entiende por pieza de paño quarenta varas. Y de vayeta sesenta y cinco. Si excediesen o no llegaren al dicho numero de varas, se aumentara o vajara el precio con proporcion a el señalado. Si se mejorasen los texidos y merecieren mayor precio, se dara cuenta por medio del protector al señor corregidor para con ynforme de personas peritas arregle el que merezca el adelantamiento y bondad de la obra.

### *Capitulo 51*

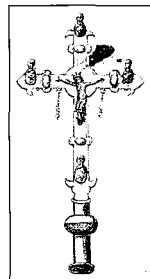
El maestro que contraviniere a la observancia de los precios señalados, sera castigado por la primera vez en ocho reales, en diez y seis por la segunda y por la tercera al arvitrio del señor corregidor.

Y vistas estas ordenanzas por todos los yndividuos del gremio, dixeron que no tenian que añadir ni se le ofrecia reparo alguno, antes bien para su mayor validacion rogaban al señor corregidor que se sirva dirigirlas al Consejo para su aprovacion y firmaron los que supieron en esta villa de Atienza a primero de abril de mil setecientos ochenta y quatro. Juan Antonio Madrigal de Marcos, Antonio Roldan Romanillos, Manuel Madrigal Bodera, Manuel Ranz, Diego Ranz, Francisco Casero, Domingo Ranz, Lorenzo Ramos, Antonio de Blas, Domingo Berlanga, Alfonso Moreno, Sebastian de Blas, Antonio Castel.



José María Camarero García\*

## Representaciones murales de la Santa Cruz en Albalate de Zorita



### Resumen:

*En este trabajo se dan a conocer tres pinturas murales aparecidas en diferentes casas particulares de Albalate, cuya temática es la representación de la imagen de la Santa Cruz, actualmente patrona de la localidad. En él se hace una descripción sobre las pinturas murales, que tienen una temática religiosa y de carácter local, lo que hace muy difícil su datación ya que no existen detalles que ayuden a ello. Los autores son desconocidos y debieron de ser de poca importancia e incluso vecinos de Albalate.*

*Además de estas pinturas murales, también se expone en el trabajo una serie de láminas y estampas referentes a la Santa Cruz que abarcan desde el siglo XVI al XIX.*

### Riassunto:

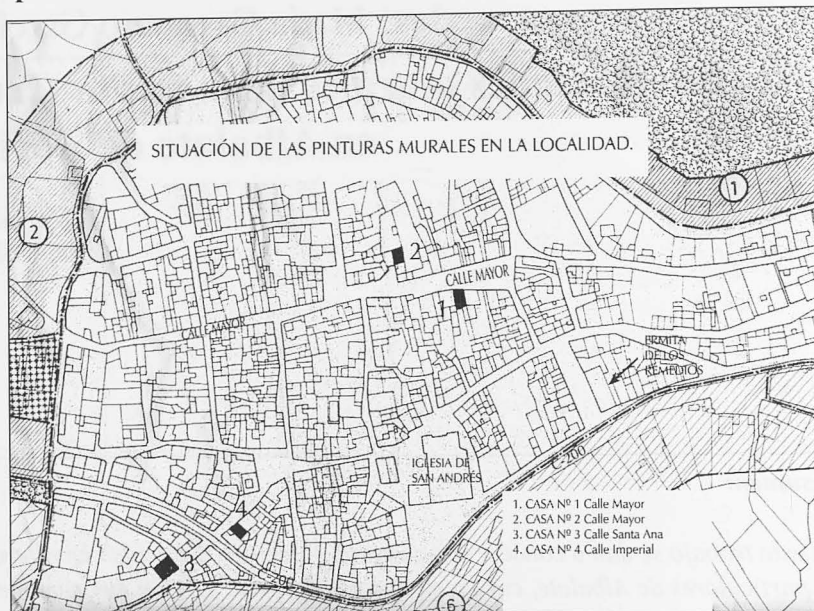
*In questo lavoro si danno a conoscere tre dipinti murali apparsi sulle mura di diverse case particolari di Albalate, la cui tematica è la rappresentazione della Santa Croce, attualmente padrona della località. Addirittura, se ne fa una piccola descrizione delle parecchie opere murali che raccolgono tematiche religiose e di carattere locale, il cui motivo difficolta molto la sua datazione, giacchè non esiste nessun tipo di dettaglio che ci aiuti in questo senso. La totalità degli autori sono sconosciuti e probabilmente ebbero poca notorietà, persino essendo propri concittadini di Albalate.*

*Assieme a questi dipinti si espongono pure, una serie di stampe ed impronte che fanno riferimento alla Santa Croce e che vanno dal XVI secolo al XIX.*

\* Estudiante de 4º Curso de Historia, U.N.E.D., Guadalajara.



## Representaciones murales



Localización de las pinturas murales en la localidad.

En la localidad de Albalate han aparecido diversas representaciones murales en diferentes casas cuya temática es la imagen de la Santa Cruz o Cruz del Perro, actualmente patrona de la localidad. Tres son las pinturas murales al fresco de tipo religioso que se mencionan, dos de las cuales han aparecido fortuitamente.

Se trata de una pintura de tipo popular, que debió ser realizada por algún pintor de poca importancia, o incluso por algún vecino del pueblo. De las tres representaciones solamente la número 1 tiene mayor calidad, tanto en el trazo como en el detalle, además el artista ha utilizado una gama más amplia de colores en su composición.

En la provincia de Guadalajara son muy pocas las representaciones murales que han aparecido, como ejemplos tenemos la Casa del Doncel en Sigüenza o el mural aparecido en Albares. En el primero de los casos son frisos de tipo epigráfico y escudos de estilo mudéjar y también grafitos de épocas más modernas. En Albares la pintura es de tipología pagana del género de batalla, fechada en el siglo XVI.

Ambos casos no tienen ninguna relación con las pinturas aparecidas en Albalate, tanto en la temática como en la composición.

De las pinturas, dos de ellas se han localizado en la calle Mayor y una en la calle Santa Ana. La que denominamos con 1, se encuentra en el número 15 de la calle Mayor y apareció hace unos años en una de las paredes de la casa al ser derribada. Aunque la temática es la misma, su composición es diferente a las demás, se trata una pintura enmarcada, como si fuera un cuadro. Mide 100x90 cm. La composición



está formada por la imagen de la Santa Cruz en tonos grises, al lado izquierdo aparece un perro en tono marrón atado a un árbol, en recuerdo de la tradición, ya que fue la perra Cósula la que descubrió la imagen en el campo de Cabanillas, término de Albalate de Zorita. En la parte trasera de la cruz hay unas rocas y sobre estas, en el lado izquierdo, aparecen unos matorrales. Se puede señalar que al estar la representación enmarcada, podría ser un pequeño oratorio que pudo tener alguna repisa para la colocación de velas o flores.

La pintura número 2 se encuentra en el 44 de la calle Mayor. De esta sólo se puede ver parte de la imagen de la Santa Cruz, y hasta el momento es la representación menos



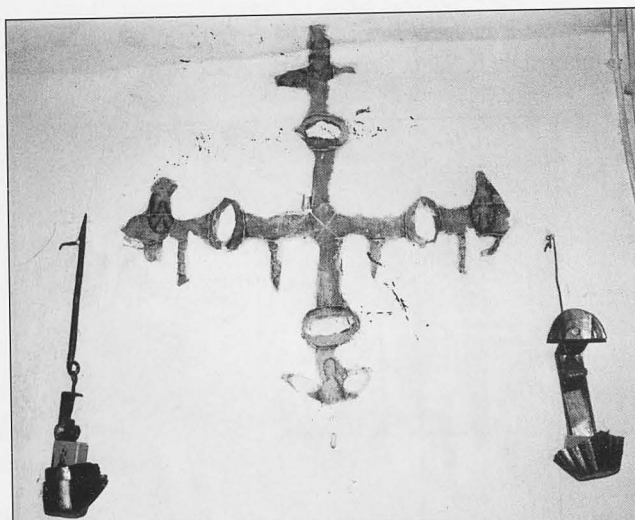
Pintura n.º 1 cuando apareció.



Detalle de la pintura n.º 1.

vistosa, porque en la imagen que se puede observar en la actualidad se ha recortado la forma de la cruz del papel que hay en la pared, lo que supone que tras dicho papel puede haber algún tipo de mural al igual que el de Santa Ana.

De esta representación simplemente decir que los colores utilizados son asalmonados, y que los dueños han colocado dos candiles a ambos lados de la cruz, como luminarias.



Pintura n.º 2.

La tercera pintura mural se situaba en la calle Santa Ana y apareció hace unos años en el transcurso de unas obras volviéndose a tapar posteriormente. Este mural apareció picoteado y bastante deteriorado, además había una puerta en la pared donde originariamente se pintó el mural faltando parte del mismo. La pared donde se encontraba mide 2,70 m. de ancho por 2,50 m. de alto.

El mural estaba compuesto por la Santa Cruz, a la que le falta la parte de abajo y a sus lados aparecían representados un sol (a la izquierda) y una luna (a la derecha), ambos astros con rayos o destellos, también aparecen alrededor de las tres figuras diversas estrellas.

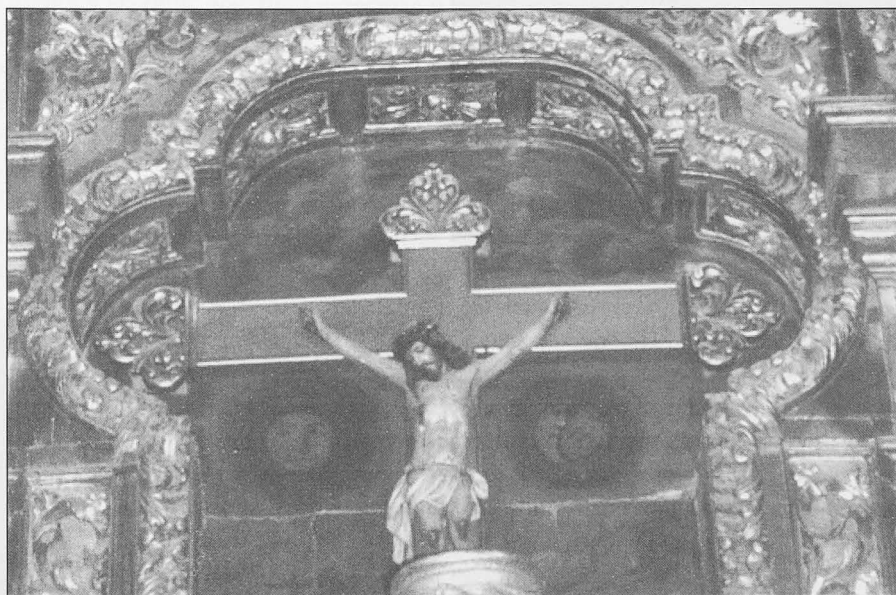
Sin duda la composición del mural debió contar con más figuras, que se debieron perder en algún momento, apareciendo solamente estas tres. Las tonalidades utilizadas al igual que en la pintura número 2 son asalmonadas, aunque las figuras habían perdido parte de su color original.

La composición de este mural nos recuerda a la que se haya en el retablo mayor de la iglesia de San Andrés de Albalate, debajo del cuadro de dicho santo, donde la imagen del Cristo Crucificado se sitúa sobre un mural con un fondo de tres cruces y Jerusalén y a ambos lados de la imagen un sol (a la izquierda) y una luna (a la derecha).





Pintura mural con la Santa Cruz el sol y la luna.

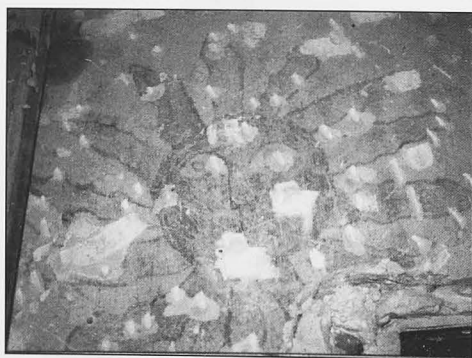


Detalle de la Cruz con el sol y la luna.





Detalle de la Cruz



Detalle de Sol.



Detalle de la Luna.



La finalidad de estas pinturas murales sería la exaltación y veneración a una cruz que su aparición se tuvo como milagrosa el 27 de septiembre de 1514, siendo descubierta por un perro, de ahí la denominación “la Cruz del Perro”.

Los vecinos con mayores recursos se podían permitir la elaboración de estas pinturas, que en el caso de la casa número 1 en forma de cuadro podría servir como pequeño altar u oratorio y que en el de las casas número 2 y 3, al ser murales de gran envergadura, no tendrían una finalidad concreta, sino la propia devoción a una imagen muy querida en el pueblo y que sin duda la habitación, sería un lugar de culto donde el propietario en lugar de poner una lámina con la imagen y debido posiblemente a su nivel económico decorara toda una pared.

Respecto a su datación son muy difíciles de fechar. Solamente el mural de la casa número 3 nos pueden ayudar, ya que la presentación del sol y la luna es iconografía muy parecida a la que aparece junto al Cristo del retablo del altar mayor fechado a principios del siglo XVIII y en la que el autor de la pintura de esa casa se pudo inspirar. La baja calidad de las pinturas y la falta de algún detalle que nos pudiera ayudar a fecharlas, así como la ausencia de pinturas similares para su comparación, ya que se trata de una temática local, nos hace muy difícil su datación.

Como se ha señalado, los autores que realizaron estas pinturas debieron ser pintores de escasa importancia o incluso los propios vecinos del pueblo. Las pinturas, al menos, han sido realizadas por dos pintores diferentes, de ello es reflejo la pintura de la casa número 1, que utiliza colores diferentes a las otras dos. Un ejemplo es la cruz de color gris, frente a las otras dos, muy parecidas y de tonos asalmonados, así como la composición, ya que estas dos últimas pueden ser muy parecidas aunque en la casa número 2 solo se vea la cruz.

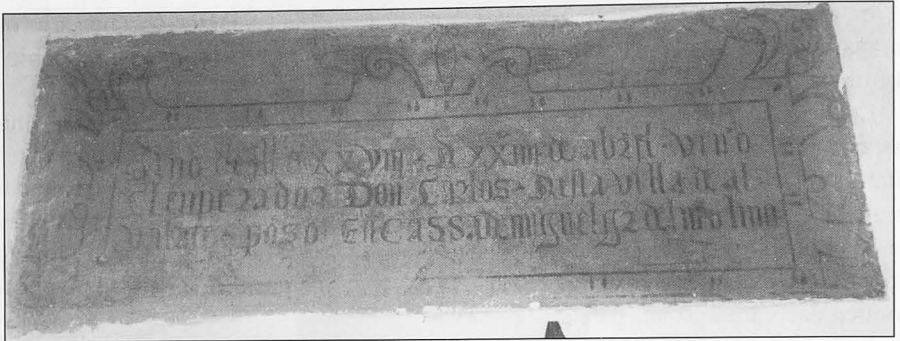
Respecto a las cruces, cabe señalar que en todos los casos aparecen representadas con las cuatro cadenillas que originariamente tuvo y que dos de ellas fueron regaladas por los vecinos de Albalate al emperador Carlos V en una visita al pueblo en 1528, ya que la escena podría representar el momento del hallazgo, caso que está claro en la pintura de la casa número 1 y que en las otras no se sabe, por la pérdida y ausencia de la composición original.

Las representaciones de este tipo de murales debieron ser algo habitual en la localidad y las que han llegado hasta nosotros deben ser una pequeña muestra de las que tuvo que haber en las casas de Albalate.

Existe otro mural, en la casa de Francisco Magallares, en la calle imperial, pero que no tiene nada que ver con las otras representaciones. Se trata de una inscripción que recuerda el paso de Carlos V por la localidad el 24 de abril de 1528. Debajo de este mural estaba la puerta de la habitación donde durmió el emperador, en el cual se puede leer: “*Año de MDXXVII a XXIII de abril vino el emperador Don Carlos a esta villa de alvalate poso en cassa de miguel garcia del molino*”.



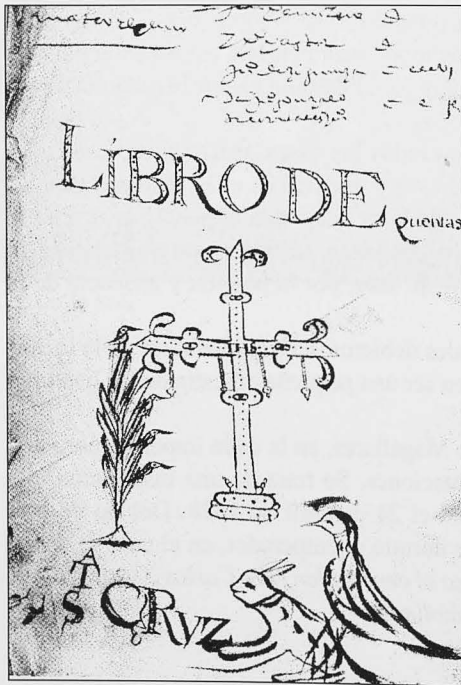




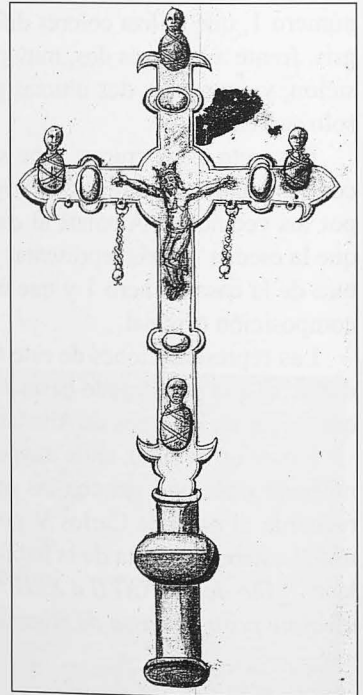
Mural en la casa de Francisco Magallares.

### Láminas y estampas de la Santa Cruz

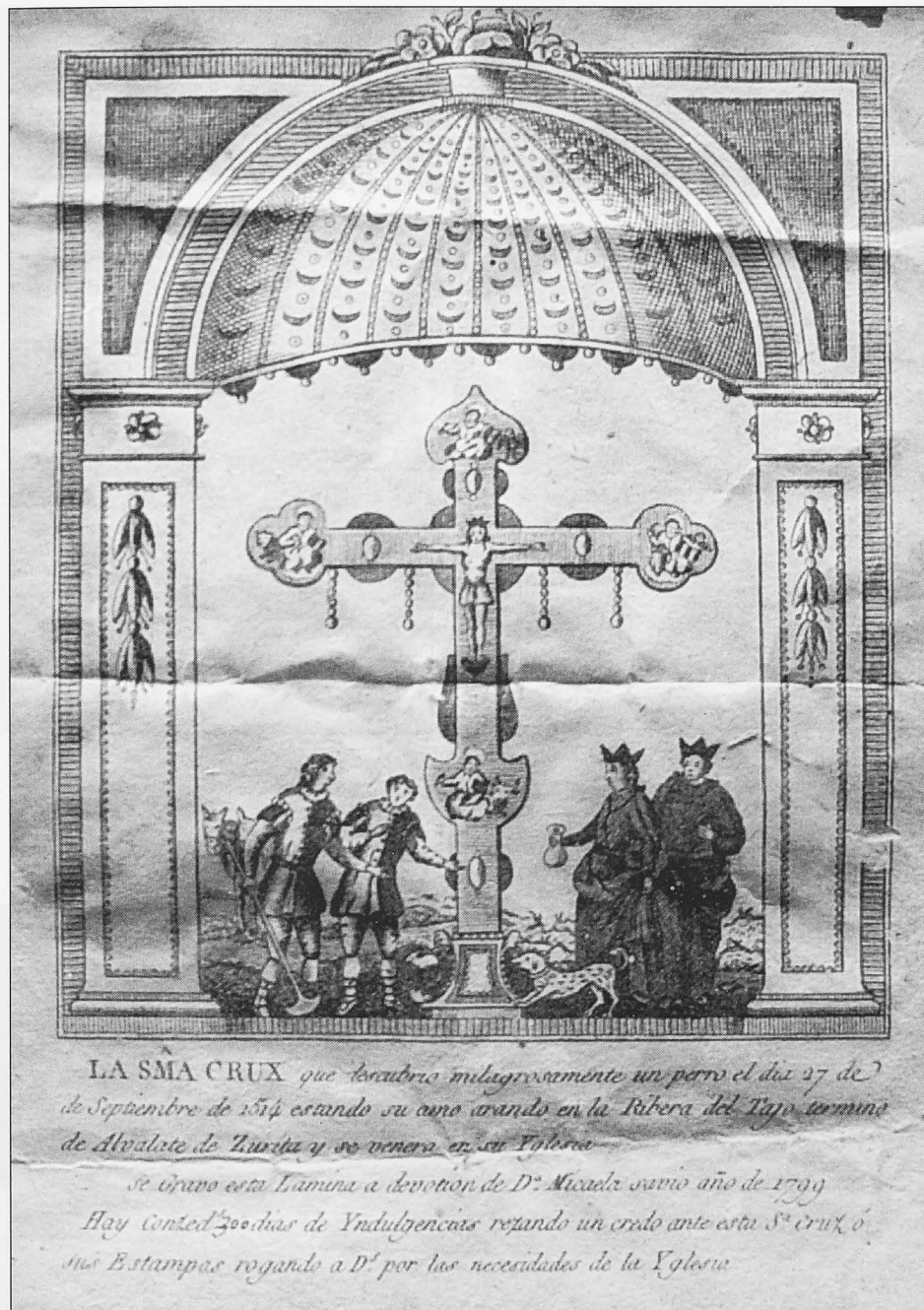
Han llegado hasta nosotros diversas láminas y estampas de la imagen de la Santa Cruz que abarcan desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. Hay que señalar que la imagen de la Cruz estuvo muy ligada al pueblo desde su descubrimiento, así que cada vez que se ha hecho una crónica o relación sobre la historia del pueblo siempre se ha nombrado la Santa Cruz.



Libro de cuentas del Pósito de Albalate. Finales siglo XVI.

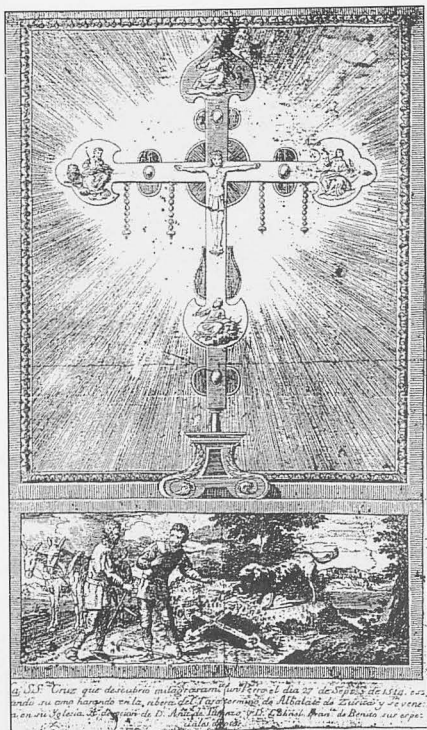


Cruz dibujada en la relación de Albalate. *Relaciones Topográficas* de Felipe II. 1575.



Estampa de la Santa Cruz, 1799.





Estampa de la Santa Cruz, siglo XVIII, precursora de la realizada en 1896.



Estampa 1896.



Detalle del hallazgo de la Cruz.



## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Real Biblioteca del Escorial, *Relaciones Topográficas de Felipe II*, Relación de Albalate de Zorita, 1-12-1575, J.I. 15, fol. 406.

CAMARERO GARCÍA, José María y VILLALBA PLAZA, Antonio, *La Santa Cruz Aparecida de Albalate de Zorita*, Guadalajara, 1998.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio y SAN ROMÁN, Carlos Clemente, *La Casa del Doncel en Sigüenza*, Guadalajara, Ed. Aache, 2006.

RODRÍGUEZ PANIZO, Paloma, "Pintura mural aparecida en Albares (Guadalajara)", *Wad-Al-Hayara*, nº 19, (Guadalajara, 1992).





Pedro Vacas Moreno\*

## La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencina, Bustares y Robledo de Corpes



### Resumen:

*El presente artículo tiene como pretensión rendir homenaje al cerdo y rescatar del olvido, para que permanezca vivo, el rito de la matanza como ceremonia profana de nuestra cultura tradicional, y mostrar nuestro agradecimiento a su majestad el cerdo, al que deben su supervivencia todos las gentes de la sierra, gracias.*

*En las economías domésticas de las zonas rurales, donde la carne de cordero, cabrito o cochinitillo estaban vedadas, salvo en ocasiones muy especiales, sólo se comía carne de gallina escabechada y cerdo en todas sus variantes, constituyendo la despensa de todo el año de las casas donde se mataba uno o dos.*

*En las sociedades agrícolas de la sierra, sobrantes de escasez y penurias, el cerdo era el animal emblemático de su economía y si las cosechas venían regular o mal, se podía pasar el año si había un cerdo para la matanza ya que las penas eran menos.*

*La matanza fue alimento de miles de familias en las zonas rurales de modo que este rito fue común a todas las regiones de España, constituyendo casi su única fuente de suministro de grasa y proteínas de origen animal. Como apenas si hay matanzas en los pueblos de la sierra del Alto Rey, he procurado en este trabajo reflejar paso a paso el rito del sacrificio del cerdo, así como describir su despiece y la posterior elaboración de morcillas, chorizos, adobos; salar y cecinar; la olla, los utensilios empleados, etc. de la forma más real, para que quien nunca haya presenciado una matanza, se pueda imaginar como era; labor difícil, porque es difícil relatar y plasmar -incluso en imágenes-, los sentimientos, las necesidades, las penurias y la escasez de aquellos tiempos, de aquellos pueblos.*

\* Licenciado en derecho por la Universidad de Educación a Distancia, (UNED).

Profesor de Educación Secundaria por la Universidad Complutense de Madrid, UCM.



### **Riassunto:**

*Questo lavoro ha come pretensione, rendere l'omaggio al maiale. Salvare della dimenticanza, in modo che rimanga vivo, il rite del macello come cerimonia profane della nostra coltura tradizionale. Mostrare la nostra soddisfazione a il Re, il MAIALE, a quello che dobbiamo la sopravvivenza tutti gli poveri uomini della montagna, Ci ringrazio signore "Marrano".*

*Nelle economie domestiche della campagna, in cui il magro dell'agnello, o altre animale, erano mangiate solo in occasione molto speciale, il maiale era la cucina di tutto il anno.*

*Nelle società agricole della nostra montagna, piena di scarsità, il maiale era l'animale piu emblematico delle case negli paesse. Se le raccolte venissero regolare o male, voi potrebbe spendere l'anno, con un maiale per il macello; e cosi il dolori non era tanto.*

*Il macello era alimento de mille e mille de famiglie della campagna. Questa cerimonia era comune a tutte le regioni della Spagna.*

*Cosi, era l'unica fonte di rifornimento di grasso e di proteina di origine animale che abbiamo avuti nella campagna in questi anni.*

*Come non ci fa piu i macelli, o molto pochi, negli paeszi della campagna del "Alto Rey", ho provato in questo texto, mostrare gradi a gradi riflettere il rite del sacrificio del maiale della forma piu reale. Quelli chi mai hanno guardato il macello puo imaginare come erano quelli tempi per gli genti negli paeszini di questa campagna.*

## **INTRODUCCIÓN**

Yo nací en un pueblo de Castilla, en la sierra de Guadalajara: el Alto Rey.

Un pueblo donde los inviernos comenzaban a mediados de septiembre y terminaban a mediados de mayo, donde esperabas cualquier acontecimiento que rompiera la monotonía diaria y donde las diversiones eran las que uno mismo se inventaba y la matanza era el acontecimiento más importante del año, para la familia, que tenía asegurada la despensa para todo el año, para los niños, que participabas en las tareas matanceras que te hacían sentir casi mayor, pues siempre se escapaba algún trago de vino con gaseosa, cambiabas por un tiempo las comidas de cocido y judías, ayudabas cuando el cerdo estaba muerto, tirando del rabo con fuerza, y recibiendo el halago de los mayores, que te decían: “*si no es por ti, se nos escapa*”, que tu te creías cuando recibías como premio el rabo del cerdo para que te lo asaran en la lumbre. Cuando te daban la vejiga del cerdo para hacer una zambomba, inflándola con una paja de centeno, o utilizándola como balón, y después echar una “*adrea*” con otros niños del pueblo.

De aquellos días de matanza, tan sólo quedan los recuerdos, de los hombres tomando

un aguardiente y las mujeres un moscatel antes de entrar en faena, de los últimos gruñidos del cerdo, del gancho cuando el matarife lo atrapaba por la papada, del cerdo sobre el gamellón, del calor sofocante de la lumbre, de la caldera en las trébedes llena de agua hirviendo para escaldar al cerdo un vez muerto, de los hombres alrededor con las cazoletas o tapas de pucheros dejando limpio al cerdo de pelos, mientras las mujeres acercaban más agua caliente en los pecheros, del vaho que salía cuando echaban el agua sobre el cerdo.

Quedan los recuerdos de los sabores de somarro, de hígado con sangre y cebolla, de panceta entretetada, de morcilla, de torrezno, de picadillo, de tocino, de chorizo y lomo de olla, etc.

Quedan los olores a especias, a ajo, a morcillas recién hechas, a sartén y a caldera, a adobo, a matanza.

Quedan las lágrimas picando las cebollas.

Queda el olor a especias exóticas.

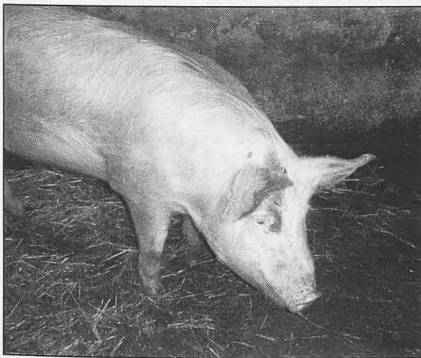
Quedan los cuentos y leyendas del Alto Rey.

Quedan las historias que año tras año se repetían, como aquella que contaban: Sucedió que un año, corrió la creencia de que se iba a acabar el mundo.

Un vecino, cuyo nombre me callo, así como el del pueblo, preocupado por esta noticia, decidió que si se acababa el mundo lo más prudente era comerse la olla.

Y así lo hizo, se encerró en su casa con una arroba de vino, y en dos meses se zampó toda la olla. Pero el mundo no se acabó, y el terminó el año con muchas penurias y el cachondeo correspondiente.

Ya no hay matanzas, aunque está de moda en algunos pueblos, el realizar una matanza como acto simbólico, pero lo que se hace es el sacrificio del cerdo y alguna pequeña demostración de embutido de morcillas o chorizo, nada que ver con las matanzas donde participaba todo el mundo, o trabajando o comiendo.



El señor cerdo. Hiendelaencina.

Este trabajo tiene como pretensión, rendir homenaje al cerdo, y rescatar del olvido, para que permanezca vivo, el rito de la matanza como ceremonia profana de nuestra cultura tradicional, y mostrar nuestro agradecimiento a su Majestad el cerdo, al que debemos la supervivencia todos los pobres de la sierra, gracias señor marrano.

En las economías domésticas de las zonas rurales, donde la carne de cordero, cabrito o cochinillo estaban vedadas, salvo en ocasiones muy especiales, sólo se comía alguna gallina escabechada y el cerdo, en todas sus variantes,

constituyeron la despensa durante todo el año de las cocinas de las casas de los pueblos, donde se mataba uno o dos.

Se acudía a las ferias y mercados para comprar o vender algún garrapo, bien para engordarlo para la matanza, bien para sacar algún dinerillo, que en este caso el dinero conseguido era para la mujer, para sus gatos personales o caprichos, el transporte a los mer-





Cuévano.

cados lo realizaban en cuévanos a lomos de caballerías.

En las sociedades agrícolas de nuestra sierra, sobrante de escasez y de penurias, el cerdo era el animal emblemático de las casas de los pueblos, de su economía, si las cosechas venían regular o mal, si tenías un cerdo para la matanza, las penas ya no eran menos penas.

Hasta tal punto era la miseria y ne-cesidad, que el jamón lo probábamos poco, porque los jamones se cambiaban por tres o cuatro hojas de tocino, que no estaban igual, encima de una rebanada de una cuarta, de pan de hogaza, un trozo de igual tamaño de tocino del cocido o crudo, y ya podía venir hielo y frío.

Aquellos años de matanza, de partidos de pelota en el frontón, de baile en la plaza, de villancicos por las calles, de rondas de madrugada, de viejas de charleta con la espalda apoyada en el carasol de las paredes, aquel legado cultural tradicional, fue arrancado de raíz por la despoblación masiva de nuestra tierra, sumiendo a los pueblos en una agonía vestida de tristeza, de los que se fueron y de los que quedaron.

La matanza fue alimento y despensa de miles y miles de familias de las zonas rurales, este rito y ceremonia fue común a todas las regiones de España y de Europa, con sus peculiaridades y diferencias propias.

Fue la única fuente de suministros de grasa y proteína de origen animal que teníamos en las zonas rurales.

Era un día que todo el pueblo participaba de la matanza, donde se repartía el caldo de morcilla por todas las casas.

Era costumbre que los recién casados, fueran invitados a todas las matanzas, en cada una de ellas le daban un poco del cerdo, –entre todas reunían casi como una matanza entera–, lo que les aseguraba la despensa y los alimentos ese primer año de matrimonio, hasta que ellos pudieran criar su propio cerdo.



Hiendelaencina.

Este trabajo está geográficamente ambientado y describe las matanzas de la sierra de Guadalajara, concretamente en los pueblos de Hiendelaencina, Bustares y Robledo de Corpes.

La matanza era una fiesta familiar y popular, tradición y rito que todos los años se celebraba siempre igual y siempre parecía diferente.

Rito que está aparcado en vía muerta, por varias causas: por la despoblación de los pueblos, por las leyes intervencionistas, salidas de mentes funcionaridas que no saben ni lo que es una berza, un garrapo, o un mondongo, pero que nos quieren salvar de no se sabe qué.

Llegado a este punto, no sé como las gentes pobres, de los pueblos pobres, hemos sobrevivido desde las noches de

los tiempos, comiendo cerdo sacrificado, si bien antaño, hasta su domesticación, eran cerdos salvajes, en un rito que apenas ha sufrido variaciones.

Con el paso de los años, los oficios derivados del rito matancero, como tantos oficios de nuestros pueblos, fue desapareciendo, unos por que no hubo relevo generacional, otros porque ya no eran necesarios sus servicios, otros porque desaparecieron con los pueblos.

En nuestros pueblos, la matanza tradicional de cada casa, era realizada por los miembros de la familia, si eran suficientes o ayudados por vecinos y amigos. En nuestros pueblos el oficio de matarife o matachín no era un oficio remunerado, eran vecinos que tenían una habilidad especial para estos menesteres, tanto del sacrificio como del despiece y destripado.

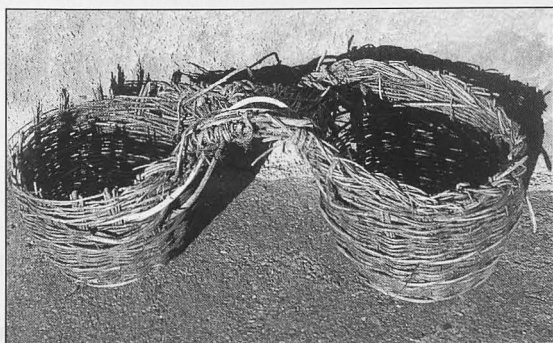
Tampoco hubo matanceras, triperas, mondongueras o guisanderas, profesionales, eran las amas de cada casa o alguna mujer vecina con habilidad para estos cometidos las que llevaban a cabo estos menesteres.

La matanza es una costumbre, un rito, o una tradición que todavía se conserva en las aldeas de Galicia, y que se pierde en los pueblos de Guadalajara.

Como ya no hay matanzas, o muy pocas, en los pueblos de la sierra del Alto Rey, he procurado reflejar paso a paso el rito del sacrificio del cerdo, así como describir el despiece, la elaboración de morcillas, chorizos, adobos, salar y cecinar, la olla, los utensilios empleados, etc. de la forma más real, para que quien nunca haya presenciado una matanza, se pueda imaginar como eran, labor difícil, porque es difícil relatar y plasmar incluso en imágenes, los sentimientos, las necesidades, las penurias, y la escasez de aquellos tiempos, de aquellos pueblos.

*Cuando suena la zambomba  
nos alegra la matanza  
y el marrano que hemos matado  
nos llenara bien la panza.  
Que maja está la cocina  
cuando cuelgan los jamones,  
la longaniza, el tocino,  
las morcillas y muñones.*

Popular



Cuévanos.

## HISTORIA

En el Paleolítico el hombre es nómada y cazador, va detrás de las piezas de caza salvajes, como medio de subsistencia.

En el Neolítico se hace sedentario, rodea sus poblados de defensas y murallas, y es cuando se hace pastor y comienza a domesticar algunas especies que le aseguraban el alimento, sin dejar por ello el arte de la caza.

El jabalí y el cerdo parten del mismo tronco biológico, constituyendo una variante las distintas razas de cerdos.

### El jabalí

#### Definición y etimología

Definición de jabalí según el *Diccionario General Etimológico de la Lengua Española* de D. Roque Bárcia es: Masculino. Cuadrúpedo montaraz, muy común en varias partes de España, del cual domesticado, han provenido los marranos, y se distingue de éstos principalmente en tener los colmillos inferiores largos, encorvados y prolongados fuera de la boca.

Etimología: Árabe *djaba*, monte; *djabalí*, montaraz; catalán, *javalí*.

1. Pedro de Alcalá traduce *jabalí puerco* por *djabalí*, y puerco montes ó jabalín, por *khinzir djabalí*.

2. <<Llamamos en España *labalín* a lo que el Moro llama *Gibeli*, que es puerco montés>>. (Rojas)

3. Del árabe *gebel*, monte o sierra: especie de adjetivo sustantivado que se aplica para designar el puerco montes ó salvaje. (Monlau)

Según el gran diccionario *Larousse* de la Lengua Española, jabalí: (Del ár. *Gabeli*, cerdo montés).

1. Mamífero artiodáctilo paquidermo, variedad salvaje del cerdo, aunque con la cabeza más aguda, orejas siempre tiesas, pelaje gris y colmillos grandes, salientes y crecientes. (*Sus. Phacochuerus, Pataochoeurus*).

2. Jabalí albar: El que tiene la cabeza proporcionada al cuerpo y los colmillos de regular tamaño.

3. Jabalí alunado: Aquel que tiene los colmillos en forma de media luna, por ser ya muy viejo.

4. Jabalí arocho: El que tiene una cabeza muy grande respecto al cuerpo, colmillos desarrollados y agudos.

#### Métodos de conservación

El primer alimento más estimado por el hombre fue la carne, que siempre trató de prologar su duración para ser materia perecedera.

Algunos autores, suponen que el primer método de conservación que utilizaría el hombre para la conservación de la carne, sería el fuego, antecedente de nuestro "soma-





ro”, después el hombre descubrió el hombre la sal, que con el aire combinado, producen semejantes efectos que el fuego, después obtendrían las salazones, y su secado al sol, transformando la carne en “salazón” y “cecina”, con posterioridad utilizarían también la manteca del cerdo, medio anaerobio conocido para que la carne no se estropee, iguales ventajitas se lograban cuando la carne se introducía en los reservorios gástricos o intestinales de los animales, los embutidos.

Los celtíberos conocían la cecina y los salazones del cerdo.

## Religión cristiana San Martín



San Martín.

San Martín nació cerca del Nilo, Egipto, hacia el año 225, después de Cristo, se le asocia con un cerdo que está con él en las peanas de las iglesias.

### Griegos y romanos

Los griegos veneraban la imagen de una cerda y elaboraban embutidos con carne de cerdo.

La forma como producto cárnico elaborado del jamón y el chorizo se debe a los griegos. Concretamente a Aftonetes inventor de la morcilla.

El cerdo y sus productos adquirió considerable importancia en los tiempos greco-romanos, se salazonaban y ahumaban pernils y se elaboraban embutidos.

Del tiempo de los césares procede la primera receta escri-

ta sobre el método de salar jamón.

Plinio el Viejo nos dice que: “con la carne del cerdo se pueden elaborar productos con mas de cincuenta sabores diferentes”.

### Literatura

El jabalí y el cerdo parten del mismo tronco biológico, constituyendo las diferentes razas de cerdos.

El jabalí es objeto codiciado de caza desde tiempos de los celtíberos, tanto el cerdo como el jabalí han tenido caracteres de ídolos entre los hombres primitivos, y han suscitado controversias y reyertas entre las diferentes religiones: judía, musulmana, cristiana, tanto en el Talmud, como en el Corán, el Deuteronomio, o los Evangelios.

Aparecen en la literatura clásica griega y en la latina, en la literatura castellana aparece en el *Libro de Buen Amor* del Arcipreste de Hita, en la batalla de Don Carnal y Doña Cuaresma y en numerosas obras nuestros clásicos, Góngora, Quevedo, etc...

### Mitología

En el museo Vaticano de Roma existe una escultura de mármol que representa una cerda con 12 lechoncitos, parece ser que es de procedencia etrusca, siglo IV al III antes de Cristo.



En el siglo I a. de C. y en el marco de la organización fiscal romana, acuñó moneda en bronce con su nombre en plata.

Se trata de un texto que recoge la hospitalidad realizada con otra comunidad, quizá asentada en Gormaz.

Está escrito en lengua celtibérica y signario ibérico sobre una plaquita de bronce portátil, recortada en forma de marzal o primal, símbolo de prosperidad. Procede de Uxama<sup>1</sup>.

### Sinónimos

Según el *Diccionario de Sinónimos de Espasa*: Verraco es: semental, cerdo, marraño, puerco, gorrino.

### Ídolos mágicos

Según el diccionario *Espasa*, de la España Mágica, de Fernando Sánchez Dragó:

Verracos: Son Toros o Jabalíes, de origen incierto, son todavía objeto de cábalas estos animales de piedra, que están sembrados por todo el norte de la Península (el más norteño es sin duda el llamado Mikel di, vizcaíno)

El conjunto más conocido es el de Guisando (Ávila), y es en la actual comunidad de Castilla y León donde mayor número de ejemplares existen en diverso estado de conservación.

¿Que significan los verracos?

Para algunos ídolos totémicos, para otros meros postes de demarcación de las primitivas tribus prerrománicas, para otros (¡) símbolos instalados por Carlos V en las comunidades de mayor arraigo comunero tras la derrota de las Comunidades .

También mantienen otros que son hitaciones de la trashumancia anterior a la Mesta.

El estado de conservación es muy malo, contribuyendo a ello el deterioro meteorológico, la creencia de que eran sambenitos infamantes contra la comunería y la creencia extendidísima de que en sus inmediaciones se escondían tesoros, algunos fueron destruidos y maltratados en la creencia de que en su interior se ocultaba el tesoro de los templarios o bien alguna clave que permitiera su búsqueda.

### Símbolos

El *Diccionario de Símbolos* de Juan Eduardo Cirlot, ediciones Siruela, dice respecto al jabalí:

Su sentido simbólico, como el de la mayoría de animales es ambivalente. De un lado, figura como símbolo de la intrepidez y del arrojo irracional hasta el suicidio. De otro, es símbolo de desenfreno.

Fue una de las encarnaciones de Vishnú y se conceptuaba como animal sagrado en Babilonia y otras culturas semitas.

En las leyendas célticas y galas, figura siempre con distinción y notas positivas.

Como enemigo, el jabalí se halla en jerarquía superior a la del dragón o monstruo primordial, pero inferior a la del león.

<sup>1</sup> Sic. Iglesias Fernández Pedro, *La matanza en tierras de Soria*.

Respecto a lo dicho sobre el jabalí entre los celtas, según Oliver Loyer, en *Les Chrétientés celtiques*, este animal se relacionaba con el poder de los druidas, mientras el oso tenía relación con el poder civil.

En Inglaterra se han encontrado signos legionarios romanos con la figura del jabalí.

En cuanto a la relación entre el símbolo y la superstición, a propósito de un animal de significado tan difícil de esclarecer, en el fondo, como el que tratamos, no puede dejar de recordarse que una sacerdotisa druida de la Galia predijo a Diocleciano que alcanzaría el poder cuando matara un jabalí (*aper* en latín).

Tiempo después, Diocleciano mató a Apro, jefe del ejército del que se sospechaba que había dado fin al emperador Numeriano (284 d. de Cristo) y fue aclamado por las tropas y elevado al trono.

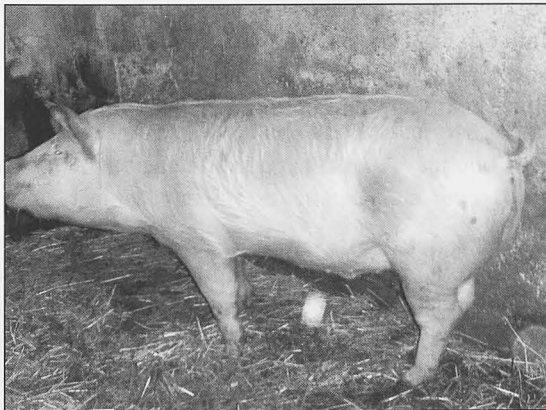
### Sueños

Interpretación de quien sueña con un jabalí según el *Diccionario de los 1000 sueños*:

Soñar con un jabalí representa el coraje y la respuesta que damos a las agresiones exteriores. Si utilizamos su fuerza seremos capaces de conseguir todo lo que deseamos; pero si osamos enfrentarnos con él seremos víctimas de nuestra propia conciencia, lo que nos hará la vida imposible.

Por otro lado, es muy corriente que represente a un adversario particularmente peligroso, lo que nos indica que debemos obrar con astucia y prudencia, pues puede hacer fracasar nuestros proyectos y echar por tierra todas nuestras esperanzas.

Cuando somos capaces de capturarlo o matarlo es muy buen augurio, porque presagia el éxito.



El señor cerdo. Hiendelaencina.

### El cerdo

*Diccionario del Español Actual* (D.E.A.): Mamífero doméstico, de cuerpo macizo, cabeza grande, hocico terminado en un disco en que se abren los orificios nasales, orejas grandes y puntiagudas, y patas cortas, y muy apreciado por su carne, su grasa y sus cerdas.





Menologio medieval. La matanza, mes de enero. Iglesia de Beleña de Sorbe.

### Creencias

Para el Talmud y El Corán, respectivos libros sagrados de judíos y mahometanos, es un animal anatematizado.

Deuteronomio, 14.8. Leyes acerca de los animales puros e impuros: “el puerco que tiene la pezuña hendida, pe-ro no rumia, es inmundo para voso-tros. No comeréis sus carnes ni tacareis sus cadáveres”.

En el mundo rural se piensa que si un cerdo muere de repente, alguien del entorno familiar fallecerá.

Y si este animal se cruza con una comitiva nupcial da mal fario a los novios.

También es mal presagio verlo mientras se dirige alguien a un bautizo o funeral.

Pero tenía su parte positiva: a los niños con paperas se les llevaba envueltos en una manta a la cochinería, donde se les restregaba la cabeza por el lomo del un cerdo: el animal cargaba con la enfermedad y el niño quedaba sano.

### Supersticiones

Por nuestros pueblos, existe la creencia popular, que el matarife que va a sacrificar al cerdo, la noche anterior debe abstenerse de mantener relaciones sexuales. Las mujeres que estén con la menstruación, debe abstenerse de hacer morcillas e incluso de tocar la carne. Hay personas que sin saber el motivo, cuando matan o manipulan la carne del cerdo, esa carne se estropea. Hay creencias que evitan sacrificar el cerdo en martes. Se procuraba que la luna es-tuviera en cuarto creciente o luna llena, que los días fueran secos y fríos.

### Hace 494 años...

Gabriel Alonso Herrera, publicó en el año 1513, su tratado sobre Agricultura General, donde en uno de sus capítulos trata sobre el puerco, y aunque hemos sufrido grandes progresos en tecnología, agricultura, ganadería y modos de vida, en estos tiempos puede parecernos viejo, obsoleto y fuera de lugar.



En las zonas rurales, los cambios han sido lentos, cuando no casi iguales a las de cientos de años. En el tratado de *agricultura*, en su capítulo XXXVI. De Los Puercos, nos describe tanto la cría, como el sacrificio, como la conservación del cerdo, que como comprobaremos, sus enseñanzas, sus supersticiones, sus ritos, etc., se han venido practicando hasta nuestros días.



### Cap. XXXVI. De los puercos

“Suelen decir algunos, quien quisiere ruido, compre cochino, mas por mi fe mal parece al labrador comprar del carnicero el tocino para su casa. El buen labrador ha de tener puercos que mate en su casa, y que venda a los que viven en villas y ciudades, que aunque los puercos sean tan enojosos en su cría, mucho mas lo son a donde faltan.

Mayormente que una de las cosas que como ya he dicho enriquece al labrador, es las crías, esta es la principal, si ay buen recaudo. Allende desso no ay carne, assi fresca, como cecinada, que tanto abunde, y hincha la casa, y que tanta hartura, ni mantenimiento dé a la persona. Pues quien quisiere gozar destas, y de otras cosas, menester es que trabaje. Que como dice un verso latino, *Dulcia non meruit, qui non gustavit amara*.

Son animales que engordan maravillosamente, tanto que acaece muchas veces no poderse levantarse en sus pies, ni aun menearse. Más si los han de criar en casa para cevar, sea en lugar cerrado y caliente, fuerte que deshacen mucho los edificios. Si los crían en piara, háganles sus buenos criaderos, buenos establos bien enjutos. Dellos, y de lasa zahúrdas dire mas abajo, y sobre todo conviene que no los tengan en casa, salvo encerrados, por ser muy dañadores, que destruyen, o comen y aun lo hacen todo junto, y aun son peligrosos para las criaturas, que muchas veces acontece comer la criatura en la cuna, y aunque por tomalle el pan de la mano comerle la mano, y tras ello todo el cuerpo, y no es maravilla que se coman los hijos agenos, pues muchas veces comen los suyos.

Pues tal ganado, o tenelle bien apartado, que aya en que coman y no dañen, o tan cerrados, que aunque quieran no puedan. Y porque los puercos cevones no dañen los edificios hozando, es bien echarlos a las narices una argollita de hierro, que no les dejara hozar, o corrales algo del hocico de arriba”.

### Cap. XL. Del cecinar los puercos

“Es muy mejor la carne del puerco cecinada que fresca, porque la sal gasta mucho de aquella flema, y enjuga la humedad de aquella carne. Y aunque otras carne se pueden bien salar, y guardar, por ser aquesta la mas principal cecina, hago capitulo Della, y desta manera podrán cecinar otras muchas.

#### Del matar de los puercos

Porque los puercos son húmedos, no deben comer ni beber un día antes de que les maten, que con el no beber es la cecina mas enjuta, y no aviendo comido adobase todo mas presto, y mas limpiamente. Y aun para matar puercos, y aun principalmente par alas puercas, guarden que no las maten en el tiempo que anden en celo. Sea assimesmo en menguante de luna, y no estara la carne tan aparejada a corromperse ni dañarse, como la que se mata en creciente, y sea en días enjutos, claros, serenos, no haga viento Solano, ni Abrego, salvo Cierzo que enjuga mucho, y haga día frío que yeje mucho, que se hace mejor la cecina.

En muchas partes usan salar por si los perniles, y espaldas y lo demás por si, con hacen en Italia, y ciertamente es muy mejor, y mejor se guarda, y mas ligeramente se

menea y toma la sal, por unas partes, mas conveniente sacarles unos huessos, para que en lugar dellos, y donde quedan los otros pongan la sal, y sea enjuta, que la que esta mojada, o húmeda no hacen también cecina, y por esso en Italia tuestan la sal bien, y la enjugan sobre el fuego, y la muelen, que la molida se pega, y penetra mas que la gruesa, y frieguen bien la carne con la sal para que la tomen mejor, y pongan la carne y los pernils, o tocinos bien compuestos unos sobre otros, que siempre vaya la carne acá arriba, y el cuero del pernil, o tocino vaya junto con la carne del otro; de suerte que no se toque carne con carne, y póngales buenos pesos encima.

Passados cinco días passenlos de abajo arriba, y echeles mas entremedias, y vena entretanto que no se escaliente, y cada día lo requieran, y en los pernils metan sal entre los cueros, y si hiciere tiempo sereno esté algunos días con sal. Mas si hiciere humedades passados veinte días que aya estado en sal, lavenlo muy bien de la sal en agua corriente, y esto es muy bien assi porque la sal donde quiera que este al tiempo de las humedades se enlentece y para humeda, y hace enmohecer la cecina y dañarse, y bien basta ala cecina aver estado quince, o veinte días en sal, como si ciento estuviesse.

Pues aviendolo bien lavado en día claro que haga viento para que la enjuge del agua tenganla al aire dos días, y despues ponganla al humo que toda cecina estando al humo se adoba muy bien, y entestece, y para muy colorada.

Verdad es que lo que es gordo toma mas presto rancio al humo que al yelo, ni al aire.

En Roma usan matar algunas puercas nuevas quando estan la primera vez preñadas, y matanlas al tiempo que tienen las ubres muy llenas de leche antes que paran, y cortan enteramente a la redonda toda aquella parte de las tetas, y aquello salan por si, y es tenido en grande estima, porque es muy dulce, y sabroso, y tierno mas ha de ser de puercas nuevas, y de las tales siendo nuevas se pueden echar las ubres en adobo para asar, que son muy sabrosas.

Pues aviendo estado al humo, y bien enjuto, porque los pernils a las veces crían polilla. Muchos los mojan en aceite, y lo mismo las espaldas, y con aceite no crían polilla, ni gusanos, y aun quien en Verano quiere hacer cecina si alguna res se muere, o la matan, porque las moscas se sientan y hacen queresas, y de alli viene gusanos, y dañarse la cecina, la rocían un poco encima con aceite, y de aquella manera mosca ninguna se sentara encima, y si quisieren guardar mucho tiempo los pernils como hacen en las fortalezas para bastimento.

Despues de lavados, y bien enjutos al humo, o aire, y bien limpios, metanlos en una tinaja de aceite por cinco o seis días, y despues saquelos de alli y escurrase muy bien, que no solamente no se dañaran, ni crearan polilla, ni gusanos, mas aun hacerse ha muy mejor la carne, y e aceite no se dañara, ni aun se gastara mucho dello. Y si herrura huviere todo se ira abajo, que lo de encima quedara muy limpio.

Caton dice, que es muy bueno con aceite, y vinagre, junto con otro, mojar los pernils para contra las polillas y gusanos, se después de muy enjutos los pernils los tiene al humo, se parará la carne muy colorada, y muy sabrosa, y puedenlos poner por si solos.

Quien otras cecinas quisiere hacer de machos, o carneros castrados, sea assi mismo en Invierno, no se curen de atasajar lo mas de quarta entero, que a los que al contrario hacen yerran, que se saca mucho la cecina, procurando que tomen bien la sal, con que

las pierna vayan abiertas, y sacados los huesos.

Lavenlas despues, y desque enjuto cuelguenlo al humo, desta manera se cecinan carneros, ovejas y cabras, para la gente de casa, y sirvientes. Las vacas se cecinan assi mismo, y para esto sean nuevas y pequeñas, y quitenles les huesos de las piernas, y assi abierta la media pierna la hinchan de sal, y desque bien salada lavenla como las otras cecinas, y pongala al humo donde no les de mucha calor. Otros hacen la carne tassajos delgados, y hacen una caldera de salmuera buena cociendo, y alli meten un poco de los tasajos, y sacandolos al aire, y despues al humo. Y esto se puede hacer en cualquier tiempo y carne.

Esto baste brevemente dicho de las cecinas, que aunque no era menester decirlo, pues los mas lo saben, sea porque lo dijeron los mas de los agricultores. Este aviso tengan los que hacen cecina, de la guarda de la luna, mayormente si entra por agujero que la hace heder y criar gusanos”.

De cómo se ha de guardar la manteca de las enjundias de puerco pata que se pueda conservar por todo el año.

Hanla de derretir sobre el fuego en una olla de barro nueva, y como se fuere derriendo, assi lo vayan escurriendo, y donde lo echen, cuelenlo bien, no vaya abueltas algun chicharrón que daña la manteca, y assi pueden henchir ollas, y botijas nuevas, y mejor se derrite en vasija de barro nueva que cosa de metal, que toma mal sabor.

En el Invierno tenganlas colgadas donde les dé aire. En escalentando el tiempo antes que ello se comience a derretir, tapen con pez las bocas, y metanlo en algun pozo, donde este el agua fría, y alli se guardará por todo el Estio muy duro, y sin enranciarse. Lo mismo puede hacer a cualquier otra manteca, o soterrarla en sus ollas bajo tierra en lugar frío, y no húmedo.

Platina dice de otra manera. Estando las enjundias recientes despedancenlas muy menudas cada pedazo como una castaña, y en unos morteros grandes majenlo bien, y echenle harta sal buena, y blanca a bueltas, y esté assi un dia, y otro dia derritanlo sobre fuego reposado con un poco de agua a bueltas, y cuelenlo, y lo que nadare sobre el agua, echenlo en sus vasijas, y ponganlo en algun lugar soterraño. Mas a mi ver muy mejor, y cosas, y particularidades en los puercos que decir, y tantos adovos, que averlos de decir seria nunca acabar, ni ay animal ninguno de quien tantas golosinas se pueden hacer.

Según dice Plinio, cincuenta y mas guisados se pueden y solían hacer antiguamente dellos, pues yo bien creo que según crece cada día la gula y sus artes, bien se habran doblado después aca, que bien es cierto que pues todos los vicios han crecido cuanto crecer pudieron, que la gula siquiera con envidia y porque no se diga ser para menos que ellos que havra hecho otro tanto, y los tragones apicios que escribieron de golosinas y guisados, y otros autores bien podrían deprender de los cocineros de nuestros tiempos.

Son los puercos animales muy sucios, cenagosos, y de mucho vicio, rebuelcanse en las suciedades, y nunca miran al cielo. Siempre atentos al comer, y dormir, y desque nacenson destinados a la muerte, que vivos no aprovechan cosa alguna como las otras animalias, que unas son para cavallerias, otras para labor del campo. Otras dan leche, y dellas en muchas maneras, siendo vivas no podemos aprovechar, o son delitables, y



deportosas.

El puerco nada desto, sino solo comer, y por tanto amando Dios que no comiesen los Judios carne de puerco, dandoles a entender que no fuesen en sus obras semejantes a puercos, que son animales sucios.

Mas ellos dejavan de comer la carne que es buena y de mucha provision, y imitavan sus obras, y su suciedades, su dormir, su nunca mirar al cielo, no reconociendo los beneficios de Dios recibidos. Pues devemos dejar de imitar las obras de los puercos, y aprovecharnos de la carne, pues Dios la crió para servicio del hombre, mayormente que no ay carne que tanto mantenimiento dé al cuerpo, ni tanta hartura en la casa, y cierto osaré decir que un puerco basta, si es bueno, como una vaca que cunde mucho, da gracia a todos los guisados, y no ay buena olla sin ello.

Mas quierese comer poco dello, salvo si fuesse persona que traxjare, o tuviere ejercicio, que es carne gruessa, y entorpece mucho el ingenio, y causa viscosidades, y humidades en el cuerpo, causa flemones, esuinencias, perlesías, landrillas; acorta el huelgo, embota el entendimiento, y mas lo fresco que lo salado, hace acedias en el estomago, y causa indisposiciones, y otras enfermedades, salvo sino se digiere con mucho ejercicio, y es muy mejor de los monteses para fresca, por no ser tan humeda, y de mas ligera digestión, y mejor sustancia, mayormente en el Invierno, y muy mejor de los nuevos: y ya ha acontecido tomar los lechoncos javalines, y juntarlos con las puercascaseras que mamen con los suyos, y castrar los pequeñuelos, y es la carne dellos muy excelente.

**Medicinas** algunas se hacen de las cosas de los puercos, que para las **quemaduras** es muy bueno derretir un poco de **tocino gordo** que vaya ardiendo, y caiga en agua, mejor es en vinagre, y lavarlo después bien en masa agua, o vinagre, y puesto encima quita mucho el ardor, y dolor.

El unto, o **tocino gordo** en su lugar es bueno para madurar muchas **hinchazones**, y **apostemas**, y aun si tiene muchos **piojos**, y **liendres**, y con ello se friega la cabeza, las matará todas. El **tuétano** de las **quijadas** quita mucho **dolor de las muelas**, y **quijadas**. Si alguno huviere **comido argento vivo**, cualquier otra **ponzoña**, y le acorren presto con **grassa de puerco**, o **manteca** que lo coma assi crudo, es buen remedio.

Los puercos nuevos de año, son de mejor carne, y mas sabrosa que los viejos. Mas los grandes son de mucha provision.

En algunas partes desuellan los javalines, y de los cueros dellos hacen suelas de zapatos que duran mucho en tiempos enjutos que para con agua no valen nada, y ellos vienen mucho a las viñas que están cerca de los montes, que son muy amigos de las uvas, y assi los pueden cercar y matar.

La **orina** que les sacan de la vejiga es buena contra la **retención de los oídos**, mezclada con aceite rosado, y es buena para los **males de las orejas**.

El **estiércol** de los javalines bien seco molido, y deshecho en vino, o agua dandolo a beber a los que tienen **camaras**, o **echan sangre los restriñe**. Y en agua es bueno para el **dolor de costados**, no para aquella enfermedad que llamamos dolor de costado, que llaman los Médicos Pleurisi.

Muchas otras propiedades tienen los puercos, assi buenas como malas, que porque todos, o los mas lo saben, no me curo de decir, esto me quedava decir, que a este sucio ani-



mal, en vida, y en muerte son y deven ser comparados los ricos avarientos que allegan muchos bienes, y de mezquinos, y mal aventurados no gastan ni aun para si mismos.

Los puercos en vida no aprovechan, y muertos hinchén, y hartan la casa, assi los avaros vivos no dan nada, y muertos hinchén a todos, y mas valen y aprovechan muertos que vivos<sup>22</sup>.

## PREPARATIVOS MATANCEROS

Los preparativos matanceros eran de suma importancia, de ellos dependían en buena parte que los alimentos que se vayan a condimentar, salazonar, embutir o salar, para que los alimentos no se estropeen durante el año, pues la matanza era el avituallamiento y despensa de las familias rurales.

La matanza comienza días antes con los preparativos matanceros, para que el día señalado todo marche sin sobresaltos.

Con la caballería se iba al monte a por unas cargas de leña de jara o estepa, para que estuviera seca y no diera humo, en Bustares, y en la mayoría de aquellos pueblos, el cerdo no se quemaba para quitarle el pelo, se escaldaba con agua hirviendo, por lo que era necesario mucha leña para calentar la caldera llena de agua, y otra tanta para cocer las morcillas.

Otra carga para el horno, donde las mujeres cocían las hogazas de pan suficientes para las migas y las comidas de todos los participantes, y algunas magdalenas o bollos.

Se esperaba la llegada del pimentonero, que suministraba todas las especias.

Algún vendedor ambulante al que se le compraban los ajos y cebollas.

Limpiar la chimenea, bajar las calderas de la cámara y limpiarlas, los pucheros, las sartenes grandes, las trébedes para la caldera, las llares, los morillos, el garfío o gancho, las gamellas, las artesas, las mediafuentes, los cuchillos, el hilo de algodón, las tripas anchas y finas, el gamellón municipal, el aguardiente, media arroba de vino, los almireces o morteros, la sogá, paños limpios, barreños, embudos de morcilla y de chorizo, la maquina de picar y embutir, las ollas, cubos, berzas.

El pan y los bollos amasados días antes, trapos blancos, paños de cocina, manteles, delantales, sal gorda y fina, pimienta, orégano, cominos, anises, clavo, aceite, etc.

Se pedía turno para utilizar el gamellón municipal, se hablaba con el matarife si no era de la familia.

Los cerdos estaban veinticuatro horas sin comer, y se limpiaba la corte echando paja para que el cerdo estuviera lo más limpio posible.

<sup>22</sup> Alonso Herrera, Gabriel, *Agricultura General*. Ministerio de Agricultura, pág. 383 y ss.

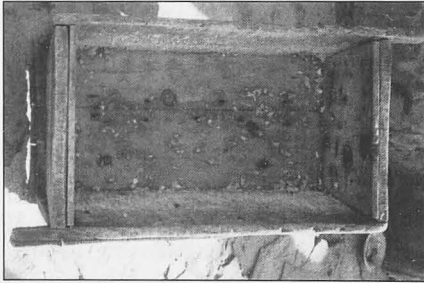
## Imágenes de los preparativos



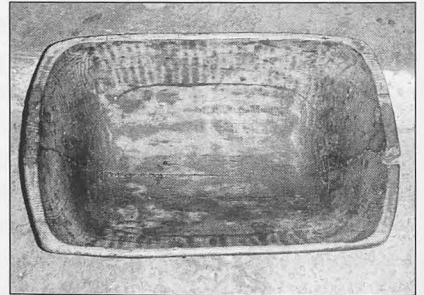
Gamellón. Bustares.



Gamellón. Hiendelaencina.



Gamella. Hiendelaencina.



Robledo de Corpes.

Servía como banco de matar, puesto bocabajo y para escaldar al cerdo con agua hirviendo, una vez introducido dentro del gamellón. Es de propiedad municipal.

*Callad, doña Sancha: Vos, no debéis ser escuchada,  
que siete hijos paristeis, como puerca encenegada.*

Romancero

*Tres cosas me tienen preso, de amores el corazón:  
La bella Inés, el jamón, y berenjenas con queso.*

Baltasar de Alcázar

*...Haga yo mi olla, con sus pies de puerco,  
y el llorón judío, haga sus pucheros.*

Quevedo

*De septiembre a Navidad, como bandujo y morcillas;  
y desde diciembre a enero, rico lomo y salchichas.*

Popular



*San Martín y San Millán, A coger bellotas van  
San Martín lleva la vara, y San Millán el morral.  
No corte del dedo, corten del pernil  
si no tiene corte, yo lo traigo aquí.*

Popular

*Tripas de la olla, han de ser revueltos  
longanizas largas, y chorizos negros.*

Quevedo

*Tres días hay en el año, que relumbran más que el sol  
la matanza, el esquileo, y el día de la función.*

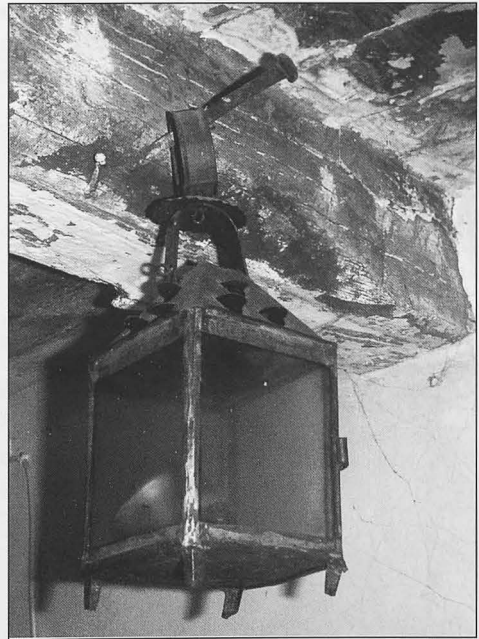
Popular

En la cochiguera, ha permanecido durante un año, alimentándolos dos veces al día, y hozcando todo lo que tiene alrededor.

Días antes de la fecha del sacrificio se acostumbra a limpiar la pocilga, echando paja, para que el cerdo esté lo mas limpio posible.



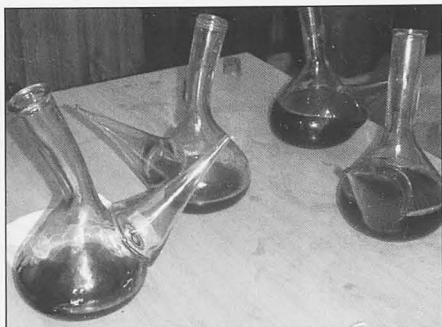
Almirez.



Farol. Bustares.







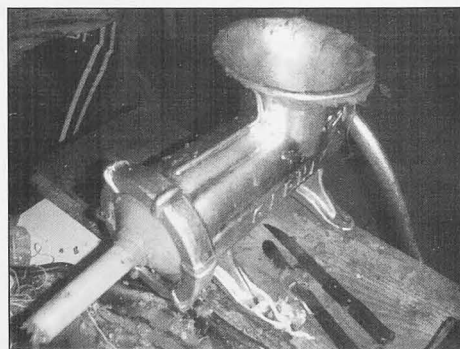
Porrones.



Embudos de morcillas.



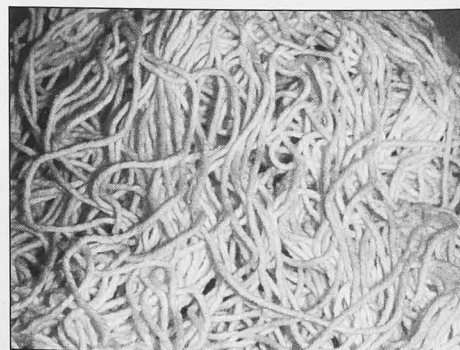
Cuchilla, eje, criba.



Máquina ELMA para picar y embutir chorizo.



Tripas.



Algodón.



Para las migas.



Pastas, anís, moscatel, coñac...

### Soneto onomatopéyico de despedida del cerdo

*Oink, oink, oink, oink, oink, oink, oink,*  
*Oink, oink, oink, oink,*  
*Oink, oink, oink, oink,*  
*Oink, oink, oink, oink, oink, oink, oink.*

*Oiink, oink, oink, oiink.*  
*Ink, ink, ink, ink, ink, ink, ink,*  
*Ink, ink, ink, ink, ink, ink, ink,*  
*Oiink, oiink, ink, oiink.*

*Ooiink, oink.*  
*Ooink, ooiink,*  
*Oooiiiink...*

*Oiink, oiink*  
*Ooiink, ooiink,*  
*... Oooiiiink.*

El cerdo lleva días en ayunas de comida y agua, sus gruñidos son diferentes, está temiendo lo peor.

Lo sacan de la corte o pocilga, y despacio, va despidiéndose de todos los compañeros del último año, los conejos, los perros, las gallinas, los gorriones, el frío de la sierra, los olores de jara.



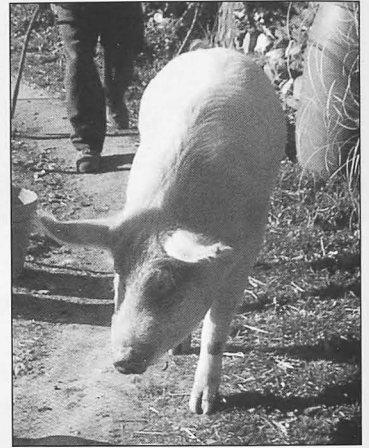


## El día del sacrificio

### *El sacrificio*

*Se coge un cerdo, –sin perdón hablando –  
porque no se que tenga de “cochino”  
un animal con puntas de divino.  
que hasta con San Antón está alternando.  
Se le clava un cuchillo de hoja dura  
en el pescuezo, cosa muy corriente,  
y aunque gruña... ¡gruñir! ¡Naturalmente!  
¿Qué menos ha de hacer la “criatura”?  
Se le remata ya en canal abierto  
se extrae de su vientre, su mondongo,  
aquella parte, que me lo propongo,  
y a describir con pulcritud no acierto.  
Se le lava y relava; se le tiene  
una noche al sereno y en salmuera;  
y después... hablaré a mi cocinera  
y ya continuaré el año que viene.*

Ceferino Palencia



### Por la mañana



Hiendelaencina.

En la lumbre, crepitan las ascuas sobre el montón de ceniza que poco a poco va creciendo al ritmo que bailan las llamas su danza, y las pavesas vuelan suavemente acompañando al humo, que por la chimenea ennegrecida se eleva para encontrarse con las nubes, expandiendo por todas las callejas del pueblo el olor a leña quemada y a matanza. La flama de las ascuas sonroja las mejillas de jóvenes y ancianas, que manipulan las sartenes y pucheros alrededor del fuego.

Ese día se madruga en la casa para tenerlo todo dispuesto cuando llegue el matarife, los hombres que van a ayudar a sujetar el cerdo, las mujeres que van a ayudar al ama de casa. Cuando van llegando, en una mesa están preparadas las botellas de aguardiente, anís y moscatel, con pastas y magdalenas, que todos toman para entrar en calor.

### El agarre

Entre todos los presentes arrinconan al cerdo, el matarife con un gancho en forma de ese en la mano lo agarra por la papada buscando el maxilar inferior.





Llevando al cerdo.



Sobre la gamella.



Sangrando al cerdo.

Al mismo tiempo los hombres rodean al cerdo y lo llevan hasta el banco de matar o gamellón, puesto boca abajo, para tumbarlo encima de él donde lo mantendrán bien sujeto.

Una vez sujeto, el matarife tiene enganchado en la pierna izquierda el otro extremo del gancho, que tensa estirando la cabeza.

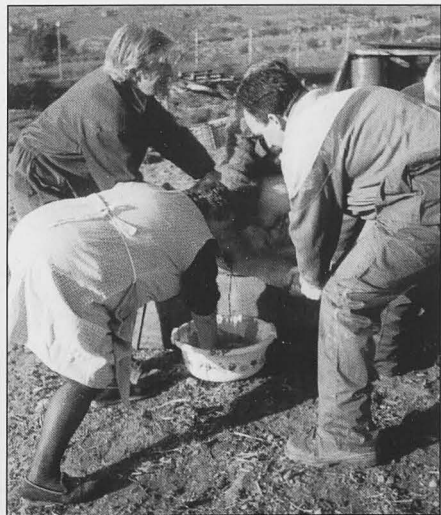
Dejando al descubierto la zona del garguero, la mano izquierda estira la oreja y en la derecha lleva el cuchillo para degollar.

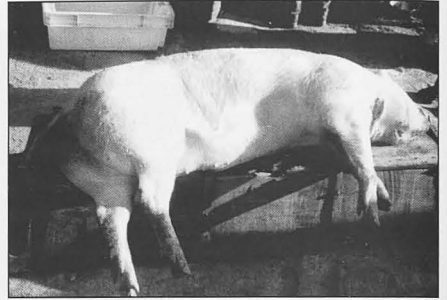
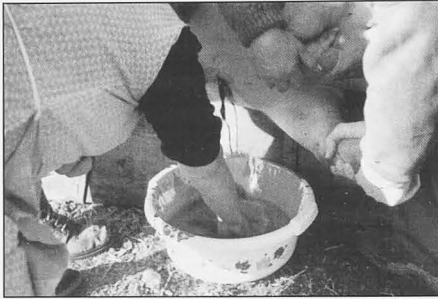
Al lado del matachín esta el ama de casa con un barreño para recoger la sangre y evitar que se coagule.

De ello depende que las morcillas se puedan elaborar, para que esto no suceda, la mujer mueve la sangre constantemente con la mano y el brazo.

La mujer debe estar atenta, ya que el degüello debe ser rápido y certero, pues cuanto más rápido, mejor sangra y menos sufre el animal.

Nueve cosas hubo en la boda de Antón: cochino, marrano, verraco y lechón, puerco, chanco, tocino y jamón.





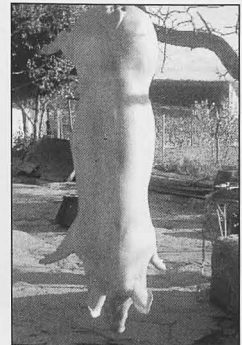
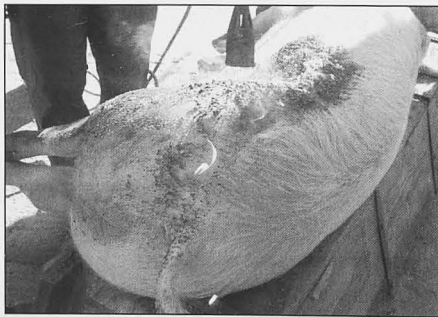
### Escaldado o chamuscado

En Bustares, el cerdo una vez muerto, se escaldaba con agua caliente entre 70°-80° lo que facilitaba su limpieza total. En el gamellón boca arriba se echaba el cerdo y con cazoletas y tapas de los pucheros se iba quitando el pelo y la epidermis, una vez echada el agua.

Donde los chamuscaban cubrían al cerdo de paja o con materiales de combustión rápida, una vez estaba en el suelo.

En la actualidad se chamuscan con sopletes que es más cómodo y dirige la llama a conveniencia.

Tras el pelado o chamuscado se acercaba debajo de una viga o de la rama de un árbol, donde el cerdo se colgaba.







### Subir el cerdo

Una vez que el cerdo está limpio, el matarife le da un corte en el alma de arriba abajo. Algunos hacen sólo un corte, luego hacen el “culero”, es decir se hace un ojal al ano, de forma que el recto constituya con los intestinos una sola pieza independiente, su extremo se ata con una cuerda para que no se derrame.

A través del hueco que ha dejado el ano, se pasa el extremo de una sogá que se ata a una viga, una argolla de hierro o la rama de un árbol.

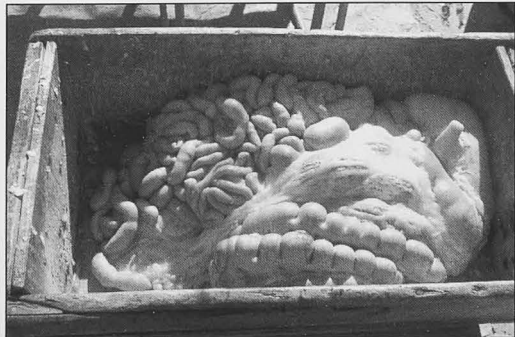
Del extremo de la sogá tiran los dos hombres, mientras que el resto abraza al cerdo para pingarlo y dejarlo colgado bien atado cabeza abajo sin que toque el suelo.

### El mondongo. Las vísceras

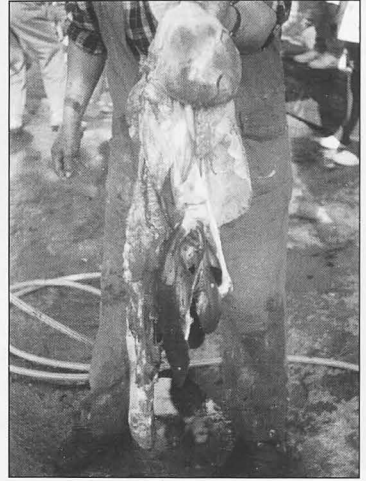
Una vez colgado el cerdo, el matachín agranda la abertura metiendo dos dedos en forma de ángulo para no pinchar las tripas, y desprender las vísceras abdominales. Lo primero, la cavidad pelviana, recto, intestino grueso, genitales internos, vejiga de la orina evitando su vaciado, que va depositando en una gamella o barreño, seguidamente se saca el intestino delgado y el estómago, tirando hacia arriba el esófago, que anudan; esto es el menudo mondongo.

Las mantecas las sacan y las dejan colgando, sobre un palo fino que va de lado a lado del la cavidad del cerdo ensanchando la canal.

Abierta la cavidad torácica se saca el esternón, el hígado y las vísceras torácicas, pulmón, corazón, tráquea y lengua, lo que generalmente llaman la “asadura”.



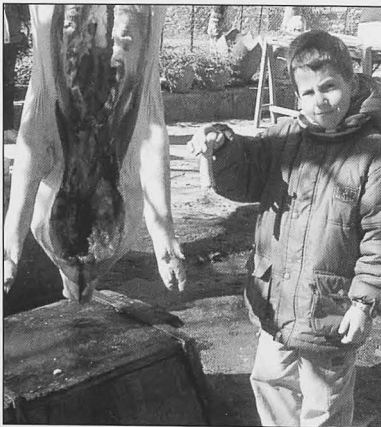
Mondongo.



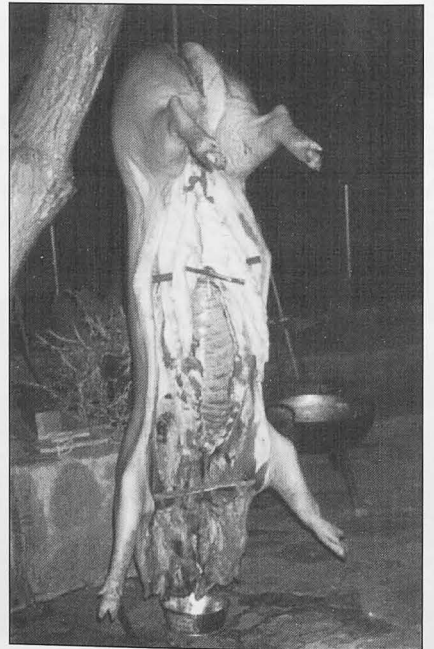
El corazón, los pulmones, el bofe, el hígado.



Mondongo.



Cortar el rabo para el niño.



Y dejarlo al sereno durante toda la noche.





## Las tripas

Una vez recogidas las tripas lo primero que se separa es la vejiga que esperan los niños para hacer una zambomba.



Vejiga.



Hiendelaencina.

Las tripas se separan cuando están en caliente, se quitan los entresijos que tienen adheridos, se vacían de contenido alimenticio y se procede al lavado en la reguera, río o lavadero.

Una vez en casa se vuelven a lavar con agua caliente quitando toda la grasa que quede, se vuelven las tripas y se dejan en agua caliente durante toda la noche.

Las operaciones de limpieza y raspado se hacen varias veces. Cuando están limpias se cortan y se dejan reposar en un cubo o barreño con agua templada a la que se añade sal y vinagre.

## Migas matanceras

Una vez que el cerdo está muerto y colgado, es hora de un “tentempié” por el esfuerzo realizado y para agradecer a los vecinos y amigos que han ayudado en el sacrificio del cerdo, y su posterior pingado.

Antes de irse cada cual a sus faenas, se toman unas migas acompañadas de un par de huevos y unas tajadas de chorizo de la matanza del año anterior.

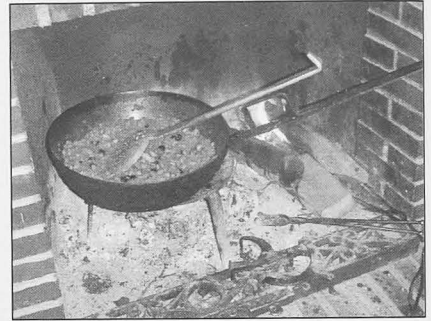
*Merced que me hizo señora  
al invitarme a su mesa,  
para siempre desde ahora,  
agradecido les queda,*

*Yo que comí aquellas migas  
el día de la matanza,  
las mejores de mi vida  
tómelo como alabanza.*

*Se lo digo con franqueza,  
no comí mejores migas,  
ya no digo que en Sigüenza  
ni en Atienza, ni en Castilla.*



La señora Mercedes.



Migas.

*Con su pan de cuatro días,  
con ajos y pimentón  
con uvas blancas y tintas,  
con torreznos y jamón.  
Chorretada de aguardiente  
que las dora y humedece,  
el punto les dio Doña Merche  
antes de dar gusto al diente,  
En sartén de culo ancho,  
con fuego de leña seca,  
cucharón de rabo largo,  
y las migas están echas...*

*No eran unas migas canas  
con un chorretón de leche,  
estas fueron migas pardas,  
estilo de doña Merche.  
Con mutantaza o sin matanza,  
cuando haga mas migas pardas,  
usted con total confianza  
puede invitarme a catarlas.  
Y sin que parezca un abuso  
de invitarme o invitarme,  
yo tuviera mucho gusto  
con su migas deleitarme.  
Espero doña Mercedes  
que si usted tiene a bien*





*me haga otra vez la merced  
y siempre con Dios mediante,  
y el permiso de su sastrre,  
que el día de la matanza  
me convide usted otra vez  
a comer sus migas pardas.*

Las migas se comen con torreznos, así las comían los pastores.  
Las migas se comen con chorizo, así las comen los amos.  
Las migas se comen con huevo frito, así las comían los curas.  
Las migas se tomaban con leche azucarada, así las tomaban los niños.  
Las migas se tomaban con trozos de jamón, al que le sobraba matanza.  
Las migas se tomaban con picadillo, el último día de matanza.  
Las migas se tomaban con miel, quien tenía colmenas.  
Las migas se tomaban con chicharrones, cuando se derretía la manteca.

### Comida

Mientras el veterinario no dé el resultado del análisis para descartar que el cerdo no tenga triquinosis, sólo se puede comer del cerdo muerto la sangre y la asadura.

Es un día donde la comida tiene que ser abundante. Se empieza con unos huevos y chorizo del año anterior, detalle este muy importante, si todavía tiene chorizo de la olla, es que esa mujer ha calculado y racionado perfectamente la despensa matancera, después unas migas, asadura, y una vez que el veterinario ha dado su parecer, unos torreznos del alma del cerdo y un somarro.

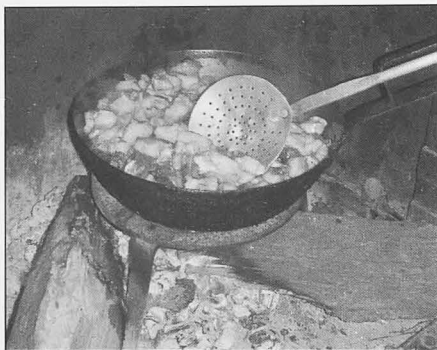


Hiendelaencina.



Asadura.





Torreznos del alma.



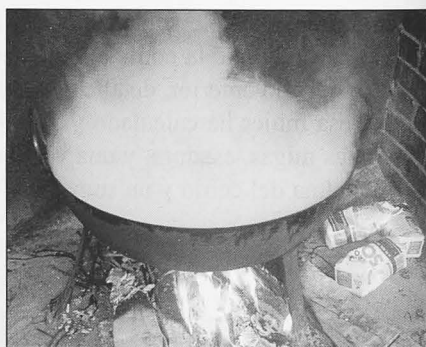
Somarro.

### Morcillas

Según el *Diccionario del Español Actual*, morcilla es “Embutido hecho con sangre y especias y frecuentemente cebolla, arroz y piñones”.



Sangre del cerdo.



Arroz cociendo para las morcillas.



Cebolla picada.



Bodrio.





Llenado



Tripas, embudo, cuchillo, mediafrente.



Hiendelaencina.



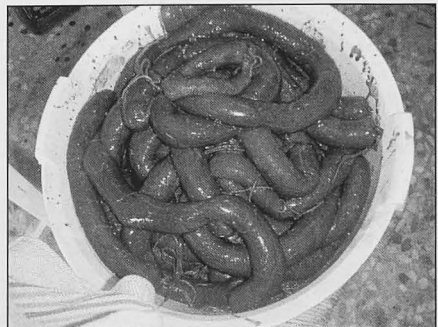
Hiendelaencina.



Hiendelaencina.



Bustares.



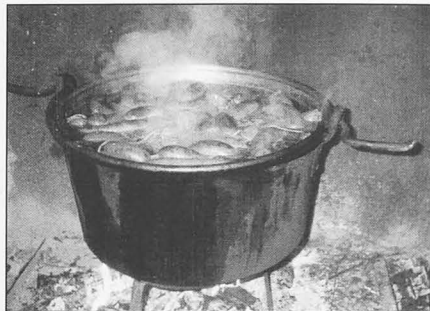
Bustares.



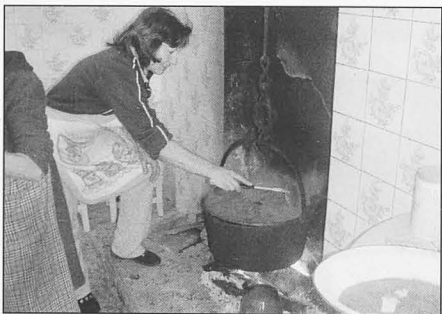
Cocido



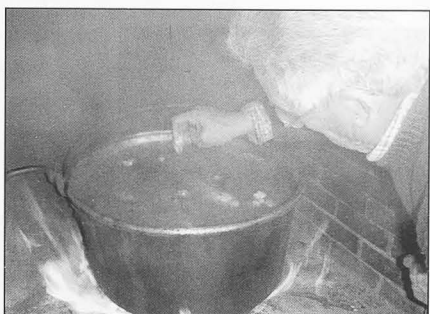
Bustares.



Hiendelaencina, sobre las trébedes.



Bustares.

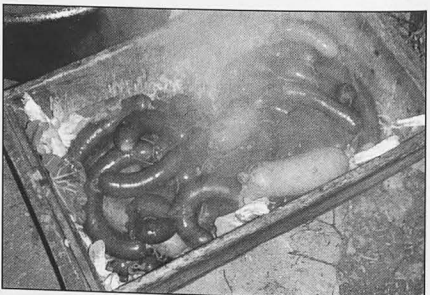


Hiendelaencina.

Berzas



Hiendelaencina.



Hiendelaencina.





Alabanzas...

*“Más di, ¿no adoras y aprecias  
la morcilla, ilustre y rica?  
¡cómo la traidora pica!  
Tal debe tener especias,  
que llena está de piñones,  
morcilla de cortesanos  
y asada con esas manos  
hechas a cebar lechones”.*

Baltasar de Alcázar



Hiendelaencina.

... y menosprecios

*“Vengo a rondarte esta noche  
y a traerte el aguinaldo:  
una morcilla caliente,  
aprieta que suelte el caldo”.*

*“Te pareces a la morcilla  
por lo indigesta y redonda,  
por lo encogida y lo negra,  
y por tu olor a cebolla”.*





... y alabanzas

*“Coma en dorada vajilla  
el príncipe mil cuidados,  
coma píldoras doradas,  
que yo en mi pobre mesilla  
quiero más una morcilla  
que en el asador reviente,  
y ríase la gente.”*

Góngora

*Ni te las quito  
ni te las cuento  
trece morcillas  
salen de un cerdo*

*Si nos dierais, dierais,  
con el vino peras,  
si nos dierais, dieseis,  
con el vino nueces.  
si nos dais morcillas,  
no las deis canidas,  
si nos dais chorizos,  
no los deis podridos,  
si nos dais torreznos,  
no os cortéis los dedos...*

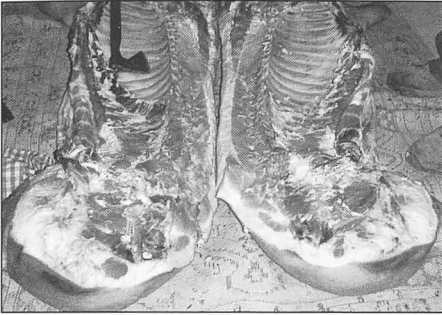
Popular

## Despiece

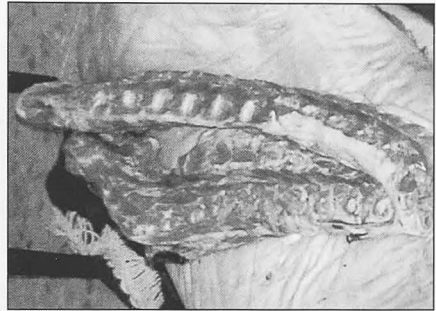
Después de permanecer colgado el cerdo toda una noche al fresco, que se conoce como el oreo, se arrancan las mantecas que están completamente tiesas, de donde se sacan los riñones, y se descuelga el cerdo para proceder a su despiece.

Se separa la cabeza, se corta el cerdo en dos mitades desde el rabo hasta el testuz, en una de las mitades lleva el espinazo, se sigue por el solomillo, el espinazo, los costillares, el lomo, la paletilla, el jamón, la panceta.

Las dos hojas de tocino, luego se va descarnado el espinazo, la cabeza, etc. esto es el despiece principal, que cada maestrillo tiene su librillo, luego cada parte se distribuye entre las artesas, el cajón de salazones, la carne para chorizos, para las güeñas, la panceta, las papadas, el morro, las orejas, las patas, la manteca, el sebo, etc.



Bustares.



Espinazo.

### Lomos

Los lomos están en la artesa, se frotran con sal gorda y se tienen cinco o seis días, después se adoban a base de pimentón, ajos, orégano y agua, se secan en la cocina atados a una vara, igual que los chorizos.

El lomo, una vez curado, va a la olla junto con el chorizo.

### Costillas

Las costillas se salan con sal gorda durante cuatro o cinco días y otros tantos en adobo con pimentón, agua, orégano y ajos.

Se cuelgan en la vara de la cocina, y desde allí, parte se echa directamente al puchero y otra parte a la olla.



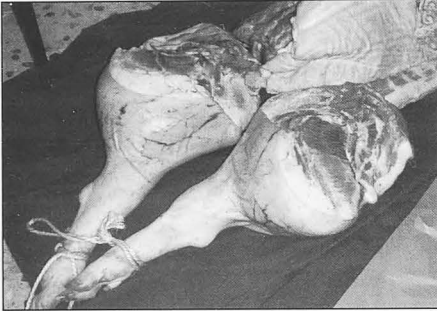
Sacando el lomo.



Costillares.



## Jamón



Perniles.

*Diccionario del Español Actual*: “pernil de cerdo, esp. cuando está curado”. “La parte más apreciada del cerdo es el jamón”.

Se corta el pernil de la canal y se le da la forma típica, se aprieta con los dedos la masa del jamón, para vaciar si queda algo de sangre.

Se utiliza sal gorda para su salazón, unos dos kilos por pieza, se apilan los jamones carne con carne, y sal en medio y encima se pone un peso, durante tres o cuatro días, se sacan y se vuelve a echar sal, cambiando el de

abajo a arriba durante otros doce días, se les suele dar tres o cuatro vueltas en la salazón, pero esto lo da la experiencia de cada mujer. Por lo general se tiene unos quince días, cada mujer tiene “mano” para saber y controlar el tiempo de saladura.

Después de la salazón y prensado se lavan y se untan con pimentón y se cuelgan en la cocina en la parte más alejada de la lumbre. El tiempo de curación suele ser de cuatro meses.

Por lo general, en los pueblos de la sierra, los jamones eran cambiados por tres o cuatro hojas de tocino que hacían más apañío y duraban para todo el año. Jamón no comíamos, pero tocino hasta hartar.

“Bastarían los jamones de España para hacer insigne su cocina. No he conocido a nadie que no le entusiasmen, ni a nadie a quien no hagan bien, ni hay una sola enfermedad en la que el médico, si no es aficionado a la pedantería, pueda prohibir el jamón con fundamento; su eficacia nutritiva y la levedad con que se digiere le convierte, casi en bienhechor de la medicina”<sup>3</sup>.

## Tocino



Tocino.

La hoja de tocino tiene forma rectangular, se salan por las dos caras y se apilan por la parte de la corteza durante unos 10 o 12 días. El tocino contribuyó a que en las zonas rurales, estuviéramos nutridos. La curación dura un año<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Doctor Gregorio Marañón. *Obras Completas*, tomo X, pág. 576.

<sup>4</sup> Iglesias Fernández, Pedro, *La matanza en tierras de Soria*.





## Chorizos

*Diccionario del Español Actual:* “Embutido de carne picada y adobada, normalmente de cerdo”.

La carne de magro y tocino hecha trozos pequeños, se picaba con la maquinilla de manivela ELMA, llevando cuidado de no meter los dedos al presionar la carne que se introducía por la tolva, y salía por una pieza en forma de criba, que caía en una mediafuente, y de ahí a la gamella o barreño, donde se condimentaba. Cada mujer tenía su propia receta, de proporciones, mezclas, etc. Si el refrán dice que el cerdo tiene cuarenta sabores, los chorizos, tienen tantos como mujeres los condimenten. En un mismo pueblo, ningún chorizo sabe igual al de otras familias y es que cada mujer tiene su “aquel” heredado de su madre y esta de la suya.

Picado, mezclado y condimentado en la artesa o el barreño es el picadillo, que se suele embutir a los tres días de la matanza, con la misma maquinilla, pero cambiando la pieza en forma de criba por el embudo de embutir que es largo donde, coge en su exterior toda la tripa de cada vuelta de chorizo.

El picadillo se mete por la tolva, se dan vueltas presionado hasta que sale un poco que se ata con el algodón, sujetando con suavidad la tripa que se va llenando, procurando que no quede aire en su interior ni se rompa, al terminar la tripa llena se ata con el algodón del primer atado y queda una vuelta para colgar en la vara, para su posterior curación en la cocina.

## Güeñas

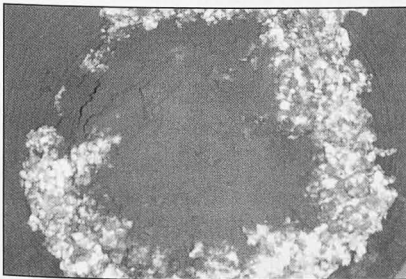
*Diccionario del Español Actual:* “Embutido semejante al chorizo, hecho con la carne gorda y los desperdicios del cerdo”.

La güeña lleva parte de la asadura, sin el hígado, pulmones, bofe, corazón, etc., llevan gordo y algo de tocino, pero esto es a gusto del ama de casa.

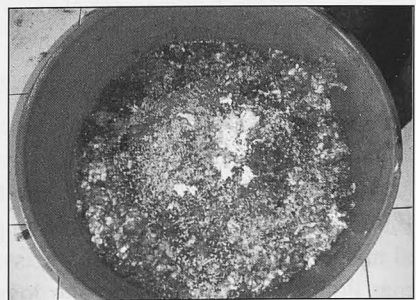
El proceso de elaboración es idéntico al del chorizo.

*La señora longaniza se quiere casar mañana  
con el señor don Pedro Lomo, pariente de doña Magra;  
el chorizo es el compadre, la Morcilla convidada,  
¡Quién fuera casamentero, de esa gente tan honrada!*

Popular

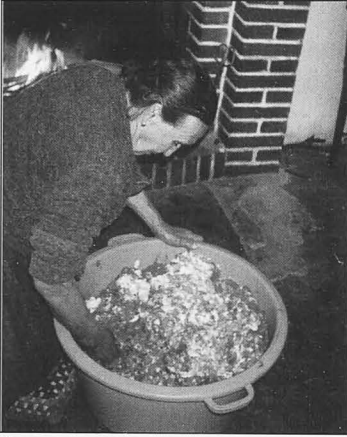


Una vez picada la carne magra y el tocino, se le añade el pimentón.



Después el orégano y las especias.

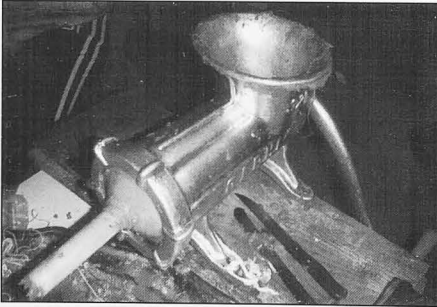




Se amasa...



... y se convierte en el picadillo, listo para ser embutido en la tripa.



Maquina ELMA para embutir.



Embutiendo. Bustares.

*Si me das el perejil, que tienes niña, en el huerto,  
yo te daré longaniza, que mañana mato el puerco.*

Popular

*El aguinaldo pedimos, para el Niño que está en Belén,  
Chorizos y longanizas, y otras cosas que comer.*

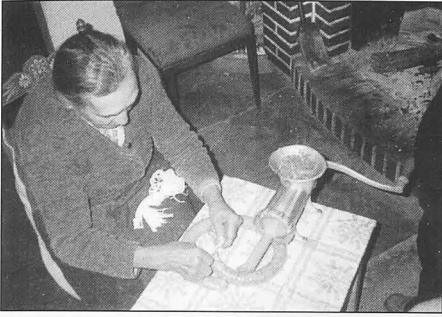
*Un fraile comió chorizo y luego bebió agua fría,  
y toda la noche estuvo: "¡Barriga del alma mía!"*

Popular

## RECETARIO

Los trozos de grasa y los recortes del tocino del alma se ponen a fuego lento sin agua. En una cocción lenta que despidе su propio líquido, las partes sólidas van adelgazando al mismo tiempo que sueltan la grasa, después de unas dos horas cuando ya no sueltan más líquido, se procede a separar los chicharrones por un lado y la grasa para otro para que se solidifique.

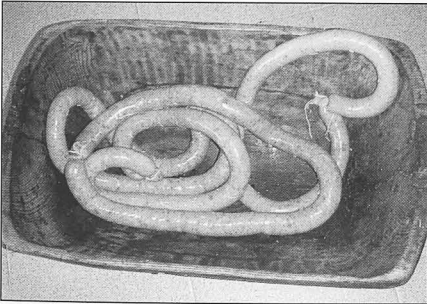




Embutiendo. Bustares.



Embutiendo. Robledo de Corpes.



Robledo de Corpes.



Robledo de Corpes.

A los chicharrones se les hecha sal cuando todavía están calientes y, una vez fríos, ya se pueden comer, o guardarlos para el invierno, para hacer tortas y bollos de chicharrones o crudos, aconsejables en nuestra sierra para combatir los fríos invernales

La grasa o manteca que se obtiene ha sustituido y complementado durante décadas al aceite.

Las mantecas reposando sobre un palo cruzado a modo de cortina, es lo primero que se separa antes del despiece, y se derriten para su conservación.

*El día de la matanza se comían los chicharrones,  
que freídos con los ajos nos sabían a turrones.*

Popular

*Si tu marido es celoso, dale de comer chicharrones,  
verás con la mantequita, qué suavito se pone.*

Popular





Mantecas.

El chorizo:

Por cada 10 kilos de magro:

160 gramos de pimentón.

30 gramos de ajo.

150 gramos de sal y un litro de agua.

\*

Por cada kilo de carne:

22 gramos de sal.

20 gramos de pimentón.

Tres o cuatro dientes de ajo machacados.

Un pellizco de orégano.

Medio vaso de vino blanco.

Las morcillas:

Un litro y medio de sangre.

Medio kilo de arroz.

Pimienta.

Cominos.

Clavo.

Canela.

Sal.

### Los huesos, el espinazo:

Se meten en salmuera (agua, sal, orégano, pimentón) durante tres o cuatro días.

Se cubren con sal gorda durante seis o siete días, se sacan y se les impregna con pimentón, agua y vinagre.

Después se les cuelga de una cuerda en la cocina para que escurran y van secando.

### Las costillas:

Se cubren de sal gorda por las dos caras en una artesa, después de cuatro o cinco días se sacan y se tienen en adobo (pimentón, agua, ajos, orégano), una vez que han cogido el adobo se cuelgan en la cocina para que con el humo y el calor cojan el sazonado.

Las costillas se pueden conservar en la olla lo mismo que el chorizo y el lomo.

### Las orejas, el rabo, las manos:

El rabo es lo primero que se suele poner en las brasas, generalmente para los niños.

Las manos se parten longitudinalmente para que tomen mejor la salazón.

Las orejas, lo mismo que la cabeza, cara y testuz, al igual que las manos están unos ocho días en salazón y luego se cuelgan en la cocina.

### Adobos:

Los lomos son de las piezas mas cotizadas, junto con los solomillos, del cerdo, una vez saladas en la artesa, se frotan con sal gorda y se cubren durante cuatro o cinco días.

Después se “adoban”, a base de agua pimentón y ajos, durante cuatro o cinco días, luego se cuelgan de una cuerda en las varas de colgar junto chorizos, güeñas y papadas que sufren el mismo proceso de adobo que los lomos.

### Alma y papada:

El alma es una capa de tocino que se deposita debajo de la piel de la barriga del cerdo.

La papada es el tocino de la región el cuello y el testuz.

Tanto el alma como la papada se tienen en salazón unos diez días, se sacan y se tienen colgadas para que se oreen, después se adoban con pimentón, agua, vinagre y orégano y se cuelgan en la vara de colgar al humo de la chimenea.

En cada región, en cada pueblo, en cada familia, hay una forma propia de conservar cada una de las partes del cerdo.

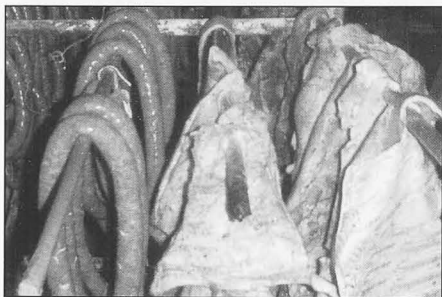
### La olla

Olla es una vasija de barro de forma cilíndrica, boca ancha con una o dos asas, que se utiliza entre otras cosas para guardar los chorizos y los lomos.

Hacer la olla. Una vez el chorizo llega a ese punto de madurez, una vez curados los chorizos cuando cambian de sabor de carne cruda, por carne sazónada, cuando ya está duro y seco, lo mismo que los lomos, se hacen tajadas, se fríen en una sartén con aceite hirviendo y después se guardan en una olla de barro, cubiertos con la grasa y el aceite que queda de freírlos.



Hay lugares que no fríen el chorizo, lo introducen crudo en la olla después de limpiarlo y quitarle el “moño”, en uno y otro caso, los chorizos de la olla se guardaban hasta el comienzo de la siega.



Colgadas en la vara junto a los chorizos.



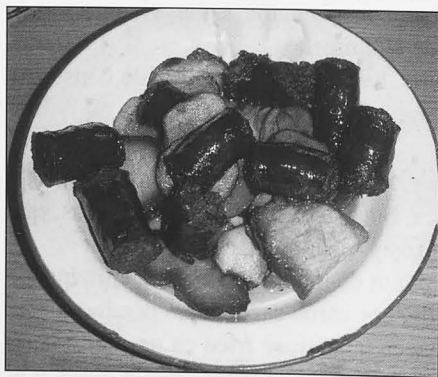
Papada en adobo.



Los chorizos curados al humo y al frío.



Se hacen tajadas.



Chorizos y lomos.



Se guardan en la olla.



## Loa al Cochino

Yendo pues a mí propósito  
aunque no voy dél muy lejos,  
digo que se llegó a mí  
ayer tarde un compañero,  
muy turbado y melancólico,  
confuso, triste y suspenso,  
y preguntando la causa  
y de su mal suceso  
me respondió: “Señor Rojas,  
vuesacer es mi remedio,  
es toda mi libertad;  
en sus brazos me encomiendo.

Ha de saber que yo ador  
a un ángel con grande extremo,  
y que no me puede ver:  
¡Mire si es mal eterno!

Y sobre aqueste desdén,  
me dijo ayer que era un puerco,  
que la dejase y me fuese;  
¿posible es que tan grosero  
soy yo, que puerco me llame?

¿Yo soy puerco? –No, por cierto,  
le respondo, ni imagino  
que ella lo diría por eso.

Que antes me parece a mí  
que todo aquesse desprecio  
fue merced y fue favor,  
y yo por tal lo confieso.

Por esto y más que le dije,  
no fue de ningún provecho,  
y agora, porque conozca  
que “puerco” no es vituperio,  
sino un animal más noble  
de cuantos sustenta el suelo,  
y el más útil que hay muchos,  
así su alabanza empiezo.

Digo que aqueste animal  
tan principal que celebro,  
después de otras mil grandezas,  
hallo en él un privilegio,  
en que se aventaja a todos  
los demás que conocemos.

Ya es cierto y sabemos claro  
que el asno después de muerto  
cría siempre escarabajos,  
El caballo cría avispas,  
como cada día vemos;  
y el hombre, en la tierra apuesto,  
salen dél y su mortaja  
culebras, aquesto es cierto,  
y del buey salen abejas;  
y de este puerco ¿Qué sale?  
mas deste animal tan bello.

¡Un obispo reverendo,  
gloria y honra de las ollas  
y de estómagos hambrientos!

Las bodas y los banquetes  
los placeres y los juegos  
si él no los honra ¿Qué valen?  
Yo, sin él, reniego dellos.

Los regalos, golosinas,  
de tanto gusto y provecho  
que de sus entrañas salen,  
¿a que hombre no dan contento?

La morilla, el adobado,  
testuz y cuajar relleno,  
el pie ahumado, la salchicha,  
la cecina, el pestorejo,  
la longaniza, el pernil,  
que las paredes y techos  
mejor componen y adornan  
que brocado y terciopelos.





Este gentil animal  
que ha dado, cierto sabemos,  
a más de algún rey de España  
su natural nombre mesmo,  
¡y a algún necio le ha pasado  
porque le han llamado puerco,  
y a éste el mucho honor le daña  
como indigno de tenerlo!

Quien su nombre da a los reyes  
y con él honra a los reinos,  
¿de que se afrenta, sepamos,  
si no es por no merecerlo?

Pues sancho, puerco o cochino  
todo es uno, aquesto es cierto,  
y de ese nombre de Sancho  
¡cuantos reyes conocemos!

La dulce hierba y bellota  
que manjar de Adán fue un tiempo  
ahora es suyo, gozando  
de aquel siglo verdadero;  
y aunque hay algunos que dicen  
que no es sano, es desconcierto,  
que yo digo y probaré  
que es más sano que el carnero.

Porque en las Indias le dan  
por regalo a los enfermos,  
en vez de pollo o gallina  
a comer carne de puerco.

Y del jabalí la orina  
es probado remedio  
para el dolor del oído,  
y yo he hecho experiencia desto.

Derretido el puerco gordo  
y con vinagre algo recio  
lavado, o con agua clara,  
para que madure, es bueno.

Y su preciosa manteca  
es buena contra el veneno  
y el unto de su quijada  
para hinchazón del cerebro.

Es contra la pestilencia,  
vuelve a las cejas los pelos,  
es muy bueno para empeines  
y para dolores viejos.

¡Medicina saludable  
el unto suyo!, y tras esto  
es un remedio eficaz  
para cámaras su estiércol.

Teniendo estas propiedades  
y otras muchas que no cuento  
paréceme injusta cosa  
decir que el puerco es enfermo.

Que en aquella edad primera  
por gran regalo sabemos  
que los hombres los comían  
por ser muy sano sustento.

¿Quién estuvo entonces malo,  
decidme, en aquellos tiempos?

¿Quién tomo el agua de palo,  
jarabes ni cocimientos?

¿Quién murió de pestilencia,  
tomó polvos, usó ungüentos?

¿Quién se purgó o se sangró,  
ni tuvo roncha en su cuerpo,  
sarna, comezón ni tiña  
ni el mal francés o flamenco,  
tabardete ni esquinencia  
no otros males que ahora vemos?

Nadie, pues puerco comían  
sin otros mantenimientos;  
gallinas , pavos, faisanes  
no gustaban de comerlos,  
porque solo por sus plumas  
se estimaban, y en efecto  
para otra ninguna cosa  
jamás le fue de provecho.

Entonces para el pescado  
ninguno armó red ni anzuelo,  
ni estorbaban a las aves  
el presto y ligero vuelo.

Matar buey era injusticia;  
las vacas y los carneros  
y los demás animales  
libres gozan del suelo.

Solamente el puerco hidalgo  
en los bailes, en los juegos  
y en las fiestas principales  
les aumentaba el contento,  
pues jamás faltó en la casa  
más rica de todo el pueblo  
regocijo que aquel día  
que tenían puerco muerto.

¿Qué atabales, que trompetas,  
qué flautas o qué instrumentos  
eran de más alegría  
para niños, mozos, viejos?

Decir que era enfermo entonces  
fuera clamar al desierto,  
porque afirmar lo contrario  
por opinar justa tengo.

Cómo, pues, todo el mundo  
descuidado y sin recelo,  
pues se hacen de él medicinas  
más que romances se han hecho.

Hasta aquel que en Calidonia  
fue por Meleagro muerto,  
ofreciéndole a Atalanta  
su hermosísimo pellejo,  
por ser de tan alta estima  
se adornó con él Tideo.  
y con la hija del rey Argos  
vino a casarse por esto.

Entonces este animal  
era galán, limpio, bello  
hermoso, grave y bizarro,  
si no lo estorbara Venus,  
por el enojo mortal  
que tuvo con él un tiempo,  
por la muerte desdichada  
del bellísimo mancebo,  
quedando Juno y Minerva  
vengadas con verlo muerto  
al ya convertido en flores  
de Cinira hermoso nieto;  
y Venus, de esto indignada,  
la limpieza de su cuerpo  
la convierte en suciedad  
y hácele que sea muy feo,  
y que entre los lodos ande  
siempre metido en los cienos,  
y el pobre, de verse así,  
asqueroso, sucio y negro,  
nunca de corrido habla,  
ni alza los ojos del suelo,  
mas con estar como está  
siempre de verlo me alegro.

Y así, sucio, cabizbajo  
y asqueroso ruego al cielo  
que no le falte jamás  
a la nuera de mi suegro.

Lo que tiene es que en la vida  
es animal sin provecho  
y holgazán, que la comida  
la gasta holgando y gruñendo.

Porque diréis que la oveja,  
da la leche, lana y queso,  
que labra la tierra el buey,  
canta el gallo, caza el perro,  
trabaja el asno y encierra  
el trigo el agosto hecho;  
el caballo va a la guerra  
del ratón escombra el techo  
el gato maullador,  
y otros mucho sin apuestos;  
y solamente el cochino  
mientras vive nunca es bueno.

Pero cuando de su vida  
llega el venturoso término  
y su alegre San Martín  
le viene, que viene presto,  
¿Qué decís de este animal  
cuando de muy sucio cuerpo  
le convertís en tocino?  
Entonces, ¿es malo o bueno?

Con lo que está en sus entrañas  
sepultado y encubiero  
se entretiene todo un año,  
padres, madres, hijos, nietos.

¡Oh, bellísimo animal!  
que, como probado tengo,  
eres el más provechoso,  
de cuantos conocemos!

Concluyo, por no cansar,  
y digo que eres tan bueno  
que quien fuere tu enemigo

será enemigo del cielo.  
Mi gran rudeza perdona,  
cochino hermano, pues siendo  
sin número tus grandezas,  
tan pocas son las que cuento.

Y si en alabar soy largo  
a un animal que es tan bello  
quien fuere puerco perdone,  
y no se corra de serlo.

A mi compañero digo  
que tenga de hoy más consuelo,  
y si todo lo que he dicho  
no ha sido de algún provecho  
hágase animal de carga,  
si no está contento de esto,  
o de caza y podrá ser,  
que le despedacen perros.

Más yo por mejor tendría  
ser cochino que no ciervo  
y si no lo quiere ser  
sufra carga y sea jumento,  
que quien se afrenta de ser  
de boca de mujer puerco  
de la de un amigo suyo  
ser asno no es mucho yerro.

Y si también se afrentase,  
mañana le albaremos,  
que alabanza hay para todos  
aunque no par ahombres necios.

Agustín de Rojas Villandrando (1603)

**REFRANERO**

A cada puerco le llega su San Martín.  
 Al más ruin puerco, la mejor bellota.  
 Puerco fiado gruñe todo el año.  
 Si quieres año bueno, mata cerdo.  
 Lana, puerco y trigo, hacen al pobre rico.  
 Si te ves perdido, agárrate a la cabra y al cochino.  
 Al matar los puercos, placeres y juegos; al comer morcillas, placeres y risas, y al pagar los dineros, pesares y duelos.  
 Al hombre perdido, cabras y cochinos, y si está muy perdido, solo cochinos.  
 No escojas que, basto o fino, todo lo engulle el cochino.  
 Al puerco dale de comer y no le cates abuelo.  
 Al puerco dale de comer y no le cates pariente.  
 Al puerco dale de comer y no le cientes el tiempo.  
 Quien tiene buen huerto tiene buen puerco.  
 El puerco, un año en el huerto y dos en el cuerpo.  
 El puerco no sueña con rosas, sino con bellotas.  
 Para cerdos, buenas son bellotas.  
 Puerca flaca, con bellotas se hace gorda.  
 Para cochinos, buenas son habas.  
 Espaldas de molinero y puercos de panadera, no se hallan dondequiera.  
 A puerca parida, nasa de harina.  
 Granos baratos, cochinos caros.  
 Da de comer al cochino, que en dos días, nunca hay tino.  
 El cochino que mama y come, dos puercos pone.  
 Si oro come el puerco, oro da de provecho.  
 El cerdo y el avariento, solo dan un día bueno.  
 El rico y el cochino, no aprovechan vivos, pero cuando muertos están, ¡que buenos ratos dan!  
 El marrano no engorda en vano.  
 El cerdo pasa bien en lo frondoso, donde tenga arroyuelo cenagoso.  
 El cerdo no quiere rosas, sino aguas cenagosas.  
 El cerdo no apetece rosas, sino estiércol.  
 La vida del puerco, corta y gorda.  
 Comer y gruñir, y engordar para morir.  
 El noble y el puerco, de abolengo.  
 En cochino y en mujer, acertar y no escoger.  
 Cinco puercos son manada.  
 De los lechones el primero de los perros el postrero.  
 Cochino que mucho gruñe, su fin presume.  
 Puercos con frío, hombres con vino, hacen mucho ruido.

Quien no tiene ruido, compre cochino.  
Empuerco gordo saca la cama arrastrando a la calle.  
Al puerco y al yerno, muéstrales una vez el fuego, que él vendrá luego.  
Cabrito de un mes, cordero de tres y lechón de dos semanas, y por mi la cuenta si marra.  
Puerco de un mes y ganso de tres.  
El lechón de un mes y el pato de tres.  
El pato y el lechón del cuchillo al asador.  
El cochino no tiene desperdicio.  
Desde la cabeza hasta el rabo, todo es rico en el marrano.  
Todo es bueno en el cochino, desde el hocico hasta el estantito.  
Del puerco hasta el rabo es bueno.  
Cuarenta sabores tiene el puerco y todos son buenos.  
Que cosa es tan excusada, pie de puerco empanada.  
Puerco fresco y vino nuevo, cristianillo al cementerio.  
Por San Lucas, mata tus puercos, tapa tus cubas y para tus yuntas.  
San Simón y San Judas, mata los puercos y tapa las cubas.  
Por San Martín, el puerco deja de gruñir.  
Por San Martín, prueba tu vino y tu cochino.  
Por San Andrés hay puercos gordos que vender.  
Por San Andrés, mata empuerco por los pies, si no lo puedes matar, déjalo hasta Navidad.  
Por San Andrés, chico o grande, o como esté.  
Por Navidad, tu puerco en sal.  
Por Navidad, flaco o gordo, todo va.  
Año acabado, cerdo cebado que da pan y regalo.  
Si quieres que te cunda el tocino, mata en luna llena a tu cochino.  
Vino de antaño, pan de hoy, matanza de ayer.  
Puerco, marrano y lechón, tres cosas suenan y una son.

## VOCABULARIO MATANCERO

### A

**Ababol.**- Amapola planta papaverácea de flores rojas, que infesta los sembrados, y que se usaba para alimento del cerdo cuando se hacia la escarda.

**Achorizar.**- Llenar el intestino de la masa de los chorizos, atarlos en los extremos, apretarlos convenientemente en piezas de ocho o diez centímetros formado la vuelta de ristra. Atar los chorizos preferentemente en espacios cortos formando ristra.

**Adobar.**- Echar en adobo las carnes y huesos del cerdo para sazónarlos.

**Adobo.**- De adobar; echar en sal, pimentón, ajos y vinagre la carne del cerdo con alguna especia, orégano, tomillo, para que tome sabor.



**Adobo.**- Salmuera con un machacado de ajos, un pellizco de orégano y un puñadito de pimentón. Se utiliza para conservar las costillas, lomos, huesos, tocino del alma y veta y la careta.

**Adobado.**- Las piezas de la matanza que se echan en adobo; el lomo, los costillares, solomillo, etc.

**Afinado de la tripa.**- Después de bien limpias y vueltas las tripas del cerdo, se raspan sucesivamente, con horquilla, palma o caña, para que desaparezca la capa mucosa y adherencias que le queden.

**Afrecho.**- Salvado mezclado con agua que sirve de alimento ligero al cerdo.

**Aguaderones.**- Senos hechos de mimbre que, encima de la albarda del mulo, servían para llevar la camada de tetones a vender al mercado.

**Alma.**- Íntima, entrealma, bufanda o tiratripa. Esternón del cerdo.

**Amasar.**- Porción de carne del cerdo que una vez picada se mezcla con sal, pimentón, orégano y otros condimentos, antes de embutirla en la tripa.

**Angarillas.**- Alforjas de esparto o lona con boca de madera, especiales para transportar lechones sobre una caballería.

**Arca del pecho.**- *Aut.*: “En el cuerpo del animal se llaman los huesos que hay debajo de las costillas, encima de las ijadas, así dichos por el arco que forman las costillas”.

**Arroba.**- Medida antigua de peso igual a 11,5 kilos, que aun se usa para referirse al peso de la canal del cerdo.

**Artesa.**- Cajón cuadrilonga de tablas oblicuas y bajas que se usaba para amasar y después para echar en salazón las piezas del cerdo, inclinándola y con agujero para salida de salmuera.

**Artesa.**- Recipiente alargado de madera, parecido al dornillo, pero no está hechote una pieza. Cajón cuadrilongo, por lo común de madera que por sus cuatro lados va angostado hacia el fondo. Sirve para echar el despiece del cerdo.

**Asadura.**- Conjunto de vísceras que al abrir la canal del cerdo en el sacrificio, salían juntas en una pieza, que llevaba desde el hígado, los pulmones, la tráquea, el corazón y la lengua, más el bazo y glándulas como el tiroides el timo, etc., y que correspondía a las tres cavidades: boca, pecho y vientre de la canal del cerdo. Hígado y bofes del cerdo.

**Asadura.**- *Aut.*: “Lo interno del animal, como son el corazón, el hígado y los livianos. Díjose Assadura porque antiguamente y con especialidad en los sacrificios, recién muerto el animal, se echaban en las brasas, y se assaban las partes interiores de los animales”

**Atezar.**- *D.E.A.* Poner terso o lustroso. En la matanza se dice de aquellas vísceras, que escaldadas y limpias, sirven para el fin al que se las destina: la lengua, el estomago, el corazón, etc.

**Atocinar.**- Partir el cerdo en canal, hacer los tocinos y salarlos.

**Aliagas.**- Aulaga, planta abundantísima en Guadalajara, de flores amarillas, de un metro de alta, que arde muy bien.

**Azuela.**- Herramienta de carpintero usada antiguamente para devastar la madera interior de una pieza: gamella, que se usaban para preparar los productos del cerdo (picadillo de chorizos, morcillas).

## B

**Bálago.**- Paja larga de centeno, sin trillar, con la espiga sin grano que se emplea para vencejos atando hierba o mies y para chamuscado del cerdo y poner los productos sobre una fina capa de estas cañas y que no se ensucien.

**Banco de matar.**- Rústico banco de madera, grueso, con cuatro patas, que sirve para tumbiar al cerdo y sangrarlo.

**Banco de matar.**- Especie de mesa baja o de ancho asiento sin respaldar, hecho generalmente en casa, donde se sujeta tumbado el marrano, con la cabeza fuera, para matarlo.

**Barraco.**- Verraco. Semental porcino destinado a la cubrición de las cerdas.

**Barreño.**- Recipiente circular cónico de boca más grande que la base, hecho de barro cocido con sin brillo, donde se recogen y preparan los productos del cerdo. Vasija de barro tosco y vidriado, bastante capaz y más ancha por la boca que por el asiento, usada entre otros menesteres para amasar la carne del cerdo antes de embutirla.

**Barreño.**- *Aut.*: “Vaso de barro grosero, que sirve para echar en él las cosas líquidas, y para otros usos: como fregar, sangrar, etc.”

**Berbajo.**- Un caldo que se acostumbraba a dar a las cochinas recién paridas, que además de la harina llevaba emoliente de flor de malva y salvia.

**Bodrio.**- Masa que se mete para llenar las morcillas.

**Bofe.**- Pulmón.

**Bofes.**- Son los pulmones. *Aut.*: “Aquella parte de la asadura de color como de sangre o rojo claro, que se divide y consta de dos partes iguales. Es esponjosa y a manera de fuelle atrae y despidе el aire con que refresca el corazón y la sangre. Parece tomó el nombre por la figura onomatopeya del sonido que hacen apretados, por ser esponjosos y como huecos remeda el bufido de los animales.

**Bodrio.**- Preparado que se hacía a base de sangre de cerdo, cebolla, pan, piñones, arroz y especias, etc.

**Botillo.**- Embutido en intestino ciego que lleva trozos de rabos, costillares y maxilares del cerdo, con su carne correspondiente, condimentados rellenos de carne muy poco picada y madurado, ahumado y curado como los chorizos. Propio de León y Orense. Estómago de cerdo embutido en carne.

**Brazuelo.**- Parte de las patas delanteras del cerdo comprendidas entre el codo y la rodilla.

**Bregado.**- Dícese del pan que está muy trabajado, amasado más de lo usual y es del que salen las mejores sopas para hacer morcillas.

## C

**Caldera.**- Recipiente de cobre de gran tamaño. Se emplea para cocer morcillas.

**Calducho.**- El caldo en el que cuecen las morcillas.

**Canal (La).**- Término de matanza, se dice cuando el cerdo está limpio y vaciado del contenido intestinal y del pecho. Cerdo muerto y abierto, sin las tripas y demás vísceras.

**Cantero.**- En el tocino raja o corte que divide el dorso alto al testuz en dos mitades y da el grosor máximo de tocino.

**Capar.-** Operación que era frecuente en los cerdos, extirpando los testículos en los machos y los ovarios en las hembras, para mejor engorde.

**Careta.-** Parte de la cabeza del cerdo, la cara.

**Careta.-** El morro del marrano, todo el frontis.

**Carrillada.-** Unto o médula que tiene la mejilla el cerdo.

**Cebo.-** Alimentación fuerte que se le da al cerdo para que engorde.

**Cebón.-** Dícese del cerdo que está convenientemente cebado y gordo.

**Cecina.-** Carne seca, en especial la de cerdo. *Aut.:* “Carne salada y seca al aire, al sol o a la lumbre. Tiénese por mejor a que se cura en tierras frías y al cierzo, de donde deriva”.

**Cerda.-** Hembra del cerdo.

**Cerdo.-** *D.E.A.* Mamífero domestico, de cuerpo macizo, cabeza grande, hocico terminado en un disco en que se abren los orificios nasales, orejas grandes y puntiagudas, y patas cortas, y muy apreciado por su carne, su grasa y sus cerdas.

**Ciego.-** Porción del intestino ciego que se emplea para el morcillón, relleno de bodrio, o para el morcón, de masa de chorizos.

**Cinta.-** Lomo del cerdo.

**Cochinillo.-** La cría del cerdo antes del destete.

**Cochiguera.-** Pocilga, cuchitril, corte, zahúrda.

**Corneta.-** Cuerno que usan los porqueros para llamar al ganado de cerda.

**Corte.-** Nombre que se da a la pocilga, donde están, cerrados los cerdos.

**Corvejón.-** Curva. Articulación de la pata trasera del cerdo opuesta a la rodilla.

**Costillares.-** Pieza cárnica en la que aparecen todas las costillas de untado del cerdo unidas y sin dividir totalmente, que se somete a la sazón y adobado antes de su consumo en fresco o hecho tajadas en la olla.

**Criadilla.-** Testículos.

**Cuajo.-** Estómago del cerdo.

**Cucharrena.-** *D.E.A.* Utensilio de cocina consistente en una paleta de hierro a veces con agujeros que se emplea esp. para los fritos, para remover las migas y las morcillas

**Cuchitril.-** Corte.

**Cular.-** Tripas para embutir, es el intestino recto del cerdo, se emplea tanto para la morcilla como para el chorizo.

**Culero.-** Parte del ano, glándulas y tejido conjuntivo que se corta alrededor al principio de preparar la canal y que se destina después de limpio a las güeñas.

## CH

**Chacina.-** *D.R.A.E.* “Carne desecada. Carne de puerco adobada de la que suelen hacer chorizos y otros embutidos.

**Chanfaina.-** *D.R.A.E.* “Guisado hecho de bofes o livianos picados. Guiso de carne o asadura de cerdo, en una salsa espesa hecha con aceite, miga de pan, almendras, ajos, pimentón orégano y tomillo”.

**Chamuscadera.-** Paja de centeno o de otro cereal empleada para chamuscar al cerdo una vez sacrificado.

**Chamuscar.-** Consiste en quemar los pelos y al piel del cerdo, con llama fuerte y

poco tiempo, empleando productos del campo que ardan rápidamente y no dejen partes incandescentes, paja, bálago, vencejos, etc.

**Chicharrón.-** Residuos o restos de tejido conjuntivo que quedan de fundir las mantecas de cerdo, bien fritos y escurridos.

**Chicharrones.-** Las enjudias del cerdo después de fritas y derretido lo más la grasa.

**Chichas.-** Fritadas de carne antes de ser embutidas.

**Chichorro.-** Final de la tripa de un embutido que queda después de la atadura.

**Chiquero.-** Zahúrda donde se recogen de noche los cerdos.

**Choricera.-** Aparato rústico o máquina manual o eléctrica, especial para embutir los chorizos.

**Chorizo.-** Embutido de carne y grasa, principalmente de cerdo picada que se condimenta con sal, pimentón y ajo; que se madura y cura para consumo humano.

**Chorizo.- Aut.:** Pedazo coto de tripa rellena de carne picada, regularmente de puerco, adobada y con especia, el cual se cura al humo para que dure”.

## D

**Desainar.-** Desangrar.

**Descuartizar.-** Dividir y separar las distintas piezas que se sacan de la canal del cerdo para su preparación posterior y consumo. Se llama también despiece de la canal.

**Destezar.-** Hacer trozos el marrano. Separar la carne de los huesos.

## E

**Embutir.-** Llenar la tripa del cerdo o de otros animales, de la masa cárnica ya preparada, para que se conserve y madure dentro de la tripa o funda que sirve de protección.

**Embutidos.-** Productos cárnicos principalmente de cerdo, y a veces de otras especies, que convenientemente preparados, condimentados y adicionados se meten o embuten en las tripas naturales o artificiales dispuestas al efecto.

**Espinazo.-** La columna vertebral del cerdo. Los huesos del espinazo, tras ser adobados se suelen aplicar para dar gusto al cocido.

**Entrealma.-** Alma.

**Entresijo.-** Todas las grasas que se encuentran entre las tripas del cerdo que suelen salir unidas a una serie de vasos, ganglios y ligamentos que las sujetan. El redaño del cerdo.

**Entreverado.-** La parte o piezas del tocino del cerdo que tienen intercaladas en su interior bandas musculosas o carne.

**Espinazo.-** Columna vertebral completa del cerdo. Se saca en el despiece, y con la misma carne, se salazona, y en trozos se hecha al cocido.

**Espumadera.-** Parte circula metálica con agujeros que sirve para quitar la espuma cuando cuecen las morcillas.

## G

**Gamella.-** Medio tronco de árbol vaciado en una pieza, redondeado, sin juntas, que se usa para tener la carne picada, la masa de las morcillas etc.

**Gamellón.-** Recipiente grande de piedra utilizado para comedero de los cerdos.

**Gamellón.-** Recipiente grande de madera utilizado como banco de matar, y una vez muerto el cerdo se da la vuelta, se introduce el cerdo, se le echa agua hirviendo y con unas cazoletas o tapas de pucheros de porcelana se le quita todo el pelo. Se escalda, en lugar de chamuscarlo.

**Gamones.-** Planta silvestre de las liliáceas, se empleaba para comida de los cerdos.

**Gancho de matar.-** Pieza de hierro, de forma de ese muy abierta en la curva, que se sujetaba a la pierna del matarife y muy puntiaguda en la otra curva, afilada y cerrada que se clavaba en la parte inferior de la quijada del cerdo.

**Garguero.-** Zona de la garganta del cerdo, por donde pasa la tráquea, laringe y esófago o herbero. Lo primero que se hace es atar el herbero.

**Gordo.-** Parte grasa que acompaña a ciertas piezas de carne.

**Gocho.-** Cerdo.

**Guarrero.-** El que cría, vende o pastorea con guarros.

**Güña.-** Los chorizos que se hacen de las vísceras del cerdo y carnes de inferior calidad. Se condimentan y elaboran igual que los chorizos.

**Gruñido.-** Voz o ruido que emite el cerdo cuando tiene hambre, está inquieto o se le molesta.

**Guarín.-** El más pequeño de la camada.

## H

**Herbero.-** Nombre que se da al esófago de los animales cuando se les sacrifica y se sacan las vísceras, que atan con un nudo para no ensuciar.

**Hoja.-** La mitad del marrano tras ser dividido en dos partes simétricas. Es la primera faena del despiece.

**Hueso coquero.-** Hueso del centro del jamón. Recibe ese nombre por ser el lugar donde comúnmente se desarrollan las larvas de la mosca (cocos) .

## J

**Jabalí.-** Es el marrano salvaje, palabra de origen árabe significa montaña.

**Jamón.-** Pierna o parta constituida o formada por todos los músculos y huesos que configuran la extremidad posterior del cerdo y ha sufrido un tratamiento de salazón y curación.

**Jeta.-** Hico del cerdo, cornete duro y cartilaginoso que le sirve para hozar y buscar alimentos.

**Jeta.-** El hocico, la nariz y los labios.

## L

**Lechón.-** Dícese del cerdo desde que nace hasta que tiene dos meses, que se destetaba de la madre.

**Lechigada.-** Conjunto de cerditos que nacen en un mismo parto.

**Lomo.-** Cada una de las magras que recorren la espalda del cerdo a cada lado del espinazo, desde la nuca hasta los jamones.



**Longanicero.**- Embudo que sirve para llenar las tripas con la carne una vez picada y aderezada.

**Longaniza.**- Pedazo largo de embutido. *D.R.A.E.* “Pedazo largo de tripa angosta rellena de carne de cerdo picada y adobada”.

## LI

**Llenar.**- Embutir la carne picada y adobada en la tripa.

## M

**Magra.**- Tajada de lomo metida entre aceite y manteca.

**Magro.**- Carne del cerdo que no tiene grasa.

**Manteca.**- Son la grasa acumulada que tiene el cerdo alrededor de la cavidad abdominal y del interior del peritoneo formando el mesenterio.

**Manteca.**- Grasa de cerdo fundida, de color blanco rosáceo, procedente de la fundición en una caldera de los tejidos adiposos apartados de la carne y su posterior enfriamiento.

**Marrano.**- Animal gordo, insinuante, coqueto de andares, simpático, sonriente y sucio.

**Matarife** o **Matachín.**- El encargado de sacrificar a los cerdos y descuartizarlos. Persona diestra en el sacrificio de los cerdos.

**Matancera.**- Mujer experta en hacer o dirigir todas las faenas de la matanza.

**Matanza.**- No solo el hecho de matar el cerdo en la casa familiar, sino todo lo que rodea y conlleva este sacrificio. El sacrificio del cerdo.

**Migas.**- Plato típico de la matanza. Pan humedecido con agua y sal y rehogado en aceite muy frito con algo de ajo y pimentón y unas chorretas de aguardiente o anís

**Mondongo.**- Todas las vísceras abdominales que salían a la vez del cerdo. Intestinos y panza del cerdo.

**Mondonguera.**- Mujer que preparaba las tripas o mondongos, para las morcillas y chorizos.

**Moños del chorizo.**- La parte que queda fuera al atar la vuelta de chorizo

**Morcilla.**- Trozo de tripa de cerdo, rellena de sangre amasada con cebolla, arroz y especias.

**Morcillón.**- Como la morcilla, pero relleno en el intestino ciego del cerdo.

**Morcón.**- Embutido introduciendo carnes de primera calidad, adobada y condimentada en el interior ciego. *Aut.:* “La morcilla hecha de la tripa del animal que llaman ciego, y es el remate del orden de las tripas”.

**Mordaza.**- Grasa interna de las tripas.

**Morro.**- Labio inferior del cerdo.

**Mosca.**- En términos de matanza, lo mismo que saltón, si le caga la mosca al jamón, hay que tirarlo.

## O

**Olla, orza.**- Recipientes de barro en los que se echan entrefritos, los chorizos, los lomos y las costillas, hasta el verano.

**Orejas.-** El pabellón auricular del cerdo, aderezado o en salazón, para el puchero de judías.

## P

**Pajarita.-** Bazo del cerdo.

**Paletilla.-** Cada uno de los huesos anchos de la espalda del cerdo.

**Panceta.-** Tocino entrevetado que es parte del vientre.

**Papada.-** Pliegue del cuello del cerdo, tocino entrevetado. El tocino de los carrillos más gordos que el de las caretas.

**Paridera.-** Armazón de madera o hierro donde se pone a parir la cerda para evitar que muerda a quien la asiste.

**Pata.-** La extremidad inferior trasera del cerdo si no va unida al jamón. Las cuatro patas se cortan por la articulación y se llaman manos del cerdo.

**Patucos.-** La funda de las pezuñas.

**Pernil.-** Anca y muslo del cerdo. Jamón.

**Piara.-** Manada de cerdos.

**Picadillo.-** Carne picada, amasada y preparada con los condimentos, para embutir los chorizos. Antes de meterlo en la tripa, se fríe una sartén para probar el gusto del chorizo.

**Picadora.-** Máquina de manivela que instalada en una mesa, pica la carne que servirá para hacer el chorizo. La misma máquina con un embudo largo servirá para llenar después las tripas.

**Pitarro.-** Chorizo pequeño que en las matanzas se suele hacer para los niños pequeños o cuando se rompe una tripa.

**Pocilga.-** Corte.

**Porqueriza.-** Sitio o pocilga donde se crían y recogen los cerdos.

**Porquero.-** El que cuidaba los cerdos.

**Porrón.-** Redoma de vidrio que tiene un largo pitón en la panza, y es propia para beber vino a chorro.

**Puerco.-** Cerdo.

## R

**Raer.-** Raspar el interior de las tripas que se han vuelto previamente.

**Redaño.-** Pliegue del peritoneo.

**Riñones.-** Vísceras que se encuentran encapsuladas dentro de las mantecas del cerdo.

## S

**Salazón.-** Es el proceso de someter a ciertas piezas cárnicas del cerdo a la acción de la sal.

**Salgadero.-** Dornillo con patas y tapa donde se salan los jamones y tocinos.

**Salmuera.-** Agua con sal, pimentón y orégano.

**Saltón.-** Insecto que infecta los jamones.

**Sarta.-** Conjunto de chorizos unidos por una cuerda.

**Sartén.-** Recipiente de hierro de forma tronco-cono, utilizadas para freír.

**Serón.**- Pieza de esparto de gran tamaño, que llevaban las caballerías sobre la albarda y que servía para el transporte, se sacaba el estiércol, se llevaban los garrapillos al mercado, se traían las berzas, etc.

**Somarro.**- Trozo de carne de cerdo en forma de filete de la parte del lomo o del solomillo que se asa sobre las brasas.

## T

**Tajón.**- Trozo de madera gordo sobre el que se parte la carne.

**Tela.**- Membrana que cubre las vísceras del cerdo.

**Tetón.**- Cerdito que aun está mamando.

**Tira.**- Trozo de tocino de panceta para hacer torreznos.

**Tocino.**- El acumulado de grasa que se deposita en la porción cutánea de la piel del cerdo.

**Torrezno.**- El tocino frito.

**Tostón.**- Cuando el lechón está asado. Cochinillo.

**Trébedes.**- Útil de hierro con base redonda y tres patas, con mango o sin él que sirve para apoyar en la lumbre de las cocinas, las sartenes y calderas.

**Tripas.**- En la matanza se considera como tripa, todo lo que se utilizaba para embutir.

**Tripa cular.**- Intestino grueso.

**Turmas.**- Cuando se castraban los cerdos machos, las criadillas o testículos. Plato exquisito, conocido como de vivo, porque se come parte del animal y este sigue vivo.

## V

**Varas.**- “Varas de colgar” que sujetas con unas cuerdas en los extremos para colgar en la cocina los chorizos, morcillas y salazones.

**Varal.**- Larguero que sujeto a techo por sus extremos, se emplea para colgar los chorizos mientras se curan.

**Vejía o vejiga.**- Lo que esperábamos los chicos para hacer una zambomba, una vez limpia.

**Verrionda.**- Dícese de la cerda que está en ese momento en celo.

## Z

**Zahúrda.**- Cochiguera. Corte. Pocilga.

**Zambomba.**- La vejiga del cerdo, limpia y desgrasada en ceniza o tierra. se hincha con un paja. También se aprovecha para echar en ella la manteca.

## BIBLIOGRAFÍA

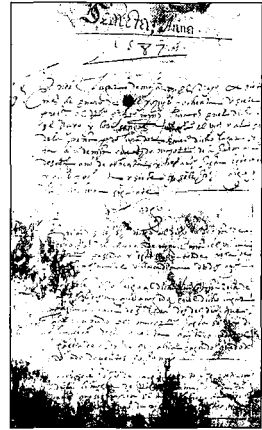
- MAURO ROLLÁN, J., SASTRE, Eladio. *Hablares. El mundo rural y sus aportaciones al léxico castellano*, I, Junta de Castilla y León.  
*La gastronomía a través de la historia*. Manuales Símbolo.
- IGLESÍA FERNÁNDEZ, Pedro, *La matanza en tierras de Soria*.
- SANTOS, Teresa de, Sanz, Ignacio, *La matanza del puerco*. Castilla ediciones.
- MAURO ROLLÁN, J., SASTRE, Eladio, *Palabras para un paisaje*. Diputación de Valladolid.
- MORENO, Miguel, *Por el renacimiento de la tradición*.
- HOYO SANCHO, Nieves de, *Refranero Agrícola español*. Ministerio de Agricultura.
- SALAZAR, M.J., *Libro práctico de la matanza en casa*.
- SECO, Manuel, *Diccionario del Español Actual*. Aguilar
- MARÍNEZ LLOPIS, Manuel, *Historia de la gastronomía española*. Editora Nacional.
- ALONSO HERRERA, Gabriel, *Agricultura General*. Ministerio de Agricultura.
- VACAS MORENO, Pedro y VACAS GÓMEZ, Merche, *Romances del Alto Rey*, Visión Net.





Isidoro Moreno Martín \*

## Majaelrayo, ermitas del lugar



### **Resumen:**

*Eran tres las ermitas del lugar, con una organización antiquísima y reflejada todos los años en sus libros.*

*La ermita de la Concepción, dedicada a la “Virgen de la Concepción”, aún existen ruinas en el sitio llamado “Paraillas”.*

*La ermita de Majadas Viejas, dedicada a Nuestra Señora del Rosario, en el sitio llamado “La Vega” y que fue la primitiva iglesia del despoblado de Majadas Viejas.*

*La ermita de San Sebastián y Santa Ana, en el camino hacia el Ocejón, con la Imagen de Santa Ana, muy venerada en el pueblo de Majaelrayo en siglos pasados.*

### **Abstract:**

*Three of the were hermitage place, with a very old organization and reflects every year in his books.*

*The hermitage of the Concepción, dedicated to the “Virgin Concepcion”, there are still ruins in site called “Paraillas”.*

*Majid Old hermitage, dedicated to Our Lady of the Rosario, in site called “La Vega” and thas was the primitive church of depopulation of Majid Old.*

*The hermitage of San Sebastián and Santa Ana, on the road to Ocejón, with the Image of Santa Ana, very venerated in the village of Majaelrayo in past centuries.*

\* Gestor Administrativo Colegiado en Madrid. Licenciado en CC. Económicas y Empresariales.

Dentro del término de Majaelrayo, estaba la ermita de la Concepción, dedicada a la Virgen de la Concepción. Aún existen ruinas que la recuerdan en el alto de las Paradillas (*Paraillas*).

La ermita de Majadas Viejas, dedicada a Nuestra Señora del Rosario, en el sitio denominado La Vega, era límite entre el término de Prevención de Majadas Viejas y Majada el Rayo, en el año de 1628. En el año de 1630, Francisca Díaz, mujer de Andrés Alonso el Viejo, vecina de Majada el Rayo, tiene gran veneración a la antigua Vera Cruz de Majadas Viejas. Esta ermita, anteriormente había sido la iglesia de Majadas Viejas.

La ermita de San Sebastián y Santa Ana, conocida como ermita de Santa Ana, siempre ha tenido especial veneración en el pueblo de Majaelrayo.

### **Santa Ana**

Hoy, aún se puede observar las ruinas de la ermita de Santa Ana, en el paraje denominado Santa Ana, camino del Ocejón.

Se tienen noticias de que en la ermita de Santa Ana por el año 1500, existía la cofradía de Santa Ana. Existen datos escritos hasta el año 1830, siendo abad de Santa Ana, el cura párroco de Majaelrayo, D. Braulio Palomino que toma cuentas de la cofradía de Santa Ana al Piostre de la misma. Bastantes años mas tarde queda absorbida por la Hermandad del Santo Niño.



Ermita de Santa Ana en el camino del Ocejón.



Durante su existencia, anualmente se nombraba por la festividad de Santa Ana, al mayordomo de la cofradía titular que había de regir el cabildo hasta el año siguiente. Ante el escribano del Ayuntamiento del pueblo, se juntaban el señor cura, los señores de justicia y capitulares del Ayuntamiento de Majaelrayo y también el alguacil o botarga.

Los señores de justicia y capitulares del Ayuntamiento eran: dos alcaldes ordinarios, dos regidores, un procurador síndico y los diputados. El cura de Majaelrayo, era el prior del cabildo y al alguacil, algunas veces se le llama botarga.

Como bienes, Santa Ana poseía, aparte de su ermita, una renta en el pueblo de Villacadima, (en el inventario de 1614 era de 40 maravedises anuales). Poseía un prado que se arrendaba anualmente en diez reales de vellón y cuarenta maravedís o cantidades distintas en función de los años y se arrendaba por periodos de tiempo de cuatro años, pero siempre el día 24 de Marzo del año que correspondiese. Se arrendaba este prado, en la plaza del *cimiterio* (plaza de la iglesia) y en pública subasta. En un libro dice así: *“carta de renta que tiene la Señora Santa Ana, del prado que tiene un nogal en donde se llama Los Molinos, por bajo del Calvario que hoy linda por saliente al concejo, por el mediodía a Francisco Jabardo Blas y al poniente el arroyo”*.

El prado de Santa Ana, sito en Los Molinos, se remató en pública subasta el 24 de Marzo del año de 1800, en 30 reales y medio a favor de León García.

Cada vecino asociado a la ermita de Santa Ana, pagaba una cantidad anual variable, (en el año de 1614 eran dos maravedís) y entre todos se elegía un mayordomo anual el 26 de Julio y hasta el año siguiente, so pena de media arroba de aceite, para la lámpara, si no se aceptaba el cargo. Este mayordomo y sus herederos, eran responsables de los bienes económicos producidos durante el año de su mayordomía. En el año de 1739, la cantidad que debería pagar un mayordomo fallecido, la pagan sus herederos.

En el año de 1753, los regidores de Santa Ana siendo cura abad D. Miguel Alonso García son: Alcalde, Juan Moreno. Teniente de Alcalde, Francisco Ranz Yruela. Regidor, Leopoldo Serrano. Procuradores, Gregorio Martín y Carlos Martín. Mayordomo, Pascual Jabardo.

La hermandad de Santa Ana, costeaba el desayuno del señor cura y del sacristán el día de su fiesta, costeaba las reparaciones de su ermita, costeaba los gastos de aceite y cera habidos en ella, costeaba diversas funciones religiosas, etc. Soportaba los gastos de escribir el acta de la visita eclesiástica ordinaria y el gasto de escribir las cuentas anuales en el libro de la cofradía.

Como ingresos anuales de la cofradía de Santa Ana, estaban las rentas de los prados, las demandas durante las procesiones y días de fiesta, los derechos anuales de los fallecidos (por cada fallecido, los herederos pagaban una cantidad), las subastas de objetos y animales (corderos, carneros y cabritos) en la fiesta de Santa Ana, etc.

La visita ordinaria, se hacía con una frecuencia de cuatro o cinco años junto a la visita ordinaria a las demás instituciones religiosas del lugar y el visitador de turno, que era alguna autoridad eclesiástica, estaba enviado por el arzobispo de Toledo.

Poseía una bula papal que permitía hacer procesión dentro de la iglesia de Majaelrayo.

En el año de 1751, siendo mayordomo Bernabé Velasco, se reparó la ermita, dándola de yeso por dentro y de barro por fuera. Se reparó la ventana, las puertas y se compuso el



retablo del altar. En el año de 1756, restauró el retablo José Quintana por 80 reales y se volvió a reparar la ermita.

Entre los años de 1656 y 1772, existió dentro de la ermita, primero de San Sebastián y después de San Sebastián y Santa Ana, la capellanía de San Pedro. A esta ermita, la capellanía de San Pedro pagaba una cantidad anual de dos reales de vellón por cofrade y se componía de 15 a 30 hermanos la mayoría de los años, aunque en el año de 1.684, figuran 32 hermanos.

En la ermita de Santa Ana, estaban las imágenes de San Sebastián y de Santa Ana. La imagen de San Sebastián, por el año de 1776, se la llevó el cura propio de aquel año a Tamajón, para reparar y ya no volvió, a pesar de varias reclamaciones que se citan en los libros. La imagen de Santa Ana, pasó a la iglesia de Majaelrayo, en las primeras décadas del siglo XX.

### La capellanía de San Pedro

La capellanía de San Pedro, fundada en la ermita de San Sebastián, existió hasta los primeros lustros del siglo XIX y siempre ha sido muy reducido el número de sus cofrades, treinta mas o menos al año, como anteriormente se ha dicho.

Para la capellanía de San Pedro, todos los años, los que componían la justicia del pueblo se reunían en la casa de concejo, para nombrar cargos por la *tabla* (si no había voluntarios *de devoción*, para ello) y para tomar cuentas a los mayordomos salientes. Estos cargos eran: dos mayordomos, un alcalde, un contador, un escribano y el alguacil (*muñidor* o *botarga*). El alcalde de la cofradía disponía de un sueldo de la misma.

Celebraban su *función*, su fiesta, San Sebastián el sábado, domingo y lunes primeros de Enero, con sus procesiones respectivas y también el primer domingo de Septiembre.

Sus ordenanzas eran veintiuna y en ellas se contemplaba nombrar oficiales (cargos) cada año. Otras ordenanzas de la capellanía de San Pedro, mandaban que los mayordomos mantuvieran encendidas dos hachas o cirios en las misas de la cofradía, velar a los hermanos enfermos por orden de entrada en la cofradía, que los mayordomos diesen una *colación* de pan y vino, que no se hablase mal en las juntas, que no se tomase cosa alguna sin licencia, que los mayordomos hicieran el gasto que ordenase el cabildo, etc.

Derechos tenían varios y entre ellos; derechos del alcalde de la cofradía, derechos del escribano, derechos del visitador eclesiástico, estipendio de las misas al cura y al sacristán, derecho a dar desayuno el cura y al sacristán en los días e fiesta, etc.

Aparte de los ingresos por los fallecidos, de los ingresos variables al entrar en la cofradía, de las demandas en las procesiones y de las demandas en los días de fiesta, pocos mas ingresos tenían. Así que muchos años era necesario *escotar*, repartirse entre los cofrades, parte del gasto de la cofradía.

Distribuir las *hachas* de cera entre los cofrades, avisarles a juntas y subastar las ofrendas a la imagen, era obligación del alguacil o botarga.

Por los años de 1772 el señor visitador eclesiástico ante la denuncia del alcalde de la capellanía de San Pedro, vecino del lugar, Miguel Ranz, ordena que se debe restituir a la ermita la imagen de San Sebastián, que años antes el cura D. Damián Benito González se



había llevado para retocar en Tamajón y que se debe arreglar la ermita, ya derruida. Nada de ello se hizo. Desde entonces la capellanía de San Pedro, pasa a la ermita de Santa Ana.

De la ermita de Santa Ana, se pueden observar aún sus ruinas, en el paraje denominado Santa Ana, camino del Ocejón, como anteriormente se ha dicho. Existen noticias escritas de ella, desde el año 1587 y en ella existía la cofradía de Santa Ana. En la segunda mitad del siglo XIX queda absorbida por la Hermandad del Santo Niño.

Todos los años, el 26 de Julio, juntos la justicia de Majaelrayo (alcaldes, regidores, procurador, diputados y escribano) y el cura, abad de la cofradía; nombraban nuevos cargos (*oficiales*).

Si no se aceptaba el cargo, se penaba con dos libras de cera en el año 1750 y proporcional a ello, se penaba en otros años. Hacía de escribano, el del Ayuntamiento y el botarga de alguacil. Tenía procesiones votivas el día de la Purificación, en la que el botarga subastaba ofrendas que iban a las arcas del Dulce Nombre.

Esta ermita tenía dos censos de fincas que arrendaba en la plaza de la iglesia del pueblo, cada dos años. Uno en el pueblo de Villacadima que en el año 1614 era de 40 maravedís al año (*40 mrs.*) y otro en el paraje conocido como Los Molinos.

En sus últimos años escritos, los cofrades de Santa Ana, continuaban nombrando los cargos de la cofradía y tomando las cuentas de años anteriores al mayordomo o piostre, en fecha del 26 de Julio. Asistían a las cuentas, el cura abad y los que componían el ayuntamiento de Majaelrayo que en estos últimos años de la cofradía eran el alcalde, el interventor, el depositario y el secretario.

Cada asociado a la cofradía de Santa Ana, pagaba una cantidad anual variable.

La Hermandad de Santa Ana, costeaba las reparaciones de su ermita, diversas funciones religiosas, etc. Posee una bula papal que permitía hacer procesión desde la iglesia a la ermita. El retablo que poseía la ermita y que en el año de 1765 restauró el retablero de Alcalá de Henares Joshef Quintana, debería ser de bastante valor, al decir de los libros. La imagen de Santa Ana, pasó a la iglesia de Majaelrayo, en los primeros años del siglo XX.

En varias ocasiones, el visitador eclesiástico ha ordenado a la cofradía de Santa Ana y así se ha llevado a cabo, aportar parte o todos los caudales de que disponía, para hacer obras en la iglesia de Majaelrayo y por no tener la iglesia, fondos disponibles. Prueba de ello, es el documento número tres que se aporta en fotocopia, en el que hace mención a objetos comprados para la iglesia de Majaelrayo.

También esta escrito en los libros de la cofradía de Santa Ana, que en el año 1778, contribuye con sus fondos a la hechura de la campana mayor, que se sube al campanario el día de la Purificación.

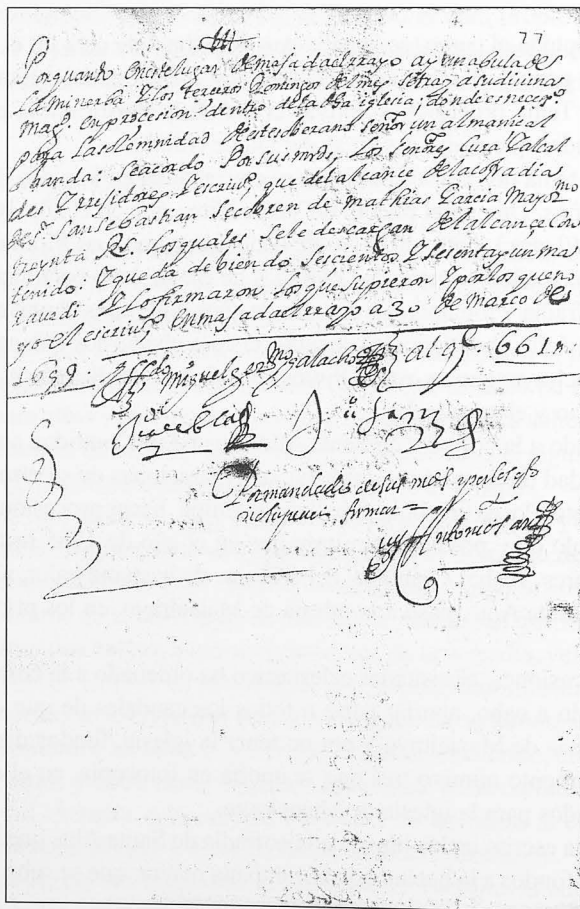
La ermita de Santa Ana, siempre ha estado muy vinculada a la vida de los habitantes de Majaelrayo. Una prueba de ello, es que en algunos años se quejan los visitantes de las desatenciones a la iglesia y de las muchas atenciones a la ermita. En ocasiones se hace procesión con la imagen de Santa Ana, en rogativa por necesidad de agua.



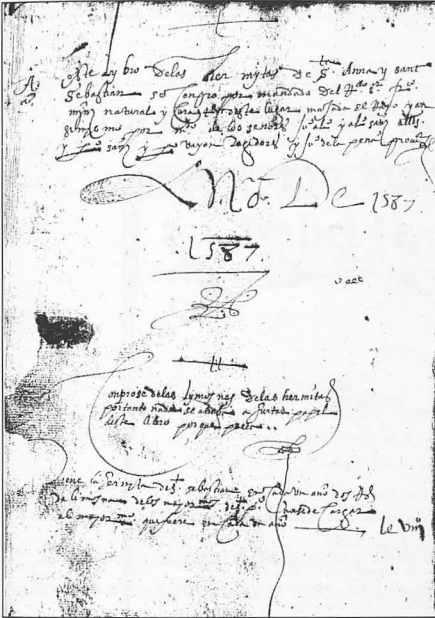
## Últimos mayordomos de la ermita de Santa Ana

Pedro Vicioso, en el año de 1800 a 1801

Tomás Sanz, Severo Guijón, Tomás Serrano, Antonio Blas, Eugenio Martín, María Martín, Felipe Martín, José Alonso, Manuel Sanz, Juan Sanz Martín, Vicente Serrano, Felipe García, Blas Yruela, Tomás Yruela, Felipe Yruela, Bernabé Jabardo, Bernabé García, Eugenio Martín, etc.



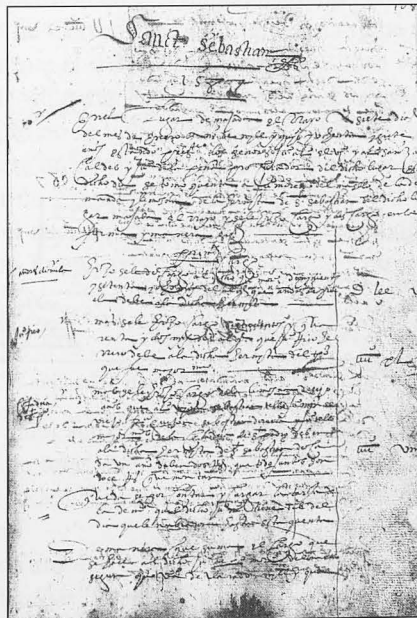
Documento en el que se cita un bula para procesionar en el interior de la iglesia de Majaclrayo con motivo de la Minerva y terceros domingos de mes (1659).



Libro de las ermitas de Santa Ana y San Sebastián. 1587.



Libro de la Hermandad de Santa Ana. 1587.



Libro de la Hermandad de San Sebastián. 1587.





Doroteo Sánchez Mínguez \*

**Una descripción de Peñalver escrita en verso  
por don Felipe Poyatos, predicador de  
Isabel II, y don Francisco Aragonés**



Allá por mi lejana infancia había unos pocos cuadernillos guardados como oro en paño por sus poseedores; uno de los cuales contenía un diálogo escrito en verso, como dice en el preámbulo, por “el insigne don Felipe Poyatos Santisteban, Misionero Apostólico y Predicador de S. M. y el vecino de esta villa, don Francisco Aragonés, en testimonio del acendrado amor que tienen a su noble pueblo”.

En ninguna de las copias que he ojeado he visto la fecha del escrito. A juzgar por un sobrescrito que vi en una ocasión en el Ayuntamiento de Peñalver, dirigido a don Felipe Poyatos, llevaba un sello de Correos con la efigie de la reina Isabel II. Por tanto no es muy descabellado pensar que el destinatario de dicho sobre vivió en esta época (1833-1868, reinado de Isabel II) y que fue éste precisamente, el aludido Predicador de la reina. De don Francisco Aragonés no se tiene noticia y se ignora la profesión a la que se dedicaba, pero se intuye que era un gran conocedor del entorno y la historia de su pueblo, al que profesaba un gran cariño y que era un hombre cultivado, a juzgar por la amistad que le unía a don Felipe, con el que seguramente colaboró en la composición de este poema. En uno de los pasajes, don Francisco Aragonés dice:

*“... pero con mi rústico estilo  
y aunque con toscas palabras...”*

Desde luego no hace falta ser muy perspicaz para ver dos estilos diferentes: El de don Felipe más elevado, de tono más erudito, un tanto engolado, en ocasiones, y el de su colaborador, breve en extensión, pero sencillo, directo y claro, pese a reconocer lo limitado de su elocuencia.

Los apellidos de ambos autores existían en el pueblo, según consta en la relación de “*Legos de la Villa de Peñalber*” (sic) del año mil setecientos cincuenta y tres: Teresa

\* Profesor de E.G.B. Jubilado.

Poyatos, Fernando Poyatos, Francisco Poyatos, María Poyatos y Juan Aragonés.  
El poema lo inicia Felipe Aragonés con la siguiente estrofa:

*“Peñalver célebre Villa,  
que en el centro de la Alcarria,  
aún demuestra, hoy en día,  
su antigüedad y su fama...”*

Prosigue haciendo una descripción geográfica y localista del pueblo, “*que toma el sol, luego que sale*”, en sus calles entretorcidas y asimétricas, enmarcadas por casas más bien reducidas, con más ventanas que balcones en sus fachadas, que estaba situado en umbría y que su clima era muy extremado:

*“El calor en el verano  
puede ser cosa extremada,  
y el sol no puede, en invierno,  
apurar la dura escarcha.”*

Los dos interlocutores van turnándose, cantando con entusiasmo y devoción las excelencias de su pueblo y de sus cosas.

Vamos a hacer un recorrido, ordenando lo mejor posible, de lo expuesto por mis dos paisanos, sobre los rincones, las producciones, flora, fauna, historia y monumentos de Peñalver, a lo largo del extenso poema:

**El río.-** Le llaman “*Aguadero*” -ahora Prado arroyo de la Mocara, nacia -dicen- en las Fuentes Claras y se nutría del agua procedente de las numerosas fuentes que brotan en el barranco y que afluyen a él. Entre otras cita la “del Cura”, la “del tío Manco” (ésta denominación se ha perdido), la “de la Horca”, etc. Corre a lo largo de la Vega, “*que muy cumplida tiene una legua de larga*”. En la actualidad, el arroyo, cada vez más menguado, a consecuencia de la escasez de nieves y de lluvias, nace bastante más abajo.

**Los montes.-** Dicen que hay tres montes “*el de Arriba*” -continúa con esta denominación y con la de Altorrico -Montufuré, tal vez sea el Montecillo, y el Robledal de la Vega, más conocido por Monte de Abajo.

*“Todos ellos son amenos  
en flores, pastos y caza.  
El abuso de hombres y ganados  
los tienen un tanto arruinados.”*

**Agricultura.-** Produce cereales, legumbres, patatas, hortalizas, habas, “caña”, zumaque, cáñamo, etc. Dicen que hay en el término

*“... muchos olivos que dan al año  
aceite para vender  
después de cubrir el gasto.”*



Había, también, muchas viñas

*“... cuyo vino es apreciado  
por los muchos arrieros que vienen  
varias veces a comprarlo.”*

En los huertos había ciruelos, perales, membrillos, manzanos... que

*“... dan frutos muy sazonados  
y que son muy gustosillos  
sobre todo a los muchachos.”*

Entre las plantas silvestres cita no menos de veinte: espinos, jaras, castañueleros (arces), jazmines, zarzas..., destacando las labiadas: mejorana, ajedrea, tomillo, espliego, etc.

*“...de cuyas flores, la abeja que inmortaliza la Alcarria  
chupa los jugos, y deja,  
la rica miel que trabaja  
en colmenas toscas y viejas  
y de corcho fabricadas.”*

**Ganadería.**- Exceptuando a la abeja, no hace mención de ningún otro representante de cabaña ganadera. Lo que sí es abundante la relación de representantes de la avifauna peñalvera. La lista se parece a la canción de “*Los pajaritos de San Antonio*”. Hay metáforas muy bonitas: el arrullo de la tórtola y el ruiseñor que entusiasma en una dulce sinfonía trastornada por los urajidos del arrendajo y de su parienta, la urraca, suavizados por los escasos trinos de la “*pajosa oropéndola*”.

**La iglesia.**- “En lo más céntrico del pueblo está situada la plaza”, y precisamente en la plaza está ubicada la iglesia, dedicada a

*“... la bendita santa Eulalia  
que en horroroso martirio  
adquirió corona y palma.”*

No hay casas a su alrededor

*“... sólo el Ayuntamiento  
hacia el saliente se halla  
y al poniente está la ermita  
de la Virgen de la Zarza.  
Al mediodía hay corrales  
y al norte está cercada  
por una pared de piedra  
y toba, en su barbacana.”*

Esta valla de calicanto, rematada por piedras de toba prismáticas perfectamente labradas, desapareció hace aproximadamente medio siglo. Su línea la ocupó la fachada de la Central Telefónica, primero y, el edificio que aloja el Museo de la Miel, en la actualidad.  
El edificio

*“... se compone de tres naves  
y una admirable portada.”*

Don Felipe, cegado por su amor al pueblo y fascinado por la contemplación de la magnífica portada, desbarra, y ante la vista de un lábaro grabado con el S.P.Q.R. romano, sobre preciosa arenisca dorada, lanza un ardoroso alegato contra el opresor y con un grito de ¡Libertad!, digno del más exacerbado revolucionario. Más tarde dice:

*“Ved también que los romanos,  
de nuestra iglesia sagrada,  
usaron como senado  
de su gobierno y armada.”*

**El castillo.**- Aunque en la época en que fue escrito el poema aún debía estar medianamente conservado, pasan casi de largo por él y solamente lo mencionan en la estrofa que a continuación transcribo:

*“¿Veis ese enorme castillo,  
que sobre el pueblo se halla  
y le tiene protegido  
de colosales murallas?”*

De aquella mole impresionante, solamente queda el muñón de un torreón y un muro que divide en dos partes el Cementerio Municipal, ubicado en lo que fuera patio de armas. De la muralla que guarnecía el recinto urbano, únicamente restan algunos trozos aislados, cubiertos por la maleza y escasos vestigios de lo que fueran dos puertas, de las tres, que se abrían en la muralla.

**Población.**- A juzgar por lo que dicen en la estrofa que transcribo a continuación, debía aproximarse al millar de habitantes:

*“Doscientos treinta vecinos  
cuenta, y son gente honrada,  
todos muy entretenidos  
en la industria y la labranza.”*

**Ermitas.**- Nos hablan de la existencia de tres ermitas:

*“Una de Santa María  
que está enclavada en la plaza,  
la segunda de San Roque,  
que de la peste nos guarda,  
y, en un alto la tercera,  
Santo Cristo de la Luz  
o de la Paz, llamada.  
Esta ermita a todos choca,  
por su construcción tan rara.”*

Interiormente está recubierta con estalactitas procedentes de una cueva existente en el cercano Vallejo.

En dos ocasiones, a lo largo del poema, tratan, mezclándolo a veces, del convento y de la Cueva de los Hermanicos. Aunque lo parezca, no es muy descabellado: La aparición de la virgen a los caballeros Sanjuanistas, pudo muy bien tener lugar en el Vallejo, el lugar es tan apartado como el otro, más abrupto y, seguramente, en la antigüedad, más frondoso e intrincado. Las huertas cercanas existentes en ambos lugares son de idéntica construcción y según una tradición poco fiable oída a los más viejos de la localidad, que, a su vez, lo oyeron de sus antepasados, los dos lugares: convento y cueva, estaban unidos por un pasadizo subterráneo secreto. Perfectamente alineado con el convento se encuentra la antedicha ermita del Cristo de la Luz o de la Paz, de claro origen franciscano, recreada a imagen y semejanza de la iglesia rupestre que era la Cueva de los Hermanicos.

En la primera página del cuadernillo nos narra la aparición de la Virgen a los caballeros Hospitalarios:

*“De San Juan, dos caballeros,  
el año mil ciento treinta,  
por allí, al cerrar el día  
presurosos cabalgaban.”*

En lo más fragoroso de la tormenta, aturdidos por el retumbar de los truenos, repetidos y ampliados por la concavidad del barranco, y cegados por el fulgor de los relámpagos,

*“... a la madre de Jesús  
elevaban sus plegarias  
y la reina de los ángeles  
les escucha y les ampara,  
presentándose a su vista  
apoyándose en un árbol  
que sauce denominaban.”*

Según el relato, a instancias de la Virgen, se retiran al Vallejo los dos hermanicos, donde habitan en una cueva donde celebran la misa.

Más adelante dicen que, cumpliendo con los deseos de la Virgen, levantan una ermita, embutiendo en sus cimientos una medalla en la que estaba grabada la fecha de su erección. Esta medalla fue encontrada en una posterior ampliación del edificio. En el interior de esta remozada ermita se entronizó, sobre un pedestal de sauce, la diminuta y veneradísima imagen de Nuestra Señora.

El lugar de la aparición pasa, de llamarse Monte de Infierno, a Monte Celia -del Cielo-, para más tarde pasar a conocerse simplemente, por la Sałceda, “*término de Peñalver, no Tendilla*”.

Los caballeros Sanjuanistas ceden la ermita a los Franciscanos y,

*“... uno de éstos, que Fray Pedro de Villacreces se llamaba en mil trescientos setenta y ocho un convento edificaba.”*

Allí vivieron, entre otros muchos frailes:

*“Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Granada, cardenal como Cisneros, y el que hace poco ocupaba la Primada de Toledo, Cirilo Alameda y Brea, cardenal de nuestra España.”*

Don Felipe y don Francisco se duelen del calamitoso estado en que se hallaba el convento, ya en su tiempo, pasadas apenas dos o tres décadas de la Desamortización de Mendizábal. Tan grande debió ser el pillaje y la rapiña, que se lamentan diciendo que por desgracia, sólo era: “*escombros, ruinas, llanada*”...

Milagros atribuidos a Nuestra Señora la Virgen de la Sałceda. Se le atribuyen muchos milagros a la Virgen,

*“... entre ellos, la vista daba a un niño que sin ojos el pobrecito se hallaba porque un hurón los extrajo de sus órbitas tempranas.”*

Este niño era hijo de la vecina de Fuentelencina, Catalina Lagarda.

En otra ocasión, como ocurriera en el mar Rojo, separa las aguas del río Jarama, en cuyo cauce estaba atascado un carro, cargado de peregrinos que se dirigían a la Sałceda,

salvándolos de una muerte cierta a causa de la descomunal inundación.

Narran otro milagro muy parecido al de la multiplicación de los panes y los peces. Este tiene hasta fecha de ejecución: “a veintinueve de septiembre de mil trescientos dos”: Andaban los frailes muy preocupados por la escasez de víveres existentes en el monasterio, esperando la llegada de miles de peregrinos a los que había que dar hospitalidad, proporcionándoles los alimentos necesarios. Después de comer hasta saciarse, esta enorme multitud “*de alta y baja sociedad*”, entre ellos se hallaba

*“... el Duque del Infantado  
su familia, y además  
el señor conde de Gálvez  
que con la suya allí están.”*

Sobró tal cantidad de aves y de vinos generosos que hubo que repartir los extraordinarios excedentes entre los pueblos cercanos. Los afortunados vecinos los recibieron alborozados, con la intención de guardarlos como una reliquia digna de veneración.

**Litigios vecinales.**- Ya hemos visto la fama que adquirió el monasterio de Ntra. Señora de la Salceda, convertido, muy pronto, en centro de peregrinación, no sólo de la Alcarria, sino de España entera. Por todo ello, no es extraño, que los pueblos, entre los cuales se hallaba el cenobio, anduvieran frecuentemente a la greña, arrogándose el honor de albergar en su término tan admirable lugar.

Ya el rey Felipe II tuvo que mediar para calmar los ánimos exaltados de peñalveros y tendilleros, por la posesión de los terrenos donde se asentaba el cenobio.

Hemos visto como don Felipe asegura que pertenece “*la estancia a Peñalver, no a Tendilla*”. Más tarde afirma

*“... que unos pesebres, no más  
traspasaban la línea municipal de Peñalver  
y, que, Tendilla, nos armó una zancadilla  
y nos quería expropiar  
de toda la maravilla  
para ganar celebridad.”*

Otra vez tuvo que dirimir las diferencias entre ambas villas la suprema autoridad de la nación, en este caso la mediadora fue S. M. la reina Isabel II.

La sentencia fue favorable a Peñalver y

*“... aconsejaba dejar  
que los dos Ayuntamientos  
se pudieran colocar  
arriba en la presidencia  
cada uno en su lugar.”*



En el día de la festividad, ocho de septiembre, las autoridades de Peñalver en el sitial preferente del altar mayor, en el lado del Evangelio, mientras, las de Tendilla, ocupaban el de la Epístola.

Desde entonces, como lo había sido antes, y me atrevo a decir que lo es ahora, los peñalveros nos hacemos eco de nuestros dos ilustres antepasados, y decimos:

*“¡Oh Virgen de la Salceda!,  
Peñalver te ha de alabar  
como abogada y patrona,  
y como madre tutelar.”*



Teresa Díaz Díaz \*

Alberto Díaz Martínez \*\*

## La idiosincrasia de Moranchel (Guadalajara) a través de la imagen fotográfica



### **Resumen:**

*Muchos pueblos de la provincia de Guadalajara han realizado exposiciones de fotografías antiguas, acogiéndose a un programa de ayuda a Corporaciones Locales para el desarrollo de exposiciones y catálogos, se trata de una subvención proporcionada por la Junta con el tema "Los Legados de la Tierra"<sup>1</sup>. En Moranchel la iniciativa fue propia y se realizó durante la fiesta de la Virgen del Rosario, el primer fin de semana de octubre de 2007. En la sala del Ayuntamiento se expusieron veintitrés fotografías según criterio cronológico: desde la más antigua conservada hasta los años 70, con la finalidad de contribuir a salvaguardar y difundir esta importante faceta de nuestro patrimonio.*

### **Abstract:**

*Many villages of the province of Guadalajara have realized exhibitions of ancient photographs, taking refuge in a program of help in local Corporations for*

\* Teresa Díaz Díaz es Licenciada en Arte

\*\*Alberto Díaz Martínez es Licenciado en Económicas

<sup>1</sup> La Junta de Castilla-La Mancha con el Programa "Los legados de la Tierra" de ayuda para el desarrollo de exposiciones fotográficas, ha servido en los últimos años para la difusión y recuperación del patrimonio fotográfico de la Región. Desde 1998 se han llevado a cabo cerca de 576 exposiciones fotográficas, en ellas se han recogido fondos propiedad de las Corporaciones Locales así como fotografías pertenecientes a los habitantes de cada municipio. Como resultado de estas exposiciones se ha publicado una serie de catálogos, donde quedan preservadas estas tomas tan antiguas.



*the development of exhibitions and catalogues, the subsidy provided by the Deputation with the topic "Legacies of the Earth". In Moranchel the initiative was own and was realized during the celebration of the Virgin of the Rosario, the first weekend of October, 2007. In the room of the Town hall twenty-three photographs was exposed according to chronological criterion: from the most ancient preserved until the years 70s, in order to help to safeguard and to spread this important facet of our patrimony.*

**Palabras clave:** Fotografías antiguas, personajes, costumbres, evolución, cultura, economía.

A mediados del siglo XIX se materializa la tan buscada idea de fijar en un soporte las imágenes, idea que ya desde la época de los egipcios se tiene conocimiento de haberse intentado, sin resultados palpables hasta esta fecha. Será este un acontecimiento que revolucionará el mundo de las artes gráficas y de la ciencia en general, ya que servirá tanto para el campo del arte como para la arqueología, biología, meteorología, astronomía...

En 1833 aparece el daguerrotipo inventado por Louis-Jackes Mandé Daguerre, junto con Nicéphore Niépce que ya había conseguido en 1846 fijar las imágenes de la cámara oscura sobre papel tratado con cloruro de plata, mediante el ácido nítrico, lo que en principio servirá solamente para personas, adineradas, para la burguesía, que son los que pueden pagar para retratarse.

La fotografía comienza a ser considerada como una parte importante dentro de las colecciones como herramienta de trabajo o como objeto de estudio y trasciende primordialmente para el estudio de los diversos pueblos, siendo una fuente inagotable de datos y documentación, resultando un descubrimiento interesantísimo para la ciencia de la antropología, que sirve para el estudio de los pueblos, sus costumbres, indumentaria, medio ambiente. Algunas de estas funciones las cumplían antes los dibujos y grabados, pero mientras que éstos interpretan la realidad según el punto de vista del artista, la fotografía fija la imagen real. Esta herramienta, como técnica empieza a ser apreciada por el público en general, como medio para saciar la curiosidad que existe ante los pueblos y culturas, en definitiva, un avance para los estudios de antropología y la etnología.

Será a principios del siglo XX cuando la fotografía va a ir tomando fuerza y comienzan a adentrarse en los problemas sociales. Mientras, los estudios que se están realizando, la importancia que en este momento se le da y el tratamiento de este tipo de material favorece a ser consideradas como obras de arte y no como mero acompañamiento del objeto, puede que todos estos factores conciencien de la importancia que tiene la fotografía por si misma, bien como documento, bien como obra de arte o bien como vehículo de expresión artística, contribuyendo al crecimiento de las artes visuales.

La fotografía en este momento es un descubrimiento relativamente reciente, que se va difundiendo poco a poco y que despunta al ser utilizada cada vez por más gente, sobre

todo a finales de 1940 principios de los 50 que comienzan a comercializarse las cámaras y de este modo llegar a muchos rincones de nuestro país.

Desde su nacimiento hasta ahora, las fotografías han resultado un medio vital para la comunicación y expresión. Actualmente son documentos fundamentales en los que se refleja el proceso de formación y evolución de la población. Las imágenes recogidas permiten ver, observar, estudiar y profundizar en las actuaciones humanas, además de evocar ambientes, personas, utensilios, actividades sociales, culturales y económicas que nos acercan y ayudan a comprender mejor nuestro pasado. Nos evocan recuerdos inolvidables y producen emoción.

La historia de la fotografía resulta apasionante, llena de trabas y logros, de dificultades y curiosidades que nos deja escasas muestras según nos alejamos en el tiempo, debido a la dificultad de conservación, por este motivo en una localidad tan pequeña como Moranchel, rescatar esta serie de joyas ha sido una dura labor, primero por el mencionado motivo de atesorarse muy pocas y segundo, por la dificultad que conlleva el préstamo. De todas ellas elegimos las veinticuatro mejores que tuvieran más significado, y comprobamos que estos ejemplos son similares a las recogidas por otros pueblos y que se pueden consultar en los catálogos publicados, todo ello se debe a que por estas pequeñas localidades pasaba el retratista ambulante una vez al año (si acaso) para hacer las fotos del carnet de identidad, a los grupos de escolares, y aprovechando el acontecimiento, el que tenía dinero se dejaba retratar; el resto de tomas se centraban en los acontecimientos más importantes como eran las fiestas religiosas, bodas, comuniones, romerías, procesiones, ferias... Hasta la ya mencionada llegada de la cámara de uso particular, donde se dedicarían a fotografiar todo tipo de eventos y dónde ya podemos encontrar escenas cotidianas, sin estar dispuestos para posar.

### **Moranchel años 30**

CEFIHGU: Colección Tomás Camarillo

Año 1930

Hemos tenido la fortuna de encontrar una foto de Moranchel previa a la Guerra Civil. La foto procede del archivo fotográfico de Tomás Camarillo y el original se encuentra dentro de la Biblioteca de Investigadores, en el Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara. Sabemos que es anterior a la Guerra Civil porque se puede apreciar la bella espadaña de la iglesia antes de que fuera derribada por la artillería nacional. No tenemos certeza, sin embargo, sobre su fecha, aunque es posible que fuera realizada pocos años antes de la contienda, ya que el frontón estaba terminado y se encontraban en obras algunas casas del pueblo. Posiblemente hacia 1930.

La imagen está tomada desde el Cerro de la Horca, lo que permite ver el pueblo desde su mejor perspectiva, ya que aparece casi en su integridad. Destaca en primer término el edificio de la iglesia, junto al Pico de la Torre. La espadaña de la iglesia en el muro de poniente cuenta con un campanil sobre las dos campanas y se encuentra rema-

tada por una bola, una veleta y una cruz, al uso de la época de su construcción. Precisamente la parte alta de esta espadaña fue afectada por el bombardeo de la artillería nacional desde el Tiricuende, y aunque fue reconstruida parcialmente con posterioridad, nunca recuperó su belleza original.

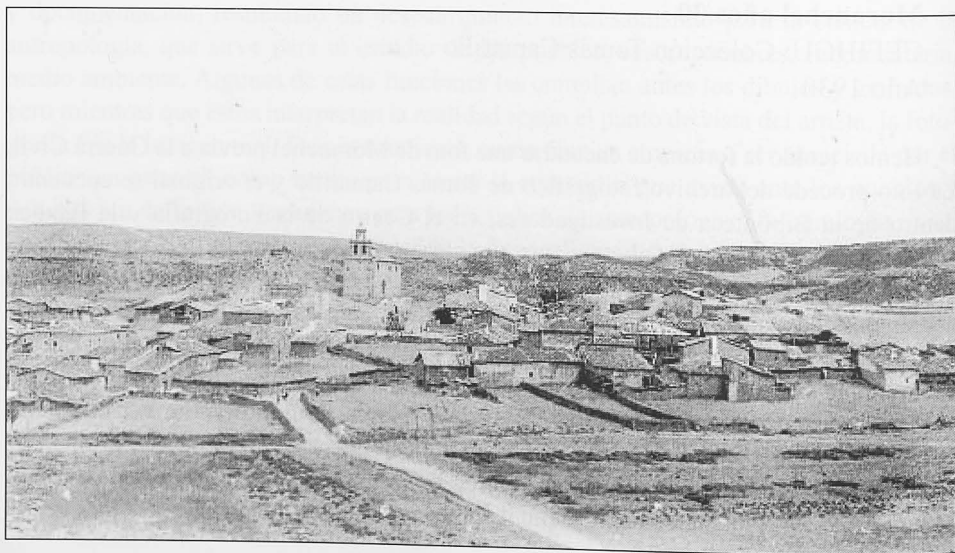
En la foto se aprecia con total claridad el entramado urbano del pueblo, que ha permanecido básicamente invariable, así como las casas y corrales, que han sufrido una honda transformación. El pueblo se estructura en dos barrios perfectamente delimitados, un barrio alto, y un barrio bajo y en medio de ambos se extienden unos *arreñales*. Las casas suelen ser de una sola planta y están construidas aprovechando los materiales de la zona. Presentan una pared de piedra hasta media altura, que se prolonga con adobe o tapial. La cubierta es de madera y teja. Los *arreñales*, por su parte, muestran paredes de piedra rematadas por bardo.

También pueden contemplarse edificios históricos hoy en día desaparecidos, como el horno, la casa de la maestra o la casa del cura. En cambio se echa de menos la fuente, lógico si se tiene en cuenta que faltaba un cuarto de siglo para que se inaugurase. Así que los vecinos tenían que desplazarse hasta la Fuente Vieja para surtirse de agua.

Los cerros que rodean el pueblo aparecen bastante pelados, lo que denota un uso intensivo de encinas y matorrales. Tampoco en las calles hay árboles, tan sólo alguna higuera y unos chopos jóvenes en el Barranquillo y otros en las Fuentezuelas, cuyas hojas nos permiten fechar la foto en el verano. Asimismo, se distinguen unos cultivos que bien podrían ser calabazas.

Y que decir de los morancheleros, casi todos nuestros antepasados se disponían a acudir a la iglesia, aunque algunos se encontraban en la Callejuela.

Nos complace poder contemplar estas fotos que se remontan al tiempo en que vivieron nuestros abuelos. Tiempos anteriores a la llegada de la luz, del teléfono, del agua, de los automóviles y de tantas y tantas cosas.







## Tía Pascuala

Cedida por Amelia Vicente Vicente

Hacia 1905

La instantánea recoge a Pascuala Martínez Díaz con la niña de sus señores en los brazos. Su estado de conservación no es bueno, lo que no es extraño si se tiene en cuenta que la foto tiene más de un siglo. Cuenta Amelia que su abuela tenía en ese momento 23 años de edad y se encontraba sirviendo en Madrid, ayudando a criar a la niña que la acompaña<sup>2</sup>. Al parecer la foto se hizo en El Retiro y con ella los señores de Pascuala ganaron un premio entre los mejores retratos de niñeras. No sorprende el galardón viendo su elegancia, el airoso porte de la muchacha y su desenvoltura en la sujeción de la pequeña, que parece liviana en su brazo. En la imagen Pascuala se exhibe ataviada con un vestido oscuro y el típico delantal blanco, sin que falte un abanico simulado en su mano derecha, hasta el peinado de ambas está cuidado en sus más mínimos detalles.

En aquellos tiempos, en Moranchel la mano de obra más necesaria era la masculina, por la dureza de las faenas agrícolas, por lo que era frecuente que las mozas se marcharan a servir a Madrid, de esta forma se ahorrraba una boca que alimentar y se conseguían unos ingresos extras que venían muy bien a la economía familiar.

Otro aspecto que conviene subrayar es que Pascuala tuvo tres hijos, la mayor Flora, que aparece en la foto de los escolares tomada en 1915, en la que aparenta unos seis u ocho años, por lo que esta reproducción calculo que es unos diez años anterior. Lo que significa que es ésta la foto más antigua de que disponemos.



<sup>2</sup> Ejemplos de fotografías similares e indumentarias podemos ver en el Museo del Traje de Madrid, dentro de la colección "Amas de cría".



### Grupo escolar<sup>3</sup> de Moranchel del curso 1915-1916

Cedida por Restituta Martínez Plaza

Año 1915-1916

La foto recoge más de una treintena de alumnos de la escuela de Moranchel con su maestra, niños y niñas juntos y comprobamos que están de todas las edades. A destacar el atuendo de la época: los trajes, las boinas, los vestidos, las mantillas, etc. Vestidos a semejanza de sus mayores.

Algunas de las caras de los pequeños resultan reconocibles en los rasgos de sus descendientes, sin embargo, en otras es casi imposible ponerse de acuerdo. Tras realizar una serie de averiguaciones entre las personas que se han brindado a hacer un pequeño esfuerzo de memoria para intentar poner nombre y apellidos a cada uno de los pequeños que aparecen en la foto, hemos identificado a la mayoría y en algunos casos dudosos hemos seleccionado los nombres que han aglutinado un mayor consenso, aunque no siempre la opinión ha sido unánime, por lo que la infalibilidad en estos casos queda descartada.



<sup>3</sup> Estas fotografías actualmente tienen mucho éxito hasta el extremo de crearse un Museo Virtual de Viejas Fotos que podemos consultar en Internet, al resultar irrepetibles y constituir un homenaje a la figura de los maestros.





## Retrato de dos hermanos: Gerardo y Patro

Cedida por Jerónima Díaz Díaz

Año 1915-1916

En la imagen, Gerardo y Patro posan sentados a la puerta de una casa, seguramente la que sería la casa de su madre. Ambos hermanos posan sin pestañear, atentos al objetivo. Habría que imaginarse al fotógrafo embutido bajo el trapo negro de aquellas antiguas máquinas fotográficas y diciendo perentoriamente, quietos un momento, y no el más actual, sonrían por favor. El nombre completo de Gerardo era Mariano Gerardo Díaz Martínez. Era costumbre en el pueblo que la gente tuviera dos nombres propios, el que le ponían los padres y el del santo del día en el que se nacía, con lo que se conseguían unas curiosas composiciones de nombres compuestos.

La foto se remonta, poco más o menos, a los años quince. Ambos son jóvenes, Gerardo tiene en ese momento una edad aproximada de 24 años y ella era algún año mayor que él.

Para la ocasión ambos lucen sus mejores galas. Qué curiosos los vestidos de entonces, ese traje de pana negro, esa camisa blanca, pañuelo al cuello, la faja que se deja entrever, la visera, que no boina, de domingo en el caso del varón. En cambio ella, con su corpiño oscuro sobre el que luce un broche y una bonita medalla, en la que se adivina una cara, quizá la de la madre. Los puños almidonados, blancos, immaculados de la blusa se asoman en las mangas, haciendo juego con la mantilla. Las manos, siempre ocupadas, se apoyan sobre una falda con amplio vuelo. Y que decir del peinado, con esas ondulaciones realizadas adrede para la ocasión y tan de moda de aquella época. En fin, una joya de foto, una de las más antiguas de que se dispone en Moranchel y, por tanto, un documento histórico de gran valor.



### **Familia de la tía Sabina**

Cedida por Salvadora Bravo Martínez

Año 1915-1916

Este retrato de una familia típica moranchelera de las primeras décadas del pasado siglo muestra a la tía Sabina acompañada de sus hijos. En la imagen, Sabina Díaz Durante posa sentada sobre una silla ocupando el centro de la composición y rodeada de sus cuatro hijos vestidos de domingo en simétrica disposición, de izquierda a derecha Primitivo Bravo Díaz, Pedro, Andrés y Cesárea. El luto de la madre desvela su estado de viudedad.

Hay que decir que por aquel entonces el luto solía durar tres años en el caso del fallecimiento de familiares muy allegados: cónyuge, hijos, padres o hermanos, y se completaba con unos meses de alivio de luto. Cuando el fallecido era un tío o un sobrino el luto duraba un año. En estas circunstancias era frecuente que a las mujeres de cierta edad el luto les acompañara toda la vida. Estremece pensar que en ese momento Sabina tiene sólo 43 años.

La pared de piedra del fondo de la imagen y el terreno del suelo sugieren que la fotografía fue tomada en Moranchel, seguramente cerca del hogar familiar. La pared recuerda la de la fragua. En cuanto a la fecha, lo más probable es que date del invierno que transita entre 1915 y 1916, por lo tanto, esta fotografía comparte el honor junto a la de los escolares, la de la familia del tío Anastasio y la de Gerardo y Patro de ser las más antiguas tomadas en Moranchel, incluso puede que fueran realizadas en el mismo día porque, en esta foto, tanto Cesárea como Primitivo visten la misma ropa que en la de los escolares, salvo la boina de Primitivo, y tienen exactamente el mismo aspecto.



## Familia del tío Anastasio

Cedida por Consuelo Carrasco Durante

Año 1915-1916

El matrimonio formado por Anastasio Plaza Bravo y Leoncia Bravo Plaza posa acompañado de sus tres hijas en esta simétrica composición tomada seguramente en un rincón, cercano a la vivienda familiar. Los apellidos de los cónyuges delatan la proximidad del parentesco, ambos son primos hermanos, una práctica muy frecuente en los pueblos en aquella época y por la que sin duda tendrían que abonar la correspondiente dispensa a la iglesia al casarse.

De mayor a menor las hijas son: Fernanda, Raimunda y Asunción. La presencia de Asunción, también protagonista en la foto de los escolares nos permite fechar la instantánea en 1915 o 1916. Al parecer el fotógrafo aprovechó la visita para sacar unos cuantos retratos en el pueblo, algunos de los cuales forman parte de esta exposición.

Destaca en el retrato el atuendo de los personajes, el traje de pana, las faldas amplias, los pañuelos al cuello, la toquilla, etc. Las manos, por lo general, ocupadas; las de la madre con un abanico que contrasta sobremanera con la ropa de abrigo, delatando un tiempo más bien otoñal sino invernal.

Obsérvese bien las manos de Leoncia, porque estas manos han ayudado a traer al mundo a la mayoría de los morancheleros que nacieron en la primera mitad del siglo pasado, unas veces asistiendo al médico de Cifuentes y otras, cuando el médico tardaba, ella sola.





## **Familia del tío Cachorro**

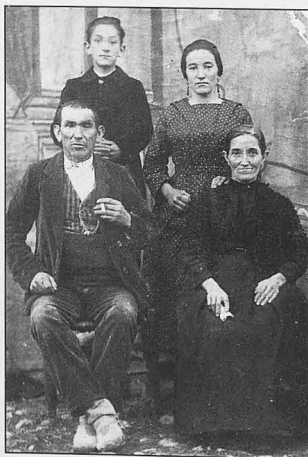
Cedida por Ángel Plaza Carrasco

Año 1923-1925

En la imagen aparece la familia de Pedro Carrasco Medina, más conocido en Moranchel como el tío Cachorro. Posa junto a su mujer Agustina Bravo Plaza y sus hijos Raimunda y Basilio. Raimunda nació en 1905 y cómo en la instantánea aparenta una edad aproximada de dieciocho o veinte años, puede calcularse que la foto fue tomada entre 1923 y 1925. El retrato de la familia sin duda tuvo lugar en la feria de Cifuentes, pues en aquellos tiempos era el único sitio donde se efectuaban. Un típico decorado cubre el fondo, en tanto que en el suelo llama la atención el empedrado de las calles, que en fotografías posteriores tomadas también en la feria de Cifuentes ya ha sido reemplazado por un solado de hormigón.

Sentado sobre una silla de enea, Pedro Carrasco rompe su hieratismo aparentando que fuma un cigarro cuidadosamente liado. Atrae la atención la cadena del reloj prendida en el botón del chaleco. El rostro curtido por el sol, duro y prematuramente avejentado del cabeza de familia transmite una implacable autoridad. El padre está obligado a mantener una sobria distancia, los hijos le tratan de usted, la esposa le teme y respeta y jamás se le replica en presencia de terceros. La tía Agustina, sentada en el mismo plano que su marido, aunque a una prudencial distancia, esboza una sonrisa incompleta. Va vestida de riguroso negro por el luto de algún familiar cercano.

Volviendo a la fotografía, se observa que los hijos se sitúan en un segundo plano, de pie, como escoltando al matrimonio. A la derecha Raimunda en la flor de la vida, pero ya con un vestido de alivio de luto, negro con lunarcitos blancos. Las manos siempre ocupadas, al igual que las de la madre, como si las mujeres no pudieran tomarse un respiro ni siquiera el ratito de posar para la foto. Basilio detrás del padre, siguiendo su estela, pero con un abrigo que parece actual, en contraste con la ropa que visten los demás miembros de la familia.





## Militar de la Guerra de África

Cedida por Jorge Felipe Vicente Díaz

Año 1925

La fotografía que acompaña estas líneas retrata a Pío Díaz Díaz, moranchelero que hizo la mili en Melilla a mediados de los años veinte y volvió de allí herido o enfermo, con tan mala fortuna que falleció poco tiempo después. Al parecer Pío participó en la guerra de Marruecos o guerra de África, en general mal vista por la sociedad española de la época que no comprendía la necesidad de una guerra tan sangrienta y onerosa, a la que eran destinadas tropas de reemplazo, es decir, reclutadas obligatoriamente, en tanto que los jóvenes de las clases adineradas podían en general librarse del servicio militar pagando a alguien para que fuera en su lugar, lo que reforzaba la idea de que eran los hijos de los pobres los enviados a morir en Marruecos.

En la instantánea, Pío presume de uniforme de paseo en esta elegante pose realizada en un estudio de Melilla. Rompe la sobriedad del decorado una maceta con un rosal colocada sobre un macetero de madera al que cubre un lienzo primorosamente bordado. Era frecuente en este tipo de retratos el empleo de sillas, butacas o maceteros que dotan de cierta naturalidad a la pose. Prendida del pecho se distingue la Cruz al Mérito Militar. Se trata de una condecoración de guerra por una acción muy meritoria. Seguro que detrás hay una historia interesante que se ha perdido para siempre. En la hebilla se distingue el nº 69, que indica el regimiento al que pertenece. Los emblemas del cuello indican el arma al que corresponde, pero no se distingue con claridad si se trata de infantería, caballería, artillería o ingenieros. Llama también la atención el uso de polainas que complementan el uniforme.





### **Retrato de boda**

Cedida por Dominica Díaz Villaverde

Año 1931

Retrato de la boda de Emilio Villaverde Díaz y Guadalupe Vicente Plaza realizado en un estudio de Guadalajara, en concreto la casa Reyes, según consta en el grabado de la parte superior izquierda de la fotografía. La boda casi seguro que se celebró en Guadalajara, porque los trajes son muy elegantes para lo que solía llevarse en Moranchel. Además, la novia trabajaba en la capital alcarreña de sirvienta. Emilio, viudo de Cesárea, casó en segundas nupcias con Guadalupe. Por la edad de la hija mayor del matrimonio se puede fechar la boda hacia 1931.

Lo que más llama la atención es el vestido negro de la novia, pero es que en aquella época la moda imponía el negro en los vestidos de boda y no fue hasta los años cincuenta cuando se empezó a llevar el blanco. Como ha quedado señalado, la novia luce un bonito vestido negro, de una sola pieza y largo hasta casi los tobillos. Rompe la severidad del negro un velo blanco recogido en la cabeza con una diadema, avanzadilla de las nuevas modas nacidas en la ciudad y que terminarán imponiéndose. Un sencillo pañuelo también blanco y un elaborado ramo de flores completan el conjunto. El novio, por su parte, viste un traje oscuro en el que se aprecia una fina raya, camisa blanca y corbata y un pañuelo en el bolsillo de la pechera.





### Familia de Celestino Plaza

Cedida por Ángel Plaza Carrasco

Año 1931

Este retrato de la familia de Celestino Plaza fue realizado en un estudio de Madrid, donde vivía por aquel entonces el matrimonio, hacia 1931. Vestidos de etiqueta, la pareja formada por Celestino Plaza Durante y su esposa Raimunda Carrasco Bravo posa junto a su hija primogénita Asunción, de muy pocos meses de edad. Es posible, aunque no seguro, que el retrato corresponda a la fecha del bautizo de la pequeña. De pie en un segundo plano y no menos elegante se encuentra el hermano de Raimunda, Basilio, algún año menor que ella.

Los cónyuges son de un tiempo, nacidos ambos en 1905, y se les puede ver también formando parte del grupo escolar de Moranchel del curso 1915-1916. A Raimunda también se la reconoce en la fotografía de la familia del Tío Cachorro.

El original de esta foto de estudio se encuentra enmarcado por un doble passepartout, el interior en tono azul grisáceo con decoración vegetal en los laterales y el tramo superior, en tanto que en el inferior dos dragones sostienen un escudo; y el exterior liso en color hueso. Al dorso de la fotografía se lee: Foto Gil, Pilar de Zaragoza, 14. Guindalera (Madrid).



### **Posado improvisado**

Cedida por Marina Josefa Plaza Martínez

Año 1935

Esta reproducción nos presenta al matrimonio con sus cuatro hijas: Domingo Plaza de la Torre y Sinforosa Martínez Bravo, su mujer, y las niñas de izquierda a derecha son, Ascensión, Marina, María y Eulalia.

Además de mostrarnos los retratos de los personajes, la fuerza de la instantánea viene dada por ser el momento en que toda la familia posa en la puerta de su casa de la calle Eras Altas, en un momento improvisado, de este modo aparecen en la foto tal y como les “pilló” el retratista, con la indumentaria de diario, de realizar la faena, apreciando que los vestiditos de las cuatro hermanas están realizados por su madre, con telas sencillas, sus medias, sus modestas botitas, eso le da un gran valor etnográfico, además de denotar el nivel económico, no solo de esta familia, sino representativo de resto de pobladores, ya que en Moranchel nunca despuntó un noble, ni familia mucho más adinerada que otra, debido a que siempre fue un pueblo de labradores.

En segundo plano aparecen unos curiosos, que se asomaron para salir en el retrato, ya que en contadas ocasiones se veía un fotógrafo por la zona, si no era para las Ferias de Cifuentes o cuando pasaba alguno perdido por allí, hasta finales de la década de los años 50 que comienzan a proliferan las reproducciones.

Una nota interesante a reseñar es que el tío Domingo falleció el año 1997 con 103 años cumplidos.







## Milicianos

Cedida por Paulina García Fermosel

Año 1936

La Guerra Civil Española duró casi tres años, desde el 17 de julio 1936 al 1 de abril 1939<sup>4</sup>, con motivo de profundas diferencias político-culturales, como Antonio Machado lo denominó “*Las dos Españas*”.

En esta reproducción aparecen tres milicianos, de pie con fusil en mano y bayoneta calada, pertenecientes al “*Ejército Rojo*”. A la izquierda tenemos a Balbino Díaz Villegas, cuando solamente tenía 20 años, a la derecha su hermano Hilario de 25 años y en el centro un amigo de Valencia.

Hilario fue llamado a filas por su quinta y convenció a Balbino para que se presentase voluntario, en defensa de la República. Esta foto se realiza con motivo de inmortalizar el momento del recién llegado, como observamos todavía sin uniforme, con sus pantalones, su chaquetilla y por dentro y enrollada a la cintura se acomodó una bufanda a modo de faja, para mitigar el frío en los riñones. Hilario lleva un mono de faena, que le proporcionó el ejército para hacer trincheras y completaba su uniforme las alpargatas, al igual que Balbino. El valenciano por lo menos poseía una buena pelliza y botas.

Es el principio de la contienda y los tres esbozan una leve sonrisa.

Antes de finalizar la guerra en el año 39, Hilario muere en el frente de Morata de Tajuña, de un balazo, en brazos de su hermano...



<sup>4</sup> La bibliografía que se puede consultar sobre la Guerra Civil es extensísima, ampliada por la proliferación de tesis nacientes después de haber transcurrido cincuenta años del terrible acontecimiento.



## A caballito en la feria

Cedida por Miguel Díaz Díaz

Año 1941

Las ferias tradicionales de Cifuentes, que se celebraban entre el 28 y el 31 de octubre, se esperaban con entusiasmo y se vivían con gran alegría. Era la ocasión propicia de comprar o vender todo lo necesario, pues lo que no se encontrara en la feria no se encontraba en ningún otro sitio. En la feria había ganados en cantidad y variedad, tenderetes de toda clase de baratijas, tiro al blanco y otras atracciones, y por supuesto, baile. En la feria tampoco faltaba un fotógrafo ambulante que solía ubicarse junto al Ayuntamiento. La instantánea que acompaña estas líneas fue tomada en dicha feria hacia 1941, pues Miguel Díaz Díaz, que nació en 1931, aparenta unos diez años de edad.

En la foto, Miguel posa sobre una montura festivamente engalanada. Hay que decir que estos caballitos de retratista hicieron fortuna, y acompañaron a los fotógrafos ambulantes durante buena parte del siglo pasado. Miguel cabalga a lomos del corcel, sujetando las riendas distraídamente. En la postura del jinete se adivina que no hay temor de que el caballo pueda sorprender arrancando al galope. La ropa que viste desenmascara las contradicciones climatológicas propias de finales de octubre, pues contrasta el otoñal jersey con los todavía veraniegos pantalones cortos. Cubre el fondo un decorado de cartón piedra que representa una escalinata palaciega con su correspondiente balaustrada. Este tipo de decoración en la mayoría de los casos lo fabricaba el mismo fotógrafo.





## Mi primera comunión

Cedida por Juana Bravo Villaverde

Año 1940

Excelente retrato de Juana vestida de primera comunión. En aquellos años, los vestidos de las comuniones celebradas en Moranchel no eran ni mucho menos tan elegantes, pero Juana se desplazó a vivir unos años a Madrid tras quedar huérfana de padre, y como consecuencia tuvo una ceremonia con arreglo a los usos de la capital. En el pueblo, por aquel tiempo la celebración era más bien pobre y acorde a las diferentes economías, baste decir que el regalo podía consistir en una onza de chocolate.

La imagen, de extraordinaria calidad, está tomada en un estudio de Madrid y en ella Juana mira de frente a la cámara con total transparencia. El rostro amable, casi angelical, atrae poderosamente la atención. En la fotografía, Juana luce un precioso vestido blanco al que no le falta ni un solo complemento, pues, además del tocado y el velo a juego y, por supuesto, los zapatitos blancos, el conjunto se adorna con otros elementos característicos como guantes, rosario y catecismo, y otros menos habituales como pañuelo, limosnera y hasta adorno floral. Luce sobre el pecho una medalla de oro, bastante común en las comuniones de las chicas, mientras que en los varones era frecuente el empleo de una cruz.

Interesante también el decorado en el que se tomó la fotografía, cuidado hasta el extremo.





## En la escuela

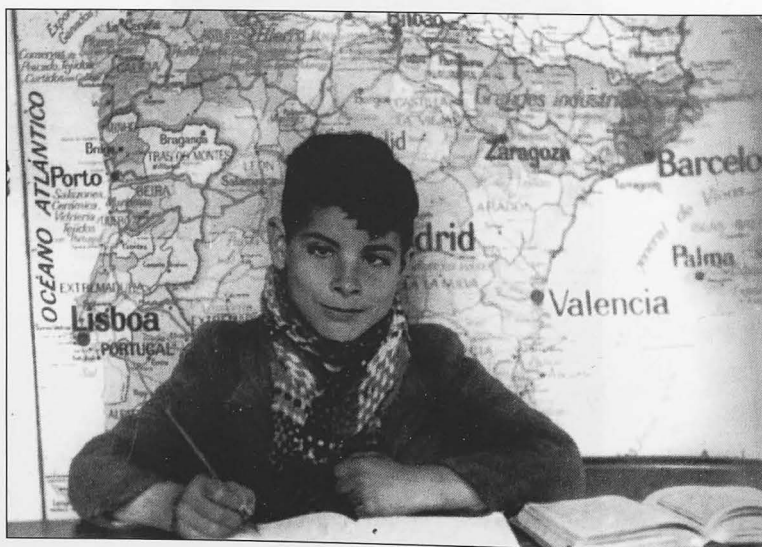
Cedida por Jorge Felipe Vicente Díaz

Año 1949

Los morancheros de mediados del pasado siglo apenas se hacen fotos a lo largo de su vida; en realidad sólo tienen ocasión y no siempre la llevan a cabo, cuando cumplen el servicio militar, cuando se casan, y quizá en alguna feria retratados por un fotógrafo ambulante que les hace posar ante un decorado que representa unos jardines palaciegos. A veces, pocas, también se hacen una fotografía en la escuela, como ésta de Jorge Felipe Vicente Díaz, en la que adopta un ademán de estar escribiendo, manejando la pluma con la mano derecha y el cuaderno extendido sobre el pupitre, y en la que tampoco faltan su enciclopedia y el mapa de España. Las fotos de la escuela antes solían hacerse frente a un mapa como fondo. En el caso de la imagen se trata de un mapa de geografía humana con la delimitación regional y provincial de España y de las principales actividades económicas. Felipe tiene en ese momento ocho años recién cumplidos y estudia en la escuela de Moranchel.

La escuela del pueblo que hemos conocido se alojaba en un edificio de principios del siglo XX que albergaba también la casa de la maestra y el Ayuntamiento. La clase de Moranchel la constituían niños de diversas edades. Los mayores echaban una mano en la atención a los más pequeños. En la fotografía de los escolares de los años quince se aprecia perfectamente el amplio abanico de edades que acogía. Era también normal que las faenas del campo alterasen la rutina escolar, pues era esencial la ayuda de los pequeños en la siega o con el ganado desde que tenían uso de razón. Además, las niñas tenían que hacer labor y empezaban a temprana edad a prepararse el ajuar.

Esta foto se tomó el 11 de noviembre de 1949, festividad de San Martín.



## Mozas y mozos en la feria

Cedida por Dominica Díaz Villaverde

Año 1953

En los años de posguerra y hasta la emigración a la ciudad, era frecuente que los morancheleros se hicieran alguna que otra fotografía en la feria de Cifuentes. Quien más quien menos dispone de alguna solo o acompañado, de pie, a caballito o tocando una guitarra. Entre las que nos han facilitado las personas que han colaborado para que esta exposición pudiese llevarse a cabo, destaca esta imagen que resulta especialmente divertida. En ella, aparecen tres mozas vestidas de sevillanas, galantemente acompañadas por dos mozos vestidos de rejoneadores. El retrato se hace eco y perpetúa el estereotipo de la tonadillera y el torero como pareja arquetipo de la España de charanga y pandereta.

De modo aproximado puede fecharse la foto en torno a 1953, ya que el grupo ronda los veinte años o quizá menos. Por supuesto, la instantánea es en blanco y negro, por lo que sólo cabe imaginarse los intensos tonos rojos, azules o verdes de los vestidos de faralaes, en contraste con los lunares blancos, y el vistoso oro de los bordados de las chaquetillas de los matadores.

Gracias a la informante ha sido sencillo identificar a los integrantes del quinteto. Empezando por los que se encuentran de pie: Dominica, a la izquierda de la imagen, y su hermana Pilar, ambas con una postura muy flamenca, flanquean a Martín, que luce un elegante sombrero andaluz. En primer plano, sentados, se encuentran Mercedes, que se acompaña con una falsa guitarra, y David, tocado con una montera. Como era costumbre, cubre el fondo un decorado que representa unos idílicos jardines de un majestuoso palacio.







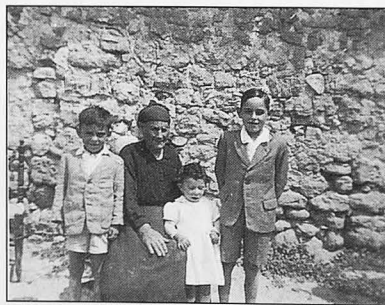
## La abuela con sus nietos

Cedida por Eusebio Díaz Díaz

Año 1953

Esta fotografía nos transmite una estampa de la vida cotidiana en la que los nietos y la abuela comparten un tiempo, mientras que los padres terminan de arreglarse o aviarse, como se dice en Moranchel. En ella se aprecian los tres hermanos, de mayor a menor, Eusebio, Álvaro y Amparo, al cuidado de su abuela, María Díaz Vicente. Al parecer, la foto está tomada en el solano, en donde se encontraba la casa de la tía Petra, frente al hogar familiar, y antes de acudir a misa o alguna otra celebración, pues los niños lucen traje de domingo. La imagen puede datarse hacia 1953 por la edad de los pequeños.

La abuela, sentada sobre una silla de enea, representa fielmente la típica imagen de las abuelas de entonces. Ataviada con su vestido negro o blusa negra sobre falda del mismo color, protegida por un mandil casi negro, mientras cubre su cabeza un sencillo pañuelo negro también. Sólo su rostro surcado de arrugas y sus manos también arrugadas escapan a la atadura de los ropajes. Entrañable, esta foto es un pequeño homenaje al inconmensurable papel de las abuelas de todos los tiempos.





## Procesión de la Virgen del Rosario

Cedida por Marina Josefa Plaza Martínez

Año 1955

Desde que se recuerda, el primer fin de semana de octubre, se celebra en Moranchel la fiesta patronal dedicada a la Virgen del Rosario. Durante la celebración religiosa se realiza una procesión<sup>5</sup>, donde se saca la imagen de la Virgen en sus andas.

Hoy en día y desde hace pocos años, la Virgen está muy contenta ya que tiene la suerte de tener doble festejo, debido a que se cambió la fecha al primer fin de semana de agosto, pensando que en ese mes el pueblo está lleno de gente y hay más ambiente, y suprimir la de octubre porque siempre hacía más frío. Pero... ¿en qué ha quedado todo esto? en que en las dos fechas se realiza la misma conmemoración religiosa.

Esta imagen es la más antiguas que hemos encontrado, hasta el momento, alusiva a esta celebración. En ella reconocemos a los personajes y los nombramos de izquierda a derecha: Eulalia con los zapatos en la mano (cumpliendo una penitencia) y agarrando del brazo a Rosita, que a su vez queda sujeta por la mano su madre, Marina (con hábito), Luisa aparece muy elegante porque lucía su traje de boda, ya que se había casado hacía poco tiempo, Araceli y Julia. En segundo plano se encuentra Carlos (detrás de Luisa) y Juana llevando el palo de las andas. Entre el resto de fieles se distingue a Jerónima y a Narcisa.

La procesión acaba de transponer la plaza y en este momento están pasando por la callejuela, delante de donde se emplazará la fuente, dos años después.

Se aprecia la casa de la Tía Petra, donde la puerta de entrada se encuentra cubierta con tejadillo como era propio de la arquitectura rural del pueblo.



<sup>5</sup> Existen numerosas publicaciones sobre las procesiones, pasos, iconografía y escultura religiosa de nuestra geografía.



## La colada

Cedida por Paulina García Fermosel

Año 1956

Esta foto la encuadraríamos dentro de las escenas costumbristas, ya que en ella tenemos a Paulina García y Pilar Vicente que venían de hacer la colada en el río, acompañadas de los niños Reme, Ismael y Raquel.

El ritual de la colada tenía dos variantes, la del invierno cuando se bajaba a la Fuente Vieja y se hacía allí directamente en el barranco y la del verano, donde esto ya era otra cosa. Se llevaba toda la ropa sucia hasta el río en el barreño que se colocaba encima de la cabeza, apoyado en un rodete hecho con un trapo viejo enrollado, de este modo quedaban las manos libres, para poder llevar una almohadilla para arrodillarse en una y la losa en otra. En primer lugar se remojaba, se enjabonaban y se dejaban las prendas al sol, mientras se seguía con otras, por último se les aclaraban varias veces para quitarles bien el jabón y se extendía encima de los juncos para que se fueran secando. Todo este proceso duraba varias horas, por eso se llevaban algo para comer y en el río “*echaban el día*”.

Si prestamos atención, observamos que Pilar porta en su cabeza el barreño con la ropa limpia, y debajo del barreño asoma un pico blanco de tela, es del rodete.

Este es el momento del atardecer cuando todos vuelven con la ropa limpia y el fotógrafo les sorprende justamente en el camino del río, a la altura del transformador que hoy todavía existe.







## La Fuente Nueva

Cedida por Alfonso Díaz Vicente

Año 1957

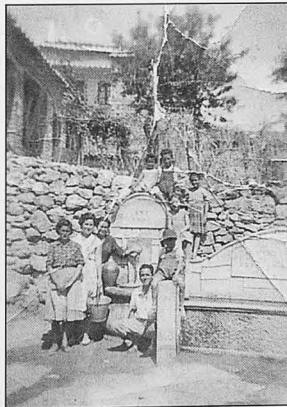
Corría el año 1957 cuando llega a España el primer “seiscientos” y la carrera espacial se pone en marcha, mientras que en Moranchel se inauguraba la Fuente nueva ¡*Qué alantos!*

Hasta ese momento, para abastecerse de agua potable y dar de beber a los animales, había que desplazarse hasta la Fuente Vieja también conocida como “Matalovivo”, que era la que desde el principios de los tiempos abasteció al pueblo hasta este año 1957, de este modo todo el mundo se ahorra de caminar cargados con los cántaros, cubos, botijos... Hasta sus casas.

Esta fuente se realiza gracias las 32.000 pesetas que concede la Diputación y la colaboración de todo el pueblo, ya que a cada uno de los hombres del pueblo le correspondía hacer un tramo de zanja para canalizar el agua desde el manantial del Prado del Agua hasta su ubicación dentro del pueblo, en la Callejuela.

Por todo ello, la novedad era hacerse una foto en la fuente recién inaugurada, como ocurre en esta instantánea en la que reconocemos a Pilar, en primer plano, detrás de ella Mercedes con un cubo y Paulina con la mano en el caño. Subidos a la fuente y de izquierda a derecha tenemos a los niños: Raquel, Daniel, Reme, Rosalía e Ismael y agachado vemos a Balbino.

Esta fotografía nos sirve para apreciar la fuente en toda su integridad, ya que actualmente después de tantos reasfaltados solamente nos queda medio pilón.



## La familia en el poyo a la puerta de la casa

Cedida por Consuelo Carrasco Durante

Año 1960

La imagen muestra a la familia del tío Basiliso Carrasco Bravo sentada en el poyo a la puerta de su casa. Empezando por la izquierda se reconoce a Jesusa Durante Durante, Consuelo y Daniel sentados en el poyo y a continuación al padre, Basiliso, sentado en una silla de enea, que tiene a la pequeña M.<sup>a</sup> Luisa sobre sus rodillas. La fotografía no es todo lo buena que desearíamos y no permite apreciar los rostros con nitidez.

Interesante no sólo por mostrarnos una estampa cotidiana del grupo familiar, esta toma nos permite también una aproximación a la casa típica moranchelera de mediados del siglo XX, en la que merece la pena detenerse en algunos elementos característicos. Además del poyo, ya citado, que se encontraba a la puerta de muchas casas y hoy en vías de extinción, puede distinguirse la puerta batiente de dos hojas y una parte fija, hoy totalmente relegada, en la que se aprecia un argollón, por cierto, también casi desaparecido. En la parte derecha de la puerta se puede ver la argolla en la que se amarraba a las mulas. Llama también la atención el balcón, así como el enfoscado de la fachada, simulando sillares en los vértices y en los huecos, elementos todos ellos comunes a los de otras casas de la misma época.







## El puente del río

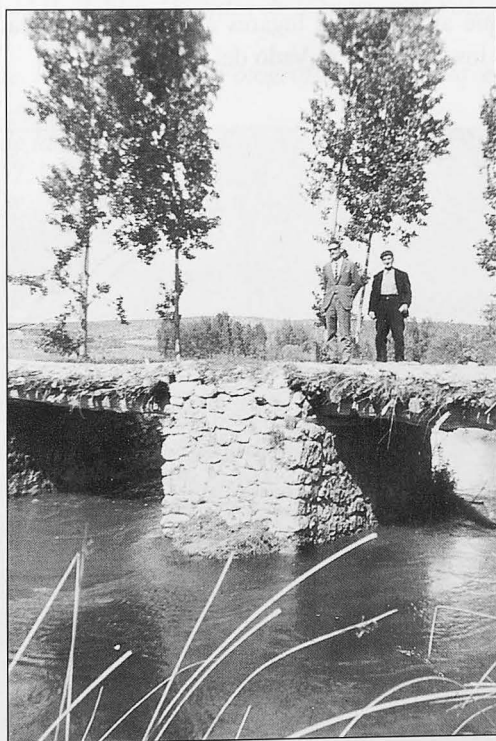
Cedida por Justino Vicente Díaz

Año 1971

Esta foto tiene dos puntos a destacar por resultar entrañable para todos los morancheleros, uno es el factor humano, al contar en la instantánea con dos personajes, Justino y su padre Martín Vicente, elegantemente trajeados, observando la crecida de nuestro río Tajuña; a Justino le reconocemos por sus gafas, que utiliza desde pequeño. El otro punto es contar con una imagen del antiguo puente del río, ya que existen escasos documentos gráficos de él.

Este puente está integrado en la vida de Moranchel desde el año 1928 que fue realizado por Hilario Díaz, según consta en uno de los pilares. Construido con bloques de piedra los pilares y sobre ellos y de uno a otro gruesos troncos, muy juntos y para rellenar y sobre ellos varas más finas con una capa de tierra compacta, conforman su superficie, hasta hoy en día que todavía conserva sus tres pilares de piedra.

Se utilizó para cruzar a Las Inviernas, Masegoso o a los Entrecaces, hasta que de hundió en los años 80 por no poder soportar el peso de un tractor.



## El Puente Viejo

Cedida por Rosa Sánchez Bravo

Año 1983

Espléndida fotografía del puente viejo realizada en sus últimos años de existencia. Está datada en el año 1983, justo en el momento en que se estaban realizando los trabajos para la construcción del puente nuevo. Es ésta la fotografía más reciente de la exposición, pero su inclusión en la misma se justifica por el motivo recogido, la calidad de la instantánea y por la belleza del paisaje invernal. Es también la única en color de la colección.

Este antiguo puente, del que todavía se aprecian importantes restos, fue levantado en 1928 sustituyendo uno anterior construido a menor altura y no tan recio, que la riada arrollaba con frecuencia. En tiempos remotos tenemos constancia de un puente bastante más antiguo, de hace al menos quinientos años, emplazado en la "Ría" del Molino y que facilitaba el paso a los peregrinos que desde el Sureste de la Península se dirigían a Santiago de Compostela, ruta que en su tránsito por Moranchel era conocida por el nombre de Camino Real. Recuerdo imborrable de este puente ha quedado grabado en la toponimia local con el nombre de un paraje cercano, el Haza de la Puente. También han quedado topónimos que aluden a los lugares adecuados para vadear el río como las Pasaderas, el Vado de los Chopos o el Vado del tío Julián.



## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y DE REFERENCIA

ALONSO MARTÍNEZ, Francisco, *Daguerrotipistas, calotipistas y su imagen en la España del Siglo XIX*. Gerona, 2002.

CAMACHO CABELLO, José, *La Población de Castilla-La Mancha (Siglos XIX y XX)*. Toledo, 1999.

CAMARILLO HIERRO, Tomás, *Vida cotidiana y fiestas en la plaza del pueblo. El legado fotográfico de Tomás Camarillo*. Catálogo de la exposición del Centro Cultural Ibercaja. Biblioteca de Investigadores de la Provincia de Guadalajara. Guadalajara, 9 al 30 de septiembre de 1999.

CARO BAROJA, Julio, *Miscelánea histórica y etnográfica*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1998.

CASTELLANOS, Paloma, *Diccionario Histórico de la Fotografía*. Madrid, 1999.

FREUND, Gisèle, *La fotografía como documento social*. Barcelona, 1993

FONTANELLA, Lee, *La historia de la fotografía en España: desde sus orígenes hasta 1900*. Madrid, 1981.

GUERRA DE LA VEGA, Ramón, *Madrid: historia de la fotografía. Tomo III, La posguerra 1939-1959*. Madrid, 2006.

LÓPEZ MONDÉJAR, Publio, *Fuentes de la memoria: Fotografía y sociedad en la España del siglo XIX*. Barcelona, 1989.

\_\_\_\_\_, *Fuente de la memoria II: Fotografía y Sociedad en España 1900-1939*. Barcelona, 1992.

\_\_\_\_\_, *Historia de la Fotografía en España. Fotografía y Sociedad desde sus orígenes hasta el siglo XXI*. Barcelona, 2005..

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Notas de Etnología y folklore de Guadalajara*. Guadalajara, 1979.

MONTERO BARRADO, Severiano, *Paisajes de la guerra: nueve itinerarios por los frentes de Madrid*. Madrid, 1987.

NEWHALL, Beaumont, *Historia de la fotografía*. Barcelona, 2006.

ORTEGA, Isabel y KURTZ, Gerardo F. et al.: *150 años de fotografía en la Biblioteca Nacional*. Guía-inventario de los fondos fotográficos. Madrid, 1989

PRADILLO ESTEBAN, Pedro José, *Aquella Guadalajara. La ciudad y sus gentes ante la mirada de José Reyes*. Catálogo del Ayuntamiento de Guadalajara, Guadalajara, 2002.

\_\_\_\_\_, *Francisco Mari. Fotografías de Guadalajara, 1914-1931*. Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara. Guadalajara, 2003.

\_\_\_\_\_, *José López. Fotografías de Guadalajara*. Catálogo de del Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara. Guadalajara, 2004.

\_\_\_\_\_, *Guadalajara: Historia de la fotografía (1853-1956)*. Guadalajara, 2005.

PRESTON, Paul, *La Guerra Civil: las fotos que hicieron historia, 1936-39: tres años que desafían el olvido*. Madrid, 2006.

SANZ ESTABLÉS, Carlos, *Guadalajara en blanco y negro: momentos de la historia. Fotografías de Layna Serrano*. Biblioteca de Investigadores de la provincia de



Guadalajara. Guadalajara, 2002.

REVENGA, Luis y RODRÍGUEZ SALMONES, Cristina, *La Fotografía en España hasta 1900*. Ministerio de Cultura. Madrid, 1982.

RUBIO ARAGONÉS, Juan Carlos, *Retrato y Paisaje en la Fotografía del Siglo XIX*. Fundación Telefónica. Madrid, 2001.

RUIZ ROJO, José Antonio y AGUILAR SERRANO, Pedro, *Tesoros fotográficos de Guadalajara*. Guadalajara, 2004.

SCHARF, Aarón, *Arte y Fotografía*. Madrid, 2001

SCHÖTTLE, Hugo, *Diccionario de fotografía*. Madrid, 1982.

SOUGEZ, Marie-Loup, *Historia de la fotografía*. Madrid, 1988.

SOGUEZ, Marie-Loup y PÉREZ GALLARDO, Helena, *Diccionario de historia de la fotografía*. Madrid, 2003.

TORRIENTE BRAU, Pablo de la, *Peleano con los milicianos*. Barcelona, 1980.

VELADO, Bernardo y Hortensio, *Procesiones y pasos*. Astorga (León), 1997.

VV.AA., *Crónica de la guerra española: no apta para irreconciliables. Estrellas para los milicianos*. Buenos Aires (Argentina), 1967.

VV.AA., *Técnicas de los grandes fotógrafos*. Madrid, 1983.

VV.AA., Guerras fratricidas, en catálogo de la exposición «Fotógrafos de Magnum Photos». Fundación “La Caixa”. Barcelona, 1996.

VV.AA., *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares: Perspectiva en Antropología Visual*. CSIC. Madrid, 1998.

VV.AA., *Historia de la fotografía en el siglo XIX en España; una revisión metodológica*. I Congreso Universitario sobre Fotografía Española. Pamplona, 2002.

VV.AA., Treinta retratos de maestras: de la segunda república hasta nuestros días. En «Cuadernos de Pedagogía. Especial años 30». Madrid, 2005.

Eduardo Díaz Pérez\*

## Historia de los encierros en Guadalajara



### Resumen:

*En el año 1979 y bajo el mandato del alcalde socialista, Javier de Irizar, comienzan a celebrarse los encierros por las calles del casco histórico de Guadalajara. Estos tuvieron una gran aceptación por parte de corredores y espectadores que cada mañana, abarrotaban el coso de Las Cruces.*

*Pero con el paso del tiempo, la expectación fue decayendo y en vista de ello, el concejal de festejos, Fernando Planelles Palomino, instauró los encierros nocturnos. En el encierro nocturno celebrado en el año 1991, bajo el mandato de Blanca Calvo, la tragedia sobrevoló por Guadalajara dejando un balance de 40 heridos de gravedad. Esto trajo consigo la suspensión por decreto de alcaldía de los encierros en nuestra ciudad, aunque posteriormente se volvieron a implantar en el año siguiente, aunque únicamente por la mañana.*

*Durante los mandatos de José María Bris y Jesús Alique, se aumentaron las medidas de seguridad, convirtiendo al encierro de Guadalajara en uno de los más seguros de España. En este año en que los encierros van a cumplir su treinta aniversario, se van a realizar importantes cambios, como la ampliación del recorrido en unos 80 metros y la nueva ubicación de los corrales de salida, en las proximidades de la glorieta de Bejanque.*

### Abstract:

*In 1979 and during the term of office of the socialist Mayor, Javier de Irizar, the penning started taking place along the streets of the historical central area in Guadalajara.*

*The Penning had a great acceptance on the part of runners and spectators that filled the arena of Las Cruces.*

\* Autor del libro "25 años de encierros en Guadalajara".



*But eventually the expectation was declining and in view of it, the tour councilor of entertainment, Fernando Planelles Palomino, established the night penning.*

*In the night penning that took place in 1991, during the term of office of Blanca Calvo, the tragedy flew over Guadalajara and a balance of 40 serious wounded people left. This caused the suspension by act of mayoralty of the penning in our tour.*

*Althai they were introduced later next year only in the morning.*

*During the terms of office of José María Bris y Jesús Alique, the measures of safety were increased and the penning of Guadalajara was converted in one of the safest in Spain. In this year when the penning is going to be 30 years, important changes are going to be carried out, like the extension of the run about 80 metres and the new place of the exit pens in the proximities of the rainabout of Bejanque.*

## EL ORIGEN

En plenas fiestas en honor a la Virgen de la Antigua en el año 1978, el alcalde vigente Agustín de Grandes, tuvo que ceder a las fuertes reivindicaciones de las peñas festivas, organizando un festival de vaquillas en el coso de Las Cruces, que por cierto tuvo un éxito rotundo. Y este fue un primer aviso de las asociaciones, ya que su objetivo era que en la capital alcarreña hubiese encierros por las calles como ya existían en numerosos pueblos de la provincia.

Cuando en marzo del año 1979, se celebraron las primeras elecciones municipales de la era democrática, todos los pronósticos daban como virtual vencedor al candidato de la Unión del Centro Democrático, Luís Suárez de Puga Sánchez. Pero un descuido en la entrega de la candidatura de tres minutos, hizo que la Audiencia Territorial de Guadalajara diese la razón al recurso presentado por los partidos políticos: Coalición Democrática, Unión Nacional y P.S.O.E. Ello provocó que la lista de U.C.D. fuese eliminada y saliese elegido el joven candidato socialista Javier de Irizar Ortega.

Y una de las sorpresas del primer programa festivo de la nueva corporación, era la celebración de dos encierros de vaquillas por las calles de Guadalajara los días 29 y 30 de septiembre, sábado y domingo respectivamente. La noticia cayó como una bomba de relojería en la ciudad, las peñas festivas lo veían como un sueño conseguido, pero todo no fue sencillo ya que el gobernador civil de aquel tiempo, Fernando Domínguez y García de Paredes nada más conocer la noticia manifestó que para la celebración del encierro por las calles de la ciudad, necesitaba su autorización y que de momento no la concedía.

El alcalde Javier de Irizar, realizó una visita al despacho del gobernador en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre para indicarle que los encierros que se celebraban en los barrios anexionados se trasladaban ese año también a la capital. Esto hizo que la relación entre las dos instituciones fueran más tensas, pero la sorpresa llegó el 13 de septiembre, cuando en rueda de prensa, el gobernador anuncia que no había ningún impe-



dimento para la celebración de los dos encierros aunque eso sí, responsabilizaba al alcalde de todas las medidas a tomar para el mantenimiento del orden público.

El rumor generalizado en los medios de prensa y políticos era que el gobernador había recibido una llamada del presidente del gobierno español, Adolfo Suárez González para que las relaciones con el alcalde de Guadalajara se limasen y que la primera medida para ello era la autorización del encierro de vaquillas que figuraba en el programa festivo.

Una vez obtenida la autorización gubernativa, los miembros del gabinete de protocolo municipal, se pusieron manos a la obra. Lo primero que obtuvieron fue el permiso por parte del I.N.S.S. para la utilización de un terreno suyo en la calle Matadero para la instalación de los corrales provisionales ya que no se disponía de tiempo para la construcción de unos nuevos. Igualmente ante la imposibilidad de colocar talanqueras, ya que había que hacer agujeros en todo el recorrido, el ayuntamiento de Guadalajara solicitó al de Brihuega, la cesión de su vallado metálico y triangular y que por lo tanto no exigía la perforación del asfaltado de la calzada.

La respuesta fue afirmativa y el gasto que supuso a las arcas municipales de Guadalajara, fue de ochenta mil pesetas en todo lo referente al transporte del vallado. Este detalle fue muy valorado tanto desde el consistorio como por las peñas que se encontraban ilusionadísimas con la celebración por primera vez en la capital del encierro por las calles.

El recorrido del primer encierro de Guadalajara quedaba de la siguiente manera:

Salida de las vaquillas y cabestros desde los corrales de la calle Matadero, seguidamente las reses enfilaban por la estrecha travesía de Santo Domingo hasta llegar a la plaza del General Mola. Desde allí y después de tomar la curva de la iglesia de San Ginés, se enlazaría por la calle del Capitán Arenas entrando a la plaza de toros por la calle de Digos Antón.

Este tramo se utilizaría hasta el año 1991, en que se varió de recorrido debido a las obras del parking subterráneo de la plaza de Santo Domingo, cambiándose por el recorrido que se utiliza en la actualidad.

En cuanto a la seguridad, el ayuntamiento contaba con treinta y seis efectivos de la guardia municipal que fueron reforzados por sesenta policías nacionales. Igualmente el primer edil municipal, emitió un bando municipal, en el cual se pedía la colaboración ciudadana con las fuerzas de orden público para que no se produjese ninguna desgracia y se prohibía la participación de menores de diez y ocho años y mayores de sesenta y cinco e igualmente a personas en estado de embriaguez.

Y por fin llegó el día 29 de septiembre de 1979, fecha que pasara a la historia por celebrarse en nuestra ciudad el primer encierro taurino por las calles. La mañana presentaba una temperatura agradable lo cual motivó que el coso de taurino de Las Cruces, estuviese lleno hasta la bandera y las calles abarrotadas de un público expectante e ilusionado.

A las ocho en punto, se lanzaron desde el burladero de la plaza de toros los tres chupinazos correspondientes y soltándose la manada desde los corrales de la calle Matadero. La duración exacta de este primer encierro fue de dos minutos y veinte segundos tratándose de una carrera rápida y limpia, aunque eso sí, hubo un herido de consi-



deración y numerosos contusionados, producto del gran número de corredores que participó en ese histórico encierro.

Para los amantes de las estadísticas, el primer herido del encierro fue, Ángel Recuero Sánchez de treinta y tres años de edad y residente en nuestra capital, que recibió una cornada de diez centímetros con tres direcciones, teniendo que ser intervenido quirúrgicamente en el hospital de la seguridad social de la calle División Azul. Posteriormente esta calle cambió de nombre y se puso calle El Ferial como se denomina en la actualidad. La cogida se produjo exactamente a la entrada de la plaza debido a la pequeña aglomeración de corredores que se produjo en dicho lugar.

Al día siguiente domingo, el pánico cundió entre la corporación municipal cuando tuvieron conocimiento que por orden del gobernador, esa mañana la policía nacional no acudiría a prestar servicio en el encierro matutino. Tras unas deliberaciones entre el alcalde y parte de sus concejales en el palco municipal de la plaza de toros, estos decidieron celebrar el encierro en parte a que el coso taurino ya se encontraba totalmente abarrotado y asumían el riesgo que conllevada la reducción de seguridad. Y afortunadamente la carrera matutina se desarrolló sin incidentes y de nuevo como el día anterior, la carrera fue limpia y vertiginosa.

El precio de la entrada para presenciar el encierro y festival de vaquillas era de cincuenta pesetas y no exageramos al decir que este año se hubiesen llenado tres plazas como la de Las Cruces, debido a la enorme expectación que había tanto en la capital como en los pueblos limítrofes.

Una vez terminadas las fiestas, el alcalde Javier de Irizar, hizo un balance muy positivo del encierro y presumía de que Guadalajara junto con Pamplona eran las únicas capitales de provincia que poseían encierros por las calles del casco antiguo. Igualmente prometía en la misma rueda de prensa, que de cara al año siguiente ya se contaría con talanqueras nuevas y que las vaquillas serían sustituidas por novillos.

Y es que la celebración de estos encierros, supusieron un antes y un después en las fiestas de Guadalajara. Ya en el cartel de las fiestas de 1980, obra del conocido pintor de nuestra capital, Cesar Gil Senovilla, el encierro era el protagonista del mismo, saliendo del interior de un enorme bombo. El cartel finalista como se puede apreciar en la foto que se ilustra, hacía igualmente referencia a la carrera matinal. Y en las fiestas de ese año, se estrenaba el nuevo vallado, que es el que se utiliza en la actualidad. El desembolso total de las talanqueras fue de ochocientos mil pesetas que se intentó amortizar encareciendo el precio de la entrada a la plaza pasando a costar cien pesetas.

Este aumento en la entrada trajo consigo un riesgo añadido al encierro, ya que la gente para ahorrarse la entrada, invadía de manera vertiginosa el último tramo del encierro. Es decir, a la entrada por el callejón de la plaza se amontonaban muchísimas personas, con peligro de formación de los temibles taponos o murallas humanas.

La prueba de ello se produjo en el encierro con vaquillas del sábado 27 de septiembre, cuando la manada llegó a la plaza de toros, una de las puertas principales no se pudo abrir debido a la acumulación de corredores en el callejón de entrada al coso taurino. La fortuna y el capote de la Virgen de la Antigua, evitaron la tragedia. Las vaquillas y

cabestros pasaron por encima de los corredores enfilando rápidamente al interior de los corrales. Si en vez de vaquillas hubiesen sido novillos que eran los que se iban a correr al día siguiente, no queremos pensar lo que hubiera podido pasar. ¡Y lo que son las cosas! En el encierro celebrado con novillos, la normalidad fue total, no registrándose ninguna cogida pese al considerable tamaño que presentaban las reses.

Si algo le faltaba al encierro de Guadalajara en su corta vida, era la lluvia. Y esta llegó en el año 1981. Se corrieron dos encierros con novillos bajo un auténtico diluvio universal. Por lo tanto la asistencia de público fue nula ya que los únicos espectadores eran los que poseían paraguas. Y en las carreras matutinas, los únicos protagonistas eran los novillos que hacían el recorrido de los encierros totalmente solos, ante la imposibilidad de participación en la carrera por parte de los corredores. Fueron unas fiestas muy deslucidas la de este año, tanto por las condiciones meteorológicas como por la fuerte crisis económica que azotaba a todo el país.

Pero en las fiestas del año 1982, los encierros resurgieron de una forma feroz ya que por primera vez en la historia se utilizaron toros de lidia. Tal fue la expectación levantada que el ayuntamiento tuvo que aumentar de forma considerable las medidas de seguridad, ello supuso un doble vallado en la entrada de Digos Antón y un aumento de efectivos de seguridad de aproximadamente veinte miembros a lo largo del recorrido. Podríamos afirmar que este año fue el de la consolidación de los encierros, se celebraron tres y con toros de lidia que fueron la guinda a unas fiestas históricas.

El cambio de gobernador en el año 1983, supuso la implantación por primera vez en nuestra capital del encierro infantil. El nuevo gobernador, Eduardo Moreno Díez, que por cierto una vez retirado de la política fue protagonista al dar un paraguazo a un árbitro en un partido del equipo de su ciudad, el Real Valladolid, fue el que concedió la licencia para la celebración de este festejo con becerros y que tuvo un éxito rotundo entre los niños que cada mañana acudían a correr. Sin exagerar podríamos decir que los encierros “txiquis” fueron los auténticos protagonistas del programa de ese año.

## **1984. EL ENCIERRO DE LA DESGRACIA**

La mañana del viernes 21 de septiembre de 1984, nunca será olvidada por los corredores y espectadores que participaron y presenciaron respectivamente el encierro de toros en nuestra querida Guadalajara. La mañana presentaba una temperatura excepcional y las calles al tratarse de un día festivo, se encontraban totalmente abarrotadas de un público con ganas de presenciar el evento taurino.

A las ocho en punto y tras los chupinazos de rigor, se abren las puertas de los corrales de la calle del Matadero. La manada bien arropada por los cabestros, enfila la travesía de Santo Domingo presenciándose bonitas carreras delante de los astados. Pero en esos momentos, en la entrada a la plaza de toros se produce una auténtica avalancha de corredores, público que intenta acceder al interior... Todo ello provoca una masiva caída de corredores, formándose una auténtica barrera humana que es materialmente imposible deshacer.

Los gritos de histeria se hacen dueños del coso taurino y por los altavoces de megafonía, Ana del Campo funcionaria del ayuntamiento, se desgañita intentando poner tranquilidad entre las personas atrapadas y dar la alarma a los pastores para que intenten cambiar el sentido de la manada y esta no llegue de ninguna de las maneras al coso taurino. Pero en la recta de Capitán Arenas, la afluencia de corredores es muy numerosa y a los organizadores les resulta imposible variar la trayectoria de los toros. Al llegar al callejón del coso taurino de Las Cruces, se vive una situación dantesca, con los toros trepando entre la multitud que se veía impotente y en la cual se observaba incluso a niños y ancianos. Y es que entre la multitud de heridos se encontraba un anciano de setenta y dos años, Adolfo Marqueta Armenzó y la niña de doce años, María Manzano Estévez.

El único consuelo fue el que no hubo que lamentar ninguna víctima mortal y que los heridos graves se recuperaron en pocos días. El ver como quedo el callejón una vez despejado de corredores, era un auténtico poema: Zapatos, camisas y pantalones sobre el suelo. Todo ello consecuencia de unos momentos trágicos y que parecían que nunca terminaban y que los espectadores guardaran siempre en su retina.

Esa mañana la ciudad se encontraba totalmente consternada y el comentario generalizado entre las gentes, era las imágenes vividas esa mañana en el tramo final del encierro. El alcalde Javier de Irizar, estuvo toda la mañana reunido con su equipo de gobierno e incluso se habló de suspender los dos encierros que quedaban por celebrar. Al final, se optó por emitir un comunicado a través de una pantalla gigante en el descanso de la verbena a celebrar en la Concordia. En dicha alocución, se recordaba a la ciudadanía la prohibición de participar a jubilados y menores como había ocurrido esa fatídica mañana.

Para suerte del gobierno municipal, en los dos siguientes encierros celebrados ese año no hubo que lamentar ninguna desgracia siendo dos encierros rápidos y limpios.

## LOS ENCIERROS NOCTURNOS

En las fiestas patronales en honor a la Virgen de la Antigua de los años 1987 y 1988, los encierros de Guadalajara entraron en una profunda crisis tanto de corredores como de espectadores en la plaza.

Era triste el comprobar como los toros realizaban la carrera totalmente solos, pero es que el aspecto que presentaba la plaza de toros era sencillamente, desolador. Y es que las docientas pesetas que se cobraban para acceder a su interior eran culpables de que la gente se quedase en su casa.

Por todo ello en el año 1989, el concejal de festejos Fernando Planelles Palomino, decide dar un impulso al festejo taurino de los encierros, incluyendo una carrera nocturna. Esta noticia supuso un auténtico bombazo en los ambientes taurinos ya que no comprendían como estando prohibidos en la provincia, se permitía en la capital. El edil de festejos respondió que el recorrido estaría totalmente iluminado y para evitar las aglomeraciones a la entrada de la plaza, se suprimía el paso por taquilla, quedando las puertas abiertas hasta llenar el aforo.

El encierro nocturno estaba previsto para el viernes 8 de septiembre, festividad de la patrona de Guadalajara, la Virgen de la Antigua a las dos de la madrugada. El día ante-



rior amaneció lloviendo y estuvo casi todo el día lloviendo, como consecuencia de una gota fría procedente de la zona levantina.

Ese día se suspendió la corrida de toros que tanta expectación había levantado al estar formado el cartel por los toreros: Roberto Domínguez, Espartaco y Miguel Báez “*El Litri*”, primeras figuras del escalafón en aquella época. Pero milagrosamente por la noche, la lluvia cesó y pese a que el albero del coso taurino de Las Cruces se encontraba totalmente encharcado, el concejal de festejos decidió que no podía desaprovechar la oportunidad de estrenar el encierro nocturno, debido a la expectación que había levantado. Y es que la plaza de toros se encontraba llena una hora antes del inicio del festejo taurino y el recorrido presentaba un tumulto de gente ansiosa de disfrutar del espectáculo.

Debido al mal estado del albero de la plaza de toros, que como hemos reseñado anteriormente se encontraba encharcado, este primer encierro nocturno duró nada más y nada menos que una hora y media, convirtiéndose en el encierro más largo de la historia de los veintinueve años que tiene de vida en nuestra capital. Y todo ello debido a que los astados permanecieron en todo momento en el centro del coso taurino ya que desconocían la salida del mismo, al no haber luz en la entrada de los corrales.

Igualmente se produjo una cogida escalofriante, cuando uno de los toros se salió de la manada y embistió al joven Francisco Javier Duro Romera, que sufrió una cornada en la zona paralela al fémur que lo tuvo ingresado alrededor de dos meses en el hospital general. Este encierro tuvo como en los ambientes taurinos, división de opiniones. Para unos era una auténtica locura soltar los toros por la noche y con tantos jóvenes en estado de embriaguez, mientras que otros opinaban que por la noche el encierro daba un aliente a la ciudad y despertaba del letargo a que estaban abocados los encierros en la ciudad.

Tanta fue la ilusión que provocó en el concejal Fernando Planelles este encierro nocturno, que al año siguiente programó dos encierros a la luz de la luna. Fueron dos encierros muy limpios y con mucha gente por todos los lados, con lo cual la fortuna estuvo de su lado.

El domingo 19 de septiembre de 1990, pasará a la historia por celebrarse el último encierro infantil con becerras. Han sido en total diez y seis encierros, siempre recordados con añoranza por los jóvenes que participaban delante de los inofensivos añejos.

## **1991. TRÁGICO ENCIERRO NOCTURNO Y SUSPENSIÓN DE LOS ENCIERROS**

En las elecciones municipales del año 1991, la falta de entendimiento entre el Partido Socialista e Izquierda Unida, trajo consigo la elección de la primera alcaldesa de la historia de Guadalajara: Blanca Calvo. Y cuando tomó posesión de la alcaldía, el programa festivo se lo encontró prácticamente rematado y en el figuraban dos encierros nocturnos y uno diurno.

Igualmente este año y con motivo de la construcción del aparcamiento de Santo Domingo, el recorrido cambiaba de lugar, teniendo su punto de partida en un solar pro-

visional de la calle Capitán Boixareu Rivera, más conocida como “La Carrera”.

Lo que ocurrió en la madrugada del jueves 12 de septiembre de 1991 en la celebración del encierro nocturno, todavía es recordado por los ciudadanos de Guadalajara cuando hablan de los encierros de nuestra capital. Y es que a la larga ese encierro, supuso la suspensión definitiva de los encierros nocturnos en Guadalajara y se cerró con un balance trágico de heridos, nada menos que veinticuatro heridos graves y entre ellos un joven de Mazuecos, Julio Gárgoles Calleja, que recibió una cornada por el ano afectándole a la vena iliaca y que a punto estuvo de perder la vida.

Y es que esa noche de temperatura muy agradable, las calles del recorrido del encierro estaban totalmente abarrotadas de todo tipo de público: Gente joven, ancianos, niños, peñas con sus charangas... En definitiva unas circunstancias totalmente negativas para la celebración de un evento tan peligroso como es un encierro. Y en cuanto se abrieron las puertas de los corrales de La Carrera, se produjo una autentica avalancha de público sobre el recorrido con la intención de acceder al interior del coso taurino. Esto produjo un tapón humano de considerables dimensiones, que impedía el paso de los toros a los corrales de la plaza de Las Cruces. Y lo peor de todo es que en ese tapón había menores, personas de avanzada edad y mozos con intoxicación etílica que hacían temer lo peor.

Cuando la manada llegó al tapón humano, se vivieron escenas de auténtica angustia y lo peor de todo era que los servicios de seguridad, poco podían hacer ante esa masacre. Tres toros junto a los cabestros, lograron pasar por encima de la muralla humana, aunque eso sí rematando y corneando a todo lo que encontraban a su alrededor. Los dos toros que no lograron acceder al interior, se dieron la vuelta, creando el pánico entre la multitud de corredores que no daban crédito a lo que estaba ocurriendo. La duración de este trágico encierro fue de unos cincuenta minutos ya que las llaves del corral de Boixerau Rivera, no aparecían por ningún lado, permaneciendo los dos astados en el asfalto hasta que se abrió el portón de los corrales de la calle llamada popularmente: “La Carrera”.

Los servicios de urgencia del hospital general, quedaron totalmente colapsados. La alcaldesa Blanca Calvo acompañada por sus dos compañeros de gobierno: Elvira Moreno y Fernando Revuelta, permanecieron durante toda la noche en el centro hospitalario, interesándose por el estado de los heridos y acompañando y consolando a sus familiares. Fue también en este recinto, donde decidió la suspensión de los dos encierros que estaban preparados para la madrugada del viernes y el del domingo por la mañana.

A la mañana siguiente, la ciudad estaba totalmente consternada por los acontecimientos acaecidos e incluso el informativo de la primera cadena estatal, empezó su sumario contando lo que había sucedido en Guadalajara en su encierro nocturno.

Sin embargo la noticia de la suspensión de los encierros por parte de la alcaldesa, no cayó nada bien en las peñas festivas. Por la tarde en la celebración de la corrida de toros, los gritos y cánticos en contra de la medida adoptada no cesaron hacia el palco presidencial en donde se encontraba el teniente de alcalde, Fernando Revuelta. El desfile de peñas a la conclusión del festejo taurino, era como una marcha fúnebre en señal de protesta.

Pasadas las fiestas, la alcaldesa formo una comisión especial, la cual examino los fallos producidos en el encierro más dramático de la historia y se adopto la suspensión definitiva de los encierros nocturnos en Guadalajara pero no así de los diurnos.

## **1992. LOS ENCIERROS DE LA ERA DE JOSÉ MARÍA BRIS GALLEGO**

Una vez suspendidos los encierros nocturnos, el nuevo gobierno municipal presidido por el jadraqueño José María Bris Gallego, apostó de manera decidida por garantizar la seguridad de la carrera matutina. Y para ello suprimió el cobro a la entrada de la plaza de toros con el fin de evitar avalanchas a la entrada al callejón tal como había sucedido en años anteriores. Se colocó doble vallado para garantizar la seguridad de los corredores y se extremó la vigilancia en el interior de la manga, para expulsar a cualquier participante que no respetase las normas del bando municipal.

Y el éxito fue rotundo: El coso taurino volvió a registrar llenos históricos que hacían recordar a los primeros años del ciclo encierro y los corredores volvieron a participar en la carrera, tanto los locales y provinciales, así como los que venían de las provincias limítrofes.

Se veían encierros rápidos, vibrantes y emocionantes como el celebrado el sábado día 18 de septiembre de 1994 con una duración aproximada de seis minutos. En ese encierro y con motivo de un pequeño tapón que se hizo a la entrada del coso taurino, se vivieron momentos de mucha tensión, sobre todo en el palco presidencial donde el alcalde sufrió muchísimo, hasta que los toros entraron por la manga que conduce a los corrales. Y qué decir de los encierros celebrados los domingos, las fuerzas de seguridad se las veían y deseaban para despejar el interior del recorrido, todo ello debido a la gran cantidad de corredores venidos sobre todo de la comunidad de Madrid y a que algunos presentaban unas condiciones lamentables para correr el encierro.

Como curiosidad de esta época podemos relatar lo ocurrido en el encierro celebrado el viernes 15 de septiembre de 1995. Esa mañana a las ocho en punto, se lanzaron los tres cohetes de rigor, saliendo la manada enfilada por el tramo denominado de “la subida de la Carrera”. Cuando la manada llegó a la curva de Maestría, un cabestro llamado “Florito” resbaló, golpeándose contra la talanquera. El animal quedo totalmente inmóvil y todos los esfuerzos que realizaron los pastores por levantarlo resultaron inútiles, teniendo que ser sacrificado en dicho lugar. Es hasta el momento el único animal que ha muerto en el encierro de Guadalajara. El cabestro tuvo que ser retirado con una pala mecánica y ser llevado al desolladero ante las lágrimas del mayoral de la ganadería alcaireña de Pedro Sopeña.

Tal era el éxito popular que tenían los encierros, que el concejal de festejos Jesús Estringana Mínguez, decidió aumentar en uno el número de festejos, es decir el jueves de la semana festiva también había encierro. Con ello se pretendía también evitar la masificación que había los días de fin de semana y dejar la carrera del día laborable para los corredores locales.

La tragedia volvió a rondar por Guadalajara en el encierro celebrado el domingo 16 de septiembre del año 2001. Cuando la manada de toros ya había entrado en el interior del coso taurino y estaba agrupada, un toro colorado se apartó de ella y sorprendió a un joven que se encontraba despistado mirando al tendido. La consecuencia fue que el mozo fue arrastrado por el astado unos cincuenta metros, tras engancharse en sus tirantes.

El público no cesaba en sus gritos desde la grada ya que presagiaban lo peor, pero una vez más el capote de la Virgen de la Antigua, hizo el milagro. El joven tras pasar por la enfermería, solo presentaba arañazos y contusiones fruto de los múltiples vareta-zos que le propinó el toro colorado con ojo de perdiz.

Y fue precisamente en la era de José María Bris Gallego cuando se llegó a la mítica cifra de cien encierros en nuestra capital, eso sí contando con las dieciseis carreras de los encierros infantiles. En concreto, fue el sábado 15 de septiembre del año 2001, encierro con reses del ganadero alcarreño, Jesús María Saboya, cuyos toros pastan en la finca de La Pajera, perteneciente a la comarca alcarreña de Ciruelas. La carrera fue muy rápida y únicamente en el interior del coso taurino fue donde se vivieron momentos de angustia ya que los astados se resistían a entrar en corrales.

El último encierro presidido por el jadraqueño como alcalde, se celebró el domingo 15 de septiembre del 2002, un encierro protagonizado por un cabestro que se quedó descolgado de la manada y que ante la confianza por parte de los corredores de que el encierro había terminado, empezó a propinar derrotes a ambos lados causando el pánico entre los mozos. Afortunadamente al final de la calle Capitán Arenas se unió a la manada y entró en corrales junto al resto de las reses.

Una etapa la de José María Bris, con un total de cuarenta encierros en la que la carrera matutina resurgió de una manera impresionante y en la que la seguridad de los corredores aumentó, debido a las fuertes medidas de seguridad que se adoptaron en esta materia. La única pega que ponían los expertos corredores es que no se hubiesen corrido algunos de los toros utilizados en el festejo vespertino.

### **2003. LA EVOLUCIÓN DE LOS ENCIERROS**

Tras las elecciones municipales celebradas el 25 de mayo del año 2003, Jesús Alique con el apoyo del concejal de Izquierda Unida, Jordi Badel, obtuvo el bastón de mando de la alcaldía de Guadalajara.

Como responsable de asuntos taurinos nombró al edil socialista, José María Alonso Llorente, un hombre que sabía y conocía el mundillo taurino aparte de ser en aquellos tiempos, vicepresidente de la asociación taurina “Amigos del Toro”. Y su primera sorpresa fue el anunciar que dentro del ciclo encierriil, una de las carreras sería con toros lidiados por la tarde en el coso de Las Cruces.

Y el día histórico fue el miércoles 17 de septiembre de 2003, esa mañana se corrieron toros de la ganadería de Sepúlveda de Yeltes y que por la tarde fueron lidiados por los espadas: Juan José Padilla, Jesús Millán y el alcarreño Sánchez Vara.

El encierro fue muy rápido y la anécdota del mismo se produjo en la curva de San Ginés, donde un toro negro se dio la vuelta y tuvo que ser encerrado nuevamente en los

corrales de “La Carrera”. La duración de este encierro fue de trece minutos y todo ello debido a que uno de los astados se resistía a entrar en los corrales y estuvo diez minutos deambulando por el coso taurino. En ese intervalo de tiempo fue corneado el doblador venezolano, Simón Mijares “*El Duende*”, que recibió una cornada de cuatro centímetros en su muslo derecho quedando ingresado en el hospital general. Y las casualidades que tiene el mundo taurino, ese mismo toro empitonó igualmente por la tarde al toreiro mañico, Jesús Millán y en la misma zona muscular que al doblador por la mañana.

Al año siguiente, los corredores se tuvieron que conformar con correr únicamente la novillada de Criado Holgado que por la tarde sería estoqueada por los novilleros: Iván Fandiño, Ismael López y Morenito de Aranda. En el resto de las carreras matutinas se utilizaron toros que ya no eran lidiados por la tarde y ello quitó las ilusiones a muchos corredores que ya imaginaban correr astados utilizados en la corrida como el año anterior. No obstante en los encierros del fin de semana, la emoción estaba presente en todo el recorrido, debido a la masificación de corredores.

En el año 2005 y con motivo del 75º aniversario de la Coronación de la Virgen de la Antigua como patrona de Guadalajara, un grupo de corredores en colaboración con el ayuntamiento, decidieron colocar en el edificio de Sanidad, una replica para realizarle el siguiente canto antes de las carreras matutinas:

*“A la Antigua pedimos, con toda devoción, nos guíe en el encierro dándonos su bendición”. ¡Viva la Virgen de la Antigua! ¡Viva Guadalajara!*

Este año al igual que el anterior, solo se corrió la novillada lidiada por la tarde de la ganadera Ana Isabel Vicente García, siendo el resto de los días toros no utilizados en la lidia vespertina de “Las Cruces”. Ello no fue óbice para que en el encierro del domingo 18 de septiembre se produjesen dos heridos de gravedad en la calle de Juan Diges Antón. Fue este un año muy polémico en lo referente al tema encierro, ya que el comentarista taurino de canal Guadalajara, Miguel Ángel Mocholi, recordaba al edil de festejos su promesa de que al menos dos carreras matutinas, serían con toros lidiados por la tarde.

Una vez terminadas estas fiestas, la empresa Balañá y debido a las numerosas pérdidas económicas, decide bilateralmente con el consistorio alcarreño, rescindir el arrendamiento de los cuatro años que aún le restaban por cumplir. Esta circunstancia fue aprovechada por el concejal de asuntos taurinos y realizar un nuevo pliego de condiciones, en el cual se recogía que al menos tres de los festejos a lidiar por la tarde, serían corridos en el encierro matutino.

Y la nueva empresa gestora elegida, Alhama de Toros, no solo se limitó a cumplir el mínimo exigido, sino que añadió otro festejo más para correr por las calles de Guadalajara. En concreto fue una novillada y tres corridas de toros las que se corrieron por las calles y que se lidiaron por la tarde.

La mañana del miércoles 15 de septiembre de 2006, se corrieron novillos de la ganadería Yerbabuena, perteneciente al famoso matador de toros José Ortega Cano. La anécdota de este encierro fue que tuvo un retraso en su comienzo de quince minutos, el más largo de la historia de los encierros y todo ello debido a que los cabestros no querían





entrar en los corrales donde se alojaban los novillos. En el encierro del día siguiente los voluminosos astados de la ganadería de Alcurrucén, propiedad de los hermanos Lozano, volaron literalmente por Guadalajara. Y la verdad es que sus toros podrían ser utilizados como modelos en una clase teórica sobre la enseñanza de correr delante de los astados.

El sábado, los toros de José Luis Pereda pusieron a todos los asistentes que estaban en la plaza de toros, el corazón en un puño. Cuando penetraban por la puerta principal, arrollaron a un grupo de corredores que se habían caído y que milagrosamente no recibieron ninguna cornada.

Este año histórico para los encierros, finalizó con la ganadería mítica de Guadalest. En su paseo matinal por las calles de Guadalajara, dejaron el mal recuerdo de dos heridos de gravedad. Y eso que pudieron ser muchos más, ya que las calles por donde discurrían los “guadalest”, se encontraban atestadas de público.

Se cerraba de este modo la etapa de José María Alonso Llorente, su balance veinte encierros y que en lo referente a seguridad, siguió la línea de su antecesor. Incluso adoptó la medida de poner a la altura de la Plaza de Santo Domingo, una puerta plegable para impedir la vuelta de los toros hacia los corrales de Boixerau Rivera.

## 2007. LOS ADOLFO MARTÍN EN GUADALAJARA

Tras la victoria de Antonio Román como alcalde de Guadalajara en mayo del año 2007, todo lo referente a asuntos taurinos lo delegó en el joven edil seguntino, Lorenzo Robisco. Y una de sus mayores ilusiones, era el recuperar al público en la asistencia de festejos taurinos al coso taurino de Las cruces.

Y para tal fin permitió a la empresa Alhama de Toros el rebajar de tres a dos, los encierros con reses a lidiar por la tarde. A cambio de esto la empresa se comprometió a contratar lidiadores de primera fila como: El Juli, Matías Tájela, El Fandí y Enrique Ponce aunque este último no pudo acudir a su cita por una inoportuna lesión del matador de toros. Ello provocó que la plaza de toros registrase muy buenas entradas, sobre todo el sábado en que casi se rozó el lleno en el mano a mano entre: Julián López “*El Juli*” y Matías Tájela.

Para apaciguar a los aficionados al encierro, la empresa puso a disposición de ellos, astados de la afamada ganadería de Adolfo Martín. Ello provocó que en la mañana del sábado 16 de septiembre de 2007 el coso taurino de la capital registrase el mayor número de asistentes en la historia de los encierros en Guadalajara.

Se calcula que entre la multitud de la plaza de toros y los corredores y espectadores a lo largo del recorrido, la cifra que había esa mañana superaba las catorce mil personas. Y este histérico encierro fue rapidísimo, registrándose solamente una cogida por asta de toro a la altura de la calle Diges Antón, cuando los toros enfilaban ya hacia el callejón de entrada a la plaza. Y es que un impresionante toro “negro cárdeno”, atropelló a un joven corredor y lo levantó por los aires como a un pelele. Afortunadamente, la cornada le produjo una herida de carácter leve. Ya en el interior de la plaza, el público disfrutó con la bonita estampa de los toros de Adolfo Martín que debido a su anchura de pitones, despejaron la plaza de corredores.



Y en este año del 2008, los encierros de Guadalajara cumplen treinta años. Una de las novedades puede ser la inauguración de los nuevos corrales, ya que en la actualidad se está procediendo a la apertura de agujeros para la colocación de talanqueras en el comienzo de la calle Boixerau Rivera.

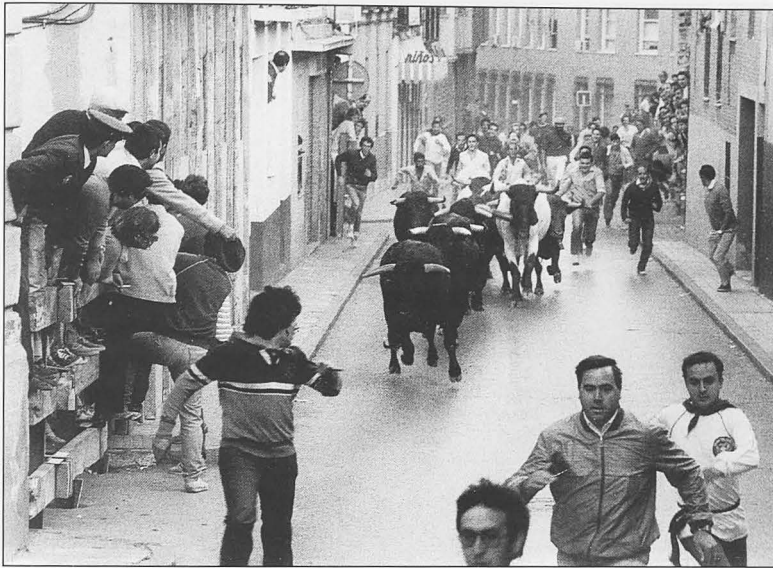
Únicamente falta la decisión de la ubicación definitiva de los corrales en la zona de Bejanque y si éstos serán fijos o desmontables.

Y de esta manera terminamos este reportaje sobre la historia de los encierros en Guadalajara. Y es que en los pueblos de nuestra provincia, el toro es junto al patrón o la patrona, el principal protagonistas de la fiesta.



Cartel finalista en el año 1980.





Preciosas carreras en la Travesía de Santo Domingo.



Impresionante imagen con un corredor observando el asta en su cabeza.







Este es el momento en el que la manada intenta penetrar en el coso.



La larga subida de Boixareu Rivera provoca momentos muy emocionantes.





Curva de Maestría, muy similar a la de Mercaderes en Pamplona.



Impresionante imagen de los toros de Adolfo Martín.





La entrada de los astados en el coso taurino es muy peligrosa.



Guillermo Yela Garralón

## Torrebeleña. Fiestas, tradiciones y patrimonio perdido; himnos y otros cantos



### **Resumen:**

*Presento en este trabajo un relato, siguiendo el calendario, de las fiestas y tradiciones que existían en Torrebeleña, muchas de las cuales ya se han perdido. Presto especial atención a unas canciones religiosas y populares, himnos y otros cantos, que han llegado hasta nosotros, transmitiéndose de forma oral de generación en generación, sin que tengamos conocimiento de su constancia escrita. Para evitar el riesgo de que puedan perderse, he tenido la idea de escribirlas y publicarlas, haciendo también la transcripción musical de las mismas. Hago también una memoria del patrimonio y arte perdido durante la Guerra Civil. Comienzo con una introducción, en la que comento el cambio sufrido por el pueblo en las últimas décadas, tomando el reloj recién restaurado como elemento motivador de estos recuerdos.*

### **Résumé:**

*Présents dans ce travail un récit, à la suite du calendrier des fêtes et traditions qui existaient dans Torrebeleña, dont beaucoup ont déjà été perdus. Je prête une attention particulière à quelques chansons religieuses et populaires, des hymnes et des autres chants, qui sont parvenues jusqu'à nous, transmis oralement de génération en génération et nous n'avons pas connaissance de son dossier écrit. Pour éviter le risque qu'ils pourraient se perdre, j'ai eu l'idée de les écrire et de publier, également à la transcription de la même musique. Je fais aussi une mémoire du patrimoine et art perdu pendant la Guerre Civile. J'ai d'abord l'introduction, dans laquelle je commente le changement subi par le peuple au cours de ces dernières décennies, en prenant le récemment rénové horloge comme un facteur de motivation de ces souvenirs.*



## INTRODUCCIÓN

Un día de este invierno llegué a mi pueblo, como tantos otros días en que, siguiendo mi costumbre, me acerco por allí a dar una vuelta entre semana. Al salir del coche, ya en la puerta de mi casa, no veo a nadie. Sólo la amplia calle de cemento, húmeda, fría y silenciosa. De pronto, se alegran mis oídos con el grato sonido del reloj, que me saluda con sus cálidas y solemnes campanadas, evocadoras de tantos recuerdos. Me sorprende y me alegra, pues hacía años que no lo escuchaba, averiado y mudo como cuerpo sin alma. Ahora, recién restaurado, vuelve a marcar el latir del pueblo, como para indicar al viajero que el pueblo aún vive, aunque no se vea movimiento. Mis ojos se dirigen inmediatamente a la esbelta y blanca torre, rematada por la negra pirámide de hierro que sustenta la campana, y más allá, dominante y fuerte, veo también la otra torre, la de la iglesia. Al instante recuerdo y recito mentalmente la coplilla que en otra ocasión compuse:

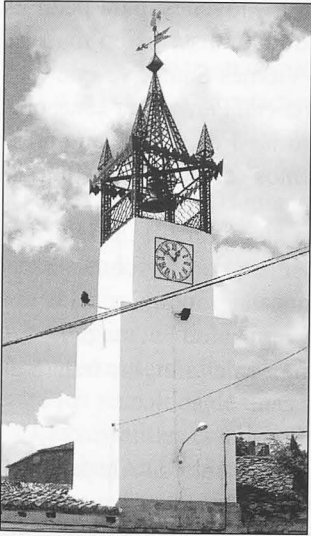
*Tres torres tiene mi pueblo,  
pueblo de Torrebeleña;  
las del reloj y la iglesia  
y la que en el nombre lleva.*

Me quedo un momento ensimismado y pensativo y, como en un sueño, me meto en la máquina del tiempo y retrocedo a los años de mi niñez. Aquellos en los que yo corría por esta misma calle, no de cemento sino de piedra, y con dos anchas cunetas que, cuando llovía, bajaban como dos grandes arroyos, en los que yo jugaba haciendo presas, cuando cesaba la lluvia. Y veo la calle llena de vida; mulas que suben y bajan a la fuente, mujeres con sus cántaros, y borricos con sus aguaderas. Yo mismo cojo el botijo y



Torrebeleña. Huertos, lavaderos, calle Mayor, reloj, iglesia.

llego hasta la fuente, viendo los lavaderos rodeados de mujeres inclinadas sobre sus losas, con sus ropas blancas tendidas al sol, en las hierbas del alrededor y en las paredes de los huertos. Allí veo también algunos hombres doblados con sus azadas, laboreando la tierra. Los olmos del “juego-bolos”, el “olmo gordo”, la fuente redonda de piedra..., son elementos destacados, que ya no existen, de aquel bello paisaje, rematado por el alto del carrascal. En la solana, un perro perezoso, duerme tendido al sol. Por medio de la calle, unas gallinas cacarean, mientras escarban y pico-tean en los excrementos que van dejando las mulas. Un poco más arriba de mi casa, entre dos olmos sobre la cuneta, un carro aparcado descansa de sus faenas.



Torre del reloj, recién restaurado.

Un coche que pasa me despierta a la realidad del momento presente. Me veo de nuevo sólo, mirando la ancha calle de cemento y la fuente y los lavaderos vacíos. Siento una profunda pena, nostalgia, rabia... No sé exactamente qué. ¿Por qué no puede ser todo como antes? Se me ocurre pensar que fueron más afortunados nuestros abuelos, que no tuvieron que sufrir este cambio tan traumático. Ellos nacieron con el arado, la hoz y el trillo; y con el arado, la hoz y el trillo murieron, viendo cómo sus hijos y sus nietos seguían haciendo lo mismo que ellos habían visto hacer a sus padres y a sus abuelos. Nosotros, sin embargo, a los de mi edad más o menos me refiero, nacimos también con el arado, la hoz y el trillo. Pero a lo largo de nuestra vida hemos ido viendo cómo el progreso y la modernidad han ido aca-

bando con aquellos modos de la vida rural y en muchos casos con la vida misma de los pueblos, obligados sus hijos a emigrar a las ciudades, en busca del trabajo que en el pueblo ya no les era rentable. Los tractores y las cosechadoras han terminado con las mulas, los arados y los trillos, convirtiéndose las cuadras en salones, los corrales en patios o jardines, las eras en chalets y, en resumen, los pueblos en lugares de segunda residencia para los períodos vacacionales, especialmente para el verano.

Torrebeleña es uno de los pueblos que más ha sufrido este fenómeno de la despoblación, de manera que sólo en los fines de semana, en los días de Semana Santa y en los meses de verano se puede encontrar una población aceptable que recuerda un poco lo que fue y no da la sensación de abandono y soledad que en cualquier día de invierno. En consecuencia, de las muchas fiestas y tradiciones que existían, bastantes se han perdido y las que, con gran esfuerzo, se siguen conservando han tenido que cambiar de fecha, para que sean en fin de semana y, en realidad, ya nada es como antes.

Aunque la mayoría de las fiestas son comunes a otros muchos pueblos, excepto las patronales, sin embargo tienen en cada lugar algún elemento característico que las hace diferentes. Existen precisamente en Torrebeleña, ligados a ciertas fiestas, unas piezas musicales, unos himnos concretamente y unos cantos de Navidad y Semana Santa, que se han ido transmitiendo de generación en generación exclusivamente de forma oral, sin



que hubiera ninguna referencia escrita ni partitura musical de las mismas.

Hace ya unos años, en los números 25 y 26 de estos “*Cuadernos de Etnología*”, publiqué un trabajo titulado “Las *ramas* de Torrebeleña”, en el que recogía un amplio repertorio de canciones populares, coplas y romances principalmente, que se cantaban en Semana Santa. Quiero ahora continuar y mejorar aquel trabajo, haciendo lo mismo con las canciones que no publiqué entonces, completándolo además con las transcripciones musicales correspondientes. Se trata de los himnos a la Virgen de Cerro, a Santa Águeda y a San Isidro y unas coplas de ronda que cantaban los jóvenes, para pedir el aguinaldo en la víspera de Año Nuevo. También he preparado la transcripción musical de lo que cantaban las “ramas” el Domingo de Ramos y el Viernes Santo, ya que esto no lo hice en la publicación a la que anteriormente hago referencia. Para situar estas piezas musicales en su lugar correspondiente, explicaré primero las fiestas y costumbres, siguiendo el calendario, destacando especialmente los elementos característicos de esta localidad.

## FIESTAS Y TRADICIONES

Las festividades de Año Nuevo y Reyes, con las que empieza el año, las trataré al final como integrantes de la Navidad.

**El Niño.**- Esta fiesta no se celebraba aquí, sino en el vecino pueblo de Aleas con el que se tenía un gran trato de amistad y familiaridad, por lo que mucha gente de aquí acudía a aquella fiesta, con el aliciente de ver la actuación de la famosa botarga y sus danzantes. Sin embargo, sí había algo típico en Torrebeleña este día. Era el día de la “iluminaria”. Al anochecer, en una plazuela, los niños hacían una gran hoguera y jugaban saltándola de un lado a otro. Tengo perfectamente grabado el recuerdo de un año en que, siendo muy niño, fuimos al carrascal a por leña, principalmente romero, para hacer esa hoguera, que hacía muchísimo humo.

**San Antón.**- Como en todos los sitios, el 17 de enero se celebraba este santo, patrono de los animales. En mis recuerdos de monaguillo veo, como si fuera ayer mismo, la plaza repleta de animales, especialmente yuntas de mulas, algunas engalanadas de una manera especial, con unos artísticos arreos, colleras, campanillas y briones o antojeras, que se guardaban para esta ocasión. Las mujeres llevaban cestas con comida para los animales, cebada y avena principalmente, para echar a las gallinas y a las ovejas. Colocaban las cestas en el suelo, delante de donde se ponía el señor cura para realizar la bendición, que era precisamente, ante la gran casona de piedra que preside la plaza.

**Santa Águeda.**- Esta fiesta de las mujeres es una de las que todavía se celebra, aunque no como antes. El sábado siguiente a su día, que es el 5 de febrero, aún se juntan unas cuarenta o cincuenta mujeres, para honrar a la Santa con la misa y procesión, cantándole su himno:

*Cantemos a Santa Águeda,  
cual hijas cariñosas;  
de lirios y de rosas  
su frente coronad.  
Hoy es el fausto día,  
en que subió a la gloria;  
por eso, su victoria  
con júbilo cantad.*

Después tienen su comida de hermandad y por la tarde chocolatada y baile.

Lo más típico de esta fiesta, además de este himno tan característico, que aún se conserva, eran las “rosquillas de Santa Águeda”, que ya hace muchos años dejaron de hacerse. Unos días antes de la fiesta, las mujeres encargadas de prepararlas se juntaban en una casa y las hacían ellas mismas; luego las llevaban al horno, donde las cocían. Finalmente las bañaban. Recuerdo un año en que las bañaron en mi casa, pues mi madre era de la junta, siendo yo muy pequeño. Allí estaban la señora Candelas y la Señora Nicasia, que con el buen humor que siempre tuvo, me untaba en la cara y me daba con el dedo para que chupara el dulcísimo baño, hecho con claras de huevo y azúcar, muy batido. Después recuerdo haberlas visto en una habitación, ensartadas en unas cañas y colgadas entre los respaldos de unas sillas para que se secaran.

Las rosquillas eran los ramos de flores que adornaban las andas de la Santa. Para ello se cortaban en el carrascal unas ramas de encina aparentes para la ocasión, se quitaban las hojas y en su lugar se ensartaban las rosquillas, quedando unos preciosos ramos de rosquillas, como si fueran flores blancas. Al final de la procesión, se subastaban estos



Mujeres de Santa Águeda, bañando las rosquillas. Sobre el año 50 o algo antes.

suculentos ramos. Recuerdo que estaban deliciosas. No he vuelto a comer rosquillas como aquellas. También se llevaban muchas más en bandejas, que también eran subastadas.

Hacían además una rosca grande, que se rifaba. Recuerdo la forma curiosa que tenían de hacer esta rifa, por habérselo visto hacer a mis tías. Llevaban un cuaderno y en él escribían el nombre de la persona que echaba a la rifa, poniendo su nombre tantas veces como papeletas quisiera. Cuando iban a proceder a la rifa, cortaban cuidadosamente los nombres del cuaderno, renglón por renglón, doblaban bien los papelitos y los introducían en una gran bolsa de tela. Movían y removían y una mano inocente sacaba el papelito con el nombre agraciado.

Terminaba la fiesta con el baile de costumbre, pero en esta ocasión con la peculiaridad especial de que eran las mujeres las que sacaban a bailar a los hombres y no al contrario, como era lo normal.

**Domingo de gallos.**- Este era el domingo anterior al martes de carnaval. Se llamaba así porque este día las mozas sacaban a pasear por las calles un gallo, que llevaban atado con una cuerda. Los mozos trataban de quitárselo y, para defenderlo, ellas iban bien armadas de látigos y palos, con los que atizaban a los atrevidos que lo intentaban. El día terminaba con una merienda a costa del pobre gallo.

**Carnaval.**- Además de la costumbre general de disfrazarse o “vestirse de máscara”, como se solía decir, había aquí otras dos cosas típicas de ese día: el pelele y la merienda en el campo.

Unos días antes, las mozas se juntaban para hacer el pelele, un muñeco de paja del tamaño de un hombre. Procuraban hacerlo a escondidas, sin que los mozos supieran dónde lo tenían, porque si se enteraban iban a quitárselo. El martes de carnaval, por la mañana, le sacaban por las calles, llevándolo tumbado en un lenzón, cantándole unas canciones y de vez en cuando lo tiraban al alto manteándolo. Algunas de aquellas coplillas eran éstas:

*El pelele está malo  
con calentura.  
Matar una gallina  
y darle las plumas.  
Al pobre pelele  
le duelen las muelas;  
la pobre pelela  
se muere de pena.  
Su madre le llora,  
su padre también;  
al pobre pelele  
¡arriba con él!*



Y ese era el momento en que lo echaban al alto.

Parecido a lo del día del gallo, también iban armadas con látigos de olivo, para defenderse de los mozos que iban a quitárselo. Estos antes tenían que cumplir con una obligación, que era lo que llamaban “ir de caminos”. Esa mañana de carnaval era costumbre también que todos los hombres útiles del pueblo se juntaran para arreglar los caminos que más lo necesitaran. Así que estaban deseando de acabar con esa faena, para ir a buscar a las chicas, que por su parte procuraban dejarse ver a la hora y por el lugar por dónde sabían que ellos tenían que llegar. Al final se producía el encuentro y éstos casi siempre conseguían su propósito, aunque fuera a costa de salir con el cuerpo lleno de magulladuras y la cara bien señalada de latigazos.

La típica merienda que en otros sitios se hace el Jueves Lardero, aquí se hacía el día de carnaval. Chicos y chicas se juntaban a merendar en el campo. Uno de los lugares que yo recuerdo es la explanada del “Arenal,” en medio del carrascal, donde también estuvo el campo de fútbol. Después de la merienda, se hacían diferentes juegos y a veces también la típica “vaquilla”, sin faltar por supuesto los disfraces, que continuaban después en el baile.

**Semana Santa.**- En general, y no sólo en este pueblo, la Semana Santa se vivía de una forma muy diferente a la de ahora. Había una gran devoción y un sentimiento profundo de dolor y de respeto por la muerte del Señor. Desde la semana anterior, llamada “semana de pasión”, los altares estaban cubiertos en señal de luto, tapadas todas las imágenes con un paño oscuro, normalmente negro o morado. Los actos de culto eran más largos y más solemnes. Para convocar a los mismos, no se podían tocar las campanas, desde la misa del Jueves Santo hasta la misa de “gloria” del sábado. En su lugar se tocaban las “carracas”, artilugios de madera fabricados de forma artesanal, consistentes fundamentalmente en una lengüeta, que al girar chocaba con una rueda dentada, produciendo un ruido muy estridente. Recuerdo también mis tiempos de monaguillo, cómo íbamos recorriendo las calles cada uno con nuestra carraca y gritando de vez en cuando: “a los oficios”. Había una carraca grande de cuatro lengüetas, que la llevaba el monaguillo más mayor. El monumento era también mucho más grande y espectacular. Era una alta escalinata, que el sacerdote oficiante tenía que escalar a veces con cierto riesgo, para subir el Santísimo hasta el sagrario, colocado en la cumbre. Todos los escalones estaban llenos velas, obtenidas con el dinero recaudado por las “Ramas”. En el monu-



Las “Ramas” en los años 50.

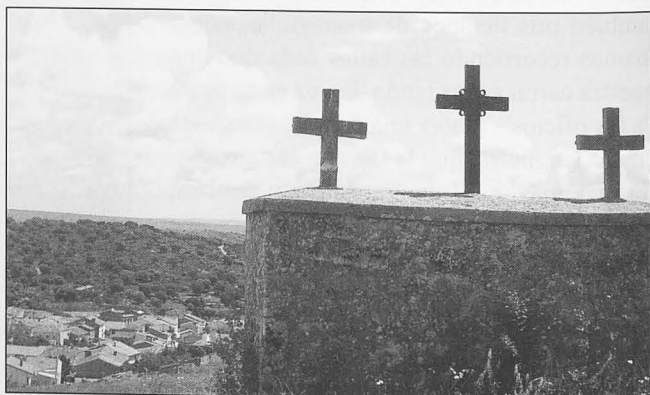
mento se velaba al Santísimo ininterrumpidamente, incluida la noche, desde la misa del Jueves hasta el Viernes. Se organizaban turnos, para que todo el mundo pasase por el monumento y nunca estuviera sólo.

Las “*Ramas*” eran sin duda el elemento más característico de la Semana Santa de Torrebeña. El segundo domingo de cuaresma, llamado Domingo de Piñata, el sacerdote nombraba en misa a las cinco jóvenes que iban a realizar esa función. A partir de ese día, se dedicaban a pedir la voluntad a las personas del pueblo y a los forasteros que encontraban por la calle, cantándoles unas canciones de su amplio repertorio. En aquellos tiempos y en esta época del año, solían venir muchos de fuera a traer la oliva o a llevarse el aceite, dado que aquí había un buen molino aceitero. El dinero recaudado se destinaba a comprar velas para alumbrar al Santísimo, especialmente en el monumento el Jueves Santo y para la Procesión del Entierro la noche del Viernes. Los viernes de cuaresma, además de la misa, había Vía Crucis y Miserere, actos a los que debían asistir las “*Ramas*”.

Su actuación más destacada la tenían el Domingo de Ramos. Por la mañana temprano se vestían con su traje de gala; guantes blancos, mantilla blanca y alta peineta, con una flor en el pelo. Una de ellas llevaba un gran ramo, muy adornado y cargado de medallas y relicarios, y con una campanilla que anunciaba su llegada. Flanqueando a la portadora del ramo, caminaban dos llevando unas espadas o floretes, adornados con un



El calvario y detrás el depósito del agua, que ocupa el lugar donde estuvo la ermita de la Soledad, hundida en la guerra.



Vista del pueblo desde el calvario. Al fondo, el Carrascal.





lazo en la punta, agarrando la empuñadura con ambas manos y la punta hacia lo alto. Detrás de estas tres iban las dos restantes apoyando sus manos en las cinturas de las anteriores. Recorrían el pueblo de puerta en puerta, pidiendo a todos los vecinos hasta la hora de misa, a la que asistían con devoción. Después de la misa actuaban, en la formación antes descrita, dirigiéndose a cada uno de los altares de la iglesia y, con unos movimientos a modo de danza, cantaban a cada imagen su copla correspondiente. Por la tarde de este domingo, se subía a la ermita de la Soledad, para bajar la Virgen a la iglesia, donde permanecía hasta la procesión del Entierro del viernes, que volvía a su ermita, situada en el cerro conocido como el “Alto de la Soledad”. Desgraciadamente, esta ermita fue destruida en la Guerra Civil, sin que se haya podido recuperar. En su lugar está ahora el depósito de las aguas, junto al calvario, que se salvó.

El Miércoles Santo era misión de las “*Ramas*” construir el monumento que el Jueves Santo lucía espléndidamente con las velas adquiridas por ellas, que también participaban de todos los actos de este día, oficios, procesión de los pasos y hora santa, seguida de la vela del monumento hasta el amanecer. Ese día cantaban un precioso romance titulado “*Noche de la Última Cena*”.

El Viernes Santo asistían a los cultos vestidas de luto, traje negro, peinetas y mantilla negra, y su actuación estaba centrada en el sermón de “*Las Siete Palabras*”. Ellas cantaban una y a continuación el sacerdote la explicaba. Así hasta las siete. Por la noche tenía lugar el sermón de la Soledad, seguido de la procesión del Santo Entierro, llevando a la Virgen y al Cristo hasta su ermita. Se alumbraba esta procesión con las velas adquiridas también por las “*Ramas*”. La Semana Santa continuaba con los actos litúrgicos correspondientes al Sábado Santo, finalizando el Domingo de Resurrección con la típica procesión del Encuentro, con las imágenes de la Resurrección y la Virgen del Rosario, alrededor de la iglesia, cada una por un lado hasta juntarse en el centro.

Como queda manifiesto, después de esta somera descripción de la



Se prepara la procesión. Foto del año 1950.



Semana Santa en Torrebeleña, las “*Ramas*” tenían un gran protagonismo en ella y contaban con un amplio repertorio de canciones populares, adaptadas a cada situación. Unas eran empleadas para pedir por la calle, como “*El arado*”, “*Las cartas de la baraja*” y “*Mozo joven*”. Otras eran para cantarlas en la iglesia o en la ermita, dedicadas a los santos y a los misterios correspondientes a cada día.

Hace unos años se hizo un esfuerzo por recuperar esta tradición, perdida desde los años sesenta o antes, al menos en lo de actuar en la iglesia, siendo las mujeres mayores las que cantaban, pues las jóvenes ya no se lo sabían y les costaba aprenderlo; y este intento duró unos años nada más. Para no decir que se ha perdido todo, el Viernes Santo todavía siguen las mujeres cantando una de las piezas más importantes: “*Las siete palabras*”. Al final de este trabajo podrán ver su partitura musical, así como la de las canciones del Domingo de Ramos.

En cuanto a lo profano, diré que aquí también, como en casi todos los sitios, eran típicas las torrijas y la limonada. Como en este pueblo se producía mucho vino, según lo prueban la gran cantidad de cocederos y bodegas que aún pueden verse, era costumbre hacer grandes cantidades de limonada en las bodegas, y algunos se pasaban en ellas la mayor parte del tiempo, como ocurre ahora con las peñas en las fiestas.

Seguidamente presento el repertorio de las “*Ramas*”, dejando constancia de mi agradecimiento a mi tía Vicenta Torres, que me dejó el cuaderno en que lo tenía manuscrito y por la gran idea que tuvo de hacerlo, ya que si no, esto se habría perdido. Me he permitido hacer algunas correcciones, que me parecían lógicas, sin embargo quedan todavía palabras incorrectas y frases sin sentido. Quizá falten algunos versos y sobre todo se habrá ido deformando con el tiempo debido a la transmisión oral.

## DOMINGO DE RAMOS

*(Al llegar a la puerta de la iglesia)*

A las puertas de la iglesia  
cinco doncellas llegamos,  
a darle mil alabanzas  
a Dios que nos ha creado.

por la corona de espinas  
que a su cabeza le hincaron;  
por los clavos, que sus pies  
y manos le taladraron.

Hoy es Domingo de Ramos,  
es un día muy solem-,  
en que Jesucristo entró  
triunfante en Jerusalén.

*(entrando en la iglesia)*

Por las puertas de Dios entro,  
donde Dios hizo morada,  
donde está el cáliz bendito  
y la Hostia consagrada.

Entró con ramos y palmas  
su Divina Majestad,  
para derramar su sangre  
por toda la cristiandad.  
Por los cinco mil azotes  
a su cuerpo sacrosanto;

Agua bendita tomamos,  
de mi Dios es consagrada;  
con ella se purifique,  
se santifique mi alma.



Ya se han cubierto de luto  
los altares del Señor;  
ya se han cubierto de luto  
hasta la resurrección.

Ya se han cubierto de luto  
los altares de María;  
ya se han cubierto de luto,  
hasta la Pascua Florida.

Y el “Santísimo” Sacramento;  
aquel Príncipe en que se halla  
toda la gloria del cielo,  
todo el cielo con su gracia.

¿Quién es aquella Señora,  
que hay en el altar mayor?  
Es la Virgen soberana,  
Madre de Nuestro Señor.

¿Quién es aquella Señora,  
que hay el altar mayor?  
Es Nuestra Señora del Carmen,  
Madre de mi corazón.

Aquel relicario hermoso,  
que hay en el altar mayor,  
adornado está de flores,  
y en medio Nuestro Señor.

En la iglesia de la Torre,  
hay un edificio nuevo.  
Bendita sea la Custodia  
y el adorno que hay dentro.

Bendito sea Santiago,  
que es el patrón de este pueblo;  
que sólo con su corona  
nos mantiene a todo el cielo.  
Pues, si al cielo mantenéis,  
mantenednos a este pueblo.

Por aquel rastro de sangre,  
que Jesucristo derrama,  
camina la Virgen Pura,  
a su bendita compañía.

A la hora que caminaba  
era muy bien de mañana,  
cuando allá en Jerusalén  
grande alboroto sonaba  
de trompetas y clarines,  
que el alma se le angustiaba,  
en ver venir a Jesús  
con una cruz muy pesada.

San Juan lleva los clarines,  
con lágrimas contempladas;  
y la Virgen lleva un manto,  
que por el suelo le arrastra;  
y María Magdalena  
una toca muy adornada.

No era toca ni era lino,  
ni era algodón ni era lana,  
que eran sus rubios cabellos,  
que a su lindo rostro agradan.

¿Qué haces aquí, Cristo mío,  
con esa faz demudada?  
¿Qué testamento habéis hecho,  
que a todo el mundo le agrada?

A los ciegos les dais vista,  
a los mudos les dais habla,  
y a mí, como soy mujer,  
me dejáis desamparada.

Me iré por esos caminos,  
como una desamparada;  
comeré si encuentro qué,  
beberé si encuentro agua.



Vuélvete acá, Magdalena,  
que no te tengo olvidada;  
que, en el reino de los Cielos,  
tengo una silla guardada.

San José, justo y varón  
descendiente a la librea;  
por lo más alto del cielo,  
se pasea una doncella  
vestida de carne humana;  
todo el bien se encierra en ella.

No va sola la doncella;  
que San José le acompaña.  
No lleva espada el buen viejo,  
que no es hombre de batalla;  
sobre su mano derecha  
lleva una rica esmeralda.

A Belén partió la Virgen  
a aderezar una cama  
para Nuestro Redentor,  
que nace de sus entrañas.

Los colchones son de lino,  
las sábanas son de holanda,  
las almohadas son de toca,  
donde la Virgen tocaba;  
la capa de San José  
por cobertura, en la cama.

La Virgen Santa tenía  
dentro de su pecho un huerto,  
Herederero de Dios Padre  
y del Padre el hijo Eterno.

Las paredes de virtudes  
y las varas de consuelo  
para nuestra salvación.  
¡Líbranos, Dios, del infierno!

Santo Cristo de la Fe,  
en quien todos confiamos,

que nos has de dar la gloria,  
cuando de esta vida vamos.

Aquel que murió en la cruz,  
por redimir nuestro yerro,  
en pago de una lanzada,  
diste vista a un hombre ciego.

En el cielo hay un castillo  
labrado a mil maravillas;  
no le labra carpintero,  
ni hombre de carpintería;  
que le labra el Dios del cielo  
para la Virgen María.

Entre almena y almena  
dos mil ángeles había;  
y en la almenita mayor  
un rosal florido había;  
y en medio de aquel rosal  
está la Virgen María,  
con el rosario en sus manos,  
llorando a lágrima viva.  
Jesucristo se ha perdido;  
la Virgen le va a buscar,  
entre huerto y huertecillo,  
entre rosal y rosal.

Por la calle la amargura,  
yo vi a la Virgen pasar,  
con lágrimas en sus ojos,  
que yo se las vi llevar.

Hijos de Jerusalén,  
las que sabéis agradecer,  
¿habéis visto por aquí  
una estrella relumbrar?

Esa señal, muy Señora,  
no sé si la sabré dar;  
por aquí ha pasado un hombre,  
más deprisa que badán;  
una cruz lleva en sus hombros,



que le hacía arrodillar;  
una soga a su garganta,  
que de ella tirando van.

Al oír esto la Virgen,  
cayó en tierra de pesar.  
San Juan le agarró del brazo  
y le ayudó a levantar.  
Alto, alto, muy Señora;  
que no es tiempo de esmayar.

Vamos, vamos caminando  
allá, hacia el monte Calvario;  
que, por pronto que lleguemos,  
ya le habrán crucificado.

Ya le crucifican pies,  
ya le crucifican manos,  
ya le clavan las espinas,  
ya le remachan los clavos,  
y ya le dan la lanzada,  
en su divino costado.  
Estaba la Virgen Pura  
debajo de una alameda,  
aguja de oro en su manos,  
bordando una rica seda.

Pasó por allí San Juan  
y la bendita Magdalena.  
¿Qué hacéis aquí, Virgen Pura?  
¿Qué hacéis aquí, Virgen Bella?

¿Qué queréis que yo haga aquí,  
en esta tierra extranjera?  
Si un hijo que yo parí,  
más blanco que una azucena,  
hoy le veréis enclavado,  
en esa cruz de madera.

Si me lo queréis bajar,  
os diré de qué manera;  
yo también ayudaré,  
si con fuerzas me sintiera.

Ya le bajan de la cruz,  
ya le bajan del madero,  
ya se lo echan en los brazos  
a la Reina de los cielos.

Entre Quintana y Tembleque,  
salieron cuatro moriscos,  
con bañados corazones,  
en busca del Santo Niño.

En el templo le han hallado,  
jugando con otros niños;  
entre todos le señalan,  
como la rosa entre lirios.

Cinco mil y más azotes;  
y para mayor martirio,  
después de tantos azotes,  
dime por qué lloras, Niño.

No lloro por los azotes,  
ni por lo que me han dolido;  
mas lloro por cinco azotes  
que me han dado más que a Cristo.

Adiós, almenita blanca,  
adiós, almendro florido;  
mis compañeras y yo  
con ésta nos despedimos.

San Isidro milagroso,  
¿queréis hacer un milagro?  
Cinco doncellas venimos  
a cantarte con un ramo.

San Isidro labrador,  
tú, sin estudios ni letras,  
estudiaste “pa” la gloria  
la soberana ciencia.

San Blas, que florido estás  
en ese campo divino,  
échanos tu bendición,  
que nos vamos de camino.





Pues las mujeres formaron  
vuestra santa cofradía,  
todas seremos devotas  
de Santa Águeda bendita.

A María Inmaculada  
debemos de venerar;  
y en el Reino de los Cielos  
su corona nos dará.

Santa Teresa bendita,  
luz y gloria del Carmelo,  
ruega a Jesús por el mundo,  
para que vayamos al cielo  
y, eternamente a tu lado,  
las glorias de Dios cantemos.

La tarde se ha oscurecido  
entre la una y las dos;  
al ver cómo Cristo muere,  
de luto se cubre el sol.

Tinieblas corren los aires.  
Las piedras, de dos en dos,  
unas con otras se parten,  
y el pecho del hombre no.

Al Corazón de Jesús  
con devoción veneremos;  
y, con mucha reverencia,  
a Dios todos le adoremos.

Puesto que sois de los ojos  
protectora y abogada,  
líbranos, Santa Lucía,  
de esta enfermedad tan mala.

Virgen Santa, Madre Nuestra  
del Perpetuo Socorro,  
ruega a Jesús por el mundo,  
para que un día en el cielo  
veamos su santo rostro.

El Hijo de Dios Eterno  
en gran confusión andaba  
por una oveja perdida,  
que de su rebaño falta.

Salió a buscarla y hallóla  
en un cenagal echada;  
y de que la hubo hallado,  
de esta manera le habla:

Oveja desconocida,  
oveja tan mal mirada;  
por ti me puse en la cruz,  
muerte y pasión yo pasaba.  
Si me vuelves a ofender,  
de mí serás olvidada,  
de mi santo aborrecida,  
de mis padres condenada.

Coronado está el Cordero;  
no de perlas ni zafiros,  
no de jazmines y rosas,  
sino de juncos malignos.

A vuestro santo cerebro  
le traspasa un atrevido;  
frutos que nos dio la tierra,  
desde que Dios la maldijo.

De zarzas está cercado  
aquel soberano trigo,  
que el Espíritu de Dios  
siembra en el campo virgíneo.

Entre las espigas verdes,  
para mayor sacrificio,  
aquel cordero de Abraham,  
que esperando está el cuchillo.

Y las Hijas de Sión,  
que al rey Salomón han visto,  
en los días de sus bodas,  
coronado de jacintos.



¡Oh divino Dios de amor!  
Cupido y alto Cupido  
de aquellas infames bocas,  
más fieras que basiliscos.

Yo fui por quien arrancaron  
vuestros cabellos benditos,  
que temblaron cielo y tierra,  
que a la madre cuando al niño.

Vendas ponen en sus ojos.  
Pues quiera Dios infinito  
que seáis, Jesús, vendado,  
pues fuiste, Jesús, vendido.

El "Santismo" Sacramento,  
que al cielo os queréis subir;  
échanos tu bendición,  
porque nos queremos ir.

Para daros golpes fieros,  
el hombre se hace adivino  
y dice que adivinéis  
las manos que os han herido.

El "Santismo" Sacramento,  
que al cielo os habéis subido;  
échanos tu bendición,  
que nos vamos de camino.

Yo he sido, dulce Jesús,  
yo he sido, dulce bien mío,  
el que en vos puso las manos,  
por mis locos desatinos.

Venid, compañeras mías,  
Venid, con mucho fervor;  
tomemos agua bendita  
y échanos tu bendición.

Quédate con Dios, iglesia,  
y los santos que hay dentro  
y tu hijo Soberano  
y el "Santismo" Sacramento.

## JUEVES SANTO

### Noche de la Última Cena

Noche de la Última Cena,  
noche que el mundo recuerda  
como la noche más grande  
que alumbraron las estrellas.

En medio de sus Apóstoles,  
Jesús la Pascua celebra;  
va a morir y se despide  
de los que amaba en la tierra.

Noche de santos misterios,  
noche de la Última Cena,  
en que Jesús se despide  
de los que amaba en la tierra.

Dirige, amable y tranquilo,  
su voz de ternura llena,  
al que, sincero, le adora  
y al que, villano, le entrega.

¡Quién cantara tu hermosura,  
quién pintara tu grandeza!  
Si no bastara decirlo  
ni con pluma ni con lengua.

Es mucho lo que les ama,  
y, aunque les ama, les deja;  
que, para lavar sus culpas,  
hay una cruz que le espera.



No sus dolores le duelen,  
ni le dan pena sus penas,  
ni llora por sus heridas,  
ni por sus dolores tiembla.

Puso en su Padre los ojos  
y, resignado, presenta  
su corazón al acero  
y al espino su cabeza.

Llora por los que abandona,  
llora por los que se quedan  
sin Maestro que les guíe,  
sin Pastor que les defienda.  
Es el amor el que llora,  
es el amor el que tiembla;

y son de amor sus heridas,  
y nacen de amor sus penas.

Que más que propios dolores,  
que más que propias afrentas,  
siente dejar sin amparo  
a los amaba en la tierra.

Aquel apóstol amante,  
al que Jesús prefiriera  
entre todos, por mirarle  
virgen de torpe impureza;  
aquel apóstol amado  
junto al Maestro se sienta,  
y con el alma en los ojos,  
arrodillado contempla.

## VIERNES SANTO

### Las siete palabras

Viernes Santo, ¡qué dolor!  
Expiró crucificado  
Cristo Nuestro Redentor.  
Mas antes dijo angustiado  
siete palabras de amor.

La primera fue rogar  
por sus propios enemigos.  
¡Oh caridad singular!  
A los que fueron testigos  
mucho les hizo admirar.

La segunda, un ladrón hizo  
su petición especial;  
la que Jesús satisfizo,  
diciéndole: “Hoy serás  
conmigo en el Paraíso”.

A su Madre la tercera  
palabra le dirigió,  
diciéndole recibiera  
por hijo a Juan, y añadió  
que por Madre él la tuviera.

La cuarta a su Padre amado  
dirige su acento pío.  
Viéndose tan angustiado,  
dijo dos veces: “Dios mío,  
ya me habéis desamparado”.

La quinta, estando sediento,  
por estar tan angustiado,  
dijo casi sin aliento:  
“Tengo sed”, y le fue dado  
hiel y vinagre al momento.

La sexta, habiendo acabado  
y plenamente cumplido  
todo lo profetizado,  
dijo muy enternecido:  
“Ya está todo consumado”.

La séptima, con fervor,  
su espíritu entrega en manos  
de su Padre, con amor.  
De esta manera, cristianos,  
murió Nuestro Redentor.

## A LA VIRGEN DE LA SOLEDAD

Virgen del Soledad,  
tú que estás en el camino;  
todos los que pasan dicen:  
¡Ay qué rostro tan divino!

Sólo con tu forma cruz,  
tus ojos puestos en ella;  
y tus manos virginales  
clavando espinas sangrientas.

Tus ojos hechos dos fuentes  
derramando vivas perlas,  
llorando por una vida,  
por una vida que es muerta.

Virgen de la Soledad  
hacha de cuatro pabilos,  
que alumbró los corazones  
por los siglos de los siglos.

Empiezo en nombre de Dios  
y en el nombre de María,  
por ver si puedo explicar  
en verso el “**Ave María**”.

Bien sabéis que la primera  
fue del Ángel la venida;  
os saludamos diciendo:  
sois “*Dios te salve María*”.  
Soy humilde mensajero,  
que vengo de real alcázar,  
a deciros como sois,  
María, “*llena de gracia*”.  
Soy humilde mensajero  
que vengo del cielo empíreo,  
a deciros como sois,  
sois “*el Señor es contigo*”.  
Santa Isabel a su prima  
María, flor de mujeres,  
al saludarla le dice:  
Tú sola “*bendita eres*”.

Tú sola fuiste, María,  
tú sola llamarte puedes  
la más dichosa que hubo  
“*entre todas las mujeres*”.

Dios te dio ese privilegio,  
como Señor absoluto;  
bendita seas mil veces  
“*y bendito sea el fruto*”.  
Cándida aurora, María,  
que por vos vino la luz  
para remedio del hombre,  
“*de vuestro vientre, Jesús*”.

Hoy embarga la tristeza  
tan amarga despedida;  
que la madre de pureza  
hizo de Jesús su vida.

Contemplad cuán dolorida  
vuestra Madre soberana,  
llorando se despedía  
del hijo de sus entrañas:

Adiós, Jesús amoroso,  
adiós, claro sol del alba,  
adiós, celestial esposo  
de mis virginales palmas;  
adiós, lucero inmortal,  
adiós, lumbré de mis ojos;  
que me dejáis cual rosal  
entre espinas y abrojos.  
Hijo, si a morir te vas,  
ya no hay fin de mis suspiros,  
ya no te vuelvo a ver más,  
pues nací para servirlos.  
Hijo, si en amargo llanto  
se queda mi corazón,  
sufrá yo el duro quebranto  
de la triste situación.



De dolor acongojada  
queda la Virgen María;  
pero un tanto recordaba  
y exclamó, con energía:

Dejarle no puede ser  
porque me falta valor;  
soy madre y soy mujer  
y moriré por su amor.

### A LA VIRGEN DEL CERRO

Desde la Torre venimos,  
pisando espinas y abrojos;  
sólo por venirte a ver,  
Virgen del Cerro, en mis ojos.

Por cierto que el Verbo Eterno  
por Madre os escogió;  
por libertad de una culpa,  
que a todo el mundo manchó.

Vos del Cerro tenéis nombre  
por ser el trono de Dios.  
Prestad auxilio, María,  
a los que esperan en vos.

Con estas cortas ofrendas  
movidas a la razón,  
con ésta nos despedimos  
mis compañeras y yo.

Vos sois Torre de David,  
¡Oh rosal angelical!  
Olivar de pies y palmas  
escogidas como el sol.

Quédate con Dios ermita  
y la imagen que hay dentro  
y tu Hijo Soberano  
y el “Santísimo” Sacramento.

### AL SEÑOR CURA

Al señor Cura el primero  
los días le hemos de dar,  
por lo bien que se ha portado  
desde que está en el lugar.

Un convite tuvo Dios,  
jueves día de pasión,  
que a sus discípulos santos  
y a sus convidados dio.

Sacerdote, pues de Dios  
tienes oficio triunfante,  
mira que te mira Dios,  
mira que le traes delante.

Su cuerpo les dio en manjar,  
su sangre a beber les dio;  
todos comieron de Cristo,  
Cristo entero se quedó.

Pues te dio tan gran poder  
que, en virtud de tus palabras,  
se baja el Hijo de Dios  
a tus manos consagradas.

Por aquel manjar sabroso  
de tan divino sustento,  
el que lo reciba en gracia  
ganará justicia y cielo.

En tus manos le detienes  
y en el altar le consagras.  
A Jesús el Nazareno  
pide que nos dé su gracia.

Por aquel jardín cercado,  
que fuente fue de la gracia,  
la Purísima María,  
que a toda su gracia alcanza.





Parecemos abejitas  
que vamos de flor en flor,  
recogiendo la limosna  
para alumbrar al Señor.

Parecemos abejitas  
que vamos de romería,  
recogiendo la limosna  
para alumbrar a María.

### HERMANOS DE JESUCRISTO

Hermanos de Jesucristo,  
los que, con alma piadosa,  
vuestras almas ofrecéis,  
pidiendo misericordia.

Daréis “pa” este pobre inocente  
vuestra bendita limosna,  
que ha de morir sin remedio,  
dentro de muy pocas horas.

De Jerusalén saldrá,  
según la voz lo pregona;  
le sacan como a un ladrón  
y a su garganta una sogá.

Cinco mil y más azotes  
cubren sus carnes hermosas,  
y una corona de espinas  
cubre sus sienes preciosas.  
Para celebrar su entierro  
vuestra bendita limosna.

Ya nos van a das limosna  
para alumbrar al cordero;  
Jesucristo se lo pague  
y la reina de los cielos.

Del tronco sale la rama,  
de la flor que ha florecido;  
del tronco sale la rama,  
con ésta nos despedimos.

### MOZO JOVEN

Mozo joven, bondadoso,  
con corazón compasivo;  
esta limosna que das  
es “pa” alumbrar al “Santismo”.

La limosna sube al cielo,  
como el peso a la balanza;  
y el coronado da gloria  
a la bienaventuranza.

Échate mano al bolsillo,  
mozo, no seas cobarde;  
que para nosotras no es,  
que es para a Dios alumbrarle.

Échate mano a la bolsa,  
con tu mano generosa.  
Dios te de salud y gracia;  
también una buena moza.

Ha cogido Dios la pluma  
con papel rico y hermoso,  
para sentar la limosna  
que nos va a dar este mozo.



## EL ARADO

El arado cantaré,  
de piezas lo iré formando;  
y de la Pasión de Cristo  
misterios iré explicando,

El *dental* es el cimienta  
donde se forma el arado;  
y de Dios el fundamento  
en la gloria que esperamos.

Las *orejeras* son dos  
oídos con que escuchamos,  
cuando a Nuestro Redentor  
a muerte le sentenciaron.

La *reja* sirvió de lengua,  
señores, estad atentos,  
que esto es hablar de Dios,  
de Cristo Redentor Nuestro.

La *cama* sirvió de cama  
y a Cristo sirvió de cruz.  
El que siga este camino  
en el cielo hallará luz.

La *telerilla* chaveta,  
que atraviesa y hace cruz,  
significa la lanzada  
que le dieron a Jesús.

Las *velortillas* son tres;  
me puse a considerar  
las Tres Personas distintas  
de la Santa Trinidad.

Las *sitas* fueron las gotas  
de sangre que le cayeron,  
por la corona de espinas,  
a Jesús el Nazareno.

Sacerdotes y letrados,  
que sois de esta religión,  
el que corrige a este arado,  
señores, es el *timón*.

Lleva la *estura* en la mano  
el famoso labrador;  
va echando el trigo en la tierra,  
dando gracias al Señor.

*Lavijeros* y *lavijas*  
significan lo que digo;  
significan los tres clavos,  
con que clavaron a Cristo.

El *pescuño* es el que junta  
todas estas dimensiones.  
Así nos juntará Dios,  
al lado sus corazones.

El pliego se me ha olvidado,  
Válgame Dios, qué diré.  
Quien nos ha juntado aquí,  
nos junte en el cielo, amén.



## LAS CARTAS DE LA BARAJA

Las cartas de la baraja,  
señores, voy a cantar.  
Estad un momento atentos,  
si las queréis escuchar.

En el *as* yo considero,  
yo considero en el as,  
que hay un solo Dios inmenso,  
porque no puede haber más.

En el *dos* yo considero,  
en tan hermosa belleza,  
que por ser Dios encarnado,  
tuvo dos naturalezas.

En el *tres* yo considero,  
ésta sí que es cierta y clara,  
las Tres Personas distintas  
de la Trinidad Sagrada.

En el *cuatro* considero,  
ésta la miro de lejos,  
la verdad que nos enseña  
en la Iglesia el Evangelio.

En el *cinco* considero  
y siempre considerando  
las cinco llagas de Cristo  
de pies, manos y costado.

En el *seis* yo considero,  
en aquella carta hermosa,  
quede la Pasión de Cristo,  
angustiada y dolorosa.

En el *siete* considero,  
nunca lo hubiera firmado,  
los dolores de María  
por su Hijo crucificado.

En la *sota* considero  
aquella falsa mujer,  
que de la fruta vedada  
a Adán le hizo comer.

En el *caballo* contemplo,  
corrido y avergonzado,  
va desnudo por la gracia,  
vestido por el pecado.

En el *rey* yo considero  
en tan hermoso poder,  
que por ser de cielo y tierra,  
obligarse a padecer.

Las cartas de la baraja  
se cantan de muchos modos.  
Que en el Reino de los Cielos  
nos veamos juntos todos.

**El día del árbol.**- El día primero de abril se celebraba la fiesta del árbol. Los niños y niñas de la escuela, acompañados por los maestros y el señor alcalde, ponían un árbol cada uno, que luego tenían que regar y cuidar durante todo el año. Después de la faena y para merendar, se daba un huevo de parte del Ayuntamiento. También los maestros solían preparar algún acto literario, consistente en alguna pequeña dramatización o recital de poesías alusivas al acto. A propósito de esto, Antonio Garralón, que por cierto me está ayudando mucho en todos estos recuerdos, me cuenta la anécdota de unos versos que él recitó en una ocasión, en los que venía a decir que les sabía a muy poco el único huevo que les daban. Decía así:



*Pero, señor; qué manía  
que le da al señor alcalde  
de darnos tan sólo un huevo.  
Eso, señores, no vale.  
Por eso salgo yo aquí;  
para decir que podemos  
los chicos con seis o siete lo menos.  
Porque el árbol lo merece,  
nosotros lo merecemos.  
La cuestión está bien clara,  
aunque parezca un exceso.  
Y como no puedo más,  
yo me pondré junto al cesto.  
Si no lo cojo por buenas,  
Lo cogeré al estraperlo.*

**Mes de mayo.**- Casi puede considerarse todo este mes como una gran fiesta. El mes de las flores, el mes de la Virgen. Las “hijas de María”. La ronda de los “mayos” a las mozas... Precisamente, empezaba el mes con la puesta del “mayo” por parte de los mozos en la noche del 30 de abril. Justo en el medio, la fiesta de San Isidro, y al final solía caer muchas veces ese jueves de “los tres que relucían más que el sol”, la fiesta de la Ascensión, que solía ser el día de las primeras comuniones. Qué recuerdo más bonito el de los atardeceres del mes de mayo alrededor de la iglesia. El griterío y alborozo de los niños, mientras esperábamos para entrar al rosario, se mezclaba con los chillidos y aleteos de los vencejos, que no cesaban en su constante ir y venir, como saetas que se clavaban en los muros de la iglesia, en cuyas grietas tenían sus nidos, para salir de nuevo a cortar el aire, buscando alimento para sus crías. Y luego el rosario, y las “flores a María”, “Venid y vamos todos...” Cogíamos flores en el campo para llevar a la Virgen. Y aquellos versos. Cada día un niño o niña recitaba su verso y ofrecía su ramo de flores. Entonces sí que había vida en el pueblo.

**San Isidro.**- En otros tiempos tuvo esta fiesta una gran importancia y categoría, durando su celebración hasta tres días, que llamaban San Isidro, San Isidrito y San Isidrin. Es una de las pocas fiestas que todavía se celebra, trasladada al fin de semana, con una sencilla misa y procesión con la bendición de los campos. Durante la procesión se le canta al Santo su himno, cuya letra hace alusión a su patronazgo y al milagro que cuenta la tradición de los ángeles arando con los bueyes, mientras él hacía oración.

*Santo bendito  
patrono del campo,  
Isidro glorioso,  
labrador y santo.  
Mientras orabas,*



*ángeles del cielo  
cuidaban de tus bueyes,  
arando el suelo.  
Nuestro patrono  
siempre serás;  
y todos nuestros campos  
bendecirás.*

Este himno yo lo escuché y lo canté desde niño en Torrebeleña y los mayores ya lo venían cantando, transmitiéndose oralmente, sin que se conozcan su orígenes ni la existencia de partitura alguna del mismo, como ocurre con el de Santa Águeda y el de la Virgen del Cerro. Por eso tuve la idea de hacer las transcripciones musicales de los mismos, para que no se lleguen a perder.

Entre las diversiones de esta fiesta, como en casi todas, además de los bailes, estaban los bolos. Había un buen juego de bolos, que todavía lo seguimos llamando así los que lo conocimos como tal, porque para los jóvenes es la pista de baile y los bolos ya no existen. También se hacían actividades relacionadas con la agricultura, tales como competiciones de arada, a ver quién hacía el surco más derecho, o saltar por encima de las mulas.

Otra cosa típica de esta fiesta eran las llamadas “tortas de mayo”, que se hacían por San Isidro. También las llamaban “tortas dormidas”, porque después de hacerlas las dejaban un tiempo en reposo, dormidas, hasta que la masa empezaba a ahuecar. Eso era el despertar y era el momento de llevarlas al horno. Me contaba mi madre que tenían que estar muy pendientes para ver cuando despertaban y que en alguna ocasión tenían que ir a despertar a la hornera, aunque fuera a media noche, para que abriera y preparara el horno.

**El Corpus.-** Se celebraba esta fiesta como en todos los sitios y se sigue haciendo, aunque de forma más sencilla, con la solemnidad especial de la procesión con el Santísimo en la custodia, bajo palio, haciendo paradas en los altares que se hacían a lo largo del recorrido.

**El Sagrado Corazón.-** Si el mes de mayo era el mes de María, el mes de junio era el mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. Todas las tardes después de rosario, como en mayo con las flores, se hacía un acto dedicado al Corazón de Jesús y se celebraba su fiesta con misa y procesión.

**San Pedro.-** Esta fiesta, a últimos de junio, tenía la característica especial de que era el día en que se ajustaban los pastores y se hacía el recuento del ganado. Hubo tiempos en que el ganado en esta localidad fue muy abundante, especialmente ovejas y cabras, como puede deducirse de la gran cantidad de ruinas de corrales que existen en el campo, especialmente en la zona conocida como Valdepoleo. Por eso este día tenía gran importancia.





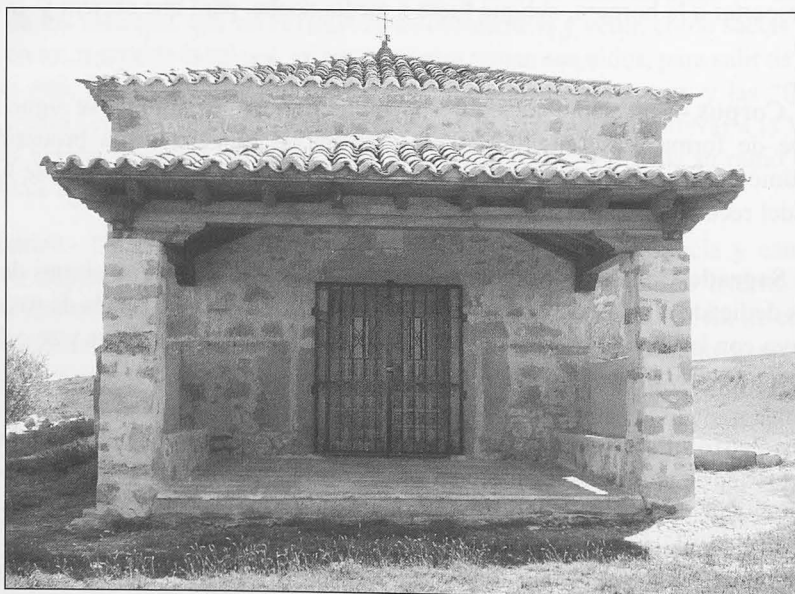
**Santiago y la Virgen de Agosto.**- Estas dos fiestas, Santiago el 25 de julio y la Virgen de la Asunción el 15 de agosto, eran como dos oasis en medio del desierto del verano, dos paréntesis en medio de las duras faenas de la recolección, que mucha gente, sobre todo los jóvenes, aprovechaban para bajar a río a comer o a merendar y sobre todo a darse unos buenos baños y quitarse así el polvo acumulado de las eras.

**Fiestas patronales. La Virgen del Cerro.**- Recién terminadas las tareas citadas, apenas guardado el grano en las trojes y la paja en los pajares, llegaba esta fiesta, la más importante y más esperada, que se celebraba el primer domingo de septiembre.

La Virgen del Cerro tiene su ermita como a las espaldas del pueblo y mirando al lado contrario; después de subir a lo más alto del cerro y al empezar a bajar por el otro lado, en un pequeño rellano, que forma un magnífico mirador o balcón sobre la vega del río Sorbe. Desde allí pueden verse hasta las aguas del pantano de Beleña, rematando el bello paisaje las alturas azuladas de la sierra, sobre las que destaca la figura tan conocida del pico Ocejón.

*Hay un cerro en este pueblo,  
que con devoción venero;  
porque en él está la ermita  
de nuestra Virgen del Cerro.*

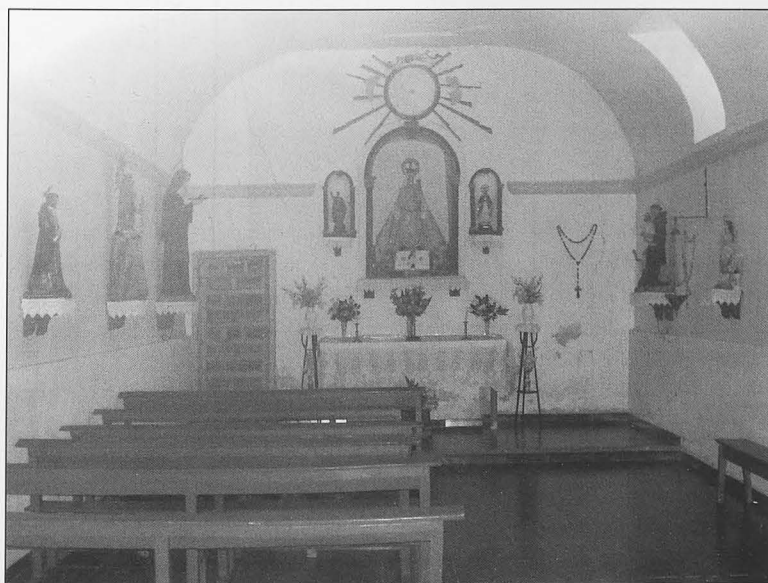
Sobre la puerta hay una placa con la siguiente inscripción: “Existía esta hermita con título de Ntra. Sra. del Cerro año de 1531.”



Ermita de la Virgen del Cerro.



Ermita de la Virgen del Cerro.



Vista interior de la ermita.

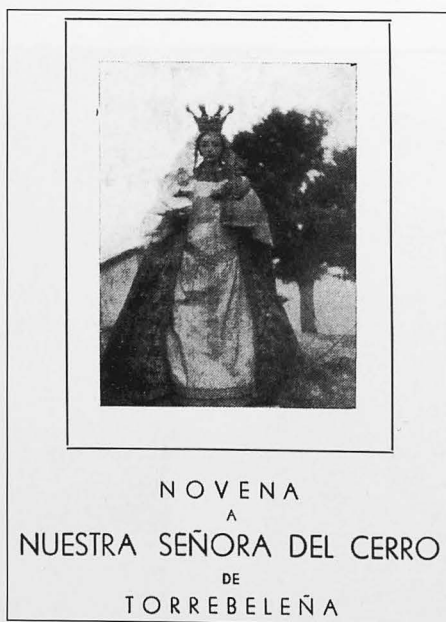




La Virgen del Cerro en la iglesia, junto al altar mayor.



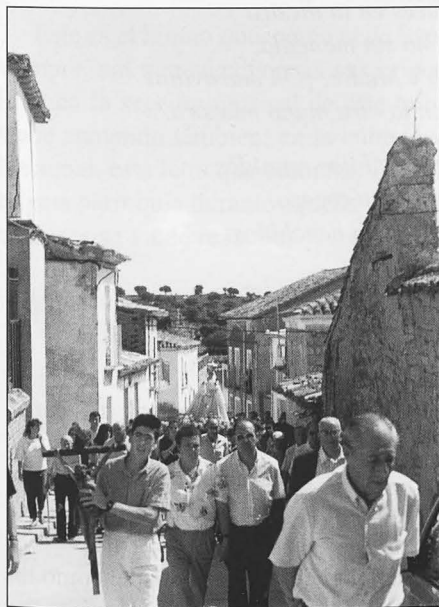
Grabado antiguo de la Virgen del Cerro.



Portada de la Novena a Nuestra Señora del Cerro.



Trayendo a la Virgen, por el cerro, desde su ermita.



Procesión con la Virgen por las calles del pueblo.



La Virgen saliendo de la iglesia.



Desde su ermita en aquel cerro, asomada a la vega del Sorbe, durante siglos ha esperado la Virgen la visita diaria de sus fieles de Torrebeleña, cuya devoción no dejaba crecer la hierba en la estrecha senda que, por los “Ariales” y la “Fuentecilla”, era el cordón umbilical que unía a la Madre con sus hijos, que se turnaban para mantener viva la llama de la lámpara, como símbolo de la llama de su fe. Desgraciadamente aquella preciosa lámpara fue robada en los años ochenta. Y, desgraciadamente también, ya no queda gente en el pueblo para que la visita pueda ser diaria.

La fiesta se celebraba, como ya he dicho, el primer domingo de septiembre, aunque empezaba ya en el atardecer del sábado, con la traída de la Virgen y su recibimiento en la iglesia con el canto solemne de la Salve y su colocación en un emplazamiento preferente junto al altar mayor. La imagen es de las de vestir, con una flor y un pañuelo en la mano derecha y el Niño en la izquierda, sosteniendo la bola del Mundo también en su izquierda y una cruz en la derecha. Va vestida con un hermoso manto, sobre su cabeza la corona y la media luna a sus pies. Algunas veces, con motivo del año mariano, se ha hecho un recibimiento especial en la plaza, donde se hacía un altar especial para este acto.

Para una de estas ocasiones compuse el siguiente soneto, que yo mismo recité ante la imagen de la Virgen:

*Salve, Virgen del Cerro, madre nuestra,  
adorada Patrona de esta villa;  
Torrebeleña a tus pies se humilla  
y su fe y devoción demuestra.  
Esa rosa que luces en tu diestra  
simboliza tu alma sin mancilla;  
que eres Virgen y Madre, ¡Oh maravilla!  
como el Niño en la otra mano muestra.*

*Hoy de nuevo, a tus hijos reunidos  
míralos, en torno a tu regazo,  
de tu amor y devoción henchidos;*

*pues la fiesta de la Madre es lazo  
que ata a sus hijos y los trae rendidos  
a estrecharse en fraternal abrazo.*

El domingo por la mañana se celebraba la misa solemne, casi siempre con tres curas, lo que se llamaba “Misa de tres”, vestidos el oficiante con casulla y los asistentes con dalmáticas. Esto daba una solemnidad especial a aquellas celebraciones. Casi siempre se ha cantado, y se sigue cantando, desde los tiempos que yo recuerdo de niño, la misa de “Pío X”.

Por la tarde se hacía la procesión, recorriendo todo el pueblo. Por la noche, como los demás días de la fiesta, había bailes. Venían unos músicos que tocaban en la misa y en la procesión y luego también en el baile. Se quedaban en el pueblo los días que durara



la fiesta. Dormían y comían en las casas, repartidos cada uno en una familia, según a quien le tocara, de acuerdo con un orden que se llevaba.

Tanto en los días de la novena, como en los de la fiesta, entre los muchos y bonitos cantos a la Virgen, el que no podía faltar nunca era el Himno a la Virgen del Cerro, “*Tengo yo una Madre*”, que se ha cantado siempre con una emoción y una devoción especial.

*Tengo yo una Madre  
la Virgen del Cerro;  
y a ella le he ofrecido  
mi vida y mi amor.  
Por eso yo guardo  
de culpas mi alma;  
que es mi Madre pura,  
más pura que el sol,  
¡Oh Virgen bendita!  
sé siempre mi guía;  
que ser sólo tuyo  
es mi único honor.  
Y cuando afligida  
se halle mi vida,  
¡Oh Virgen bendita,  
sé mi salvación!*

Este es el himno que, como el de Santa Águeda y San Isidro, se viene cantando desde siempre, sin que se conozcan sus orígenes ni su autor y cuya partitura puede verse al final en la sección musical de este trabajo. Sin embargo, desde los años cincuenta, se viene cantando también, en la entrada y salida de la Virgen, con la música del Himno Nacional, esta letra que compuso D. Calixto Sánchez Maldonado, sacerdote que estuvo en esta parroquia durante aquella época, siendo también el autor de la novena que desde entonces se viene rezando.

### **Marcha real de Nuestra Señora del Cerro**

*¡Viva, viva!  
nuestra Virgen del Cerro,  
que presente está.  
Venímosle a adorar.  
Tú, siempre pura,  
radiante de amor;  
recibe, benigna,  
nuestro corazón.  
Blanca paloma,*

*eres la más hermosa  
de la población.  
Tú brillas como el sol.  
Tú siempre pura,  
triumfante serás.  
Torrebeleña entera  
no te olvidará.*

Como queda visto, el sábado y el domingo se dedicaban a los actos religiosos en honor a la Virgen. Los festejos taurinos se dejaban para los días siguientes. El lunes se traían los toros por la mañana y por la tarde se soltaban y se corrían, toros y vaquillas; antiguamente sólo en la plaza; más tarde se corrían también por las calles. El martes normalmente era el día de la lidia y muerte de las reses y el miércoles se hacía la caldereta con la carne de una de ellas. Muy antiguamente, yo sólo recuerdo un año siendo muy pequeño, se traían los toros andando desde la ganadería, lo que era un verdadero encierro. Ese año al que me refiero no concluyó con el éxito deseado, pues se escapó el toro cuando estaba a punto de entrar en la plaza y pasó la noche en el llamado barranco de Silas, detrás del carrascal. Al día siguiente, por la mañana, se consiguió el objetivo, entrando pacíficamente con la manada de cabestros y caballos. También recuerdo otro año en que se escapó el toro desde la plaza, por las calles del pueblo y después por las eras, viviéndose algunas situaciones bastante comprometidas.

Antes los toros siempre se hacían en la Plaza Mayor, hoy dedicada a Camilo José Cela. Se tapaban las calles y se rodeaba con carros, hasta la aparición de los tractores en que se empezaron a utilizar los remolques. Cuando, ya en los tiempos modernos se pavimentó y remodeló la plaza en su forma actual, fue necesario buscar otro emplazamiento. Durante unos años se hizo en las eras, hasta que se construyó la actual plaza de toros en el carrascal. Está en la parte más baja, como a los pies del pueblo, a la derecha de la carretera según se sube desde Cerezo. Lo primero que se ve es el carrascal y la iglesia sobresaliendo en lo más alto de la población.

*Cuando llegues a la Torre,  
lo primero que verás  
es su iglesia, en lo más alto,  
y a sus pies, el carrascal.*

El lugar es magnífico, con un entorno natural precioso, entre encinas centenarias o quizá milenarias. Se aprovechó el desnivel del terreno, excavando el círculo en lo más bajo, de manera que las laderas que se van elevando alrededor constituyen el mejor graderío natural que pueda encontrarse y prácticamente sin límites de aforo. Puede uno sentarse en una roca o sobre la hierba, junto a un romero o cualquier otra aromática de las muchas que allí abundan; o bien buscando la generosa sombra de las carrascas. O si se prefiere, puede llevarse la silla portátil, que no faltará donde ponerla.

Esta obra se hizo, en cuanto a la mano de obra se refiere, por aportación personal

voluntaria de la gente del pueblo, mereciendo destacar, por llevar el peso fuerte y la dirección de la misma, a Teodoro Bueno, un gran albañil y un excelente vecino amante de su pueblo, que por cierto ha hecho también otros muchos trabajos de forma desinteresada, como en la ermita o en el juego de bolos, por citar alguno de los muchos que podrían enumerarse. Por todo ello merece nuestro agradecimiento.

La inauguración de la plaza tuvo lugar el día 18 de agosto de 1995. Me acuerdo muy bien, porque tuve el honor y la satisfacción de ser el pregonero de las fiestas de aquel año y precisamente mi pregón fue el primer acto que se celebró en ella, y terminaba con estos versos:

Este año, en Torrebeleña,  
tenemos gran novedad:  
Hay nueva plaza de toros,  
en la entrada al carrascal.  
Un paraje inigualable,  
de belleza natural,  
con sus encinas añosas,  
que su sombra nos darán;  
aire sano, fresco y puro  
también nos ofrecerán.  
En sus laderas, romero,  
tomillo y roca serán  
los mejores graderíos,  
que al público acogerán.  
No habrá problemas de espacio,

pues todo el mundo cabrá,  
aunque toda la provincia  
nos quisiera visitar.  
El nuevo coso taurino,  
que vamos a inaugurar,  
queremos que sea foco  
de diversión y amistad.  
Este mensaje aquí lanzo  
a toda la vecindad:  
¡Ven alegre a nuestras fiestas!  
Ven dispuesto a disfrutar!  
Que este año, en Torrebeleña,  
tenemos gran novedad:  
Nuestra gran plaza de toros,  
en la entrada al carrascal.

En la actualidad es imposible tener los toros en días de trabajo, por ese motivo, desde hace unos años se viene adelantando la fiesta taurina, celebrándose últimamente el segundo fin de semana del mes de julio, sin mover la fiesta religiosa, que sigue siendo el primer domingo de septiembre. La Virgen permanece en la iglesia normalmente un mes. Antes siempre se la llevaba a la ermita el primer domingo de octubre, ahora no se sigue con tanto rigor la fecha, aunque se procura que sea lo más aproximada posible.

**Peñamira.** - La ermita de la Virgen de Peñamira se encontraba junto a las aguas del río Sorbe, de Beleña para arriba, camino de Muriel, a cuyo término pertenecía su emplazamiento. Creo que eran siete los pueblos de la zona que la veneraban y acudían a ella en romería una vez al año, cada uno en una fecha. Torrebeleña iba el día 15 de septiembre, pocos días después de su fiesta patronal. Estaba la ermita en un lugar inaccesible para vehículos, aunque entonces no los había, pero ni siquiera con carro se podía ir. El camino había de hacerse andando o en caballería, durando el viaje unas dos horas.

A pesar de lo duro del viaje, muy poca gente se quedaba sin ir. Desde las primeras horas de la mañana comenzaba el desfile de caballerías, formando una larga hilera bajando desde el Alto de los Ariales por el camino de Barrancondo, atravesando la Vega

por la pista de Beleña, hasta llegar a este pueblo. Era especialmente espectacular la bajada desde Beleña hasta el puente árabe sobre el río Sorbe, por las llamadas “Escaleras”; un descenso en zig-zag, con una pendiente muy pronunciada y sobre rocas, a través de una quebrada abierta en el macizo rocoso que sirve de base al castillo. Era un espectáculo inolvidable contemplar la larga caravana haciendo aquellas filigranas y, pasando después el puente, subir río arriba, sin dejar su compañía, abriéndose paso por trochas y veredas, entre huertos y olivares, con la mirada siempre puesta a lo lejos, con la esperanza de divisar el oscuro tejado con su espadaña y los muros de piedra envejecida de la ermita. Antes, todavía cerca de Beleña, habíamos dejado atrás dos manantiales naturales con nombres evocadores del pasado medieval de aquellos parajes: Los Baños de Doña Urraca, en un recinto amurallado en ruinas, y la fuente de Don Sancho.

Según mis recuerdos, la ermita estaba en muy mal estado; puede decirse que ruinoso y en los últimos años, las aguas del río se acercaban peligrosamente a sus muros, amenazando con socavar sus cimientos.

Una vez se llegaba, se ataban las caballerías donde pudieran comer y las familias se instalaban en los alrededores, haciendo corros, extendiendo mantas o lenzones para comer. Claro que antes, y lo primero, era visitar a la Virgen y celebrar la santa misa.

Después de la misa y la comida, eran varias las actividades que podían realizarse. Había quien prefería dormir un poco la siesta, aunque era difícil. Era muy frecuente que, aprovechando las mantas, se empezara a mantear al que se le cogía descuidado. También se jugaba y se bailaba en la pradera. Otros preferían meterse en el río, dándose unos buenos chapuzones en sus cristalinas aguas. Algunos subían al cercano pueblo de Muriel a dar por allí una vuelta, hablando con los vecinos. Pero, para los más atrevidos, el atractivo principal era entrar en la cueva. Según se subía hacia Muriel, en la ladera de un monte rocoso, junto al camino, podía verse en la roca una abertura en semicírculo de poco más de medio metro de alto. Había que entrar tumbándose o a gatas. A los pocos pasos se iba elevando el techo, hasta alcanzar una altura bastante considerable. Se llegaba a una especie de pared de roca inclinada, que había que escalar con mucha dificultad, para meterse después por una estrecha garganta, como un tubo haciendo eses, por la que había que ir reptando unos metros para, de pronto, llegar a una amplia y elevada estancia abovedada con una particularidad en el centro, una enorme y preciosa columna formada por estalactitas y estalagmitas, que al juntarse formaban la columna. Era un espectáculo digno de verse, pero en verdad muy arriesgado el llegar hasta allí. Llevábamos velas o linternas, porque sin luz la oscuridad era total. Yo he llegado dos veces a este lugar. Mucha gente se quedaba sólo a pocos metros de la entrada, porque lo otro era realmente peligroso.

Mediada la tarde, se rezaba el rosario a la Virgen y se emprendía el regreso. Todo lo descrito y narrado ya es irreplicable, pues tanto la ermita como la cueva y demás parajes están en la actualidad en el fondo del pantano de Beleña. Después de la construcción del mismo, se levantó una ermita nueva, junto a sus aguas, en un lugar que es accesible desde el pueblo de La Mierla. Ahora la romería se celebra el último fin de semana de mayo, acudiendo todos los pueblos juntos. En realidad, ya nada es igual.

**Día de todos los Santos.**- Las costumbres en este día, como en otros lugares, eran el toque de ánimas, toda la noche tocando las campanas, colocar las calaveras hechas con calabazas huecas, iluminadas con una vela dentro, y degustar los típicos puches. Y por supuesto durante el día visitar el cementerio para orar por los difuntos.

**Día de la Inmaculada.**- Además de celebrarse la fiesta de la Virgen de carácter general en toda la nación, como existía la hermandad de las “Hijas de María”, para ellas era el día de su fiesta de una manera especial.

**La Navidad.**- Además de las rondas del aguinaldo, era muy interesante la “Misa de Gallo”. Yo ya no lo recuerdo, pero me contaban que antiguamente se ponían los pastores haciendo gachas y llevaban un cordero, que tenía que balar en el momento de la consagración; y, si no lo hacía por las buenas, le retorcían la oreja hasta que lo conseguían. También en el momento de la consagración, había una persona que tenía la costumbre de gritar: “*¡Viva el Niño Dios!*” Yo recuerdo a la señora Pilar de Saboya, que creo que fue la última en hacerlo.

Respecto a las rondas del aguinaldo, aquí existía la costumbre de rondar la Nochebuena los niños, la Nochevieja los jóvenes y la noche de Reyes los casados. Entre lo que se cantaba en estas rondas, voy a destacar lo que cantaban los jóvenes, porque no eran los típicos villancicos conocidos en todos los sitios, sino más bien unas coplas dirigidas a las jóvenes, de parte de sus enamorados.

Hay también en estas letras, como en las coplas de las “*Ramas*”, algunas palabras raras y frases sin mucho sentido. He intentado aclararlas y ver si son deformaciones, por la forma como se han venido transmitiendo, pero al final me he limitado a transcribirlo tal como lo he oído. En las páginas que siguen pueden verse, con su música, estas coplas con el título de “Coplas de año nuevo”.

Hemos llegado al final del año, terminando por tanto este recorrido por las fiestas y tradiciones de Torrebeleña. Todas las fiestas, por si no lo había dejado claro, terminaban con baile al atardecer. Sin embargo, solamente se traían músicos para las fiestas patronales. En las demás fiestas, así como todos los domingos del año, excepto en la temporada de Cuaresma y Semana Santa que estaba prohibido, se celebraba el baile con la música del típico organillo o piano de manivela. Todos los años se cambiaban las piezas, actualizándolo con las canciones que estuvieran de moda, normalmente en las vísperas de la fiesta. También es un recuerdo que tengo muy vivo cómo de niño me gustaba meter las narices y curiosear, cuando realizaban aquella faena y me fijaba en aquel señor, que con unos alicates en una mano y unas púas entre los dedos de la otra, iba con mucha paciencia clavándolas en un gran cilindro de madera, en el que había pegada una plantilla de papel con la impresión de los puntos sobre los que había que colocar las púas. Ha habido varios salones de baile. El principal ha sido el de la “casevilla” o casa de la villa, en el local del Ayuntamiento, pero también recuerdo otros, como el que llamaban el salón del Ignacio y el del señor Evaristo, en el callejón de la iglesia. Actualmente también se usa para lo mismo el antiguo granero.



## PATRIMONIO Y ARTE PERDIDO

Hablaba en la introducción de las campanadas del reloj, que agitaron en mi interior todos los recuerdos que he ido relatando hasta aquí. He hablado de tantas tradiciones y tantas cosas perdidas y vuelvo a mirar al reloj, como al principio, y al ver también la torre de la iglesia, vienen a mi mente otros recuerdos de otras pérdidas irre-



Magnífica portada del Ayuntamiento, con las puertas que pertenecieron a la desaparecida ermita de la Soledad.

parables de nuestro patrimonio en momentos difíciles vividos por nuestro pueblo. Me refiero a lo perdido durante la Guerra Civil. Torrebeleña sufrió la ocupación de las tropas del ejército rojo y la población fue evacuada en su totalidad. En lo más alto del pueblo, entre el camino de la ermita de la Virgen del Cerro y la ermita de la Soledad, construyeron las trincheras. La ermita de la Soledad, que estaba en lo más alto, ofrecía un buen punto de mira al ejército contrario, que tiraba desde Cogolludo y Copernal. Ese fue el motivo por el que los rojos la destruyeron en su totalidad, no dejando piedra sobre piedra. Mis primeros recuerdos de este lugar son un montón de piedras, entre las que destacaban algunas de formas especiales y unas columnas por el suelo. Algunas de estas piedras forman los asientos de la pista de lo que fue el juego de bolos. Se salvaron y se conservan todavía sus puertas, dos grandes portones que se colocaron y pueden verse en la gran portada de piedra, con arco de medio punto con magníficas dovelas, del edificio del Ayuntamiento. Se salvaron porque fueron empleadas para tapar las trincheras, como hicieron con las de las casas. Me contaban mis padres que, cuando volvieron al pueblo, después de la contienda, se lo encontraron todo destruido, la mayoría de las casas hundidas y todas sin puertas. Lo primero que tuvieron que hacer fue subir a las trincheras a buscar cada uno la puerta de su casa.

La iglesia sufrió también el expolio y la barbarie de una manera cruel y despiadada. Destrozaron y quemaron todas las imágenes de los santos y sus altares, desapareciendo en su totalidad el extraordinario retablo



La iglesia antes de la guerra, tomada por Camarillo, en la que puede apreciarse el tamaño de la campana grande.



La iglesia en la actualidad.

churrigueresco que presidía la iglesia. Esta preciosa joya perdida puede verse en la foto de Camarillo, tomada del libro *“Arte perdido de la provincia de Guadalajara. Retablos. (El legado fotográfico de Tomás Camarillo.)”*. En el citado libro a la foto del retablo le acompaña la leyenda que transcribo a continuación:

*“Torrebeleña. Iglesia parroquial. Retablo mayor de Nuestra Señora. Primer cuarto del siglo XVIII. N.º registro CFTC: 614.*

*Magnífico altar bellamente integrado en el presbiterio del templo. Destaca por su adecuada composición, a base de banco, gran cuerpo único y sobresaliente remate, en cuya calle central se expone un gran lienzo. De orden salomónico, la presencia, en lo alto, de dos estípites permite su datación en los últimos momentos de desarrollo del estilo churrigueresco o ultrabarroco.*

*Además, es interesante ver cómo se acentúa aquella integración del altar en el marco arquitectónico que lo alberga, resaltando esta dependencia con una decoración pictórica, a base de frescos con motivos vegetales, sobre los paramentos del testero y plementos de la crucería.*

*En la calle central es apreciable la luminosa abertura del camarín con una imagen mariana, la cual quedaba algo empequeñecida por el gran cuadro con la figura de Santiago Matamoros de la coronación. Este debió ser un magnífico lienzo propio de la pintura tardobarroca madrileña; es de lamentar que la lejanía con que se tomó la instantánea no permita apreciar la calidad de las imágenes.”*

En esta fotografía puede verse también la magnífica bóveda gótica que cubría el ábside así como el artesonado mudéjar del resto de la nave. Esta bóveda fue hundida también durante la guerra. Posteriormente se reedificó con el trazado actual, en los primeros años de la década de los cincuenta, construyéndose los nervios de hormigón, tra-







Precioso retablo churrigueresco y bóveda gótica, que se perdieron en la guerra, y que podemos ver gracias a esta foto de Camarillo.





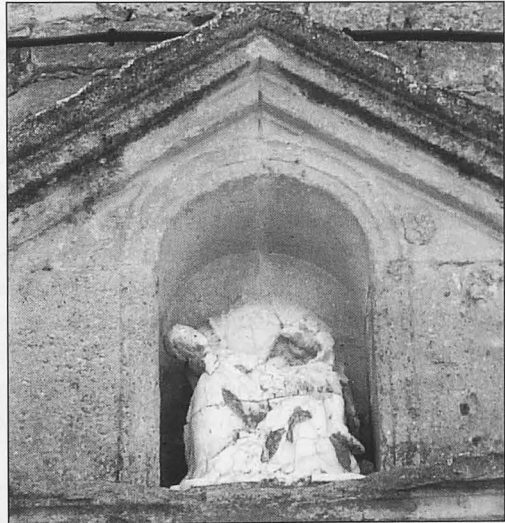
tando lo más posible de imitar a los de piedra originales. Estas piedras de la bóveda hundida estuvieron durante muchos años en el suelo, alineadas junto a la pared de la fachada principal de la iglesia, sirviendo de asientos mientras se esperaba el comienzo de la misa. Últimamente, cuando se ha hecho la última restauración de la iglesia y la pavimentación de su entorno, las han retirado sin que yo sepa cual ha sido su destino.

También hubo que lamentar la pérdida del órgano de trompetas que había en la tribuna.

Igualmente fue destrozada la imagen de alabastro que representa a la Piedad, que puede verse con la Virgen decapitada, en la hornacina de la portada renacentista, tabicada en la actualidad, que existe en la fachada norte.



Portada renacentista de la fachada norte.



Detalle de la fachada norte, donde se ve la hornacina con la imagen de la Piedad, salvajemente mutilada.

De pequeños, cuando íbamos a la iglesia o jugábamos alrededor, nos llamaban la atención unos redondones que había debajo del campanario, en el que faltaban las piedras del empedrado con que estaba pavimentado el suelo. Nos explicaban los mayores que eran las marcas que habían dejado las campanas al caer, cuando las tiraron los rojos. Había por lo menos tres, dos en la fachada principal, una de ellas muy grande que casi no cabía en su emplazamiento, y otra en la fachada norte, que la llamaban “la serrana”.

En el reloj también quisieron llevarse la campana. Lo intentaron, pero se conoce que tuvieron dificultades para desmontarla y afortunadamente la dejaron. Sin embargo sí pudieron desmontar su maquinaria y se la llevaron, dejándolo por tanto inservible.

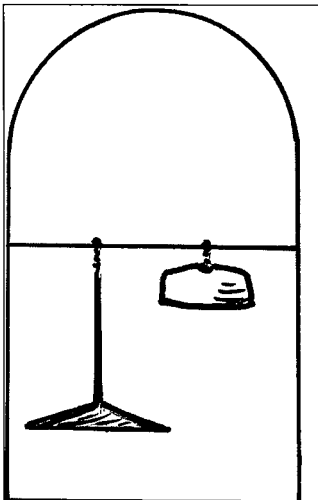
Cuando las gentes volvieron al pueblo y se reanudó la vida del mismo, en los primeros años de la postguerra, como en la iglesia no había campanas y en la torre del reloj no había reloj, pues se utilizaba la campana del reloj para tocar a misa, teniendo que ir los monaguillos desde la iglesia al reloj para hacer los toques. Estando así la situación,





al señor cura se le ocurrió que, puesto que el reloj no servía para nada, lo mejor era quitarle la campana y colocarla en el campanario de la iglesia. Así se lo expuso al Ayuntamiento y estuvo a punto de conseguirlo, si no hubiera sido por un concejal que opinaba de otra manera y que hizo otra propuesta; la de comprar una nueva maquinaria para el reloj. Él mismo se encargó de llevarlo a cabo. Mandó hacer una corta de maderas en el plantío del pueblo, junto al río Sorbe, y con las treinta mil pesetas que se sacaron de la venta de la madera se compró la maquinaria, que ha estado funcionando hasta estos últimos años y que ahora ha sido restaurada. Aquel concejal, que además era Teniente Alcalde, era mi padre, Alejandro Yela Vallejo. Todo esto lo sé porque él mismo me lo contó en varias ocasiones; y curiosamente me lo volvió a contar por última vez en la última conversación que tuve con él en el Hospital, mientras esperaba la operación de la que ya no saldría. Desde entonces he sentido como una necesidad de contar esto, que en el pueblo tal vez muy poca gente sepa. Lo que acabo de referir explica mis sentimientos hacia este reloj y la satisfacción que me ha producido su restauración, cosa que agradezco a las autoridades y personas que lo han hecho posible.

Una vez que el reloj empezó a realizar sus funciones como tal, ya la campana no podía utilizarse para tocar a misa. Entonces el sacerdote ideó lo que voy a contar. Estábamos en la escuela, siendo yo de los más pequeños, cuando vino el señor cura a hablar con el maestro. Era Don Félix Torres; D. Félix “el Flaco” le llamaban, porque antes de él hubo otro D. Félix, que era “el Gordo”. Así los distinguían cuando hablaban de uno o de otro. Como chicos estábamos pendientes de la conversación y pronto nos enteramos del objetivo que traía el señor cura, que no era otro sino el de dar a conocer al maestro, que por cierto era D. Manuel Ranz, lo que había ideado poner en el campanario. Le hizo un dibujo que lo



Dibujo que representa el artilugio que hizo las veces de campana en los años de la postguerra.

recuerdo con tanta claridad como si lo estuviera viendo ahora mismo. En él representaba de forma esquemática lo que después veríamos durante muchos años haciendo las veces de campana. Un artilugio formado por un parchoques del tren y una llanta de coche, los dos colgados de una barra horizontal sujeta en los agujeros destinados al yugo de la campana. Uno de ellos hacía el sonido agudo y otro grave, de manera que, al golpearlos con unas barras de hierro, uno con cada mano alternativamente, producían un tin-tan que se aproximaba mucho al sonido de las campanas. Como me pilló en la etapa de monaguillo, (empecé a serlo a los cuatro años con este sacerdote), y después de seminarista, seguramente seré, si no el que más, uno de los que más han tocado con aquel invento de D. Félix, que estuvo haciendo las veces de campana hasta que otro sacerdote, al que ya me he referido anteriormente, D. Calixto Sánchez Maldonado, compró una campana nueva, en la segunda mitad de la década de los años cincuenta. Unos diez años más tarde,



D. Mariano Marco se las arregló para traer la segunda de las dos que actualmente pueden verse en la fachada principal del campanario.

Ya en años más recientes, con D. Jesús Mercado a cargo de la parroquia, se han llevado a cabo obras importantes en la iglesia, cubierta y tejado, blanqueo, instalación eléctrica, sacristía, sellado de la piedra exterior, etc. Con lo que puede decirse que ha quedado muy consolidada y digna, aunque faltaría arreglar también la subida al campanario. Y por supuesto que todos estos arreglos no pueden llenar el gran vacío que queda al frente, viendo la desnuda y blanca pared del ábside, que llenaba el precioso retablo perdido.

También en los últimos años se han hecho algunas obras en la ermita de la Virgen del Cerro, tratando de mejorar su estado de conservación.

Es posible que me haya dejado cosas por contar. He hecho lo que he podido contando lo que recuerdo. Quiero que sean estas líneas un homenaje de gratitud a cuantas personas hicieron algo por restaurar y mejorar la vida de nuestro pueblo. Quisiera haber logrado que los mayores que lean esto disfruten recordando lo que vivieron, que los jóvenes conozcan un poco más lo que fue el pueblo de sus padres, que aprendan a amar esas tradiciones y hagan lo posible por conservar lo que todavía nos queda; y sobre todo que, al quedar escritas todas estas cosas, ya no corran el riesgo de olvidarse ni perderse.

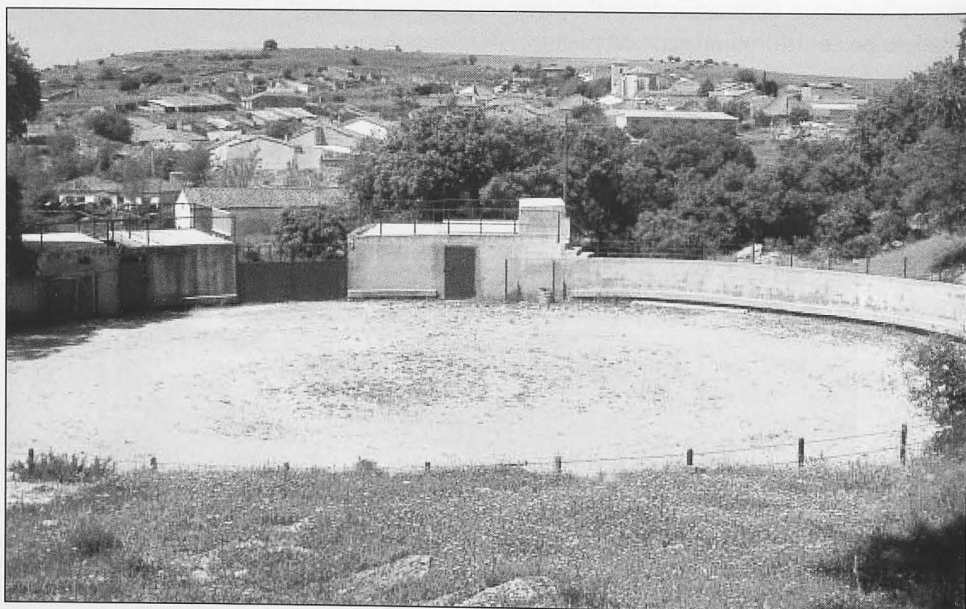
Quisiera terminar con una nota de ilusión y de esperanza, tomando como símbolo ese reloj recién restaurado. Al escuchar sus campanadas tan limpias como sus colores recién pintados, me siento como el gran poeta Antonio Machado, que al ver la rama “verdecida” de su olmo viejo, le hacía esperar “hacia la luz y hacia la vida otro milagro de la primavera”. Así yo también, como él, quiero esperar otro milagro “hacia la luz y hacia la vida” de un futuro mejor para mi pueblo.



Antiguamente los toros se corrían en la Plaza Mayor.



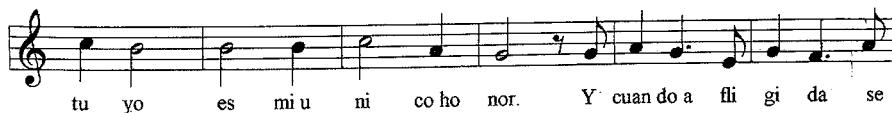
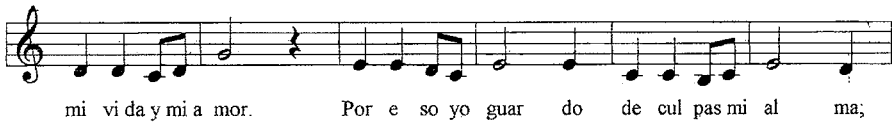
La Plaza en la actualidad.



Plaza de toros del carrascal.

## HIMNO A LA VIRGEN DEL CERRO

Tradicional de Torrebeleña  
Transcripción: Guillermo Yela



Himno a la Virgen del Cerro.

## Himno a Santa Águeda

Tradicional de Torrebeñaga  
Transcripción: Guillermo Yela

Can te mos a San ta Á gue da, cual

hi jas ca ri ño sas, de li rios y - de

ro sas su fren te co ro nad. Fine

Hoy es el faus to dí a en

que su bió a la glo ri a, por e so su vic-

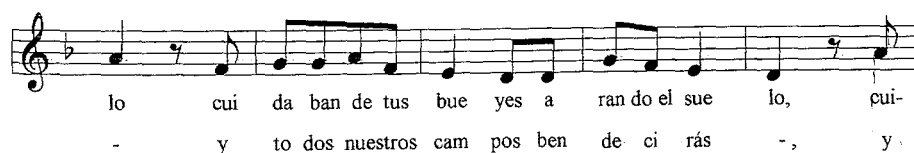
to ria con jú bi lo can tad. D.C. al Fin

Himno a Santa Águeda.



## Himno a San Isidro

Tradicional de Torrebeleña  
Transcripción: Guillermo Yela



Himno a San Isidro.



## Por ser víspera año nuevo

Tradicional de Torrebeña  
Transcripción: Guillermo Yela



1. Por ser víspe ra ño nue vo - ve nimos con a le gri-  
2. Ni sé cómo te las can te - ni sé cómo te las di-



a, a can tarte cuatro co plas, prenda del al ma que ri da.  
ga; la pri me ra yo te do y por ser la flor de la o li va.

3.- La segunda yo te doy  
carta de satisfacción.  
porque me traes y me llevas  
al par de mi corazón.

4.- La tercera yo quisiera  
verte cuatro piazos hechos,  
para venir y gozar  
la alegría de tus pechos.

5.- La cuarta perdonarás  
por mi gran atrevimiento,  
de haber venido a quitarte  
el sueño de gran sustento.

6.- El sueño te quito yo  
y a mi me traes desvelado;  
yo muero por tus amores,  
como firme enamorado.

7.- Como enamorado y firme,  
señora, vengo a traer  
espejo de cristal fino,  
para que os miréis en él.

8.- Miraros y remiraros  
y volveros a mirar;  
tenéis los ojos negros  
y arroyosos de llorar.

9.- Ojitos, llorad llorad,  
lágrimas tened paciencia;  
que el que ha de ser desgraciado  
desde pequeñito empieza.

10.- De pequeñita en la cuna  
te criaron para mí;  
y yo para vos, señora,  
desde el punto en que nací.

11.- Desde que nací, te amé.  
Perdonad si ha sido tarde;  
porque no ha podido ser,  
antes de nacer, amarte.

12.- Ya te doy la despedida,  
con la mano en la ventana;  
que me saques el chorizo  
y te vuelvas a la cama.

Por ser víspera Año Nuevo.

## CANTOS DE LAS RAMAS

Tradicional de Torrebeleña  
Transcripción: Guillermo Yela

### DOMINGO DE RAMOS

A las puer tas de la i gle sia cin co don ce-  
Hoy es Do min go de Ra mos, es un dí a

llas lle ga mos, a dar le mil a la-  
muy so lem - -, en que Je su cris to en-

ban zas a Dios, que nos ha cre a do  
tró - triun fan te en Je ru sa lén -.

### VIERNES SANTO "Las siete palabras"

Viernes San - to, ¡qué - do lor - -! Ex pi ró cru - ci fi -  
La pri me - ra fue - ro gar - - por sus pro pios - e ne -

ca do Cris to nues - tro re - den tor, - -, mas an tes di -  
mi gos. ¡Oh ca ri - dad sin - gu lar! - -. A los que fue -

jo an gus - tia do sie te pa la bras de a mor.  
ron tes - ti gos mu cho les hi zo ad mi rar.

Cantos de Ramos.



Susana B. Díaz Ruiz \*

## Contradicciones y entresijos de la cercanía a una metrópoli: Guadalajara y su cercanía a Madrid como constante histórica



### Resumen:

*La particularidad de Guadalajara no puede abordarse sin hacer mención a la cercanía que mantiene con Madrid. Se trata de una cercanía que permite hablar de dependencia a lo largo de la historia tal y como dejan ver no sólo los datos estadísticos de que se disponen y los análisis de los expertos sino también la percepción de los habitantes de la ciudad. Sin embargo, son las prácticas y usos sociales que se hacen de Madrid lo que permite visualizar y comprender de manera más precisa los distintos elementos y significados que integran la estrecha vinculación con la metrópoli. A través de la recopilación de datos, diagnósticos científicos y discursos orales se aborda la influencia que ha tenido Madrid en Guadalajara y en su desarrollo en distintos momentos así como la percepción social que se tiene al respecto en cuanto a los beneficios y controversias generados de la cercanía no sólo geográfica sino cultural y afectiva.*

### Abstract:

*We can't talk about the particularity of Guadalajara without mentioning the nearness with Madrid. It's a question of a proximity that permits to talk about dependence during the history as such as we can see not only the statistical data they have and the experts analysis but also the perception of the city inhabitants. Nevertheless there are the practices and social uses that we do with Madrid that permit to visualize and understand more precisely the different elements and meanings which compose the narrow link with the metropolis. Through the data compi-*

\* Dr.<sup>a</sup> en Sociología por la Universidad de Castilla-La Mancha. Profesora de Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de Cuenca (Ayudante).



*lation, scientific diagnosis and speeches we talk about the influence that Madrid had upon Guadalajara and on its development during different moments and the social perception too that we have got when we are thinking about the benefits and controversies generating by the nearness not only geographical but also cultural and sensitive.*

**Palabras clave:**

*Ciudad, metrópoli, desarrollo, modernidad, dependencia, identidad colectiva, usos sociales, modos de vida urbanos.*

## INTRODUCCIÓN

Guadalajara es una pequeña capital de provincia situada a cincuenta kilómetros de Madrid aunque seguramente sea más explícito decir que se tarda una hora en tren o algo menos en autobús. Si a los trenes y autobuses que diariamente salen cada media hora para la capital unimos las facilidades de las carreteras que permiten estar en Madrid en algo más de media hora, podemos fácilmente imaginar la facilidad de la comunicación que existe entre ambas ciudades.

A primera vista, fácilmente se podría concluir que esta cercanía a una metrópoli no reporta beneficios claros para la ciudad más pequeña que en este caso es Guadalajara y que la estrecha distancia que las separa pudiera traducirse más bien en un obstáculo para un crecimiento endógeno, manera que impediría que se convirtiera en una ciudad dormitorio más al calor de la extensión de la metrópoli. Pero quizá una conclusión de este tipo fuera algo precipitada. En este artículo me propongo abordar una serie de cuestiones relacionadas con las consecuencias que se derivan de esta cercanía que une Guadalajara a Madrid y el significado que tiene para la ciudad y para sus habitantes. Para ello haré uso de información recogida y protagonizada por distintos tipos de actores: el discurso de los expertos rescatado en diversos trabajos de geografía urbana realizados sobre Guadalajara y el de los ciudadanos recogido en el trabajo de campo de mi tesis doctoral sobre la memoria colectiva de la ciudad<sup>1</sup>.

Son distintas las cuestiones implícitas en la relación que mantiene Guadalajara con Madrid y no es fácil reducir las consecuencias de esta relación de manera exclusivamente positiva o negativa, pues junto al balance que puede hacerse en términos macro, es necesario detenerse y comprender cuál es la percepción de los habitantes acerca de la cercanía no sólo territorial sino mental, cognitiva o cultural, si se quiere, como factor determinante en la relación que han establecido con Madrid. ¿Qué hay entre Madrid y Guadalajara?, ¿cuáles son las ventajas e inconvenientes de la escasa distan-

<sup>1</sup> “*Estudio etnográfico sobre la memoria colectiva de la ciudad de Guadalajara. Reconstrucción intergeneracional de las prácticas y discursos sociales sobre el espacio urbano.*” Tesis doctoral presentada en la Facultad de Letras de Ciudad Real (UCLM) en el año 2005.





cia que las separa?, ¿en qué se traduce la cercanía y cómo se vive cotidianamente en Guadalajara la vinculación a la gran urbe madrileña?

## 1. Breve historia de la ciudad: Madrid como constante

La Guadalajara cristiana es una villa realenga a la que el rey Alfonso VII le concede su primer fuero en el año 1133. En la Edad Media se evidencia la importancia que tendrá la ciudad posteriormente, siendo un periodo en el que la ciudad sigue su curso y poco a poco se va convirtiendo en una ciudad señorial que se ve claramente favorecida por los fueros que le fueron concedidos por distintos monarcas<sup>2</sup>.

Especial importancia tiene el fuero de 1219 concedido por Fernando III para el crecimiento de la ciudad. Incluso puede considerarse las primeras ordenanzas de la ciudad en las que se recogen el desarrollo del mercado, entre otras disposiciones encaminadas a incentivar el aumento de la población. (García Ballesteros, 1978: 23)

Si seguimos el curso de la historia, el periodo renacentista marca el inicio del máximo esplendor por el que atraviesa la ciudad desde que en el siglo XIV se estableciera en Guadalajara la familia de los Mendoza. Si bien la distinción de capitalidad urbana ya se había manifestado en su muralla, rehabilitada por Alfonso VIII, durante el renacimiento dicha distinción se hacía explícita en la elección que esta familia de nobles hace de ella como lugar de residencia. Y los beneficios que se derivan de este establecimiento parecen incuestionables. Además del numeroso grupo de hidalgos y sirvientes que acompañó a los duques del Infantado su influencia se expresó a partir de convertirse en el principal motor del comercio y la artesanía durante su estancia.

Sin embargo, tal y como precisa A. García Ballesteros la estancia de los duques del Infantado representa más bien un progreso ficticio pues lo que se hace explícito no es tanto una riqueza que revierta sobre la mejora y el crecimiento de la ciudad como el dominio que los Mendoza ejercían sobre las tierras de Guadalajara. De ahí que a su marcha, definitiva en 1657, la ciudad se sumerja en una lenta decadencia que se verá agravada por otros acontecimientos<sup>3</sup>.

A partir de este hecho se pone de manifiesto lo que será una constante en la historia de la ciudad: la dependencia de Madrid. La "vida" que dan a la ciudad los Mendoza

<sup>2</sup> "A partir del siglo XII, ya constituida como ciudad importante de la Transierra castellana, Guadalajara inicia su despegue definitivo, tanto en el aspecto socioeconómico, como en el político y urbanístico. La que es todavía villa de Guadalajara recibirá favores innumerables de los monarcas de Castilla: exenciones de impuestos y medidas diversas, tendentes a estimular el asentamiento de nueva población entre sus muros". (Herrera Casado, 1986).

<sup>3</sup> "La decadencia de Guadalajara durante el siglo XVII es un aspecto más de la general de España, pero muy acentuada por lo que tuvo de ficticio su apogeo en el siglo XVI. La ciudad había vivido a la sombra de los Mendoza, que realmente cubrían todas sus necesidades proveyendo incluso al mantenimiento de los pobres mediante numerosas instituciones benéficas, dando trabajo a los hidalgos e incluso procurándoles mediante su influencia mejores títulos de nobleza. Con su afán de ostentación daban trabajo a artesanos, comerciantes, etc., pero en ningún momento crearon fuentes permanentes de riqueza, por lo que su alejamiento de Guadalajara traerá como consecuencia la subsiguiente decadencia de la ciudad". (García Ballesteros, 1978:86).

viene dada fundamentalmente por el comercio que generan; motor que tras su marcha se detiene ya que numerosas familias de la nobleza también abandonan la ciudad en ese momento viéndose afectados otros grupos sociales como el clero, comerciantes y artesanos<sup>4</sup>.

La decadencia de la ciudad se hace explícita en el siglo XVII. La guerra de Sucesión deja a Guadalajara sumida en una grave situación que se ve agravada por las epidemias y por el hambre. Tras estos terribles acontecimientos se calcula que la población apenas alcanzaba los 3.000 habitantes<sup>5</sup>.

Y ya no será hasta el siglo XVIII cuando protagonice de nuevo una esperanzada situación con el establecimiento de la Real Fábrica de paños que por orden de Felipe V se instaura en la ciudad en 1719. Como dato significativo de la importancia que supuso dicha fábrica, en 1745 había 1.136 empleados, lo cual significaba que el 75% de la población dependía directamente de ella (García Ballesteros, 1978: 115). Esta medida formaba parte de la política que los Borbones llevaban a cabo incentivando la industria textil en diferentes puntos de España. Sin embargo, la guerra de la independencia va a suponer un golpe demoledor para Guadalajara que iba poco a poco sorteando el estancamiento definitivo.

Las graves consecuencias del conflicto bélico afectarán a la ciudad en múltiples aspectos. La real fábrica se cierra y se produce una pérdida considerable de población, de casería y la práctica desaparición de las órdenes religiosas. La funcionalidad urbana que había caracterizado a Guadalajara hasta ese momento como ciudad conventual se pierde y su morfología medieval se difumina por completo. La muralla se vio seriamente castigada por la falta de cuidado y por los derribos que se realizan para abrir nuevas calles que el Concejo se propone construir. También las puertas medievales que abrían y cerraban la ciudad y el Alcázar, muestran graves signos de deterioro que los convierten en ruinas abandonadas.

Tras el cierre de la Real Fábrica la ciudad pierde su carácter industrial y poco a poco se va haciendo visible el desarrollo de la administración y los servicios. Por otro lado, la desamortización de Mendizábal en el año 1835 afecta duramente al conjunto de conventos que se asentaban sobre Guadalajara provocando la pérdida de esta definición par-

<sup>4</sup> “Tan ligadas están las historias de Guadalajara y de la ilustre casa de Mendoza que resulta imposible ocuparse de ellas por separado, pues cabe afirmar que la prosperidad de la población durante los siglos escasos se debió preferentemente al favor de los duques del Infantado; cuando extinguida la rama directa de estos próceres alcarreños se trasladaron sus sucesores a la corte, falta Guadalajara del principal elemento de vida, comenzó a decaer, carente de iniciativas e impulso colectivo propio para desenvolverse; ...”. (Layna Serrano, 1993: 11).

<sup>5</sup> “La ciudad estuvo tomada desde el 14 de julio al 12 de agosto, con << çentinelas, Guardas a las Puertas, Caminos y Bados (sic) para estorbar que acreditasen el fiel amor que mantenian (sus habitantes) con Repetidos avisos de el (sic) estado en que se hallaban, el número y calidad de sus tropas y la forma de mantenerlas...>>. Durante este tiempo consumieron la cosecha de ese año, tanto lo que se encontraba en las eras como lo que había en las casas, ascendiendo a más de 30.000 fanegas, <<... llevándose hasta la paja...>>. No solo perdieron la cosecha, sino que << ... después de arrasadas las viñas apaçentando en ellas los bueyes y cavallerías arrancaron más de quatrocientas mill vides y más de duçe mill Holivos (sic) executando lo mismo en Huertas y Alamedas sin dejar Arbol ni Noria que no quemasen, experimentando iguales perjuicios en los ganados de todos géneros y Cavallerías (sic) y en las cassas que saquearon...>>”. (Salgado Olmeda, 1997).

ticular que había ostentado la ciudad durante el Siglo de Oro. A partir de entonces otros serán los hitos históricos importantes que contribuirán a conformar el nuevo carácter urbano de Guadalajara en este periodo como la inauguración en 1837 del Instituto de Segunda Enseñanza, la Academia Militar de Ingenieros que se instala en 1840 y la Escuela Normal en 1842<sup>6</sup>.

En el siglo XX nuevas oportunidades se presentan para la ciudad. Se crean algunas fábricas como la Hispano Suiza y Fibrocementos que hacen posible un aumento demográfico de la población. De los 11.144 habitantes que tiene en el año 1900 pasa a tener treinta años después 16.053 y tan sólo una década más tarde, en el año 1940 son ya 23.508 los habitantes censados en la ciudad. (García Ballesteros, 1978: 276).

Como en tantas otras historias urbanas se suceden tiempos de máximo esplendor y tiempos de declive. Altos y bajos en los cuales no sólo se pone de manifiesto la falta de autonomía que Guadalajara ha tenido para desarrollar iniciativas propias de progreso. También se evidencia la presencia de Madrid detrás de cada momento de auge o gloria o de depresión. Del esplendor que traen los Mendoza, duques del Infantado, al abandono que experimenta la ciudad tras su marcha; de la Real Fábrica de paños al empobrecimiento que se deriva de su cierre y ya, por último, en la historia más reciente, Guadalajara encuentra una nueva oportunidad con la designación de polígono de descongestión de Madrid.

## 2. La dependencia como explicación o el discurso de los expertos

Expertos y habitantes han interpretado la cercanía a Madrid como un obstáculo determinante y conformador de la realidad social de Guadalajara. Se trata de una interpretación en la que se incluye una concepción un tanto fatalista o excesivamente monocausal de las dimensiones y contundencia en que se traduce dicha cercanía ya que parece haber eternizado a Guadalajara en esa situación que la deja siempre a las puertas de un despegue que nunca parece terminar de alcanzarse. Madrid resulta ser una explicación de los peores momentos por los que ha atravesado Guadalajara y también de los buenos. Eso es lo que evidencia su condición de ciudad dependiente bajo las luces y sombras que proyecta la metrópoli a lo largo y ancho de su radio de acción.

A finales de los 60 se produce la llegada de los polígonos industriales y con ella el cambio de mayores dimensiones que experimenta la ciudad y que la transformará por completo. Se trata del principal detonador de la modernización de las infraestructuras, del espacio urbano y también se produce un aumento de población que por su parte provocará cambios en las costumbres y en la vida cotidiana.

<sup>6</sup> “El emplazamiento geográfico de la ciudad de Guadalajara, a pocos kilómetros de Madrid y en el Camino Real de Aragón, ha propiciado que sea habitual lugar de descanso y visita para los reyes en sus múltiples tránsitos desde la capital del reino a otras ciudades de noreste peninsular; circunstancia a la que hay que añadir dos nuevos atractivos (desde 1833) de la Academia de Ingenieros del Ejército y el Colegio de Huérfanos de la Guerra, fundado e inaugurado por el propio Alfonso XII en 1897. Estas instituciones demandarán continuas visitas a los miembros de la familia real y de ellas disfrutarán los ciudadanos de Guadalajara”. (Pradillo y Esteban, 2001).

Los datos recogidos sobre el impacto y las transformaciones que provoca la llegada de la industria en Guadalajara parecen ofrecer una clara lectura de las importantes repercusiones que dicho proceso trae consigo.

En cuanto a la estructura productiva los efectos de la industrialización son claros. Guadalajara pasa de un 21% de la economía dedicado a la industria en el año 60, a un 40 % en 1975. Dos años más tarde, en 1977, se localizan en la capital de Guadalajara 195 empresas, de las cuales sólo 9 cuentan con una plantilla superior a los 100 trabajadores. Las mayores proporciones de empleo se concentran en cuatro empresas: Bressel con 774 trabajadores, Interclisa con 481, Lovable con 356 y Paulino Moreno con 338. (Pareja Mayo, 1996).

Los cambios demográficos adquieren especial importancia si se compara con el contexto español ya que Guadalajara es la capital que mayor incremento experimentó, pasando de un 14%, inferior a la media nacional, a un 41%. También en cuanto al índice de crecimiento, el caso de Guadalajara es extremadamente singular: en 1986 es una de las siete capitales españolas que han duplicado su población y una de las tres, junto a Vitoria y Tarragona, cuyo índice de crecimiento supera al promedio nacional. Entre 1970 y 1981 fue la capital que registraba mayor tasa de crecimiento relativo. (García Roldán, 1988).

A medida que el tiempo pasa, Guadalajara se va alejando de aquella ciudad pequeña que parecía más bien un pueblo. Su paisaje habitual va exhibiendo el aspecto de una ciudad en plena transformación. Sin embargo, apenas emergen los primeros síntomas visibles del cambio, comienza a aparecer una realidad social que parece poner seriamente en tela de juicio los resultados obtenidos tras las políticas de descongestión. En los años 80, apenas transcurrida una década desde que llegaran las primeras fábricas, las consecuencias que los mencionados procesos de crecimiento han supuesto para Guadalajara, capital y provincia, se dejan sentir en forma de problemas. Los discursos triunfalistas y las manifestaciones de entusiasmo por parte de las autoridades y de la ciudadanía se ven oscurecidos por una realidad bien distinta que se hace tangible.

La crítica que se hace al progreso se centra, en esta ocasión, sobre la autonomía de Guadalajara como ciudad que queda seriamente cuestionada. Así pues, los efectos negativos de la industrialización guardan una estrecha relación con el modo en el que éste fue llevado a cabo. Si bien Madrid representa un claro obstáculo al desarrollo para cualquier ciudad pequeña y circundante, sería erróneo afirmar que la cercanía a Madrid resume la totalidad de la problemática de Guadalajara<sup>7</sup>. Las voces de alerta que surgen en este momento señalan los peligros de un crecimiento desequilibrado evidenciando las erróneas decisiones políticas tomadas. En primer lugar, las mejores tierras de regadío fueron las elegidas para la instauración de los polígonos industria-

---

<sup>7</sup> “Este monstruo necesita expansionarse para dar cabida al ingente número de inmigrantes que llegan a él”. *Flores y Abejas*, nº 3242; 15 Noviembre 1978. A modo de ejemplo estas palabras pronunciadas por un conferenciante muestran la percepción que se tiene sobre la relación que la gran urbe mantiene con las ciudades que la rodean.

les. Esta concentración industrial en la capital incide sobremanera en los altos niveles de despoblamiento y desertización que se dan en el resto de la provincia<sup>8</sup>.

El desencanto que dejan las sombras del progreso en seguida se ve proyectado sobre la crisis industrial que se desencadena en 1981. Se producen expedientes de regulación en varias fábricas del polígono que suponen el despido de buena parte de los trabajadores contratados<sup>9</sup>. Como advierte A. García Ballesteros, no se alcanzaron las previsiones, en exceso optimistas, que rodearon las políticas de descongestión. En primer lugar, según apunta la autora, del total de industrias que componen el polígono del Henares, el porcentaje de industrias madrileñas apenas supone el 30%; el resto eran industrias de Guadalajara. En segundo lugar, se había calculado que para los primeros años 70, el polígono daría empleo a unas 20.000 personas, sin embargo los datos indican que en 1971 tan sólo se encontraba contratadas 1.211 personas. (García Ballesteros, 1978).

Por otro lado, los problemas medioambientales se ven acrecentados por la destacada presencia de centrales nucleares en la provincia. En el año 1968 se construye la primera central nuclear de Guadalajara en Zorita y en 1980 la segunda en Trillo. De nuevo se materializa una nueva posibilidad de desarrollo que exige pagar precios muy altos. Entre la población comienza a crearse un sentimiento de rechazo a este tipo de actividades que hace explícita la necesidad de que Guadalajara mantenga un crecimiento equilibrado con su propio entorno, tanto natural como urbano<sup>10</sup>.

El desarrollo urbanístico que ha convertido a Guadalajara en una ciudad más grande encuentra su contrapeso en la destrucción de buena parte de su patrimonio histórico. La

<sup>8</sup> "Alarante desertización de las comarcas de Guadalajara". "La población de la provincia de Guadalajara se encuentra en franca regresión en todas sus comarcas, excepto en el corredor industrial." (*Flores y Abejas*, Enero 1978).

<sup>9</sup> Los siguientes titulares recopilados en la prensa local se hacen eco de la situación por la que atraviesa la ciudad.

"Dificultades económicas en distintas industrias de Guadalajara".

"El cierre patronal que afecta a Paulino Moreno, y los expedientes de regulación de empleo o de jornada que afectarían a varias empresas de la capital, presentan un oscuro panorama al mundo laboral alcarreño para los próximos meses, que preocupa hondamente en los medios sindicales." (*Flores y Abejas*, Abril 1981).

"Se acentúa la crisis en Lombrey".

"Los trabajadores aún no han cobrado el mes de marzo y han iniciado un plante en la puerta de la fábrica." (*Flores y Abejas*, Abril 1981).

<sup>10</sup> Esta es la manera en la que la preocupación por las consecuencias no queridas del progreso y la industria se hacían espacio en la ciudad.

"Se celebró la manifestación contra la degradación del medio ambiente." (*Flores y Abejas*, Marzo 1978).

"Éxito del ciclo de conferencias sobre "Guadalajara y el medio ambiente." (*Flores y Abejas*, Marzo 1978).

"Nucleares en Guadalajara: entre las críticas y los millones".

"El Boletín Oficial del Estado ha publicado la autorización para la construcción de Trillo – II, con lo que Guadalajara contará con tres centrales nucleares para 1987, si se cumplen todas las previsiones".

UCD: "...es imprescindible para reactivar la economía española, y a su vez conseguir una disminución en nuestra elevada dependencia petrolífera."

PSOE: "Han convertido a Guadalajara es un vertedero – colonia".

AP: "Es un colchón económico que nos puede hacer salir de la crisis"

PCE: "Esto suena a cachondeo"

DALMA: "Las nucleares son un caramelo envenenado".

(*Flores y Abejas*, Diciembre 1980).



merma que esto supone para la ciudad se relaciona inmediatamente con su identidad urbana. Los edificios históricos emergen como emblemas de su pasado y su pérdida representa la pérdida de su pasado y de su historia. Se hace explícita una ausencia que dejará sentir sus nefastas consecuencias. Ya desde finales de los años 60 en la prensa local se llama la atención sobre los efectos perversos que un crecimiento descontrolado puede generar en la conservación de la identidad urbana e histórica de Guadalajara<sup>11</sup>.

Y no hay que olvidar el éxodo rural que se produce ante la llamada de las oportunidades que ofrece la ciudad. Numerosas zonas rurales fueron quedando despobladas ante los miles de personas que abandonan no sólo sus pueblos y tierras sino también los que hasta ese momento habían sido sus modos tradicionales de vida. Usos y prácticas convivenciales, celebraciones y demás ritos sociales se veían modificados ante la llegada a un mundo distinto en el que, sin embargo, cabía contemplar la ilusión y esperanza de una vida mejor que en aquel momento representaba la vida urbana. (Pérez Díaz, 1972: 22).

### Número y porcentajes de población inmigrante en la ciudad de Guadalajara

Año	Nº inmigrantes	% de la población total
1950	10.488	54,82
1960	10.430	49,61
1965	13.131	52,47
1970	17.162	55,33

Fuente: INE.

### La dependencia de Madrid como explicación

Las dos caras de la modernización encierran contradicciones considerables que ponen en cuestión los propios proyectos de desarrollo que se llevaron a cabo. Cómo es posible que se dieran tantas consecuencias negativas para la ciudad si lo que se pretendía era mejorar su situación. Este cuestionamiento sólo es explicable a partir de la cercanía a Madrid. Esta es la principal problemática para una ciudad como Guadalajara, tan cerca de una metrópoli que atrae y se expande simultáneamente. La hipótesis de la que parten los trabajos de geografía urbana más completos que se han realizado hasta la fecha sobre Guadalajara proponen las relaciones de dependencia como el obstáculo que

<sup>11</sup> "Para casi todos los que quedan y bastantes de los que se fueron, Guadalajara debe seguir buscando su auge y su progreso aún a costa de la paz; aunque se altere o se perturbe esa augusta serenidad que marcó durante muchos años el ritmo antañón de su provincianismo a ultranza. ... Hoy, con la explosión demográfica y urbanística, Guadalajara ha empezado a perder comodidad. Se hace difícil aparcar un coche; se puede dar la circunstancia de entrar en un bar cualquier noche de sábado y no conocer a nadie. Hasta escasean las chachas, que han preferido el horizonte de la fábrica y el jornal importante de los sábados. Pero corre el dinero y se extienden los barrios y se construyen casas a ritmo de vértigo. ... De verdad que muchos de dentro y bastantes de fuera estamos prestos a la vertiente espiritual de recuperación de un patrimonio histórico – artístico por el que sentimos el mayor respeto; ... pero sin que ese propósito sea condicionante exclusivo o preferente en el desenvolvimiento normal de un desarrollo ciudadano que quiere sincronizar su ritmo con el entorno nacional y con su tiempo." (Flores y Abejas, Octubre 1969).

ha impedido un crecimiento endógeno y equilibrado de Guadalajara<sup>12</sup>. La proximidad entre ambas ciudades ha sido determinante en la caracterización y diseño de los procesos de urbanización y desarrollo llevados a cabo, evidenciando, a través de sus efectos negativos, la dependencia que Guadalajara tiene respecto a Madrid.

Las conclusiones a las que llegan ambos autores parecen no dejar ninguna duda acerca de este hecho. Pros y contras se entrelazan en la situación de dependencia en la que ésta queda situada. (García Ballesteros, 1978:408). De Madrid llega la vida y también la muerte convirtiendo a Guadalajara en un ámbito de influencia que ve en peligro su definición y particularidad como capital de provincias autónoma. (García Roldán, 1991: 32).

Si nos atenemos a la información que nos brindan los datos podremos convenir en señalar que tiene bastante sentido hablar de dependencia urbana. Ahora bien, junto al conocimiento de los datos económicos, de los hechos y decisiones aprobadas por la clase política en la época del desarrollismo, contexto compartido con la situación del país en su conjunto, también podemos preguntarnos cómo ha vivido la gente estos procesos y cuáles son los significados y valoraciones que pueblan el imaginario colectivo de Guadalajara como ciudad habitada. Ambas perspectivas, la histórica y la etnográfica, la cuantitativa y la cualitativa son más que complementarias absolutamente interdependientes ya que se enriquecen recíprocamente y permiten, por tanto, enriquecer el alcance de los análisis que puede hacerse sobre la realidad social.

Para conocer cómo vivían los habitantes de Guadalajara esta situación de dependencia que ha protagonizado su ciudad a lo largo de la historia no hay más remedio que tirar de testimonios o fuentes orales. De sus discursos se desprende la vivencia colectiva de lo que ha significado Madrid, lo cual nos permite conocer los usos cotidianos que han hecho de la gran urbe, las necesidades que han desarrollado respecto a ella y la visión que tienen de la misma.

### **3. “Bueno para los habitantes, malo para la ciudad”: el discurso de los ciudadanos**

Para comprender con claridad la complejidad que encierra la vinculación que mantiene Guadalajara con Madrid quizá convenga comenzar por hablar del proceso de autonomía de Castilla-La Mancha. Ahí es donde, tal vez de manera paradójica, como sucede en tantas ocasiones a lo largo de la historia, la significación que tiene Madrid en Guadalajara dada la escasa que las separa adquieren una máxima visibilidad. Resulta imposible hablar del ingreso de Guadalajara a la comunidad autónoma en la que hoy se integra sin hacer referencia a Madrid. También en esta ocasión su presencia se hace sentir en el nuevo rumbo que los acontecimientos históricos deparan a la ciudad.

En el año 1978 se aprueba el estatuto de la preautonomía para Castilla-La Mancha y Guadalajara pasa a formar parte de esta nueva comunidad que integra junto a las provincias de Toledo, Cuenca, Ciudad Real, y Albacete. El proceso de integración no estuvo

<sup>12</sup> Se trata de los trabajos realizados por García Ballesteros, A. (1978) *Geografía urbana de Guadalajara*, Madrid, Fundación Universitaria Española y García Roldán, A.

exento de problemas dado el desacuerdo social existente entre los habitantes de Guadalajara. La polémica social suscitada tenía como trasfondo Madrid y la incertidumbre ante la posibilidad de perder, tras el cambio administrativo, la vinculación que hasta ese momento se tenía con ella.

Grupos políticos, instituciones y ciudadanos mostraban opiniones contrarias a favor y en contra a partir de esgrimir las razones e intereses que se articulaban en torno a lógicas económicas e históricas y culturales. Para los partidarios del ingreso en Castilla – La Mancha el principal argumento a su favor estaba en las posibilidades de crecimiento que Guadalajara obtendría de la nueva comunidad autónoma. Para sus detractores, la razón de peso era la temida pérdida de los beneficios de la cercanía a Madrid en cuestiones sanitarias y educativas, fundamentalmente.

Finalmente en mayo de 1981 se llevó a cabo la votación en el pleno del Ayuntamiento de la ciudad. El resultado no pudo representar de manera más fiel la controversia suscitada por la que atravesaba la ciudad: once votos a favor del PSOE y del PCE y diez en contra a cargo de UCD y UN. Quedaba aprobado el ingreso de Guadalajara en Castilla-La Mancha.

Por un lado, encontramos las resistencias sociales ante un proceso “ex novo” (Picazo, 2000: 36), exclusivamente dirigido por la clase política. Por otro lado, la principal problemática a la que se enfrentaba la ciudad con su incorporación en la nueva realidad autonómica se centraba en la preocupación suscitada por el no ingreso de Madrid en la comunidad de Castilla La Mancha, una novedad añadida respecto a la anterior ordenación administrativa y territorial de Castilla La Nueva que Guadalajara compartía con Madrid.

El temor social que había generado la incursión en Castilla-La Mancha se debía a la posible separación de Madrid que pudiera acarrear; una separación efectiva y real que significara la irrupción de los usos habituales y de los beneficios de la cercanía de los que hasta habían hecho uso. En los medios de comunicación del momento se percibía el problema que supondría para Guadalajara una disgregación administrativa y territorial de la ciudad que hasta ese momento había sido su principal referencia urbana. Sin Madrid al lado, la integración de Guadalajara en Castilla-La Mancha no parecía tener mucho sentido<sup>13</sup>.

Cómo entender, entonces, la dependencia respecto a Madrid cuando se observa la vinculación que mantienen cotidianamente sus habitantes con la gran urbe. Comencemos por ver en qué consiste dicha vinculación: qué cosas les unen a los habitantes de Guadalajara a Madrid y cuál es la percepción que tienen de lo que representa Madrid para su ciudad.

Sus habitantes son buenos concedores de esta realidad compleja y contradictoria

<sup>13</sup> “El pacto con Madrid”.

“Lo dijimos en su tiempo y lo mantenemos. El no ingreso de Madrid en la comunidad de Castilla-La Mancha, supuso un grave trastorno y perjuicio para nuestra provincia, a la que condenaron a una política de permanentes excepciones para paliar lo antinatural de la situación: el corredor del Henares es un hecho real por encima de las fronteras autonómicas y Madrid actúa de motor de la actividad económica que llega hasta Guadalajara.” (*El Decano*, 4 Febrero, 1997).

cuyos matices resulta difícil condensar de manera unilateral bien a partir de problemas o bien de beneficios. A través de sus discursos las consecuencias que se derivan de la cercanía a Madrid no expresan sólo en términos espaciotemporales sino también emocionales y afectivos. Madrid es un lugar cercano y familiar del que además es absurdo tratar de prescindir. La escasa distancia envuelve una suerte de contradicción de la que no parece fácil salir y en la cual muerte y vida se articulan para generar sentimientos de afinidad hacia la metrópoli, reconocida como un mundo cercano y querido.

Los discursos orales, recogidos entre los habitantes de la ciudad entre los años 2002 y 2003, ponen de manifiesto la clave de ambivalencia que reúne simultáneamente lo bueno y lo malo de la cercanía. Se trata además de una constante socialmente compartida por distintas generaciones: mayores, adultos y jóvenes, con la particularidad que a su discurso aporte el contexto vivido en primera persona a lo largo del pasado. Los mayores relatan su vivencia de Madrid desde su propia juventud, lo que nos remite a los años 40 y 50 y sus hijos, la generación de adultos han asistido a transición política, económica y social de los años 60 y 70 en el momento coincidente con su juventud. Quienes hoy son los jóvenes de la sociedad de Guadalajara han vivido un contexto muy diferente a sus predecesores, marcado fundamentalmente por la solidez y democratización alcanzada en el país en los distintos ámbitos políticos y sociales. Sin embargo, hay una coincidencia que estas las generaciones comparten: las repercusiones de vivir tan cerca de Madrid se traducen en consecuencias positivas para el conjunto de habitantes y negativas para la ciudad.

Son dos los sujetos que se diferencian en la interpretación que hace la gente de esta realidad que conocen bien: habitantes y ciudad. En el caso del primer sujeto, los beneficios parecen estar claros; es una ventaja tener tan cerca una ciudad como Madrid a la que se puede considerar como fuente de estudios, trabajo, recursos sanitarios, culturales y de ocio. La cuestión se complica cuando es precisamente la ciudad como sujeto colectivo la que sufre las consecuencias negativas en lo referente a sus posibilidades de crecimiento y desarrollo. Madrid es en este caso un serio obstáculo para Guadalajara y el principal motivo de que no se haya desarrollado más hasta ahora. Con Madrid a menos de una hora, cualquier proyecto de comercio y ocio, fundamentalmente, han de tener en cuenta esta proximidad.

Los cincuenta kilómetros que discurren a lo largo del Corredor del Henares permiten tener Madrid al alcance de la mano en cualquier momento. No es difícil hacerse una idea del uso cotidiano que se hace en Guadalajara de Madrid. A Madrid se va de compras, en general, o a por algo específico que seguro que allí se encuentra, porque en Madrid hay de todo. Se va a pasar el día, la tarde, al cine, a cenar...

Las ventajas que encuentran los habitantes de Guadalajara de tener Madrid se relacionan directamente con los principales usos que hacen o que pudieran hacer. La sanidad es para los mayores una de esas ventajas; la mejor dotación tecnológica de la gran urbe es una tranquilidad si se necesita ante una revisión o una operación algo más delicada. Madrid se vive en este sentido como una fuente propia de recursos que la cercanía geográfica permite. Algo que desde luego comparten el resto de generaciones, aunque tal vez sean los mayores quienes acuden a estos usos en primer lugar.



También las posibilidades de trabajo y estudios es otro de los elementos más mencionados por los habitantes, ya sean mayores que piensan en sus nietos, adultos en sus hijos y los propios jóvenes, para quienes es algo habitual pensar en Madrid como un destino para prolongar sus estudios universitarios. Y por último, se destacan, de manera general, todo de tipo de usos comerciales y de ocio que pueden disfrutar los habitantes de Guadalajara, aunque a este respecto se muestran conscientes de las repercusiones negativas que esto tiene para la ciudad.

“para la ciudad buena, ninguna, para la ciudad buena, ninguna, para los clientes que tiene más facilidad de adquirir cosas que aquí no tiene y eso, para la ciudad en sí ventajas ninguna, hombre luego hay gente que te dice que el teatro lo tienes muy cerca, las cosas complicadas de médicos las tienes muy cerca, entonces por ahí a lo mejor hay algo bueno...” (Hombre, 80 años, San Roque).

Como se puede apreciar en el testimonio Madrid es una de las principales ventajas que tiene Guadalajara y de la que se benefician sus habitantes al tiempo que representa el principal obstáculo de crecimiento para la ciudad. Lo que no tiene Guadalajara lo da Madrid pero con la ventaja de no tener que sufrir los inconvenientes de la gran urbe, tráfico, prisas, contaminación, etc.

“una cosa buena que veo aquí en Guadalajara es la cercanía de Madrid, es que en media hora estás en Madrid, entonces eso lo veo muy positivo, porque yo me puedo ir en un momento a Madrid y volver por la tarde, a las tres horas puedes estar aquí” (Mujer, 52 años, La Estación).

En el caso de las generaciones de adultos y jóvenes especialmente además de los beneficios ya mencionados que reporta la cercanía a Madrid ha de tenerse en cuenta algo importante: Madrid representa la posibilidad de vivir la experiencia de la gran ciudad. Además de las oportunidades de formación, empleo y ocio, además de la diversidad de restaurantes, salas de concierto, museos, comercios, teatros, etc, en Madrid se puede disfrutar de la experiencia de la heterogeneidad que invade el escenario urbano, del anonimato gracias al cual se puede ser uno más en un espacio compartido por múltiples procedencias y atravesado por la diferencia, potenciada y concebida individualmente. En el espectáculo visual que representan sus calles, personas, lugares y eventos convergen en la idea de que en Madrid uno puede encontrar de todo.

La sensación de libertad que se respira en la efervescencia social de la metrópoli y en su aire de modernidad, en la coexistencia que acoge de diferentes modos y estilos de vida, es algo muy apreciado para el habitante de una pequeña ciudad como Guadalajara.

“yo creo que la mayoría se va a Madrid, hay bastante...yo creo que hay tiendas bastantes, pero ya vas a Madrid porque ya pasas allí el día, comes allí, sí, es eso más” (Mujer 49 años, provincia).





La heterogeneidad social que hace converger en un mismo espacio a gentes de distintas nacionalidades, culturas y modos de vida, hace de Madrid una ciudad que resulta atractiva por el cosmopolitismo que permite que cada individuo sea uno más y se libere de la identidad que inevitablemente porta en la pequeña capital de provincias en la que cada cual no es sólo uno más sino la representación viva de todos los lazos familiares y sociales que le definen.

“yo puedo salir ahora a sitios que me gusten como el Bulevard, el Macareno, el Ranran, o como se llame, una cafetería que hay en la zona Dalí, pero sabes qué pasa que son tres sitios, entonces cuando tú estás acostumbrada a ir a Madrid eso no te gusta, no te gusta ir a tres sitios nada más” (Mujer 47 años, Paseo Iparraguirre).

Al igual que piensan los adultos, la generación de jóvenes encuentra en Madrid la posibilidad de vivir el espacio de la gran urbe como máxima representación simbólica de libertad y como fuente de búsqueda y realización de una identidad propia por cuanto ésta tiene de metrópoli cosmopolita. Los jóvenes frecuentan los comercios, las librerías, los mercadillos, los cafés, las tiendas de discos, los conciertos, los museos, los garritos de Madrid, saliendo así de la opaca rutina que para ellos sigue caracterizando a Guadalajara. Ante dichas carencias Madrid emerge como un mundo distinto al alcance de la mano.

“y lo bueno de Guadalajara es que sale a Madrid, y si quieres cualquier cosa, museo, compras, lo tienes a media hora, museos, teatros, no sé, para mí es una ventaja, o la gente que se va al fútbol, es gente de aquí y es socio de un club de Madrid, por ejemplo, se va, es una opción que la gente de Ciudad Real no la tiene, y aquí sí” (Hombre, 32 años, Alamin).

Madrid, a cincuenta kilómetros de distancia, da ambiente y vida a la ciudad. La cercanía que media entre ambas permite mantener una cotidianidad que en otras ciudades sería impensable. En Guadalajara puede frecuentarse Madrid diariamente y este hecho reviste a la ciudad de una particularidad que se hace presente en el discurso de sus habitantes, así como en las prácticas sociales y estrategias que establecen en su vivir cotidiano.

“es que a Guadalajara si le quitas Madrid, pues eso sería como Teruel o como Soria, y con Madrid al lado, pues es otra cosa” (Hombre, 30 años, Balconcillo).

El centro de Madrid es conocido, está presente en las conversaciones de los habitantes en general, incluso dando por supuesto en numerosas ocasiones que el interlocutor conoce la zona a la que se está haciendo referencia. Sol, Gran Vía, Callao, Lavapiés, Goya, Serrano, Preciados, el Retiro, el Fnac, Recoletos, el metro, nombres de tiendas, restaurantes y salas de conciertos son algunas de las referencias más mencionadas. En particular, los jóvenes hacen un uso más amplio de Madrid que el resto de generaciones.

Incluso en los casos en los que ni se estudia ni se trabaja en Madrid, el uso es también frecuente y asiduo: la gente va normalmente a Madrid y puede decirse que es una referencia cotidiana absolutamente normalizada e instituida en la vida de Guadalajara. Y más allá de las necesidades materiales que pueden cubrirse, Madrid es para los jóvenes, ante todo, la gran urbe que contiene un nuevo mundo por descubrir y en el que descubrirse uno mismo.

“al tener Madrid tan cerca te da alas, tú estás estudiando aquí y te tienes que ir a Alcalá o Madrid, una persona que está viviendo en Cáceres, quizá no salga de Cáceres, sin embargo te vas a Alcalá o te vas a Madrid y está en una gran ciudad y..., es distinto, o sea es distinto, te empiezas a dar una libertad joven, porque estás estudiando joven y tienes esa libertad de irte a la gran ciudad joven, cosa que no todo el mundo lo tiene, pues por lejanía, o porque no tenga no sé... Ciudad Real, son ciudades más... Sí de estudiantes como Salamanca pero no sé como decirte ...”. (Mujer 28 años, provincia).

“ese es el problema de Guadalajara esa cercanía, porque no crece ni se desarrolla como debería precisamente por estar tan cerca, pero es una droga, yo necesito ir a Madrid de vez en cuando, me encanta pasear por Madrid, y... sí, aquí ya puedes encontrar cosas, pero siempre dices me voy a Madrid para ver si veo algo, y que a lo mejor lo hubieses encontrado aquí”. (Mujer, 29 años, Centro).

La valoración que hacen los jóvenes de Madrid es, en realidad, una valoración de la gran urbe en sí misma como un espacio que muchos de ellos considera idóneo para vivir como experiencia, formando parte de los sueños de cualquiera que se ha imaginado a sí mismo viviendo la vida dinámica, variopinta y moderna de la gran ciudad.

“Pequeña, sobre todo cuando vas a Madrid, te das cuenta, te pillas en una edad que se te queda pequeño esto, pero vamos también tienes otras cosas, el hecho de conocer a todo el mundo, que te puede parecer bueno y malo”. (Hombre, 24 años, El Ferial).

Y si alguna particularidad pudiera adjudicarse a las generaciones más jóvenes en la significación que tiene Madrid para ellos podríamos decir que se trata de la ritualización que construyen sobre el hecho de vivir en Madrid. Como etapa por la que hay que atravesar y como parte imprescindible en la biografía que se quiera construir. Vivir, al menos un tiempo en Madrid, o tenerlo como plan a medio largo plazo es algo muy presente entre los habitantes más jóvenes de Guadalajara. Con independencia de que a lo largo del tiempo y ante los inconvenientes de los altos precios de la vivienda y de la vida metropolitana en general, o de los atascos y aglomeraciones tan habituales, Madrid ha representado en algún momento una referencia entendible desde los parámetros de cosmopolitismo como valor destacado en la sociedad actual.

En las sociedades modernas el ser individual se ha convertido en un fin último (Lipovestky, 1993: 93). La recreación de las apariencias a la carta, la personalización de

servicios de mercado y de consumo a través de los cuales crear el individuo que queremos ser ocupa una eminente centralidad en las urbes que hoy vivimos. Ahí reside la marca diferencial entre la sociedad tradicional y la etapa moderna: en la existencia de una política de decisiones de vida que plantea las biografías individuales como proyectos autoconstruidos. (Giddens, 1994) Y ante la rutina y monotonía que caracterizan la vida cotidiana de Guadalajara, Madrid emerge como un escaparate de luces y movimiento que viene a paliar la invariabilidad del tiempo. La atracción que ejerce Madrid hace que su influencia esté presente en el día a día de Guadalajara.

“para mí es una ciudad de paso, yo vengo aquí para ver a mi familia, los amigos, y me vuelvo a ir, por ejemplo mis miras de trabajo están en Madrid, o sea que supongo que seguirá siendo una ciudad a la que yo venga a ver a mi familia pero que no siento como mía, o sea yo he vivido toda la vida aquí pero no he participado como..., activamente, salvo en las ferias, yo creo que el momento decisivo es cuando empiezas la universidad, claro, yo en mi caso me tuve que ir a vivir a Madrid, y a mí me ha cambiado la vida, yo me acuerdo que cuando llegué a la universidad yo tenía esa mentalidad provinciana que hablamos, y que yo para mí España era lo mejor del mundo, yo no voy a salir de aquí en la vida, que ahora puedo opinar lo mismo, pero yo he vivido fuera, no me importaría estar trabajando fuera, y lo que tengo muy claro es que no me podría quedar en Guadalajara, me ahogaría, de Madrid para arriba, yo por ejemplo la gente del instituto, de gente que se ha quedado aquí, que no ha salido, y te das cuenta pues eso, yo cuando... por eso fue la ruptura no?, yo... mi rollo ya era distinto, yo buscaba otras cosas, buscaba otras inquietudes que ellos no tenían, bueno conoces gente nueva y eso te hace ver...”. (Hombre, 26 años, Casco Antiguo).

Los discursos parecen dejar clara la realidad que supone para Guadalajara estar tan cerca de Madrid. Madrid representa la vida y el impulso, al mismo tiempo. Sin Madrid al lado, Guadalajara no sería lo mismo, pero la cercanía supone el principal factor que explica en numerosas ocasiones por qué Guadalajara no se desarrollan determinadas iniciativas.

“precisamente el otro día estuvimos en Cuenca y Cuenca es una capital pues como Guadalajara o un poco más pequeña, sin embargo tiene una vida comercial mucho más activa de ésta, de bares... bueno de bares aquí ahora no está mal la cosa... pero, por ejemplo, a nivel de comercio es más rica Soria, por qué, porque no tiene una cercanía a una gran ciudad que la absorba, aquí está absorbido todo por Madrid y la que no se va a la Dehesa se va al Corte Inglés y la que no se va al Corte Inglés se va ahí a San Fernando, y entonces no hay vida propia, aunque hay muchos supermercados ya, y... pero no, tú no tienes más que..., es curioso un día por ejemplo que sea fiesta aquí y no sea fiesta en otro sitio, por ejemplo el día de la virgen de la Antigua, sales para allá y no ves más que coches de Guadalajara y vas al Corte Inglés y te encuentras a media Guadalajara (risas), y qué, pues que siguen yendo allí, no sé por qué, entonces el comercio de aquí es un comercio más pobre, hombre, no

te vas a ir a Madrid a comprar unos calzoncillos, o una braga o un sujetador, la bobina, que si la hombrera, que si la goma, una colonia para un regalo y todo eso no te vas a Madrid, no haces viaje a Madrid, pero ya en cuanto es una cosa grande te vas a Madrid, si es un vestido o un traje, y que lo hacemos todos”. (Mujer, 76 años, provincia).

Se tiene la percepción de que esto siempre ha sido así y así continúa. Es comprensible, piensan los habitantes, que determinado tipo de actividades, sobre todo de ocio y cultura, no puedan vivirse en Guadalajara por mucho que haya podido mejorar la oferta. En realidad, se reconoce que todos los días, como en cualquier otra ciudad española, en Guadalajara hay conferencias, exposiciones y tras la construcción del teatro Buero Vallejo, incluso una programación que incluye espectáculos musicales y teatrales diversos. Además se reconoce que son muchas las carencias que se han ido cubriendo en los últimos veinte años en servicios de todo tipo, sanitarios, comerciales, educativos y culturales.

En Guadalajara ya no es necesario ir a Madrid a la escuela oficial de idiomas; se ha creado un aulario universitario que acoge diversas carreras y diplomaturas, dependiente de la Universidad de Alcalá de Henares y también han llegado franquicias de ropa y complementos que antes sólo se podían encontrar en Madrid o en el Corredor del Henares, por poner algunos ejemplos significativos del desarrollo de servicios que ha experimentando la ciudad en las últimas décadas. Sin embargo, el recurso de Madrid es insustituible. En realidad a Madrid se va porque sí, con independencia de que las cosas que compren en la metrópoli se puedan encontrar ya en Guadalajara.

“yo creo que para lo que es Guadalajara, para la ciudad, Madrid la ha perjudicado siempre, siempre ha sido un perjuicio y sigue siéndolo Madrid, yo lo reconozco y soy el primero que me suelo ir a Madrid cada dos por tres, casi todos los sábados y te vas y parece que es otro cosa, ver cosas distintas, puedes hacer cosas que aquí no las tienes, aquí pues a comprar pues te pasa lo mismo, hay mucha gente que me dice yo no sé por qué te vas a Madrid, pues porque me apetece, porque paso la tarde, si sé que realmente puedes encontrar las mismas cosas en Madrid que aquí”. (Hombre, 48 años, Paseo Iparraguirre).

“Madrid nos impide mucho crecer, sin lugar a dudas, la proximidad de Madrid con Guadalajara, eso, eso tiene sus cosas buenas y sus cosas malas, porque oye si quieres, ...yo qué sé en cuestión de ocio, por ejemplo, es una maravilla que quieres ver una película, una obra de teatro o un museo, cosas que no puedes hacer, como es lógico... porque oye, vivimos a media hora de coche y si quieres ir te vas, en un momento, no tienes que estar esperando yo qué sé, y dices ¡jo!, ¿Guadalajara, para qué?, mira por ejemplo, yo voy mucho a Soria, porque mi marido es de allí, y Soria es mucho más pequeña que Guadalajara, mucho más pequeña, y en cambio en este aspecto le da cincuenta vueltas, en Soria tienes unos comercios de impresión, unos cines monísimos, tienes un teatro que es una maravilla, pero por qué, porque la gente si quiere ir al teatro no tiene más remedio que ir a Soria, no

te vas a ir Zaragoza que es la capital que más cerca le pilla, entonces compra allí y está allí, Soria en cuestión de cafeterías, en cuestión de comercios, nos da cincuenta vueltas, y es mucho más pequeña que Guadalajara”. (Mujer, 48 años, Provincia).

La experiencia de los comerciantes de Guadalajara resulta especialmente significativa ya que son uno de los colectivos que más se resienten de los efectos negativos de la cercanía a Madrid. Madrid es un duro rival a enfrentar sin olvidar las grandes superficies que se disponen a lo largo del Corredor del Henares y próximamente habrán de enfrentar la llegada del primer Corte Inglés que se abrirá en la ciudad. La cercanía y el hábito con el que se vive Madrid hacen que no se trate en ningún caso de un uso ocasional o exclusivamente determinado por una mejor o peor oferta interna de Guadalajara, sino de una costumbre que comparte buena parte de la población. No sólo se trata de comprar en Madrid, sino de ir a Madrid, de estar en Madrid.

“la gente se desplazaba a Madrid a por un cepillo de dientes, vamos nos desplazábamos, yo a comprar no, porque francamente me hacía duelo que si yo teniendo un comercio, me hacía duelo que se fueran, pues yo por supuesto no me iba a comprar un metro de tela a Madrid, hombre yo a Robisco no iba, iba a Martínez que era mi familia, si no tenía lo que yo quería pues entonces a lo mejor sí me iba a Madrid, Madrid al comercio nos ha hecho polvo, y cuanto más facilidades daban de poner más trenes, más esto, pues peor, porque has ido sin mirarlo, no es que aquí no hubiera, si luego lo que compraban en Madrid lo tenías aquí, lo que pasa que ibas con fulanita, con la vecina, o con ... y te ibas y entonces luego ya no consistía solamente en irte a Madrid, sino que lo que te digo ibas con la vecina, con tu amiga, no sé qué, y merendabas, por ejemplo merendabas las tortitas con nata que aquí no las hacían, y eso pues...era pasar el día e ir cargada de bolsas como una borrica, si es que no me acuerdo pero comprabas tontunas, ahora han cerrado Sepu y encontrabas unos tarros de cocina que eso aquí no lo había, pues ibas mucho al Sepu, y luego terminabas de comprar en el Corte Inglés, te tomabas el café con tus tortitas con nata, luego tenías que coger el metro, luego salías zumbando”. (Mujer, 70 años, casco antiguo).

Este último testimonio resulta especialmente relevante por tratarse de una mujer dedicada al comercio que ha hecho uso también de Madrid. No es, pues, un nuevo fenómeno sino más bien una constante que siempre ha estado presente en la vida de sus habitantes. Es frecuente ir a Madrid, algunos van a comprar los libros de texto aprovechando incluso alguna fiesta patronal o destacada de Guadalajara; otros van a comprar la ropa para una ocasión especial, gafas, zapatos, van a comer fuera o a cenar, a hacer entrevistas de trabajo, a clase, etc.

Lógicamente los más jóvenes cuentan con las facilidades que supone la mejora del transporte, diario cada veinte minutos pero no han sido los únicos. Fuente de ingresos, de estudios, de oportunidades, de cosas, de novedades, de exclusividad, Madrid ha estado presente en la vida cotidiana de Guadalajara, sin que esto haya guardado relación con





su identidad colectiva como capital de provincias en nada similar al efecto aluvión que se extiende en la mayor parte del Corredor del Henares, con excepción de Alcalá de Henares.

Sin embargo, los discursos no estarían completos si no se tuviera en cuenta que además de reconocer el gusto por la vida urbanita de Madrid, hay lugar para un trasfondo de crítica que comienza por ellos mismos sobre determinados usos que se hacen de Madrid.

A pesar de resultar, a todas luces, incuestionable el uso de Madrid por todo lo que ofrece, los habitantes reconocen la contradicción en la que todos incurren, incluidos ellos mismos. Si de invertir en la ciudad se trata, queda claro que irse a Madrid a comprar no es lo más acertado que puede hacerse. Y en este sentido todo el mundo reconoce el exceso de snobismo que puede llegar en ocasiones a caer en el absurdo y pensar que el solo hecho de que algo se haya comprado en Madrid lo hace más valioso, más exclusivo. Conocer y practicar la experiencia urbana que brinda Madrid a tan sólo una hora de distancia ha adquirido valor de modernidad y cosmopolitismo, fenómenos que adquieren consistencia a medida que se instituyen los parámetros sociales de la era de la globalización.

Sin embargo, a veces esta valoración resulta un tanto absurda, especialmente cuando se incurre en tonos despreciativos aludiendo al provincianismo de Guadalajara. Se reconoce, por tanto, una mejora y diversidad en el comercio, en el ocio y en la cultura en los últimos años aunque nunca pueda compararse, naturalmente, con lo que una ciudad como Madrid puede ofrecer.

“es muy conformista la gente, yo creo que sí, todo el mundo hablamos, se comenta que bueno, que tal y cual, pero luego a la hora de la verdad nadie hace nada y la gente se va a Madrid a comprar, yo el primero, y es que son cosas que luego tienes aquí también, pero a veces ni te lo planteas, te vas a Madrid y haces un poco el tonto, sobre todo por la noche para irte de marcha porque además de que te sale por un pico luego están todos los sitios hasta arriba y es un coñazo”. (Hombre, 35 años, provincia).

Cabría preguntarse qué es antes el huevo o la gallina. No se hacen más cosas por la cercanía a Madrid, presuponiendo que la gente prefiere ir a Madrid o, por el contrario, ante el recurso generalizado que se hace de la metrópoli, resulta imposible plantearse abrir determinados negocios, lo cual termina justificando la escasa oferta urbana de Guadalajara. Los siguientes testimonios ponen de manifiesto la contradicción que se vive en el interior de la ciudad.

“por ejemplo cualquier capital de España tiene escuela de bellas artes, cualquiera, Guadalajara no tiene porque está cerca de Madrid, entonces en muchos aspectos no tienen autonomía por la proximidad de Madrid”. (Mujer, 49 años, Avda. de Castilla).



“hombre, aquí en Guadalajara al estar tan cerca de Madrid, algunas cosas no es fácil arriesgarse a montarlas, pues qué sé yo, una buena marisquería pues a ver quién es el guapo que la monta, porque la gente se va a Madrid, o una sala de fiestas en condiciones o determinadas firmas, hay cosas que no porque en Madrid lo tienes a un paso y aquí no hay gente para montar determinadas cosas y las que hay pues se van”. (Hombre, 55 años, casco antiguo).

Se trata de un planteamiento de inevitable pesimismo que sus habitantes conciben como una problemática consustancial a Guadalajara que nunca se va a disipar de su futuro. En una ocasión, manteniendo una conversación con un concejal del ayuntamiento acerca de la oferta cultural y de las demandas juveniles, se mencionó como ejemplo la iniciativa de hacer conciertos de jazz en algunos locales que cumplieran los requisitos para hacerlo; su comentario inmediato fue: “*ya, montas esas cosas, traes a algún grupo y luego te van cuatro gatos; no puedes gastar dinero en cosas tan minoritarias, porque además para esas cosas la gente tiene Madrid al lado.*”

El aparente círculo vicioso muestra hasta qué punto la presencia que Madrid tiene en el interior de Guadalajara se hace explícita en el acontecer cotidiano, en el ritmo de la ciudad. Son ciudades históricamente unidas que hoy lo siguen estando. Esta continuidad que adquiere el trasiego cotidiano, evidenciado de manera especial en los trenes y autobuses que salen a Madrid diariamente cada veinte minutos, o en el tráfico constante que circula por la Nacional II, revela que la cercanía no es sólo un hecho de espacialidad física sino que remite a sentimientos de afinidad e identificación que hacen que Madrid sea para los habitantes de Guadalajara un espacio que sienten como propio.

Se viene así a culminar la contradicción que sucede en clave de simultaneidad: Madrid es la luz y la sombra para Guadalajara, nos da la vida, dicen, y nos la quita al mismo tiempo. La sentimos un poco nuestra a pesar de reconocer que representa un obstáculo para el crecimiento propio y lejos de desarrollar sentimientos de animadversión hacia Madrid se siente cercanía y apropiación. En Guadalajara no se puede ser ajeno a esta realidad, con independencia que se haga un uso más o menos frecuente. Ir a Madrid es algo completamente habitual. Y a pesar del reconocimiento explícito que se hace de los perjuicios que la cercanía acarrea, los sentimientos que despierta la reflejan asimismo como un lugar cercano y conocido.

Cómo resumir todas las aristas de esta realidad. Por un lado, la dependencia que Guadalajara ha tenido respecto a Madrid parece ponerse de manifiesto en todas las iniciativas de desarrollo que han procedido de la gran urbe, de manera que los intereses de Guadalajara no siempre se han visto satisfechos. Los datos y las interpretaciones de los expertos apuntan en esa dirección. Por otro lado, los propios habitantes de Guadalajara no se muestran ajenos a esta realidad y reconocen también que los efectos negativos que ha acarreado a la ciudad la cercanía a Madrid son evidentes.

Sin embargo, lejos de generar sentimientos de rechazo o de animadversión, Madrid ha representado una ventana al aire de la gran ciudad, la posibilidad de configurar una identidad individual a medida, de disfrutar del aire de libertad que se respira. De ahí que



junto al reconocimiento explícito que hacen los habitantes del obstáculo que ha supuesto estar tan cerca de Madrid, ha sido al mismo tiempo una ventaja de la que se han podido aprovechar estrechando, a través de usos frecuentes y cotidianos, los lazos de cercanía y apropiación con la gran urbe.

Recurso, medio y fin resumen las funciones que Madrid cumple para los habitantes de Guadalajara. Y con independencia de que se reconozcan, no sólo las incomodidades y desventajas de una ciudad de esas dimensiones relacionadas con la calidad de vida, sino también las actitudes snobs implícitas en ocasiones en la valoración incuestionada que se hace de Madrid, los habitantes de Guadalajara han hecho de ella una ciudad que sienten como un mundo propio. De la misma manera, Guadalajara tiene sus pros y sus contras, igual que Madrid. Las vivencias sociales sobre la cercanía a la metrópoli, se establecen a partir de la contradicción misma que emerge con relación a la propia ciudad de Guadalajara.

Si las valoraciones positivas que sus habitantes mencionan acerca de Guadalajara muestra cómo, precisamente, son las características de una ciudad pequeña lo que permite disfrutar de una vida tranquila y de un sentido de localidad cercano entre ellos, por otro lado, las carencias que asimismo identifican hacen de Madrid una salida a la situación habitual de rutina provinciana. Así se resume la ambivalencia discursiva y la contradicción cotidiana que envuelve la vida de Guadalajara y de sus habitantes. Mientras Madrid es una válvula de escape para la vida provinciana y tranquila en la que nunca parece suceder nada nuevo, Guadalajara es un lujo cuando se piensa en los atascos, las interminables colas o las prisas que hacen de la gran ciudad un espacio inhabitable en bastantes ocasiones.

## BIBLIOGRAFÍA

García Ballesteros, A. (1978) *Geografía urbana de Guadalajara*, Madrid, Fundación Universitaria Española.

García Roldán, A:

— (1988) “Notas para la comprensión de la Guadalajara contemporánea”, *I Actas del Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*; Torrejón, Institución de Estudios Complutenses, pp. 291-297.

— (1991) *El crecimiento reciente de Guadalajara: 1960–1990*, Tesis Dpto. Geografía Humana, Facultad de Geografía e Historia. (UCM). Puede consultarse un ejemplar en el AMGU.

Giddens, A. (1994) *Modernidad e identidad del yo*, Barcelona, Ed. Península.

Herrera Casado, A. (1986) “La muralla de Guadalajara”, *Wad-Al-Hayara*, Revista de estudios de la Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, n.º 13; pp. 419-444.

Layna Serrano, F. (1993) *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Tomo I; Guadalajara, Ed. Aache.

Lipovestky, G. (1986) *La era del vacío*. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo, Barcelona, Anagrama.

Pradillo y Esteban, P. J. (2001) “Propaganda y legitimación de una nueva monarquía. Fastos públicos en Guadalajara durante el reinado de Alfonso XII”, *Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Institución “Marqués de Santillana”, Instituto de Estudios Complutenses. Centro de Estudios Seguntinos; Guadalajara; pp. 359-389.

Pérez Díaz, V. (1972) *Estructura social del campo y éxodo rural. Estudio de un pueblo de Castilla*, Madrid, Ed. Ténos.

Salgado Olmeda, F. (1997) “La ciudad de Guadalajara a mediados del siglo XVIII. (1746– 1766)” *Wad-Al-Hayara*, Revista de estudios de la Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”; n.º 24; pp. 67-111.







Tomás Gismera Velasco\*

## La ganadería en Atienza. La comunidad de propietarios del toro semental de la villa y su sociedad ganadera de reses vacunas



### Resumen:

*Trata de las costumbres ganaderas que se vivieron en Atienza, con respecto a los animales de labor, especialmente al ganado vacuno, así como la creación y desarrollo de una comunidad de propietarios para la compra, uso y disfrute de un toro, así como de la formalización de un seguro mutuo entre los propietarios de ganado vacuno, para el pago prorrateado de cualquier res que sufriese accidente o muerte.*

### Abstract:

*Trade of the cattle customs that they lived in Atienza, with respect to the animals of labor, specially to the cattle, as well as the creation and develop of a community of owners for the purchase, am accustomed and enjoy of a bull, as well as the [formalización] of a mutual insurance between the owners of cattle, for the payment prorated of any head of cattle that [sufriese] injures or death.*

A lo largo de varios siglos, uno de los pilares básicos de la economía atencina estuvo basado en la ganadería. Vacas, mulas, ovejas y en menor número cabras, formaron parte de la economía en muchos casos de subsistencia de la sociedad rural, que comenzó a desaparecer mediado el siglo XX, hasta quedar reducida al día de hoy a una mera representación de apenas tres o cuatro centenares de ovejas distribuidas en dos o tres rebaños.

\* Escritor, historiador, etnógrafo.



No obstante, a pesar del fuerte retroceso que la sociedad ganadera experimentó con motivo de la emigración iniciada en la población apenas iniciada la posguerra, en 1939, la ganadería estaba ya en pleno retroceso desde que mediado el siglo XIX se acordase la roturación de lo que fueran las dos grandes hábitats para la ganadería atienza, la dehesas comunales de La Bragadera y La Parrancana, dehesas pobladas de roble, encina, carrasca y jara, para dedicarlas al cultivo del cereal, entendiéndose que este sería más productivo que la ganadería.

Retrocediendo al tantas veces estudiado *Catastro de Ensenada* de 1752, podemos establecer el número aproximado de cabezas de ganado que en aquella época se contabilizaban en Atienza, distribuidos en vacada, cabrada, mulitada y porcada, además de los rebaños de ovejas.

Correspondían a la vacada 98 cabezas para labor y 177 cerriles, destinadas a carne y cría<sup>1</sup>.

Mayor número fue el de ganado equino, 59 mulas de labranza, 181 machos para arriería; 182 machos cerriles para trato y recría, 43 yeguas y caballos de labor y 6 de cría, y 229 asnos de cría y labor.

No olvidemos en este punto que Atienza, hasta mediado el siglo XX, fue un punto importante en la cría y venta de mulas junto a poblaciones como Maranchón o Madrigal.

El cabrío ascendía a 1.687 cabezas organizadas en cinco cabradas con sus respectivos pastores. Nada se dice del número de cerdos, si bien componían una porcada que debió de ser importante, puesto que el guarda de la misma tenía un salario que en la mayoría de los casos doblaba al del resto de los pastores o guardas de ganado, lo que da cuenta de su importancia.

En cuanto al ganado lanar las cifras son de 14.660 cabezas de ovejas merinas y 2.085 de churras, si bien presumiblemente el número fuese mucho mayor, ya que en tierra de Atienza pastaron rebaños del obispado, así como de otros grandes propietarios poseedores de ganado trashumante.

La mayor parte de ellos, a excepción de cerdos y cabras, pastaba en las dehesas anteriormente reseñadas, La Parrancana y La Bragadera, así como en los montes comunales del Marojal y Valdelacasa. Ambas dehesas contaban con un estricto reglamento para el uso y disfrute de pastos:

*“En cuanto a la dehesa, Atienza consiguió acotar en 1532 como tal, con el nombre de la Parrancana, una parte del monte cuya explotación debería regirse por las Ordenanzas dadas al efecto por el emperador; más adelante, en 1584, bajo Felipe II, también se veda el monte de Valdelacasa, con oposición de la Mesta. El mismo monarca otorga en 1595 nuevas ordenanzas para la conservación del pasto de la dehesa del monte y de otras nuevas tierras adhesionadas en La Bragadera y Valderrabido, que forman desde entonces unidad con aquella.*

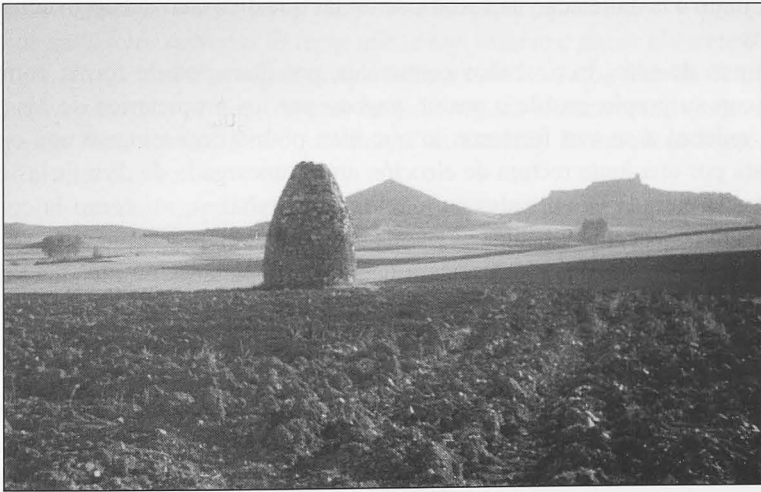
*Establecen las ordenanzas que sus pastos quedasen para el aprovechamiento exclusivo del ganado de labor, negando absolutamente el uso en periodo de veda, desde el 1 de febrero hasta que la hierba estuviese crecida. Desde San Martín, primero de noviem-*

<sup>1</sup> LÓPEZ GÓMEZ, Antonio, *El Catastro de Ensenada de 1752*. Madrid, 1990, introducción.



bre, se autorizaba la entrada del vacuno de recría, pero en ningún caso el lanar y cabrío, excepción hecha de los carneros para la carnicería. El resto del terreno del monte si quedaba abierto al lanar, cabrío y vacuno de todas clases, incluso de recría, pero de este hasta un máximo de doce cabras por vecino”<sup>2</sup>.

La totalidad del terreno acotado podía rondar entre las 700 y las 1.000 hectáreas de terreno, vigilado por dos guardas pertenecientes al concejo, ambos con residencia, si no fija al menos eventual, en las propias dehesas, para los que se levantó en un cerro intermedio lo que comúnmente se denomina “la cabaña”, edificación circular de piedra unida por argamasa que compone uno de los edificios de la arquitectura civil más curiosos y desconocidos de Atienza, y que ha llegado a nuestros días gracias al celo de sus actua-



La “Cabaña” de Atienza, en el cerro del mismo nombre y en la antigua dehesa boyal de La Bragadera.

les propietarios, herederos de Bernabé Gismera San Clemente, que lo mantienen en su estado prácticamente original.

Dado lo curioso y desconocido de su edificación, única en la zona, detengámonos un momento en ella para dar sus datos: 16 metros de circunferencia, cuatro de alzada máxima y 70 centímetros de grosor en muro; construido en forma cónica con salida de humos en su cima. Puerta igualmente cónica abierta a oriente y tres miradores a norte, sur y este.

Desde el cerro, actualmente denominado de “La Cabaña” se domina todo el terreno que formaron las dehesas y, como curiosidad última, en sus muros se situaban las cruces de cera que con ocasión de la bendición de campos, en la festividad de la Cruz de Mayo, se distribuían por los campos para la protección de las cosechas.

Los límites de la amplia dehesa quedan fijados “desde la entrada de la villa, donde

<sup>2</sup> LÓPEZ GÓMEZ, Antonio, *op. cit.*, p. 26. Dichas ordenanzas se transcriben íntegras en “Historia de la Villa de Atienza”, de Francisco Layna Serrano. Madrid, 1945, pp. 258-26 y 572-576.



*dicen el Cañizal y la Vega, el Recuero y Carboneras y Ocinillo y el Majano y cuesta de Valgrande, como va subiendo a la Peña del Pozo y con Valderrabido y Majadahonda el río adelante del cerro de las Peñas hasta llegar a la Punta de las Fuentes, en lo que llaman lo nuevo, por el camino arriba hasta los guertos”<sup>3</sup>.*

La dehesa comunal terminaría por roturarse definitivamente en 1874, para ser repartida entre los vecinos.

A pesar de ello la ganadería y aprovechamiento de pastos comunales en los montes del antiguo Concejo, Marojal y Valdelacasa continuará como antaño, aunque el número de cabezas de ganado experimentó cierto retroceso en cuanto a lanar y caprino, si bien se mantienen vacuno y equino.

Desaparece la porcada a comienzos del siglo XX y las cinco cabradas se reducen a una que, junto a la muletada y la vacada, serán las que disfruten del aprovechamiento de los pastos.

Cada uno de estos tres rebaños comunales, por llamarlos de forma comprensible, contaba con su propio guarda o pastor, pagado por los propietarios de los ganados a guardar, quienes a su vez formaron lo que bien podría denominarse una comunidad, compuesta por una junta rectora de elección anual, encargada de dirimir las cuestiones relativas a la entrada de animales en los diferentes rebaños, así como la contribución anual y pago de sus emolumentos al guarda correspondiente.

Pasaremos por alto las referencias a cabrada y muletada, puesto que no tenemos conocimiento de documentos escritos en cuanto a su organización, sus acuerdos eran generalmente verbales, con una serie de costumbres establecidas: la salida de cabras al campo por la mañana y retorno al pueblo al atardecer, entre San Miguel y San Pedro, y salida, entre San Pedro y San Miguel por la tarde, para regresar a la mañana siguiente.

Es decir, en la época de mayores calores la cabrada era sacada a pastar por la noche. En época de frío por el día. Semejante orden de salidas y entradas tenía la muletada, si bien durante el verano, concluida la siega y abierta la rastrojera, aquellos animales que no eran empleados en labores agrícolas podían permanecer en el campo.

La vacada en cambio pasaba medio año, desde “la salida al verde”, por Santa Quiteria, en el mes de mayo, hasta los santos, en el monte, y desde los Santos a Santa Quiteria hacía su salida diaria por la mañana para regresar por la tarde.

Sus propietarios se asociaban en la misma forma que lo hicieron los de cabrada y muletada, con idénticos fines, no obstante al decidir adquirir en comunidad un toro semental para el uso comunal, se asociaron en Comunidad de Propietarios, estableciendo un Reglamento propio gracias al cual conocemos al día de hoy las costumbres que rigieron la vacada a lo largo del siglo XX, hasta su extinción en la década de 1970, y que por su curiosidad transcribimos textualmente:

*“Reglamento por el que se rige la Comunidad de Propietarios del Toro Semental de esta Villa de Atienza, desde el día 13 de mayo de 1929, y es el siguiente:*

*Primera: Todos los ganaderos que posean vacas, siendo partícipes o copropietarios del Toro Semental, quedan obligados al pago de la alimentación de dicha res, desde el*

<sup>3</sup> LAYNA SERRANO, Francisco, *op. cit.*, p. 263.

*primero de mayo de cada año hasta igual fecha del año siguiente.*

*Segunda: Quedan obligados a pagar la cuota que corresponda desde su entrada en adelante, y si algún partícipe se negase, quedará excluido de la Comunidad, perdiendo la participación de dicha res, y su ganado no será admitido en la vacada.*

*Tercera: Si algún vecino de esta villa compra una vaca a otro vecino de la misma, queda obligado al pago de la alimentación del toro el que la posea en la fecha del pago.*

*Cuarta: Se acuerda por unanimidad de los ganaderos copropietarios que si la junta directiva acuerda vender el toro, puede disponer aquella el llevarlo a las ferias en caso de no haber rematante en esta localidad y serán pagados por la sociedad los gastos que se originen con motivo del traslado y la venta.*

*Quinta: Si alguna res de las que van a la vacada acometiera al semental, el vaquero dará cuenta inmediata de ello, y en tal caso no se admitirá aquella res.*

*Sexta: Los ganaderos de vacas de leche que se han negado a pagar el escote de adquisición del toro, si solicitasen en algún tiempo utilizar este semental, habrán de abonar la cantidad de cien pesetas, y se hace constar haberse negado al mencionado pago los vecinos de esta villa Tomás Arias, Pedro Loranca, Blas Esteban, Teresa de la Vega, Antonio Ruilópez y Carmen Gómez.*

*Séptima: Los vecinos que soliciten en algún tiempo utilizar el semental no teniendo participación en el mismo habrán de pagar la cuota ordinaria de cincuenta y tres pesetas.*

*Octava: Si algún ganadero forastero solicitara utilizar el toro para sus reses, habrá de abonar la cantidad de cincuenta pesetas por cada vaca.*

*Novena: Al fallecer un copropietario del toro, la participación pasará a la viuda, y en su defecto a los hijos, siempre que aquella o estos constituyan la misma familia que su propietario participe, pues en otro caso se pierde la parte y queda a favor de la comunidad, entendiéndose por la misma familia cuando la viuda sigue en la misma casa sin cambiar de estado, o los hijos huérfanos continúan administrando aquellos intereses en común”<sup>4</sup>.*

A continuación se relación los partícipes de dicha comunidad en una relación que comprende 81 copropietarios del toro, a su vez propietarios de 108 vacas que entonces componían la vacada atencina.

La manutención del toro semental se subastaba entre los copropietarios recibiendo aquel que lo mantenía en sus cuadras una asignación para su alimentación:

*“A Lucía Muñoz, por la manutención del toro en 1946, 800 pesetas”.*

No consta en los primeros años la asignación que se da al vaquero, quien recibe una gratificación anual de cinco pesetas, una botella de anís el día que las vacas “salen al verde” por vez primera en el año, como ya se dijo por Santa Quiteria. Puede llevar a la vacada sus propias reses sin pagar cuota, y recibe una compensación en grano de treinta fanegas de trigo, cinco de centeno y diez de cebada.

<sup>4</sup> Libro de actas y cuentas de la vacada de Atienza.



Reglamento por el que rigen la Comunidad de Propietarios del Toro Semental en esta Villa y sus términos, cuyas condiciones vienen aplicándose, desde el día 13 de Mayo de 1939, y otras han sido acordadas en esta fecha; y son las siguientes:

Primera: Todos los ganaderos que posean vacas siendo participes o copropietarios del Toro Semental, quedan obligados al pago de la abonosidad de dicha res. desde primero de Mayo de cada año hasta igual fecha del siguiente.

Segunda: Quedan obligados a pagar la cuota que corresponde desde sobredita en adelante; y alguno participe se negare quedara excluido de la Comunidad, perdiendo la participación de dicha res; y su ganado no será admitido en la vacada.

Tercera: Si algún vecino de esta Villa compra una vaca o otros vecinos de la misma, queda obligado al pago de la abonosidad del Toro el que se posea en la fecha del pago.

Cuarta: Se acuerda por unanimidad de los ganaderos copropietarios, que si la Junta Sobredita acuerda vender el Toro, puede disponer a que el llevarlo a las ferias en caso de no haber rematante en esta localidad, y serán pagados por la Sociedad los gastos que se originen con motivo del traslado y la venta.

Quinta: Si alguna res de las que van a la vacada accionetiera al semental, el vacador para cuenta inmediata de ello; y en tal caso no se admitirá aquella res.

Reglamento de la Comunidad de Propietarios del Toro de la Villa.

93	Por la entrada del Toro Silvestre Pelos entrega 53 ptes el día 12 Mayo de 1948	
94	Por idem Francisco Niquero 53 ptes	
95	Por idem Agustín Andón 53 ptes	
<p>La Junta Directiva compuesta por Luis Semolinas, Mariano Velasco, Benito Bando, Benito de la Fuente y Benito Romero Velasco, presenta la cuenta de ingresos y gastos habidos desde Mayo de 1947 a Mayo de 1948, según se detalla a continuación:</p>		
= Cargo =		Pts. Cts.
Saldo a favor de la Sociedad que quedó el año anterior de 1947		85 50
Por cuotas de 131 vacas a 22 ptes		2.662 00
Por cuotas de entrada 10 vacas a 53 ptes		530 00
Por id. id. de 2 socios a 100 ptes.		200 00
Pagado por Aniceto de la Fuente por empaje		36 00
<u>Importa el Cargo</u>		<u>3.513 50</u>
= Data =		
Por la manutención del Toro a Tomás Arías		2.275 00
Gratificación al Vaquero		15 00
Por tres Bando		15 00
Gastado en la entrega del Toro		10 00
Gastado cuando se paseó al Toro		12 00
Gastos durante la cobranza		25 00
Gastos de Repartos		30 00
Repartido entre 98 participantes a 5 ptes		460 00
<u>Importa la Data</u>		<u>3.442 00</u>

Libro de cuentas de la Comunidad de Propietarios del Toro de la Villa, de Atienza.

La junta directiva estaba compuesta por un presidente, un secretario y tres vocales que anualmente rinden cuentas a 30 de mayo:

*“La junta directiva presenta la cuenta de ingresos y gastos habidos desde mayo de 1946 a mayo de 1947, según se detalla a continuación:*

<i>Cargo:</i>	
<i>Saldo a favor de la sociedad que quedó del año anterior:</i>	<i>20,50</i>
<i>Por cuotas de 114 vacas a 18 pesetas</i>	<i>2.052</i>
<i>Por cuota de entrada de Carmen Gómez</i>	<i>100</i>
<i>Por cuota de entrada de Luis Somolinos</i>	<i>53</i>
<i>Por cuota de una vaca que han traído al semental</i>	<i>30</i>
<i>Importe de cargo</i>	<i>2.255,50</i>
<i>Data:</i>	
<i>Por la manutención del toro a Julio Vega</i>	<i>2.090</i>
<i>Al vaquero en concepto de gratificación</i>	<i>20</i>
<i>Por tres bandos</i>	<i>15</i>
<i>Gastos de cuando se pajó al toro</i>	<i>13</i>
<i>Gastos durante la cobranza</i>	<i>20</i>
<i>Gastos del reparto</i>	<i>12</i>
<i>Importa la data</i>	<i>2.170”</i>

El toro cambiaba cada dos o tres años, adquiriéndose uno nuevo en las ferias cercanas y vendiéndose o subastándose el viejo.

Curiosamente el que se adquiere casi siempre tiene un valor inferior al que se vende: 4.200 pesetas costó el de 1948, mientras que se vendió por 5.300 el anterior, comprado en 1945 por 4.250 pesetas. A su vez, el adquirido en 1948 es vendido en 1950 por 5.180 pesetas. El que se adquiere cuesta 7.900 que a su vez se vende por 7.060 para adquirir otro, en 1953, por 6.688.

La diferencia entre venta y compra se reparte en proporción entre los ganaderos copropietarios.

Queda reflejo de que los 121 copropietarios del toro, a mes de mayo de 1939, decidieron regalarlo a las tropas del ejército que permanecieron en Atienza durante la guerra civil; el toro salió de la casa de quien entonces lo “pajeó”, Juan Velasco Marina, para ser sacrificado en el matadero municipal de Atienza por el matachín local, Bernabé Gismera San Clemente, y ser posteriormente trasladado a Guadalajara.

Paralelamente a la copropiedad del Toro Semental, la junta de la vacada formó lo que llamó “un seguro mutuo” destinado a la valoración o tasación de las reses integrantes de la vacada, para que en caso de muerte de cualquiera de ellas fuese pagada en forma prorrateada entre todos los integrantes de la comunidad, de manera que el propietario del animal accidentado no asumiese en su totalidad la pérdida, que por otra parte podía acarrear la ruina familiar.

Para ello se establecieron tres categorías, según edad y estado de las reses; valoración que se efectuaba el día que “salen al monte”, en el llamado Prado del Tejar.

Estas tasaciones nunca fueron de la total conformidad para los copropietarios pues a mayor tasación mayor importe tendrían que abonar como cuota a partir de ese momento, y a menor tasación menor lo recibido en caso de desgracia. Sin contar que, en las tradicionales rivalidades vecinales se entendía como una especie de deshonra que la vaca propia fuese tasada en menor cantidad que la del vecino<sup>5</sup>.

*“Valor asignado a las reses acogidas al seguro mutuo para 1971:*

*El valor asignado es de 15.000 pesetas las de primera; 13.000 las de segunda; 11.000 las de tercera y 2.500 los chotos, por lo que corresponde pagar 260 pesetas de cuota a las de segunda clase, 300 a las de primera y 220 a las de tercera”.*

Por otro lado, cuando la vaca tenía que ser sacrificada por algún accidente sufrido, y su carne podía ser aprovechada, vendiéndose a algún carnicero, su importe, habitualmente inferior a la valoración real efectuada por la junta, se descontaba de la parte que a cada cual correspondía pagar:

*“Se baja del importe que corresponde indemnizar, lo que pagó por la carne Juan García, de Sigüenza, y que ya fue entregado al propietario, que son 6.870 pesetas, por lo que habrá de repartirse entre todos el importe restante, al ser vaca de primera, y que son 6.130 pesetas”.*

Del mismo modo, a partir de 1960 al vaquero se le asigna un salario fijo, más un complemento en grano. En 1972, última anotación, serán 750 pesetas y tres medias de trigo por res. Ese año el vaquero recibió un salario anual de 40.500 pesetas, más 162 medias de trigo. En 1972 quedaban en Atienza 54 vacas integrantes de la vacada, que, por esos años, y mes a mes, fueron mermando hasta su completa extinción.

## **Vocabulario de la vacada**

Cuentas del año 1927:

*Por tres bandos para la Junta General, 6 pesetas.*

La junta general se reunía al menos tres veces al año, una con motivo del cambio de directiva. La segunda con ocasión de la salida al monte de los animales, para proceder a su tasación. La tercera para recibir a los animales cuando estos, pasado el estío, regresaban a invernar al pueblo. Las notificaciones a los propietarios se hacían a través del pregonero municipal y los correspondientes bandos públicos que este se encargaba de transmitir por las calles.

<sup>5</sup> Quiere ello decir que si se tasaba a la baja el propietario quedaba disconforme, por rivalidad; si se hacía al alza, por economía.



Cuentas de 1934:

*De cuando se pajó al toro, 9 pesetas. (En otros años se apunta pajeó o empajó)*

Anualmente, con ocasión de la junta general, se subastaba entre los copropietarios el derecho a mantener al animal en sus cuadras, lo que dieron en llamar empajar, pajar o pajear. El propietario de la cuadra recibía una cantidad para su manutención, teniendo que encargarse a mantenerlo en su casa durante el invierno. En los últimos años, al no asistir ningún copropietario a la subasta, ya que al parecer resultaba más complicado mantenerlo en las propias cuadras, por el riesgo que en ocasiones suponía tener un animal de semejantes características en la casa propia, la junta optó por alquilar unas cuadras donde permanecería mientras se encontraba en la población, encargándose de atenderlo el propio vaquero.

Gastos de 1941:

*Por alboroque de vender el toro 5 pesetas.*

*Por alboroque de comprar el toro, 5 pesetas.*

Fue costumbre a lo largo del tiempo, que quienes acudían a las ferias, a comprar o vender, como forma de cerrar el trato se reuniesen en cualquier taberna, ante una jarra de vino y unos escabeches. Estos gastos, que en algunos momentos llegan a sobrepasar las cien pesetas, cantidad bastante importante para los tiempos a los que nos remontamos, eran pagados por la junta, del mismo modo que pagaban el traslado, la estancia y el regreso, aunque fuese en un “carro desde Angón”, (1952).

Gastos de 1951:

*Una botella de anís y unas galletas según la costumbre del día que las vacas salen al monte, 30 pesetas.*

Como antes se dijo, el día en el que por vez primera las vacas salían al monte, donde permanecerían durante el estío, la junta directiva se reunía en el Prado del Tejar para tasar los animales, tasación a la que asistían el resto de propietarios, llevándose una merienda que tomaban en el lugar. Al término de la tasación, y como forma de cerrar los tratos, se tomaba una copa de anís acompañada de unas galletas de las “llamadas de vainilla”.

*Del día de la rastrojera, 5 pesetas al vaquero.*

Por lo general, los propietarios de vacuno no veían a sus animales desde que salían del pueblo, hasta su regreso, salvo en ocasiones contadas. Para que los mismos pudiesen comprobar su estado, al menos una vez por temporada el vaquero traía la vacada a



“sestar” a las proximidades de la villa, una vez se habían concluido las tareas de siega y acarreo, autorizándose por la hermandad de agricultores y ganaderos el aprovechamiento de los rastros, “la rastrojera”.

Como tantas otras costumbres, la sociedad ganadera de Atienza desapareció con el tiempo, si bien dejó un ejemplo de corporativismo en años en los que la economía resultaba difícil de equilibrar.



Antonio Berlanga Santamaría \*

**El habla de Corduente y sus gentes****Resumen:**

*Corduente, pueblo enclavado en la sexma del Sabinar del Señorío de Molina y próximo a esta ciudad, ha desarrollado una historia ligada a lo acontecido en estas tierras molinesas a lo largo de los tiempos.*

*El Señorío de Molina ha sido cruce de pueblos y civilizaciones que han dejado su impronta en él. Hemos heredado de éstos su lenguaje y gracias al aislamiento secular por las malas comunicaciones, ha favorecido que muchos de sus vocablos se hayan transmitido de generación en generación y han llegado hasta nuestros días con todo su significado. También, gracias a la economía de subsistencia, se ha desarrollado un vocabulario específico relacionado con un sinfín de ocupaciones, que al desaparecer éstas, se condenan al ostracismo vocablos que han prevalecido en el tiempo.*

*El lenguaje oral ha sido la manera habitual de transmitir los padres a sus hijos un rico legado cultural durante las largas trasnochadas invernales, al orete de la lumbre, donde de manera habitual brotaban estas palabras –en muchos casos arcaísmos– para construir frases genuinas e irrepetibles.*

*En este siglo de las tecnologías de la comunicación e información utilizamos palabras que a veces desconocemos su significado y que va en detrimento de nuestro lenguaje autóctono, perdiendo parte de nuestra cultura y personalidad en la forma de decir y entender las cosas. Este lenguaje tecnológico también ha llegado a nuestros pueblos, pero las personas mayores son reacias a introducir en su vocabulario vocablos que ni entienden y que les cuesta pronunciar.*

**Abstract:**

*Corduente, a village nestled in the sexma sabinar of the Señorío de Molina and near this city, has developed a history linked to what happened in these lands over the years.*

\* Licenciado en Químicas. Profesor de IES.

*The Señorío de Molina has been the crossroads of peoples and civilizations that have left their mark on it. We have inherited from them their language, and many of his words have been passed down from generation to generation and come to today with all its meaning thanks to the secular isolation by poor communications. Also, thanks to the subsistence economy, a specific vocabulary had developed, related to a long list of occupations, but it had been condemned to ostracism when these occupations disappeared.*

*The oral language has been the usual way to convey the parents to their children a rich cultural heritage during the long winter outdated, next to the fire, where routinely these words outbreak -in many cases arcaísmos- to build genuine and unrepeatable phrases.*

*In this century of communication and information technologies, sometimes we use words we are unaware of their significance, and it is detrimental to our native language, losing part of our culture and personality in the way of saying and understanding the communication. This language technology has also come to our peoples, but older people are reluctant to introduce in their vocabulary any words that they nor understand neither be able to pronounce them.*

## Un poco de historia

Corduente es un pueblo de la tierra molinesa enclavado en la sexma del Sabinar y localizado a pocos kilómetros de la ciudad de Molina. Su historia y su devenir han estado ligados al Señorío de Molina. Perteneció como todas las tierras de la comarca molinesa en sus inicios a la Celtiberia Citerior dentro de la amplia región de la Celtiberia con una superficie de unos 20.000 km<sup>2</sup> y una población de más de 300.000 habitantes entre los años 600 y 300 antes de Jesucristo. La tribu celtíbera que ocupó estos altos páramos fue la de los lusones con capitalidad en Luzaga.

La romanización de la tierra molinesa hizo que los celtíberos aceptaran los usos, el idioma y las leyes; en definitiva, las costumbres romanas. Los asentamientos romanos en el ámbito rural se establecían en lugares como las vegas de los ríos donde podían practicar la agricultura. Eran de pequeñas dimensiones (*villae*) sin llegar a constituir un núcleo urbano y de marcado carácter latifundista.

En Corduente se ha excavado el yacimiento romano de “Las Casutillas”, al sur del pueblo en la fértil vega del río Gallo, en el que se han localizado restos de la época romana y celtíbera, sobre todo, de cerámica *terra sigilata hispánica* procedente del alfar de Bronchales (Teruel), representativa de una vajilla de calidad y, por tanto, sólo al alcance de sectores sociales poderosos.

Con la invasión musulmana comienza la Edad Media, la llegada de los árabes a nuestra comarca apenas encontró resistencia, éstos respetaron las costumbres, cultos, etc., a cambio de determinados tributos. El nombre del cerro “*Almanzorre*” en Corduente, quizás sea testimonio de la presencia del cruel caudillo Almanzor en alguna de sus incur-

siones por la tierra de Molina.

La reconquista plena de la ciudad de Molina y pueblos limítrofes por Alfonso I el Batallador acabó en 1129. La fundación del actual Señorío de Molina por el conde Manrique de Lara ocurrió en 1137, que lo dotó de Fuero propio y repobló sus deshabitadas tierras. Los nuevos pobladores fueron acudiendo a los reclamos de D. Manrique de Lara, principalmente fueron: vascos, navarros y aragoneses; cuyos apellidos aún perduran en Corduente y otros pueblos.

El castillo de Santiuste es el elemento más representativo del medievo. Fue levantado por Juan Ruiz de Molina conocido como “El Caballero Viejo” (por su longevidad) o “de los Quemadales”, bachiller en leyes y buen vasallo de los reyes Enrique III y Juan II de Castilla, combatió para este último y contuvo a los aragoneses en la batalla de la laguna de Gallocanta. Como premio a su valor y a sus servicios, alcanzó un privilegio de este rey fechado en Segovia el 30 de junio de 1434, dándole facultad para edificar una fortaleza en Santiuste.

En 1454 murió “el de los Quemadales” a los 81 años de edad, sus restos descansan en la capilla gótica de los Ruiz de Molina situada en el muro norte del monasterio de San Francisco en Molina. Tras varios problemas con la herencia entre sus hijos, pasó el castillo y sus tierras a Alonso Ruiz de Molina, señor de Embid. De esta forma ha quedado vinculado desde entonces al señorío de Embid.

También en Corduente se fijó el industrial flamenco Jorge de Bande para construir una fábrica de armas, la de “La Herrería” en 1642. Según la historia de la siderurgia española esta fábrica figura como el quinto alto horno en la historia siderúrgica española y tiene la peculiaridad de haber sido un alto horno interior alejado del mar o de algún puerto. El fundidor flamenco ya había regularizado la producción de la fábrica de pro-



Corduente en 1930. Foto Camarillo. CEFIHGU.



yectiles de Liérganes en Santander construida en 1617, considerada como el primer alto horno de la industria española. En 1637, levantó otros altos hornos en Riotuerto, próximo a Liérganes, conocida como la fábrica de La Cavada. La noticia de la construcción de una fábrica de armas en Corduente fue recogida por Diego Sánchez Portocarrero en su libro *“Antigüedad del muy noble i muy leal Señorío de Molina”* (Madrid 1641).

Jorge de Bande eligió Corduente por su proximidad a los yacimientos de hierro de Sierra Menera (Setiles y Tordesilos), que producían abundante mineral de hierro y de excelente calidad. Los extensos pinares de Corduente y pueblos limítrofes garantizaban el carbón vegetal para la fundición del mineral. Esta fábrica satisfizo las demandas armamentísticas de los ejércitos de Felipe IV en sus campañas de Cataluña y Aragón ya que la situación geográfica de Corduente, a tan solo 215 km. de Tortosa (puerto de Cataluña) y sus buenas comunicaciones con Zaragoza, vía Molina y Daroca hacía que el armamento de guerra llegara hasta Cataluña a precios razonables.

La primera entrega de munición se realizó el 13 de junio de 1642 al general en jefe de las tropas acampadas en Molina y constó de 1.722 balas del calibre 22, con un peso de unas 18 toneladas. En el período 1644-1647 se convirtió en la fábrica más importante del reino en lo que respecta a la fabricación de municiones, fue visitada por el monarca Felipe IV cuando estableció su corte en Molina en el verano de 1642.

Estos son los avatares históricos más importantes acaecidos en Corduente. Los siglos XVIII, XIX y XX han transcurrido sin grandes sobresaltos en la historia del pueblo. Únicamente resaltar que hubo un aumento poblacional importante hacia la mitad del siglo XX por la pujanza económica de la agricultura y la explotación de la resina en el pinar, por los años 60 del siglo pasado contaba con un cine. Las nuevas escuelas fueron inauguradas en 1960. Aparte de espaciosa aulas y patios de recreo, contaban con calefac-



Castillo de Santiuste. Foto Camarillo. CEFIHGU.

ción y piscina. A pesar de estos adelantos y otras comodidades para aquella época, Corduente también respondió a la llamada de la emigración y se produjo un éxodo hacia los cinturones industriales de las grandes urbes, especialmente el sector de población más joven, lo que ocasionó una rápida despoblación que ya no se ha recuperado al no haber un relevo generacional.

## El habla de Corduente y sus gentes

El Señorío de Molina ha sido cruce de civilizaciones que han dejado su impronta en él. A modo de crisol ha sabido fundir todas las influencias recibidas y gracias a su aislamiento por las malas vías de comunicación hasta bien entrado el siglo XX, se ha conservado una sociedad rural que ha mantenido unas costumbres arraigadas en el pasado y libres de influencias.

Lógicamente, el lenguaje de sus gentes con palabras autóctonas también se ha mantenido en esta sociedad rural tradicional, cuya principal preocupación residía en el autoabastecimiento, es decir, en producir todo lo necesario para subsistir, manteniendo los campesinos una escasa dependencia de los comercios de sus pueblos e incluso de los de Molina. Ellos acudían al mercado de Molina con sus productos. La venta de éstos generaba recursos que en parte eran invertidos en los establecimientos de Molina para adquirir productos que faltaban o escaseaban en sus localidades.

Las principales actividades económicas de la mayoría de los pueblos de la tierra molinesa eran la agricultura, la ganadería y la explotación de sus recursos forestales (madera, leña y resina), pero la economía de subsistencia obligaba también a realizar diversas labores de transformación. En consecuencia, las familias rurales trabajaban la tierra, criaban el ganado y explotaban sus montes, amasaban y cocían su pan, mataban los cerdos y embutían su carne, tejían la lana y la abatanaban. Todas estas actividades cotidianas han generado un vocabulario específico relacionado con ellas. Los resineros con palabras ligadas a su labor, los labradores y ganaderos con la suya. Todos los trabajadores han de nombrar un sinfín de útiles y de herramientas cuyos nombres se van perdiendo con el paso del tiempo por su falta de utilidad. En su vocabulario predominaban términos como: albarda, ascla, cincha, chusta, zofra, celemín, morillo, hacha gubia, barrasco, barrastro, fanega, gamella, camal....¿Qué joven de nuestros pueblos conoce este vocabulario?.

El entorno también ha influido para configurar una forma de hablar. Los pueblos de la Sexma del Sabinar y de la Sierra, limítrofes con la provincia de Cuenca y que se han relacionado con sus pueblos por vecindad, ha hecho que compartan con ellos costumbres y vocabulario, como se puede comprobar en la lectura del libro de J.L. Calero López de Ayala, "*El habla de Cuenca y su Serranía*".

Los pueblos de la Sexma del Campo próximos a la raya de Aragón están más influenciados por las costumbres y tradiciones de los aragoneses. Incluso, en la entonación de su habla se nota la impronta maña. En el trabajo de Mariano Marco Yagüe, "*Vocabulario*

*de palabras típicas recogidas en el Señorío de Molina*”, se puede comprobar este influjo. También, Clementino Martínez Cejudo recoge en su libro, “*La vida de un pueblo con vida. Cosas, hechos y tradiciones de La Yunta*”, un apéndice con un diccionario de palabras utilizadas en su pueblo.

La ciudad de Molina punto de encuentro durante sus ferias y mercados de los pobladores de las sexmas y de los pueblos vecinos de las provincias limítrofes, ha recibido todas las influencias y como resultado ha elaborado un lenguaje propio con una entonación característica que aún conservan muchos molineses. El gracejo molinés se pone de manifiesto en la gran cantidad de motes y apodos que sin la intención de hacer daño, describen de forma sutil la personalidad del motejado. Sirva de ejemplo la siguiente retahíla de sobrenombres: pericatus, ojotralla, picarillo, chirinelas, pataforina, quitillo, legañitas, codijo, cachiche, mocoverde, pericolo, pichotas, culocapazo, pichasanta, pocapena, pocaslucos, pajalarga, cananisa, capurra... Motes que en la mayoría de los casos también heredan los hijos. Éstas y otras palabras utilizadas desde tiempos inmemoriales aún se conservan, gracias a que han ido pasando de padres a hijos, de generación en generación, lo que ha permitido que se mantengan vigentes.

Las vivencias cotidianas unidas al saber de nuestros mayores, han proporcionado un bagaje cultural que se manifiesta de la forma más directa en el propio lenguaje. También el aislamiento secular de nuestra comarca ha permitido que determinadas voces se conserven, incluso se puede hablar de ciertos arcaísmos que los podemos calificar de auténticas reliquias de nuestra lengua, que deberían ser motivo de análisis y estudio de experimentados lingüistas.

También, la idiosincrasia que nos caracteriza fruto de una incomunicación, hace que seamos reacios a adaptar aquellas palabras más acordes con los tiempos, incluso se critica, se ironiza y se tacha de esnobismo a quienes enriquecen su vocabulario con estas nuevas palabras (los de la capital). De ahí, que el número de voces antiguas conservadas, sea notable, debido principalmente a la resistencia de toda innovación lingüística.

La mayoría de las palabras incluidos los arcaísmos tienen procedencia distinta, han sido legados por los distintos pueblos que nos dejaron su huella. Sin embargo, hay una serie de términos que por la circunstancia que sea se han desarrollado más, se han fortalecido y afianzado entre los moradores de la zona; otros que se emplean de forma más esporádica, hace que con el tiempo, su uso se pierda.

Al escuchar determinadas palabras en los albores del tercer milenio, nos parece oír voces medievales castellanas, como: naide, agora, anque...

El habla es algo vivo que cambia continuamente aceptando los vocablos actuales y olvidando aquellas palabras que caen en desuso. En los años en que las nuevas tecnologías de la información y comunicación nos han invadido, hemos aceptado aquellos vocablos impuestos por las grandes multinacionales para poder comunicarnos, en muchos casos sin saber lo que significan. Esto va en detrimento del vocabulario de nuestros antepasados que no encaja en esta sociedad tan cambiante, por lo que las próximas generaciones no sabrán el significado de: *ascla*, *cincha*, *chusta*, etc., y se habrá perdido en poco tiempo el legado cultural de muchos siglos y muchas noches de trasnocheo con conversaciones sencillas de nuestros mayores que iban desgranando lo acaecido día a

día. En esa escuela fuimos aprendiendo “mucho bien” el vocabulario utilizado por nuestros abuelos y que en algunas ocasiones inconscientemente nos brotan aquellas palabras con mucha carga de sentimientos, afectos y nostalgias y que también tienen cabida en el siglo XXI.

Los términos que a continuación se relacionan por orden alfabético son una muestra del habla de Corduente que se puede generalizar a muchos pueblos vecinos, con los que se construyen frases muy genuinas y originales y que hoy día están fuera de lugar. Lógicamente, no son todos pero sí una muestra significativa para valorar nuestra riqueza lingüística, ya que quién las ha escrito tampoco las utiliza habitualmente, pero sí están en las vivencias de su niñez y muchas de ellas como otros recuerdos de aquella época se han perdido para siempre.

## A

**Ababol.** Nombre generalizado de la amapola.

**Abanto.** Soso, torpe, tonto, memo, simple. Nombre que se le da a la persona falta de habilidad.

**Abarredura.** Resto de comida que queda en un recipiente.

**Abarrer.** Limpiar con pan los últimos restos de comida.

**Abisinio.** Sinónimo de persona zafia y ridícula.

**Abislaje.** Cortar un tronco con inclinación.

**Ablentar.** Aventar. Acción de separar la paja del grano de la mies trillada.

**Abocicar.** Caer. También darse por vencido en una disputa trivial.

**Abortín.** Cría de oveja nacida antes de tiempo.

**Abotargao.** Parado, inactivo.

**Abrevar.** Dar de beber al ganado.

**Abrigo.** Resguardado, abrigado, preservado del frío y lluvia. “*Esta puerta es mu abriga*”.

**Abuja.** Aguja. Nombre que se le da a la aguja de coser, como a la de los pinos.

**Abujero.** Agujero. Hueco redondo que se hace en el suelo. También significa roto en las prendas de vestir.

**Abundio.** Sinónimo de tonto.

**Aburrir.** Aborrecer los pájaros a sus nidos, marcharse de él dejando la puesta.

**Acacharse.** Agacharse “*Acáchate un poco más que no veo*”.

**Acarreáeras, Acarreaderas.** Soga larga con la que se ata la carga sobre las amugas.

**Acogotar.** Someter. Bajar la cabeza.

**Acoquinar.** Asustar. Amedrentar.

**Acotenas.** Llevar algo a la espalda.

**Acristianar.** Bautizar.

**Achicar.** Reunir el ganado.

**Achispar.** Casi ebrio (medio borracho).

**Achiperrres.** Objetos de poco valor.

**Adobe.** Ladrillo hecho de barro sin cocer y paja. En nuestro pueblo se ha empleado poco.

**Adobo.** Mezcla a base de agua, sal, ajos, pimentón y según gustos, especias, para hacer los enajos en la matanza.

**Afoto.** Foto.

**Afusilar.** Fusilar.

**Agallón.** Agallas que producen los robles.

**Agazapar.** Agachar.

**Agora.** Ahora.

**Agostero.** Trabajador contratado para la siega y trilla.

**Agraecer.** Agradecer.

**Agraz.** Término utilizado en vez de agrio, ácido. Se dice cuando el fruto no ha madurado. “*Las uvas de la parra que agraces están*”.

**Aguacil.** Alguacil. Persona que trabaja para el Ayuntamiento desempeñando un sinfín de cometidos.

**Aguachinar.** Aguachar. Empapar de agua. “*Tanto regar que vas a aguachinar las patatas*”.

**Aguachirle.** Barro muy líquido que se forma con los excrementos de animales.

**Aguaeñas.** Aguaderas. Angarillas de esparto con cuatro cavidades para transportar cántaros de leche o agua.

**Aguanieve.** Nieve blanda que al llegar al suelo no cuaja.

**Aguarón.** Se aplica a la comida muy caldosa.

**Agüelo.** Abuelo.

**Aguilando.** Aguinaldo. Obsequio navideño para los niños cuando cantan villancicos por las casas, el día de Nochebuena.

**Aguilucho.** Polluelo del águila.

**Ahijar.** Obligar a un animal a aceptar la cría de otro de su misma especie.

**Ahívala.** Expresión de asombro.

**Aína.** Ahína. Que le falta la respiración.

**Aivá.** Sinónimo de sorpresa.

**Aiva.** Sinónimo de “*vete fuera*”, “*quita*”.

**Ajedrea.** Planta aromática muy olorosa.

**Ajoyentar.** Asustar.

**Ajuera.** Afuera. Utilizada para salir de un sitio. “*Sal ajuera que hace calor*”.

**Ajustarse.** Comprometerse para realizar un trabajo.

**Alacena.** Armario emplazado en la cocina.

**Alante.** Adelante.

**Alba.** La primera luz del día, antes de salir el sol.

**Albar.** Pino silvestre.

**Albarca.** Calzado rústico utilizado en el campo y en el pinar. Las fabrican con cubiertas de ruedas de coche y tiras de goma.

**Albarda.** Aparejo de las caballerías en forma de uve, compuesto por dos almohadillas rellenas de encañadura. La carga se coloca sobre él.

**Alboroque.** Invitación para todos los que intervienen en un trato, costumbre arraigada en las ferias.





*Alcagüeta*. Alcahueta, chismosa.

*Alcagüete*. Cacahuete.

*Alcoba*. Estancia de la casa destinada a dormir.

*Alcotán*. Halcón pequeño.

*Alcuza*. Vasija de cinc para guardar el aceite.

*Aldones*. Faldones.

*Alechinar*. Enfadar. Cabrear. “*La mula está alechiná por que le roza la albarda*”.

*Alelao*. Lelo, distraído, despistado que no reacciona ante un estímulo.

*Alfalfa*. Alfalfa.

*Alforjas*. A modo de talega con dos bolsas en los extremos para repartir al carga.

*Algarón* o algarazo. Chaparrón fuerte de nieve o granizo.

*Aliaga*. Planta de ramas con pinchos y flores amarillas. El pastor las utiliza para hacer un fuego momentáneo. También se utilizan para socarrar el gorrino en la matanza.

*Aligencié*. Lo hice con diligencia.

*Alipende*. Picaro, despierto.

*Almaena*. Almadena. Porra de hierro con mango de madera que sirve para romper piedras.

*Almendruco*. Fruto del almendro sin madurar.

*Almerar*. Marcar las ovejas con pez de resina.

*Almirez*. Utensilio de metal empleado en al cocina para machacar alimentos. También acompaña en las rondas junto con la botella de anís.

*Alredor*. Alrededor.

*Alzar*. Levantar.

*Amás*. Además.

*Amagado*. Agachado. “*El conejo t’amagao en el ribazo*”.

*Ambrollero*. Que hace las cosas con rapidez, pero mal.

*Amolar*. Afilar. Fastidiar.

*Amonado*. Emborrachado.

*Amorcar*. Topar. Se utiliza para la cabra y el morueco.

*Amorrar*. Agachar, bajar la cabeza. “*Está tan amorrao por la fiebre que tiene*”.

*Amoto*. Moto.

*Amugas*. Jamugas. Aparejo para transportar haces de mies, formado por dos palos y dos estructuras metálicas que caen a ambos lados de la albarda o aparejo.

*Ancón*. Cadera.

*Andalia*. Sandalia.

*Andas*. Plataforma sobre la que se colocan las imágenes religiosas.

*Ande*. Donde.

*Andorga*. Barriga, vientre. “*Está contento tié la andorga llena*”.

*Andosco*. Nombre que se le da a la oveja de más de dos años.

*Andurrial*. Camino malo y poco transitado.

*Angarillas*. Aparejo hecho con esparto a modo de red, para transportar paja, piñas, etc.



- Anguera.** Útil empleado para llevar la paja desde la era al pajar.
- Anque.** Aunque.
- Ansí.** Así.
- Ansias.** Náuseas, ganas de vomitar.
- Antaño.** Pasado. “*Antaño llovía más*”.
- Antenoche.** Anteanoche.
- Antiparras.** Gafas.
- Antojo.** Capricho. “*Se l’antojaó ir al río*”.
- Anzuelo.** Orzuelo.
- Añá.** Período de un año.
- Añagazas.** Cuando alguien viene con engaños.
- Añascar.** Enredar, desarrollar poco un trabajo.
- Añudar.** Anudar.
- Aonde.** Donde.
- Apanarrar.** Postura que indica abandono, dejadez, pereza.
- Apañar.** Reparar, remendar.
- Aparar.** Preparar las manos para recibir algo.
- Aparcero.** Persona que se junta con otra compartiendo tierras, bienes, mulas, aperos.
- Aparejo.** Atalajes o arrees necesarios para cargar a las caballerías.
- Aparente.** Parecido, apropiado.
- Apargatas.** Alpargatas.
- Apechugar.** Ser culpable de algo que no has hecho.
- Apelmazar.** Apretar.
- Apencar.** Significado parecido a apechugar.
- Apestoso.** Que huele mal (también magüele).
- Apoquinar.** Pagar.
- Apostas.** Aposta, adrede.
- Arao.** Arado.
- Arbullón.** Agujero redondo en la parte baja de las puertas para que entre y salga el gato (gatera) y las gallinas.
- Arcial.** Aparato para sujetar el hocico de las caballerías cuando las hierra el herrero.
- Ardacho.** Lagarto.
- Arguellao.** Delgado, enfermo, endeble, poco crecido.
- Arioplano.** Aeroplano.
- Árnica.** Pena.
- Arocho.** Asilvestrado.
- Arramblar.** Llevarse todo de forma violenta.
- Arrea!.** Interjección de uso frecuente. “*¡Arrea!, se m’olvidó ir a regar!*”.
- Arrear.** Caminar, ir, marchar, dar, pegar.
- Arreatar.** Unir, empalmar. Poner en reata una cosa con otra.
- Arrebujar.** Envolverse de ropa.
- Arrecoger.** Recoger.

- Arregostarse.** Acostumbrarse a algo. “*El gato se ha arregostado a las gachas*”.
- Arremangar.** Remangar. “*Arremángate el pantalón que te mojas*”.
- Arrempujar.** Empujar.
- Arreos.** Conjunto de guarniciones de las caballerías para sus distintas tareas. Los arreos del carro.
- Arroba.** Medida de peso y de volumen. En peso equivale a 11,5 kg. y en volumen a 16,128 litros.
- Arrodiar.** Rodear.
- Arrugar.** Achicar. Dejar por debajo a alguien.
- Arrular.** Cuando el trillo levanta la parva y hace montones.
- Arrumaco.** Trasto viejo, inútil.
- Artesa.** Mesa de tablas laterales inclinadas hacia dentro, empleada para amasar el pan.
- Asa.** Por donde se coge a una vasija.
- Asauras.** Asaduras. Vísceras del cordero o del cerdo.
- Ascape.** Deprisa.
- Ascla.** Astilla pequeña de madera. “*Se ha clavado un ascla en el pie*”.
- Ascua.** Trozo de leña al rojo vivo.
- Ascuarri.** Conjunto de ascuas de la lumbre.
- Asestar.** Sestear el ganado.
- Asín.** Así.
- Asobaquillo.** Forma de lanzar las piedras con el brazo pegado al costado.
- Asobinarse.** Arrimarse, recostarse sobre la pared.
- Asperura.** Aspereza. Se dice cuando nieva poco y después se hiela. “*Ha nevado de asperura*”.
- Astil.** Mango de madera de las hachas, legones, picos...
- Atacar.** Apretar bien algo hasta que no quepa más. Atacar el saco de paja o de lana.
- Atacarse.** Meterse la camisa por dentro del pantalón.
- Atajo.** Sendero utilizado para adelantar camino.
- Atascarse.** Ensuciarse.
- Atarreras.** Suciedad alrededor de la boca. También se puede referir a los mocos secos y pegados entre la nariz y el labio.
- Atarres.** Ataharres. Banda de cuero para sujetar el aparejo por detrás de la caballería.
- Ataura.** Atadura.
- Atiforrar.** Atiborrar, hartar, llenarse hasta no poder más de comida.
- Atisbar.** Mirar el horizonte.
- Atizar.** Avivar la lumbre para que no se apague.
- Aterido.** Helado de frío.
- Atolladero.** De difícil salida.
- Atosigar.** Meter prisa para hacer algo.
- Atroje.** Troje. Dependencias en la “*cambra*” para guardar el grano.
- Atufar.** Oler mal.

**Aturullar.** Confundir.

**Augar.** Ahogar.

**Avechucho.** Un poco mostro.

**Aviar.** Acabar algo.

**Avío.** Arreglo (de comidas, de ropas). “*Lleva buen avío*”.

**Azá.** Azada. Utensillo utilizado para remover la tierra de la huerta.

**Azaite.** Aceite. Procede de la voz árabe “*zait*”.

**Azaón.** Azadón. Instrumento mayor que la azada, sirve para cavar la tierra.

**Azorrado.** Adormecido. Traspuesto.

**Azuela.** Herramienta de carpintero.

## B

**Badana.** Piel fina después de curtida. “*Le va a zurrar la badana*”. Badanas. También como sinónimo de descuidado. “*Eres un badanas*”.

**Badil.** Cogedor que utilizan para recoger la ceniza de la lumbre.

**Bajo.** Abajo. “*Allá bajo no stá el burro*”.

**Bálagó.** Mies entera que forma la parva antes de comenzar a trillar. A veces significa agotamiento físico. “*Estoy hecho bálagó*”.

**Baldao.** Baldado. Agotado. Otras veces se aplica para indicar un defecto. “*El gorriño está baldao de las patas d’atrás*”.

**Balde.** Cubo de cinc que utilizan las mujeres para llevar la ropa al lavadero.

**Baldío.** Terreno yermo, inculto, no aprovechable para la agricultura.

**Balumbo.** Volumen. “*V’a balumbo que lleva el carro*”.

**Banasta.** Especie de caja de madera.

**Banca.** Asiento largo y con respaldo para varias personas. Suele estar en la cocina junto a la lumbre.

**Bancero.** Que lleva las andas de la imagen.

**Banzo.** Cada uno de los largueros que salen de las andas, sirven para transportar a hombros las figuras en las procesiones.

**Barbacana.** Muro que rodea algunas plazuelas y queda por encima de la calle.

**Barbechar.** Labrar la tierra para que descanse durante un año.

**Barbecho.** Tierra de labor parada.

**Barda.** Tejado de una paridera hecho de ramas, principalmente de sabina.

**Bardar.** Poner ramas de sabina en el tejado de un chozón.

**Barrasco.** Conjunto de resina pegada en la cara del pino.

**Barrastro.** Madero que se engancha con cadenas al collarón de una mula para amontonar la parva. Sinónimo de llevar las abarcas llenas de barro o suciedad.

**Barreño.** Recipiente hecho de barro vidriado interiormente, en forma de tronco de cono. Se utiliza para preparar el adobo y los enajos en la matanza.

**Barriguera.** Correa de cuero que pasa por la barriga y que sujeta la silla para enganchar el carro.

**Barrón.** Reja del arado.

**Barruntar.** Presentir.

**Barzón.** Anillo de hierro o de madera situado en el centro del yugo, por donde pasa el timón del arado para sujetarse.

**Basurero.** Lugar del corral donde se depositan las basuras y excrementos de animales. Muladar.

**Batir.** Arrojar o echar desde lo alto.

**Becicleta.** Bicicleta.

**Besana.** Primer surco que se echa cuando se empieza a labrar.

**Berzas.** Coles. Sinónimo de tonto.

**Bienzas.** Tendones o fibras en la carne.

**Binar.** Dar una segunda arada a la tierra.

**Birlar.** Robar a uno con malas artes.

**Biruji.** Viento frío.

**Bizco.** Con los ojos cruzados.

**Bizque.** Agujón de las avispas.

**Blancos.** Paletillas del cerdo sin nada de magra (carne).

**Blanquear.** Pintar.

**Blincar.** Brincar.

**Boche.** Bruto.

**Bodrio.** Conjunto de carne picada y adobo para hacer los chorizos. Conjunto de arroz, cebolla, manteca, sangre y especias para hacer las morcillas.

**Bofe.** Asadura de los corderos. Si se refiere a los hombres, significa pulmón.

**Bolos.** Judías.

**Boqueada.** Respiración entrecortada.

**Boquera.** Hueco que se abre en el pajar para meter la paja trillada. En el huerto es el roto que se hace en un surco para conducir el agua.

**Borbullón.** Borbollón. Salida a golpes del agua en un manantial.

**Bordao.** Bordado.

**Borde.** Retorcido, con mal genio, se refiere a las personas.

**Borrego.** Cordero grande. Referido a las personas, significa que es un poco bruto.

**Botica.** Significa medicamentos. “*Si vas a Molina tráeme estas boticas*”.

**Boticario.** Farmacéutico.

**Botijo.** Utensilio para guardar agua en el verano. De forma y tamaño característico.

**Bozal o bozalera.** Útil a modo de red de goma o metálica, que se coloca en la boca de las caballerías para evitar que coman cuando trabajan.

**Brazao.** Lo que se abarca con las manos.

**Brebaje.** Bebida desagradable.

**Brisca.** Juego de cartas muy extendido entre las mujeres.

**Bronco-a.** Terreno áspero, basto.

**Bubilla.** Abubilla. Pájaro insectívoro.

**Buche.** Estómago de las aves.

**Bufo.** Pedo sin ruido pero de mal olor.



**Buje.** Boj. Arbusto ramoso de hoja pequeña y lustrosa, lo utilizamos para el Domingo de Ramos como ramo para los hombres, procede de las márgenes del Tajo.

**Bujero.** Agujero.

**Bullón.** Bollón, chichón, abultamiento. “*Se me ha caído la cazuela y s’ha hecho un bullón*”.

**Bureo.** Irse de juerga.

**Burra.** Ampolla que sale en la parte inferior de las manos, cuando no se está acostumbrado a trabajar duro.

**Burraca.** Urraca. Vaca que tiene la piel a manchas blancas y negras.

**Burro.** Juego de cartas.

**Butrino.** Artilugio hecho de mimbre para cazar topos.

## C

**Caballón.** Lomo de tierra que queda entre surco y surco, se hace en la huerta para sembrar hortalizas.

**Cabás.** Cartera pequeña de madera que utilizan las niñas para llevar sus útiles a la escuela.

**Cabestro.** Buey que acompaña a las reses bravas. Bruto (No seas cabestro).

**Cabezás.** Se ponen en la cabeza de las caballerías. De ellas sale el ramal.

**Cabezal.** Parte de la cama más próxima a la almohada.

**Cabo.** Vivienda subterránea de los conejos.

**Cabrillas.** Manchas rojizas que aparecen en las piernas de las mujeres al estar cerca de la lumbre.

**Cabrio.** Viga larga que se utiliza en la construcción del tejado.

**Cabuchera.** Madriguera.

**Cacharrero.** Que vende y arregla todo tipo de cacharos.

**Cacharro.** Nombre genérico que se da a cualquier tipo de pieza o utensilio.

**Cachivache.** Objeto de poco valor.

**Cacho.** Trozo de algo. “*Dame un cacho de jamón*”.

**Cachurro.** Bote redondo de hojalata.

**Cafre.** Bruto

**Cagalar.** Tripa del gorrino que corresponde al intestino grueso. En ella se embuten las morcillas de gorrino. Las otras morcillas embutidas en tripas de caballo se denominan de mazo.

**Cagarria.** Hongo denominado colmenilla.

**Cagueta.** Diarrea “*Tiene una cagueta que se va la pata abajo*”. También significa miedoso, cobarde.

**Cagüen.** Maldecir. “*Cagüen la sota bastos*”.

**Cajigo.** Quejigo, roble.

**Calamocano.** Dicese de la persona que está algo ebria.

**Calceta.** Media de punto. También se emplea cuando se está tejiendo. “*Esta haciendo calceta*”.

**Calda.** Leña que se echa de una vez al fuego, para que proporcione mucho calor. “*Echa una buena calda que no cuece el agua*”.

**Caldera.** Recipiente de cobre para cocer las morcillas en la matanza. También recipiente cilíndrico para destilar el espliego. “*Ya han montao “Los Palomos” la caldera del espliego*”.

**Caldero.** Recipiente troncocónico de cinc con asa, de múltiples aplicaciones.

**Calentura.** Fiebre.

**Calicanto.** Obra de mampostería, referida especialmente a las paredes exteriores.

**Caliche.** Trozos pequeños de piedra caliza que quedan en las tejas o ladrillos cocidos en el tejar.

**Caliza.** Tipo de roca muy abundante en nuestro pueblo.

**Calofrío.** Escalofrío. Sensación intermitente de frío.

**Calorina.** Calina, caloruzo. Calor excesivo. “*Hoy hace una calorina insoportable*”.

**Calva.** Juego que consiste en lanzar desde una distancia un trozo de madera, contra otro que está fijo en el suelo.

**Calzaera.** Cuerda que se enlaza alrededor del trompo para hacerle girar.

**Calzaizo.** A modo de conducción subterránea hecha con piedras para recoger el agua de un humedal.

**Calzar.** Poner un trozo de hierro en la boca del hacha gubia o en la reja del arado. “*El herrero m’a calza el hacha*”.

**Calzón.** Prenda interior del hombre que va desde la cintura hasta casi la rodilla.

**Callar.** Calmar el dolor. “*Con el calor, parece que me ha callado la muela*”.

**Calles.** Camino despoblado de pinos que separa dos tranzones.

**Camal.** Trozo de palo que se inserta en los tendones de las patas de atrás del cerdo, después de muerto que atando una soga sirve para elevarlo para sacarle el menudo.

**Camándula.** Sinónimo de blando, quejoso.

**Cambra.** Cámara. Piso superior de la vivienda.

**Campano.** Vaso grande. “*S’a tomao un campano de vino*”.

**Campaña.** Tiempo que transcurre desde la preparación hasta la última remasa en las faenas pinariegas.

**Canales.** Comedero de ovejas.

**Cándalo.** Rama seca del pino.

**Candelero.** Aparato con brazos para meter las velas.

**Candil.** Utensilio metálico para alumbrar. Contiene aceite y una mecha (torcía) de algodón que arde, produciendo la llama que alumbraba.

**Candongo.** Persona muy mimada.

**Candrejo.** Cangrejo. Crustáceo muy abundante en los ríos de nuestro pueblo en tiempos pasados.

**Canear.** Pegar.

**Cangrena.** Gangrena.

**Canilla.** Espinilla.

**Cantamañanas.** Se dice de alguien poco cumplidor.

**Cántaro.** Recipiente de barro de boca ancha, pie estrecho, panzudo y una sola asa. Si tiene boca estrecha y dos asas se le denomina cántara.

**Cantarral.** Piazo con muchas piedras.

**Cantear.** “No se cantea”; no se mueve.

**Cantero.** Trozo de pan grande. “Merendó un cantero de pan con tocino”.

**Cantimplora.** Recipiente de madera para llevar agua al campo o al pinar.

**Canto.** Abrazadera semicircular metálica y con asa para sujetar los pucheros en la lumbre. También significa piedra pequeña.

**Cañas.** Pinos secos.

**Cañiguerra.** Planta alta de hojas parecidas al perejil y tallos huecos. Hay una creencia que si un animal come de esta planta se embota y muere.

**Caño.** Conducto metálico por donde cae el agua al pilón de la fuente.

**Capazo.** Bolsa de aneas para transportar la compra de la tienda.

**Capisayo.** Vestimenta inadecuada.

**Capote.** Capa de abrigo con mangas. También significa quedarse sin nada.

**Capuzar.** Meter la cabeza debajo del caño de la fuente. También significa mojar.

**Cara.** Parte del tronco del pino en el que se hace un corte para que sangre la resina.

**Caralante.** Llevarse a alguien por delante.

**Carcelina.** Así llamamos al jilguero (*Carduelis carduelis*).

**Cárabo.** Ave de hábitos nocturnos parecida a la lechuza.

**Cardaor.** Persona que carda la lana.

**Cardar.** Quitar de la lana la suciedad para su hilado.

**Cardillo.** Planta rastrera comestible parecida al cardo.

**Carear.** Mover el ganado hacia alguna parte.

**Carga.** Cantidad de mies, de leña o de piñas etc. que puede llevar una caballería.

**Cargue.** Espacio destinado a cargar las cubas de resina.

**Cárnero.** Semental de las ovejas de más de cuatro años y de cuernos huecos.

**Carraca.** Instrumento de madera para anunciar los oficios de Semana Santa. Persona que habla mucho.

**Carrasca.** Nombre generalizado que se da a la encina.

**Carrascal.** Monte de carrascas.

**Carril.** Camino para sacar la madera o la resina del monte.

**Carrizo.** Planta de caña fina y de hojas cortantes que se cría en los humedales.

**Carrucha.** Garrucha. Garrocha.

**Cascar.** Pegar en sentido amistoso “*Qué te casco*”. Hablar sin pausa “*¡Joer! lo que cascas!*”.

**Cascajar.** Paraje con muchos trozos de piedra pequeños.

**Cascarra.** Persona que habla sin parar.

**Cascurro.** Recipiente basto

**Casquera.** Hablar sin parar “*Va'casquera que llevas*”.

**Castaña.** Sinónimo de borrachera.

**Casuta.** Casa pequeña para guardar algo. La casuta del perro.



**Catalina.** Heces fecales (mierda).

**Catapacio.** Bulto grande.

**Catar.** Coger la miel de las colmenas.

**Cate.** Golpe suave. “*Te estás quieto o te doy un cate*”.

**Cazoleta.** Cazuela de hierro pequeña y con mango utilizada para quitar los pelos del cerdo el día de la matanza. También para este menester se utilizan las tapas de los pucheros.

**Cazuela.** Recipiente de barro redonda más ancha que honda.

**Ceajo,** cehajo. Macho cabrío pequeño.

**Ceazo.** Cedazo. Criba utilizada para separar la harina del salvado.

**Ceja.** Cumbre de un cerro.

**Celemín.** Medida de superficie.

**Celipe.** Felipe.

**Celpa.** Felpa.

**Cellisca.** Ráfagas de viento y nieve.

**Cenacho.** Persona descuidada, sucia, mal compuesta.

**Cenaguero.** Cenagal, lugar sucio.

**Cencerro.** Campanilla que cuelga del cuello de las ovejas, cabras. También para indicar que uno está tonto. “*Estás como un cencerro*”.

**Cenefer.** Fenecer. Morir.

**Cenoria.** Zanahoria.

**Cepurro.** Cepa utilizada en la lumbrería. También ignorante, torpe. “*No sabes na, eres un ceporro*”.

**Cequia.** Acequia.

**Ceremeñas.** Peras pequeñas.

**Cernedor.** Cuarto pequeño destinado a cerner la harina, amasar y preparar el pan.

**Cerner.** Cribar, separar con el cedazo la harina del salvado.

**Cerrá.** Cerrada. “*Estoy buscando hongos en la Cerrá del Raso*”.

**Censo.** Se dice de aquellas personas molestas.

**Cerrá.** Piazo rodeado de paredes de piedra.

**Cierzo.** Viento que sopla en dirección del levante.

**Cimbrar.** Cimbrear. Mover un mimbre sujetándolo por un extremo.

**Cina.** Hacina. Montón ordenado de haces de mies o de leña.

**Cincha.** Correa ancha con la que se sujeta el aparejo a la caballería.

**Cisco.** Sinónimo de follón, alboroto.

**Cisquera.** Velocidad, rapidez.

**Clarión.** Calvero en el pinar.

**Clisar.** Mirar fijamente algo.

**Clujir.** Sonido de la madera seca al romperse.

**Cobolla.** Cogolla. Parte más alta de la copa de un pino.

**Cocote.** Cogote. Parte posterior de la cabeza entre la nuca y el cuello.

**Cochino.** Cerdo, gorrino.



**Cochura.** Alimento de los cerdos que se cuecen en el caldero (harina, patatas pequeñas, remolachas, hojas de berzas, vainas de judías, etc.).

**Coláor.** Colador.

**Colbetera.** Tapa de los pucheros y de las cazuelas.

**Colbetor.** Cobertor. Especie de manta de lana para la cama.

**Colodro.** Sinónimo de vaso “*Se ha bebido un colodro de anís*”.

**Colofornia.** Colofonia.

**Collabrás.** Así llamamos al pueblo de Cuevas Labradas.

**Colleja.** Hierba pequeña que abunda en los barbechos muy apreciada por las ovejas.

**Collera.** Aparejo que se pone en el cuello de las caballerías cuando realizan trabajos de tiro.

**Combado.** Curvado.

**Comistrajo.** Mala comida.

**Comparanza.** Comparación.

**Componerse.** Arreglarse para salir. “*Anda q' hasta que te compones*”.

**Concencia.** Conciencia.

**Concilio.** Hablar mucho. Va concilio que tienen en la tienda.

**Conchabar.** Confabular. “*Estáis conchabaos p'hacer trampas y ganar*”.

**Confite.** Dulce, caramelo.

**Confitero.** Que hace y que vende confites.

**Conocencia.** Conocimiento.

**Contino.** Continuo.

**Contra.** Expresión utilizada por cuanto. “*Contra más tardes, menos juegas*”.

**Convidar.** Invitar.

**Corcusilla.** Nombre que se da a la rabadilla.

**Corcha.** Corteza del pino.

**Cordelero.** Que da “ *cuerda*”. Adulador.

**Correas.** Capacidad para el trabajo. “*El lunes traes malas correas*”.

**Corrusco.** Mendrugo. Trozo de pan duro. Sueño de corta duración.

**Corte.** Espacio donde se guarda el cerdo.

**Cosque.** Juego infantil que se practicaba en la puerta de la iglesia.

**Costal.** Talega. Saco de lienzo para transportar el grano desde la era a la cambra.

**Costillas.** Palos que sujetan la collera en el yugo de las mulas.

**Covacho.** Cueva pequeña.

**Criba.** Utensilio para tamizar y limpiar el grano.

**Crisma.** Cabeza.

**Cualo-a.** Lo utilizan en lugar de cuál, qué. “*¡Tráeme eso! ¿Cuáló?*”.

**Cuajo.** Sinónimo de pachorra, tranquilidad.

**Cuartel.** Superficie cubierta de pinos que labora el resinero durante seis campañas.

**Cucar.** Guiñar el ojo.

**Cuchitril.** Refugio mínimo y tosco.

**Cucho/a.** Zurdo/a. Qué bien juega a la pelota con la cucha (mano izquierda).

**Cuesco.** Pedo ruidoso.



- Cuévano.** Cesto de mimbre de mucho fondo.  
**Cuezo.** Artesilla de madera.  
**Cular.** Tripa más gruesa del gorrino.  
**Culebrina.** Relámpago.  
**Culera.** Parte de atrás del pantalón remendada. “*T’as esvariao y t’as ensuciao la culera*”.  
**Culo.** Base de cualquier vasija.  
**Curiela.** Curandera.

## Ch

- Chabeta.** Juicio, cabeza. “¿*T’as vuelto loco, has perdido la chabeta?*”.  
**Cháchara.** Conversación animada.  
**Chache.** Forma cariñosa de denominar al hermano mayor.  
**Chafar.** Aplastar.  
**Chambra.** Ropa de abrigo.  
**Chamusquina.** Lumbre que arde bien.  
**Changao.** Hundido.  
**Changarrillo.** Cencerro.  
**Chanza.** Hablar con guasa.  
**Chapurriao.** Limonada.  
**Chasca.** Lumbre de mucha llama. “*Buena chasca hemos preparado*”.  
**Chicha.** Sinónimo de carne.  
**Chichiribaile.** Inquieto  
**Chichorrita.** Trozos de tocino muy frito. La utilizan para hacer tortas.  
**Chiflar.** Silbar con un chiflo hecho vaciando un hueso de albaricoque.  
**Chincharra.** Cigarra o chicharra.  
**Chinforrio.** Adjetivo utilizado para nombrar cualquier objeto.  
**Chipichape.** Con mucho agua.  
**Chisquero.** Mechero rústico. Consta de una mecha que encienden golpeando la pernalá con un trozo de hierro.  
**Chispiar.** Llover un poco.  
**Chisporreteo.** Saltar chispas de la lumbre cuando se queman pizarras.  
**Chorra.** Suerte. Órgano sexual masculino. Exclamación. “*¡Chorra!, casi me pilla la vaca*”.  
**Chorritiar.** Cuando se caer un poco líquido.  
**Choto.** Cría de la cabra. Lloro continuado de los niños. “*Va’choto q’acogido*”.  
**Chozo.** Refugio que hacen los resineros en el monte.  
**Chozón.** Refugio de ganado cuya techumbre es de madera y ramas de sabina.  
**Chucha.** Pereza, pocas ganas de hacer algo.  
**Chumbaino.** Especie de cobertizo sin paredes y de escasa calidad.  
**Chupa.** Chaparrón de agua. “*Va chupa de agua que nos ha caído*”.  
**Churretes.** Surcos de sudor sucio en la cara.  
**Chusta.** Chispas que saltan de los leños en la lumbre.

## D

**Dalla.** Guadaña.

**Deciocho.** Dieciocho.

**Degollar.** Cortar el cuello. Matar al cerdo o al cordero.

**Dende.** Desde.

**Derregar.** Hundirse.

**Desa.** Dehesa. “*Hemos merendao en la desa*”.

**Desacarreo.** Cuando se va contracorriente. “*Va’ desacarreo que lleva*”.

**Desanchar.** Ensanchar.

**Desapartar.** Separar, apartar.

**Desatapar.** Destapar.

**Desatrançar.** Quitar la tranca de la puerta.

**Desbalagar.** Quitar la encañadura a los haces de mies y esparcirlos por la era para trillar.

**Desbrozar.** Limpiar el pinar.

**Descantarrar.** Quitar los cantos del piazo.

**Descorchón.** Trozo de yeso que se separa de la pared debido a un golpe o roce.

**Desganguillado.** Dislocado, medio roto.

**Deslavazar.** Separar en trozos más pequeños.

**Desmanotado.** Torpe con las manos.

**Desmochar.** Quitar las hojas a la remolacha. Quitar la cabeza.

**Despiazar.** Despedazar.

**Desollar.** Quitar la piel.

**Destartalado.** Trasto viejo que funciona mal. Descompuesto.

**Desuncir.** Desyuncir. Quitar el yugo a las mulas.

**Devoro.** Despilfarro.

**Dispensa.** Despensa.

**Dispués.** Después.

**Dobleros.** Troncos de madera para hacer el suelo de los pisos.

**Dormíos.** Dulces hechos en el horno, cuya masa debía de permanecer en reposo durante la noche.

## E

**Echarpe.** Toquilla o mantón.

**Embotar.** Aumentar de tamaño. “*El gorrino muerto que hay en la sanroca, está embotao*”.

**Empantanar.** Parar. Detener algo.

**Empanzar.** Llenarse de agua algo. “*Ha empanzao las patatas con el riego*”.

**Empapuzar.** Hartarse de algo.

**Empredao.** Judías con arroz sin caldo.

**Empentar.** Empujar.

**Empentón.** Empujón.



- Emperifollarse.** Ponerse de punta en blanco para asistir a una fiesta.
- Emperraio.** Obstinado en algo.
- Emplasto.** Preparado casero que se aplica en alguna herida o hinchazón.
- Empringo.** Cosa molesta.
- Enajos.** Viandas del cerdo a remojo en agua de sal, ajo, pimentón y especias.
- Enantes.** Antes.
- Encabriar.** Colocar los cabrios para hacer el tejado.
- Encambrar.** Apilar los pinos arrastrados en la orilla del carril.
- Encanar.** Quedarse sin respiración y sin poder romper a llorar. También significa colgar. “*Se m’ha encanao la pelota en el tejao de la iglesia*”.
- Encañadura.** Espigas de centeno enteras que un poco mojadas sirven para hacer atillos y atar los haces de mies.
- Encasquetar.** Cargar sobre alguien alguna tarea.
- Encizañar.** Sembrar discordia.
- Enclenque.** Débil, enfermizo.
- Ende.** Desde. “*Ende que te vi, estoy enamorado*”.
- Enea.** Anea. Sirven sus hojas para echar el culo de las sillas.
- Enfollonar.** Crear problemas.
- Engarbarse.** Subirse en algún sitio y permanecer de pie.
- Engolver.** Envolver.
- Engollitarse.** Atragantarse.
- Engüerar.** Enhuerar. Incubar. Dar calor a los huevos para que salgan los polluelos.
- Enjorguinar.** Manchar con jorguín.
- Enjuague.** Problema.
- Enque.** Aunque.
- Enreda.** Dícese de aquella persona que no para. Eres un enreda.
- Enredos.** Sinónimo de ropa. “*Voy a lavar unos enredos*”.
- Enrunar.** Llenar de escombros, cascotes. A veces también se utiliza para indicar suciedad. “*T’as enrunao*”.
- Esbarar.** Resbalar.
- Escabechina.** Destrozo.
- Escabullirse.** Irse.
- Escachufar.** Romper algo de forma rápida.
- Escalabrar.** Descalabrar. Herir. “*M’ha tirado una piedra y casi m’escalabra la cabeza*”.
- Escalzaperros.** Alboroto, escándalo.
- Escamochar.** Quitar las hojas de la penca de remolacha.
- Escañeto-a.** Banqueta pequeña utilizada por los niños para calentarse al orete de la lumbre.
- Escaramujo.** Fruto del árbol de su mismo nombre.
- Escardar.** Quitar los cardos y malas hierbas de los sembrados.
- Escavillo.** Azada pequeña para quitar hierbas en el huerto.



**Escavuchar.** Quitar malas hierbas con el escavillo.

**Escordentar.** Lesión sin llegar a la rotura. “*S’a caído y s’a escordentao el pie*”.

**Escoscar.** Sinónimo de quitar, limpiar.

**Escuaritzar.** Descuartizar. Separar las distintas piezas del cerdo. Jamones, lomos, blancos, costillas...

**Escudriñar.** Mirar, examinar una cosa.

**Escuerzo.** Sapo.

**Escullar.** Comer.

**Escuro.** Oscuro.

**Eslizar.** Deslizar.

**Esmagrar.** Desmagrar. Quitar la carne de los huesos.

**Esmanotao.** No aguanta nada en las manos. Gasta rápido el dinero.

**Esmirriao.** Delgado, flaco.

**Esmotar.** Desmotar. Separar las judías de las vainas. Limpiar la lana de las ovejas de suciedad.

**Esnuncar.** Desnunciar. “*Se cayó la oveja por el precipicio y s’ha esnuncao*”.

**Esollar.** Desollar. Quitar la piel a un animal muerto.

**Espachar.** Echar fuera

**Espachurrar.** Despachurrar. Romper algo.

**Espajar.** Quitar la paja.

**Espamplonar.** Echar a la gente con malos modales.

**Espantajo.** Persona zafia mal vestida.

**Espinazo.** Columna vertebral de animales o de personas.

**Espizcar.** Hacer trozos muy pequeños una cosa.

**Esportillar.** Desportillar. Romper el borde o portillo de algo.

**Espulgar.** Quitar algo

**Esquilar.** Limpiar. “*L’a esquilao los cuartos*”. Lo ha dejado limpio de dinero.

**Esquila.** Cencerro.

**Estaízo.** Basto. Rudo.

**Estameña.** Tela.

**Estepencias.** Significa que no ha quedado nada. “*N’an dejao ni estepencias*”.

**Estijeras.** Tijeras.

**Estolozarse.** Caerse de malas maneras.

**Estomagar.** Sinónimo de algo pesado.

**Estornija.** Juego de niños que se hace con un palo largo (el marro) y otro pequeño con sus bordes afilados (la estornija).

**Estropicio.** Destrozo.

**Estrozar.** Destrozar. “*Mi primo destroza t’o lo que se pone*”.

**Esvariarse.** Escurrirse, resbalarse.

**Eszaliar.** Romper.

**Extranjis.** De forma oculta.

## F

**Facha.** Aspecto externo. “*Va facha que llevas*”.

**Faja.** Franja larga de tela que cubre el abdomen. Si es de color blanca va por debajo de los pantalones; si es de color negro va por encima de los mismos.

**Faldiquera.** Faltriquera. Bolsa que llevan atada las mujeres a su cintura.

**Fanegas.** Persona tranquila y reposada.

**Fanfarria.** Jactancioso, alabancioso.

**Fardo.** Montón. (Un fardo de sacos).

**Farfolla.** Pliegue de la ropa. Sinónimo de envoltura de poco contenido.

**Farruco.** Fanfarrón.

**Fato.** Olfato.

**Fenecer.** Acabar. Morir.

**Ferrete.** Repetición.

**Festejar.** Hablar a solas los novios.

**Flojera.** Debilidad.

**Fogonero.** Sinónimo de sucio.

**Fomento.** Significa desarrollo, que crece.

**Forega.** Forestal

**Fuelle.** Enfermedad del ganado.

## G

**Gachas.** Alimento muy energético hecho con harina de almortas, sal, agua y otros ingredientes según las familias.

**Gacho.** Encorvado.

**Gachupes.** Juego de niños con agua y barro.

**Galga.** Freno del carro.

**Galimatías.** Desorden, lío.

**Gallinaza.** Excrementos de gallinas.

**Galbana.** Pereza, pocas ganas de hacer algo.

**Gamella.** A modo de mesa sin patas que sirve para matar el cochino y después pelarlo con agua caliente.

**Gamellón.** Canal que se hace en el tronco de un pino para echar de comer a los animales.

**Gamusino.** Animal imaginario que habita en las orillas de los ríos.

**Gandul.** Vago.

**Gandumbas.** Poco trabajador, cómodo.

**Garabatear.** Escribir mal.

**Gargajo.** Escupitajo.

**Garganchón.** Aumentativo de garganta.

**Garras.** Piernas. También cada una de las ramas más grandes de un árbol. “*La sarga de la quebrá s'a esgarrao*”.

**Garramanchón.** Forma de montar en las caballerías con una pierna a cada lado del aparejo.



**Garrihueco.** Que anda con las piernas curvadas.

**Garrotillo.** Palo curvo empleado para atar la encañadura de los haces de mies

**Gatear.** Subir a los árboles.

**Gatillo.** Pieza de las cabezadas de las caballerías que oprime su barbilla y sirve para frenar.

**Gavilucho.** Cría del gavilán.

**Gavilla.** Porción de mies segada y preparada para formar el haz.

**Gayata.** Cayada del pastor, también la emplean los mayores para ayudarse a andar.

**Gayuga.** Planta rastrera de color verde intenso y de bayas rojas.

**Gazapo.** Conejo joven.

**Gazuza.** Tener mucha hambre.

**Giba.** Chepa.

**Giboso.** Encogido, cheposo.

**Gobanilla.** Muñeca.

**Golver.** Volver.

**Gomitar.** Vomitar.

**Gorra.** Que no paga en las meriendas a escote. “*Va de gorra*”.

**Gorrinera.** Zahurda, cochiquera, pocilga, corte, espacio para guardar el cerdo.

**Gorrino.** Sucio.

**Grajo.** Parecido al cuervo pero de menor tamaño.

**Gramante.** Hilo de bramante, cuerda hecha de cáñamo, es muy resistente.

**Graná.** La utilizan para indicar que está madura. “*La cebá está graná*”.

**Granza.** Espiga mal trillada y otros restos que quedan en el cedazo.

**Greda.** Arcilla que su presencia deprecia la tierra de labor.

**Gresca.** Bullicio.

**Grumo.** Col.

**Guadaña.** Dalla.

**Guarriar.** Llorar sin consuelo

**Guijas.** Almortas.

**Guipar.** Ver.

**Guisopo.** Hisopo.

**Gurrumina.** Niña pequeña.

**Gurriato.** Gorrión.

**Gusarapo.** Gusano.

**Güele.** Huele.

**Güeña.** Parecida al chorizo pero elaborada con carnes de cerdo de peor calidad.

**Güeso.** Hueso.

**Güevo.** Huevo. Testículo.

**Güitre.** Buitre.

## H

**Hacha gubia.** Hacha utilizada por los resineros para picar los pinos.

**Halda.** Espacio que se forma al coger las puntas del mandil. “*Trae un haldá de piñas*”.

**Harnero.** Cedazo para limpiar el grano.

**Hato.** Envoltorio para transportar algo.

**Haz.** Referido a que ha acabado de recoger algo. Ha hecho el haz.

**Hinque.** Juego de niños. Se juega con palos puntiagudos que se hincan en la greda.

**Hito.** Piedra vertical para señalar un límite.

**Hocino.** Paraje relacionado con un valle.

**Hogar.** Lugar donde se enciende la lumbre en la cocina.

**Hogaza.** Trozo de pan grande.

**Horca.** Instrumento de madera con ganchos para trabajar en la era.

**Horcate.** Trozo de rama en forma de Y para construir el tirachinas, o para sacar los presillos con los cangrejos (a veces).

**Horcón.** Horca más grande para echar la mies trillada a la máquina de aventar.

**Hornera.** Mujer que hace el pan.

**Horno.** Lugar para elaborar algo (pan, yeso, cal).

**Hósperas.** Una interjección. “*¡Hósperas s’a caido del macho!*”.

**Hoya.** Terreno para cultivar en un hondo. “*Voy a segar a la Hoya del Val*”.

**Hoz.** Valle estrecho y largo labrado por un río.

**Huelgas.** Superficie cultivable próxima a un río.

**Huevo.** Huevo que no produce cría.

**Hule.** Mantel de tela, después de plástico que se pone en la mesa de comer.

**Humedal.** Terreno muy húmedo.

**Hurgar.** Tocar.

**Huso.** De aspecto alargado, más ancho en el vientre que en los extremos. Instrumento para hilar. Roca con esta forma.

## I

**Impedible.** Alfiler.

**Indeción.** Inyección.

**Ingeniero.** Ingeniero.

**Inmar.** Apoyar.

**Intringulis.** Cosa con enredo.

## J

**Jabalín.** Jabalí.

**Jacarandoso.** Suelto, alegre.

**Jaco.** Caballo.

**Jarana.** Fiesta, diversión. “*To’l día está de jarana*”.

**Jareta.** Costura en el extremo de la tela.

**Jaro.** Hombre de pelo rojizo, pelirrojo.

**Jedrea.** Ajedrea.

**Jersé.** Jersey.

**Jeta.** Nariz.

**Jiñar.** Evacuar el vientre. Morir. “*L’ha jiñao*”.

**Jofaina.** Palangana.

**Jolín.** Sinónimo de caramba.

**Joparse.** Marcharse de modo apresurado.

**Jorguín.** Restos de hollín procedentes de un tizón apagado o de la misma chimenea.

**Josma.** Hoja seca del pino.

**Jupa.** Cantidad. “*Va’jupa d’agua que m’a caído*”.

## L

**Lastra.** Extensión de piedra llana y delgada.

**Lámpara.** Mancha.

**Lamparazo.** Beber gran cantidad de una vez.

**Lebrel.** Listo.

**Legón.** Azadón.

**Lejones.** Allá muy lejos. “*Allá lejones se ven las mulas*”.

**Lesna.** Instrumento punzante empleado para agujeros en material duro, en los arresos, en las albarcas, etc.

**Letanía.** Rezo.

**Lienzo.** Tela de lino.

**Linde.** Separación entre dos piazos.

**Liviano.** El pulmón del cordero que forma parte de la asadura.

**Lorza.** Remate de algo. “*Átalo con una lorza*”. Sinónimo de gordura “*Miá ese niño que lorzas tiene*”.

**Losa.** Parte de la cocina más próxima al fuego de la chimenea. Madera ondulada que sirve para restregar la ropa cuando se lava.

**Lucero.** Astro muy brillante “*El lucero del alba*”. Encargado de la luz pública en sus comienzos.

**Lumbre.** Es el fuego que se hace en la cocina.

**Lluca.** Clueca. Gallina que esta engüerando (incubando) los huevos.

## M

**Macá.** Muela picada. “*Tengo la muela macá*”.

**Macho.** Animal híbrido hijo de un burro y de una yegüa.

**Machón.** Muro que sujeta un piso.

**Machorra.** Que no puede tener hijos.

**Maestrear.** Sacar recto un tabique con yeso.

**Magra.** Carne.

**Maistro.** Maestro.

**Majano.** Montones de piedras que se recogen de los piazos.

**Majuelo.** Espino de bayas rojas pequeñas y comestibles.



**Malmira.** Bizco.

**Maná.** Cantidad que se puede coger con la mano. “Lanzó una maná de trigo”.

**Mandanga.** Cuento, pejugueras.

**Mandil.** Trozo de cuero que se coloca al morueco delante de sus partes para evitar que cubra a las ovejas. “El marute está enmandilao”.

**Mandoble.** Sinónimo de golpe.

**Mandurria.** Bandurria. Instrumento musical de doce cuerdas.

**Maquila.** Cantidad de harina que se queda el molinero por su trabajo.

**Maraña.** Bosque muy espeso. “Los pinos del Hontanar están muy marañaos”.

**Marceños.** Cerdo nacido de marzo que se criaba para la matanza. Gorrino marceño.

**Maroma.** Soga gruesa.

**Marrar.** Fallar.

**Marrillo.** Marro. Palo recto y largo.

**Marro.** Juego infantil.

**Marrullero.** Tramposo, poco escrupuloso.

**Martingalas.** Cuentos para embaucar.

**Marute.** Macho cabrío.

**Mascullar.** Comer deprisa.

**Masiao.** Demasiado.

**Mastuerzo.** Tonto, poco espabilado.

**Mata.** Cantidad de cinco mil pinos.

**Matacán.** Tronco gordo para la lumbre.

**Matachín.** Matarife. El que mata y avía el cerdo.

**Matadura.** Herida debida al roce de algo. “Me roza l'albarca y m'a hecho una matadura en el talón”.

**Matanza.** Fiesta gastronómica.

**Matarratas.** Bebida de mala calidad.

**Matute.** Meter algo de forma poco honrosa o clara.

**Maula.** Persona quejicosa, ñoña.

**Maya.** Moza a la que se cantan los mayos.

**Mayo.** Canto halagador del día 30 de abril.

**Medecina.** Medicinas. “Tráime las medecinas de la botica de D. Federico de Molina”.

**Media.** Cajón de madera para medir el grano. (Media fanega).

**Mediodía.** Sur.

**Mejunje.** Mezcla de líquidos de mal aspecto.

**Melguizo.** Gemelo, mellizo.

**Melsa.** Bazo del cordero. También sinónimo de tranquilo, pachorra. “Qué melsa tienes”.

**Menchajo.** Ropa muy destrozada y vieja. “Va vestido con menchajos”.

**Menchero.** Mechero.

**Mendrugó.** Trozo de pan duro que se echa a los animales. Duro de mollera. “No seas mendrugó”.



**Mentar.** Nombrar.

**Menudo.** Entrañas del animal que se extraen nada más muerto.

**Merienda.** Conjunto de alimentos para una jornada laboral en el campo o en el monte.

**Mesmo.** Mismo.

**Metá.** Mitad. “*La metá de la era se barre mal*”.

**Mia.** Mira. “*¡Mia que tonto!*”.

**Miaja.** Algo muy pequeño.

**Miaque.** Mira que. “*Miaque guapa la titiritera*”.

**Micho.** Gato.

**Migas.** Amistad. Congeniar. “*Hacer buenas migas*”.

**Minchar.** Comer.

**Minga.** Órgano sexual masculino.

**Minina.** Cosa pequeña. Gata. Pene del niño.

**Metá.** Mitad.

**Mixtos.** Cerillas.

**Mocarrina.** Salir mocos sin parar. “*V’a mocarrina que lleva*”.

**Mocha.** Cabra sin cuernos.

**Modorro-a.** Tonto. Oveja aturdida que no controla. Amodorramiento significa sueño.

**Mogo.** Moho. “*S’ha mogao el jamón por la humedá*”.

**Mohino.** Triste.

**Moje.** Caldo de cualquier comida.

**Mojicón.** Golpe.

**Mojón.** Piedra grande colocada como señal para separar tierras vecinas.

**Mojonera.** Surco entre mojón y mojón para separar los terrenos.

**Molondra.** Piedra gorda de forma irregular. Cabeza. “*Me duele la molondra*”.

**Molla.** Miga de pan.

**Molleja.** Estómago de las aves.

**Mollete.** Un tipo de pan.

**Mollera.** Cabeza.

**Momos.** Burlas.

**Mona.** Sinónimo de borrachera.

**Mondaura.** Piel de las patatas, de las manzanas, que sirve para comida del cerdo.

**Mondongo.** Menudo.

**Moñigo.** Excremento de las caballerías.

**Moquero.** Pañuelo para sonarse y limpiarse los mocos.

**Moquete.** Cachete. “*Te pego un moquete*”.

**Moradura.** Piel de color vino que aparece después de un golpe. También se denomina “*cardenal*”.

**Moragar.** Recoger espigas en los rastrojos.

**Morciguillo.** Pequeño. “*Miá este morciguillo la guerra que da*”.

**Morcilla.** Embutido cocido a base de sangre de cerdo, arroz, manteca, cebolla y especias.



- Morillos.** Utensilio de hierro para apoyar los leños de la lumbre.
- Morra.** Juego muy rápido, en el que se dice un número que ha de coincidir con los dedos de las manos de los jugadores.
- Morral.** A modo de bolsa con tirante para colgar al hombro, hecha de cuero que llevan los pastores para transportar la comida.
- Morralón.** Adolescente muy desarrollado para su edad.
- Morreras.** Calenturas. Vesículas que salen por los labios debido a la fiebre.
- Morros.** Parte requemada de los pucheros.
- Mortaja.** Rebaje que se hace en la madera para que haga de tope.
- Morteruelo.** Alimento muy energético a base de hígado de cerdo, cabeza del mismo, pan tostado, especias y otros ingredientes.
- Moruco** (mureco). Semental de ganado ovino.
- Moscarda-Moscardón.** Mosca grande negruzca que pone huevos en los perniles mal curados, estropeándolos.
- Mosquera.** Fresquera. Armario o alacena protegido con tela metálica para evitar que cague la mosca y se descompongan los alimentos.
- Mostro.** Bruto.
- Mostrenco.** Aumentativo de mostro. Más bruto.
- Mote.** Apodo, sobrenombre.
- Motril.** Adolescente, quinceañero.
- Moza.** Cuando en el juego de la brisca falta un jugador, se sustituye por un objeto (la moza).
- Mozo.** Palo que se pone debajo del serón cuando se carga. También se coloca debajo de la lanza del carro de yugo o del carro de varas para sujetarlo.
- Muchismo.** Muchísimo.
- Mucho.** Sinónimo de muy. “*Mucho grande*”.
- Muelle.** Lugar despejado del pinar donde el carretero almacena los barriles.
- Muermo.** Aburrido, pesado.
- Mugre.** Suciedad, porquería.
- Muladar.** Donde se echan las cenizas, basuras y los excrementos de la cuadra.
- Muleto.** Mulo joven sin domar.
- Muñon.** Hueso del jamón. “*Y’has llegado al muñon, s’acabó el jamón*”.
- Murga.** Molestia.
- Murria.** Tristeza.

## N

- Naide.** Nadie.
- Navego.** Cantidad de trabajo o de hacendera. Mucho navego llevas.
- Nevazo.** Nevada abundante. “*Va nevazo q’a caído*”.
- Nevisca.** Nieve acompañada de viento.
- Nevusquiar.** Cuando nieva con poca intensidad.
- Nidal.** Donde las gallinas ponen los huevos.
- Ñudo.** Nudo.

## O

*Obrar*. Edificar, construir.

*Ojericia*. Ojeriza.

*Ojete*. Año.

*Olismiar*. Husmear, meter las narices donde no le llaman.

*Olismia*. Olor intenso.

*Olla*. Utensilio para guisar con dos asas, más bajo y ancho que un puchero.

*Ombría*. Umbría.

*Onde*. Donde.

*Oraje*. Estado del tiempo atmosférico. “*Mal oraje se pone*”.

*Orear*. Poner al aire, airear.

*Orete*. Próximo al fuego pero sin acercarse demasiado. “*La sartén está al orete para que no se enfríe la cena*”.

*Orilla*. Cerca. “*Me’sentao orilla del cura*”.

*Orujo*. Alcarreño. Bebida muy fuerte obtenida de los restos de la uva después de extraer el mosto.

*Orza*. Tinaja para guardar los chorizos.

*Otre*. Otro.

*Ovejo*. Oveja.

## P

*Pacencia*. Paciencia.

*Pachorra*. Tranquilidad.

*Pachusco/a*. Dícese de alguien torpe.

*Paicer*. Parecer.

*Paidera*. Refugio del ganado.

*Paine*. Peine.

*Pajar*. Lugar para guardar la paja.

*Pajarita*. Bazo del cerdo.

*Pajera*. Sinónimo de cama.

*Pajucero*. Lugar donde se pudre la paja (muladar).

*Palancana*. Palangana.

*Palancanero*. Palanganero.

*Palante*. Adelante. Sin miedo.

*Pallear*. Mover la mies con una pala de madera para limpiarla.

*Palata de remasar*. Para rebañar la resina del pote.

*Palitroque*. Palo pequeño y tosco.

*Palomina*. Excremento de las palomas.

*Pamplinas*. Tonterías. Sujeto alabancioso.

*Panaero*. Panadero.

*Panera*. Tabla para llevar el pan al horno.

*Pando*. Tejado poco inclinado. Cielo cubierto de nubes.



- Pánfilo.** Tonto, poco espabilado.
- Pantorrilla.** Parte de la pierna desde la rodilla hasta el pie.
- Paparruchas.** Tonterías.
- Paralís.** Parálisis.
- Pardal.** Tierra de la vega del río. “*El piazó de los pardales está sembrao de plantón*”.
- Parejo.** Cuando se hace algo sin cuidado. “*Lleva todo tajo parejo*”.
- Parva.** Mies tendida en la era para ser trillada. Cantidad. “*Vaya parva de chicos que había*”.
- Pastura.** Comida de los gorrinos a base de remolacha, patatas, harina, etc., cocidas.
- Patatus.** Ataque repentino.
- Pavisoso.** Sin gracia.
- Pedricar.** Predicar.
- Pedriza.** Conjunto de rocas calizas voluminosas.
- Pedugo.** Calcetín de lana hecho a mano.
- Peguero.** Resinero.
- Pelambreira.** Pelo espeso y largo.
- Pelindorra.** Sinónimo de pendón.
- Pelomalo.** Cuando los pájaros en el nido no tiene plumas, ni cañones. “*En cañones*” es la siguiente fase de plumaje.
- Peloncete.** Calvo.
- Pellá.** Pegote de yeso amasado.
- Pellizcón.** Comer el pan a pellizcos grandes.
- Penca.** Tronco de la remolacha forrajera. (Penco, sinónimo de lento)
- Pendón.** Se refiere a una mujer demasiado alegre y descarada.
- Peñazo.** Golpe con una piedra.
- Perillán.** Espabilado, astuto.
- Pernala.** Trozo de pedernal que se coloca en el trillo.
- Pernil.** Jamón del gorrino.
- Perrera.** Vaguería.
- Pescola.** Punta, extremo. “*Está en la pescola del piazó*”
- Pescuezo.** Cuello.
- Pescuño.** Terreno en forma de cuña.
- Pestillo.** Sinónimo de cerrojo.
- Petaca.** Estuche de cuero para llevar la picaura de tabaco.
- Piales.** Calcetines fuertes de lana.
- Piazó.** Pedazo, trozo de tierra cultivable.
- Pica.** Acción de picar los pinos.
- Picaportazo.** Golpe fuerte con el picaporte.
- Picarro.** Pájaro picapinos o carpintero.
- Picorota.** Pingorota. La parte más alta de algo.
- Pídola.** Juego de niños que consiste en saltar unos por encima de otros.
- Piejo.** Piojo.



**Pijotero.** Molestoso.

**Pila.** Montón de algo. Una pila de cándalos.

**Pilón.** Lugar donde se recoge el agua de una fuente.

**Pinaza.** Conjunto de hojas (agujas) secas del pino.

**Pimpollo.** Pino recto y alto que se coloca en medio de la hoguera de Nochebuena.

**Pingajo.** Prenda de vestir vieja, que vale poco.

**Pingo-a.** Que para poco en casa, pasa la mayor parte del día en la calle. También significa desaliñado-a.

**Pipirigallo.** Planta forrajera parecida al alfalfa.

**Piquera.** Hueco que se abre en la pared del pajar para meter la paja, después se cierra. También significa herida en la cabeza.

**Piso.** Impuesto que se cobra en forma de especie al que se casa con una lugareña.

**Pista.** Camino forestal para sacar la madera y la resina.

**Pisto.** Orgullo. “*Demasio pisto se da*”.

**Pitas.** Palabra empleada para llamar a las gallinas. “*Pitas, pitas...*”.

**Pítima.** Sinónimo de borrachera.

**Pitorro.** Boca estrecha del botijo.

**Pizcar.** Pellizcar.

**Pizarra.** Corteza del pino.

**Plegar.** Doblar. Morir. “*Ha plegao las patas*”.

**Poblema.** Problema.

**Polaina.** Calzas de cuero o de piel que protegen a la pantorrilla.

**Pollo.** Escupitajo. Baile típico de Maranchón.

**Poniente.** Viento que sopla del oeste.

**Porreta.** Desnudo.

**Portante.** Camino. “*Coge el portante y te vas al río a pescar cangrejos*”.

**Portillo.** Paso estrecho y dificultoso.

**Portón.** Puerta del corral.

**Pos.** Pues.

**Posá.** Posada. “*La posá del tío Cecilio*”.

**Poyata.** Repisa de las cocinas para guardar los pucheros.

**Poyo.** Asiento de piedra situado a la entrada de la casa.

**Poza.** Charca pequeña.

**Prao.** Prado. “*Nos vamos a segar al prao de Santiuste*”.

**Presillas.** Hebillas para apretar el pantalón.

**Pretar.** Apretar. “*Me pretan las andalias*”.

**Principiar.** Comenzar.

**Probe.** Pobre. “*El probe no tié un rial*”.

**Pue.** Puede.

**Puga.** Púa.

**Pugón.** Resto del tronco de una rama cortada. “*S’a dao un pugonazo con la rama*”.

## Q

**Quebrado.** Sinónimo de herniado.

**Quebrar.** Romper.

**Quiá.** Interjección, significa duda.

**Quincalla.** Cosas sin valor.

**Quinquillero.** Quincallero. Estañador. Persona que va de pueblo en pueblo arreglando sillas, cazuelas, sartenes, etc.

**Quitapones.** Salientes de las cabezadas de las caballerías que impiden que miren para los lados.

## R

**Rabota.** Oveja sin rabo.

**Raigón.** Raíz de muelas y dientes.

**Ramal.** Cuerda para tirar de las caballerías.

**Rambla.** Terreno que se inunda cuando llueve.

**Ramonear.** Dar de comer el ganado ramas de sabina.

**Rasca.** Helada.

**Rasera.** Paleta metálica con agujeros empleada para freír.

**Rasmiar.** Rozar, pasar cerca.

**Rasmionazo.** Arañazo.

**Rastra.** Cantidad de pinos que arrastra un par de caballerías.

**Rastrillo.** Instrumento con dientes metálicos para recoger alfalfa, en la era se utiliza para recoger la parva, el grano, etc.

**Rastropajas.** Que hace las cosas desordenadas.

**Raya.** Límite, extremo. “*En la raya de Aragón*”.

**Reajo.** Río rápido. “*La Cueva del Reajo*”.

**Rebato.** Toque de campanas rápido para indicar que hay fuego en el monte.

**Rebullir.** Hablar.

**Reciento.** Que queda, que sobra.

**Recrío.** Se refiere a los más pequeños.

**Refajo.** Saya de las mujeres.

**Refitolero.** Adulador.

**Refunfuñar.** Protestar.

**Regañón.** Viento del oeste.

**Regatena.** Lagartija.

**Reguera.** Canal de riego.

**Reja.** Pieza del arado que rompe la tierra.

**Relente.** Frío de las mañanas de otoño.

**Remolonear.** Resistirse a hacer algo.

**Remos.** Sinónimo de piernas. “*Me duelen los remos*”.

**Remoyuelo.** Harina y salvado utilizado para hacer la pastura del cerdo.

**Rendrajo.** Niño poco desarrollado.



**Renegar.** Enfadarse, incluso blasfemar. “*El par de mulas me tié renegao*”.

**Rengliz.** Grieta grande en la madera o en al pared.

**Repelea.** Pelea amistosa entre niños para buscar los confites y las perras gordas en los bautizos.

**Repelús.** Escalofrío. También juego de cartas.

**Repretar.** Apretar algo para que entre otro objeto.

**Rescoldo.** Ascuas de la lumbre que se mantienen.

**Resfrior.** Sinónimo de refrescar, bajar la temperatura ambiente.

**Resollar.** Respirar con dificultad.

**Respulero.** Persona respondona.

**Respuliar.** Que responde sin consideración.

**Restrojo.** Rastrojo, campo que queda después de segar.

**Resuello.** Aliento.

**Retaila.** Serie de cosas que suceden.

**Retajas.** Trozos de telas viejas cortadas en tiras para confeccionar “*mantas de retajas*”. Las hacía el “tío Tejedor” de Molina en la calle Larga.

**Retrónicas.** Sermones. Consejos pesados y largos. “*V’a retrónica que lleva*”.

**Ribazo.** Surco más alto que separa dos piazos.

**Ricio.** Hierba nacida en el “*restrojo*” con las primeras lluvias.

**Ringar.** No poder con el peso que llevas encima. “*Jugando al chirle s’a ringao*”.

**Ringlera.** Fila de cosas.

**Ripio.** Cosa menuda. Piedra pequeña utilizada para tapar agujeros.

**Risco.** Piedra grande y de difícil acceso.

**Rocho.** Terreno poco productivo lleno de piedras.

**Rodal.** Conjunto pequeño de algo. “*Ves aquel rodal de pinos secos*”.

**Rodilla.** Trapo utilizado en la cocina.

**Ronronear.** Dar vueltas a lo mismo.

**Ronzal.** Ramal de las caballerías.

**Roñudo.** Pino que tiene mucha roña (corteza).

**Ropero.** Donde habitualmente el resinero deja el hato.

**Royo.** Riachuelo.

**Rubial.** Terreno arcilloso de color rojizo.

**Rulo.** Cilindro de piedra caliza basta para rular la era antes de comenzar a trillar.

**Rumio.** Suciedad.

## S

**Sacamantecas.** En sentido figurado hombre que asusta a los niños.

**Sagudir.** Sacudir. Pegar.

**Sahumerio.** Producir humo de hierbas aromáticas para perfumar la casa.

**Sala.** Estancia de la casa por la que se accede a las alcobas.

**Salmuera.** Agua caliente con mucha sal para hacer un emplasto que se aplica en las hinchazones ocasionadas por golpes.

- Salvao.** Salvado. Cáscara de los cereales.
- Samugas.** Jamugas.
- Samugazo.** Golpe fuerte.
- Samugo.** Persona mohína, terca, indócil.
- Sancocho.** Cosa mal hecha y con defectos.
- Sanda.** Lumbre para asar patatas que se hace con vástagos de esta planta.
- Santiamén.** Rápido.
- Sarga.** Árbol que se cría en la orilla de los ríos, de la familia del sauce.
- Sarnoso.** Perro o animal muy flaco. Despreciable.
- Saya.** Falda larga de paño.
- Secarral.** Terreno sin agua.
- Senda.** Camino para personas y animales, no para carros.
- Sereno.** Buen tiempo, despejado, que no corre aire.
- Serón.** Aparejo de esparto para cargar estiércol, piñas, remolacha...
- Sexma.** Cada una de las cuatro divisiones administrativas del Señorío de Molina. Corduente pertenece a la sexma del Sabinar.
- Sirle.** Excrementos secos del ganado.
- Sobao.** Pan de masa muy harinosa.
- Sobar.** Tocar, manosear. También puede significar pegar. "Vas bien sobao".
- Socarrá.** Se refiere a la comida que se queda sin agua en el puchero carbonizada.
- Sofoquina.** Calor en exceso.
- Solana.** Lugar abrigo del viento del norte y orientado al sur.
- Somallar.** Desollar.
- Somanza.** Paliza. "*S'ha llevao una somanza de palos*".
- Somarrar.** Asar demasiado la carne.
- Somarro.** Carne de cabra o de oveja que se ha conservado en sal y se ha secado con el calor de la chimenea.
- Soñarrina.** Sueño después de una comida copiosa. (Que no se puede evitar).
- Sopanda.** Madero que aguanta a otros por encima de él.
- Sopapo.** Cachete en la cara.
- Sopeta.** Pan con vino y azúcar.
- Sopillar.** Almorzar en el campo en tiempos de siega.
- Soplamocos.** Cachete en la cara.
- Soponcio.** Síncope, desmayo.
- Sorna.** Calor excesivo en verano. "*V'sorna que hace hoy*".
- Sostras.** Persona mal vestida, zafia.
- Suerte.** Tierra de labor.
- Sulfurarse.** Enfadarse.
- Sustanciero.** Hueso del jamón que se introduce varias veces en agua caliente para dar sustancia (sabor) al caldo.

## T

**Taba.** Hueso de la rodilla de la oveja que sirve para jugar.

**Tábano.** Molestoso, repetitivo.

**Tabaque.** Cesto de mimbre pequeño para guardar los útiles de costura.

**Taberna.** Lugar donde se vende vino, y se juega a las cartas.

**Tablar.** Trozo de tierra dentro de un huerto separada por caballones para sembrar algo concreto.

**Taire.** Golpe suave, tortazo.

**Tajá.** Tajada de lomo o chorizo. “*Madre quiero de merendar una tajá*”.

**Tajo.** Lugar de trabajo.

**Tajoparejo.** Hacer un trabajo en conciencia.

**Tajón.** Trozo de tronco de pino para partir algo.

**Talega.** Saco de lona alargado que cabe fanega y media de cereal.

**Talegazo.** Caída brusca.

**Talego.** Bolsa de tela para llevar la merienda.

**Tallar.** Sinónimo de pimpollada de pinos jóvenes.

**Tamién.** También.

**Tamíz.** Cedazo de red muy fina.

**Tanga.** Juego infantil.

**Tapabocas.** Bufanda ancha.

**Tarabilla.** Trozo de madera que puede girar y sirve para cerrar la puerta.

**Tarambanas.** Persona poco juiciosa.

**Tartaja.** Tartamudo.

**Tartera.** Cacerola con tapa ajustada para llevar la merienda. Merendera.

**Tarugo.** Trozo de leña grueso. Alguien duro de mollera.

**Tasco.** Nevada.

**Tasón.** Así denominamos al tejón.

**Tastarilla.** Costra fina de algo.

**Tasugo.** Pesado.

**Tazón.** Vasija sin asas a modo de cuenco utilizado para almorzar sopas de leche.

**Tecla.** Persona rara.

**Teda.** Tea. Trozo de madera de pino rica en resina que arde bien.

**Telele.** Ataque súbito. “*L’a dao un telele*”.

**Tempero.** Tiempo atmosférico. “*Hoy hace buen tempero*”.

**Temple.** Acción mediante el cual el herrero da la forma adecuada al hacha de picar o al barrón del arado. Pulso.

**Tenazas.** Utensilio de la cocina para manipular los leños del fuego. Tenazas también para sacar clavos de la madera.

**Tentepié.** Comer algo.

**Terrero.** Terreno pizarroso.

**Timón.** Palo del arado que se engancha en el barzón del yugo.

**Tinao.** Tinada. Cobertizo sin paredes para resguardar el ganado.

**Tío-a.** Tratamiento de respeto hacia las personas mayores, no significa parentesco. Equivalente a señor-a.

**Tiparraco.** Caradura, sinvergüenza.

**Tirante.** Madera colocada estratégicamente en el tejado.

**Tísico.** Persona poco desarrollada, enfermo.

**Tizón.** Restos de un leño de la lumbre apagado.

**Tizonear.** Atizar la lumbre.

**Toba.** Roca caliza hueca, poco pesada.

**Toballa.** Toalla.

**Tobar.** Lugar abundante en toba.

**Tocón.** Tronco de pino que queda dentro de la tierra, cuando se corta.

**Tontiar.** Tontear. “*Así empiezan a festejar los novios, tontiendo*”.

**Tontilán.** Tonto.

**Tontiniarse.** Columpiarse.

**Toquilla.** Prenda de lana utilizada de abrigo para niños y personas mayores. Sinónimo de borrachera. “*Vaya toquilla que llevas*”.

**Toquitiar.** Tocar repetidamente una cosa.

**Torcía.** Torcida. Hilo de algodón del candil.

**Torozón.** Ataque, cólico, desmayo. “*L’a dao un torozón de verano*”.

**Torrendos.** Torreznos. Trozos del blanco de la paletilla del cerdo. Ha sido sustituido este nombre por el de panceta.

**Torrijas.** Dulce típico de Semana Santa. Sinónimo de borrachera.

**Toste.** Cachete.

**Tozalón.** Caída aparatosa.

**Tracaleras.** Cuentista. Mentiroso.

**Tranca.** Palo para cerrar puertas y ventanas.

**Tralla.** Látigo. Zurriago.

**Trapichear.** Comerciar al menudeo (con pequeñas cantidades).

**Trapisonda.** Alegre, desenfadado.

**Trasandosca.** Cordera de más de tres años.

**Trascacho.** Resguardado del viento.

**Trasmallo.** Red de grandes dimensiones para pescar en el río.

**Traspellá.** Traspellada. Que tiene mucha hambre.

**Trastabillar.** Tropezar.

**Trébedes.** Instrumento con tres patas utilizado como soporte para apoyar la sartén en el fuego.

**Tresnal.** Treznal. Conjunto de 6 ó 12 haces amontonados.

**Trifulca.** Bronca, desorden.

**Trilláeras.** Trilladeras. Conjunto de arreos que se ponen a las caballerías para trillar.

**Trincar.** Coger algo.

**Triquiñuelas.** Engaños. “*No me vengas con triquiñuelas*”.

**Trocha.** Camino de difícil acceso.

**Trola.** Mentira.

**Tronchar.** Romper un trozo de palo.

**Troncho.** Tallo verde y tierno.

**Tronzaor.** Sierra grande manejada por dos operarios para tirar chopos, pinos.

**Tunante.** Un poco pillito.

**Tunda.** Paliza. “*L'an dao una tunda palos*”.

**Tundir.** Golpear.

**Turumbesca.** Tormenta con mucho aparato eléctrico.

**Turrón.** Exclamación. “*Me cagüen el turrón*”.

**Tuso.** Exclamación utilizada para espantar al perro.

## U

**Ubre.** Teta de la cabra o de la oveja.

**Ulogio.** Eulogio.

**Ungenio.** Eugenio.

**Unte.** Moje.

**Usebio.** Eusebio.

## V

**Valduendo.** Que está ocioso.

**Varillas.** Mandíbulas. “*L'an dao un puñetazo en las varillas*”.

**Varón.** Palo largo rematado en un hierro curvado empleado para tirar los cándalos de los pinos. Palo largo colgado en el techo de la cocina para colgar las morcillas y los chorizos de la matanza.

**Varraco.** Macho de cerdo utilizado para la reproducción.

**Vasar.** Poyales en la cocina para poner los utensilios.

**Vellón.** Cantidad de lana que sale de esquilan una oveja.

**Vencejo.** Cuerda de esparto o de encañadura para atar los haces de mies segada.

**Ventano.** Ventana pequeña.

**Ventear.** Oler.

**Ventisca.** Viento con nieve racheado.

**Verbajo.** Látigo.

**Vereda.** Senda o camino.

**Verteera.** Vertedera. Un tipo de arado que echa la tierra removida a un lado.

**Vide.** Ví. “*Lo vide ende lejos*”.

**Vimbre.** Mimbre.

**Vimbrera.** Mimbrera.

**Vislaje.** De medio lado.

**Viso.** Así también se llama a la combinación de la mujer.

**Volandas.** Coger por lo alto.

**Volquineta.** Voltereta.

**Volvederas.** Utilizada para volver la mies en la parva. Son hierros curvos.



**Y**

*Yedra*. Hiedra.

*Yerba*. Hierba.

*Yeros*. Planta leguminosa para alimentar a los animales.

*Yerro*. Hierro.

**Z**

*Zaborro*. Gordo. En Aragón piedra gorda y redondeada.

*Zaburda*. Zahurda. Lugar donde se cierra al gorrino.

*Zafra*. Arreo para llevar el carro de varas.

*Zagal*. Ayudante de pastor.

*Zaguera*. Trasera. Cuando se ha cargado el carro más en al parte de detrás, se dice que va zaguero.

*Zagones*. Zahones. Trozo de cuero de forma del calzón pero abierto y atado al muslo, lo utilizan los pastores.

*Zaíno*. Negro.

*Zalamendro*. Duro.

*Zamarra*. Ropa de abrigo.

*Zampanazo*. Golpe fuerte.

*Zampar*. Comer con ansia. “*S’ha zampao la tajá de golpe*”.

*Zancá*. Paso largo y rápido.

*Zancatrelas*. Adolescente inquieto.

*Zancochar*. Guisar sin cuidado.

*Zaraballas*. Que tartamudea al hablar.

*Zarabil*. Trozo grande de pan.

*Zaragatas*. Enredador.

*Zaranda*. Criba rectangular movida por dos personas.

*Zarandear*. Mover a alguien varias veces seguidas. “*Lo cogió de las solapas y lo zarandeo*”.

*Zarcear*. Enredar.

*Zarpas*. Se refiere a las manos.

*Zarrapastión*. Cuando se juega al cosque y se roza en la línea de separación de cuadros.

*Zarrapastroso*. Zafio, sucio.

*Zarrapito*. Significa que no queda. “*No hay ni zarrapito de agua*”.

*Zarrio*. Persona desaliñada, mal vestida.

*Zarza*. Dícese de aquella persona que se enreda con nada.

*Zascandil*. Con poco juicio, inmaduro.

*Zocato*. Zurdo.

*Zofra*. Trabajo comunal encargado por el Ayuntamiento.

*Zopetero*. Especie de ribazo.

*Zopenco*. Torpe, poco inteligente.



**Zoqueta.** A modo de guante de madera para proteger de la hoz los dedos de la mano izquierda durante la siega.

**Zoquete.** Trozo de pan duro. También se aplica a las personas poco inteligentes.

**Zorrera.** Humareda.

**Zorribalba.** Pájaro de pelaje cenizoso con cresta y que anida en las paredes de las eras.

**Zorritonto.** Tonto de solemnidad.

**Zurcir.** No parar. Ir y venir incesantemente.

**Zurrar.** Pegar.

**Zurriago.** Látigo.

**Zurrón.** Especie de bolsa de tela para llevar la merienda en las faenas agrícolas o pinariegas.

Vicente Marqueta Fernández (†)\*

**De escaparates por los años cuarenta****1.- LOS DEL LADO DERECHO DE LA CALLE MAYOR, DESDE LA PLAZA DE SANTO DOMINGO HASTA EL AYUNTAMIENTO**

Esta es una relación de los establecimientos mercantiles de Guadalajara al comenzar la década de los 40. Para un mayor rigor histórico, fijaremos el lugar y el tiempo. El lugar, la calle mayor “ALTA”, y el tiempo, el primer lustro de esta década (Foto 1).

La descripción la haremos siguiendo un paseo por la acera de la derecha; es obligado hacerlo de esta manera, porque, el pasear por la calle Mayor era la ocupación más agradable por aquellas kalendas. Comenzamos nuestro recorrido en la esquina de la calle con los jardines de la “Mary-Blanca” bajando hasta la plaza del Ayuntamiento, y así, en la misma esquina, está la tienda de ultramarinos de Eloy Ruiz, que al poco tiempo fue traspasado por Crisanta Fresno, con mercería y paquetería. En la otra esquina con la calle Condesa de la Vega del Pozo, encontramos la farmacia de D. Victoriano García, en el mismo lugar que hace muchos años estuvo la botica de D. Sergio Caballero (Foto 2).

Cruzando la calle nos sorprende uno de los edificios más bellos de la calle Mayor; el ocupado por la Banca de Clemente Alvira, establecimiento pionero en este tipo de negocio en nuestra ciudad, y administrado por una familia de rancia tradición arriacense. Cruzamos la estrecha calleja que va hasta la Plaza de la Diputación, y en su bonito edificio de principio de siglo, en la entreplanta, se encuentra la sastrería de Pajares. El próximo establecimiento es “La Toledana”, con efectos militares y camisería, le sigue el añejo estanco de la señora Carmen; ambos están justamente enfrente de la calle de Montemar. Unos metros más abajo abre sus puertas “La Palentina”, una pequeña taber-

\* Del comercio de la capital alcarreña. Publicó la presente colección de seis artículos en el semanario *El Decano de Guadalajara*, durante los meses de febrero y marzo de 1993. Agradecemos a su hijo el Dr. D. Vicente Marqueta Roy las facilidades prestadas para la publicación del presente trabajo, así como los originales de los artículos a D. Francisco Javier Borobia Vegas.

Fotografías archivo *Legado Tomás Camarillo*. CEFIHGU. Diputación de Guadalajara.

na con su mostrador de estaño y una nutrida clientela. Pared por medio Frutas Sánchez, que ofrece su mercancía en el lugar que hasta hace muy pocos años hubo una lechería. Tras un pequeño esquinazo abocamos a un bar propiedad de Regino del Río y que en pocos meses fue traspasado para situar en él “el Bar Alcázar” de gran aceptación entre los cadetes de la Academia de Infantería, por sus sabrosas y razonablemente económicas meriendas que servía en la planta superior. Aprovechando el portal de esta casa se encontraba el despacho de pan de la siempre sonriente señora Paca (Foto 3).

Enmarcado por el amarillo limón de la portada, saludamos a su dinámico propietario Rafael Pajares, hombre polifacético, que lo mismo realizaba, con singular donaire, la típica subasta de la fiesta principal de S. Roque de la que era Hermano Mayor, que entonaba una romanza de zarzuela.

El cuidado escaparate de la confitería y pastelería de Saldaña nos recuerda toda una época de nuestra ciudad, tanto por sus exquisitas especialidades como por la amabilidad y buen quehacer de la dueña de la casa, Doña Paca, como cariñosamente la llamábamos sus numerosos clientes, que era el completo indispensable del trabajo de su esposo. No podemos olvidar el pequeño saloncito de té, que unido a la confitería, era el lugar de tertulia para señoras que realizaban en él sus meriendas, y donde se conocían todas las novedades y noticias de la ciudad, casi tan rápidamente como en las reuniones de hombres solos, que se celebraban en el Casino Principal.

El Banco Hispano Americano cierra la manzana, y por la salida de la calle Topete, se encuentra la taberna de “El Casinillo” con su propietario Vicente del Prado, establecimiento que merece una más amplia atención que la que podemos dedicarle en éste rápido recorrido. En la esquina con la calle de Benito Chavarri está ubicado un coquetón establecimiento de cafés y bombonería propiedad de Lucas Sanz Vázquez, que desde años atrás fabricó y promocionó los chocolates con la marca “FREDY” (Foto 4).

Y ya en la Plaza del Jardinillo, antiguo “Olivar” para los castizos, y en lo que fuera el entrañable café de “La Amistad”, se ha preparado un elegante establecimiento, “MINAYA”, centro de lo que entonces se llamaba “la buena sociedad de la ciudad”, de gran éxito entre la juventud que empezaba a remar en el proceloso mar de los primeros amoríos, y donde eran puntos fuertes los cadetes de la Academia de Transformación. Mitad salón de té y mitad sala de fiestas, instalado con sumo buen gusto por su propietario, el Sr. Villalba (Foto 5).

Continuando nuestro paseo damos con un establecimiento de ultramarinos y alpartería de Alfredo Ruiz, y cruzando el pórtico de S. Nicolás, se encuentra la antigua peluquería y barbería del Sr. León. Pared por medio está la relojería de Fernández, atendida por su dueño el simpático Pepe y su hermano Agustín. Ya cerrando la manzana, la antigua farmacia de Vicenti, de gran tradición familiar entre sus regentes, pues se suceden generación tras generación al frente de la misma (Foto 6).

Se interrumpe la acera, para dar paso a una pequeña y encantadora plazuela, la de Bradi, con su fuente “para beber” en el centro de la misma y por cuya acera derecha se accede al estrecho callejón donde se encuentra el cine Imperio, antiguo cine Novelty; pero hay que hacer un alto, hemos llegado a la casa de comidas mas tradicional de la

ciudad “El Ventorrero” atendida por la familia Llorente, y al frente de la cual, el inolvidable Paco. (También merece capítulo aparte este establecimiento).

En el frente de la plazuela, y en lo que fue una famosa horchatería, ha abierto sus puertas un moderno establecimiento de camisería, al frente del cual se encuentra su propietario, el dinámico y joven comerciante Saturnino Dorado. En el mismo frente de la plazuela y a la izquierda, hay un portal que da acceso a un estudio fotográfico, atendido en un principio por un profesional llamado José María Valencia, el cual se confesaba alemán de nacionalidad, cosa que el que esto relata no lo tomó muy en serio, sobre todo por su nombre y apellidos y el perfecto castellano que empleaba. Después regentó este estudio otro fotógrafo que el intituló FIMAR. Cerrando la plazuela y haciendo esquina con la calle Mayor, está la antigua frutería de Gayoso, con su dueña Ramona, la cual, con su cascada voz, y sus dotes de incansable trabajadora servía a sus numerosos clientes. Ya en la calle Mayor encontramos la barbería de Recio, que junto a su dueño, la atendían, su hijo Fernando y el oficial Nicolás, poniendo al día las barbas y cabellos de muchos de nosotros.

Ha empezado el declive de la calle, y el Sr. Cobeta abre su tienda de ultramarinos, especializada en legumbres. Le sigue la relojería de Juanito Román. Y llegamos a la botica más antigua de la ciudad, que a su vez es droguería. Decorada al gusto de la segunda mitad del siglo pasado es regentada por su titular D. Agapito Núñez, ya muy mayor por aquellas fechas, y ayudado por sus familiares. Tenía esta botica, a la izquierda del mostrador, un pequeño saloncito, semicerrado por unas cortinas, en cuyo interior se encontraban casi siempre, sentadas alrededor de una mesa camilla sus hijas, en el más absoluto de los silencios. En esta botica se encontraban siempre productos de la más antigua y rancia farmacoepa. Entre ellos, recuerdo las simientes que expendía para fabricar en casa un sucedáneo barato y eficiente del fijador de pelo, sucedáneo que creo se llamaba “bandolina”, que dejaba el pelo planchado al estilo imperante por aquellos días. Estas simientes eran sumamente baratas y se preparaban hirviéndolas con simientes de espliego para aromatizar el producto. El problema surgía al querer volver el pelo a su estado natural.

Hay un pequeño esquinazo que nos lleva a otro antiguo y acreditado comercio de ropa interior y corsetería a medida, cuyo propietario es Julián Marqueta, hombre con muchos años a su espalda y un hermoso bigote blanco.

Casa Camarillo nos muestra seguidamente sus variopintos y bien cuidados escaparates, donde se oferta desde un devocionario, a la última novedad en cámaras fotográficas. (Quede aquí constancia del cariñoso respeto del que escribe estas líneas por la persona de su ilustre fundador, D. Tomás Camarillo). Amplios escaparates nos ofrecen calzados de todas clases; nos encontramos en la zapatería “El Talismán”, de Santos Zurro, y ya haciendo esquina con el callejón del Cristo de Rivas, está la carnicería de la Vda. de González, con una bien cuidada instalación, que por su limpieza y buena calidad de sus artículos gozaba de la predilección de las amas de casa arriacenses. En la otra esquina nos encontramos con la droguería “La Preferida”, de Juan González, simplemente Juan para sus numerosos amigos y clientes, que siempre se distinguió por su simpatía y buen



trato. Este establecimiento fue creado en sociedad con su buen amigo y compañero Feliciano Román. Sigue a continuación la pescadería de Ramos, que siguiendo la norma de todos los establecimientos de este gremio en la ciudad, expendían un excelente pescado fresco (Foto 7).

La puerta siguiente es un despacho de pan, atendido por la Vda. de Pastor y su hija Pepita, y ya cerrando la calle mayor alta, en plena plaza Mayor, abre sus puertas el comercio de tejidos Policarpo Martínez, con su amplio surtido de tejidos de todas clases.

## **2.- DESDE LA PLAZA MAYOR HASTA SANTO DOMINGO, POR LA ACERA DE LOS PARES**

Continuamos el recorrido en sentido inverso al de la semana anterior, desde la pescadería del “Maragato”, cuyo propietario, el simpático Paco, además de despachar un excelente pescado, tiene la virtud de memorizar los nombres de sus numerosos clientes. ¡Fenomenal técnica comercial!. Entre sus especialidades estaban los escabeches de barril, de besugo y bonito.

Ante nosotros se encuentra el repecho más fuerte de la calle Mayor, cosa que nunca arredró a nuestros convecinos, pues éste y no otro era su paseo cotidiano. Pero sigamos con nuestro relato, encontrándonos con el local donde estuvo la antigua zapatería, a la medida, de Evaristo Carnicero, que en estas fechas es una sastrería, regentada, por el Sr. Martínez. A continuación abre sus puertas calzados Barcelona, dirigida por el yerno de su propietario, el competente Fortu, como cariñosamente le llamaban sus amigos y clientes. Ocupando el tramo de la manzana hasta el callejón de Antonio del Rincón, está el establecimiento de Antonio San Bernardino, con mercería, paquetería y quincalla, y que era el centro de la ilusión de la chiquillería de la ciudad en Navidad, con sus figuritas para belenes en barro, y en Reyes con aquellos juguetes simples y baratos, que permitían estirar el escaso presupuesto de Sus Majestades, para atender las peticiones de la mayoría de los ilusionados niños. Esta casa conservaba la antigua tradición en la ferias de Otoño, si el tiempo lo permitía, de sacar sus mercancías a la calle, colocándolas encima de cajones de embalaje.

### **DOMINÓ Y ANIMADORAS EN “LAS COLUMNAS”**

En la otra esquina del callejón se encuentra el Banco Español de Crédito, en el local que ocupó otro excelente establecimiento de nuestra capital, “La Tijera de Oro” y termina la manzana con el inolvidable y amplio café de “Las Columnas” y que atendían camareeros tan competentes y pacientes como Jaraba y otros, cuyos apellidos siento no recordar, y he dicho pacientes, porque necesitaban de esta virtud, ya que los domingos y festivos, si llovía, nos enredábamos en interminables partidas de dominó por el importe de un modesto café con leche, y pare Vd. de contar. Otro tanto ocurría los días en que el dueño nos obsequiaba con aquellas animadoras, recuerdo entre otras a “Consuelito de Málaga”, casi siempre acompañadas al piano por el maestro La Rosa (Foto 8). Otras veces eran ventrílocuos o malabaristas, espectáculos sencillos, pero siempre llenos de encanto y que hací-

an que el café se llenara a tope. Eso sí, no había un solo cliente que repitiera consumición, ni que levantara sus nalgas del asiento mientras duraba el espectáculo.

En la otra esquina de la calle de Luis de Lucena, se encuentra la frutería de Tejero, con un bien cuidado y limpio establecimiento, donde se ofrecen frutas de primera calidad, como es norma de esta familia, que procedente de Aragón y a fuerza de trabajo y atención al público, consiguió formar una empresa modélica en su especialidad en nuestra ciudad.

A continuación abre sus puertas un antiguo y acreditado establecimiento de paquetería, mercería y quincalla. “Almacenes el Carmen”, muy bien atendido por sus dueños Cesáreo Baños y Rafael Aguilar, que también llenaban de ilusión a la chiquillería en Navidad y Reyes con sus figuritas de barro para el Belén y sus juguetes.

Llegamos a una magnífica sastrería, la de Ricardo Razola, establecimiento que se distinguía por su magnífica instalación, y por la profesionalidad de su dueño, cazador sempiterno y gran amigo de sus amigos; todo ello le hacía gozar de una envidiable popularidad y, sobre todo, de una numerosa y distinguida clientela.

El siguiente establecimiento es una mantequería, al frente de la cual se encuentra su dueño, el simpático Valentín, comercio que siempre gozó de la predilección del público de la ciudad, no sabemos si por las selectas mercancías que expendía o por su excelente trato; lo más fácil es que fuese por ambas cosas al alimón.

Una moderna cervecería culmina el repecho de este trozo de la calle mayor: “La Tropical”, y atendiendo a los clientes, su dueño, Emilio García, un excelente profesional que, unido a la céntrica situación del local, hacía de este establecimiento uno de los preferidos de la ciudad.

Cierra la manzana el suntuoso edificio del Banco de España, construido al comienzo de los años 30, en donde estuviera ubicado el inolvidable Teatro Principal.

## JARDINILLO ABAJO

No podemos pasar “El Jardinillo” sin mencionar el kiosco de “El Cháscala”, pintado de verde oscuro donde se encontraban las más dispares mercancías, desde petardos y piedras explosivas, sin olvidar las célebres “martinicas”, amén de pitillos de anís, para los incipientes fumadores, y alguna que otra publicación ya entonces prohibida por la ley y que no me atrevo a mencionar.

Dejamos atrás “El Jardinillo” y llegamos a la esquina del último tramo de la Calle Mayor, esquina conformada por las ruinas y solar del Casino Principal de la ciudad, asolado pocos años antes por un incendio. El primer establecimiento que encontramos es una cooperativa de funcionarios, dedicada exclusivamente a alimentación, y que administró durante muchos años el que fue mi maestro de primera enseñanza D. Ramiro Goy Ruano, de quien guardo un permanente y agradecido recuerdo.

Sigue una panadería, y a continuación, en la entreplanta, está la sastrería de Juan Gutiérrez, hombre de excelente humor y bien cuidados mostachos blancos. Pasado el portón por el que se accede a la Cámara de Comercio, y a la citada sastrería, se encuen-

tra la confitería y pastelería de los hermanos Prieto, “La Mallorquina”, con abundantes especialidades; entre ellas destacamos la horchata natural que preparaban en el verano. Ya en la esquina de la calle de Montemar, el comercio de comestibles que regenta Manuel García Castillo, hombre de excepcional bondad, y al que conocía profundamente por ser mi abuela una fiel cliente suya. ¡Qué delicia de turronec vendías, Manuel!.

En la otra esquina de Montemar, “La Flor y Nata”, confitería y pastelería de gran renombre y tradición en nuestra ciudad y sus visitantes, por sus exquisitas especialidades. A continuación estuvo muy poco tiempo una mercería, regentada por Luis Arroyo, y seguidamente, el predecesor de la peluquería Charpa, que durante algún tiempo tuvo venta de aparatos de radio, y a su fallecimiento, su viuda e hijos instalaron la actual peluquería.

Hay un entrante en la calle que fue un solar producido por una bomba durante la guerra civil. Una vez edificado este solar, en el local comercial de la planta baja, en 1941, abrió sus puertas la librería y papelería de Emilio Cobos.

## EL ALMA DE GUADALAJARA

Como el paseo ha sido duradero y ha dado sus frutos, estimo conveniente tomar un descanso, y para ello nada mejor que aprovechar que hemos llegado al “café-bar Ideal”. Entramos en un espacioso local, ocupado por los típicos veladores de mármol con pie de hierro, rodeados de sillas de madera con asiento redondo. Al fondo, el mostrador, con los anaqueles llenos de botellas y una enorme cafetera, donde se encuentra casi siempre su dueño Tomás Fernández, cuidadosamente peinado y limpio, mientras sus hijos atienden el servicio de mesas. ¡Qué pena que hayan desaparecido estos locales!. ¡Formaban parte del alma de Guadalajara!. Una vez consumido el café con leche, y puestos estos apuntes en el papel, continuamos el paseo.

La puerta siguiente es una tabernita, conocida popularmente como la de “La Aguililla”, que al poco tiempo traspasó, para instalarse en ella la carnicería de Alarcón.

Como último comercio de esta segunda relación, y como final de la Calle Mayor, encontramos a Fermín Sáenz Nicolás, con su comercio de embutidos, jamones y alimentación en general; pero lo que no podremos olvidar nunca eran sus “alcagüeses”, como vulgarmente se conocían, tostados diariamente por el propio Fermín en la calle, con un artefacto que haría las delicias de muchos anticuarios. ¡Eran una verdadera delicia!.

### 3.- POR LA CALLE MIGUEL FLUITERS, DESDE LA PLAZA MAYOR A LA CALLE DEL MUSEO, POR LA ACERA DE LOS PARES

#### PLAZA MAYOR ABAJO

Hoy comenzamos nuestro paseo en la plaza Mayor, dirigiéndonos a la calle de Miguel Fluiters y la Plaza de Santa Clara; es decir, calle abajo. Para ello entramos en los soporales que hay frente al Ayuntamiento, y el primer establecimiento comercial que encontramos es la peluquería de las señoritas Gutiérrez, hermanas que revolucionaron por aquellas fechas el arte del peinado femenino, haciendo “la permanente” al agua o “marcel”, según la moda imperante, y que acabaron con toda una época de peinados y peina-doras a domicilio, oficio que tenía en Guadalajara excelentes profesionales (Foto 9).

Sigue a continuación la carnicería de Luis González, cuya especialidad era la carne de cordero, procedente en su mayoría de la cabaña provincial, sobre todo de las zonas de la serranía norte y el Señorío de Molina, cuya superior calidad y finura era y es apreciada en toda España.

La pescadería que encontramos a continuación es la de los hermanos *Ramos*, que ampliaron el establecimiento con los locales de la salchichería y chacinería de Josefa Campos, de feliz recuerdo por los magníficos embutidos y chacina que preparaban sus tres hijos: Francisco, Salvador y Pedro. También esta pescadería seguía la tradición del gremio, ofreciendo un excelente pescado fresco. Esta familia es de las pocas que han perdurado con el mismo negocio en nuestros días.

Pasado un entrante del soportal, se encuentra teléfonos, con sus cabinas de madera barnizada a la derecha, el mostrador con la telefonista de turno al frente, y a la izquierda un hermoso banco corrido, pieza de gran utilidad por aquellas fechas, pues las conferencias se conseguían a base de paciencia y horas de espera. ¡Cuando se conseguían!.

A continuación, y siguiendo en los soportales, se abre una de las peluquerías más afamadas de la ciudad “*La Higiénica*”, al frente de la cual se encuentran el Sr. Nadal, ya muy mayor por aquellas fechas, y el simpático Mateo, muy popular en la ciudad y gran aficionado al dulce, en su forma de caramelos. Tenía esta barbería una bonita instalación, con toda la fachada en cristal, debidamente velada por discretos visillos. En su interior, cuatro cómodos sillones “de oficio”, las paredes laterales forradas de espejos, lo que proporcionaba gran luminosidad y dimensión al local. El fondo forrado de azulejo blanco biselado. No faltaba el correspondiente aparato para la desinfección (¿?) de las herramientas del oficio; todo niquelado y soportado por, un airoso trípode de hierro colado, pintado de blanco esmaltado. En fin, todo un conjunto amable y acogedor que hacía más corta la espera a los clientes que, sentados en sillas de madera, leían los periódicos que ofrecía la casa o departían en animada tertulia. ¡No había prisa para nada! ¡Oh tén-pora! ¡Oh mores!

Sin terminar el soportal damos con la distribución de máquinas *Singer*, que vendían máquinas para coser y bordar al tiempo que enseñaban a sus compradores a utilizarlas. Era una bonita instalación, con el mismo estilo que todas las que tenía la misma empre-

sa por España, que le daba un tono de seriedad y funcionalidad muy al gusto de la época. Quiero dejar un recuerdo para el mecánico de la empresa, el Sr. Marcelo, siempre tocado con una blusa larga, de color gris oscuro, que años atrás usaban todos los artesanos de distintos oficios, hasta que fue desplazada por el famoso “mono”.

Cierra el soportal el establecimiento de tejidos “*Almacenes del Rincón*” regentado por el competente comerciante Vicente Cubillo. Un amplio local, con su mostrador corrido y abundantes sillas redondas de madera, donde con toda comodidad podían elegir los clientes sus compras. Años atrás su dueño administró este negocio en sociedad con Francisco Gómez, “Paco”, para sus amigos, en estos momentos establecido en la calle de Miguel Fluiters con idéntico negocio.

Haciendo esquina con la calle de Miguel Fluiters se encuentra la droguería y perfumería de *Agustín García*, gran comerciante y auténtico maestro en la profesión, pues de su escuela salieron la mayoría de los comerciantes del gremio que hoy abren sus puertas en la ciudad. Este gran profesional, oriundo de Salamanca, se estableció en nuestra ciudad en la esquina de la calle de Bardales con la plaza de S. Gil, y a fuerza de trabajo, inteligencia y buen oficio, llegó a formar, en estrecha colaboración con su hijo Antonio, una de las empresas mercantiles más sólidas de nuestra ciudad (Foto 10).

Ya en plena calle de Miguel Fluiters nos colocamos delante de la confitería y pastelería de *Jesús Campoamor*, con excelentes especialidades en sus escaparates; recuerdo, entre otras, los buñuelos y huesos de Santo, que preparaba para la fiesta de todos los Santos. ¡Una verdadera delicia! Pero pecaría de injusto si no recordase aquí la belleza de sus hijas, una de ellas coetánea y condiscípula del que escribe estas líneas.

El siguiente establecimiento es la pollería y huevería de *Bruno*, hombre de voluminosa humanidad y bondadoso trato que soportaba con todo estoicismo una pesada broma que, de forma repetitiva, le gastábamos los estudiantes de los últimos cursos, y que no relato aquí porque pretendo que estas líneas puedan ser leídas por mis paisanos de todas las edades.

Este establecimiento sería traspasado poco tiempo después para sastrería a medida a mi buen amigo *Luis Encabo*.

A continuación se encuentra el comercio de mercería y paquetería de “*La Villa de Madrid*”; su dueño, Juan Fernández, es hombre con un gran sentido del humor y, por supuesto, un gran comerciante. Asiduo de las tertulias del Casino, y a la que animaba con amena conversación y con sus toques de buen humor, siempre oportunos. Era un verdadero gozo tener un rato de charla con él.

Sigue una pequeña frutería, la de *Pallán*, que no tenía más anchura que la de la puerta de entrada. Le ayudaba su mujer y un dependiente que, afortunadamente, aún veo de paseo de vez en cuando en nuestros días.

Formando esquina con la calle del Dr. Benito Hernando, de Museo para los castizos, se encuentra el comercio de tejidos “*Ntr.ª Sr.ª de la Peña*”, atendido por su dueño, Antonio Ortega que poco tiempo después le transformaría en bar, al que tituló “*La Peña*”; ni que decir tiene que estos títulos demostraban su condición de briocense y su amor por su patrona, la Virgen de la Peña. Recuerdo de aquel bar su buen trato y el excelente caldo que tan bien venía en los fríos inviernos arriacenses.



#### 4.- POR EL LADO DE LOS PARES, EN LA CALLE MIGUEL FLUITERS, DESDE LA CALLE DEL MUSEO A LA PLAZA DE LOS CAÍDOS

En la otra esquina de la calle del Museo se encuentra otro de los buenos establecimientos de alimentación y mantequería “La Precisa”, regentada a la sazón por su dueño, Tomás Barra, que en íntima colaboración con su familia, mantenía una nutrida clientela con su buen trato y una exigente selección de los productos que ofertaban.

Sigue una carnicería, la de José Rodrígálvarez, instalada en los locales donde tuvo comercio de talabartería Vicente Sacó. Esta familia Rodrígálvarez procedía de Sigüenza, y fue una de tantas que vinieron a la ciudad por aquellas fechas, a continuar o establecer sus negocios en ella.

Otro negocio de gran tradición en la ciudad es el que sigue a continuación, la imprenta “Gutenberg”, con papelería, librería y objetos de escritorio, atendida por la familia Ramírez desde hacía muchos años, pues antes de ocupar este local tenían el negocio en la plaza de Santa Clara. En las fechas de este relato, tienen los talleres de imprenta en la Plaza de los Caídos. La buena situación de este negocio, entre el Instituto de Segunda Enseñanza y la Escuela Normal de Magisterio, así como la profesionalidad de sus dueños, hacían que gozase de la predilección de la mayoría de los estudiantes arriacenses.

Siguiendo nuestro paseo calle abajo, entramos en el portal anejo para visitar la peluquería de Letón, dirigida por su dueño Zoilo, que tiene una buena y amplia instalación, con sus dos balcones a la calle Miguel Fluiters; los salones de atrás los dedica a peluquería de señoras. Por supuesto, con total independencia. ¡Faltaría más en aquellos días!.

Al salir del portal y continuar hacia abajo, damos con la mercería de Villalba, en los antiguos locales donde durante muchos años estuvo también la mercería de Esteban Hermanos. Tienda de muy pequeñas dimensiones, pero siempre muy bien surtida, lo que hace que tenga una nutrida clientela.

Seguidamente, y tras una verja que accede a un bien cuidado patio, se encuentra la funeraria “La Fe”, que regenta desde hace muchos años la familia Laria, familia muy querida en Guadalajara, por su profesionalidad y buen tacto en los siempre delicados trances que les tocaba atender.

#### PANADERÍAS DE PORTAL

La puerta siguiente es un despacho de pan “de portal”, que administra la hija del Sr. Marcelo, el mecánico de Singer. El portal y la casa no son ningún establecimiento mercantil, pero no quiero pasar por alto a dos excelentes profesionales de la Veterinaria, que a su vez fueron titulares de la Sanidad Municipal. Me refiero a D. Narciso Valle y a su hijo D. Ángel, que aquí tuvieron su clínica y el correspondiente herradero, gozando de gran prestigio en su profesión, en los muchos años que la ejercieron en nuestra ciudad.

Bajando la calle encontramos un amplio establecimiento de mantequería y alimentación, “Fredy”, que así era la marca que creó su propietario, para los chocolates de su fabricación, elaborados en la parte trasera de este local, con salida a la calle de Juan

Catalina. Su dueño, el activo y dinámico empresario, Lucas Sanz Vázquez, procedía de Madrid, donde aprendió la profesión con su padre, y era hermano del inolvidable alcalde de nuestra ciudad y prestigioso cirujano, D. Pedro Sanz Vázquez.

Dentro del mismo edificio, y en lo que fue la antigua farmacia de D. Marciano Alfonso, ha abierto su estanco la viuda de Marqués, que antes tenía en la calle “Cacharrerías” y que era atendido por su dueña y por su hija Milagros.

Sigue un establecimiento que goza de gran popularidad, “La Alcarreña”, dedicada a la venta de periódicos, revistas y libros. Le atiende la dueña, Leonor Carvajal, “Leito” para sus clientes y amigos, mujer servicial y trabajadora en sumo, que se granjeó las simpatías de cuantos tuvimos la satisfacción de tratarla.

Continuando nuestro paseo encontramos una panadería también de portal, regentada por la familia Frias. No se sorprenda nadie por esta abundancia de despachos de pan en tan corto espacio de calle; hay que pensar que este era el alimento básico por aquellas fechas.

Una elegante y bien instalada sastrería a medida abre sus puertas a continuación, cuyo dueño, Pedro Palomares, crea escuela en esta profesión, y así, la mayoría de los establecimientos de sastrería de nuestra ciudad se encuentran regentados por antiguos oficiales de la casa.

Finalmente, en la esquina con la Plaza de Santa Clara, se encuentra instalado, después de la reforma pertinente, el Bar Daniel, donde antes estuviera la botería de Romero, industrial que tenía un ramillete de hijas de quitar el hipo. Aquí, sustituyendo a Daniel, se ha instalado un nuevo bar, el “Soria”, local que, por su situación, enfrente del Hotel España, ha contribuido no poco a que esta zona, sobre todo en los días de mercado, sea lugar de encuentro y lonja al aire libre, de tratantes locales y foráneos, al igual que ocurre con las plazas del Azoguejo en Segovia, Zocodover en Toledo o El Collado en Soria. En este local, que tenía un pequeño saloncito en su primera planta, se podía merendar un hermoso par de huevos por tan sólo 3,50 pts, pan y vino incluidos. Lo auténticamente difícil era tener las 3,50.

## EL “PESO” DEL HOTEL ESPAÑA

Otro establecimiento que flanquea la plaza, como ya queda apuntado, es el Hotel España, en cuya planta baja, ocupando toda la esquina, hay un gran café, con sus veladores de mármol con pie de hierro fundido, pintado de esmalte negro, con las clásicas sillas de madera, con asiento redondo, y con algún diván adosado a la pared. La abundancia de público es permanente. Por las mañanas, con gente foránea que intenta comprar o vender, lo mismo que a la hora del café, después de la comida, para hacer tiempo hasta la hora del coche de línea. Por las tardes, después del cierre del Comercio, tertulias muy animadas de comerciantes y empleados que, a su vez, esperaban la hora sagrada de la cena. Después de cenar, aquello andaba muy flojo, salvo los días en que su dueño ofrecía espectáculos tan simples a la vez que interesantes, como la actuación de algún ventrílocuo o alguna “animadora”, que otra vez ponían el lleno. Por la calle Miguel Fluiters se encontraba la puerta principal, que daba acceso al Hotel propiamente

te dicho, puerta conservada del antiguo Convento de Santa Clara y que no sabemos qué ha sido de sus venerables piedras. Siguiendo nuestro relato, diremos que su dueño era Pedro García del Pino, hombre inteligente y trabajador, que mantuvo este negocio a la cabeza de los del gremio de la ciudad. En Ferias era lugar de parada y fonda de toreros y comediantes, y en todo el año, de viajeros de comercio. Toda boda o fiesta familiar de tronío era obligado que se celebrara en los amplios locales que ponía a disposición el Hotel, y cuando estos eran insuficientes, se servía el banquete y el baile consiguiente en el Teatro Liceo. Todo esto, unido a la excelente cocina de la casa, justificaba la predilección de los arriacenses por esta empresa. La segunda ventana del café servía de taquilla cuando se organizaba algún festejo taurino, con el cartelón colorista desbordado hasta el suelo (Fotos 10 y 11).

Pero no cortemos el paseo; estamos al final de nuestro recorrido y aún nos quedan algunos establecimientos que relatar. Cruzamos la calle de Francisco Cuesta y en la otra esquina abre sus puertas “Tejidos Robisco”, otra de las empresas que han venido hace pocas fechas a nuestra ciudad, para continuar sus actividades. Su dueño, Ángel Robisco, otro comerciante de gran preparación en la especialidad y gran trabajador, ha preparado un amplio y bien cuidado establecimiento que cubre cumplidamente todas las necesidades de esta parcela mercantil.

Y ya, aunque la calle de Miguel Fluiters ha llegado prácticamente a su final, vamos a terminar recordando los establecimientos situados en la misma manzana, aunque alguno se encuentre en plena Plaza de los Caídos. Encontramos a continuación las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, y seguidamente, una institución que no es de índole mercantil, pero si quiero dejar fe de su existencia por la importancia que tuvo en aquellas fechas; me refiero al comedor infantil de Auxilio Social, cuya función queda perfectamente definida por su nombre; función siempre útil y necesaria, pero más aún en aquellos días.

Y finalmente, cierro esta relación con el almacén de coloniales y aceite de Antonio Gómez, con una excelente y bien cuidada instalación, lo que, unido al variado surtido de mercaderías y buen trato al público, gozaba también de numerosa clientela.

## **5.- POR LA ACERA DE LOS IMPARES, DESDE LA PLAZA DE LOS CAÍDOS A LA PLAZUELA DE LA CRUZ VERDE**

Comenzamos la última etapa de nuestro paseo recorriendo la calle de Miguel Fluiters en sentido inverso; esto es, desde la Plaza de los Caídos hasta la Plaza Mayor, aunque vamos a llegar, de momento, hasta la Plazuela de la Cruz Verde.

Encontramos la primera de las dos grandes ferreterías de Guadalajara, la de la Viuda de Laureano Rodríguez, antigua Casa Morilla, comercio de rancia solera, abarcando toda la gama de artículos de este tipo de negocio, estando muy especializado en herramientas de oficio, según se puede comprobar en sus numerosos escaparates, así como toda clase de lámparas. Atienden el negocio con gran eficacia los hijos de la propietaria del establecimiento.

Sigue un típico bar y casa de comidas, el Bar Sol; bar muy concurrido, sobre todo en los días de mercado, en los que, por su localización, muy cercana a los puntos de parada de los coches de línea, era el sitio apropiado para ocupar esa media hora que siempre sobraba hasta la salida del autobús.

### COMIDA FIN DE CURSO POR 7 PTS.

Gratos recuerdos acuden a mi mente al describir este bar. En él celebramos la comida fin de Bachillerato, en aquel lejano 1941. Nos reunimos 26 entre chicas y chicos, diciendo adiós al Instituto de Enseñanza Media, entre los que terminamos el último curso y otros antiguos compañeros que no quisieron perderse el acontecimiento. Como detalle curioso diré que la comida costó 7 (siete) pesetas “per cápita”, y consistió en: paella; carne guisada; tortilla de jamón, postres, pan y vino, todo comprendido. ¿Barato, eh?, pues nos costó nuestros buenos sudores, sobre todo pensando en las otras 7,50 que tuvimos que preparar para la merienda y baile consiguientes.

Una vez permitida esta licencia sentimental, continuamos nuestro paseo; pasamos un pequeño despacho de pan, dándonos de manos a boca con la otra gran ferretería de la ciudad, administrada a la sazón por la viudas de Andrés y Tomás Taberné, también de gran tradición en la especialidad, con un extenso surtido que abarca la casi totalidad de artículos de ferretería, complementado por el almacén de maderas, materiales de construcción y explosivos, que tenían en la próxima calle de Francisco Cuesta. Debo hacer mención especial a sus predecesores Andrés y Tomás Taberné, verdaderos genios empresariales que, además de este gran imperio comercial, crearon, junto a otros socios de nuestra ciudad, una de las empresas que más puestos de trabajo dieron a Guadalajara, en los penosos años de la preguerra civil.

Quede aquí constancia de mi admiración personal por tan ilustres arriacenses.

Por el portal siguiente se accede al piso primero, donde está instalada la sastrería a medida de Carrasbal, que atienden el dueño y su familia. Recuerdo, de forma especial, a su hijo Juanito, como le llamábamos los amigos, y en la actualidad feliz continuador en la profesión.

Volvemos a la calle para situarnos ante la farmacia de D. Juan Antonio Sáenz, al que casi siempre le acompaña su esposa en la venta de medicamentos. Era D. Juan Antonio hombre de gran estatura, siempre vestido con gran elegancia, con una exquisita educación y, sobre todo, con un gran sentido del humor.

Pasamos a continuación al comercio de calzados de Juan Ibáñez Robisco en el local que anteriormente tuvo Calzados Barcelona. Era Juan Ibáñez natural de Luzón, que ya había ejercido el comercio en Sigüenza, y que vino a nuestra ciudad para continuar su actividad mercantil, por cierto con gran éxito.

Llegamos en este momento a una confitería y pastelería de las más antiguas de la ciudad, la confitería Guajardo, como siempre la hemos llamado los arriacenses, pues este era el apellido de la familia fundadora del negocio, que procedían de Alhama de Aragón, y que contribuyeron con sus especialidades a la merecida fama que siempre tuvo nuestra ciudad, entre los golosos indígenas y forasteros.

## BUEN GORRERO Y GRAN CONCEJAL

Sigue la sombrerería y gorrería de Juan Ruiz, gran maestro en su difícil oficio, que no tenía secretos para él. Tenía este local una parte anterior con vitrinas para la exposición y el correspondiente mostrador, y al fondo, una puerta en arco que accedía al taller, donde varias oficialas complementaban y terminaban el trabajo del maestro. Hombre simpático y comunicativo, gran aficionado a la fiesta brava, fue cofundador de la Peña Taurina Alcarreña y un gran concejal, concretamente en la época difícil de la traída de aguas a nuestra ciudad. Su mejor elogio será decir que contaba con tantos amigos como personas había tratado.

A continuación está la peluquería de Rodilla, establecimiento con muchos años a sus espaldas y numerosos clientes. Tenía el local cuatro sillones de oficio, dos a cada lado, y delante de ellos, pequeñas alacenas pintadas de esmalte blanco, para la herramienta y los correspondientes paños blancos, que conforme se utilizaban, se arrojaban a un enorme cesto de mimbre, para su lavado y desinfección posterior. Las paredes estaban cubiertas por los imprescindibles espejos, y en la del fondo del local, una puerta que daba paso a una habitación interior y a un pequeño patio. Dedico un cariñoso recuerdo a un oficial de la casa, Miguel Utrilla, gran aficionado al teatro, que llegó a tener compañía propia, representando funciones por los pueblos de alrededor de la ciudad, y con el que me unió una gran amistad, precisamente porque yo compartía con él esta afición.

Cierra la manzana el comercio de ultramarinos de Hijo de Abdón Fraile, antiguo y cuidado establecimiento que atendían los hermanos Fraile, que por su buen trato y la buena situación del establecimiento, en la zona más comercial de la ciudad por aquel entonces, gozaban de una nutrida clientela.

Cruzamos la calle de San Juan de Dios, y en la esquina con Miguel Fluiters se encuentra la camisería Palomares, uno de los florecientes negocios que crearon los hermanos Palomares, que desde Villanueva de Córdoba vinieron a establecerse en nuestra ciudad; en el caso que nos ocupa, por Andrés Palomares, ya con muchos años de antigüedad, y sobre todo manteniendo una buena línea comercial, seleccionando artículos de primera calidad.

A continuación, y en el local que ocupó una típica cervecería y fábrica de gaseosas, de las famosas botellas de bola; hay otro comercio de calzados “Maruja”, cuyos dueños, procedentes de Aragón, habían abierto este negocio en época reciente.

El establecimiento siguiente es la papelería y librería de Joaquín Forniés, en el local que anteriormente y con idéntico negocio ocupaba la familia Martín. El nuevo propietario, primo mío, gran comerciante y hombre alegre y optimista, se formó profesionalmente en Calzados Borobia, poniendo su empeño y gran capacidad de trabajo hasta conseguir que fuese este negocio uno de los más prósperos de la ciudad en su gremio. Años más tarde cambió el primitivo rótulo por “El Pilar”, haciendo gala, sin duda, de su ascendencia aragonesa.

Pasado un estrecho portal, el negocio que sigue es el “Bazar Guadalajara”, cuyo propietario Manuel Carreras (hombre que ya tenía en el castizo barrio de Budierca una



popular chatarrería), inició en la ciudad, junto al negocio de bazar, el “Cupón de Guadalajara”, adelantándose en el tiempo a lo que después fue, a escala nacional, muy popular, entregando premios a la fidelidad de los clientes para incrementar las ventas. Poco tiempo después se quedó con el local un joven apellidado Quiles, para instalar un negocio de perfumería y droguería, que terminó en lamentable tragedia, al incendiarse el local cuando el dueño se encontraba trabajando en su interior, a altas horas de la madrugada, pereciendo en el siniestro. Quiero detallar, para una mejor localización de ese local, que anteriormente estuvo en él el estanco de la familia Erroz

## ZAPATERO Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA

Viene a continuación “Calzados Borobia”, fundado por mi tío Vicente Borobia, al comenzar la década de los años 20, hombre de gran personalidad y talento, que años más tarde presidiría con gran acierto la Cámara de Comercio e Industria de nuestra ciudad. Fue también un gran maestro de comerciantes, pues de su casa salieron dos excelentes profesionales: Joaquín Forniés, ya reseñado, y Bernabé Domínguez, los cuales triunfaron en sus negocios, a pesar de ser estos distintos al de su maestro.

La tienda siguiente es el comercio de tejidos de Paco Gómez, al que ayudan sus hijos en el trabajo. Este señor estuvo asociado, años atrás, con Vicente Cubillo, como ya dijimos en su momento. Sus características como comerciante eran su honestidad profesional y una gran bondad.

Llegamos a otra antigua y afamada pastelería y confitería, la de Moya, instalada en un coquetón establecimiento muy al gusto de principios de siglo, con el obrador en la trastienda, como casi todos los establecimientos del gremio, donde se elaboraban deliciosas especialidades que recuerdo con nostalgia de goloso, entre otras, los canutillos de canela y los merengues de café. Dejo a un lado los bizcochos borrachos, porque estos eran una especialidad común a todas las pastelerías de la ciudad. El negocio estaba atendido por toda la familia, principalmente por los hijos de la dueña, Carmen, Rafael y Mariano. No quiero olvidar al oficial hornero, hombre con muchos años, y al que se reconocía la virtud de curar verrugas, eso sí, contándolas en su totalidad y sin veto de parcelas anatómicas.

El comercio siguiente es una pequeña tienda cuya fachada está pintada de un verde rabioso y su nombre de batalla es “La Madrileña”, que estaba dedicada a la confección, especialmente infantil. El hijo del dueño, coetáneo mío, se llamaba Pedro Frutos; fue un gran jugador de baloncesto, y formó parte de aquellos equipos organizados principalmente en el Instituto y que iniciaron la afición a este deporte en nuestra ciudad, junto a nombres como Tavira, Bermúdez, Montiel, Serrano, San Miguel, Dombritz, Sulé y otros muchos que harían interminable esta relación. Este joven amigo falleció prematuramente, víctima de cruel enfermedad.

Sigue la droguería de José Pajares, familia muy unida a este negocio y muy estimada en nuestra ciudad; también fue alumno aventajado de Agustín García y, por supuesto, otro buen comerciante.

Los escaparates que contemplamos a continuación son los del “Bazar Parisien”, de Manuel Dehesa, y está dedicado a la venta de artículos de regalo, joyería y platería, y desde que empezó a popularizarse la radio, también vendía aquellos aparatos grandes como alacenas que, entre silbidos, carraspeos y otros ruidos, dejaban entreoír alguna música de vez en cuando. En su labor le auxiliaban sus hijas, por cierto con gran eficacia, pues eran tan buenas vendedoras como él. No había regalo de boda en la ciudad o sus alrededores que no hubiera salido de esta casa.

La esquina de la manzana que estamos recorriendo, con la plazuela del Dr. Román Atienza (de “La Cruz Verde” para los castizos) la ocupa el local donde estuvo situada la antigua salchichería y chacinería de Froilán Campos, y que en las fechas de este relato es un comercio de alimentación instalado por un ex-dependiente de la bombonería Fredy, y que poco tiempo después traspasó a David López para su establecimiento de carnicería.

## **y 6.- POR LA ACERA DE LOS IMPARES, EN LA CALLE MIGUEL FLUITERS, DESDE LA PLAZA DE LA CRUZ VERDE A LA PLAZA MAYOR**

Continuamos subiendo la calle de Miguel Fluiters, y al llegar a la otra esquina con la plaza de la Cruz Verde, se encuentra la antigua farmacia de D. Diego de Bartolomé, al que ayudaba su hijo D. Diego, también farmacéutico, y un empleado llamado Jesús, que era una institución en la casa, y por supuesto, entre sus clientes. Recuerdo a este respecto una anécdota que me contaba un buen amigo, recientemente desaparecido. Cuando le mandaban a por una ración de aceite de ricino para purgarle, algo así como mandar al condenado a la horca a comprar la soga, siempre le rogaba al bueno de Jesús que le pusiera menos cantidad. Aquellos que conocieron en sus carnes la tortura de las purgas comprenderán este ruego de mi amigo.

La puerta siguiente es una pequeña frutería, Frutas Benito, que con anterioridad habían vendido botas para vino en este mismo local. Sigue un despacho de pan, y pared por medio encontramos la ferretería de la Viuda de Ruffiños, que años atrás estuvo en los soportales de la plaza Mayor. Atiende el negocio con gran competencia su cuñado Federico y un antiguo y fiel dependiente. Su especialidad era la pequeña ferretería.

A continuación se encuentra la carnicería de Gregorio Abajo, pujante negocio aún para aquellas fechas en las que la carne no estaba muy abundante. Trabajaban junto al propietario, sus hijos, personas muy trabajadoras y competentes, que continuaron en fechas posteriores ampliando el negocio con gran éxito.

Cerrando la calle de Miguel Fluiters y haciendo esquina con la plaza Mayor damos con uno de los comercios de tejidos más antiguos de la ciudad y cuyo nombre es “La gran ciudad de Londres”. Su dueño es Vicente Madrigal, al que acompaña en el negocio su hijo Vicente. Tenía esta casa una fachada toda ella en madera, con esbeltas columnas talladas, y dos amplios escaparates, uno a la plaza y otro a la calle M. Fluiters. En su interior, un mostrador corrido con tablero de nogal, y el frente, en grandes cuarterones,

profusamente tallados. Al fondo, una amplia estantería que permitía una total exhibición del gran surtido de géneros que ofrecía. Una instalación seria y de muy buen gusto, que afortunadamente se conserva en la actualidad. A propósito de esta familia, recuerdo una escena que se repetía todos los veranos; al caer la tarde formaban tertulia en la calle, sentados en sendos sillones de mimbre, y a los que acompañaba algún vecino, para saborear el fresco que partía de los recién regados jardines de la plaza, hoy por desgracia desaparecidos.

## VELAS Y BOTIJOS

Mi pensamiento, al iniciar estos relatos, era dejarlos aquí, pero me ha parecido más oportuno continuar contorneando toda la plaza, puesto que describí en su momento los comercios situados en los soportales que están frente al Ayuntamiento. Poniendo en práctica esta decisión, encontramos un pequeño taller en el que fabrican medias y calcetines y está atendido por la familia Yela que, si mi memoria no me engaña, procedían de Galicia. Su hijo Pepe era y es un gran amigo mío.

Sigue la antigua cerería de la Viuda de Juan Gallo, casa fundada en la primera mitad del siglo pasado, y que en la actualidad es atendida por la dueña y por su hijo Juanito. Tiene este establecimiento dos pequeños escaparates y en el centro la puerta de la entrada. Al frente, entrando, un mostrador que ocupa el ancho de la tienda; a derecha e izquierda, sendas vitrinas, así como la pared frontal, para exponer los artículos tradicionales de este tipo de negocio, entre los que quiero destacar aquellas velas de lujo, rizadas y profusamente adornadas, verdaderas obras de arte, muy utilizadas en comuniones y bautizos. Por el fondo se accedía a la fábrica propiamente dicha, donde se trabajaba de una forma auténticamente artesanal.

Ya dentro de los soportales del Ayuntamiento, el primer establecimiento es la espartería y talabartería de Mateu, que al poco tiempo traspasó a la botería de Romero, al trasladarse este último desde la plaza de Santa Clara.

El comercio siguiente, es la lechería de la señora Librada, ya muy mayor por aquellas fechas; al fondo de la tienda había un pequeño mostrador donde tenía el barreño con la leche y las medidas de estaño, todo ello muy limpio. En la pared del fondo, una puerta que daba paso a una habitación, donde tenía una cama y su correspondiente cocinilla-comedor.

Pasado un amplio portal damos con la cacharrería y espartería de Ángel Rodríguez, persona muy conocida y apreciada en la ciudad, gran cazador y hombre muy habilidoso en todos los trabajos que realizaba, lo mismo en serones que espuestas y, sobre todo, al confeccionar las redes para carros en el momento del acarreo de la paja, y que fabricaba en los propios soportales, sujetando el extremo de la red en la columna que tenía frente a la puerta de su establecimiento, tejiéndola entre un corro de admiradores compuesto por chavales que hacíamos de la plaza Mayor centro de nuestras correrías y juegos infantiles. En los soportales se ordenaban también los botijos y cacharros que traían en caballerías, provistas de grandes serones de red, debidamente envueltos en paja, y que después de quitarles el polvo del alfar, a golpe de zorros, se guardaban en el almacén,

que una vez pasado el portal de la casa, abría una puerta muy baja, en razón de que tenía su suelo muy por debajo del nivel de la plaza.

Pido perdón por extenderme un poco más en este sector de nuestro recorrido, pues como digo más arriba, era el centro de nuestros juegos de niños, y es circunstancia muy grata para recordarla. Añadiré que éramos permanente motivo de preocupación para los propietarios de los comercios, temiendo por sus escaparates, ya que no éramos trigo limpio que digamos, y así, alguna luna se arrugó por culpa de un peón mal bailado o alguna bola de acero mal dirigida.

## JOSE, EL DE LA GALGA CAMPEONA

Nos quedan por visitar los soportales situados a la derecha del Ayuntamiento, ya en el comienzo de la cuesta del Reloj, y así encontramos la frutería de Andrés Fernández, del que nunca podremos saber quien era más trabajador, si él o su mujer, María, y que gracias a su laboriosidad sacaron adelante, con toda dignidad, a su numerosa familia.

Seguía un comercio de zapatillas y alpargatería, instalado por mi buen amigo Manuel Elvira, el local que años atrás ocupó el establecimiento de ultramarinos de Ángel Serrano.

Cerrando el soportal se encuentra la casquería de José, hombre popularísimo en la ciudad; en primer lugar, por su afabilidad y buen carácter y después, por ser un aficionado de excepción al castellano deporte de las carreras de galgos en campo, llegando a tener una hembra que fue campeona de España; era de color blanco y atendía por “Recovera”; en verdad un precioso ejemplar.

Finalmente, acabo este relato con el quiosco de Juan Antonio, donde este señor tenía su estanco. Estaba situado en la mitad del trayecto de la acera que cerraba la plaza Mayor, de forma hexagonal y pintado de verde oscuro; fue la fuente que alentó nuestros primeros escarceos con el nefasto vicio del tabaco.

## UNAS ACLARACIONES OBLIGADAS

Son totalmente necesarias unas líneas finales. En primer lugar, para salvar un error; y así, donde dije que estaba la sastrería de Pajares, debí decir que se encontraba el toledano Bravo, ya que Juanito Pajares tuvo la sastrería a medida en el local que ocupó el salón de té de la confitería de Saldaña, ya descrito en su lugar. Después quiero agregar algunos detalles que omití, no por error, sino por despiste, y así debí hacer presente que el establecimiento de Fermín Sáenz, tenía el bonito título de “El Buen Gusto” y la confitería de Campoamor, “La Favorita”.

Por otro lado, me han hecho comentarios de todos los gustos, lo cual me indica que estos relatos han sido muy leídos, lo que no deja de ser motivo de satisfacción, y así, ha habido opiniones muy variadas. De forma casi telegráfica, voy a contestarlas. Me han dicho que he omitido los motes de muchos de mis personajes; pues bien, lo he hecho, no por desconocimiento de los mismos, sino por entender que todo el mundo merece un respeto, y así hay a quien no le importaba el mote, pero sí a sus descendientes. También

me han dicho que a todos los titulares de negocios los he tratado con mucha generosidad. Creo que es una presunción lógica pues, si quien tiene una puerta abierta no dispone de esas virtudes elementales, como son el amor al trabajo, la simpatía y el buen trato a los clientes, ya puede cerrar.

Quiero dejar patente una consideración final: es la de que, si me ha ocupado algunas horas de trabajo y sueño, las doy por muy bien empleadas, pues este trabajo en sí, ya ha sido un verdadero placer realizarlo. Pero hay algo mucho más gratificante, y es comprobar lo poco que cuesta hacer felices a muchos paisanos míos, que han gozado de los lindo recordando unos años que no fueron mejores ni peores que los actuales; simplemente que eran los que aderezamos con la mejor de todas las salsas: la juventud.

Pecaría de desagradecido si no diera gracias, de todo corazón, a mi buen amigo, el director de *EL DECANO*, Salvador Toquero, por haber acogido con tanta generosidad en su semanario, estas líneas, movidas por algo que tenemos en común: el amor a Guadalajara.





Foto1.- El comienzo de la Calle Mayor "Alta" desde Santo Domingo.



Foto 2.- La Calle Mayor "Alta". Al fondo la iglesia de San Ginés, en la Plaza de Santo Domingo.





Foto 3.- La Calle Mayor "Alta".



Foto 4.- Plaza del "Jardinillo". Banco de España e iglesia de San Nicolás el Real.





Foto 5.- Plaza del "Jardinillo". Antigo Banco Hispano Americano.



Foto 6.- El "Jardinillo". Banco de España.





Foto 7.- La Calle Mayor sedembocando en la Plaza Mayor.



Foto 8.- Calle Mayor. La Tijera de Oro.





Foto 9.- Plaza Mayor.



Foto 10.- Calle Mayor "Baja". El Palace.







Foto 11.- Santa Clara. Hotel España (El Palace).

Ángel Mejía Asensio\*

## Manifestaciones festivas y otros sucesos acontecidos en la ciudad de Guadalajara a finales del siglo XV (1491-1498)



### Resumen:

*La ciudad de Guadalajara, bajo la atenta mirada de la familia Mendoza, especialmente, del Gran Cardenal, don Pedro González de Mendoza, vivió los últimos años del siglo XV una serie de acontecimientos de gran trascendencia en toda Castilla y que, sin duda, marcaron los años siguientes. Algunos de ellos de un gran calado económico y social, como fueron la expulsión de los judíos o el descubrimiento de América; otros de tipo luctuoso, pues en un breve espacio de tiempo murieron varios miembros de la familia real, en concreto, dos hijos de los Reyes Católicos, Juan e Isabel, herederos a la Corona; y, finalmente, aspectos propiamente festivos, como fue la celebración del Corpus Cristi. El boato y magnificencia con que fueron celebrados cada uno de estos acontecimientos, nos muestran una ciudad con una destacada presencia en el contexto castellano, no olvidemos que era una ciudad con voto en Cortes, y con una solvencia económica capaz de hacer frente a los importantes gastos que tuvo en estos últimos diez años del siglo XV, de los que los aspectos que aquí recogemos, son sólo una parte.*

### Abstract:

*Guadalajara, in XV century was a city under the influence of Mendoza's family, especially by the Great Cardinal, Don Pedro González de Mendoza. Several events took place in Castilla at the end of this century, which strongly marked the following years.*

*Some of them had an important social and economical repercussion, like Jews expulsion or the discovery of America. Whereas other events were marked by the*

\* Ángel Mejía Asensio es Doctor en Historia por la UNED.

*dead, as a result of the death of some royal family member in a short period of time: Juan and Isabel, heirs to the Crown and Catholic King's children.*

*And finally, festive events, like Corpus Christi. All of these events were celebrated with luxury and magnificence by Guadalajara, what shows us the city had an outstanding relevance in Castilla. We cannot forget that Guadalajara was able to vote in Cuts and had enough money to afford the important expenses of the last ten years of the XV century.*

En los últimos años del siglo X asistimos a un momento de gran relevancia para la ciudad de Guadalajara, a la que encontramos ocupando un lugar destacado dentro del marco político de Castilla debido, principalmente, a la presencia de la familia Mendoza, que tenía en esta ciudad sus casas principales y, en especial, a uno de sus miembros más insignes e ilustres: el Gran Cardenal, Pedro González de Mendoza, quien durante casi un cuarto de siglo dirigirá, junto con los Reyes Católicos, los asuntos de Estado; de ahí que fuera considerado como “*el tercer rey de España*”. Durante los años finales del siglo XV, que coinciden con una estancia más continuada del cardenal en la ciudad, hasta su muerte, acaecida el 11 de enero de 1495<sup>1</sup>, unida al gran protagonismo que, tanto en la ciudad como en la Corte, tuvieron el I duque del Infantado, Diego Hurtado de Mendoza, y su hijo, Íñigo López de Mendoza, van a ser motivo suficiente para que Guadalajara se haga presente con gran fuerza y boato en todos aquellos acontecimientos que tuvieron cierta trascendencia y que, dado su elevado número y la magnificencia con la que se celebraron, merecen que los tengamos en consideración, ya que nos pueden ayudar a comprender un poco mejor tanto la posición de privilegio de la ciudad en el proceso que se estaba produciendo en España, como su capacidad para hacer frente, con toda solvencia, a este tipo de acontecimientos.

Son, efectivamente muchos y muy variados los sucesos de relevancia acaecidos en Castilla durante esta última década del siglo XV que tuvieron su reflejo inmediato en la ciudad de Guadalajara. Son acontecimientos relacionados, unos, con aspectos que podemos considerar como propiamente festivos (Conquista de Granada, visita de los Reyes, etc.); otros, que podríamos incluir en el apartado de sucesos luctuosos (honras fúnebres por la muerte de miembros de la familia real) y un tercer grupo, que abarcaría a aquellos sucesos de índole diversa, pero que todos ellos fueron motivo de una celebración muy especial por la ciudad (llegada de los Padres Inquisidores) y, por fin, aquellas fiestas que, como el Corpus Christi, marcaron el transcurso festivo de una ciudad a través de los siglos. No se trata tanto de desarrollar un tema que ha sido estudiado profusamente desde el siglo XVI hasta nuestros días<sup>2</sup>, sino el de llenar un vacío, los últimos años del siglo XV, que con-

<sup>1</sup> PECHA, Hernando Fray, *op. cit.*, p. 64. Frente a esta fecha que viene siendo tradicional y aceptada por unanimidad, aparece otra muy distinta, según se desprende en unas hojas que se encontraron en el Archivo de la catedral de Calahorra, en donde se recoge el itinerario de los Reyes Católicos, por uno de los personajes de la época, en la que da como fecha de su muerte los primeros días del mes de mayo de 1495. RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso, “Crónica-Itinerario de los Reyes Católicos, escrita en el siglo XVI (1468-1517)”, en *Berceo*, nº 22, 1952, p. 168.

<sup>2</sup> LAYNA SERRANO, Francisco, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas*, en los siglos XV y XVI, 2.ª edic., t. IV, pp. 242-246. PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, *Guadalajara festejante*, Guadalajara, 2004.

sidero se encuentra un tanto cojo y en el que se van a ir concretando las bases para la celebración de estos acontecimientos en los siglos posteriores (ritual, parafernalia, etc.); todo ello aprovechando el análisis de nuevos documentos y actas municipales, relacionados con esas fechas, que hasta ahora no habían sido trabajados o lo habían sido insuficientemente<sup>3</sup>.

La presencia del Gran Cardenal en Guadalajara en estos años, residiendo de manera casi permanente en la ciudad, en su casa frente a la iglesia de Santa María, sin duda alguna fue una de las causas más importantes para que los Reyes Católicos se desplazasen varias veces hasta ella, para visitar al que era su amigo, además de su “mano derecha” durante tanto tiempo en las tareas de gobierno. Durante los años que preceden a su muerte se constatan varias visitas al ya enfermo Cardenal; visitas que continuarían, después del fatal desenlace, a la ciudad, por parte de otros miembros destacados de la familia real, pues Guadalajara fue, además de un lugar de paso en el camino hacia Aragón y Cataluña, una ciudad muy querida por los Reyes Católicos y por sus hijos. En consonancia con esta amistad la ciudad se mostró, también, siempre dispuesta a mostrarles su afecto y condolencia en los momentos de dolor que supusieron para ellos las pérdidas de unos seres tan queridos, como fueron sus hijos, Juan e Isabel, a los que se unía el hecho de ser los príncipes herederos. Por eso no es de extrañar la suntuosidad y dispendio con que la ciudad actuó ante estos sucesos.

En esta estrecha relación no nos podemos olvidar de un detalle que merece la pena tener en cuenta a la hora de entender esta simbiosis, como es el hecho de que Guadalajara fuese una ciudad dependiente directamente del poder real; es decir, que no dependía de señor, ni estaba bajo otra jurisdicción que la real. Quiere esto decir que, aunque los Mendoza actuaban en Guadalajara como sus dueños y señores, no tenían jurisdicción sobre ella, pese a que a lo largo de la historia los diferentes reyes de Castilla les fueron otorgando un importante número de privilegios, con los que pagar sus favores, que les proporcionaban un gran poder sobre el vecindario de la ciudad; incluso hasta el propio Concejo, en 1395, se puso en las manos de los Mendoza a la hora de elegir sus representantes<sup>4</sup>; pero nunca hasta el punto de que Guadalajara fuese considerada por los reyes

MEJÍA ASENSIO, Ángel, “Fiesta en Guadalajara (siglos XVI-XVIII)”, en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 30-31, Guadalajara, 1998-1999, pp. 67-140, y FUENTES RUBIO, Manuel. “Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII”, en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 25, Guadalajara, 1993.

<sup>3</sup> AHN. OSUNA. Leg. 1876, Doc. 109. “*Libro de hacimientos de rentas y ramos públicos arrendables de la ciudad de Guadalaxara, con varios acuerdos echos por su ayuntamiento desde el año 1491 asta el de 1498, sin autorizar de escribano ni firma alguna de sus individuos*”. Este documento ya fue utilizado, para su estudio sobre los judíos, por VIÑUALES FERREIRO, Gonzalo, *La Edad Media en Guadalajara y su provincia: los judíos*, Guadalajara, 2003.

<sup>4</sup> “(...) fueron a él (al almirante, Diego Hurtado de Mendoza), le dixeron Señor esta República se halla tan beneficiada de V.S. y ha experimentado tan grandes mercedes, y beneficios, de su Patria, ponemos en su mano la election de todos los officios de Guadalajara, (...) para la recta administración de la justia ponemos en manos de V.S. las baras y el derecho de nombrar los Ministros y officiales de esta República”. PECHA, Hernando Fray, *Historia de Guadalaxara y cómo la religión de Sn Gerónimo en España fue fundada y restaurada por sus ciudadanos*, Guadalajara, 1977, p. 93; también en LAYNA SERRANO, Francisco, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, 2ª edic. t. I, Guadalajara, 1993, pp. 136 y ss.



como una ciudad bajo el señorío de los Mendoza. De ahí que los Reyes Católicos y sus hijos, más allá de la amistad que les unía con la familia Mendoza, con su presencia, en cierta forma, lo que pretendían no era otra cosa que reivindicar esta situación y que el Concejo y, especialmente, el pueblo, así lo manifestase con sus celebraciones y manifestaciones de júbilo.

Junto a este tipo de manifestaciones y celebraciones, hubo otros acontecimientos que tuvieron una gran trascendencia para el devenir político, social y económico no sólo de Guadalajara, sino de toda Castilla, como fueron la toma de Granada, el 2 de enero de 1492; la expulsión de los judíos, tras decreto firmado por los Reyes Católicos en Granada, 31 de marzo de 1492<sup>5</sup>, y el descubrimiento de América, el 12 de octubre de ese mismo año. Acontecimientos que fueron festejados de muy diferente manera, dejando, en el caso de la expulsión de los judíos, una honda huella en la mentalidad de un pueblo que había convivido con ellos durante varios siglos en perfecta sintonía, al igual que había ocurrido con la comunidad musulmana.

## 1. Aspectos generales a la fiesta

Todo acontecimiento que se celebrase en la ciudad, ya fuese de carácter lúdico, luctuoso, festivo o de cualquiera otra índole, tenía como principal instigador y protagonista al Concejo, cuyo apoyo se hacía patente de una manera explícita tanto en todo lo concerniente a su desarrollo como a su organización, aunque delegaba algunas cuestiones en personas ajenas a él. Cuando el suceso a celebrar tenía una trascendencia que sobrepasaba los límites de la ciudad, es decir, que tenía carácter de celebración nacional (de todo el reino), entonces lo habitual era que el rey hiciese llegar una carta a las distintas ciudades en las que se les explicaba el motivo y el tipo de manifestación que se debía llevar a cabo. El Concejo recibía la noticia, que solía leer el pregonero, en este caso en las gradas existentes en el ayuntamiento<sup>6</sup>, para que todos los vecinos congregados ante éste, en lo que conocemos como concejo abierto, quedasen informados<sup>7</sup>: “*La qual dicha carta de mandamyento de sus altezas yo hize pregonar en las gradas del conçejo de la dicha çibdad por Juan Buenvecino, pregonero público*”.

En estas convocatorias, como es lógico, participaban no solamente los miembros del Concejo, la justicia, los nobles y hombres buenos del común de Guadalajara, sino que también eran invitados los clérigos de la ciudad, así como las aljamas de los judíos (hasta su expulsión en 1492) y de los musulmanes, que tan numerosas eran en esos años<sup>8</sup>:

“(…) estando junta la çibdad (...) espeçialmente, estando presentes Gonzalo de Contreras e Diego Ruys de Villena e Ferrand Sánchez de Horosco e Diego de

<sup>5</sup> Sobre este tema ver VIÑUALES FERREIRO, Gonzalo, *La Edad Media en Guadalajara y su provincia: los judíos*, Guadalajara, 2003.

<sup>6</sup> Sobre las características del edificio concejil de Guadalajara, en el siglo XV, ver MEJÍA ASENSIO, Ángel. Apuntes para una mejor comprensión de la evolución urbana de la ciudad de Guadalajara en los inicios de la Edad Moderna (1492-1531), en *XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 2008.

<sup>7</sup> AHN. Osuna. Leg. 1786, doc. 109. Guadalajara, 22 de diciembre de 1491.

<sup>8</sup> AHN. Osuna. Leg. 1786, doc. 109. Guadalajara, 13 de enero de 1492.



Rueda, alcalldes; e Antonio Páez de Sotomayor e Ferrand Peres de Alcaras e Francisco García e Diego Peres e Juan de la Torre, regidores; e Pedro Ianes e Antonio de Buendía, jurados; e Juan Alonso de Magaña e Rodrigo de Osnayo e el bachiller Gomes de Villena e el bachiller Ferrando de Buendía e Pedro de Rueda e Alonso de Écija e Pedro de Frías e Alonso de Ayllón. E, asimismo, del cabildo de los clérigos desta çibdad, Juan Ferrandes, pupilero, e Marcos Peres e Alonso Rebuelto. E de los omes buenos del común, Pedro Ferrandes, escribano, e Juan Martínez Rebuelto e Antón Sánchez Barvero e Alonso Martínez Buenvecino e Ferrando Barvero e Antonio López de Estremera e Juan de Ortega e Juan López, escribano, e otros muchos. E del aljama de los judíos Simuel Ajajes e Simuel Mayren e Asayol e otros. E del aljama de los moros Hamete Çerbadilla”.

El Concejo, seguidamente, procedía a la elección de los comisarios encargados de llevar a cabo lo acordado quienes, a su vez, buscaban las personas más idóneas para su ejecución, una especie de organizadores, a la vez que se buscaban a los responsables de las diferentes partes de que se componía la fiesta (danzas, música...), construcción de alguno de los elementos incorporados a ella (cadafalso, palio, etc.), ya sea para otra cualquiera de las cuestiones propias del acontecimiento en cuestión. Algunos artifices de la preparación de la fiesta eran, a finales del siglo XV, miembros de la comunidad musulmana que, al igual que ocurriera en otras ciudades, como en la procesión del Corpus en Murcia<sup>9</sup>, otorgan un sentido más amplio a la celebración, ya que toda la ciudad se implicaba en ella, sin tener en cuenta el origen ni etnia de sus vecinos. Aunque no se establecía, en principio, una cantidad determinada para hacer frente al pago de los gastos ocasionados, sí se tenía muy en cuenta el que se presentasen presupuestos por parte de las partes implicadas, para proceder a la elección de aquel que interesaba más, bien porque fuese más económico o porque ofreciese mejores posibilidades de pago. El dinero solía salir de las arcas de los propios de la ciudad, aunque cuando el acontecimiento afectaba a toda la Tierra, entonces se procedía a un repartimiento entre los diferentes pueblos que la componían. Asimismo, si no había dinero suficiente se arbitraba otro tipo de medidas, como la de poner una sisa, un impuesto, que solía ser sobre la venta de la carne y del pescado, durante un tiempo determinado (hasta que se obtuviese el dinero para pagar el gasto). En estos gastos participaban muy activamente las comunidades judía y musulmana, a quienes se les asignaba una cantidad que tenían que abonar.

Pese a que el número de acontecimientos que vamos a analizar son muy diferentes entre sí, algunos de ellos, no obstante, comprendían una serie de componentes muy similares; por ejemplo, vemos que las visitas reales, las honras fúnebres, la festividad del Corpus o la llegada de los padres inquisidores contaban con procesión y cortejo y una manifestación litúrgica consistente, en algunos casos, en la celebración de vísperas y misa mayor con sermón, en estos años a cargo del cronista. Asimismo, hay otros componentes, como iremos viendo de forma más específica para cada uno de los casos que tuvieron un gran significado, como fueron la música, los gigantes, el palio, el “*cadahalso*”, los toros, etc. En cada una de estas manifestaciones tanto la ciudad, como el cabildo de clérigos y

<sup>9</sup> GARCÍA RUBIO, Luis, *La procesión del Corpus en el siglo XV en Murcia*, Murcia, 1987, pp. 12 -13.

abades o las diferentes comunidades religiosas, en este momento limitadas a los frailes de San Francisco y de la Merced, se ponían sus mejores galas para participar en el acontecimiento. Unos y otros, cuando la ocasión así lo demandaba, llegada de los reyes o de los padres inquisidores, por ejemplo, se desplazaban hasta las afueras de la ciudad para recibirlos con todos los honores, entrando después por la puerta de Bramante. El recorrido será distinto atendiendo a cada uno de estos acontecimientos, ya que mientras unos, los cortejos reales, subían por la calle Mayor, se desviaban por la antigua iglesia de San Ginés, hasta llegar a Santa María, por ejemplo; otros, los inquisidores, comenzaban y terminaban el recorrido en el mismo lugar, la iglesia de San Gil. En estos recorridos y para celebraciones muy determinadas, como pueden ser el Corpus o las visitas reales, se incorpora ya un elemento que será muy habitual en los siglos siguientes, los gigantes, documentados para Guadalajara, ya a partir de finales del siglo XV y que tuvieron un gran desarrollo con posterioridad, junto a otros elementos festivos que se fueron añadiendo a las procesiones o cortejos.

Por último, no debemos dejar de lado un aspecto fundamental y es que para algunos acontecimientos celebrados en la ciudad y que tuvieron un carácter especial, como fue la toma de Granada o la llegada de los Inquisidores, se estableció que durante un tiempo, tres y un día, respectivamente, cesasen de trabajar en cada uno de los oficios, poniendo graves penas para aquellos que lo incumplieran.

## 2. Acontecimientos de carácter sociopolítico

La denominación de “*acontecimientos de carácter sociopolítico*” que le hemos dado a este apartado, no es más que un procedimiento dirigido a recoger bajo un mismo epígrafe una serie de sucesos, muy diferentes entre ellos, pero que tienen un aspecto que los une a todos ellos, como es su consideración de sucesos con un marcado matiz de tipo social, no exentos de conflicto político. Bajo él, por lo tanto, recogemos tres momentos muy significativos para la ciudad de Guadalajara que tuvieron un importante tratamiento desde el Concejo, todos ellos datados en 1492. Nos referimos a la Conquista de Granada, la llegada de los reverendos padres inquisidores y la Expulsión de los judíos. Tres acontecimientos que, sin duda, dejaron una honda huella en la ciudad de Guadalajara, a los que habría que añadir el descubrimiento de América, ya casi a finales de ese mismo año, pero que debido a la ausencia de información relativa a este hecho, nos ha impedido analizar cómo se vivió el descubrimiento en Guadalajara. De este hecho sólo contamos con una pequeña referencia, años más tarde, de 1497, cuando Martín del Berro, que dijo ser criado de Cristóbal Colón, presentó un traslado autorizado de una carta de los Reyes Católicos, en el que hacía referencia a las personas que debían servir, en la isla recientemente descubierta, La Española<sup>10</sup>.

El año 1492, comenzó con muy buenas noticias para el ejército castellano acantonado frente a las murallas de Granada: el 2 de enero de 1492, Boabdill, último rey moro de Granada, entregaba las llaves de la ciudad a los Reyes Católicos. Las crónicas lo recogen de la siguiente manera:

<sup>10</sup> AHN. OSUNA. Leg. 1876, Doc. 10, Guadalajara, 2 de agosto de 1497.

“(...) e llegando cerca de la Alhambra, salió el rey Muley Baudili, acompañado de muchos caballeros, con las llaves en las manos encima de un caballo, y quiso aprear a besar la mano del rey, y el rey no se lo consintió descabalar del caballo, ni le quiso dar la mano, e el rey moro le besó en el brazo y le dio las llaves, e dijo: «Toma, Señor, las llaves de tu ciudad, que yo y los que estamos dentro somos tuyos», y el Rey don Fernando tomó las llaves y dióselas a la Reyna, y la Reyna se las dio al Príncipe, y el Príncipe se las dio al Conde de Tendilla, (...)”<sup>11</sup>.

Aquel suceso, que repetía otro muy similar acaecido en 1485, con la toma de Ronda<sup>12</sup>, aunque sin la trascendencia de éste, fue vivido con una gran intensidad y entusiasmo en toda Castilla, que veía cómo, por fin, terminaba una guerra que había durado más de setecientos y ochenta años, según las propias palabras de los reyes recogidas en la carta enviada al Concejo de Guadalajara y que fue leída en la sesión del 13 de enero de 1492<sup>13</sup>. En ella se narraban los sucesos acaecidos en la toma de la ciudad y la alegría que supuso el final de la guerra:

“Al conçejo, justiciã, regidores, caballeros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la çibdad de Guadalajara. Fago vos saber que le a plazido a nuestro señor, después de muchos e grandes trabajos, gastos e fatigas de nuestros reynos e muertes e derramamientos de sangre de muchos de nuestros súbditos e naturales, dar bien aventurado fin a la guerra que he tenydo con el rey e moros del reyno e çibdad de Granada, la qual tenyda e ocupada por ellos por más de seteciẽtos e ochenta años, oy dos días de enero deste año de nobenta e dos, es venida a nuestro poder e señorío y se me entregó el Alhambra y la çibdad y las otras fuerças della, con todos los otros castillos y fortalezas e pueblos que deste reyno me quedaron por ganar, lo qual acordé de bos escrevir porque sé el plazer que dello aveis y porque deis gracias a nuestro señor de tan gloriosa vitoria como le ha plazido de darnos, a gloria y ensalçamiento suyo y de nuestra santa fe católica, onor y acresçentamiento de nuestros reynos y señoríos (...)”.

En la posterior convocatoria y reunión que siguió a este acontecimiento, que tuvo lugar en la plaza del Concejo, participaron todos los estamentos de la ciudad, incluidas las aljamas de los judíos y “*moros*”; incluso los clérigos enviaron a sus representantes. La noticia fue muy celebrada en Guadalajara, ordenándose tres días de fiesta oficial, pregonándose que “*çesen los ofiçios de la dicha çibdad*” y que se hiciesen procesiones dando gracias a Dios por tan importante victoria. Asimismo, se acordó correr dos toros, aunque en un principio se dijo que fuera uno<sup>14</sup>, para la celebración que tendría lugar el día 22 de enero,

<sup>11</sup> “Historia de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel”, Bachiller BERNÁLDEZ, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Ed. C. ROSELL, Madrid, 1953, tomo III, p. 642.

<sup>12</sup> LÓPEZ VILLALBA, José Miguel, *Las Actas de Sesiones del Concejo Medieval de Guadalajara*, Madrid, 1997, pp. 254-255.

<sup>13</sup> AHN. OSUNA. Leg. 1876, Doc. 109.

<sup>14</sup> “(...) regidores dieron un mandamiento para el mayordomo Juan de Alcalá que trayga un toro (...)”. AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 16 de enero de 1492.

domingo, participando muy activamente en el pago de éstos la aljama de los judíos, que entregaron al mayordomo, Juan de Alcalá, 1.550 mrs<sup>15</sup>.

En la celebración no faltaron los gigantes, cuya participación en este tipo de manifestaciones en la ciudad, se constata aquí por primera vez y en una celebración distinta a la del Corpus, aunque también constatamos su temprana presencia en dicha procesión, en 1497<sup>16</sup>; por lo que debemos de entender que la participación de los gigantes en todo tipo de acontecimientos debió de ser muy habitual, en Guadalajara, al menos, en la segunda mitad del siglo XV. Sabíamos de la presencia de estos peculiares personajes en el siglo XVI; las primeras noticias que disponíamos eran de 1545 participando en la procesión del Corpus<sup>17</sup>. Ahora vemos que su aportación a la fiesta, de una manera documentada, se retrotrae en el tiempo casi cien años. En esta ocasión los gigantes fueron contratados fuera de Guadalajara, al menos así se desprende de una libranza de 4 reales pagada a Francisco Bailín: “*Libróse a Francisco Baylín quatro reales que gastó en dar de benir a los gigantes, quando las alegrías de Granada*”. Como veremos en el apartado correspondiente, la ciudad debía de disponer, también, de varios gigantes, entre ellos una gigante<sup>18</sup>, que salían en la procesión del Corpus.

El siguiente de los acontecimientos que merecen nuestra atención es el de la llegada a Guadalajara de los reverendos padres inquisidores. Desde que el Cardenal Pedro González de Mendoza, fundara la Inquisición en Castilla, en 1478, algunos autores, entre los que se encuentran Núñez de Castro<sup>19</sup> y Francisco de Torres<sup>20</sup>, nos hablan de que Guadalajara, seguramente, por su vinculación con el cardenal, ya que era su ciudad natal, se convirtió en la pionera en establecer un tribunal de este tipo. Según Torres, que cita los desaparecidos *Anales* de Medina y Mendoza, la primera Audiencia se puso en Guadalajara, “*en las casas de Alonso Gutiérrez de Écija, donde estuvo diez años y los muchos San Benitos que hay en la Iglesia de Santa María son de la gente que allí se penitenció, según los anales de Medina*”<sup>21</sup>. No sabemos si es cierto o no este dato, ya que los expertos opinan que la Inquisición, como tal no tenía en esos años una sede permanente, sino que más bien tenía sedes itinerantes, de manera que se abrían tribunales en aquellos lugares en los que era necesario. ¿Ocurrió así en Guadalajara en 1492? No está claro, lo cierto es que a finales de enero solicitaban aposentos y camas para el elevado número de personas que iba a venir a Guadalajara, en total treinta, entre los que se encontraban los inquisidores y sus oficiales, según hizo saber el nuncio de los padres inquisidores, Pedro el Romo. Este detalle

<sup>15</sup> “(...) recibió el mayordomo, Juan de Alcalá, myll e quinyentos e çinquenta maravedíes que dio el aljama de los judíos para ayuda a los toros que han de correr por las alegrías de Granada (...)”. *Ibidem*. Guadalajara, 17 de enero de 1492.

<sup>16</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 4 de mayo de 1497.

<sup>17</sup> LAYNA SERRANO, Francisco, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, 2ª edic. Guadalajara, 1996, p. 235.

<sup>18</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 24 de mayo de 1497.

<sup>19</sup> NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso, *Historia Eclesiástica y Seglar de la Muy noble y Muy Leal Ciudad de Guadalaxara*, ed. facsimil de 1653, Guadalajara, 200, p. 47.

<sup>20</sup> TORRES, Francisco de, *Historia de la muy nobilísima ciudad de Guadalajara*, 1647. (Copia existente en el Archivo municipal del Ayuntamiento de Guadalajara), pp. 294-295.

<sup>21</sup> TORRES, Francisco de, *op. cit.*, p. 295.

unido al objetivo por el que dicen venir, para “*tratar en las cosas conplideras al servicio de nuestro señor (...)*”, nos da pie para pensar que permanecieron en la ciudad durante un largo tiempo, seguramente, para tratar algún tema relacionado con su actividad (herejía, etc.) o, tal vez, para terminar de elaborar y dar fin al documento de expulsión de los judíos, que se produjo a finales de marzo.

Sean ciertas o no estas conjeturas, lo más significativo es que el Tribunal de la Inquisición se aposentó durante unos días en Guadalajara y que la ciudad se encontró con la obligación no sólo de buscarles alojamiento sino, también, de dárselo sin cargo alguno (“sin dineros”), además de procurarles todo tipo de alimentos. El Concejo les ofreció para ello toda la parroquia de San Gil<sup>22</sup>, pues la consideraban como el barrio más apropiado para su estancia en la ciudad; al final, las treinta camas se repartieron entre la ciudad y la tierra, poniendo, cada una de las partes, quince camas. El día indicado para su llegada fue el 1 de febrero<sup>23</sup>, para lo que se les preparó un gran recibiento, en especial, por parte del clero de la ciudad y de gran cantidad de vecinos a caballo. El cortejo salió de San Gil, en procesión, portando las cruces parroquiales, llegando muy posiblemente hasta la puerta de Bramante y, una vez allí, volvieron hasta la misma iglesia de San Gil<sup>24</sup>.

Esta misma obligatoriedad de dar posada gratuita se repetía para otras cuestiones de índole similar. Por ejemplo, para el caso del pregón y cobro de la Santa Cruzada<sup>25</sup>, como ocurrió en 1497<sup>26</sup>, cuando Diego Çeballos, vecino de esta ciudad, presentó una carta de los reyes en la que recordaba a los miembros del Concejo la obligación que tenían de dar posada a los que pregonaran la bula de la Santa Cruzada. Esta obligatoriedad llevaba consigo otras cuestiones anejas, como la asistencia obligatoria de todos los vecinos a los sermones que tenían lugar en las iglesias de Santa María y Santiago, así como cerrar todos los comercios durante el día o los días señalados y de que no se trabajase en “*tiendas y oficios, so pena de 600 mrs.*”. La ciudad en estos casos nombraba a una buena persona, llana y abonada, para cobrar la bula; en esta ocasión se nombró a un tal Gonzalo.

Tras las manifestaciones de júbilo que produjo la conquista de Granada o el recibimiento que la clerecía hizo a los padres inquisidores, se produjo otro de los hechos que tuvo una gran repercusión en toda Castilla, y no digamos para la ciudad de Guadalajara, pero en esta ocasión por todo lo que representó de aspecto negativo tanto para su población como para su economía; nos referimos a la expulsión de los judíos. Esta minoría, hay que decir de entrada que, al igual que ocurría con la pobla-

<sup>22</sup> “(...) mandaronle dar toda la parrochia de San Gil después de mucho platicado quel barrio sea mejor para sus reverencias, fallaron e mandaron quen la dicha parrochia ayva muy buenos aposentamientos e asy se lo señalaron”. AHN. OSUNA. Leg. 1876, Doc. 109. Guadalajara, 19 de enero de 1492.

<sup>23</sup> AHN. OSUNA. Leg. 1876, Doc. 109. Guadalajara, 30 de enero de 1492.

<sup>24</sup> “En primero día de febrero, entraron los dichos reverendos padres de la Santa Ynquysición a esta çibdad e salieron a recibirlos cabalgando muchos becinos de la çibdad e dende San Gil salieron las cruces e la clerezia y de ally vynyeron en proçesion fasta la dicha yglesia”. Ibidem. Guadalajara, 1 de febrero de 1492.

<sup>25</sup> Sobre la bula de la Santa Cruzada ver, MEJÍA ASENSIO, Ángel, “La bula de la santa cruzada de 1618. Aproximación a la estructura socioeconómica de la ciudad de Guadalajara a principios del s. XVII”, en *Historia y religiosidad en España*. Historia y archivos, Vol. I, Guadalajara, 2002, pp. 73-108.

<sup>26</sup> AHN. OSUNA. Leg. 1876, Doc. 109. Guadalajara, 12 de marzo de 1497.



ción musulmana, se encontraba totalmente integrada en la ciudad de Guadalajara; hasta el punto que no encontramos un barrio o calle en el que no existiesen miembros judíos habitándolo y, de manera especial, en alguno de sus barrios, parroquias o colaciones más significativos, como pueden ser los de San Gil, Santo Tomás, Santiago, Santa María de la Fuente, San Andrés o Santo Domingo (en la Plaza Mayor), ejerciendo todo tipo de oficios, entre los que predominaban los de tenderos y prestamistas, como muy bien ha estudiado Viñuales Ferreiro<sup>27</sup>; por lo que aquí simplemente me limitaré a dar unas breves pinceladas de un tema ya sabido pero que, dado su significado, debe ser tenido en cuenta como cierre de este apartado.

Como ya hemos dicho la presencia en febrero de los inquisidores en Guadalajara puso, muy posiblemente, sobre aviso no sólo a la comunidad islámica, sino especialmente a la comunidad judía. La toma de Granada y algunas cuestiones tanto de índole religiosa como económica que siguieron a esta toma, no cabe duda que alertaron a estas comunidades. Pronto este temor se vio plasmado en lo que se conoce como Decreto de la Alhambra o Edicto de Granada, firmado el 31 de marzo de 1492, donde se les daba un plazo de varios meses a los judíos para su conversión o, en el caso de que no lo hiciesen, ser expulsados de España; plazo que concluía el 31 de julio, aunque después se prorrogó unos días más.

La noticia de la expulsión llegó a Guadalajara, por primera vez, según Viñuales, el 30 de abril, el mismo día en que era publicado este Edicto<sup>28</sup> sucediéndose a continuación, toda una serie de ventas de todos sus bienes raíces, en especial sus tiendas y tierras, a unos precios muy bajos; y dejando sus sinagogas, que se convertirían, en alguno de los casos, en iglesias cristianas o serían utilizadas para otros usos<sup>29</sup>. Mientras tanto, la aljama judía y los derechos de su población eran defendidos por el judío que en ese momento era su procurador ante la ciudad, Çulemán Aseyol, quien ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos y para evitar posibles desmanes presentaba la carta de los Reyes Católicos con el fin de que sus derechos quedasen a salvo<sup>30</sup>.

El 11 de junio se veía, efectivamente, una carta en el Concejo enviada por los Reyes Católicos en la que se recogía qué cosas se podían o no llevar los judíos en su marcha de la ciudad. Asimismo, ya con anterioridad, se había pregonado que ninguna persona comprase el osario de los judíos por cuanto era terreno público; este lugar, utilizado por los judíos como cementerio, fue reutilizado por el Concejo como paso para el ganado y como lugar de pasto público. Asimismo, se determinaba que cualquiera que lo comprase perdería lo que hubiese pagado por él. En cuanto a los judíos, también se les prohibía su venta<sup>31</sup>:

<sup>27</sup> VIÑUALES FERREIRO, Gonzalo, *op. cit.*

<sup>28</sup> VIÑUALES S FERREIRO, Gonzalo, *op. cit.* p. 37.

<sup>29</sup> VIÑUALES FERREIRO, Gonzalo, *op. cit.* pp. 39-41.

<sup>30</sup> AHN. Osuna, Leg. 1876, doc. 109, 25 de mayo de 1492.

<sup>31</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 21 de mayo de 1492.

“(…) que ninguna persona no comprase el osario de los judíos desta çibdad por quanto era público por razón de se enterrar en él los dichos judíos e porque era pasto público de la dicha çibdad e paso para el ganado y porque era ynconvynnte a la dicha çibdad e que cualquiera que lo comprase fuese çierto que perdería lo que por ello e que non fuesen osados los dichos judíos de lo vender (…)”.

El resultado de esta marcha para los intereses de la ciudad se recogía ya en el mes de diciembre de este mismo año, cuando el mayordomo de propios, Juan de Alcalá, estimaba este hecho como muy negativo para las rentas de los propios del Concejo<sup>32</sup>. El proceso en Guadalajara se dio prácticamente por terminado cuando los Reyes Católicos, con fecha 24 de octubre de 1493, daban comisión a fray Juan de Trujillo y a fray Diego de Zamora “*para que ejecutasen en esta ciudad la expulsión de los judíos*”<sup>33</sup>.

### 3. Visitas reales y principescas

La visita de los reyes a la ciudad o de alguno de sus hijos era seguido por todo el pueblo, en especial, por el común, con gran júbilo y alegría, ya no sólo por la mera presencia de sus soberanos, sino también porque ello significaba que durante unos días disfrutarían de unos precios, tanto del pan como del vino, más económicos y de productos de mejor calidad. El ceremonial establecido por la ciudad ante esta visita real o principesca ha sido ampliamente analizado por Pradillo<sup>34</sup>, destacando algunos aspectos comunes a todos ellos, como son la solemnidad del acto, la mediación amistosa, reflejada en el intercambio de regalos o los festejos ofrecidos por la ciudad en su honor.

Guadalajara fue una ciudad frecuentemente visitada por los reyes a lo largo de los siglos, por unas u otras razones que no vienen ahora al caso. Ciñéndonos a los años previos al período que estamos estudiando y, en concreto, al reinado de los Reyes Católicos, las visitas que hasta ahora se tenían documentadas son las Isabel, poco después de ser proclamada como reina y sucesora de su hermano, Enrique IV, en 1475<sup>35</sup>; aunque un año antes, en 1474, había pasado por Guadalajara, Fernando, de camino hacia su tierra natal<sup>36</sup>; de nuevo, Isabel, visitó sola la ciudad, en marzo de 1484, en el camino de regreso que le llevaría hasta Toledo desde Tarazona, lugar donde se encontraba celebrando las Cortes de Aragón<sup>37</sup>, pero que tuvo que dejar para volver a los asuntos de Andalucía<sup>38</sup>; y

<sup>32</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 13 de diciembre de 1492.

<sup>33</sup> TORRES, Francisco de, *op. cit.*, p. 301.

<sup>34</sup> PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, *op. cit.*

<sup>35</sup> LÓPEZ VILLALBA, José Miguel, *Las Actas de Sesiones del Concejo Medieval de Guadalajara*, Madrid, 1997, pp. 179-181. PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, *op. cit.*, pp. 99-100.

<sup>36</sup> *CRÓNICA ANÓNIMA de Enrique IV de Castilla 1454-1474: Crónica Castellana*, edición de M. P. Sánchez-Parra, Madrid, 1991, p. 449.

<sup>37</sup> PECHA, Hernando Fray, *Historia de Guadalaxara y cómo la religión de Sn Gerónimo en España fue fundada y restaurada por sus ciudadanos*, Guadalajara, 1977, p. 106. NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso, *Historia Eclesiástica y Seglar de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Guadalajara*, edic. facsímil de 1653, Guadalajara, 2003, p. 113. TORRES, Francisco de, *Historia de la muy nobilísima ciudad de Guadalajara*, 1647. (Copia existente en el Archivo municipal del Ayuntamiento de Guadalajara), p. 296.

<sup>38</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *El tiempo de la guerra de Granada*, 1989, p. 121. Asimismo, se recoge en

ya, en compañía de su esposo Fernando en 1487, vinieron a Guadalajara, desde donde, en compañía del duque del Infantado, Iñigo López de Mendoza, partieron hacia el Bosque de Heras (de Ayuso)<sup>39</sup>; y en junio de 1494, en una visita al Cardenal Mendoza, quien por entonces se encontraba muy enfermo<sup>40</sup> y que se alargó durante varios días; para volver poco antes de su muerte, en 1495, para consolarle ante la inminencia de su muerte, que tuvo lugar el 11 de enero de ese año<sup>41</sup>.

A estas visitas, de las que ya teníamos constancia, debemos unir ahora otras dos que tuvieron lugar en los últimos años del siglo XV. En los dos casos que vamos a comentar, hay diferencias notables, ya que una fue simplemente una visita, que podríamos denominar como “*visita de paso*”, sin ningún tipo de pretensión; frente a la segunda, que tiene más entidad, ya que fue una “*visita protocolaria*” y, por lo tanto, la ciudad tuvo que llevar a cabo todo el ritual y parafernalia propios de estos casos.

La primera de ellas tuvo lugar en marzo de 1497, y fue una visita de relevancia, al ser ella uno de los miembros más destacados de la familia real; nos referimos a la princesa Margarita de Austria, que estaba casada con Juan, hijo de los Reyes Católicos y heredero de las coronas de Castilla y Aragón, de cuya visita sólo conocemos que, en su honor, el Concejo mandó que se corriesen tres toros<sup>42</sup>. Pocos días después, en abril y en Burgos, se producía la triste noticia de la muerte del príncipe, al parecer, por tuberculosis; cuya muerte sería honrada por los vecinos de Guadalajara con un gran ceremonial como tendremos, más tarde, ocasión de ver.

La segunda de las visitas tuvo lugar en 1498 y en esta ocasión fue doble ya que, a finales de mayo de ese año, vinieron tanto los Reyes Católicos como los príncipes herederos, Isabel y Manuel, quienes a su vez eran reyes de Portugal; justo unos días después de que la ciudad, junto a todas las ciudades con voto en Cortes, les jurara como príncipes de Castilla, en la ciudad de Toledo, donde se estaban celebrando Cortes<sup>43</sup>; ritual que venía repitiéndose desde finales del siglo XIV. Para esta cuestión fueron elegidos, por la ciudad de Guadalajara, tras recibir la carta de los Reyes Católicos convocándoles a dichas Cortes<sup>44</sup> donde, además, jurarían a Isabel por segunda vez ya, como princesa de Castilla<sup>45</sup>, Fernando de Velasco, por el estamento noble,

RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso, “Crónica-Itinerario de los Reyes Católicos, escrita en el siglo XVI (1468-1517), en *Berceo*, n.º 22, 1952, p. 166.

<sup>39</sup> PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, *op. cit.*, p. 101. Pecha, sin embargo, pone que la visita fue en 1484. PECHA, Hernando Fray, *Historia de Guadalajara... op. cit.*, p. 106.

<sup>40</sup> ROSELL, 1953, p. 547; PECHA, Hernando Fra, *Historia de Guadalajara... op. cit.*, pp. 63-64. TORRES Francisco de, *op. cit.*, p. 301.

<sup>41</sup> Ver nota 1.

<sup>42</sup> “Este dicho día se corrieron tres toros por las alegrías de la yevnda de la señora prinçesa, mujer del señor príncipe”. AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 12 de marzo de 1497.

<sup>43</sup> Acta del juramento que las Cortes de Toledo prestaron a doña Isabel y don Manuel, Reyes de Portugal, como herederos de Castilla. Toledo, 29 de abril de 1498. CARRETERO ZAMORA, Juan Manuel, *Corpus documental de las Cortes de Castilla (1475-1517)*, Toledo, 1993, pp. 73-76.

<sup>44</sup> Carta firmada en Alcalá de Henares, 16 de marzo de 1498. CARRETERO ZAMORA, Juan Manuel, *op. cit.* P. 63.

<sup>45</sup> La primera vez tuvo lugar el año 1485, pero quedó sin validez tras el nacimiento del príncipe Juan. La carta fue recibida en la ciudad el 8 de febrero, convocando a Cortes y al juramento como princesa heredera del

y el regidor, Diego González de Guadalajara, allá por el mes de marzo<sup>46</sup>:

“(…) dieron todo so poder conplido etc., a los honrrados don Ferrando de Velasco e al dicho Diego Gonçales de Guadalajara, regidor, espeçialmente para que vayan a la muy noble çibdad de Toledo como a otras qualesquier çibdades e villas e logares, donde sus altezas del rey e de la reyna, nuestros señores, estovieren e mandaren que vayan e se puedan presentar e presenten ante sus altezas e puedan jurar e juren por prinçesa e legitima heredera de los reynos de Castilla e de Granada a la serenísima y muy poderosa señora doña Isabel, reyna de Portugal, hija mayor legitima de los muy poderosos el rey e la reyna, nuestros señores (…).”

Tras jurar, el 29 de abril, a los príncipes como a sus legítimos herederos a la corona de Castilla, uno de sus primeros actos oficiales, fue el de visitar la ciudad de Guadalajara, el 2 de mayo de 1498, en compañía de los Reyes Católicos, a petición de los duques del Infantado; sin duda, una decisión que tuvo mucho que ver con las buenas relaciones que en esos momentos tenían con los Mendoza, toda vez que, en 1475, le habían concedido a Diego Hurtado de Mendoza el título de Duque del Infantado<sup>47</sup>, amistad que continuó con su hijo, Iñigo López de Mendoza y Luna. Esta visita fue muy bien acogida por todo el pueblo, pues no en vano se trataba de la presencia de dos parejas reales, la de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, y la de los reyes de Portugal y príncipes de Castilla, Isabel y Manuel. Para ello no dudaron en comprar uno de los símbolos más característicos, para un recibimiento regio, como era el palio de brocado<sup>48</sup>:

“(…) Propuso el bachiller, Diego Rodríguez de Sant Viçente, regidor, e dixo de por del señor duque del Ynfantado, en cómo el rey e la reyna, nuestros señores, e los señores el rey e la reyna de Portugal, príncipes de Castilla e de León e de Granada, venyan a esta çibdad; que se compre un paño brocado para el reçibimiento dellos. E después de azas platicado a acordaron que se compre un palio de brocado de preçio razonable e que vaya Juan de Alcalá a Toledo e lo consulte con el señor don Ferrando de Velasco e con señor Diego Gonzáles de Guadalajara, regidor, que allá están por procuradores de la dicha çibdad (…) y que será la forma que se tobo en el vestido de los regidores e otros ofiçiales e salida que compre el paño para el dicho vestido (…) e quel dicho palio de brocado sea del tamaño e preçio que bien visto les fuere a los dichos procuradores (…) Asymusmo acordaron que se gaste todo aquello que fuere neçesario para el reçibimiento (…).”

reino a Isabel, para marzo siguiente. LÓPEZ VILLALBA, José Miguel, *Las Actas de Sesiones...*, *op. cit.* pp. 142-143.

<sup>46</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 23 de marzo de 1498.

<sup>47</sup> Ver, entre otros que lo recogen, NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso, *op. cit.*, pp. 144-147.

<sup>48</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 2 de mayo de 1498. Se repite así la misma situación que se produjo en 1475 con la visita de la reina Isabel, cuando se mandó hacer un brocado para recibirla; encargo que se hizo a las monjas de San Bernardo. En LÓPEZ VILLALBA, José Miguel, *Las Actas de Sesiones...*, *op. cit.* p. 179 y ss.

Pese a la alegría que produjeron al vecindario estas visitas reales, la ciudad tuvo en cuenta la cercana muerte del que fuera príncipe heredero de Castilla, Juan, y, en consecuencia, el que los reyes se encontraban de luto para que el recibimiento tuviese las muestras de condolencia debidas, por parte del Concejo; por ello se acordó que los regidores fueran vestidos con “*lobas de contray mayor*”<sup>49</sup>.

La entrada en la ciudad tuvo lugar el día 21 de mayo y lo hicieron por separado, de tal manera que los Reyes Católicos, entraron por la mañana, antes de comer, siendo recibidos por una gran multitud, entre los que se encontraban los alcaldes y regidores, para proceder al besamanos<sup>50</sup>. La noticia de la llegada de los reyes, fue recogida, por desgracia, de forma muy escueta por el escribano, extendiéndose muy poco en los detalles. Sin embargo, la llegada de los príncipes herederos, que tuvo lugar por la tarde, sí que cuenta con una explicación un poco más detallada. Al igual que se hizo por la mañana salieron hasta el camino de la ciudad una gran cantidad de personas, entre los que se vuelve a citar a los alcaldes y regidores que se encontraban en la ciudad y, antes de entrar en ésta, se procedió al besamanos. Tras este ritual y ceremonia, los príncipes herederos a la corona de Castilla y reyes de Portugal, Isabel y Manuel, entraron en la ciudad por la puerta de Bramante bajo el palio llevado por tres regidores de la ciudad, como debía ser preceptivo, según observamos en otras ciudades, como en Elche<sup>51</sup>. Se trata, por lo tanto, de un palio “*de brocado carmesí, de pelo*” de tres varas, llevadas por tres regidores de la ciudad: Fernando de Velasco (que a su vez era procurador en Cortes), Pedro Gómez y Antón Ramírez de Arellano; frente al palio que vemos sacando en el siglo XVI, que era de seis varas, llevadas por el corredor y los cinco regidores más antiguos, aunque en el transcurso de la procesión se iban turnando el resto de regidores, de seis en seis<sup>52</sup>. Las varas iban adornadas con panes de plata donde, posiblemente, se sujetaba el brocado<sup>53</sup>:

“Libróse en Juan de Alcalá dozientos e dies y siete maravedies del asentar de los panes de plata en las varas con que sacaron el paño de brocado para el recibimiento de los señores, el rey e la reyna de Portugal, príncipes de Castilla”.

El palio, a su vez llevaba todo tipo de “apañaduras”, flecos adornados comprados al marcador, García de Rueda, consistente en tejidos de una sesma, una ochava y media sesma de damasco morado (primera vez que encontramos este color en un símbolo relacionado con la ciudad); asimismo, llevaba una serie de flecos de tejido de sirgo (seda torcida), comprados a Diego Flores. El precio de todo ello ascendió a la cantidad de 3.506 mrs.<sup>54</sup>:

<sup>49</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 17 de mayo de 1498. El precio al que se compró el dicho contray fue a 427 mrs. la vara, compradas a García de Rueda.

<sup>50</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 21 de mayo de 1498

<sup>51</sup> En 1488, el concejo de Elche les recuerda la obligatoriedad a los regidores de llevar las varas para recibir a sus altezas y no otras personas. En este caso los designados fueron los regidores Antón Saorin, Juan Vicente y Sancho de Arronis. En RUBIO GARCÍA, Luis, *La procesión de Corpus en el siglo XV en Murcia*, Murcia, 1987, p. 29.

<sup>52</sup> AMGU. L.A. 20 de mayo de 1575.

<sup>53</sup> *Ibidem*, 25 de mayo de 1498.

<sup>54</sup> *Ibidem*, 31 de mayo de 1498.



“En postrimero día de mayo de nobenta y ocho años, se dio un libramiento para García de Rueda, marcador, de dos myll e sesenta e seys maravedíes de tres varas e una sexma e una ochava e media sexma de damasco morado que tomaron del para apañaduras al palio brocado para el dicho reçibimiento e se alivió a quinientos y setenta maravedíes la vara

Otrosy, a Diego Flores, IUCCCCXL maravedíes de dies y ocho onças de syrgo, a ochenta maravedíes para flocaduras al dicho palio”.

La comitiva, acompañada de trompetas y atabales, siguió el camino que era tradicional en estas ocasiones, pues subieron toda la calle mayor, hasta la plaza, llegaron hasta San Ginés (iglesia desaparecida y que se encontraba situada en lo que hoy es la Diputación Provincial) y bajaron hasta Santa María, deteniéndose junto a las casas del cardenal Mendoza. Una vez allí se apearon y entraron a rezar en la iglesia; ya anochecido y terminados los rezos se fueron hacia el palacio del cardenal, donde pasaron la noche<sup>55</sup>:

“(…) asimismo don Ferrando de Velasco traya una vara del dicho palio y otra Pedro Gómes y otra Antón Remires de Arellano y asy entraron la plaça arriba y fueron y por Sant Ginés fasta la iglesia de Nuestra Señora y apeáronse çerca de la casa del cardenal y entraron a fazer oraçión y entraron con muchas trompetas y atabales y ya era noche quando entraron en palaçio con muchas hachas”.

#### 4. Honras fúnebres por miembros de la familia real

Frente a estos actos de manifestación de júbilo y de alegría, nos encontramos otros donde el protagonismo principal lo toma la muerte y el ritual que en torno a ella se forma. En estos años finales del siglo XV, los Reyes Católicos, vieron cómo varios de sus hijos morían a una edad muy temprana, con el añadido de que se trataba de los príncipes herederos de la corona. Estos sucesos supusieron un esfuerzo añadido para las arcas de la ciudad ya que, sin apenas sucesión de continuidad, debieron hacer frente a una serie de gastos relacionados con todo tipo de celebraciones, en las que el ceremonial era no sólo muy costoso, sino también muy diferente, como es lógico. Esto suponía que algunos de los elementos utilizados para la “*visita real*” como ocurría, por ejemplo, con los trajes de los regidores, que no tenían nada que ver con los utilizados en “*las honras*”; viéndose, en consecuencia, obligado el Concejo a realizar unos gastos extras. Asimismo, la muerte de uno de los miembros de la familia real, conllevaba una serie de actuaciones muy diferentes, en la que destacaba la manifestación de duelo y su representación teatral en una de las iglesias de la ciudad: la construcción de un gran cadafalso o cadahalso, donde se colocaba una tumba en representación del muerto. Todo ello adornado por las armas reales, hachas de cera, velas y cirios negros, tejidos negros, etc., con el fin de dar esa sensación de dolor y tristeza ante la muerte, pero haciéndonos recordar en todo momento la categoría del personaje. Para la ejecución de estos túmulos y los

<sup>55</sup> *Ibidem*.

adornos que lo acompañaban se elegían a los mejores carpinteros y pintores de la ciudad, que teniendo en cuenta las obras que por entonces se estaban llevando a cabo en Guadalajara, donde destacaba la casa principal de la familia Mendoza en la ciudad, el palacio del Infantado, y la categoría de los artífices que en ella trabajaban, nos pueden dar una ligera idea de su categoría. Entre ellos sobresalen Antonio González, Diego de Ribera<sup>56</sup> o Alonso Tofino (sic)<sup>57</sup>.

En cuanto a la iglesia elegida para la representación, hay que señalar que, a diferencia de lo que ocurrió en los siglos siguientes, donde todos estos acontecimientos se celebraban en la iglesia de Santa María<sup>58</sup>, para los casos que estamos analizando no fue así, sino que variaron, sin que sepamos el porqué; así vemos cómo para el caso donde el difunto es femenino, la “*reina vieja*” Isabel o la princesa del mismo nombre, la ceremonia y el amplio ritual que le acompañaba tuvieron lugar en la iglesia de Santa Clara; en cambio, en el caso de la muerte del príncipe heredero, Juan, el lugar de celebración designado fue la iglesia de Santa María.

En común, también, encontramos que se celebraban, ya fuese en una u otra iglesia, tanto vísperas como misa, al día siguiente, atendiendo a lo marcado por el Ritual Romano<sup>59</sup>, donde el predicador era siempre la misma persona, el cronista de la ciudad. A esta misa asistían todos los miembros del Concejo, vestidos para la ocasión, de riguroso luto, que al igual que ocurría para el resto de conmemoraciones, pagaba la ciudad; los miembros más destacados de la aristocracia local, como la familia Mendoza, en todas sus ramas; así como el cabildo de clérigos y abades de la ciudad, además de las dos principales comunidades de frailes que en ese momento había en la ciudad, como eran los de San Francisco y los de la Merced, cuya participación solía ser recompensada económicamente.

La financiación de estas ceremonias, ciertamente onerosas para la ciudad, solía hacerse con el dinero procedente de los propios de la ciudad y, en todo caso, de los bienes comunes. No obstante, cuando este tipo de gastos se repetía sin mucha separación en el tiempo, como ocurrió en estos casos, hubo que buscar otra forma de financiación. Así vemos cómo para hacer frente al gasto ocasionado por las exequias en honor del príncipe Juan se recurrió a poner un impuesto, una sisa, en la venta de la carne y del pescado que se cifró, para esta ocasión, en un maravedí por cada “*arrelde*”<sup>60</sup> (1.840 kgs.) de carne que se pesase, incluida la carnicería de los “*moros*”, y otro maravedí por cada libra (460 grs.) de pescado y sardinas, por un tiempo de tres meses<sup>61</sup>:

<sup>56</sup> Diego de Ribera pintó, junto a Pedro de Zamora una sala que mandó edificar la segunda duquesa en el palacio del Infantado. LAYNA SERRANO, Francisco, *El palacio del Infantado en Guadalajara*, 2ª edic. Guadalajara, 1997, p. 111.

<sup>57</sup> Así aparece en dos documentos diferentes, aunque bien pudiera referirse a Alonso Cherino, que al igual que éste era carpintero, y que encontramos trabajando en el palacio del Infantado.

<sup>58</sup> PRADILLO Y ESTEBAN, P.J, *Guadalajara festejante...*, *op. cit.*, p. 190.

<sup>59</sup> PRADILLO Y ESTEBAN, P.J, *Guadalajara festejante...*, *op. cit.*, p. 196.

<sup>60</sup> Un *arrelde* equivalía a cuatro libras y teniendo en cuenta que una libra equivalía a 460 gramos, nos da un peso de 1.840 grs.

<sup>61</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 13 de octubre de 1497.

“(…) dixeron que echaba e echaron de sysa un maravedí en cada arrelde de todas las carnes sobre los preçios que están en todas las carneçerías desta çibdad e en la de los moros, asmysmo, e en cada libra de pescado e sardinas otro maravedí desde mañana sábadó fasta mediado enero primero (...) para que se gaste en las obsequias e onrras del príncipe nuestro señor, que santa gloria aya. Lo qual dixeron que fazían por ruego e mandado del señor duque, porque dixeron que non avya dineros de los propios para ellos, (...)”.

Esta fórmula de obtener dinero, en esta ocasión 45.000 mrs.<sup>62</sup>, que se repetirá a lo largo de los siglos siguientes y para cuestiones distintas, contó con el apoyo expreso del duque del Infantado, Iñigo López de Mendoza, quien así lo recomendó al Concejo ante la falta de dinero de los propios, con el añadido que ningún estamento social estaba excluido de este impuesto. La respuesta por parte del clero no se hizo esperar, que vio un ataque directo a sus privilegios, exigiendo que se les quitase la sisa para ellos<sup>63</sup>:

“(…) paresçieron y presentaron Sancho Días, cura de la iglesia de Sant Nicolás e Antón García, cura de la iglesia de Santa María, (...) e dixeron que requerían a los dichos regidores que çierta sysa que avyan echado nuevamente en carnes y pescados esta çibdad que la quiten lo que a los clérigos toca y que lo manden remediár y non quellos se remediarán de derecho”.

El Concejo, ante esta inopinada actitud de los clérigos, se echó atrás alegando que había sido una orden directa del duque del Infantado, pero que nada tenía que ver con que el clero estuviese obligado a pagar esta sisa; por lo que ordenaron a los carniceros y pescaderos que nos les llevasen impuesto alguno por estas ventas<sup>64</sup>:

“(…) dixeron que en respondiendo al requerimiento a ellos fecho por los dichos Sancho Días, cura de San Nicolás e Antón García, cura de Santa María, que de suso se faze mençión, dixeron que la sysa que fue echada para las onrras e essequias de nuestro señor, el príncipe, que santa gloria aya, que ellos non la echaron salvo por mandado del señor duque del Ynfantado y que ellos non avyan mandado que los dichos clérigos les fuese dada carne con la dicha sysa nyn sobrellos se avya echado y que por ello dezían e mandavan a los carniceros que non les lleve la dicha sisa (...).

Estaban ende los dichos Antón García e Sancho Días, curas susodichos e fueles dicho commo mandavan a los carniçeros que non les lleven la dicha sysa que sechó para las dichas onrras a ningún clérigo e mandaron Argüello que lo diga a los carniçeros e pescaderos.

E Luego sin conuiniente lo notifique a Alonso Ruys, baratero, e a Luys su hijo e a su hijo de Diego de la Rosa, que pesaba carne en la carneçería de Sant Andrés e

<sup>62</sup> Se hicieron cargo de esta sisa, en la puja que para ello se hizo, en mancomún, los vecinos de Guadalajara, Antonio González y Francisco de Acevedo. AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 14 de octubre de 1497.

<sup>63</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 14 de octubre de 1497.

<sup>64</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 16 de octubre de 1497.

Álvaro de la Sysla, pescador, e a la muger de Pedro de Logroño, pescador, e a la muger de Estevan, pescador, e Pedro, hijo de Alonso de Segovya, que pesava puerco fresco, que no lleven la dicha sysa a los dichos clérigos.”

La primera de las muertes que vamos a estudiar y el comportamiento de la ciudad ante ella es la de la reina madre, denominada como “*reina vieja*”, Isabel de Portugal, mujer de Juan II y madre de la reina Isabel “*la Católica*”, acaecida en Arévalo, el 15 de agosto de 1496. Dada la importancia y calidad del personaje la ciudad se preparó para dedicarle una gran ceremonia de despedida, que tendría lugar entre los días 11 de septiembre, domingo, con las vísperas, y el lunes, 12, con la celebración de una misa solemne.

El lugar elegido para ello fue la iglesia del convento de Santa Clara<sup>65</sup> (lo que hoy conocemos como iglesia de Santiago) y en ella se construyó gran “*cadahalso*” en el coro y muy cerca del altar mayor, con sus gradas y un chapitel, con cuatro pilares y, en el centro, sobre las gradas y debajo del chapitel, se colocó un túmulo; todo ello cubierto de luto, con escudos de armas pintadas tanto en las gradas como en el chapitel. El número de escudos que se mandaron hacer fueron, nada menos, que doscientos treinta, con las armas de la reina, de ellos “*çient escudos de ochavillo de pliego e çient escudos de medio pliego e treinta de pliego entero (...)*”. Esta ejecución así como “*por el tener de los çiriales e tablas de negro para las dichas onrras*”, fue encargado a Antón Sánchez, que recibió por ello 3.450 mrs.

El resto de la iglesia fue igualmente, adornado para la ocasión; para ello pusieron maderos desde el coro, colocados de pilar en pilar de la dicha iglesia, tanto en uno como en otro lado, hasta la parte trasera; todo cubierto de riguroso luto, bien en forma de lienzos teñidos de negro, por una parte, o con piezas de luto, por la otra. Todo iluminado con sesenta y cinco hachas (no cabían ya más en la iglesia) de las cien que se encargaron hacer al boticario de Guadalajara, Francisco Arévalo. Y, en cuanto al chapitel, se cubrieron de velas de cera sus esquinas y sobre él un blandón negro, (especie de vela de cera, muy gruesa), otros dos blandones en su parte frontal y, otros dos, muy pegados a la tumba. El precio de todo ello se elevó a nueve mil maravedíes, de los que luego se descontaron las cantidades procedentes de las hachas y velas que no fueron utilizadas o que fueron robadas (cuatro y dos, respectivamente)<sup>66</sup>.

Por otra parte, y para dar más simbolismo a la ceremonia, la ciudad entregó trajes de luto a los regidores, a los alcaldes, al alguacil y a su teniente, a los jurados y letrados, al escribano del ayuntamiento, a los cuatros del común, al portero de la cámara del ayuntamiento y a su mayordomo. Asimismo, lo recibió, tras solicitarlo él personalmente, Francisco de Sojo, alcalde de padrones. Las telas para los trajes fueron comprados a Manuel de Valverde, también, vecino de Guadalajara<sup>67</sup>:

<sup>65</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 1, 3, 11 y 12 de septiembre de 1496.

<sup>66</sup> Asimismo, hay que tener en cuenta el pago que se hizo a varias personas de la ciudad por su ayuda a preparar la ceremonia, como, al sedero, Gonzalo, que recibió 5 varas de “orillan” por su trabajo, o el sayo de luto que por amor de Dios se le dio a Benyto Recuero. *Ibidem*, Guadalajara, 12 de septiembre de 1496.

<sup>67</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 13 de septiembre de 1496

“Asy mysmo mandaron librar a Manuel de Valverde, vecino de Guadalajara, siete myll e dozientos e sesenta e nueve maravedies e medio en esta guysa: de quatro pieças del luto que dio para las dichas fonrras en que ovo nobenta e una vara e se atañaron e otra, que se dañó con la çera de las hachas, de XXV varas que alyvieron con tal que se le pagase lo que se atajadese e lo que se dañase e la que non que le diesen dos reales e medio por cada pieça de alquiler, e dyo seys pieças, bolyósele la una las çinco como dicho es, sencargaron dellas, para la çibdad, las quatro troçadas e la una dañada en que ovo en todas çiento e dies y seys varas y abyinieron con el los dichos secretario e Francisco García e Lope de Torres, regidores, a dos reales que montaron CXXXII reales y más los dos reales e medio del alquiler de la pieça que se le bolyó que son por todos CXXXIII reales medio que montaron los dichos VIIUCCLXIX maravedies, la libraselos en Luys de la Torre, a de dar cuenta del dicho luto el dicho Luys de la Torre y a de vender para que se le faga cargo dello, son CXVI varas atroçidas y dañadas.”

El lunes, tras las vísperas del día anterior, tuvo lugar la celebración de la misa a la que asistieron el cabildo de los abades de la ciudad, los frailes del monasterio de San Francisco y los de la Merced; predicando el cronista de la ciudad. Asimismo, asistieron a esta celebración el arzobispo de Sevilla, Diego Hurtado de Mendoza y Quiñones (hermano del segundo conde de Tendilla, Íñigo López de Mendoza y Quiñones, y sobrino del Gran Cardenal Mendoza), el duque del Infantado, Íñigo López de Mendoza, y la duquesa, María de Luna, el Adelantado de Castilla y otras muchas personas de la nobleza alcarreña.

La asistencia del cabildo de clérigos y abades de la ciudad a las honras por la muerte de la reina consorte, Isabel, no resultó gratuita al Concejo, quien abonó la cantidad de 3.000 mrs. por ello<sup>68</sup>, además, de entregar otros 500 mrs. a los frailes de la Merced por su asistencia a las vísperas<sup>69</sup>.

Tras esta muerte, los Reyes Católicos y el reino de Castilla vivieron unos años de zozobra, ya que en un reducido espacio de tiempo se produjeron las muertes de dos de sus hijos, Juan e Isabel, quienes habían sido jurados como príncipes herederos. El primero de ellos el príncipe Juan, murió en octubre de 1497 y, un año después, en 1498, la princesa de Castilla y reina de Portugal, Isabel, en el parto en el que nació el príncipe Miguel, de corta vida.

En primer lugar, la muerte del príncipe heredero Juan, en octubre de 1497, fue muy sentida por toda Castilla, pues era el único hijo varón de los Reyes Católicos, por eso no debe de extrañarnos la normativa tan severa que se puso en todos los lugares para celebrar el luto. Entre estas medidas, por ejemplo, destacamos aquellas relacionadas con la vestimenta, como el obligar a que todos los vecinos de Guadalajara saliesen con capa (“capella”) de su casa así como que las mujeres no saliesen con tocas blancas, sino que las llevaran teñidas o con mantos de color; o prohibir que el barbero afeitase durante

<sup>68</sup> “Mandaron librar al cabildo de los clérigos tres myll maravedies por las honrras a que fueron los clérigos del dicho cabildo”. *Ibidem*, Guadalajara, 13 de septiembre de 1496.

<sup>69</sup> *Ibidem*, Guadalajara, 16 de diciembre de 1496. Esta cantidad se libró en Luis de la Torre.



estos días a ningún hombre; todo ello mientras no se celebrasen las honras por el príncipe muerto<sup>70</sup>.

Aprovechando, tal vez, esta circunstancia el Concejo propuso, el mismo día, una serie de ordenanzas que merecen nuestra atención, ya que parecen estar muy ligadas al luto que se pretendía guardar en la ciudad. La primera de ellas va dirigida contra los vagabundos y holgazanes, a quienes se les dio un plazo de tres días para salir de Guadalajara, so pena de recibir 100 azotes. La segunda, prohibía terminantemente que se llevase espada o puñal, ya fuese de día o de noche, so pena de quince días de cárcel y la pérdida del arma. Por último, se prohibieron todo tipo de juegos de dados y naipes, con penas que iban de los 1.000 mrs. para el que pusiese la casa, a 600 mrs. para cada jugador que participase.

El día elegido por el Concejo para esta ceremonia se fijó para el domingo, 29 de octubre de 1497, celebrándose vísperas y misa con sermón, como era habitual. Y, en esta ocasión, las honras fúnebres tuvieron lugar en la iglesia de Santa María de la Fuente, donde se dijeron muchas misas por parte de los clérigos de la ciudad como de la Tierra, además de predicar el Cronista. A diferencia de lo que ocurriera en las otras dos celebraciones de este tipo, pues de ellos no nos ha quedado constancia documental sobre ello, en ésta sabemos que hubo una procesión, que fue desde la iglesia de Santiago hasta la de Santa María, en la que participarían todos los miembros que luego asistieron a misa.

Al igual que ocurriera con la anterior celebración de las exequias por la muerte de la reina Isabel, toda la cera utilizada para las hachas, velas y cirios con los que habría que iluminar el “cadafalso” que se iba a levantar, se compró también al boticario Francisco de Arévalo. En un principio el número de hachas que se debían hacer fue de 150, de a cinco libras (2.700 kg.), otras 150 velas, de a cuatro onzas (115 grs.) y seis cirios grandes<sup>71</sup>, por un valor de 14.000 mrs. Sin embargo, dos días después decidieron que el número de hachas y velas se elevara hasta las 200, respectivamente, y el de cirios grandes hasta 9, bajo las mismas condiciones establecidas con anterioridad (que se entregasen quince días antes a la celebración), pero pagando ahora el Concejo, 20.000 mrs. más 20 varas de sirga<sup>72</sup>.

El encargado de dar forma a toda la parafernalia, incluido el “cadafalso” que se debía hacer para la celebración de estas honras fúnebres, fue Sernyse, con quien se concertó el Concejo en pagarle 1.000 mrs. y 20 varas de sirga. En cuanto a la obra de madera, consistente en hacer la cama y el chapitel, fue encargada al maestro carpintero Tofino, por 4.200 mrs.<sup>73</sup> Asimismo, se concertó con Antonio González y Diego de Ribera<sup>74</sup> los escudos y las cotas de armas que se habrían de poner, por un valor de 15.000 mrs. Por este precio, se obligaron a hacer dos cotas de armas, con las armas reales, un pendón blanco y

<sup>70</sup> *Ibidem*, Guadalajara 11 de octubre de 1497.

<sup>71</sup> *Ibidem*, Guadalajara 12 de octubre de 1497.

<sup>72</sup> *Ibidem*, Guadalajara 13 de octubre de 1497.

<sup>73</sup> *Ibidem*.

<sup>74</sup> Ver nota 56.

colorado dorado (seguramente el pendón rojo carmesí de Castilla), 8 escudos de armas reales y 500 escudos, la mitad de armas y la mitad de divisas, pintados y otros 200 pequeños, para las hachas, y dos mazas entalladas y doradas en oro fino; también, se teñirían los ciriales de negro y las tablas de los cercos de la iglesia, pintar la vara del pendón y otros 300 escudos de medio pliego, ricos en oro fino, y 13 velas pintadas<sup>75</sup>.

La última de las ceremonias que tuvo lugar en Guadalajara, antes de finales de siglo, de la que nos ha llegado documentación, fue la celebración de las honras en honor de la princesa de Castilla, Isabel, reina de Portugal, muerta en Zaragoza el 28 de agosto de 1498, pocos días después de su paso por Guadalajara, en el parto que tuvo por su hijo Miguel. Al igual que ocurriera con la reina vieja, Isabel, las honras fúnebres tuvieron lugar en la iglesia de Santa Clara<sup>76</sup>; allí se puso un “cadafalso” de madera, junto al coro, cerca del altar mayor, muy similar al que se levantó por su abuela. El encargado de esta obra fue el mismo carpintero que hizo el del príncipe Juan, Alonso Tofino<sup>77</sup> y con características similares al que se hizo por la reina Isabel: sobre gradas de madera, se pusieron columnas y un chapitel y, en el centro, una tumba, que representaba a la fallecida, todo ello cubierto de escudos<sup>78</sup>. Tanto la madera, como la clavazón, como el desmontarlo posteriormente, corrieron a cuenta de Tofino, quien por todo ello percibiría 1.687 mrs. y medio, más todos los clavos utilizados.

“En ocho de setiembre de IUCCCCXCVIII años, el fonrrado Francisco García de Guadalajara, regidor, ygualó con Alonso Tofino, carpintero, vecino de Guadalajara, que hará el cadafalso de madera para las fonrras de la señora Reyna de Portugal, princesa de Castilla, que santa gloria aya, en la iglesia de Santa Clara e que porná clavazón e manos e peones (...)”.

La ornamentación de la iglesia, fue muy similar a la anterior, ya que todo se cubrió de luto, incluido el “cadafalso”, acompañado de los característicos escudos con las armas reales. Asimismo, se pusieron hachas y velas por todos los pilares de la iglesia, aunque en esta ocasión bastantes menos, ya que fueron 30 hachas y 60 velas. También se pusieron velas sobre el chapitel. El cerero que se ocupó de hacer las hachas y velas, fue Pedro de Pastrana, quien cobró por cada libra de cera 43 mrs., resultando un total a pagar de 7.525 mrs., que tras la reducción de lo devuelto al cerero, quedó finalmente en 4.725 mrs.<sup>79</sup>.

“Martes, onze de setiembre, de IUCCCCXCVIII años (...) hizieron un cadafalso en el coro, cerca del altar mayor con sus gradas y chapitel y una tunba, en lo llano, ençima de las gradas, debaxo del chapitel, todo cubierto de luto, con muchos escudos de armas y ençima del chapitel muchas velas y a las dos partes de pilares de la iglesia treinta hachas (...)”.

<sup>75</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 14 de octubre de 1497.

<sup>76</sup> Se trata de la actual iglesia de Santiago.

<sup>77</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 8 de septiembre de 1498.

<sup>78</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 11 de septiembre de 1498.

<sup>79</sup> De las 175 libras de cera compradas inicialmente, se devolvieron 80 libras, que no se utilizaron, que a 35 mrs. que se puso el precio de las devoluciones, dieron un total de 2.800 mrs. AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 12 de septiembre de 1498.

Vinieron en procesión, en esta ocasión, desde la iglesia de San Gil, hasta la iglesia de Santa Clara, acompañados por los religiosos de la ciudad y los frailes de la Merced y de San Francisco. Los actos consistieron en la celebración de las vísperas y, el día siguiente, la misa y el sermón. El predicador, como venía siendo habitual, fue el cronista.

Este tipo de honras por un príncipe muerto debería haber terminado con la celebración de las exequias por la muerte del príncipe Miguel, hijo de los reyes de Portugal y príncipes de Castilla, Isabel y Manuel, acaecida en julio de 1500, sin haber cumplido los dos años de edad. Pero como es frecuente, por desgracia, para los años que estamos estudiando, no nos queda otra información sobre este hecho que la mera notificación de la muerte del príncipe que se vio en el Concejo celebrado por la ciudad en 27 de julio, donde se leyó la carta enviada por los reyes haciendo saber el triste desenlace<sup>80</sup>.

## 5. Las festividades del Corpus Cristi y el voto de Santa Mónica y San Agustín

En la ciudad de Guadalajara hubo dos fiestas que se celebraron de una manera especial, como fueron las del voto de Santa Mónica (más tarde, también de San Agustín) y la del Corpus; junto a ellas no cabe duda que la celebración de la Semana Santa debió de tener una gran repercusión, aunque apenas si tenemos noticias sobre su desarrollo para estos años finales del siglo XV, salvo pequeños detalles, como los relacionados con los sermones, como el que dio un fraile de la Merced, en 1497, en el que hizo una “remembrança” de la pasión de Jesús<sup>81</sup>.

La primera de las fiestas, la del voto de Santa Mónica, de la que conocemos muy poco, se celebraba el día cuatro de mayo; la festividad y su celebración se remonta a 1364<sup>82</sup>, en agradecimiento por haber librado a la ciudad de la langosta<sup>83</sup>, aunque con el paso de los años se llegó a confundir el motivo, achacándolo los regidores a haber evitado que la peste entrase en la ciudad<sup>84</sup>. En la festividad que se conmemoraba el voto de Santa Mónica y su octava, se decían 9 salves, se utilizaba mucha cera, en la denominada “cerca de la cera”, asistiendo el cabildo de clérigos, se traía música y contaba con la participación de otros elementos típicos de toda celebración festiva<sup>85</sup>, terminando con el “sábado del estadal”<sup>86</sup>. El dinero destinado para estos gastos salía del presupuesto que la ciudad destinaba cada año, de manera conjunta, tanto para la celebración de la fiesta del Corpus Cristi como para la del voto de Santa Mónica.

<sup>80</sup> LÓPEZ VILLALBA, José Miguel, *Las Actas de Sesiones...*, *op. cit.*, pp. 338-339.

<sup>81</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 20 de marzo de 1497.

<sup>82</sup> LAYNA SERRANO, Francisco, *Historia de Guadalajara...*, *op. cit.*, 2.ª edic., tomo IV, p. 239; MEJÍA ASENSIO, Ángel, “Fiesta en Guadalajara (siglos XVI-XVIII)”, en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 30-31, Guadalajara, 1998-1999, p. 79.

<sup>83</sup> *Relaciones Topográficas de España* (1579), con Aumentos y notas realizados por Manuel Pérez Villamil. *Memorial Histórico Español*, tomo XLVI, Madrid, 1914, p. 14.

<sup>84</sup> AMGU. *Libro de Actas* Guadalajara, 19 de abril de 1610.

<sup>85</sup> Para conocer un poco cómo era la celebración religiosa nos tenemos que ir a unos acuerdos de la ciudad del siglo XVI. AMGU. *Libro de Actas*, 19 de diciembre de 1592.

<sup>86</sup> MEJÍA ASENSIO, Ángel, *Fiesta...*, *op. cit.*, p. 79.

Pese a la parquedad de la documentación en este sentido sabemos que se corrieron toros; por ejemplo, en 1496 se corrieron tres, cuyo beneficio, 150 reales de plata, se entregaron al provincial de la Merced, con destino a la Santa Cruzada<sup>87</sup>; y, en 1497, se corrieron cuatro toros<sup>88</sup>.

En cuanto a la festividad del Corpus, qué podemos decir que no se haya dicho ya<sup>89</sup>, sin embargo, dadas las características de este trabajo, es conveniente hacer unas pequeñas precisiones y aportaciones, referentes al siglo XV que, en cierta medida, vienen a enriquecer el conocimiento que sobre esta fiesta se tiene.

La fiesta en sí, comprendía todo un amplio repertorio de celebraciones que iban desde las estrictamente religiosas, misa y procesión, acompañada de otro tipo de componentes, que podríamos considerar como de origen “*pagano*”, como eran las danzas, gigantes, tarasca, etc., junto a una actividad totalmente distinta, que utilizó esta celebración como eje fundamental para, en torno a ella, crear toda una amplia actividad mercantil, como fue la celebración de una importante feria, de gran trascendencia para toda la comarca<sup>90</sup>. En nuestro caso nos limitaremos a añadir esos pequeños detalles a los que hemos hecho alusión.

El primero de los aspectos que queremos tratar es el referido a la custodia, parte fundamental en la procesión, ya que en ella se portaba la Sagrada Forma. Al igual que ocurre para otras cuestiones, también para este tema la documentación manejada es muy parca en información, en especial, sobre sus características artísticas. Sabemos, por ejemplo, que la ciudad ya contaba con custodia propia en 1492, que sería una, sino la primera, de las custodias que se sacaron en procesión y cuya ejecución se debió al platero de Guadalajara, Antón Rodríguez<sup>91</sup>, quien en ese año, 1492, se obligó a entregarla dos días antes de la celebración del Corpus. Aunque, para este momento no se nos dice nada en concreto sobre ella, sí podemos adivinar que debía ser ya de cierta importancia, dado que se obligó a pagar, si no la entregaba a tiempo, la nada despreciable cantidad para la época, de 200 rs. de plata<sup>92</sup>. Gracias a documentos posteriores, de mediados del siglo XVI, podemos hacernos una pequeña idea de cómo debió ser. Así sabemos, por ejemplo, que esta custodia de plata, pasaba de regidor a regidor, cuando lo ordenaba el Concejo<sup>93</sup>, con la obligatoriedad de que no se prestase a ninguna iglesia ni persona alguna y que sólo salie-

<sup>87</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara 13 de septiembre de 1496.-ñ

<sup>88</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 29 de abril de 1497.

<sup>89</sup> LAYNA SERRANO, Francisco, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas, en los siglos XV y XVI*, 2.ª edic., t. IV, pp. 242-246. De nuevo citar los trabajos de PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, *Guadalajara festejante*, Guadalajara, 2004. MEJÍA ASENSIO, Ángel, “Fiesta en Guadalajara (siglos XVI-XVIII)”, en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 30-31, Guadalajara, 1998-1999, pp. 67-140; FUENTES RUBIO, Manuel, “Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII”, en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 25, Guadalajara, 1993.

<sup>90</sup> MEJÍA ASENSIO, Ángel, “Problemática sobre la actividad mercantil y comercial en Guadalajara durante la Edad Moderna: la feria del Corpus y el mercado semanal, 1523-1615, en *Actas del VI encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, noviembre, 1998, pp. 627-642.

<sup>91</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara 28 de enero de 1492.

<sup>92</sup> En estos años la equivalencia del real de plata era de 31 maravedís.

<sup>93</sup> MEJÍA ASENSIO, Ángel, *La Fiesta...*, op. cit., p. 85.

se en la procesión del Corpus, porque la custodia estaba en poder de la ciudad<sup>94</sup>, o lo que es lo mismo, la custodia era propiedad del Concejo. En el momento de entregársela al regidor más antiguo para que la guardase, se procedía, por parte del contraste de la ciudad, a pesarla. Gracias a este detalle, sabemos que en 1559, cuando se entregó al regidor más antiguo, Juan Gorbalaín, pesó doce marcos y dos onzas y media, lo que equivale en gramos a un total de 2,832 kgs.<sup>95</sup> Añade, que la custodia llevaba una cruz y una luna (ambas de plata) y unos viriles (no pone el material, aunque especifica, que no eran de plata) y termina diciéndonos que iba dentro de una caja forrada en paño colorado y cuero negro y una almohadilla de tafetán amarillo, sobre la que iba apoyada<sup>96</sup>.

El segundo de los aspectos que nos interesa está directamente relacionado con la procesión. Es conocida la presencia fundamental en ella de las figuras de Jesús y los doce apóstoles; sin embargo, hay unas cuestiones que no están del todo claras, como son las referidas a la utilización de las doce hachas de cera en ella ¿las llevaban los apóstoles o tenían otro significado? No está nada claro, aunque el simbolismo de las doce hachas y los doce apóstoles está implícito. La primera noticia sobre éstas nos llevan a 1497, cuando se compraron las doce hachas a Alonso Fernández, con un peso de 67 libras y 8 onzas<sup>97</sup>, que en gramos equivalían a 31,050 kgs.<sup>98</sup>, y con un valor, por cada libra, de 50 mrs.<sup>99</sup>; situación que se repitió con los mismos protagonistas al año siguiente, cuando se compraron las doce hachas a Alonso Hernández, con un peso de 70 libras (32,200 kgs.), pero en esta ocasión lo que devolviesen se pagaría a 37 mrs.<sup>100</sup> Este año sólo se gastó cera por valor de 27 libras (12,020 kgs.), ya que dos de las hachas se dejaron en la iglesia de Santa María<sup>101</sup>: “*Que así se le an de librar de la çera que se gastó que fueron veynte e siete libras, myll e nuebeçientos e nuebe mrs*”. Sobre este tema de las doce hachas, simplemente, mencionar la existencia del Santísimo Sacramento de las Doce Hachas Negras, de la iglesia de San Nicolás, así como del cabildo de las Hachas del Santísimo Sacramento, existente en Málaga, aldea de la jurisdicción de Guadalajara<sup>102</sup>.

Otro de los aspectos que más nos ha llamado la atención es la existencia de una persona con la misión expresa de controlar y organizar todo lo relacionado con el desarrollo de la procesión, que solía contar con la ayuda de otras personas<sup>103</sup>. De estos “*organizadores*” tenemos ya constancia documental desde 1492, en la persona de Sernyse, a quien ya vimos preparando las honras fúnebres por la muerte del príncipe Juan. En esta

<sup>94</sup> AMGU. Libros de Actas, Guadalajara, 21 de mayo de 1554.

<sup>95</sup> El marco de plata equivalía a 230 gramos y las onzas, a 28,75 gramos.

<sup>96</sup> AMGU. Libros de Actas, Guadalajara, 27 de septiembre de 1559.

<sup>97</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 15 de mayo de 1497.

<sup>98</sup> Teniendo en cuenta que una libra castellana equivale a 460 grs. y una onza a 28,75 grs.

<sup>99</sup> Una vez terminada la procesión, se devolvía la cera sobrante pagando, por la devolución, 35 mrs. la libra. Se devolvieron 40 libras y 14 onzas de cera que al precio de 35 mrs., supuso un descuento de 1.431 mrs. AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 30 de mayo de 1497.

<sup>100</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 13 de junio de 1498.

<sup>101</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 15 de junio de 1498.

<sup>102</sup> MEJÍA ASENSIO, Ángel, *Fiesta en..., op. cit.*, p. 81.

<sup>103</sup> Alonso de Argüello recibió tres rs. para unos borceguíes, por ayudar a la fiesta. AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 15 de mayo de 1497.



ocasión, Sernyse, cobró 3.000 mrs. por hacer los preparativos para la fiesta del Corpus de 1492<sup>104</sup>. A este personaje le sucedió en el oficio el sedero Gonzalo de Ocaña, a quien encontramos en los años siguientes dedicado a la preparación de la fiesta, aunque a diferencia del anterior, el salario que percibió fue de 1.000 mrs.<sup>105</sup>: “*En XVII de março de XCVII años, Gonzalo, sedero, vecino de Guadalajara, dio por su fiador a Rodrigo Borriana el qual dicho Rodrigo de Borriana se obligó por sy e por sus bienes que el dicho Gonzalo estará a fazer la fiesta del Corpus Xristi deste año e la fará en la manera que está asentado, e que le libren el salario de los myll maravedies y sy non la hiziere que pagará el dicho Rodrigo, çinco myll maravedies para fazer la dicha fiesta, esto a falta de más y de menos*”; sin embargo, tenía la posibilidad de llegar a una cifra mayor si mejoraba lo que hasta entonces ofrecía a la ciudad como espectáculo. Por ejemplo, al año siguiente, que en un principio no se iba a celebrar la fiesta, sin duda a causa de la reciente muerte del príncipe Juan, y por lo que sólo se le pensaba pagar un tercio de lo acordado, es decir, 333 mrs.<sup>106</sup>, se le ofreció la posibilidad de alcanzar los 4.000 mrs. si mejoraba lo que ya tenía hecho:

“En XVI de mayo de XCVIII años, los señores, el secretario, Diego Gonzáles e Francisco Garcia de Guadalajara, regidores, aliviaron con Gonzalo de Ocaña, sedero, las historias y otras cosas de la fiesta del Corpus Xriti para este año, por quatro myll maravedies, con que lo que mejorar e quede para la çibdad (...)”

La procesión del Corpus, en estos años, como ya comentamos, contaba con la asistencia de gigantes ya desde finales, al menos, del siglo XV, que eran adornados con diferentes abalorios, como collares, etc. “*Mandaron librar a Gonzalo, sedero, ocho reales para los collares de los gigantes e papel farpado*”<sup>107</sup>. Asimismo, uno de los personajes representaba a una figura femenina, una giganta, vestida de tela como se desprende del libramiento realizado para la fiesta del Corpus de 1497, en que se dieron “*(...) CXXXIII maravedies para una ropa de la giganta*”<sup>108</sup>. Otro de los aspectos característicos de la fiesta era la utilización de carros; éstos eran guardados, una vez terminada la fiesta, en los locales alquilados expresamente para ello; por ejemplo, en 1496, fueron guardados en casa del secretario Rodrigo, por lo que recibió 40 rs. por el alquiler<sup>109</sup>: “*Otro a Rodrigo, secretario, de XL reales del alquiler de su casa en questán los carros e otras cosas de la fiesta del Corpus Xpisti. Aquel alquiler se cunple a San Juan de junio primero*”; y en 1497, en casa del jurado, Rodrigo de Alcalá este alquiler por la misma cantidad, por un año<sup>110</sup>. Entre las “cosas” a las que se refiere, debemos entender que se encon-

<sup>104</sup> “Asimismo libraron a Sernyse, tres myll maravedies para la fiesta del Corpus Xristi”. AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 1 de junio de 1492.

<sup>105</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 14 de marzo de 1497.

<sup>106</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 30 de abril de 1498.

<sup>107</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 4 de mayo de 1497.

<sup>108</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 24 de mayo de 1497.

<sup>109</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara 16 de diciembre de 1496.

<sup>110</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 31 de mayo de 1497.

traría un arca en la que se guardaba, precisamente, las “*cosas de la fiesta del Corpus*” y que fue encargada confeccionar a un carpintero de la ciudad, en 1497, pagando por ello 341 mrs<sup>111</sup>.

En estos carros, que se desplazaban por el recorrido de la procesión, se solían representar por los artistas contratados para ello las diferentes historias creadas de forma expresa para la procesión. Conocemos cómo era una de éstas, gracias al concierto firmado entre el Concejo y unos “*moros*” de la ciudad, mosén Hamete, calderero, y Gumiel, quienes se comprometieron a realizar los momos y personajes para la fiesta del Corpus de 1497. Por lo que podemos advertir en el aporte documental, a partir de dicho año, y de forma ya definitiva, saldrían cada año seis momos y seis personajes, siendo obligatorio a partir de este año ese número, ya que antes parece que variaba, entre los 4 momos y los 8 personajes<sup>112</sup>.

“En quatro días de mayo de IUCCCCXCVII años, en la iglesia de Santo Domingo, estando ayuntados los señores, el secretario Diego Gonzáles de Guadalajara e Francisco García de Guadalajara e Diego de Guzmán e Lope de Torres, regidores, mandaron dar un libramiento de DCCC maravedíes para los moros para hazer los momos e personajes para esta fiesta del Corpus Xristi deste año. E estaban ende mosén Hamete, calderero, e Gamy, e (en blanco), moros; fueles dichos que hizieren momos e personajes como era costumbre, seys momos e seys personajes. Quedó que por este año que les den por quatro los dichos DCCC maravedíes, y fagan ocho momos; e que de aquí adelante farán en cada fiesta momos e personajes como dicho es, seys momos e seys personajes, e bien adornados. Porque dixeron que non podían fazer este año personajes e queríanles quitar algo de salario, quedó lo susodicho para adelante, que lo farán por entero.

Para la fiesta de ese año el propio Gonzalo de Ocaña, confeccionó unos trajes de guineanos y gitanos, que seguramente fueron utilizados en la procesión<sup>113</sup>: “(...) *mandaron dar un libramiento a Gonzalo de Ocaña de quinientos maravedíes por los guineos e gitanos (...)*”.

Por último, mencionar que durante la celebración del Corpus tenía lugar una serie de actos taurinos, como el que se corrieran toros por la ciudad; por ejemplo, en 1492, se corrieron cuatro toros<sup>114</sup>.

## 6. Conclusión

La ciudad de Guadalajara de finales del siglo XV se nos muestra como una ciudad participativa y dispuesta a demostrar a toda Castilla su capacidad organizativa ante cualquier evento que se celebre en ella; en esta faceta tiene mucho que ver la familia Mendoza,

<sup>111</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 16 de agosto de 1497.

<sup>112</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 4 de mayo de 1497.

<sup>113</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 15 de mayo de 1497

<sup>114</sup> AHN. Osuna. Leg. 1876, doc. 109. Guadalajara, 1 de junio de 1492.

verdaderos impulsores en la sombra de estos actos, que controlaban y dirigían, ya fuesen los relacionados con una visita real como aquellos otros de contenido más lúgubre, como la celebración de las honras por la muerte de algún miembro de la familia real. Junto a ellos la propia ciudad y su Concejo no dudaron ni un momento en ofrecer suntuosas fiestas, levantar imponentes cadafalsos, cubrir de cera las iglesias, etc., todo ello en aras de la mayor gloria de una ciudad, con voto en Cortes, que no quería pasar desapercibida en el contexto castellano. Para ello no escatimaron medios de ningún tipo; siempre encontraban la posibilidad de destinar una partida económica para hacer frente a este enorme gasto que suponía para la ciudad estas celebraciones. Y si no había recursos suficientes en los propios se recurría a poner un impuesto sobre alguno de los productos básicos de la alimentación del pueblo, como eran la carne y el pescado.

En estos años, en definitiva, se van a ir marcando los pasos a dar en la celebración de este tipo de acontecimientos, cuyo desarrollo se va a ver inmediatamente a lo largo de todo el siglo XVI. Son años en los que la ciudad, sin duda alguna, vive unos momentos de fortaleza económica, reflejada en la fiesta, como vemos, pero que era patente en otros niveles, que aquí no vienen a cuento.

## DOCUMENTOS

### Nº 1. Ayuntamiento de la entrega de Granada

*En la cámara del concejo desta dicha çibdad, a XIII días de enero de XCII años. Este día, a la tarde, estando junta la çibdad a canpana repicada e monydos por su monydor, según que lo han de uso e de costumbre, espeçialmente, estando presentes Gonzalo de Contreras e Diego Ruys de Villena e Ferrand Sánchez de Horosco e Diego de Rueda, alcaldes; e Antonio Páez de Sotomayor e Ferrand Peres de Alcaras e Francisco García e Diego Peres e Juan de la Torre, regidores e Pedro Ianes e Antonio de Buendía, jurados; e Juan Alonso de Magaña e Rodrigo de Osnayo e el bachiller Gomes de Villena e el bachiller Ferrando de Buendía e Pedro de Rueda e Alonso de Éçija e Pedro de Frias e Alonso de Ayllón.*

*E, asimismo, del cabildo de los clérigos desta çibdad, Juan Ferrandes, papalero (sic) e Marcos Peres e Alonso Rebuelto.*

*E de los omes buenos del común, Pedro Ferrandes, escribano, e Juan Martinez Rebuelto e Antón Sánchez Barvero e Alonso Martinez Buenvecino e Ferrando Barvero e Antonio López de Estremera e Juan de Ortega e Juan López, escribano, e otros muchos.*

*E del aljama de los judíos Simuel Ajajes e Simuel Mayren e Asayol e otros.*

*E del aljama de los moros Hamete Çerbadilla.*

*Paresçió y presentó un escudero que se llamó por su nonbre, Ferrand Bazques de Tapia, criado del rey nuestro señor, e presentó una carta del rey nuestro señor, en que en efecto contenía que había saber a la dicha çibdad en cómo avya plazido amojonar, después de muy grandes trabajos, gastos e fatigas de sus reynos e derramamientos de sangre de muchos de sus súbditos e naturales, avya querido dar bien aventurado fin a la guerra que avya tenido con el rey e moros del reyno e çibdad de Granada, la qual tenyda e ocupada por ellos por más de setecientos e ochenta años. Y dezía en la dicha carta cómo a dos días del mes de enero deste año de XCII era venyda a su poder e señoría e se entregó el Alhambra y la çibdad y las otras fuerças della, con todos los otros castillos y fortalezas y pueblos que de aquel reyno le quedaban por ganar. Lo qual su alteza escrevía a la dicha çibdad para que diese gracias a Dios de tan gloriosa vitoria como le ha plazido de dar a gloria y ensalçamiento de nuestra santa fe católica.*

*La qual dicha carta quedó en mi poder e todos dieron muchas gracias a nuestro señor por ello. E vyno al dicho ayuntamiento Rodrigo de Albornos, regidor, e la leyó otra bes en presençia de todos.*

*Este dicho día, por quanto no estaba el alguasil, nin su teniente de la dicha çibdad, criaron a Pedro de Frias por alguasil, questaba presente.*

*E todos los susodichos platicaron sobrello con mucho plazer e alegría e dando gracias a nuestro señor Ihesu Xristo por tanto bien e merced como avya fecho a la Xristiandad e acordaron e mandaron que diesen en albriçias al dicho Ferrand Basques de Tapias dos myll maravedies.*

*Otrosí, platicóse que se hagan alegrías e que çesen los ofiçios de la dicha çibdad por tres días e que se pregonase so pena quelque tovyese ny ofiçio, los dichos tres días, uno en pos de otro, que pagase DC maravedies de pena.*

*Otrosí, acordaron, que se fagan çiertas proçeçiones dando gracias y loores a nuestro señor por tan gran victoria e tanto bien e merçed como avya fecho a la xristiandad.*

*En XIII de enero (...). Traslado de la carta del rey nuestro señor, sobre la entrega de Granada.*

*E pareçióme cosa muy justa el traslado de la dicha carta del rey, nuestro señor, se pusiese en este mi registro, vervo ad vervo, según que en ella se conteya.*

*Al conçejo, justiçia, regidores, caballeros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la çibdad de Guadalajara. Fago vos saber que le a plazido a nuestro señor, después de muchos e grandes trabajos, gastos e fatigas de nuestros reynos e muertes e derramamientos de sangre de muchos de nuestros súbditos e naturales, dar bien aventurado fin a la guerra que he tenydo con el rey e moros del reyno e çibdad de Granada, la qual tenyda e ocupada por ellos por más de seteçientos e ochenta años, oy dos días de enero deste año de nobenta e dos, es venida a nuestro poder e señorío y se me entregó el Alhambra y la çibdad y las otras fuerças della, con todos los otros castillos y fortalezas e pueblos que deste reyno me quedaron por ganar; lo qual acordé de bos escrevir porque sé el lazer que dello aveis y porque deis gracias a nuestro señor de tan gloriosa victoria como le ha plazido de darnos a gloria y ensalçamiento suyo y de nuestra santa fe católica, onor y acresçentamiento de nuestros reynos y señoríos y generalmente honrra, reposo y descanso de todos nuestros súbditos y naturales que con tanta fe y lealtad en esta santa quiebra y por ella nos aveys servydo de Granada a dos días de enero de XCII años. Yo.*

## **Doc. 2. Llegada de los inquisidores a Guadalajara. 19 de enero de 1492**

*Juebes, XIX de enero de XCII años. Este día en la cámara del conçejo de la çibdad de Guadalajara, estando ayuntada la dicha çibdad a canpana repicada e monydos por su monydor según que lo han de uso e de costunbre, espeçialmente estando presentes Gonzalo de Contreras e Ferrando Sánchez de Horosco e Diego Ruis de Rueda, alcaldes; e Gonzalo de Cobarruyvas, alguasil, y el alcayde Rodrigo de Albornos e Antonio Péres de Sotomayor e del estado de caballeros, escuderos, Juan Alonso de Magaña e el bachiller Gómes Suares de Villena e Antonio de Buendía, jurado, e el bachiller Ferrando López de Buendía e Nuño Jujuan (sic) e Luys Orejón e Pedro Luys, escribano de los padrones, e Juan Gallego e Diego de García e Quebedo. E del estado de los omes buenos del común, Pedro Ferrandes de Guadalajara, quatro de la collaçión de San Gil e Antón Sánchez Barvero e Juan de Ortega e Pedro Rebuelto e Antón de Espada e Juan Días de Berlanga e otros. E del aljama de los moros maese Hamete, calderero, e maese Ali de Torres.*



*Compareció e presentó un escudero que se llamó Pedro el Romo, nunçio de los reverendos padres ynquisidores e presentó una carta mensajera de los dichos reverendos padres, en que en efecto contenya cómo acordaban sus reverençias de venyr a esta çibdad a tratar en las cosas conplideras al serviçio de nuestro señor y que les mandasen dar las posadas que uviese menester y dando liçençia, al dicho Pedro el Romo, para que él diera las posadas que fuesen menester, según que más largamente se contenya en la dicha carta, la qual quedó en mi poder.*

*E luego, después de leyda la dicha carta mensajera, presentó una carta del rey e de la reyna, nuestros señores, el traslado de la qual quedó en my poder, en que en efecto contenya que mandaban sus altezas que a los dichos reverendos padres ynquisidores les diesen posadas sin dineros, las que oviese menester e que no les yebasen los bastimentos e asy mysmo les diesen todo el fabor e ayuda que ovyesen menester e so çiertas penas según e más largamente en ella se contenya, el traslado de la qual, como dicho es quedó en my poder e la original dísela? al dicho Pedro el Romo, presnçia Gonçalo de Cobarruyas, alguasil e obedexieron la dicha carta de sus altezas, como carta de sus reyes y señores naturales, a quien Dios dexe bevir e reynar por muchos tienpos. E tomáronla çiertos regidores e pusiéronla sobre sus cabeças e mandárola conplir en todo e por todo.*

*E en quanto a la carta mensajera que traya referençia de los dichos reverendos padres para el dicho Pedro el Romo que pidyó a la dicha çibdad que le diesen çiertas posadas e la dicha çibdad mandaronle dar toda la parrochia de San Gil después de mucho platicado quel barrio sea mejor para sus reverençias, fallaron e mandaron quen la dicha parrochia avya muy buenos aposentamyentos e asy se lo señalaron.*

*Y asimismno, dijo el dicho Pedro el Romo, que pedía a la dicha çibdad treynta camas de ropa para los dichos reverendos padres e para los suyos e ofiçiales de la Santa Ynquisición. E luego mandaron pregonar para que se las den de muy buena voluntad; e repartieron las quinze camas a la tierra desta dicha çibdad e las otras quinze que las dará la çibdad.*

### **Doc. 3. “Cómo entraron el rey e la reyna, nuestros señores, e los señores rey e reyna de Portugal, príncipes de Castilla, como entraron en esta çibdad”**

*Lunes, veynte e un días del mes de mayo, de myll e quatroçientos e nobenta e ocho años, entraron en esta çibdad de Guadalajara antes de comer el rey e la reyna, nuestros señores, e salieron a reçibir mucha gente de la çibdad y los alcaldes y regidores y yo fuimos a los reçibir e besamos las manos a sus altezas.*

*Luego a la tarde entraron en esta çibdad los señores el rey e la reyna de Portugal, príncipes de Castilla e salieron a los reçibir muchas personas de la dicha çibdad e los regidores e alcaldes, que a la sazón en la dicha çibdad estavan y yo con ellos y fuimos al camyno y besamos las manos a sus altezas y en la puerta de Bramante tomaron los regidores las varas con el palio de brocado carmesí, de pelo, y asimismo don Ferrando de Velasco traya una vara del dicho palio y otra Pedro Gómes y otra Antón Remires de*

*Arellano y asy entraron la plaça arriba y fueron y por Sant Ginés fasta la iglesia de Nuestra Señora y apeáronse çerca de la casa del cardenal y entraron a fazer oraçión y entraron con muchas trompetas y atabales y ya era noche quando entraron en palaçio con muchas hachas.*

#### **Doc. 4 Honras por la muerte de la reina madre, Isabel, mujer de Juan II**

*En primero día de setiembre de IUCCCCXCVI años, se acordó e alyvieron todas dicho condiçiones, los dichos señores Francisco García e Lope de Torres, que se fiziesen çient escudos de ochavillo de pliego e çient escudos de medio pliego e treinta de pliego entero, con las armas de la dicha señora reyna vieja, madre de la reyna nuestra señora para las dichas onrras e aliviéronlos en esta guysa: los pequeños a çient maravedies e los de medio pliego a medio real e los de pliego entero a XXV maravedies e por el tener de los çiriales e tablas de negro para las dichas onrras seysçientos e DCL maravedies. Montó todo tres myll e quatroçientos e çinquenta maravedies; obligóse el dicho Antón Sánchez de lo fazer, so pena de XU maravedies para el domyngo que se conta a onze días deste dicho mes. Otorgó carta, etc. Librároselos en Luys de la Torre. Testigos Juan Núñes y Alonso de Torres, criado del dicho Francisco García, vecinos de Guadalajara. Dieron por ninguna la primera obligaçión que desto se avya fecho.*

*En tres días de setiembre de IUCCCCXCVI años, se obligó, Francisco de Arévalo, botycario, vecino desta dicha çibdad de dar çient hachas de çera de a çinco libras e e çinquenta velas de a media libra o çinco de a IIII onças e çinco blandas de a quatro libras [] e dan. en todas las honrras que lo señores regidores acuerdan de hazer por la señora reyna vieja, madre de la reyna nuestra señora, por preçio e contía de nueve myll maravedies con que sea suyo, e se le tornen todo lo que quedare que non se quemare, con tanto que sy alguno o algunos se furtaren e tornare la iglesia, que las tales que asy non le tornaren se le pague la libra a quarenta e çinco maravedies e se pese un cabo ny el mayor nyn el menor, salvo el mediano que quedare e quedar aquel se pague todos los cabes que faltaren al dicho preçio. Obligóse de las dar fechas para las dichas honrras, so pena de XXU maravedies e Francisco García, regidor, con quien lo alivió se obligó de le fazer pagar las dichas hachas que faltaren para le tornar al dicho preçio so la dicha pena. Obligó a los bienes de la çibdad, etc. El dicho Francisco obligó a sy e a sus bienes, etc. (...)*

*Domyngo, XI dyas de setiembre de myll e quatroçientos e noventa e seys años se hizieron las honrras de la señora reyna vieja, muger que fue del señor rey don Juan, de gloriosa memoria, madre de la reyna nuestra señora e hizolas la çibdad en esta guisa.*

*En el monesterio de Santa Clara, hizieron un cadahalso en el coro, çerca del altar mayor, con sus gradas y un chapitel, con quatro pilares y una tunba, en lo llano ençima de las gradas, debaxo del chapitel, todo cubierto de luto, con escudos de armas pintadas en las gradas y chapitel.*

*Pusieron maderos desde el dicho coro, d epilar en pilar, de la dicha iglesia de amas partes fasta en cabo Della, de la una parte teñidos de negro e de la otra por pieças de luto e todo lleno de hachas, en que ovo sesenta e çinco hachas e más e quedaron hachas*

*artas? por non caber de las çiento que se mandaron hazer y el chapitel llenas las esquinan de velas de cera y un blandón ençima negro y otros dos blandone en la frontera y otros dos çerca de la tunba.*

*E la çibdad dio luto a los regidores y a los alcaldes y alguazil y teniente e jurados e letrados de la çibdad e a my, el escribano del ayuntamiento e a los quatro de las quatro collaçiones del común de la dicha çibdad e al portero de la cámara del ayuntamiento e al mayordomo de la çibdad.*

*Después se mandó dar a Francisco de Sojo, alcalde de padrones que lo pidió.*

*Estas honrras se hizieron oy domyngo, a bisperas, y el lunes luego siguiente a mysa, en que vynyeron a ellas el cabildo de los abades desta çibdad y los frayles de, monasterio de Sant Francisco y los frayles de la Merced y predicó el coronista y hizieron muy solepemente las dichas fonrras.*

*Las quales se hizieron asy mysmo con acuerdo del señor duque del Ynfantado, el qual vno a ellas, y el señor arçobispo de Sevylla y el señor Adelantado y la señora duquesa y otros señores y otras muchas personas.*

*Asentelo aquy, porque es razón que las cosas muy espeçiales que acaçieron que aya memoria dellas.*

*Lunes, XII días de setienbre, se acabaron de fazer las dichas honrras, en la manera que dicho es.*

*Este dicho día, en la tarde, se ayuntaron los señores el secretario Diego Gonzáles de Guadalajara e Francisco García de Guadalajara e Lope de Torres, regidores, en la dicha iglesia de Santa Clara a contar las fachas que sençendieron e fallaron .que fueron sesenta e çinco e diz que se furtaron dos e asy mysmo quatro velas, que no pareçieron, e midiose el luto questava puesto, está dado por ystenso en cuaderno, y asimismo de la madera que se gastó e de las otras cosas.*

*Este dicho día mandaron dar un sayo de luto por amor de Dios a Benyto Recuero y çinco varas de orellando a Gonzalo sedero, porque trabajó en las dichas fonrras.*

*Myércoles, onze días de otubre de myll e quatroçientos e nobenta e siete años, se sacaron alcaldes e alguacil está público y que tengo en my registro de los Sant Myguelos.*

*Este dicho día mandaron pregonar los señores regidores, Diego Gozáles de Guadalajara e Diego de Guzmán e el beedor, Juan de la Bastida, e pregonó Juan Buenvecino, pregonero, en su pregón..... que nynguna persona de los vecinos desta çibdad non anden syn capella puesta fasta tanto que sean fechas las onrras que se han de azer por el señor príncipe que santa gloria aya. E que nynguna muger de las vecinas de la dicha çibdad non traygan fuera de su casa toca blanca nyn manto de color fastan que sean fechas las dichas onrras e que ningún barvero non sea osado de afeytar a nynguna persona fasta ser fechas las dichas onrras, so pena de dos myll maravedies al que lo contrario fiziere para los muros desta çibdad. Testigos Gonzalo García e Juan Núñes e Alonso de Argüello, vecino de Guadalajara.*

*Este dicho día, los forrados, el secretario Diego González, e Francisco García de Guadalajara e Diego de Guzmán e Juan de la Bastida, regidores, e Jorge de la Vega e Francisco Palomeque e Diego de Quevedo, alcaldes, e Gonzalo Páez de Postigo, alqua-*

zi, ordenaron que todos los vagamundos e folgazanes que estuvieren a la sazón en esta çibdad, salgan della e de sus arrabales dentro de terçero día, so pena de çient açotes.

Otrosy, que nynguna persona trayga espada nyn puñal de día nyn de noche so pena que lo pierda e se lo puedan tomar los alcaldeso alguzil o qualquier dellos para sy e sy lo defendiere queseé quinze días en la cárçel.

Otrosy, quenon jueguen dados nyn naipes so pena de dos myll maravedies en la casa que jugaren e seys çientos maravedies al jugador.

Lo qual todo se pregonó este dicho día, de verbo ad verbum. Testigos Francisco López e García de Guadalajara, escribano, e Juan de Ayala, vecinos de Guadalajara.

En XII de octubre de IUCCCCXCVII años, en casa de Lope de Torres, regidor, estando ende ayuntados los honrrados el secretario, Diego Gonzáles, e Francisco García de Guadalajara e Diego Guzmán, e el dicho Lope de Torres e el bedor, Juan de la Bastida, regidor, etc. Ygualaron con Francisco de Arévalo, boticario, que haga çiento e çinquenta hachas de çera de a V libras e çiento e çinquenta velas de a quatro onças // e seys çirios grandes para las fonrras que se fan de hazer por el príncipe nuestro señor, que santa gloria aya, en la iglesia de Santa María de la Fuente, por preçio e contia de catorçe myll maravedies, pagados el día de Nabadad primera e beynte varas de serga, luego. Obligose de las dar fechas del domyngo primero, en XV días primeros siguientes, so pena del doblo, con condiçión que .....unas bisperas e otro día a mysa e al sermón e lo que quedare que sean para el dicho Francisco e sy algunas hachas se perdieren o se tomaren para la iglesia o para otra cosa que le paguen la libra a XLV maravedies en esta guysa: pesando un cabo, nyn el mayor nyn el menor salvo el mediano e que lo que de aquel faltare le pesen al respeto de las que le faltaren y según y en la manera y a las condiçiones de las çient hachas que dio el año pasado. Otorgó carta, etc. E los dichos señores se obligaron de le fazer pagar, so pena del doblo. Otorgaron carta, etc. Testigos, Juan de Canyego e Alonso de Argüello, vecinos de Guadalajara.

Viernes, XIII días de dicho mes de octubre de myll e quatroçientos e nobenta e siete años, estando ayuntados en casa de Luys de la Torre, mayordomo de la çibdad, los fonrrados Jorge de la Vega e Francisco Palomeque e Diego Quevedo, alcaldes, e Gonzalo Páez del Postigo, alguazil, e el secretario Diego Gonzáles de Guadalajara e Diego de Guzmán e el bedor, Juan de la Bastida, regidores, e Diego García Françés e el bachiller Diego de Madrid (o Medina) e del común Gonzalo de Alfaro, quatro de la collaçión de (en blanco)e Antón Sánchez, del común, quatro de la collaçión de Santa María, dixeron que echaba e echaron de sysa un maravedí en cada arrelde de todas las carnes sobre los preçios que están en todas las carneçerías desta çibdad e en la de los moros, asymysmo, e en cada libra de pescado e sardinas otro maravedí desde mañana sábado fasta mediado enero primero [] dicha para que se gaste en las obsequias e onrras del príncipe nuestro señor, que santa gloria aya. Lo qual dixeron que fazian por ruego e mandado del señor duque, porque dixeron que non avya dineros de los propios para ellos, según que más largamente está asentado en un quaderno por ystenso, al qual me remyto, que está de my letra.

Este mismo día se hizieron asymysmo fonrras por el dicho señor príncipe en la iglesia de Santa María, los clérigos desta çibdad e los de la tierra, en que se dixeron

*muchas mysas e pedrycó el coronista e fueron en proçesión desde Santiago fasta la dicha iglesia.*

*Este dicho día en la iglesia de Sant Andrés estando ayuntados los señores, el secretario Diego Gonzáles de Guadalajara e Francisco García de Guadalajara e Diego de Guzmán e el veedor Diego de la Bastida, regidores; acordaron que avya poco en las çiento e çinquenta fachas e en las velas de la obligaçión que tiene fecha el dicho Francisco de Arévalo. Acordaron que sean dozientas hachas e dozientas velas e nuebe çirios. Obligóse el dicho Francsico de Arévalo de las dar fechas del domingo primero que byene en XV días, con las condiçiones de la primera obligaçión, la qual dieron por ninguna e con que le den byente myll maravedies e las dichas XX varas de yxerga (o yerga) al dicho plazo de Navidad. Otorgó carta, etc. E los dichos señores que le farán pagar; etc. Testigos el licenciado León e Alonso de Argüello e Antonio Sánches, vecinos de Guadalajara.*

*Alivieron con Sernyse que le darán myll maravedies porque dé forma de todo lo que ha de hazer para las fonrras del cadafalso e de todo lo otro que se fa de fazer e más veynte varas de yxerga. Mandaronle dar libramiento dello.*

*Mandaron librar e librose en Luys de la Torre en el cargo deste año, dos myll e ochocientos e ochenta e ocho maravedies al reçebtor que estava en Orche tomando testigos de las provanças de los pleitos con los frayles asy de derechos como de otras cosas.*

*Aliviaron con Tofino que haga la cama y chapitel y toda la obra de madera para las dichas onrras, según questá en un quaderno capitulado, manos y peonesy clavazón, por quatro myll y dozientos maravedies, pagados en esta guysa: los myll maravedies luego e fecha la media obra otros myll maravedies e en fin el restante, con que le quede la clavazón e después de fecho que sapile la madera, [ ] de dar madera, está por ystenso en el dicho quaderno.*

*En Guadalajara, en la iglesia de Sant Andrés a XIII días de otubre de noventa e siete años. Estanddo ayuntados los honrrados, el secretario Diego Gonzáles de Guadalajara e Francisco García de Guadalajara, e Diego de Guzmán e el bedor, Juan de la Bastida, regidores, paresçieron y presentaron Sancho Días, cura de la iglesia de Sant Nicolás e Antón García, cura de la iglesia de Santa María, e dixeron que como procuradores, asy dixeron, del cabildo de clérigos desta çibdad que requerían a los dichos regidores que çierta sysa que avyan echado nuevamente en carnes y pescados esta çibdad que la quiten lo que a los clérigos toçay que lo manden remediar synon aquellos se remediarán de derecho. Los dichos regidores dixeron que con su respuesta a lo qual estavan presentes el vicario, Lorenzo Sánches e el coronista e Juan Ferrandes, papalero (sic). Testigos, Diego de Ribera e Antonio Gonzáles e Francisco de Arévalo, vecinos de Guadalajara.*

*Este dicho día Antonio Gonzáles e Francisco de Arévalo, vecinos de Guadalajara, dixeron que ellos de mancomún, etc., ponyan la dicha sysa que sechó para las honrras en carnes e pescados del dicho maravedí en cada arrelde decarne e en cada libra de pescado por el dicho tiempo fasta mediado enero en quarenta myll y quynientos maravedís porque quantos maravedies de precio se les fuere pujada, con condiçión que los XXU maravedies que ha de aver el dicho Franciscopor las dozientas hachas e velas,*



según se contiene en su obligación que ha de dar para las dichas onrras que entregue con el dicho arrendamiento de los dichos XLUD maravedíes e se les descuenten dellos. E el dicho Antonio Gonzáles, asynsmo, que los maravedíes que oviere de aver de çierta obra que está por se abenyr con los dichos regidores que ha de fazer de escudos e cotas de armas e otras cosas para las dichas onrras, que se pague del dicho arrendamiento e se le descuenten, etc. E que sy les fuere pujada que les libren los dichos XXU maravedíes al dicho Francisco e lo que ovier de aver el dicho Antonio de lo que dicho es en el arrendador que quedare la dicha renta. Reçibiéronle la dicha postura. Otorgó carta, el dicho Pedro, etc. Testigos, Alonso de Argüello e Diego de Ribera, vecinos de Guadalajara.

Después desto, este dicho día, después de anocheçido, en casa del dicho secretario, Diego Gonzáles, e Francisco García de Guadalajara e Diego Suares de Guzmán e el bedor, Juan de la Bastida, se alivieron antel dicho Antonio Gonzáles e Diego de Ribera por quinze myll maravedíes el hazer de dos cotas de armas con las armas reales e un pendón de blanco e colorado dorado e ocho escudos de armas reales e quinientos escudos, la mytad de armas e la mytad de divysas pintados y otros dozientos chiquitos para las hachas y dos maças entalladas y doradas de oro fino y el teñyr de negro los çiriales y tablas de las çercadura de la iglesia e pintar la vara del pendón e otros trezientos de medio pliego ricos con oro fino y treze velas pintadas, todo a su costa de los dichos maestros según que más largamento está capitulado en quadero de my letra, por los dichos quinze myll maravedíes. Obligáronse de lo dar fecho según que está capitulado en el dicho quadero, tres días antes de las dichas onrras, que serán del domingo primero en quinze días, so pena del doblo. E los dichos señores se obligaron de ge los [] en la dicha rrenta que tienen puesta los dichos Antonio Gonzáles e Francisco de Arévalo; e sy les fuere librada que ge lo librarán en aquel o aquellos en quien quedare la dicha rrenta. Otorgaron carta, etc. A de ser en papel doblado e avista de los señores regidores e a su contentamiento. Testigos, Francisco de Morales e Francisco de Cardenal, vecinos de Guadalajara.

En XVI de octubre de XCVII años, en la iglesia de Sant Andrés estando ende los señores, el secretario Diego Gonzáles de Guadalajara e Francisco García de Guadalajara e Lope de Torres e el bedor, Juan de la Bastida, regidores, pareció e presentó el dicho Francisco de Arévalo e diso que les pedía asinasen remate para la dicha renta e le diesen fialdad della y a Francisco de Sojo, vecino de Guadalajara, antel e los dichos señores asynaron remate de della para el sábado primero que se contavan XXI días deste presente mes e mandaronles dar la fialdad entre tanto. Testigos, el bachiller Diego de Medina e Alonso de Argüello, vecinos de Guadalajara.

Este dicho día los dichos señores, el secretario, Diego Gonzáles de Guadalajara e Francisco García de Guadalajara e Lope de Torres e el bedor, Juan de la Bastida, regidores, dixeron que en respondiendo al requerimiento a ellos fecho por los dichos Sancho Días, cura de San Nicolás e Antón García, cura de Santa María, que de suso se faze mençión, dixeron que la sysa que fue echada para las onrras e esequias de nuestro señor, el príncipe, que santa gloria aya, que ellos non la echaron salvo por mandado

*del señor duque del Ynfantado y que ellos non avyan mandado que los dichos clérigos les fuese dada carne con la dicha sysa nyn sobrillos se avya echado y que por ello dezi-an e mandavan a los carniceros que non les lleve la dicha sisa que se echó para las dichas onrras e que sy testimonio quisieren que les sean dado consta su remate. Testigos, el bachiller; Diego de Medina, e Alonso de Argüello, vecinos de Guadalajara.*

*Estaban ende los dichos Antón García e Sancho Días, curas susodichos e fueles dicho commo mandavan a los carniceros que non les lleven la dicha sysa que sechó para las dichas onrras a ningún clérigo e mandaron Argüello que lo diga a los carniceros e pescaderos.*

*E Luego sinconviniente lo notifique a Alonso Ruys, baratero, e a Luys su hijo e a su hijo de Diego de la Rosa, que pesaba carne en la carnejería de Sant Andrés e Álvaro de la Sysla, pescador, e a la muger de Pedro de Logroño, pescador, e a la muger de Estevan, pescador; e Pedro, hijo de Alonso de Segovya, que pesava puerco fresco, que no lleven la dicha sysa a los dichos clérigos. Testigos, Antón de Heredia e Alonso de Argüello.*

*En XVIII de octubre de XCVII años, en la iglesia de Sant Andrés, estando ayuntados el secretario, Diego Gonzáles de Guadalajara e Francisco García de Guadalajara e Lope de Torres e el bedor; Juan de la Bastida, regidores, mandaron librar e libraron a Juan Sánchez Regalado e Francisco Regalado, su hijo, diez myll para cuenta del destajo de la obra de la fuente (...).*

## **Doc. 5. Honras por la muerte de la princesa Isabel, 1498**

*En ocho de setiembre de IUCCCCXCVIII años, el fonrrado Francisco García de Guadalajara, regidor, ygaló con Alonso Tofino, carpintero, vecino de Guadalajara, que hará el cadafalso de madera para las fonrras de la señora reyna de Portugal, prinçesa de Castilla, que santa gloria aya, en la iglesia de Santa Clara e que porná clavazón e manos e peones e que le den madera e que lo tornará a desaser e que le quede la clavazón para sy. Todo por myll e seys çientos e ochenta e siete maravedies e medio; obligóse el dicho Tofino, etc. Levó libramiento en Juan de Alcalá. Testigos Alonso de Argüello e Juan Buenvecino.*

*Martes, onze de setiembre, de IUCCCCXCVIII años sen hizieron las honrras de la señora reyna de Portugal, prinçesa de Castilla, que santa gloria aya, hizolas la çibdad en la iglesia de Santa Clara; hizieron un cadafalso en el coro, çerca del altar mayor con sus gradas y chapitel y una tunba, en lo llano, ençima de las gradas, debaxo del chapitel, todo cubierto de luto, con muchos escudos de armas y ençima del chapitel muchas velas y a las dos partes de pilares de la iglesia treinta hachas, repartidas y vynieron en proçesión desde la iglesia de Sant Gil fasta la dicha iglesia de Santa Clara los clérigos de la çibdad y los frayles de la Merçed y los frayles de Sant Françisco el dicho martes a bísperas y el miércoles siguiente a mysa y pedricó el coronista y hisieronse muy solep-nemente las dichas onrras por la dicha señora reyna de Portugal, prinçesa de Castilla, que santa gloria aya.*

*En XII de setiembre de XCVIII años, los fonrrados Francisco García de Guadalajara e el bachiller, Diego Rodríguez de Sant Viçente e el beedor, Juan de la Bastida, regidores, vieron pesar los cabos de fachas que quedaron de las onrras de la señora reyna de Portugal, prinçesa de Castilla, que santa gloria aya, e pesaron ochenta libras, asy que se quemaron con una hacha que faltó e con sesenta velas que se tomaron de Pedro de Pastrana, çerero, vecino desta dicha çibdad nobenta e quatro libras de çera. La qual dicha çera se tomó toda del dicho Pedro de Pastrana en esta guysa: a cuarenta e tres maravedies la libra e lo que le tornasen a XXXV maravedies, según que por un cuaderno ante my, quando del se tomó. Asy que montó treinta fachas que dio, e sesenta velas çiento e setenta e çinco libras que montaron al dicho preçio de cuarenta e tres maravedies, siete myll e quimientos e veynte e çinco maravedies. E montó las ochenta libras que le tornaron, al dicho preçio de treynta e çinco maravedies.dos myll e ochoçientos maravedies. Fincó que le son debidos quatro myll e seteçientos e veynte e çinco maravedies. Mandáronselos librar en Juan de Alcalá [] por testimonio deste año de XCVIII.*

*En XIII de setiembre, de IUCCCCXCVIII años, los señores, el secretario, Diego Gonzáles e el bachiller Diego Rodríguez de Sant Viçente e Francisco García de Guadalajara, regidores, dieron un libramiento a Juan de Alcalá VIIU maravedies, de çiertos gastos de por menudo*

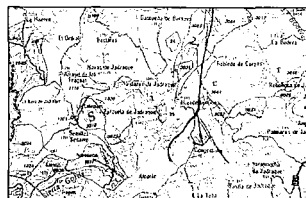




José Antonio Ranz Yubero \*

José Ramón López de los Mozos \*\*

## La técnica de los bustares y su reflejo en la toponimia de Guadalajara



### **Resumen:**

*A lo largo de esta investigación hemos comprobado como el topónimo Bustares, tanto en la toponimia mayor como en la menor, alude en la provincia de Guadalajara a la necesidad de quemar terrenos llenos de maleza para posteriormente convertirlos en terrenos de pasto.*

### **Résumé:**

*Tout au long de cette recherche nous avons vérifié que le toponyme Bustares, tant dans la Toponymie majeure que dans la mineure, fait référence dans la région de Guadalajara à la nécessité de brûler de terrains pleins de broussilles pour après les faire devenir des terrains de pâturage.*

### **Palabras clave:**

*Toponimia. Toponimia de Guadalajara. El significado del topónimo Bustares.*

### **Mots Clés**

*Toponymir. Toponymie de Guadalajara. Le sens du toponyme Bustares.*

## **I. Introducción**

Con este trabajo queremos hacernos eco de una técnica muy frecuente en el mundo rural (que casi ha llegado hasta nosotros), pero que no ha sido todavía suficientemente estudiada, y menos interés -si cabe- ha tenido su íntima relación con la toponimia, por lo que seguidamente nos ocuparemos de ella.

\* Profesor de lengua castellana y literatura.

\*\* Director de la *Revista Cuadernos de Etnología de Guadalajara*.





El hombre, cuando ya no podía subsistir en su hábitat natural, debía emigrar hacia otras tierras, que unas veces eran propicias para su supervivencia agrícola y ganadera y otras debía arreglárselas para salir adelante.

Una técnica para ganar tierras de pasto y de cultivo consistió en quemar lugares abruptos, fragosos e improductivos para convertirlos en terrenos cultivables e idóneos que fueran objeto de pasto para los animales que luego le servirían de sustento o le ayudarían en las labores agropecuarias.

Por eso hemos hecho una labor de recopilación de todos aquellos topónimos que se relacionan con la quema de terrenos y que han aparecido en nuestros anteriores trabajos de toponimia menor, mayor, hidronimia, despoblados y artículos todavía inéditos, o que se hallan en Yago (1975).

Así, hemos encontrado ochenta y dos casos entre Topónimos Mayores (TM); Topónimos Menores (Tm), que son los más; Despoblados (Des); Yacimientos Arqueológicos (YA), e Hidrónimos (Hi).

Éstos aparecerán en dos nóminas, en la primera se hallarán ordenados alfabéticamente y, en la segunda, según su localidad de origen. Es preciso notar que no se han tenido en cuenta muchos topónimos relacionados con ZARZA por considerarse relativos a la fitotoponimia.

Posteriormente explicaremos uno a uno aquellos grupos semánticos que tienen que ver con la quema de terrenos, centrándonos especialmente en BUSTAR.

Para finalizar reseñaremos todas aquellas obras de bibliografía que se han empleado para elaborar esta investigación.

## 2. Nóminas

### 2.1. Nómina de topónimos ordenados alfabéticamente

- A Archilla (TM)
  
- B Bustalejos, Los (Tm) (Campillo de Dueñas)
- Bustales, Los (Tm) (Torrubia)
- Bustales, Los (Tm) (Piqueras)
- 5 Bustar, Arroyo del (Hi) (Baides)
- Bustar, Camino del (Tm) (Ablanque)
- Bustar, Reguero del (Hi) (Alpedrete de la Sierra)
- Bustarejo, Arroyo del (Hi) (Valdesotos)
- Bustares, Alto de los (Tm) (Balbacil)
- 10 Bustares, Camino de los (Tm) (Luzón)
- Bustares, Lomilla de los (Tm) (Balbacil)
- Bustariega, La (Tm) (El Vado)
- Bustarreja, El (Tm) (Peralveche)

- G** Gustales, Los (Tm) (Torrubia)
- 15 Gustar, El (Tm) (Pinilla de Jadraque)  
 Gustar, El (Tm) (Pozancos)  
 Gustar, El (Tm) Valdealmendras  
 Gustar, El (Tm) (Valdeavellano)  
 Gustares, Campo de los (Tm) (Balbacil)
- M 20** Maraña, Pico (Tm) (Alocén)  
 Marañal, El (Tm) (Chiloeches)
- Q** Quemada, Cabeza (Tm) (Fuentelsaz)  
 Quemada, Cabeza (Tm) (Mochales)  
 Quemada, Cabeza (Tm) (La Yunta)
- 25 Quemada, La (YA) (Cendejas de la Torre)  
 Quemada, Hoya (Tm) (Establés)  
 Quemada, La (Tm) (Huertahernando)  
 Quemada, Loma de la Cabeza (Tm) (Milmarcos)  
 Quemadal, Barranco (Tm) (Hontanillas)
- 30 Quemadal, El (Tm) (Villacorza)  
 Quemadal, El (Tm) (Sigüenza)  
 Quemadal, El (Tm) (Ocentejo)  
 Quemadal, Pico de (Tm) (Luzón)  
 Quemadales, Los (Tm) (Sigüenza)
- 35 Quemadillas, Loma (Tm) (Huérmececes del Cerro)  
 Quemadillo, Puntal del (Tm) (Balbacil)  
 Quemadillos, Los (Tm) (Montarrón)  
 Quemadillos, Los (Tm) (Torrubia)  
 Quemado, Alto del (Tm) (Villaescusa de Palositos)
- 40 Quemado, Cerro (Tm) (Yebes)  
 Quemado, El (Tm) (Azañón)  
 Quemado, El (Tm) (Durón)  
 Quemado, El (Tm) (Horna)  
 Quemado, El (Tm) (Tierzo)
- 45 Quemado, El (Tm) (Villar de Cobeta)  
 Quemado, El (Tm) (Zaorejas)  
 Quemado, Fuente del (Hi) (Checa)  
 Quemado, Laguna (Hi) (El Cubillo de Uceda)  
 Quemado, Nava del (Tm) (El Cubillo de Uceda)
- 50 Quemado, Oyo (Tm) (Luzaga)  
 Quemado del Pesetero (Tm) (Algar de Mesa)  
 Quemado las Matas, El (Des) (Galve de Sorbe)  
 Quemados, Los (Tm) (Alcoroches)

- 55 Quemados, Los (Tm) (Alustante)  
Quemados, Los (Tm) (El Sotillo)  
Quemados, Los (Tm) (Guadalajara)  
Quemados, Los (Des) (Yunquera de Henares)  
Quemados, Pico (Tm) (Illana)  
Quemados, Pico (Tm) (Pastrana)
- R** 60 Roza, La (Tm) (Atienza)  
Roza, La (Tm) (Condemios de Arriba)  
Roza, La (Tm) (Prádena de Atienza)  
Rozadillos, Camino de los (Tm) (Horche)  
Rozados, Los (Tm) (Ocentejo)
- 65 Rozas, Las (Tm) (Arbeteta)  
Rozas, Las (Tm) (Galve de Sorbe)  
Rozas, Las (Tm) (Labros)  
Rozas, Las (Tm) (El Vado)  
Rozas, Camino de las (Tm) (Colmenar de la Sierra)
- 70 Rozas, Camino de las (Tm) (Piqueras)  
Rozas, Pico las (Tm) (Tierzo)  
Rozo, Corrales de (Tm) (Maranchón)  
Rozuela, Pago de la (Tm) (El Vado)  
Rozuelas, Arroyo de las (Hi) (El Cardoso de la Sierra)
- 75 Rozuelas, Las (Tm) (Prádena de Atienza)
- V** Valdarachas (TM)
- Z** Zarzoso, El (YA) (Peralejos de las Truchas)  
Zarzuela (Des) (Castilforte)  
Zarzuela de Galve (TM)
- 80 Zarzuela de Jadraque (TM)  
Zarzuela del Monte (Des) (El Casar)  
Zerroquemado (Tm) (Chiloeches)

## 2.2. Nómima ordenada según la población de pertenencia

- A** Ablanque: Bustar, Camino del (Tm)  
Alcoroches: Quemados, Los (Tm)  
Algar de Mesa: Quemado del Pesetero (Tm)  
Alocén: Maraña, Pico (Tm)
- 5 Alpedrete de la Sierra: Bustar, Reguero del (Hi)  
Alustante: Quemados, Los (Tm)  
Arbeteta: Rozas, Las (Tm)



- Archilla (TM)  
Atienza: Roza, La (Tm)  
10 Azañón: Quemado, El (Tm)
- B** Baides: Bustar, Arroyo del (Hi)  
Balbacil: Bustares, Lomilla de los (Tm)  
Balbacil: Quemadillo, Puntal del (Tm)  
Balbacil: Gustares, Campo de los (Tm)  
15 Balbacil: Bustares, Alto de los (Tm)
- C** Campillo de Dueñas: Bustalejos, Los (Tm)  
Castilforte: Zarzuela (Des)  
Cendejas de la Torre: Quemada, La (YA)  
Checa: Quemado, Fuente del (Hi)  
20 Chiloeches: Marañal, El (Tm)  
Chiloeches: Zerroquemado (Tm)  
Colmenar de la Sierra: Rozas, Camino de las (Tm)  
Condemios de Arriba: Roza, La (Tm)
- D** Durón: Quemado, El (Tm)
- E** 25 El Vado: Rozas, Las (Tm)  
El Cardoso de la Sierra: Rozuelas, Arroyo de las (Hi)  
El Cubillo de Uceda: Quemado, Laguna (Hi)  
El Cubillo de Uceda: Quemado, Nava del (Tm)  
El Sotillo: Quemados, Los (Tm)  
30 El Casar: Zarzuela del Monte (Des)  
El Vado: Rozuela, Pago de la (Tm)  
El Vado: Bustariega, La (Tm)  
Establés: Quemada, Hoya (Tm)
- F** Fuentelsaz: Quemada, Cabeza (Tm)
- G** 35 Galve de Sorbe: Rozas, Las (Tm)  
Galve de Sorbe: Quemado las Matas, El (Des)  
Guadalajara: Quemados, Los (Tm)
- H** Hontanillas: Quemadal, Barranco (Tm)  
Horche: Rozadillos, Camino de los (Tm)  
40 Horna: Quemado, El (Tm)  
Huérmeces del Cerro: Quemadillas, Loma (Tm)  
Huertahernando: Quemada, La (Tm)



- I** Illana: Quemados, Pico (Tm)
- L** La Yunta: Quemada, Cabeza (Tm)  
45 Labros: Rozas, Las (Tm)  
Luzaga: Quemado, Oyo (Tm)  
Luzón: Quemadal, Pico de (Tm)  
Luzón: Bustares, Camino de los (Tm)
- M** Maranchón: Rozo, Corrales de (Tm)  
50 Milmarcos: Quemada, Loma de la Cabeza (Tm)  
Mochales: Quemada, Cabeza (Tm)  
Montarrón: Quemadillos, Los (Tm)
- O** Ocentejo: Rozados, Los (Tm)  
Ocentejo: Quemadal, El (Tm)
- P** 55 Pastrana: Quemados, Pico (Tm)  
Peralejos de las Truchas: Zarzoso, El (YA)  
Peralveche: Bustarreja, El (Tm)  
Pinilla de Jadraque: Gustar, El (Tm)  
Piqueras: Bustales, Los (Tm)  
60 Piqueras: Rozas, Camino de las (Tm)  
Pozancos: Gustar, El (Tm)  
Prádena de Atienza: Rozuelas, Las (Tm)  
Prádena de Atienza: Roza, La (Tm)
- S** Sigüenza: Quemadales, Los (Tm)  
65 Sigüenza: Quemadal, El (Tm)
- T** Tierzo: Rozas, Pico las (Tm)  
Tierzo: Quemado, El (Tm)  
Torrubia: Bustales, Los (Tm)  
Torrubia: Gustales, Los (Tm)  
70 Torrubia: Quemadillos, Los (Tm)
- V** Valdarachas (TM)  
Valdealmendras: Gustar, El (Tm)  
Valdeavellano: Gustar, El (Tm)  
Valdesotos: Bustarejo, Arroyo del (Hi)  
75 Villacorza: Quemadal, El (Tm)  
Villaescusa de Palositos: Quemado, Alto del (Tm)  
Villar de Cobeta: Quemado, El (Tm)





- Y      Yebes: Quemado, Cerro (Tm)  
        Yunquera de Henares: Quemados, Los (Des)
- Z 80   Zaorejas: Quemado, El (Tm)  
        Zarzuela de Galve (TM)  
        Zarzuela de Jadraque (TM)

Ambas nóminas contienen 82 topónimos.

### 3. Explicación de los grupos toponímicos

*Archilla* se puede explicar por el diminutivo mozárabe de ARCHA, 'zarza' que presenta Simonet (1975, 21), y que aludiría a un terreno fragoso que fue acondicionado para su posterior uso como campo de cultivo o como pastizal.

El eje temático de este trabajo lo constituye el topónimo *BUSTARES* por eso vamos a detenernos en él.

Para García López (1905 XLIII, 468) *BUSTAR* viene del latín *BUSTUM*, 'cosa quemada con fuego', y *BUSTAR* equivale a 'terreno quemado'. De este modo Ernaut y Meillet (1979, 19) dicen que el latín *BUSTUM* se refiere al 'lugar donde se quema y entierra a los muertos'. Herrera Casado (1991, 22) afirma que *BUSTAR* indica el lugar de quema de leñas, y el topónimo mayor *Bustares* al carbón que salía de los bosques que lo rodeaban.

Sánchez González (1985, 185) explica la denominación *BUSTAR* partiendo de *BUSTU* 'terreno de pastos', 'pastos altos'. Rohlf (1951, 246) dice que *BUSTO* equivale a 'braña, prado, monte de pasto'; más tarde afirma que no es segura la identificación de *BUSTUM* = *COMBUSTUM*, que, a través de 'tierra quemada yerma' habría llegado a significar 'pastos'. Asimismo Piel (1961, 603) afirma que *BUSTAR* es 'pastizal para bueyes' proveniente de *BUSTO*, 'terreno de pastos altos', incluso Palacios (1981, 273) otorga al topónimo *Barrio-busto* el significado de 'prado del zarzal'. También Montenegro (1960, 507 y 509) vincula *BUSTAR* con *BUSTUM* 'pastizal', donde el sufijo -arius, que originariamente significó el lugar donde se obtenían determinados productos, pasó a denotar idea de abundancia.

Lapesa (1985, 47) considera que *BUSTO* es un término prerromano, cuyo valor es el de 'cercado, establo para bueyes'.

Blanco (1993, 40) dice que *BUSTAR* es sinónimo de 'enebral', ya que con los nombres de *BUSTO* o *BUTO* se designa a este vegetal en Cuenca.

En conclusión pensamos, como apunta García Arias (2000, 380), que *BUSTAR* se refiere a la costumbre de obtener nuevos pastos, gracias a quemar extensiones de terreno pobladas de bosque y maleza. Posteriormente *BUSTO* pasó a significar 'pasto', y, en concreto en la Sierra de Ayllón, a un 'pastizal para bueyes'.

En Campuzano (1853, 736) aparece *MARAÑA* con el significado de 'maleza', luego aludiría a un terreno que anteriormente era inaccesible y después se quemó, al igual que



Bustar o Quemado, y se hizo cultivable. Este topónimo se ubica encima de *El Clavín* y llega hasta la Dehesa de */gualdeapa/*, ahora llamada *Valdeapa*, denominación que no aparece en nuestro listado.

Con *QUEMADA*, *QUEMADO* y sus plurales y diminutivos nos referimos a terrenos abruptos que fueron quemados con el fin de poder pastar en ellos, o de recuperarlos para su cultivo, por lo que este nombre es similar al de *BUSTAR*. Según Gordaliza (1993, 466) *QUEMADO* proviene tal vez de \**KAIMARE* por influjo del griego tardío *KAIMA* 'quemadura, calor ardiente'.

En cuanto al grupo semántico de *ROZA*, si bien Campuzano (1853, 998), expone que *ROZO* es leña menuda, tal vez con el sentido de 'cortar la leña menuda, la maleza', y Nebot (1991, 255) afirma que *ROZA* en aragonés es 'canal pequeño abierto en la tierra para dar curso a las aguas', consideramos que indica un paraje abundante en matas bajas y arbolado, relacionado, como sugiere Nieto (1997, 303), con el verbo *ROZAR*, aludiendo a 'tierra roturada y limpia preparada para la siembra'.

En el caso de *Valdarachas*, aunque en Barbas (2005, 427) se nos dice que el árabe *BALDA* remite a 'villa', podría ser éste el elemento inicial de *Valdarachas*, a *Val* se le unió *Darachas* que se segmenta en "\**DE RACHAS*", cuyo último elemento posee el significado de 'zarza' (Simonet, 1975, 21) y, por lo tanto, se relaciona con los topónimos mayores *Archilla*, *Zarzuela* y *Bustares*.

Tanto *Zarzuela de Galve* como *Zarzuela de Jadraque* son topónimos que tienen su origen en la vegetación que rodea el pueblo: las 'zarzas', pero su alusión podría ser equivalente a *BUSTAR* si las 'zarzas', que originaron el nombre, hubieran sido quemadas para crear campos de pasto y cultivo.

#### 4. Conclusiones

En primer lugar agruparemos semánticamente estos nombres: dos se relacionan con el mozárabe *ARCH*, 'zarza', dieciocho con *BUSTAR*, dos con *MARAÑA*, dieciséis con *ROZA*, cinco con *ZARZA*, y treinta y nueve, casi el 50%, con *QUEMADO*. Ello se debe a que el verbo *QUEMAR* acabó triunfando en el léxico común.

Pero esta misma observación nos sirve para delimitar el momento en que fueron impuestos estos topónimos. En líneas generales podemos decir que las denominaciones procedentes del mozárabe *ARCH* y del asturiano *BUSTAR* serían de época prerromana, y el resto de un momento posterior.

Sin duda el importante número de denominaciones relacionadas con esa técnica de ganar terrenos nos da idea de cómo el hombre, poco a poco, se ha ido adaptando a las condiciones en que ha tenido que vivir, incluso con la quema de superficies no sólo facilitaba su trabajo diario, sino que también se protegía de las alimañas que vivían entre esas grandes extensiones de zarzas, arbustos...

## 5. Bibliografía utilizada

- BARBAS NIETO, Ricardo L. (2005): "La Torre Saviñán de Atalaya árabe a casti- llo cristiano. La Torresaviñán, Guadalajara", *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, Guadalajara, 421-446.
- BLANCO, Emilio (1993): "Dimes y diretes de los nombres populares de las plan- tas", *Quercus* n.º 88, Madrid, 36-40.
- CAMPUZANO, Ramón (1853): *Diccionario manual de la Lengua Castellana, arreglado a la ortografía de la Academia española*, Madrid, Imprenta de Manuel Romeral.
- ERNAUT, A. y MEILLET, A. (1979): *Dictionnaire étymologique de la Langue Latine. Historia des mots*, París, Editions Klincksieck, (ed. 40). Adiciones y notas de: ANDRÉ, Jacques.
- GARCÍA ARIAS, José Luis (2000): *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*, Gijón (Asturias), Alborá Llibros.
- GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina (1905): *MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL XLIII*, Real Academia de la Historia, Madrid, *Aumentos de*
- GORDALIZA, F. Roberto (1993): "Toponimia de El Monte Viejo de Palencia", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* n.º 64, Palencia, 444-481.
- HERRERA CASADO, Antonio (1991): "Bustares, fiesta y regocijo", *Nueva Alcarria* n.º 2743 (12-VII-1991), Guadalajara, 22.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1985): *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, (9.ª ed.).
- MONTENEGRO DUQUE, Ángel (1960): "Toponimia latina", *Enciclopedia de Lingüística Hispánica I*, Madrid, 501-530.
- NEBOT CALPE, Natividad (1991): *Toponimia del Alto de Mijares y del Alto Palancia*, Castellón, Diputació de Castelló.
- NIETO BALLESTER, Emilio (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza Editorial.
- PALACIOS, Javier (1981): "Contribución al estudio de la toponimia vasca en la Rioja", *Homenaje a Odón de Apraiz*, 269-277.
- PIEL, Joseph M. (1961): "Semblanza toponímica de un ayuntamiento gallego: Fonsagrada", *Homenaje a Dámaso Alonso vol. II*, Madrid, 599-608.
- RANZ YUBERO, José Antonio (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara. Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un dicciona- rio de topónimos*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".
- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1999): *Toponimia y arqueología. Yacimientos arqueológicos de Guadalajara y su denomina- ción*, Ed. Caja de Guadalajara, Guadalajara.
- RANZ YUBERO, José Antonio, LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y

REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús (2004): *Estudio toponímico de los despoblados de la comarca de Molina de Aragón*, Ayuntamiento de Molina de Aragón y Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra, Molina de Aragón (Guadalajara).

- ROHLFS, Gerhard (1951): "Aspectos de toponimia española", *Boletín de Filología* XII, Lisboa, 228-264.

- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, Nieves (1985): *El habla y la toponimia de la Puebla de Arganzón y el Condado de Treviño*, Vitoria, Diputación Foral de Álava.

- SIMONET, Francisco Javier (1975): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Líbano (Beirut), Librairie du Liban, (reed. 1888).

- YAGO ANDRÉS, María del Carmen (1974): *Repertorio de nombres geográficos*. Guadalajara, Valencia, Anúbar.

José Carlos Tamayo Gálvez \*

**Procesión marinera en la Costa de Altomira****Resumen:**

*En el universo cristiano, el mar es la cara opuesta al paraíso terrestre, el lugar donde habita lo desconocido, lo inquietante. El cristianismo opondrá fuertemente la tierra al mar. En este medio los marinos encuentran en su trabajo realidades contradictorias. De un lado la belleza y la grandeza del mar, y de otro el riesgo y la penuria que encierran en si los océanos. El temor les hace supersticiosos, a la vez que miran hacia el cielo para pedir protección.*

*La tradición de poner las naves bajo los auspicios de seres celestiales es muy antigua, pero fue en el año 1901 cuando la Virgen del Carmen fue nombrada patrona de la marina española y se decidió celebrarlo todos los 16 de Julio. El rezo y cántico de la Salve es el homenaje por excelencia.*

*En el año 2000 un grupo de marinos deportivos pertenecientes a la Real Liga Naval Española y residentes en la urbanización Nueva Sierra de Altomira decidieron organizar todos los años y en ese día esta procesión hasta el desierto de Bolarque, a imagen y semejanza de las que se celebran en todos los puertos del litoral marítimo.*

**Abstract:**

*In the Christian universe, the sea is the face opposite to the terrestrial paradise, the place where inhabits the unknown, the worrying matter. The Christianity will strongly oppose the land to the sea. In this way seafarers find in their work contradictory realities. At one side the beauty and the greatness of the sea and at the other one the risk and the penury that the oceans enclose in themselves. The fear makes them superstitious, but simultaneously they look at the heaven to ask for its protection.*

\* Patrón de Yate Marina Deportiva. Delegado Regional de la Real Liga Naval Española.



*The tradition of putting the ships under the patronages of celestial beings is very ancient, but it he was in the year 1901 when the Virgin of Carmen was nominated patroness of the Spanish Marine and decided to celebrate it all the July, 16th. The prayer and canticle of the Salve are the utmost honouring to Her.*

*It was in the year 2000 when a group of sport sailors belonging to the Royal Spanish Naval League and residents in the New Urbanization Altomira's Sierra decided to organize every year and that day this procession up to Bolarque's desert, to image and similarity of those who are celebrated in all the ports of the maritime littoral.*

En el universo cristiano, el mar es la cara opuesta al paraíso terrestre, el lugar donde habita lo desconocido, lo inquietante. El cristianismo opondrá fuertemente el mar a la tierra; sin embargo a través del Nuevo Testamento se fortalecerá el carácter purificador del agua. Al igual que los Evangelistas o los Santos Padres, los marinos encuentran en su trabajo realidades contradictorias. De un lado la belleza y la grandeza del mar, y de otro el riesgo y la penuria que encierran en si los océanos. La serenidad, a la par del temor que la vida marítima conlleva, les hace supersticiosos, a la vez que miran hacia el cielo para pedir la protección que en algunos momentos de ningún otro lado puede llegar, ya que las aguas están tan agitadas como lejana la tierra.

La tradición de poner las naves bajo los auspicios de seres celestiales es muy antigua y se materializaba con la presencia de símbolos o imágenes del dios tutelar. Así las naves en Atenas portaban la imagen de Palas Atenea y las fenicias las de Amón. A más de tres mil años de Cristo, se remontaba la costumbre de colocar mascarones de proa en la proa de los barcos, con un claro objetivo de carácter totémico, mágico y religioso, lo que ha constituido una de las prácticas más difundidas y perdurables en la arquitectura naval hasta la aparición de los barcos de vapor.

Los antiguos dioses fueron pronto por las advocaciones cristianas, principalmente por la Virgen María, con la particularidad de que los marineros invocaban a Dios a través de sus intercesores, San Pedro, pescador en el lago Tiberiades y luego pescador de hombres, San Blas, pero por excelencia San Telmo. Hasta bien entrado el siglo XVIII los marinos no tenían una única advocación patronal, sino devoción por muchos santos y vírgenes, entre las que sobresalía Nuestra Señora del Rosario que en 1571 y según una tradición piadosa, ayudo a las naves españolas en la victoria de Lepanto. A pesar de que la Virgen del Carmen fuese en un principio venerada por los eremitas en las secas arenas del desierto de Palestina, pasaría su fama por la devoción que la tienen los hombres que laboran en el agua. Por una Orden del Ministerio de Marina de 23 de Abril de 1901 es proclamada patrona de los navegantes españoles. El rezo de la Salve, ha sido una constante en nuestros barcos. Igualmente por Orden Ministerial, del 16 de Noviembre de 1942 se declara reglamentaria la Salve Marinera, que es una pieza de la zarzuela *El Molinero de Subiza* de la que es autor Cristóbal Oudrid y que se ha convertido por excelencia en el canto de las cuatro marinas españolas. La obra que se convirtió en un rotun-



do éxito, permaneció en escena durante décadas, y en una representación en El Ferrol, fue presenciada por un grupo de guardiamarinas a los que les impactó la música y adaptaron la letra sin ser conscientes de que la obra de Oudrid se inmortalizaría entre un colectivo para el que no había sido concebida.

Los orígenes del nombre de Carmen hay que buscarlos en la región de Galilea, en un monte que se erige en la población marítima de Haifa y que recibe el nombre de Carmelo, que en hebreo significa 'jardín'.

Cuenta el Libro de los Reyes, que en este monte vivían numerosos anacoretas, profetas que oraban y rendían culto a Dios, y entre los que se hallaba el profeta Elías.

Corría el año 300 a.C, cuando una gran sequía azotó Galilea, entonces el profeta Elías subió al monte Carmelo para implorar lluvia. Desde la cumbre de aquel monte, divisó una nube blanca, que emergía de las aguas del mar y subía al cielo, manando abundante agua. Comprendió, entonces Elías, siempre según la interpretación veterotestamentaria, que la visión era un símbolo de la llegada del Salvador, que nacería de una doncella inmaculada para traer una lluvia de bendiciones. Desde entonces, aquella comunidad se dedicó a rezar por la que sería la madre del Redentor, iniciando así lo que constituyó el germen de la Orden del Carmelo o Carmelitas, cuya devoción hacia la Virgen permitió que naciese una nueva advocación: Nuestra Señora del Carmen.

Según la tradición, San Simón Stooock fue un carmelita inglés que vivió durante el siglo XIII y que fundó diferentes monasterios carmelitas por Europa. Cuenta la historia que San Simón era muy devoto de la Virgen, a la que siempre rogaba un privilegio para su orden. El 16 de julio de 1251, cuenta su hagiografía que se le apareció la Virgen llevando en sus manos un escapulario y pronunciando estas palabras:

*“Este debe ser un signo y privilegio para ti y para todos los Carmelitas: quien muera usando el escapulario no sufrirá el fuego eterno”.*

Es a partir de entonces cuando nace la imagen de la advocación de Nuestra Señora del Carmen: el Niño y la Madre aguantando el escapulario, la figura típica de dicha devoción mariana. Por este motivo, la fecha elegida para celebrar la Festividad de la Virgen del Carmen fue el 16 de julio, correspondiendo a la fecha en que San Simón Stooock, visionó a la Virgen.

En la Edad Media se alababa a la Virgen como 'Estrella del Mar', ya que los marineros dependían de las estrellas para marcar su rumbo en el inmenso océano. De aquí la analogía con la Virgen María quien, como estrella del mar, nos guía por las aguas difíciles de la vida hacia el puerto seguro que es Cristo.

Con la invasión de los sarracenos, los Carmelitas tuvieron que abandonar el Monte Carmelo. Una antigua leyenda afirma que antes de partir, se les apareció la Virgen mientras cantaban el *Salve Regina*, prometiendo ser para ellos su Estrella del Mar.

En el siglo XVIII, cuando ya era muy popular la fiesta de la Virgen del Carmen en España, el almirante mallorquín Antonio Barceló Pont de la Terra (1716-1797), impulsó su celebración entre la marinería que él dirigía.



Fue a partir de entonces cuando la marina española fue sustituyendo el patrocinio de San Telmo, por el de la Virgen del Carmen.

Desde entonces, son muchas las localidades, principalmente pesqueras, que celebran grandes procesiones marítimas con motivo de las Fiestas del Carmen. Se trata de trasladar a la Virgen desde la iglesia hasta el puerto, donde es desembarcada para recorrer la costa, bajo la protección de los marineros y en honor de multitudes.

En el año 2000 un grupo de marinos deportivos pertenecientes a la Real Liga Naval Española y residentes en la urbanización Nueva Sierra de Altomira decidieron organizar todos los años este evento en homenaje a la patrona de los marinos a imagen y semejanza de las que se celebran en todos los puertos del litoral marítimo, no solamente de España sino también en otros lugares, siendo muy importantes asimismo las que se celebran en Italia.

De esta forma, se decidió navegar 2,18 millas náuticas con rumbo 40°22'62 N – 02°48'65 W hasta el monasterio carmelita, que se encuentra en el desierto de Bolarque, en donde en los inicios del siglo XVII había construidas ya trece ermitas, alcanzando a mediados del siglo XVIII el número de treinta y dos, edificios estos en donde vivían de forma aislada los frailes, dedicados a la oración, pero próximos en su localización a la casa matriz.

La primera ermita era la portería del conjunto, aquella con la que se encontraba el viajero recién llegado. Estaba dedicada a la Virgen del Carmen y su ermitaño hacía las veces de portero del desierto. Se encontraba muy cerca del río que bañaba sus cimientos. Fue sufragada por doña Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa. Actualmente esta ermita se encuentra sumergida a unos 14 m. de profundidad, encima de esta construcción se fondea el barco de la Virgen y en este lugar se realiza la ofrenda floral.

Es de significar el especial simbolismo de esta procesión ya que lo habitual es sacar a la imagen “a dar un paseo” se convierte en nuestra navegación en “llevar la Virgen a su casa”.

En el año 2003 la venerada imagen de la Virgen del Carmen del Lago de Bolarque, recibió la Gran Cruz del Mérito Marítimo que le fue concedida por la Comisión de Honores y Recompensas de la Real Liga Naval Española y le fue impuesta por su Presidente y Director Gerente.

La patrona, tiene su hornacina en la explanada central del Club Náutico de Bolarque en el interior de una barca que descansa sobre su espejo de popa. Por su sencillez, adecuación al entorno y originalidad es foco de atención de casi todos los visitantes, unos por devoción y otros por simple curiosidad. Los detalles decorativos fueron trabajados y donados por socios de la ACLB y RLNE.

En este singular acto en el que colabora incondicionalmente el Ayuntamiento de Almonacid de Zorita participan los párrocos de Albalate de Zorita y Almonacid de Zorita, siendo de su especial cariño celebrar misa de campaña en esta ocasión. La ceremonia es acompañada por el coro de la parroquia de Santo Domingo de Silos de Almonacid.

Cada año y dependiendo de sus obligaciones y servicios nos acompaña la Cruz Roja de Albalate, Guardia Civil Seprona y Protección Civil.

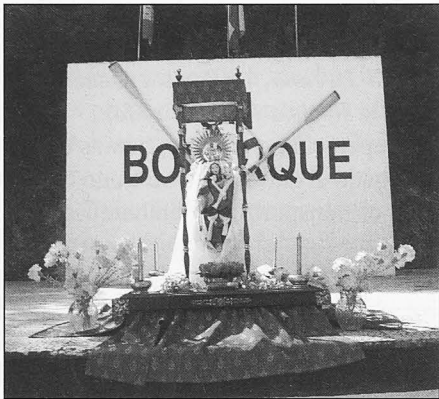
La celebración de este acto es retransmitida por TV Autonómica de Castilla-La Mancha, TV Guadalajara y colaboran con nosotros medios tan relevantes como *Nueva Alcarria*, *Guadalajara 2000*, *La Tribuna*, *El DIA*, *El Decano*, la *Revista General de Marina* que edita el Cuartel General de la Armada, y la *Revista Proa a la Mar*.

Desde el año 2000 y dentro de nuestro deseo de superación constante, hemos tenido cuatro tronos diferentes y tres imágenes, habiendo llegado el año 2005 a un trono modular desmontable que simplifica extraordinariamente el transporte, los embarques y su almacenamiento durante el resto del año.

***Salve Marinera***

*"¡Salve...! Estrella de los mares,  
de los mares Iris de eterna ventura.  
¡Salve...! Fénix de hermosura,  
Madre del divino amor  
De tu pueblo  
A los pesares  
Tu clemencia de consuelo;  
Fervoroso  
Llegue al Cielo  
Y hasta ti  
Y hasta ti, nuestro clamor  
¡Salve! ¡Salve! Estrella de los mares...  
¡Salve...! Estrella de los mares  
¡Salve! ¡Salve! ¡Salve! ¡Salve.*





Virgen del Carmen de Bolarque.

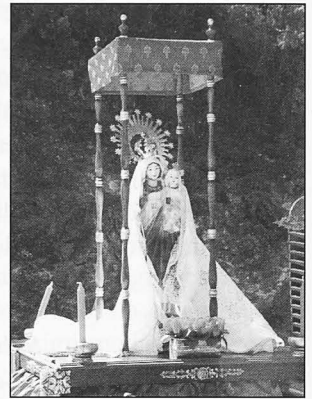


Imagen en primer plano.



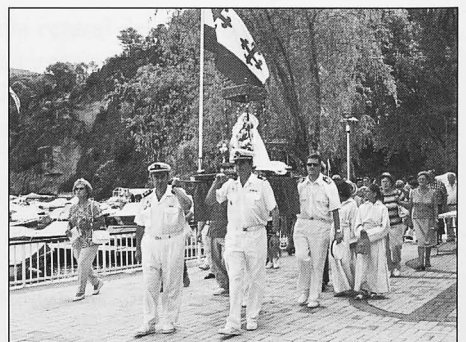
La banda de música precede a la imagen.



Empieza la procesión terrestre.



La virgen es llevada a hombros por los marinos.

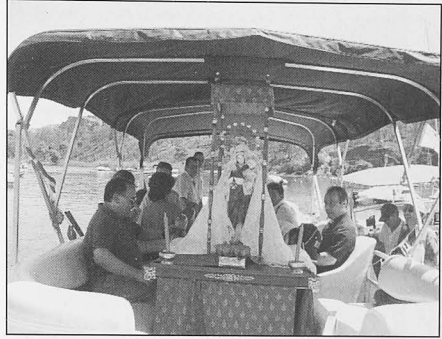


La virgen en procesión hasta el pantalán de embarque.





El patrón embarca con mimo a la imagen.



La patrona ya embarcada se prepara para iniciar la travesía.



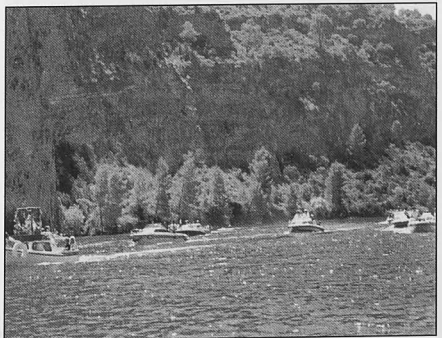
El barco con la virgen en la proa.



Las tranquilas aguas del Lago de Bolarque.

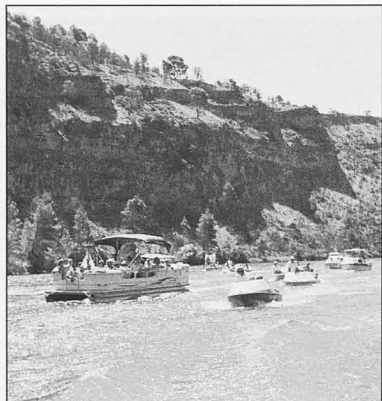


El barco de la virgen navega hacia su destino.



La comitiva naval cayendo a estribor.





Los barcos navegan con rumbo al Desierto de Bolarque.



Monasterio carmelita del Desierto de Bolarque.



El barco de la virgen fondeado frente al monasterio carmelita.



El barco de la virgen queda fondeado frente al monasterio.

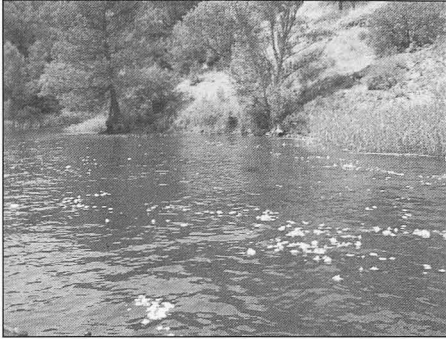


El catamarán, en espera del inicio del homenaje.

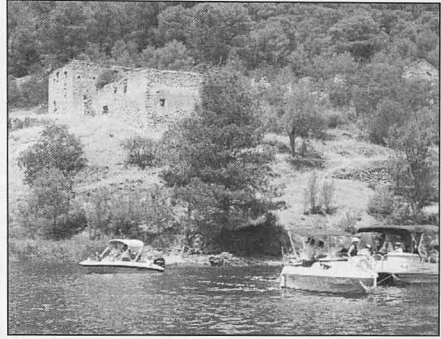


Los navegantes y sus familias se suman al homenaje.





Homenaje floral al virgen y por los fallecidos en la mar.



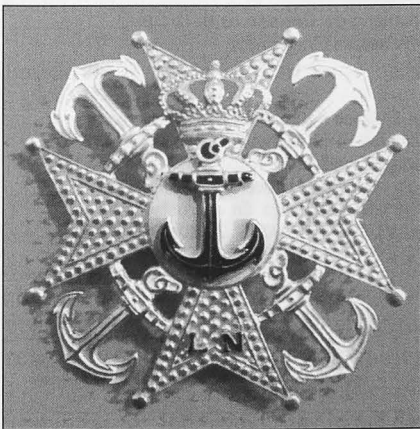
Los barcos desfilan ante la virgen en ordenada navegación, respetando el balizamiento.



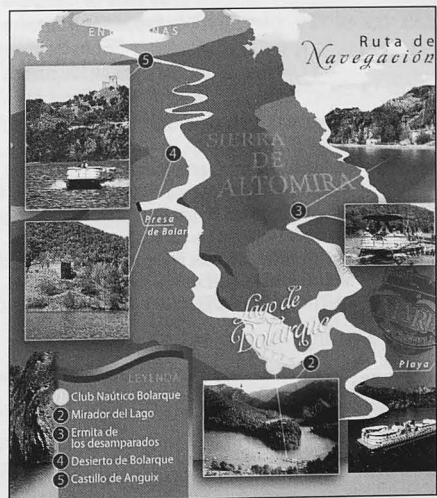
Protección naval garantiza la seguridad.



Y después, un merecido refrigerio.

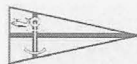


Condecoración Gran Cruz del Mérito Marítimo.



Carta de Navegación Rumbo Norte.





EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA  
ASOCIACIÓN CULTURAL LAGO DE BOLARQUE  
CLUB NÁUTICO DE BOLARQUE  
REAL LIGA NAVAL ESPAÑOLA DELEGACIÓN MARES DE CASTILLA

**VIII PROCESIÓN MARINERA DE LA VIRGEN DEL CARMEN  
GRAN CRUZ DEL MÉRITO MARÍTIMO**



**SABADO 19 DE JULIO DE 2008 A LAS 11 HORAS**

**ACTIVIDADES**

- 11.00 Misa de Campaña en el interior del Club Náutico
- 11.45 Procesión Terrestre hasta el Pantalán del Catamarán  
"Entretenimientos Mares de Castilla"
- 12.00 Procesión Marinera en los barcos hasta el Monasterio del Desierto de Bolarque
- 12.45 Ofrenda Floral a la Virgen desde los barcos y regreso
- 13.30 Vino Español

Se invita a participar a todos los barcos que navegan en el Embalse de Bolarque. Como en años anteriores se solicita de todos los patrones la máxima colaboración en el transporte de aquellas personas que no dispongan de embarcación propia. La Organización no puede responsabilizarse de acomodar a todas las personas que lo deseen, ya que esto solo depende de la buena voluntad de los participantes. De esta colaboración depende en gran medida el éxito de la fiesta. En este octavo año no faltes, si te sientes marinero te esperamos, si no también. ¡VAMOS A REBASAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES DEL AÑO ANTERIOR...PARTICIPA UN NUEVO ÉXITO SOLO DEPENDE DE TI ¡



## FICHERO DE NOTAS ETNOGRÁFICAS (Colección de apuntes etnográficos) (23-32)



### 23.- VALVERDE DE LOS ARROYOS: ALGUNAS COSTUMBRES OLVIDADAS\*

Puede preciarse Valverde de haber sabido conservar muchas de sus tradiciones, probablemente las más significativas (esta fiesta no puede ser mejor ejemplo); algunas, sin embargo, se perdieron en el tiempo sin que hayan merecido el esfuerzo necesario para su mantenimiento ó recuperación. Estimo que sí pueden merecer, en todo caso, unas líneas en esta *Carta del Pueblo*, que servirán para refrescar la memoria a quienes las vivieron y para animar a quienes nada sabían de ellas a profundizar en su conocimiento preguntando a sus antecesores.

#### San Antón

Celebrado el 18 de enero. Habla la gente de San Antonio, pero no puede ser éste por celebrarse siempre el 13 de junio. Es, sin embargo, curioso este hecho, como lo es el que nadie del pueblo se haya llamado Antón, habiendo nacido gente en esa fecha y siguiéndose la costumbre de poner de nombre a los infantes el del santo del día. Otro dato, que parece confirmar que se trata de San Antón realmente, es el contenido de la propia celebración, relacionado con la siguiente letrilla tradicional:

*San Antón era un francés  
que de Francia a España vino,  
y lo que tiene a sus pies  
San Antón, es un cochino.*

Esta letrilla se utilizaba para demostrar la importancia de las comas, ya que si se elimina la última, el sentido de la frase varía notablemente. En cualquier caso, se hace referencia a la representación tradicional de San Antón, con un cerdo a los pies.

Pues bien, es el hecho, que el citado día era fiesta de guardar y había procesión. Tras ella, se subastaban las patas de cerdo que los devotos habían ofrecido al Santo a

\* *Carta del Pueblo*, n.º 22 (Junio 1992), sin paginar (pero 2 pp.).



lo largo del año, generalmente en reconocimiento a sus favores ante enfermedades de los animales.

Con anterioridad, por la mañana, había quienes daban unas vueltas a la iglesia a su caballería, parece que pidiendo al Santo salud para ella.

La noche de San Antón, como la de San Ildefonso, era noche de echar las cuentas de los rebaños, para lo que se reunían todos los propietarios de cabezas de un determinado rebaño, junto con el pastor en casa del Amo Mayor, liquidando las cuentas del año y pagando a pastor y zagal. Las cuentas se acompañaban con vino y pan frito.

Hay que recordar que San Antón, como San Gregorio (9 de mayo) y San Roque (16 de agosto), eran fiestas votivas, esto es, votadas por el pueblo en concejo, y que se guardaban absolutamente.

### **Bendición de campos**

En diversos días de mayo, variables, había procesión a cada una de las cruces puestas en el campo. Las cruces estaban puestas en los siguientes parajes:

- Los Chispos
- Los Cerrajuelos (cerca de La Covacha).
- Lomanillo (por la herrén de Santiago).
- Cañada de Zarzuela (antes del Prado del Tío Eleuterio).

Las procesiones tenían la particularidad de que se pasaba lista, debiendo estar presente en el lugar de la cruz por lo menos un miembro de cada familia del pueblo, fuera chico o adulto, multándose la inasistencia.

### **Cruces contra tormentas**

Fácilmente relacionable esta costumbre con la anterior, choca sin embargo el hecho de que era el Ayuntamiento, y no la Iglesia quien lo organizaba.

Algún miembro del Ayuntamiento facilitaba a los pastores unas crucecitas de cera para que las pusieran en los confines del término cuando fueran por allí con el ganado, con el fin de alejar las tormentas; así las ponían en la Peña del Hervidero, en Solana la Casilla, Peñamala, etc.

Se cuenta que un pastor no llegó a poner la cruz en el sitio indicado y aquel año se apedreó toda la cosecha.

### **Chinela de Enebrales**

En septiembre, el día de la Virgen de los Enebrales, patrona de Tamajón, acostumbraban los hombres a marchar a la fiesta a comprar serones de esparto que llevaban a vender los buenos artesanos de Tórtola.

A la vuelta, al atardecer, eran esperados por el chiquillerío en Las Puentes, donde se había preparado una gran chinela con los serones viejos y rotos.

La espera era premiada por los hombres con alguna almendra ó caramelo, ciertamente agradecidos en aquellos años.

Estas son unas muestras mínimas del calendario costumbrista, riquísimo, que se ha seguido hasta no hace tantos años y que hoy, no hemos de decir que por desgracia, ha sido rotundamente simplificado y modificado. Queden aquí estas líneas como simple referencia de nuestro pasado.

Josefer \*



## 24.- MEMBRILLERA: LAS ROSQUILLAS DE LAS FLORES\*\*

El último domingo de mayo se celebraba en Membrillera la fiesta de las flores.

La mayoría de las mozas jóvenes pertenecía a una asociación llamada las Hijas de María, que colaboraban con el cura para todo lo relacionado con la iglesia; la limpiaban y adornaban con ramos de flores que colocaban en las hornacinas de los santos durante todo el mes de mayo, pero un poco más el día de las flores, que hacían un corro para cantar dentro del templo y también cantaban por las casas pidiendo el aguinaldo para ayuda de la iglesia.

*Venir y vamos todos, con flores a María, con flores a porfía, que madre nuestra es.*

*De nuevo aquí nos tienes, Purísima doncella, mas que la luna bella, postrados a tus pies.*

*Venir, venir y venir, venir y vamos todos, que madre nuestra es (Sic).*

Llevaban en una cinta colgada al cuello, una medalla blanca y azul, con la figura de la Virgen Milagrosa y portaban sobre los hombros una mantilla blanca.

A mediados del mes de mayo, las Hijas de María se organizaban para hacer gran cantidad de rosquillas. Se reunían en casa de alguna de ellas y cada una se encargaba de llevar alguno de los ingredientes necesarios, como la harina, el azúcar, los huevos o el aceite y la levadura. Después de hacer la masa y dejarla reposar tapada en el poyo de la cocina, hacían las rosquillas. Debían cocer un poco y no sacarlas del puchero hasta que no bailaban sobre el agua. Las extendían sobre una mesa o el poyo de la cocina para que se orearan. A continuación las colocaban en barreños y las guardaban en una habitación de la iglesia hasta el día de la subasta.

\* Josefer es el pseudónimo de José Fernando Benito.

\*\* Gabino Domingo Andrés, es Presidente de la Asociación Cultural de Amigos de Membrillera y director de la revista *Bornova* así como autor de los libros *Membrillera, peripecias de otro siglo* (2004), *La Casa Tradicional de Membrillera* (2008) y *Membrillera es poesía* (2008).

El último domingo de mayo celebraban la fiesta de las flores y después de misa, el momento más solemne era la subasta de las rosquillas, que se hacía en el portalillo de la iglesia, a la salida de misa, después de ser bendecidas por el señor cura.

A la sombra de dicho portalillo se colocaba una mesa sobre la que destacaba un mantel blanco, bordado a mano por alguna de las Hijas de María. Encima ponían una figura de la Virgen Blanca para presidir la subasta, engalanada con hermosos ramos de flores y alguna joya prestada por alguna asidua de la iglesia; muy cerca estaba el monaguillo oliendo a incienso y el cura, que debía echar la bendición a las rosquillas, antes de empezar la subasta.

Subido en un banco estaba el tío Faustino, el subastador, rodeado de las Hijas de María, que portaba cada una un ramo lleno de rosquillas blancas, que deslumbraban entre las hojas verdes de olmo y las cintas y lazos de colores que habían colocado las mozas.

A primera hora de la mañana las jóvenes colgaban las rosquillas en ramas frescas de olmo que, previamente habían cortado los mozos y que era una forma de colaborar en dicha fiesta. A cambio, ellas hacían un ramo especial con muchas más rosquillas y se esmeraban en adornarlo mejor, para que fuese más llamativo con la intención de que se lo llevaran los mozos.

Por este ramo pujaban los mozos y, aunque algún casado intentara quedarse con él, los jóvenes unidos siempre ofrecían más y se lo llevaban para repartírselo entre ellos.



Membrillera. "Las rosquillas de las flores". (Foto cortesía de D. Gabino Domingo).

Además de las rosquillas colgadas, que brillaban como espejos, los ramos estaban adornados con cintas de colores, como hemos dicho.

El dinero recaudado en la subasta se utilizaba para arreglar la iglesia o comprar la imagen de algún santo.

En alguna ocasión, los mozos, sabedores del escondite de las rosquillas y utilizando artimañas -bajando por la chimenea- o con la disimulada ayuda de alguna moza, se metían en la habitación y se llevaban una cesta llena de tan deliciosos dulces. Las colocaban en una vara -palo largo y fino- que se echaban al hombro entre dos y recorrían las calles del pueblo cantando para dar envidia a los vecinos.

De vez en cuando repartían alguna rosquilla entre los vecinos que les caían más simpáticos y, éstos, a cambio, les ofrecían la bebida clásica de aquella época: una copa de aguardiente.



## 25.- LA TRADICIÓN DEL “PAGO DE LA PESETA”\*

Con motivo de las fiestas patronales del Cristo, en el mes de septiembre (que se tiene constancia, se hacía desde principios del siglo XX), los mozos del pueblo de Trijueque (hombres solteros normalmente), que se reunían en cuadrillas en las tabernas del pueblo, cuando se enteraban que “chicos o chavales” habían salido de la escuela por haber cumplido los catorce años antes de las fiestas del Cristo en septiembre, se les hacía cumplir la tradición del “pago de La Peseta”.

Esta tradición consistía en que los “chavales” debían superar una serie de pequeñas pruebas, como levantar una fanega de trigo, bailar en una banqueta con las piernas hacia arriba delante de los mozos (los que ya habían pagado La Peseta y solteros) e invitar a unas copas de vino o aguardiente. Una vez realizadas las pruebas, los mozos “viejos” les enumeraban las obligaciones y derechos que tenían como chavales durante un año (y en el futuro como mozos de Trijueque) en relación a actividades y organización de las fiestas, y se les cantaba una canción repetida varias veces a los nuevos chavales, recordándoles dicha condición.

También era tradición, sobre todo hasta hace 70 años, que los “chavales” que iban a pagar la peseta que les correspondía en septiembre, si querían la pagaban en el mes de junio en San Bernabé, para así ser ya mozos en septiembre, pero si no había chavales nuevos que la pagaran en el Cristo, los que habían pagado en junio tenían que seguir el año reglamentario de chavales.

Después de los años cuarenta, fue sufriendo cambios esta tradición, hasta que prácticamente a finales de los años 60 principios de los 70 dejó de celebrarse. Pero en el año

\* Publicado antes en el programa de *Fiestas del Cristo de la Misericordia. Del 7 al 16 de septiembre de 2007*. Trijueque (Guadalajara), Ayuntamiento de Trijueque, tríptico. [www.trijueque.es](http://www.trijueque.es)



1977 se restauró la celebración de “La Peseta”, con algunas variantes: La principal novedad, era reunir a todos los chavales que les corresponde pagar, en presencia de todos los mozos del pueblo, en un local cerrado donde sólo pueden entrar los mozos y chavales; constituyendo una mesa de “mozos de más edad” con los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero. Una vez hechas las formalidades se procede a realizar las pruebas ordenadas por el presidente y a petición de todos los mozos, que deben realizar los chavales. Terminada la celebración en el local, se sale a recorrer las calles del pueblo, cantando, bebiendo y rondando a las mozas solteras; pues hasta la mitad de los años ochenta, era la noche de celebración de los mozos.

Como réplica a esta tradición, las mozas inician en los últimos años ochenta, el celebrar el llamado “pago del Duro” a las nuevas chavalas, con la salvedad, que ellas admiten a casadas en dicha celebración. En ambos casos la fecha es siempre, el 12 de Septiembre a las 24,00 horas.



Pago de la peseta en el año 1981. En el centro el presidente, el secretario y el tesorero y a los lados, los dos “peseteros” de ese año.



## 26.- LA SOLDADSCA DE CODES\*

*Codes es uno de los tantos pueblos de Guadalajara que perdieron su ayuntamiento en los años 70. Actualmente se integra, con otras aldeas, en el municipio de Maranchón. Apenas 12 ó 14 personas pasan en él todo el invierno.*

*Cuando uno se dirige hacia esta población, lo primero que sorprende, desde la lejanía, es su curioso emplazamiento. Como si de un poblado celtibérico se tratase, en lo*

\* ÁLVAREZ BARTOLOMÉ, Santiago, “La Soldadesca de Codes”, en Sexmas. *Revista de la Comarca de Molina de Aragón-Alto Tajo*, n.º 8 (Molina de Aragón, Verano 2005), pp. 22-23. (Texto y fotos). Compárese con el trabajo de GARCÍA SANZ, Sinfioriano, “Breves datos de la desaparecida “Soldadesca” de Codes”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 2 (1987), pp. 97-100.





más alto de un otero, a más de 1300 metros de altura, se yergue Codes. Con muy buen juicio sus vecinos han escogido el eslogan "Codes, por todo lo alto".

Para acceder hasta esta población la estrecha carretera se encabrita en torno a la falda de la montaña para, poco a poco, irle ganando metros a la altura. Finalmente, cuando se llega arriba, lo primero que se encuentra es una gran balsa de agua, protegida por fuertes muros pétreos.

El agua fue un bien muy escaso en el pasado, más aún para una población situada en lo alto de un otero. El supuesto caos estructural del pueblo, es sólo apariencia, ya que todas las calles conducen sutilmente el agua de lluvia hasta el navajo. Su delicioso empedrado facilita la tarea.

Uno de los atractivos menos conocidos de esta zona de Guadalajara es su entorno. Codes, junto con las localidades sorianas de Iruecha, Judes y Chaorna, poseen el mayor sabinar albar de Europa, el denominado sabinar de la Sierra del Solorio, a caballo entre las agua del Mesa y del Jalón. Buena parte de la singularidad de este sabinar se debe al hecho de que en esta serranía las sabinas albares crecen en pureza, sin mezclarse con otras especies forestales.

Los topónimos de esta subcomarca natural parecen sacados de sagas célticas. Todos ellos indican un pasado cultural rico y complejo.

Codes sería célebre aunque no se diesen estas circunstancias. Su "soldadesca", junto con la de Iruecha (Soria), son las más septentrionales de esta zona de Castilla.



Codes. La Soldadesca. (Foto Ángel de Juan).



Tras casi 30 años de abandono, y desde 1996, se vuelve a celebrar anualmente la Soldadesca de Codes gracias a la labor realizada por Javier Bueno, un joven entusiasta del pueblo, que puso a trabajar a la asociación cultural y a los más mayores para recuperarla.

La fiesta se celebra el 16 de agosto, onomástica de San Roque, enmarcándose dentro de los festejos que se ofrecen a la Virgen del Buen Suceso. La soldadesca de hoy y la de antes han variado en cierta manera, antiguamente, de madrugada, un tamborilero se encargaba de “tocar diana”, buscando a la gente de casa en casa y organizando poco a poco la formación del cuerpo de soldados. En casa del capitán de la soldadesca se tomaba un condumio de verdad. Posteriormente se juntaban todos los mozos y partían juntos a cazar: liebres, conejos, perdices, codornices y algún que otro tordo que servían para preparar la cena de aquella noche.

Hoy, los actos empiezan de buena mañana, tras la misa solemne, ofrecida a San Roque. Momento aprovechado para realizar una bonita procesión en la que la soldadesca circula en formación acompañada del tañir de las campanas. Una vez finalizada, el abanderado, situado frente a San Roque, corre la bandera 24 veces sobre su cabeza.

Los ancianos de Codes conservan insondables los arcanos de esta fiesta. Nadie ha conseguido desvelar el contenido de los juramentos que se “juramentaban” antiguamente frente a la vieja ermita.

El cuerpo que forma esta soldadesca está compuesto de cinco graduaciones. Primeramente el Capitán que lleva el bastón de mando y va acompañado por un chaval que hace las veces de Monaguillo, la siguiente graduación es la de Bandera, encargada de “correr” la misma cuando la ocasión lo requiere. El Pinche primero y segundo son los siguientes, y lucen unos pinchos de hierro que se custodian y exponen durante el año en el Museo Diocesano de Sigüenza. El Escobeta, encargado de señalar, mediante un arcabuzazo, el instante en que finaliza el correr de la bandera. Finalmente el tamborilero, es el encargado de tocar diana, de buena mañana por todas las calles de Codes, también ameniza el devenir de la procesión.

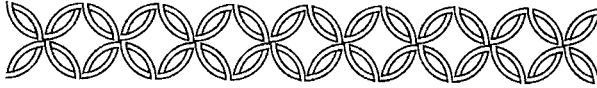
Este pequeño ejército, a diferencia del que participa en la soldadesca de Iruecha, no defiende la localidad de ninguna algarada musulmana, aunque, curiosamente, coinciden las tipologías del traje de Codes y las del cristiano de Iruecha, ambos parecen napoleónicos. Quizá en Codes no fuese bien vista por la Iglesia una representación en la que figurasen infieles. Suponiendo que ambas soldadescas tuvieran un origen histórico común, nos encontraríamos con que los trajes son totalmente anacrónicos, ya que representan el uniforme de infantería propio del siglo XIX.

En el caso de Iruecha, la soldadesca que hoy conocemos se remonta, por lo menos, al siglo XVIII. Documentos redactados por el concejo de esta localidad en 1751 contabilizan como gastos del ayuntamiento los que se cargaban en concepto de pólvora y pasos de soldados.

No podemos juzgar el seguimiento y arraigo que esta soldadesca tuvo en el pasado, probablemente muy diferente del que hoy conocemos. Pero puedo asegurar que es encomiable el entusiasmo que derrochan los codeños actualmente en la representación de su

soldadesca. Me resultó emocionante ver como Leoncio y Teófilo, dos ancianos convalecientes, se encaminaban animosos a besar la bandera que les habían corrido ante la puerta de sus casas.

Se da la circunstancia de que el año 2004 fue el primero, en la historia aún por escribir de este lugar, en que la soldadesca ha sido representada íntegramente por mujeres.



## 27.- ¡QUÉ OS CUENTEN, QUÉ OS CUENTEN!\*

En el argot de vuestros abuelos no se oían palabras tan corrientes entre vosotros como movida, cibernética, compacto, etc. Tenían otras de uso cotidiano que reflejaban el entorno rural en el que vivían y que, de alguna manera, empezamos a desconocer.

Me gustaría soñar, me gustaría que soñarais conmigo, que esas palabras no van a desaparecer, que, al menos y en su caso, los útiles y objetos que representan pudiéramos verlos como si de un MUSEO se tratara, cada una en su lugar, cada una en su rincón, en un viejo caserón de nuestro Pueblo.

Muchas de estas cosas se habrán perdido para siempre, otras estarán arrinconadas en cualquier pajar, ya sin paja, cubiertas por el polvo, víctimas del desuso y el abandono, algunas en el chatarrero, el terrero o el anticuario. Buena parte de estas cosas eran, son, aperos, esos instrumentos fáciles para sacar sudores y dolores, difíciles de dar bienestar y sustentos.

Desde esta intencionada colaboración que no pretende ser un canto nostálgico y haciendo uso de esas palabras y algunos nombres de esos objetos, trataremos de darlas, darlos vida, jugando con la imaginación y con el tiempo.

Veréis, imaginemos: Estamos en décadas anteriores, mañana de Primavera, en la puerta falsa del caserón del que os hablaba, ahora nuevo. Esa puerta se halla situada al mediodía en una pared de tapial y adobe. En su cargadero, unas abejas zumban sin parar de sol a sol. Por ahí pasan la mohína y la roana y el macho tordo que está de non y que, para el carro, completa la reata metiéndole en varas.

La yunta, que para la feria de Torija lleva en la casa veinticinco años, ya va siendo vieja. Estas mulas se trajeron de muletas (tres años); la mohína, burreña; la roana, yegua. Para la próxima feria los tratantes, maranchoneros y gitanos se dejarán oír. Una vez dentro del corral y en el cobertizo, me encuentro de todo: una albarda, una cincha, un cinchuelo, unas aguaderas y un serón; cabezales, sufra, sillín, retranca y bridón; y una manta y alforjas y herraduras y campanillas y colleras y collarón; tiros y una estaca con sogas y ramal, maroma, pitas y bozal; arpilleras, trilladeras, espuerta, horcates y alguna cosa más

\* Artículo publicado en el n.º 1 de *La Troje* (Hita, Agosto 1985), en el que Gerardo Gil rescata terminología referente a las labores tradicionales del mundo rural, hoy prácticamente desaparecida. Fue publicado posteriormente en *La Troje*. Asociación Cultural "Arcipreste de Hita", n.º 16 (Hita, Especial Histórico Documental, Diciembre 1998), pp. 41-45.

como un podón, una azada con cotillo, un astil, pico, horca de ganchos, azadilla y azadón.

Más al fondo, el pajar. Por una boquera abierta las golondrinas a su nido van. Dentro, el cañizo y la gotera, el gato, el ratón, la paja, los trastos y, en la puerta, la gatera.

Junto al pajar, las cortes, -no hay chiste fácil- y en ellas: cochino, gallo y gallinas cenizas, despecuegadas y cañamonadas, pollo, capón, polla, chivas cornudas y mochas hay, de ubres grandes, preñadas, rumiando están; y un nidal y pila, palo de gallinero, cencerro y muladar; gallinaza, cagarruta, moñigo, piojo, pulga y zotal.

Y antes de la bodega, el bardal; una vez al año de la corta se repondrá y el gorrión, en el invierno y por la noche, en sus palos, tamaras y gavillas se refugiará.

Bajo la tapia, la bodega: el candil, la candileja, la torcida, el aceite, los arcos, en encañado, las tinajas, las canillas y la oscuridad; el tinillo, mosto, casca, vino, atarjea, jarro, salitre, codillo y la humedad.

Aquí, en medio del corral, el pozo: garrucha, cubo y brocal. A la sombra y al fresco de éste el lebrél apontocado está y, alrededor, la parra y el parral y la avispa y las acacias, en una de ellas el nido de jilguero, cada año sin fallar. Y cerca también, el lavadero: la pila de piedra, la losa y el barreño, el jabón casero hecho de sosa cáustica y sobras y posos de aceite y, en la solana, el tendedero.

Al lado de la bodega y sobre la tapia, la cuadra: la basura, el pesebre y la pesebrera, la traba, el torcedor, el camastro y el criado; y, más detrás, el granero: la media, el celemín, la fanega, el rasero, el gorgojo y el salvado; veza, cebada, trigo y avena. Sobre una troje, una artesa donde lo en ella amasado con levadura en el horno se cocerá. Después en la tahona y en el capacho, el pan candeal. La fachada principal de la casa da al saliente. Por las tardes, a la sombra de la misma: el remiendo, el zurcido, la pana, la lana y algún encaje de bolillos. Chicas jugando al tejo y al corro, los chicos a las cajillas, al “frendis”, a la taba o a los bolos.

En el portal y tras la puerta: el cántaro y la cantarera, botijo, botija, palancanera, estropajo de esparto, jabón y espejo, peine despuado, lendrera y toallero. En la otra pared, un almanaque de una tienda del Pueblo.

A la izquierda, la cocina: alacena, morillo, puchero, tenazas, fuente, humo, hollín, fogón y caldero; rescoldo, fuelles, leño, tizón y un vasar con latas de té, manzanilla y orégano cogidos del monte del Pueblo. Y alrededor de la lumbre, en las largas noches de invierno se cuentan historias que despiertan la curiosidad de los nietos, como aquella que relataba al final del Juancho, natural del pueblo. Fue un bandolero, capitán de ladrones. El Juancho seguro que no fue generoso pero sí valeroso, pues, según contaba mi abuelo, murió de mala manera en la cárcel antes que delatar quienes eran el resto. No hay salón ni cuarto de estar; hay sala. Casi siempre en el piso de arriba. En la sala: visillos, cortina de cretona, barra y anillas de latón, cómoda, mesa, grandes retratos, brasero, badila, alambreira, calentador y espejo.

Los dormitorios con el crucifijo en la cabecera. No hay armarios pero sí baúles. Al abrirlos unos huelen a naftalina, otros a colonia añeja; aún así, la polilla hizo su aposento en una toquilla de la abuela.

En las paredes más retratos, rancios y amarillentos; algunos marcos hechos por el abue-



lo con orlas y repujados cuando al Rey sirvió en el Protectorado de Marruecos. También el balcón con su forjado, el geranio, el clavel y el sándalo. ¿Y la cámara y el camaranchón?. Ahí sí que se ha de encontrar desde una albarca vieja sin capillos hasta un jamón con chorreras sin empezar. Un chorizo, un adobo, “güeñas”, morcillas y un cacho de témpano rancio, tocino de años ha. Y muchas otras cosas que en su momento saldrán: a la era, a la besana, al monte o al olivar; al huerto o a la viña, a la siega o al patatar; a la poda o a la monda, a la caza, a la matanza o al carnaval.

Por la mañana, antes de almorzar, al pajar con la saca sobre los hombros, las manos sobre las caderas y hasta la pajera llevar. Después un pienso, almohaza y hasta cepillo a la yunta se ha de pasar y ahora a almorzar: trébedes, gachas, puches, sartén, “patatas guisás”; malta, “cebada tostá”. Y el avío: los arreos, campanillas y zumbas, a dar agua al pilón, pilarrejo, pilar y una hora de camino y “pa tó el día” a apencar. En el camino: vereda, senda, atajo, carril, montar siempre la roana, la mohína no es de fiar, a veces parece falsa, guiña las orejas “la desgraciá”.

En estas idas y venidas veremos en los cerros la aliaga y el légamo. Oleremos el tomillo o el hinojo, el espliego o el romero. Encontraremos en el barbecho o en las orillas el cardillo, en el sembrado la colleja, en la chopera “el bonetillo” y en la acequia el berro. Y en el bacho el aguanal, y en el arroyo la zarza y el espino, el junco, el carrizo, la boquilla, la reguera, el presillo y la maleza. La regalicia en Valdemoro, la sanguijuela en el manantial y en el barranco el pasadero. Y la loma, donde sestearon las ovejas y cogió las garrapatas el perro. Y el chozo, que no es lo mismo que covacha, cabaña, chamizo, bodega o bodega.

Al llegar al pedazo, a hacer el ható al lado de un mojón: alforjas, mantas, pellica, talego, cantimplora, tartera, merienda tenemos. Allí, guardando el ható, se quedará el perro. Y a enganchar: vertedera o arado y con éstos reja, esteva, orejeras, planchón, culatín, dental, cama, vuelta para aquí, vuelta para allá, eso sí no se rompe un tiro o un balancín, habría que regresar. Ahora en primavera empezamos a desarar, pero según las épocas y el tiempo sería alomar, alzar, binar o terciar; o sería cosechar, arrastrar o roturar y en todas estas labores el terrón no ha de faltar. Una vez terminada esta suerte aún queda algo de tarea. Es el cuarterón del poyato, encima de esos acirates. Antes tomaremos un bocado con el pastor y el zagal del atajo que, después del careo al yermo, hasta aquí se han acercado. Veremos el morral y la manta, garrote o cachava, perros, zahones, cordera, primala, andosca y oveja. Unos moruecos, sementales que nos darán el mejor vellón cuando llegue la esquila. Duro trabajo éste del pastoreo: todos, todos los días a soltar, si está nublo como si está raso, venga el aire de arriba, venga el aire de abajo; aún con nevadas, para darlas agua, hay que sacarlas del tinado. Bueno ¡vamos con la tarea! vamos con el sol, la besana es corta y la anchura dos amelgas nada más y un poco de cornijal. Luego las cabeceras, las lindes, soltar y regresar, con la reja sobre el tarugo y mañana a otro pedazo, finca, haza, cuarterón o costero; lista, suerte, cacho o ladero.

Después del desare, mediada la Primavera, la escarda: hocino, horquilla, neguillas, cardos, “avena loca” y “tamboriles” y antes, por la mañana, a meter mano al alcacel. Por la tarde y por tierras de Balondillo, en lo alto del cielo, la calandria es un espectáculo. Es tam-



bién la época que en cualquier salida del Pueblo oírás el “Bu Bu” de la abubilla por las mañanas y en cualquier entrada al Pueblo el “Boy Boy” del mochuelo por las noches. Entre el “Bu Bu” y el “Boy Boy”, el campo y el Pueblo es una algarabía de cantos, de trinos, de parejas, de celo, de color y de vida.

Llegaron las flores: Iglesia de San Pedro llena de rosas, las calles empedradas, regadas de espliego. Si llueve, a arrollar la era, el rulo siempre dispuesto. Y a poco más el calor y la siega, la matadura en el pescuezo donde el rabo no llega, el tábano hace su agosto y su aposento. Ya no hay parejas. Hay bandadas. Ya no hay verdor ni celo. Y con la siega: hoz y zoqueta, manguito, delantera, no hay chupa ni chaqueta, sólo camisa remangada, faja y pantalón de pana. Hay mies y rastrillo, pial y cadillo, gazapo que salta, perdigón que se va, rastrojo, espigadora, tizón y espiga; sombrero de paja, haz y gavilla, botijo y botillo a la sombra del tresnal y riñones, riñones y riñones otro año más.

Y el acarreo y el carro y el varal el cubo, el sebo, la vara, la lanza, la tralla, el zoquete y el cabezal. Las “samugas”, la “enguera”, el canto del carro, la reata, el ¡so!, el ¡arre!, el ¡huesque! Y el ¡ria!. El vuelco y la carga que pare, el atasco, ¡Dioos!, el carril y la hacina al final.

Y en la era: la parva, la trilla y el trillo, la horca, el biello (bielo), la rastra, el rastro y el “arbiello”. La criba y el harnero, la covacha, la escoba, el picor, el polvo y la pincha en el dedo. La jota, la tormenta, el olor a tierra mojada, el huracán, la “polvadera” (polvareda) y el trueno, la arroyera, la avenida, la parva molliza y podrida, el desconsuelo. También el costal, las granzas, la media y el rasero, el grillo, la hormiga, el saltamontes y por la noche el “viéntaro”. Ya sólo queda la paja; si no hace aire por la noche la metemos y de paso ensuciamos el Pueblo. También en esta época aunque sea por la noche, si toca, el riego: el machón, el trebolillo y el surco en el huerto.

Por fin, el primer domingo, ya con la boquera cerrada si adobes tenemos: cubo de agua, camisa blanca a rayas, botón abrochado al cuello, boina negra, que no sombrero; a Misa y vuelta por el Pueblo y en él la Picota, la Puerta de Molina o de La Laguna, que también tenemos, y Plaza, Sobreportal y Posadas, Pretil y Juego de Bolos, y Cuesta del Pósito y siguiendo para arriba, Cuartel, Escuelas, Convento y más arriba en el “ron”, los restos de un Castillo y bajando por el otro lado los Bodegos, blancos de greda por dentro y una Iglesia y un Cantón y otra Iglesia y otra y un Teatro y fuera de las murallas una Ermita ¡mierda de guerras!, casi todo nos lo destruyeron. Por la tarde brisca, juego de pelota o de bolos y los viciosos a las chapas, delante de los guardias más de una vez corrieron, y en salón parejas, gramola u organillo, mozas y mozos, chismes, baile del pueblo.

Y llegó la vendimia: el racimo, el cuévano y el sarmiento, antes pámpano, las cepas, alguna higuera, la cabaña, alguna “noguera” y un ciruelo.

Y a estallar, y la oliva que ya renegrea, y la escarcha, el frío y la Navidad y los chicos cantando algo así, para sacar una mandarina o un real:

*“La Virgen camina a Egipto  
desde Egipto va a Belén  
el Niño llora que llora  
el Niño tiene sed.*

*A mitad del camino  
hay un ciego naranjel  
¡tome Vd. buena Señora  
las que sean menester!*

*A poco de irse la Virgen  
el naranjel empezó a ver.  
¿Quién sería esa Señora  
que me ha hecho tanto bien?"*

Y la matanza: amanecer, el cochino, el gancho, chillidos, cebolla, agua hirviendo, gamellón, somarro, asadura, tripas, vejiga -el balón de los chicos-, migas, torreznos, picadillo y porrón. Cuando se fue el hielo, y el cochino abierto en canal doce arrobas pesó, a coger olivas: dedil, dedalera, “cepurro” (ceporro) y lanzón; lumbre. Pasamalo, Trijueque, babaza, umbría, “recochizo”, sabañón, zaranda y a veces hasta sol.

Y las nieves, y las lluvias, las hacenderas, las ballestas, el barro, la sementera, lejos la recolección. ¿Lloverá o no lloverá?, ¿helará o no helará?, ¿granizará o no granizará? ¡Mira que si luego cae un pedrisco! No hay alternativa, esperar y siempre al cielo, siempre mirar.

Al mismo tiempo la corta: el monte, la gavilla de leña, la támara, la estopa, el chaparro, el roble, la jara y el tejón; el hacha, el hachuelo, la carrasca, la hojarasca, la bellota y el agallón. Por ahora, los quintos: cabrito asado, cena, después ronda, bandurria, guitarra y laúd, jota, moza nerviosa, noche sin dormir y de mañana rosca, rosquillas, copa de coñac o de anís y alguna perra de la faltriquera escondida bajo el delantal de la abuela y cantar:

*Dame morena una rosca  
de las que en el horno has hecho  
y las demás que te queden  
que te hagan buen provecho.  
Canta compañero, canta  
que ya la veo venir  
con el candil en la mano  
y la rosca en el mandil.*

Después, ojeras, resaca, procesión, subasta de roscos, sueño, baile, hay que aguantar el tipo. Es San Blas.

Y de nuevo la sementera nació y llegó la golondrina, el vencejo, la torcaz y la codorniz. Otros, el lagarto, la culebra y la lagartija dejaron su letargo. Los que no nos dejaron, la urraca, el grajo y la perdiz se dejan oír. Ahora el gorrión, siempre en la acacia o en el alero, siempre ahí.

Y así año tras año, desde antes del medioevo pero no hasta hoy. En los años treinta ¡Uf, dejémoslo! En los cuarenta, la ruina y la forzosa emigración. En los cincuenta la otra migración: individual, familiar, interior o exterior. En los sesenta vuestras palabras, las de hoy: la tecnología, la industria, el tractor. ¡Adiós! A Alcalá, a Zaragoza, a Guadalajara, a

Madrid. ¡Adiós! Se acabaron las costumbres, se perdió la tradición. ¡Adiós! A mí aquello me pilló de refilón, algunas cosas las recuerdo con cariño, otras... ¡La madre que las parió! ¡Adiós!

Este artículo va dirigido a la gente joven por no haber conocido esta manera de vivir. Aprovecho también para dedicárselo a mis mayores de los cuales aprendí tantas cosas.



## 28.-ALCOROCHES: PREGÓN DE INOCENTES (2001)\*

- |  |   |
|--|---|
| 1 Como algunos otros años<br>por conservar la tradición<br>de los santos inocentes<br>leeremos el pregón.                | 7 Necesitamos alguacil<br>que maneje bien el pito,<br>para esto nos viene al cuento<br>nuestro amigo Gerardito. |
| 2 Quiero que saques cerveza,<br>vino, whisky y alcarreño,<br>que el pelotazo de esta noche<br>no quiero que sea pequeño. | 8 Como en todos los pueblos<br>para que reine la paz<br>necesitamos un cabo,<br>el Marquitos servirá.           |
| 3 Lo primero que hay que hacer<br>ante todo es saludar<br>a la gente de Alcoroches,<br>y a todos en general.             | 9 Hacen falta policías<br>para el tráfico controlar,<br>el Sergio y su hermano Francis<br>creemos servirán.     |
| 4 Para empezar un alcalde<br>que imparta autoridad,<br>el muchacho del Tobías<br>que hace pleno to los días.             | 10 De este par de policías<br>no nos debemos fiar,<br>las piernas las tienen largas<br>y los brazos mucho más.  |
| 5 Requerimos concejales<br>que vigilen esta villa,<br>los hermanos López Torres<br>harán esto de maravilla.              | 11 Tener cuidado los jóvenes<br>si os piden el carné,<br>estos hacen una revisión<br>de la cabeza a los pies.   |
| 6 Hay una secretaria culta<br>que viene de Barcelona,<br>se trata de la Pili<br>la hija de la Ramona.                    | 12 Sacerdote nos hace falta<br>que sea serio y formal,<br>y sobre todo con las mujeres<br>no se debe enrollar.  |

\* CAL (Comunidad Alcorochana), n.º 16 (Navidad 2001), pp. 27-29.



- 13 Al Jesús de la Sole  
lo debemos de nombrar,  
es un chico responsable  
y los mandamientos no quebrantarán.
- 14 Necesitamos enfermera  
para la tensión tomar,  
nadie se lo tome a mal  
si se nos pone a bailar.
- 15 Como en el pueblo hay muy pocas  
nos vamos a la Ciudad Condal,  
la Yoli del Arturo  
creemos que servirá.
- 16 No hay un pueblo sin doctoras  
expertas en anatomía,  
lo ostentan la Vanesa  
y la Cristina del Tobías.
- 17 Estas dos doctoras  
nos curarán los sabañones,  
incluso si te descuidas  
hasta el dolor de...
- 18 Forestal nos hace falta  
para los montes cuidar,  
el Álvaro de la Pili  
buen resultado dará.
- 19 Coge su coche naranja  
con extintores atrás,  
y no hay fuego que se propague  
que él no pueda apagar.
- 20 También habrá tres tenores  
pa cantar en los festejos,  
ya que nuestro Pavarotti  
se nos está haciendo viejo.  
El Ranti, el Miguel y el Borombóm  
harán esto con ilusión.
- 21 Esta nueva charanga  
seguro va a ser la bomba,  
no perderán la ocasión  
de tocar la zambomba.
- 22 No hay pueblo sin obrero,  
pa tapar los bujeros,  
al Juan el del Nicolás  
todos los días verás.
- 23 Necesitamos banquero  
que cambie euros por duros,  
el Tomo de la Rosa  
nos servirá, te aseguro.
- 24 Ande andará la masajista,  
no la perdamos la pista,  
la muchacha del Marcelo  
hará esto con mucho celo.
- 25 Vigilará bien las calles,  
Torreta será Torrente,  
y ya verán lo que hace  
la mayoría de la gente.
- 26 En la era digital  
no vamos a quedar mal,  
un canal de televisión  
pondremos en difusión.
- 27 En Alcoroches TV  
queremos presentadora,  
la muchacha del Eusebio  
hará esto muy en serio.
- 28 Como deporte no hacemos  
y ahora no se cosecha cebada,  
la chavala de la tele  
será bastante observada.



- 29 Ya tuvimos Gran Hermano  
y os gustó un montón,  
si queréis buen mogollón,  
¡Venid a la asociación!
- 30 Para que nos cuente el tiempo  
y no se nos vaya la pelota,  
el Teodoro la hará  
y encima a ritmo de jota.
- 31 Para enseñar a los niños  
y hacerlos inteligentes,  
nuestro maestro será  
el Marcos, nieto del tío Vicente.
- 32 La gente que no viene nunca  
serán asistentes de vuelo,  
a la Nuria y a los de la Encarna  
les tendremos mucho duelo,  
¡han de tener cuidado  
pues las torres van al suelo!
- 33 Una nueva iniciativa  
hemos pensado,  
se trata de puti móvil  
y se llama Ladilla Sado.
- 34 El regente de este puti  
muy chulo tiene que ser,  
para esto mejor que el Loren  
ninguno vamos a conocer.
- 35 Es menester un pastor  
que lleve las ovejas a alcoba,  
esta faena la hará  
el Mozo, el hijo la Lola.
- 36 Necesitamos un barman  
que nos hinche a chupitos,  
nos viene pintiparado  
el Ángel, alias el Mito.
- 37 Queremos un practicante  
que nos vigile hasta el...  
me cuadra bien a la rima  
el Carlos del Martiniano.
- 38 El Dani será el tendero,  
nos venderá trigo y perdices,  
para las morcillas sacará  
la sangre de sus narices.
- 39 Para vendernos las flores  
incluidas margaritas,  
de esto se encargará  
el Jorge de la Visita.
- 40 Nos tendremos que hacer frailes  
pues aquí nos faltan mozas,  
ya que hacen mucha falta  
para hacer según qué cosas.
- 41 Necesitamos butanero,  
o mejor fontanero,  
que desatasque las tuberías  
de alguna moza del pueblo.
- 42 Nuestro nuevo fontanero  
será del Rafa, el hijo,  
desata(s)cará las tuberías  
con la punta de su...
- 43 Aunque nos falta mucha gente  
y cargos por otorgar,  
todas las gentes restantes  
de animeros estarán.
- 44 Como dicen los de mi pueblo.  
allá va la despedida,  
que aunque se acaban los versos  
seguimos con la bebida.





## 29.- VALVERDE DE LOS ARROYOS: FEBRERILLO EN LA SIERRA\*

Venía siendo Febrero todo, un mes de desmadre festivo, algo así como el Setiembre de Invierno cuando nuestra sierra estuvo regularmente habitada. El mes, con aquella dura climatología de hace un siglo, se prestaba a la fiesta, al no haber tareas especiales en el campo y tener los ganados casi permanentemente en el aprisco o, a lo sumo, en los prados de la solana.

Cierto que el carácter festivo de Febrero es muy otro que el de Setiembre; este, se justifica en el fin de las cosechas, aquel en la proximidad de la rígida y larga Cuaresma. El resultado venía siendo el mismo: bullicio por doquier casi cualquier día. El viejo dicho nos lo recuerda:

*El primero hace día,  
el segundo Santa María,  
el tercero San Blas,  
el cuarto San Blasito,  
el quinto Santa Águeda.  
Y hacia el final,  
Carnaval.*

La primera gran fiesta del mes es Santa María, dos de Febrero, las Candelas. Fiesta de misa en muchos pueblos y de botarga en Retiendas, una de las pocas que se ha mantenido ininterrumpida y auténticamente en los difíciles años de la emigración; el único efecto de este fenómeno en la fiesta fue el de su traslado al domingo más cercano al propio día, por favorecer la asistencia de los que marcharon a las ciudades.

Queda la Candelaria como referencia en ese inevitable refranero meteorológico:

*Si la Candelaria plora,  
el invierno ya está fora;  
ni que plore, ni que deje de plorar;  
el invierno tiene que pasar.*

San Blas, fiesta mayor en Palancares, incluía la salida de botargas, tradición esta de fuerte arraigo en este pueblo y en su vecino Almiruete, con participación masiva del personal disfrazado y enmascarado en tiempo de Carnaval.

La extendida tradición de mandar las mujeres (oficialmente) en Santa Águeda, se daba también en un pueblo de nuestra sierra: Campillejo.

\* *Carta del Pueblo*, n.º 12 (Marzo, 1987), pp. 110-11.



Ese día, había misa ofrecida por las mujeres, y a la que asistían todas. Posteriormente se disfrazaban de máscaras organizando una gran fiesta, merienda y baile incluidos.

A Santa Águeda se la recuerda en una popular plegaria:

*Santa Águeda mágueda  
linda Señora,  
cállame este niño,  
que llora, que llora.*

Esta fiesta tenía en Valverde una significación folclórica especial: las botargas. La víspera por la noche se reunía la Ronda de los mozos en su Posada y se subastaban dos botargas. Los mejores postores, cuya identidad se mantenía en el más absoluto anonimato, recorrían el día de Santa Águeda todas las casas pidiendo dinero ó comida, aporreando las puertas con unos garrotes que portaban. Durante todo el día corrían tras los transeúntes que se ponían a su alcance para arrastrarles a la taberna, donde debían invitar.

La vestimenta no se recuerda con precisión, pero parece que portaban un camisón de lienzo sin mangas, dos pieles, una delante y otra detrás, pezoladas en las piernas, bigotes de lana y una especie de pasamontañas que impedía su reconocimiento. No hablaban jamás para impedir que la voz les delatara, pero sí llevaban un pequeño cencerillo atado a una abarca para advertir de su presencia cuando corrían.

A la salida de misa, ponían encima de un tajón ó vaso de colmena algunos trozos del chorizo ó güeña recolectados para que intentaran cogerlo los chiquillos atrevidos; las botargas defendían su botín con el garrote. Tras esto, se bajaba al Salegar para llevar a cabo una ceremonia importante: el bautismo del toro comunal. Ese día, se desvedaban los eriales y se juntaba la vacada del pueblo; uno de los botargas, con calderillo e hisopo de brezo bautizaba en el nombre del padre, del hijo, etc., al que habría de ser padre de toda la becerrada anual. El significado de este rito parece claro: se pedía un buen y certero padre para esas trabajadas vacas negras; el ternero anual era tan importante en la economía familiar que bien merecía algún detalle.

El Jueves Lardero, puerta del Carnaval, tanto en La Sierra como en La Campiña era día de merienda fuerte a base de chorizo que, en algunos casos se incluía en los tradicionales tortos.

Salían las “vaquillas” en Valverde el Domingo de Carnaval y no se encerraban hasta el Miércoles de Ceniza. La base de su vestimenta eran ataderos y unas amucas con cencerros a la espalda, con cuernos en las dos puntas superiores. Era costumbre llevar pellejos de vino colgados en una vara, a los que se prendía fuego en momentos estratégicos, por ejemplo a la hora de beber, de manera que ningún intruso pudiera acercarse por miedo a los “perdones” (gotas de pez ardiendo).

El Martes de Carnaval, además de “vaquillas”, era día de Hacenderas y Concejo, además de cena de Ayuntamiento. Este, con el alcalde al frente, irrumpía en el animado baile de máscaras a las doce en punto de la noche, para clausurarlo hasta la madrugada del Domingo de Resurrección, tras la misa de Pascua.

Tarea del sacristán el propio Martes de Carnaval era quemar los ramos de olivo sobrantes del Domingo propio del año anterior, para preparar la ceniza que se usaría el Miércoles.

Grande era la celebración del Martes de Carnaval en nuestro vecino Campillo, donde salían un ZORRO y un ZORRA, vestidos con pieles y atados con ataderos para yerba. En la cabeza llevaban unas trébedes, en cuyas patas metían dos alpargatas simulando las orejas. Al finalizar el día prendían fuego a los ataderos mientras corrían Zorro y Zorra.

En Almiruete, las recientemente recuperadas botargas y mascaritas, llenaban el pueblo de bullicio durante todo el Carnaval.

Pero del tiempo de Carnaval habremos de hablar más detenidamente en otra ocasión. Por hoy, vale.

*J.F. Benito*



### 30.- LOS MAYOS DE MOHERNANDO\*

Buenas noches nos dé Dios  
de San Felipe y Santiago,  
vengo a darle la noticia  
que ha llegado el mes de Mayo.

Buena entrada de Mayo  
mejor salida de Abril,  
la dama que amores tenga  
los ha de saber cumplir.

Unos se regalan cintas  
otros hermosos cordones,  
otros naranjitas dulces  
otros sus agrios limones.

Entra Dios primeramente  
que es padre de pecadores,  
entra la Virgen María  
y entra Mayo con sus flores.

Mayo florido y hermoso  
que a estas rejas me has traído,  
para echar un lindo mayo  
señores licencia pido.

Esa licencia muchacho  
vosotros la hayáis consigo,  
echáis mayo a quien quisierais  
no echándome a mí en olvido.

Eso de olvidarle a usted  
lo tengo por escusado,  
traigo por intercesora  
a la Virgen del Rosario.

A la Virgen del Rosario  
traigo por intercesora,  
que es la que me ha de ayudar  
a echar mayo a esta señora.

\* MOHERNANDO 88 (Programa de Fiestas).

A la señorita Petra  
que mayo la voy a echar,  
que la guste y corte flores  
y muera por sus amores.

Si por sus amores muere  
yo se los daré a entender,  
pepito tiene por nombre  
que es más lindo que un clavel.

Si lo quieres entender  
por si no lo has entendido,  
pepito tiene por nombre  
y Martínez por apellido.

Si no estuvieses conforme  
con el mayo que te he echado,  
mañana al ir a misa  
le escojerás por tu mano.

Ella dice que le quiere  
él dice que tanto y más,  
aquí hemos hecho la boda  
sin cura y sin sacristán.

Doy la vuelta a la redonda  
y aquí me vuelvo a quedar,  
a la señorita Rosa  
que mayo la voy a echar.

Mes de Mayo, mes de Mayo,  
mes de los meses mayores,  
donde las cebadas granan  
y cantan los ruiсеñores.



### 31.- ALCOROCHES: LAS BODAS\*

Las bodas son, y han sido, motivo de alegría y festejos. Recuerdo con bastante claridad cuanto me contaban mis padres sobre su boda, su boda en nuestro pueblo, en Alcoroches. Claro que esa boda fue algo especial, independientemente de que fuera la boda de mis padres; lo especial fue el número de contrayentes, es decir, seis parejas de novios, lo que la convierte en la boda más numerosa realizada en Alcoroches, por lo menos hasta donde alcanza la memoria de las personas que me han contado y descrito cuanto recordaban sobre el tema.

#### Las amonestaciones

La primera y tercera amonestación eran simplemente el anuncio, durante la celebración de la misa, del próximo enlace.

La segunda era más celebrada, se realizaba una misa “solemne” a la cual acudían los novios. Por la noche, después de cenar se hacía una sopeta (pan, vino y azúcar) tras la sopeta, unas uvas y después al baile... que lo pagaba el novio.

Normalmente los invitados a la 2.<sup>a</sup> amonestación eran también invitados a la boda.

\* *Comunidad Alcorochana (CAL)*, Semana Santa 2003, pp. 24-27. Se ha suprimido el apartado “Curiosidades Históricas”.

## La víspera

Según mis informadores, el lío empezaba la víspera, las mujeres andaban de preparativos. Para empezar era necesario hacer acopio de mesas, sillas, platos, vasos, cubiertos, etc., pues en aquellos tiempos en las casas no había menaje, ni mobiliario suficiente para estos eventos, así que familia, amigos y vecinos colaboraban prestando lo que tenían. Preparando la comida las mujeres bromeaban, imbuidas ya de espíritu festivo, aunque les tocase trabajar ¡y mucho!. Según me cuentan, un plato frecuente en estas ocasiones eran los garbanzos con berzas.

Esa misma noche, los novios recorrían las casas de los invitados a su boda para “formalizar” la invitación.

## La boda

Llegado el gran día, familia, amigos y vecinos, acudían a la casa del novio ó de la novia, según parentesco; el novio, su familia y amigos salían de su casa en dirección a la de su novia y desde allí, todos juntos salían de camino a la iglesia. En el transcurso de la ceremonia, a cada pareja de novios se le ponía el “yugo” (al novio sobre los hombros y a la novia sobre la cabeza), que era una especie de manto y que creo que muchos hemos asociado al aparejo que se les ponía a los animales para que estuviesen “siempre juntos”. Una vez celebrada la ceremonia (en muchos casos con anillos prestados), los novios y los invitados se iban a desayunar, normalmente chocolate, después una ronda con música del lugar, baile y más ronda, tras lo cual llegaba la comida.

Por la tarde, se corría la paletilla (del novio) y dos tortas (una de la novia y otra de la madrina). En el primer caso se formaba una especie de pasillo colocándose el novio con la paletilla sujeta en alto, los mozos corrían hacia él tratando de arrebatarle la codiciada paletilla, pero sólo uno lo conseguía; dicen las malas lenguas, que la conseguía el que quería el novio.

Las tortas, algo similar, pero con variantes; primero corrían las mozas, luego dos niñas y finalmente dos casadas. Tras las carreras era frecuente que las mujeres bailaran la jota. Finalmente tanto mozos como mozas habían hecho apetito, así que los mozos se comían la paletilla y las mozas las tortas, y los casados se bebían el vino que el novio les regalaba. Por la noche al baile, a fraguar nuevas bodas.

## La noche de bodas

Escuchar los relatos sobre las noches de boda ha sido estupendo, primero porque parece que en principio costaba un poco contar estas anécdotas, segundo porque cuando finalmente te cuentan historias ves el brillo en los ojos y la picardía en las expresiones de los narradores y tercero porque muchas de ellas son divertidísimas, aunque quizá a los novios de entonces no les hizo nada de gracia.

Cuentan que el primer problema era averiguar dónde iban a dormir los novios, secreto bien guardado por la cuenta que les traía, pero ya sabemos lo que pasa y lo difícil que



es guardar secretos, así es que lo normal era descubrir el lugar donde los novios se habían montado la cama y darles una buena “serenata”. Bromas típicas eran las “petacas”, que casi todos conocemos, poner la sábana encimera remetida en la parte de la cabecera de la cama (en vez de hacerlo en la zona de los pies) y hacer el embozo normal, con lo cual cuando los novios intentaban meterse, no les cabían las piernas y tenían que deshacer la cama, aunque bien sabemos que al final de eso se trata, de deshacer la cama. Otra broma, poner azúcar en las sábanas, o clocar cencerros atados al somier, cuantos más, mejor, ¡como para dejarse llevar de la pasión!. Otra broma, por no decir ningún palabra, fue la siguiente: Los novios habían elegido ya el lugar para pasar su noche de bodas, un lugar secreto que sólo conocían algunas “amigas” íntimas de la novia, estas sugirieron a la novia colocar una sábana en el techo para que “se viera mas majo” (imaginamos que se trataba de alguna cámara con las vigas de madera). Efectivamente la novia pensó que quedaría mucho mejor y así lo hicieron. Las amigas comentaron a sus amigos que la cosa estaba hecha y éstos se dedicaron a quitar algunas tejas, dejando un agujero en el techo que los novios no podían ver porque la sábana se lo impedía, y así fue que cuando los recién casados estaban tan confiados en su cama, sin petaca, sin azúcar y sin cencerros, les cayó el diluvio encima, algún cubo de agua que alguien dejó caer a través del agujero.

## El lavatorio

Por el nombre parece algo muy limpio, pues no, para nada. Al día siguiente de la boda, se adornaban dos caballos, mulos ó burros. Uno se destinaba a que lo montaran los novios y otro los padrinos, y el ellos montados se dirigían a la Isilla<sup>1</sup>, concretamente a la acequia. Una vez ubicados se procedía a “lavar” a los novios y padrinos, para lo cual además del agua de la acequia, se utilizaba barro y jorguín<sup>2</sup>; finalmente novios y acompañantes bajaban convenientemente embarrados y tiznados. Por la tarde ronda, disfraces y baile.

Montse LACALLE HERRANZ

<sup>1</sup> Topónimo. Apócope popular de Dehesilla.

<sup>2</sup> Revisando diversos diccionarios solamente hemos encontrado la palabra “jorguín” en el *DRAE* con el significado de “Persona que hace hechicerías”, procedente del vascuence sorgin, equivalente a bruja. Evidentemente no este el significado de nuestro vocablo que más bien hace relación a tizne, lodo o cieno (quizá con el que se embadurnaban las brujas antes de acudir al aquelarre). Es posible que también pueda tener, aunque lejanamente, cierta relación con “alpechín”: el color negro que dejan las aceitunas una vez molidas en la almazara.



### 31.- TRADICIÓN EN CONGOSTRINA\*

Durante el Sábado Santo y el Domingo de Resurrección se celebra en Congostrina una antigua tradición que no tiene que ver con la religión, como cabría esperar en fechas tan señaladas. El Sábado Santo los mozos del pueblo que no son quintos (los quintos son los mozos que han sorteado y están esperando para incorporarse al servicio militar y por extensión todas aquellas personas que nacieron en el mismo año), salen al campo a cortar un ramo de almendro florido. Mientras tanto las madres de los quintos preparaban rosquillas y dulces.

Los ramos se decoran con las rosquillas, cintas y caramelos. Al día siguiente, el Domingo de Resurrección, los mozos quintos del año, tienen que llevar el ramo en todo momento, acudir a misa y a la procesión, los hombres por un lado y las mujeres por otro. A pesar de ser el Domingo de Resurrección, en la procesión se cantan canciones a los quintos para desearles suerte durante su servicio militar. Después de la misa, en la plaza del pueblo se comen las rosquillas, acompañadas de vino y otros licores.

Aunque ya no es obligatorio el servicio militar, y a muchos jóvenes tanto las palabras quintos, llamar a filas, servicio militar..., no os suenen de nada, es muy frecuente encontrar celebraciones y despedidas por todas las regiones, con canciones que refleja(ba)n las penas de amor de novias y madres...



Congostrina. Ermita de Nuestra Señora de la Soledad. (Foto Ángel de Juan).

\* Miguel Ángel Magro, "Tradición en Congostrina", *El Pregón de las Minas*, n.º 240 (Hiendelaencina, Enero-Marzo, 2007), p. 8.





## 32.- HIMNO A LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS PATRONA DE COGOLLUDO\*

Oh Virgen de los Remedios  
Madre de fe y protección  
reinas en tu trono santo,  
infundiendo devoción.

Eres, Tú, Virgen bendita  
de este pueblo puro amor;  
recibe de ti consuelo  
en su pena y aflicción.

DE TUS HIJOS HOY MERECE  
TE VENEREN CON FERVOR  
POR TU GRACIOSA BELLEZA  
Y SER MADRE DEL SEÑOR.

DE TUS HIJOS HOY MERECE  
TE VENEREN CON FERVOR  
POR TU GRACIOSA BELLEZA  
Y SER MADRE DEL SEÑOR.

Tus hijos hoy te saludan,  
lentos de gracia y fervor  
y te ofrecen, Virgen pura,  
alma, vida y corazón.

A ti, Madre bondadosa,  
más bella que linda flor,  
te suplica hoy rendido  
la colmes de bendición.

DE TUS HIJOS HOY MERECE  
TE VENEREN CON FERVOR  
POR TU GRACIOSA BELLEZA  
Y SER MADRE DEL SEÑOR.

DE TUS HIJOS HOY MERECE  
TE VENEREN CON FERVOR  
POR TU GRACIOSA BELLEZA  
Y SER MADRE DEL SEÑOR.



Cogolludo. Imagen de Nuestra Señora de los Remedios.

\* NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS. Patrona de COGOLLUDO del 7 al 16 de Agosto de 1995. (Programa de las Fiestas Patronales).

José Ramón López de los Mozos

**Cajón Bibliográfico**  
**(Temas de Etnología, Etnografía**  
**y afines, de la provincia de Guadalajara)**  
**(Enero – Noviembre 2008)**



- **ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther, LENAGHAN, Patrick y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro** (edición de...), *Viaje de ida y vuelta: fotografías de Castilla-La Mancha en The Hispanic Society of America*, Toledo, Empresa Pública Don Quijote de la Mancha, S.A., 2007, 304 pp. (Contiene numerosas fotografías con tipos de Guadalajara).

- **Amigos de Villaescusa de Palositos**, *Villaescusa de Palositos. Imágenes para el recuerdo*, Guadalajara, Amigos de Villaescusa de Palositos, 2008, 128 pp. (Contiene un DVD con la película rodada en Villaescusa en 1979).

- **BARRIO, José Antonio, AGANZO, Francisco, MUÑOZ, Juan Ramón y ALONSO, José Antonio** (Coords.), *Imágenes de Robledo de Corpes*, Ayuntamiento de Robledo de Corpes, 2008, 96 pp.

- **BOGÓNEZ, Tomás M.**, *Recuerdos de mañana VI. Fofografías de Horche hasta 1960*. Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Horche. Concejalía de Cultura, 2007, 55 fotografías b/n, más presentación e índices.

- **CAMARERO GARCÍA, José María**, *Ermitas en Albalate de Zorita*, Madrid, Eds. Bornova y Ayuntamiento de Albalate de Zorita, 2008, 160 pp.

- **CARPINTERO LÓPEZ, Mario**, *Carta / de Candelas / Leida / en El Casar / el día 2 de febrero de 2008 / escrita por / ...*, sin datos, 68 pp. (338 estrofas de 4 versos).



□ José Ramón López de los Mozos

- **CARRASCO VÁZQUEZ, Jesús**, (textos), *Hita en fotos*, Madrid, Ayuntamiento de Hita / Ediciones Bornova A.T.C., S.L., 2007, 160 pp.

- **CASTELLOTE HERRERO, Eulalia**, “Exvotos pintados de la provincia de Guadalajara (España)”, en *México y España. Un océano de exvotos*, Zamora, Museo de Etnografía de Castilla y León (Col. Catálogos, 2), 2008, pp. 133-148.

- **CASTELLOTE, Eulalia y PEDROSA, José Manuel**, *La mujer del pez y otros cuentos tradicionales de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Palabras del Candil (PdC)(Col. Tierra Oral, n.º 1), 2008, 260 pp.

- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “Santa María de la Cabeza, única santa nacida en la provincia de Guadalajara (Carquiz, Uceda), de origen judeoconverso”, en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte. Actas del Simposium, 2/5-IX-2008*, Estudios Superiores del Escorial. Ediciones Escorialenses. R.C.U. Escorial-M.ª Cristina. Servicio de Publicaciones. Col. del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, n.º 26, 2008, pp. 637-653.

- **FERNÁNDEZ PADILA, Esperanza, VACAS MORENO, Pedro, ZAPATA MUNILLA, Rosario Nieves y GUTIÉRREZ LÓPEZ, Antonia**, *Hiendelaencina en dulce*, Madrid, Los Autores, 2008, 238 pp.

- **GARCÍA LÓPEZ, Aurelio**, *Historia de Hontoba*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, 70), 2008, 320 pp. (Ver capítulo II.- Iglesia, ermitas y hermandades y capítulo IV.- Fiestas y Tradiciones populares, en pp. 161-252).

- **GARCÍA LÓPEZ, Aurelio**, *Imagen histórica de Trijueque*, Guadalajara, Ayuntamiento de Trijueque, 2008, 112 pp. (“*Los Legados de la Tierra*”).

- **HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio**, *Sotodosos (Guadalajara) (Historias, fotos, emociones)*, 2.ª ed. corregida y aumentada por..., Sigüenza, El Autor, 2006, 120 pp.

- **JUAN-GARCÍA, Ángel de y RUIZ ROJO, José Antonio**, *Durón 1900-1980: memoria gráfica*, Guadalajara, Ayuntamiento de Durón (“*Los Legados de la Tierra*”), 2008, 64 pp. (Catálogo).

- **Junta Directiva de la Asociación Cultural “Amigos de Fuentelahiguera”**, *Recuperando la memoria. Libro de recuerdos, recetas y costumbres de Fuentelahiguera de Albatages*, Guadalajara, Asociación Cultural “Amigos de Fuentelahiguera”, 2007, 214 pp.

- **LINDO MARTÍNEZ, José Luis**, *Maderadas y Gancheros*, Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Turismo y Artesanía. Instituto de Promoción Turística de Castilla-La Mancha, 2008, 296 pp. (Contiene DVD).

□ 440





- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Dos fiestas en honor al Santo Niño en la provincia de Guadalajara”, *Motril Cofrade*, n.º 15 (Motril, Muy Antigua Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús y Primitiva y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Vera Cruz (Cristo de la Expiración) y María Santísima del Valle, Semana Santa 2008), pp. 12-18.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Los Vaquillas del Carnaval de Gajanejos (Guadalajara): una fiesta recuperada en 2008”, *Revista de Folklore*, n.º 329 (Valladolid, Caja España, 2008), pp. 179-180.

- **MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio** y **MARCHAMALO MAÍN, Miguel**, *La Orden de Santiago. La encomienda de Mohernando y el condado de Humanes. Historia, arte y tradiciones en la Campiña del Henares*. Guadalajara, AACHE Ediciones, 2007, 352 pp. (Fiestas y tradiciones en Mohernando y su tierra, en pp. 313-349).

- **MARTÍN MACÍAS, Francisco**, *Veredas y caminos de la Ribera. Valles del Jarama y del Sorbe. 36 rutas por los valles del Jarama y del Sorbe a su paso por Guadalajara*, Toledo, Servicio de Publicaciones. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Col. Guías, I), 2008, 236 pp. (14.- Personajes, hechos, costumbres, cuentos y leyendas, pp. 218-231).

- **MARTOS CAUSAPÉ, José Félix** y **RUIZ ROJO, José Antonio**, *La fotografía en la prensa antigua de Guadalajara (1891-1929)*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara. Servicio de Cultura. Centro de la Fotografía de la Imagen Histórica de Guadalajara, 2008, 168 pp. (Catálogo de la Exposición celebrada en el CEFIHGU).

- **PÉREZ NAVARRO, José Antonio** y **ZURITA MARTÍNEZ, Sonia**, *Fotografías de Yunquera de Henares entre 1880 y 1950*. Imágenes para el recuerdo, Madrid, Eds. Bornova y Ayuntamiento de Yunquera de Henares, 2008, 168 pp. (“*Legados de la Tierra*”).

- **PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José**, *Zaorejas. Cualquier tiempo pasado, Guadalajara*, Ayuntamiento de Zaorejas, 2008, 140 pp. (“*Los Legados de la Tierra*”).

- **PRADILLO MORATILLA, José** (Un chico de Budierca), *Guadalajara de antaño*, Guadalajara, Ed. de José Luis Pradillo de Miguel, 2008, 138 pp. (Tirada de 100 ej.).

- **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Toponimia menor de Guadalajara: Cirueches”, *Anales Seguntinos*, 23 (Sigüenza, 2007), pp. 2217-223.

- **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Toponimia menor de Guadalajara: Riba de Santiuste”, *Anales Seguntinos*, 23 (Sigüenza, 2007), pp. 225-243.



- **RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón**, *Toponimia menor y urbana de la ciudad de Guadalajara según el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752)*, Guadalajara, Patronato Municipal de Cultura-Ayuntamiento de Guadalajara (Col. Monografías de Guadalajara, 1), 2008, 174 pp.

- **SANCHO DE FRANCISCO, M.<sup>a</sup> Carmen**, “Tres grabados del siglo XVIII. Estampas de devoción del Stmo. Cristo del Amparo de Taroda”, *Revista de Soria*, n.º 61 (Soria, Diputación Provincial de Soria, Verano 2008), pp. 75-80.

- **SANZ, Javier**, *La Rondalla Seguntina*, Rondalla Seguntina, Sigüenza, 2007, 112 pp.

- **SANZ, Javier**, *La asistencia sanitaria del Cabildo Catedralicio de Sigüenza. Sus hospitales, médicos, cirujanos y boticarios*, Guadalajara, AACHE, Ediciones (Col. Scripta Academiae, 14), 2008, 120 pp.

- **SIGÜENZA GASTRONÓMICA**. Boletín de la Asociación Cultural Gastronómica Seguntina “Santa Teresa”, n.º 37 (Sigüenza, Especial FITUR. Enero 2008), 16 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía** y **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio**, “El chocolate, alimento de los dioses”, pp. 1-9; **BALTÉS, Carlos**, “La primera deconstrucción de la gastronomía española”, p. 11, y “Cenas de Hermandad”, p. 13.; n.º 38 (Sigüenza, Junio 2008), 16 pp. Contiene: **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio** y **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía**, “Gastronomía de Guadalajara”, pp. 1-4 y “Cenas de Hermandad”, pp. 5, 7, 11 y 13.

- **SOLANO, Luis y REYES, Jesús de los**, *Guadalajara tradicional. Tierra iluminada*. Fotografías, Guadalajara, Ibercaja, 2008, 194 pp.

- *Una mirada atrás. Imagen gráfica de La Toba y Alcorlo en el siglo XX. Legados de la Tierra*, Madrid, Lema Ediciones y Ayuntamiento de La Toba, 2008, 128 pp.

- **VACAS MORENO, Pedro**, *Romancero de pastores y cabreros. Canciones, Retahilas, Jotas, Refranes, Fábulas, Cuentos...*, Madrid, El Autor / Visión Libros (Col. Tradiciones Populares), 2008, 286.

- **VACAS MORENO, Pedro y VACAS GÓMEZ, Merche**, *Historia de los Pueblos del Alto Rey*, Guadalajara, Los Autores, 2007, 282 pp.

- **VACAS MORENO, Pedro y VACAS GÓMEZ, Mercedes**, *Cantalojas, canto a voces*, Madrid, Ayuntamiento de Cantalojas (Visión Libros. Col. Pueblos de España), 2008, 376 pp.

- **VAQUERIZO MORENO, Francisco** (Textos), *Memoria Fotográfica de Jirueque*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Jirueque, 2008, 144 pp. (Catálogo de

la Exposición. Jirueque 6 de Diciembre de 2008. Composición: Sergio Sanz y Olga Villanueva. (“*Los Legados de la Tierra*”).

- **VEGA GARCÍA, Jesús de la**, *Recopilación histórico-literaria de las principales Novenas en Atienza*, Guadalajara, El Autor, 2008, 208 pp.

**CD'S:**

- **Amigos de la Ronda de Azuqueca**. *La Ronda de Azuqueca. Azuqueca* “la del agua cantarina”, Madrid, 2008, CD-0257 (Contiene un cuadernillo de 16 pp. con la letra de las canciones y una breve explicación introductoria).

- **LOZANO MERAYO, Carolina y PÉREZ PERUCHA, Jerónimo**, *Investigación etnobotánica en la sierra del Alto Rey (Guadalajara)*, Madrid, Diputación de Guadalajara. Colección de Tesis y Monografías sobre la Provincia de Guadalajara, X, 2008.

- **RODRÍGUEZ IGLESIAS, Francisco**, *Ermita de Ntra. Sra. de los Olmos. Patrona de Maranchón (Guadalajara)*, Madrid, Junta Nuestra Señora de los Olmos, 2007.



# NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

*Cuadernos de Etnología de Guadalajara* es una publicación anual que recoge trabajos referidos a Etnología y Etnografía de la provincia de Guadalajara, en cualquiera de sus múltiples aspectos.

Publicará aquellos trabajos que se ajusten a las siguientes normas:

1.- Deberán ser inéditos.

2.- Se considerarán preferentemente aquellos que traten de un tema inédito, o aborden uno ya conocido desde una nueva perspectiva.

3.- En todo caso deberán atenerse a los modos científicos de presentación de hipótesis, examen crítico, estado de la cuestión y apoyo bibliográfico y documental.

Serán rechazados todos aquellos que adolezcan del referido enfoque.

4.- Deberán tener una extensión máxima de 50 folios.

Se presentarán escritos a ordenador, a doble espacio, por una sola cara, en formato DIN-A4.

Las notas al texto se presentarán en folio aparte e irán numeradas correlativamente para su inclusión a pie de página.

Es obligatorio acompañar el trabajo en disquete de ordenador Word-Star o Word-Perfect.

5.- La bibliografía se presentará también en folio aparte ordenando sus elementos alfabéticamente y, en todo caso, se expresará de acuerdo con las normas habituales.

## NORMAS TIPOGRÁFICAS:

Con el fin de proceder a la unificación de criterios, los colaboradores deberán atenerse al siguiente sistema de citas bibliográficas:

\* Para libros escritos por uno o dos autores:

- GONZÁLEZ PÉREZ, Demetrio, *Folklore alcarreño*, Guadalajara 1957, p.15 (o bien pp. 15-19).

- SÁNCHEZ GARCÍA, Luis y COSTERO DEL AMO, Alberto, *El Corpus en Guadalajara*, Sigüenza, 1997, p.15 (o bien pp. 15-16).

\* Para libros escritos por más de dos autores:

- (El primero que aparece citado) ALONSO RAMÍREZ, José Luis et alii (o y otros), *Introducción al Folklore molinés*, Molina de Aragón, 1987, t. II, p. 123.

- MARÍN LEAL, Fernando, "Nuevas interpretaciones de los bailes de la Octava del Corpus de El Ordial (Guadalajara)", en *Actas del Congreso Internacional de Folklore Religioso*, Toledo 2004, p. 756.

- O también, MARÍN LEAL, Fernando, "Nuevas interpretaciones...", en GARCÍA MARTÍN, Luis (Editor), *Actas del Congreso...*





\* Para citas referidas a artículos publicados en revistas:

- ALBALADEJO ROMERO, Fermín, “La botarga de Salmerón”, en *Revista de Folklore Clásico*, 22 (Cuenca 1995), 12-75.

\* Tratamiento de los apellidos:

Por ejemplo.- Salvador de Miguel de Lis, debe figurar como MIGUEL DE LIS, Salvador de, ( y no como DE MIGUEL DE LIS, Salvador).

6.- Las ilustraciones se entregarán montadas en la forma en que deban ser publicadas, proporcionadas al tamaño de la caja de *Cuadernos*.

Las figuras (grabados y dibujos a línea) irán numeradas correlativamente con números árabes y las láminas (fotografías o diapositivas) irán numeradas correlativamente con números romanos, y con letras minúsculas las fotografías dentro de cada lámina.

Los pies de las ilustraciones se presentarán escritos en hoja aparte, señalando claramente a qué ilustración corresponde cada uno.

7.- Es obligatoria la aportación de un breve resumen del trabajo, de una extensión aproximada de 125 palabras (entre 10 y 12 líneas), escrito en castellano y otro idioma (preferentemente inglés, francés o alemán), así como la filiación institucional de su autor o autores.

8.- Las pruebas, salvo en casos excepcionales, serán corregidas por la Redacción.

9.- La colaboración con trabajos en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* es a título gratuito, renunciando los autores a cualquier tipo de remuneración.

Estos trabajos serán compensados con la entrega de dos ejemplares del número de la revista en que aparezcan publicados y 25 separatas.

10.- En cualquier otro tema que se suscite sobre los trabajos presentados, decidirá el Consejo de Redacción.

Para cualquier tema relacionado con la publicación de trabajos, la correspondencia deberá dirigirse a:

*Cuadernos de Etnología de Guadalajara.*

Diputación Provincial. Servicio de Cultura.

C/. Atienza, n.º 4. 19071.

Guadalajara (España).

Teléfono.- 949 88 75 00 Ext. 348.

E-mail: cultura@dguadalajara.es

11.- Estas normas anulan las anteriores.

Informamos que el Índice General de *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* puede ser consultado en la página web de la Biblioteca de Investigadores de la provincia de Guadalajara:

www.bipgu.com

www.bipgu.es



# 40

CUADERNOS DE  
ETNOLOGÍA DE  
GUADALAJARA



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA  

---

SERVICIO DE CULTURA